



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

“Análisis de la aplicación de la NICSP 33: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en la empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.”

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Contador Público
Auditor

Autoras:

Carla Isabel León García

CI: 010606107-0

Estefanía Anabel Solano Calderón

CI: 010538137-0

Director:

CPA. Orlando Fabián Ayabaca Mogrovejo

CI: 010503240-3

Cuenca - Ecuador

02-Septiembre-2019



RESUMEN

Con la finalidad de establecer parámetros que permitan la comparabilidad entre organizaciones con capital público, se elaboraron las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), tomando como base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El presente proyecto integrador denominado “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NICSP 33: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.”, se realizó con el propósito de brindar un instructivo para la aplicación de estas normas tanto para ELECAUSTRO S.A., como para otras organizaciones constituidas como Sociedad Anónima, y cuyo capital proviene de entidades del Sector Público.

En el Capítulo I, se proporciona la información de ELECAUSTRO S.A., la cual es de gran importancia para conocer la situación actual de la empresa, realizando una evaluación de Control Interno y un análisis financiero.

En el Capítulo II, se presenta el Marco Teórico, el cual contiene los conceptos necesarios para el desarrollo de las NICSP dentro de la Empresa. En especial de la NICSP 33 que contiene exenciones para la adopción por primera vez de esta normativa.

En el Capítulo III se aplica cada una de las NICSP, que sean de aplicación para ELECAUSTRO S.A., incluyendo los ajustes necesarios para empezar el proceso de transición de NIIF a NICSP. Adicional a esto se desarrolló el plan de implementación de las NICSP en la empresa.

Finalmente, en el Capítulo IV se desarrollan las Conclusiones y recomendaciones del desarrollo del trabajo.

PALABRAS CLAVE: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Normas Internacionales de Información Financiera. Sector estratégico. Adopción. Informes Financieros de Propósito General. Unidades Generadoras de Efectivo.



ABSTRACT

With the aim of establishing parameters, which allow for the comparability among organizations with public capital, it has developed International Public Sector Accounting Standards (IPSAS), based on the International Financial Reporting Standards (IFRS).

The present integrative project called “ANALYSIS OF THE IMPLEMENTATION OF IPSAS 33: FIRST-TIME ADOPTION OF ACCRUAL BASIS INTERNATIONAL PUBLIC SECTOR ACCOUNTING STANDARDS, IN THE COMPANY ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.”, was carried out with the purpose of providing an instructive for the application of these rules both for ELECAUSTRO SA, as for other organizations constituted as a limited Company, whose capital comes from Public Sector entities.

In Chapter I, provides information ELECAUSTRO S.A., which is of great importance to know the current situation of the company, performing an assessment of Internal Control and a financial analysis.

In Chapter II, presents the Theoretical Framework, which contains the necessary concepts for the development of IPSAS within the Company. In particular, of IPSAS 33 that contains exemptions for first-time adoption of this regulation.

In Chapter III develops each of the IPSAS, which are applicable to ELECASUTRO S. A, including the necessary adjustments to begin the process of transition from IFRS to IPSAS. Additional to this was developed the plan of implementation of the IPSAS in the company.

Finally, in Chapter IV elaborates the Findings and recommendations of the development of the work.

KEYWORDS: International Public Sector Accounting Standards. International Financial Reporting Standards. Strategic sector. Adoption. General Purpose Financial Reports. Cash Generating Units.



ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ARCONEL:	Agencia de Regulación y Control
BCE:	Banco Central del Ecuador
CT:	Calificación Total
COSO:	Committee of Sponsoring Organizations de la Treadway Commission
IPSASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
CGE:	Contraloría General del Estado
EP:	Empresas Públicas
GWh:	Gigavatio-hora
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
GPR:	Guías de Prácticas Recomendadas
IFPG:	Informes con Propósito General
IFAC:	International Federation of Accountants
kWh:	Kilovatio-hora
LOSPEE:	Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
NC:	Nivel de Confianza
NR:	Nivel de Riesgo
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
NICSP:	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
CENACE:	Operador Nacional de Electricidad
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PT:	Ponderación Total
SPI:	Sistema de Pagos Interbancarios
MW:	Un millón de vatios o mil kilovatios



ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT.....	3
ÍNDICE DE ABREVIATURAS.....	4
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	8
ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE DE ANEXOS	10
AGRADECIMIENTO	15
DEDICATORIA	16
INTRODUCCIÓN	17
JUSTIFICACIÓN	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
OBJETIVOS	21
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	21
DISEÑO METODOLÓGICO.....	22
CAPÍTULO I	24
ANTECEDENTES	24
1.1 Aspectos generales de la Empresa.....	24
1.1.1 Reseña.....	24
1.1.2 Ubicación	25
1.1.3 Información de la Empresa	26
1.2 Misión	29
1.3 Visión.....	29
1.4 Objetivos.....	29
1.5 Valores	29
1.6 Composición Accionaria.....	30
1.7 Estructura Organizacional de la Empresa ELECAUSTRO	32
1.8 Análisis de la actividad de la empresa y sus principales operaciones.	33
1.8.1 Análisis del sector económico	33
1.9 Plan Estratégico Institucional	39
1.10 FODA	39
1.11 Estrategias	40
1.12 Políticas internas de la empresa	41
1.12.1 Reglamento Interno de Trabajo.	41
1.12.2 VII Contrato Colectivo.	42
1.12.3 Reglamento de Seguridad y Salud.	43
1.12.4 Normas para la Administración del Talento Humano de la “EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.”	44
1.13 Análisis de la normativa aplicable.	45
1.13.1 Constitución de la República	45



1.13.2	Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE)	46
1.13.3	Ley Orgánica de Empresas Públicas.....	46
1.13.4	Ley de Contraloría	47
1.13.5	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	48
1.14	Políticas Contables	49
1.14.1	Anticipo a Trabajadores	49
1.14.2	Anticipo de Contratos	50
1.14.3	Gestión de Bodega	50
1.14.4	Cálculo Actuarial	51
1.14.5	Compra de Bienes	51
1.14.6	Estudios.....	52
1.14.7	Fondos Disponibles.....	53
1.14.8	Administración y Control de Propiedad, Planta y Equipo.....	53
1.14.9	Provisión y Castigo de Cartera	55
1.14.10	Existencias.....	55
1.15	Evaluación y diagnóstico del Sistema de Control Interno.....	56
1.15.1	Marco Teórico Control Interno.....	56
1.15.2	Calificación del método RISICAR	61
1.15.3	Resultados	64
1.16	Informe sobre Control Interno.....	71
1.17	Análisis Financiero.....	74
1.17.1	Análisis Horizontal y Vertical	74
1.17.2	Ratios Financieros.....	86
1.18	Informe sobre los procedimientos a seguir para la implementación.....	89
CAPÍTULO II.....		90
MARCO TEÓRICO.....		90
2 Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Empresa ELECAUSTRO S.A.....		90
2.1	Entes Rectores.....	91
2.2	Marco de Antecedentes.....	92
2.3	Definición de la IFAC.....	94
2.4	Definición del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB)	94
2.5	Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	95
2.6	Definición de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.	96
2.7	MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON PROPÓSITO GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.....	97
2.7.1	Objetivos de la información financiera.....	97
2.7.2	Informes Financieros con Propósito General (IFPG)	98
2.7.3	Usuarios de Informes Financieros con Propósito General.....	98



2.7.4	La función reguladora de las entidades del sector público	101
2.7.5	Rendición de cuentas y toma de decisiones	101
2.7.6	Información presupuestaria y cumplimiento con la legislación u otra normativa que regule la captación y uso de recursos.....	102
2.7.7	Características cualitativas de la información incluida en los IFPG de las entidades del sector público.....	102
2.7.8	Entidad Que Informa.....	104
2.7.9	Elementos de los Estados Financieros	104
2.7.10	Juego de Estados Financieros:	104
2.8	NICSP 33: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (NICSP).....	105
2.8.1	Alcance de la NICSP 33 Adopción por primera vez.	105
2.8.2	DEFINICIONES PROPORCIONADAS POR LA NICSP 33	106
2.8.3	Políticas Contables.....	108
2.8.4	Excepciones a la aplicación retroactiva de las NICSP.....	109
2.8.5	Presentación razonable y conformidad con las NICSP.....	110
2.9	Estudio preliminar de las principales diferencias entre políticas contables aplicadas por la entidad en la actualidad bajo NIIF y las NICSP.	110
2.10	Definición de exenciones y excepciones a la normativa que se aplicarán a la entidad.	111
CAPÍTULO III.....		112
DESARROLLO		112
3.1	Matriz de eventos	113
3.2	Planificación de la conversión de NIIF a NICSP.....	116
3.2.1	Evaluación del proceso contable que se realiza actualmente en la Empresa. ..	116
3.2.2	Identificación de las NICSP que aplicará ELECAUSTRO S.A.	116
3.3	Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para El Sector Público (NICSP).	120
3.4	Políticas y Estimaciones Contables	158
3.5	Ajustes de NIIF a NICSP	163
3.6	Evaluación de Impactos.	165
3.7	Conciliación	170
3.8	Programa de Implementación	174
3.8.1	Plan de Capacitación.....	175
3.8.2	Plan de implementación	175
CAPITULO IV.....		207
4.1	Conclusiones.....	207
4.2	Recomendaciones	208
4.3	Limitaciones.....	209
BIBLIOGRAFÍA		210
ANEXOS		214



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación Geográfica de las Oficinas de ELECAUSTRO S.A.	26
Ilustración 2. Logo de ELECAUSTRO S.A.	27
Ilustración 3. Porcentaje de aporte de capital por accionista.....	31
Ilustración 4. Organigrama Institucional.....	32
Ilustración 5. Estructura Institucional del Sector Eléctrico.....	34
Ilustración 6. Tipos de Empresa.....	34
Ilustración 7. Porcentaje de aportación energética de las generadoras por contratos	36
Ilustración 8. Porcentaje de aportación energética de las generadoras por tiempo de corto plazo	37
Ilustración 9. Porcentaje de aportación de las generadoras por valores facturados totales	38
Ilustración 10. Matriz FODA	40
Ilustración 11 Elementos de la Estrategia	41
Ilustración 12. Pirámide De Kelsen.....	45
Ilustración 13. Resultados de la evaluación de Control Interno	65
Ilustración 14. Resultados de la Evaluación de Control Interno, Componente Contabilidad	67
Ilustración 15. Resultados de la evaluación de Control Interno, Componente: Presupuestos	68
Ilustración 16 Resultados de la evaluación de Control Interno, Componente: Tesorería	70
Ilustración 17 Evolución del Activo	76
Ilustración 18 Evolución de la Composición del Activo	76
Ilustración 19 Cuentas representativas del Activo.....	77
Ilustración 20 Evolución del Pasivo	78
Ilustración 22 Cuentas representativas del Pasivo	79
Ilustración 23 Evolución del Patrimonio.....	81
Ilustración 24 Cuentas representativas del Patrimonio.....	82
Ilustración 25 Evolución de los Ingresos	83
Ilustración 26 Evolución del composición de los Ingresos	83
Ilustración 27 Evolución de los Costos.....	85
Ilustración 28 Cuentas Representativas de los Costos	85
Ilustración 29 Entes Rectores del Sector Eléctrico	91
Ilustración 30 Entes de Control	92
Ilustración 31 Publicaciones del IPSASB para NICSP	95
Ilustración 32 Autoridad del Marco Conceptual	97
Ilustración 33 Información de apoyo a las Evaluaciones.....	99
Ilustración 34 Información que requieren los destinatarios de servicios y suministradores de recursos	100
Ilustración 35 Información para los Suministradores de Recursos	100
Ilustración 36 Características de la Información IFPG.....	103
Ilustración 37 Características de la Información de Calidad	105
Ilustración 38 Aplicabilidad de las Exenciones de NICSP	107
Ilustración 39 Características de los Estados Financieros de Transición	108
Ilustración 40 Adopción por Primera Vez de las NICSP de Base de Acumulación (o Devengo)	118
Ilustración 41 Adopción por Primera vez de las NICSP de Base de Acumulación (o devengo)	119



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información de ELECAUSTRO S.A.	27
Tabla 2. Composición Accionaria	30
Tabla 3 Tasa de depreciación de los Activos	54
Tabla 4. Resultados de la evaluación de Control Interno	64
Tabla 5. Resultados de la Evaluación de Control Interno, Componente: Contabilidad	66
Tabla 6. Resultados de la evaluación de Control Interno, Componente: Presupuestos	68
Tabla 7 Resultados de la evaluación de Control Interno, Componente: Tesorería ...	69
Tabla 8 Hallazgos de la Evaluación de Control Interno	71
Tabla 9 Composición del Activo 2014-2018	75
Tabla 10 Variaciones del Activo 2014-2018	75
Tabla 11 Composición del Pasivo 2014-2018.....	77
Tabla 12 Variaciones del Pasivo 2014-2018.....	78
Tabla 13 Composición del Patrimonio 2014-2018	80
Tabla 14 Variaciones del Patrimonio 2014-2018	80
Tabla 15 Composición de los Ingresos 2014-2018.....	82
Tabla 16 Variaciones de los Ingresos 2014-2018.....	82
Tabla 17 Composición de los Cotos 2014-2018.....	84
Tabla 18 Variaciones de los Costos 2014-2018	84
Tabla 19 Índices de Liquidez 2014-2018	86
Tabla 20 Índices de Endeudamiento 2014-2018	87
Tabla 21 Índices de Rentabilidad 2014-2018.....	88
Tabla 22 NIIF que aplica ELECAUSTRO S.A.....	116
Tabla 23 NICSP que Aplica ELECAUSTRO S.A.....	117
Tabla 24 NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.....	120
Tabla 25 NICSP 2 Estado de Flujos de Efectivo	124
Tabla 26 NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	125
Tabla 27 NICSP 5 Costos por Prestamos	127
Tabla 28 NICSP 9 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.....	128
Tabla 29 NICSP 12 Inventarios	129
Tabla 30 NICSP 14 Hechos Ocurredos después Del Periodo sobre el que se Informa	131
Tabla 31 NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo	132
Tabla 32 Plan de Cuentas.....	134
Tabla 33 NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes...	136
Tabla 34 NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	138
Tabla 35 Calculo del Deterioro de Valor de Activo NGE	141
Tabla 36 NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	142
Tabla 37 NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.....	144
Tabla 38 Constitución del Parque de generación de ELECAUSTRO S.A.....	147
Tabla 39 Calculo del deterioro Central el Descanso	148
Tabla 40 Calculo del deterioro Central Saucay.....	148
Tabla 41 Cuadro de Distribución Del Deterioro de Activos GE.....	148
Tabla 42 Instrumentos Financieros NICSP 28 Presentación, NICSP 29 Medición y Reconocimiento, NICSP 30 Información a Revelar	151
Tabla 43 Porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad.....	152
Tabla 44 NICSP 31 Activos Intangibles	153
Tabla 45 NICSP 39 Beneficios a los Empleados.....	157



Tabla 46 Tabla de amortización de Desmantelamiento.....	161
Tabla 47 Separación por Unidades Generadoras y no Generadoras de Efectivo...	162
Tabla 48 Índices de Liquides Comparación	165
Tabla 49 Índices de Endeudamiento Comparación.....	167
Tabla 50 Conciliación Estado de Situación Financiera	170
Tabla 51 Plan de Capacitación	175
Tabla 52 Cronograma de Implementación	177

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Precio medio de la energía vendida por las generadoras por contratos ...	214
Anexo 2 Precio medio de la energía vendida por las generadoras por tiempo de corto plazo	215
Anexo 3 Valores facturados y recaudados por la venta de energía de las generadoras por concepto de otros	216
Anexo 4 Procedimiento de transición para las Sociedades Anónimas del sector eléctrico a Empresa Pública	218
Anexo 5 Procedimiento de Transición cuando el Estado es el accionista mayoritario	220
Anexo 6 Procedimientos de la Política: Anticipo de Contratos	224
Anexo 7 Procedimientos de la Política: Gestión de Bodega	225
Anexo 8 Procedimientos de la Política: Calculo Actuarial	225
Anexo 9 Procedimientos de la Política: Compra de Bienes	226
Anexo 10 Procedimientos de la Política: Estudios	227
Anexo 11 Evaluación de Control Interno General.....	228
Anexo 12 Evaluación de Control Interno Componente: Contabilidad	239
Anexo 13 Evaluación de Control Interno Componente: Presupuestos	253
Anexo 14 Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Tesorería	268
Anexo 15 Flujogramas	298
Anexo 16 Cuadros de calificación Método RISICAR	306
Anexo 17 Aplicación RISICAR.....	308
Anexo 18 Estados Financieros.....	319
Anexo 19 Diferencias entre NIIF Y NICSP	356
Anexo 20 Exenciones de la NICSP 33.....	382
Anexo 21 Cuadro de Eventos 1	386
Anexo 22 Plan de Cuentas Reestructurado - Propiedad, planta y equipo	388
Anexo 23 Plan de Cuentas Reestructurado - Costo de Depreciación.....	395
Anexo 24 Cuadro de Unidades de Cuenta.....	399
Anexo 25 Pronostico De Ventas ELECAUSTRO S.A.....	405
Anexo 26 Calculo del Valor Presente de los Flujos de Efectivo Esperados para la Central El Descanso y Central Saucay	407
Anexo 27 Ajustes	409
Anexo 28 Memorando Calculo Deterioro de valor.....	431
Anexo 29 Estado de Cuentas - Cuentas Incobrables.....	434
Anexo 30 Informe Calculo Actuarial.....	435
Anexo 31 Transacción de Ajuste por provisiones de Beneficios a Empleados.....	437
Anexo 32 Conciliación de NIIF a NICSP - Estado de Resultados.....	439
Anexo 33 Conciliación de NIIF a NICSP- Estado de Flujo de Efectivo.....	451
Anexo 34 Conciliación de NIIF a NICSP Estado de Cambios en el Patrimonio ...	453
Anexo 35 Protocolo del Trabajo de Titulación	455



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo, Carla Isabel León García en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis de la aplicación de la NICSP 33: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en la empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

Carla Isabel León García

C.I: 010606107-0



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo, Estefanía Anabel Solano Calderón en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis de la aplicación de la NICSP 33: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en la empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

Estefanía Anabel Solano Calderón

C.I: 010538137-0



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo Carla Isabel León García, autora del trabajo de titulación "Análisis de la aplicación de la NICSP 33: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en la empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

Carla Isabel León García

C.I: 010606107-0



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo Estefanía Anabel Solano Calderón, autora del trabajo de titulación "Análisis de la aplicación de la NICSP 33: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en la empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

Estefanía Anabel Solano Calderón

C.I: 010538137-0



AGRADECIMIENTO

Agradecemos a:

A nuestros familiares quienes nos acompañaron y apoyaron a lo largo de nuestra vida, brindándonos su apoyo incondicional y sabiduría.

A nuestros docentes quienes compartieron sus conocimientos a lo largo de esta etapa universitaria.

Al director de este trabajo CPA. Fabián Ayabaca, por ayudarnos y guiarnos en la elaboración del mismo, dándonos un aliento de esperanza en los momentos difíciles.

A nuestros compañeros, con quienes tuvimos la oportunidad de crecer como personas y profesionales.

A ELECAUSTRO S.A. por darnos la oportunidad de realizar este proyecto de titulación, en especial a la Econ. Beatriz Gonzales y a la CPA. Doris Castro quienes brindaron su apoyo incondicional desde el inicio.



DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios, el cual es base fundamental en el desarrollo de mi vida, a mis padres quienes son mi ejemplo y mi fuerza para seguir en cada etapa de mi vida, a mis hermanos, quienes han estado en cada momento de mi vida apoyándome y cuidándome, a mis amigos quienes estuvieron en todo momento con un aliento de fuerza, en especial a Estefanía quien ha sido una gran amiga y por ultimo dedico este proyecto al amor de esa persona especial quien me tuvo fe, paciencia y creyó en mí.

Carla León

Le dedico este proyecto a mis padres, que han estado en cada momento y en cada etapa dando su apoyo incondicional, a mi hermana que siempre busca sacarme una sonrisa, a mi abuelita que ha sido una segunda madre, a mi familia que siempre creyó en mí y por ultimo a mis amigos que han sido un pilar importante durante todos estos años. A todas gracias por ayudarme a cumplir con esta meta.

Estefanía Solano



INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP) tienen como finalidad usar un criterio unificado para la medición, estimación y reconocimiento de los diferentes rubros, a fin de que exista comparabilidad entre los estados financieros de las entidades del Gobierno.

El presente proyecto integrador busca justificar la aplicación de las NICSP en la empresa ELECAUSTRO S.A., así como un instructivo que permita conocer las diferencias existentes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que actualmente aplica la empresa y las NICSP.

Se tomará la NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público como base para el desarrollo del proyecto, aquí se indica los pasos a seguir para la adopción de todas las normas y el proceso de transición que incluye exenciones para reconocimiento y medición.

Se espera que la elaboración de este trabajo de titulación permita tanto a estudiantes y docentes conocer cuál es el proceso a seguir para la adopción de las NICSP.



JUSTIFICACIÓN

La compañía ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.; inició sus actividades el 27 de agosto de 1999, como resultado de la escisión de la Compañía Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.; tiene como actividad económica la transformación y producción de energía eléctrica para el mercado ecuatoriano. Su edificio central administrativo se encuentra ubicado en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, entre las calles Av. 12 de abril y José Peralta, esq. - Edif. Paseo del Puente, 3er piso (ELECAUSTRO, S/N)

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A., al finalizar el año 2016, presentó un total de ingresos por USD 24.885.191,90 y un total de activos por USD 170.788.338,00; estos datos fueron obtenidos de la información financiera presentada por la empresa ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Empresa tiene como actividad económica: transformación y producción de energía eléctrica, la cual forma parte de los sectores estratégicos, sus accionistas son entidades del sector público. Se encuentra bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador estas organizaciones funcionarán como "...sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales..." (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008, pág. 133). Al estar constituida como sociedad anónima debe cumplir requerimientos de la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros y de la Contraloría General del Estado por la procedencia de su capital.

ELECAUSTRO S.A. lleva su contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de compañías, Valores y Seguros que mediante resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de (2008) estableció sobre la obligatoriedad de aplicación de NIIF que: "Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: (...) las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público...".



Cabe mencionar que las Empresas Eléctricas deben pasar a ser empresas públicas según el suplemento del registro oficial N° 48 del 16 de octubre del 2009, por lo que ELECAUSTRO S.A. debe obligatoriamente realizar la transición.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) desarrolla normas contables para las entidades del sector público denominadas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con la finalidad de que exista comparabilidad de información financiera entre entidades que posean capital proveniente del gobierno y que realicen actividades con características similares; también busca facilitar la rendición de cuentas.

El párrafo 10 del prólogo de las NICSP señala “Las NICSP están diseñadas para aplicarse a los informes financieros de propósito general de todas las entidades del sector público distintas de las EP (Empresas Públicas)” (IFAC, 2016). En el año 2017 mediante la publicación del IPSASB 56 se elimina la definición de la Empresa Públicas y establece los parámetros a considerar para la aplicación de estas normas. Se propone enmiendas consecuentes en todas las NICSP y demás guías de aplicación existentes al 31 de diciembre de 2015.

El Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público (2017), indica que las NICSP están diseñadas para aplicarse a entidades que cumplen con todos los siguientes criterios:

- Financian sus actividades, directa o indirectamente, por medio de impuestos y/o transferencias de otros niveles de Gobierno, contribuciones sociales, deuda o cuotas.
- Entregan servicios al público con activos mantenidos principalmente por su potencial de servicio y/o para reponer riqueza. Prestar servicios a los ciudadanos que mejore y mantenga su bienestar.
- Su objetivo principal no es la obtención de beneficios económicos. (IFAC, 2017)

La empresa ELECAUSTRO S.A. no tiene como finalidad la generación de un beneficio económico, pero si la prestación de servicio eléctrico que pretende ser distribuido a la comunidad. La Empresa posee un capital proveniente del Gobierno Central, a través del



MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES y de diferentes gobiernos autónomos provinciales y cantonales. Como sustento es importante mencionar que según los Estados Financieros de ELECAUSTRO S.A., esta tiene ingresos exentos por lo tanto poseen una declaración sin impuesto causado, lo cual, según los requerimientos mencionados en el párrafo anterior implicaría que la empresa debería aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La empresa ELECAUSTRO S.A. al acogerse al régimen transitorio de las sociedades anónimas a empresas públicas, deberá llevar su contabilidad de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Finanzas que plantea la aplicación de NICSP para entidades del Gobierno Central y gobiernos autónomos descentralizados. Las empresas públicas deberían aplicar NIIF, esto de acuerdo a la versión anterior del Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, que en la edición de 2017 suprime el término empresa pública como tal y establece los parámetros que debe cumplir una organización para aplicar NICSP.

Actualmente la Empresa aplica NIIF, pero por las nuevas definiciones establecidas en el IPSASB 56, se considera que la aplicación de NICSP es adecuada para la organización. La aplicación de NICSP permite tener comparabilidad de la información financiera tanto de años anteriores, como con otras empresas de características similares. El proceso de transición permite generar los mecanismos necesarios para la adopción de NICSP, esto es la realización de ajustes contables de tal manera que los Estados Financieros presenten las características establecidas.

La Realización del trabajo de titulación “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NICSP 33: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.” servirá como instructivo para este proceso de transición. La NICSP 33 permite que la empresa que adopte por primera vez tome ventaja de ciertas exenciones que afectan la presentación razonable y a su vez el



establecimiento de los parámetros necesarios para la posterior aplicación incluyendo los ajustes correspondientes.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar el impacto de la implementación de la NICSP 33; ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LA EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. con el fin de establecer un instructivo para la aplicación en el proceso de transición.

Objetivos Específicos

- Evaluar la normativa contable y financiera aplicada en la EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
- Determinar las diferencias entre las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) y la NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO (NICSP).
- Identificar el impacto contable y financiero al aplicar por primera vez de las NICSP.
- Establecer un instructivo para la aplicación de NICSP en el proceso de transición de NIIF a NICSP.
- Establecer conclusiones, recomendaciones y limitaciones en base de los resultados obtenidos durante el desarrollo del proyecto.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué normativa aplica la Empresa?



- ¿Cuál es la normativa vigente para la empresa?
- ¿Cuáles son las diferencias significativas entre las NIIF y las NICSP?
- ¿De qué manera afectaría la aplicación de NICSP a los Informes de propósito general de ELECAUSTRO S.A.?
- ¿Qué beneficios traería la aplicación de la NICSP?
- ¿Qué Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público debería aplicar ELECAUSTRO S.A.?
- ¿Cuál es el proceso que debe seguir ELECAUSTRO S.A. para adoptar NICSP?
- ¿Qué ajustes contables se deberían realizar en el proceso de adopción?

DISEÑO METODOLÓGICO

El presente proyecto integrador será realizado inicialmente de investigación exploratoria, con el objetivo de examinar, indagar e investigar toda la literatura correspondiente, buscando aclarar las dudas generadas en el planteamiento del problema. (Roberto Hernandez Sampieri, 2010)

Una vez realizado la investigación exploratoria se procederá a realizar una investigación descriptiva y explicativa, puesto que se deberá identificar, analizar y explicar el impacto que conllevará la aplicación de NICSP en ELECAUSTRO S.A., siendo de gran importancia este análisis que permitirá conocer cuál será la afectación contable en el proceso de transición de NIIF a NICSP. (Roberto Hernandez Sampieri, 2010)

De manera consecuente se aplicará el tipo de investigación descriptiva, en la cual, en base a la información recopilada se buscará describir cada uno de los procesos a seguir en la aplicación de la NIIF en contraste con las NICSP, buscando diferencias significativas y así plantear un instructivo eficaz y eficiente para su aplicación.

Todo esto se realizará a través de entrevistas estandarizadas al personal encargado, revisión de datos disponibles, observación in situ de las instalaciones, centrándonos en el departamento de contabilidad en el cual se desarrollará el proyecto integrador. Es importante mencionar que el tema de estudio deberá tener definida la metodología investigativa a



utilizar. A diferencia de otros tipos de proyectos en los cuales solo se aplica la investigación descriptiva con la finalidad de dar a conocer la información recolectada durante el desarrollo del mismo, este proyecto integrador aplicará de manera secuencial cada uno de los tipos de investigación antes mencionados. Un proyecto integrador es “una estrategia metodológica que permite integrar la teoría con la realidad y práctica profesional, a través de la identificación de un problema o situación real en la comunidad, la empresa, la industria y en general en cualquier actividad humana” (Coordinación Unidad de Titulación FCEA, 2018).

Al realizar un proyecto integrador se busca generar sinergia de la teoría con la práctica, el mismo “...debe incluir la sistematización de resultados, que comprende las acciones destinadas a orientar y elaborar el informe final y/o defensa de los hallazgos, resultados y productos del estudio, investigación o intervención, enmarcadas en un proceso de validación del conocimiento...” (Coordinación Unidad de Titulación FCEA, 2018).

Para el caso de este proyecto integrador se plantea analizar la situación de ELECAUSTRO S.A. tomando esta empresa como caso particular de estudio. Un caso de estudio “es una herramienta de investigación y una técnica de aprendizaje que puede ser aplicado en cualquier área de conocimiento.” (Significados, 2017)



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1 Aspectos generales de la Empresa.

1.1.1 Reseña

La Compañía Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. fue constituida como resultado del proceso de escisión de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.; a través del estatuto aprobado por sus accionistas en la sesión No. 167 del 15 de junio de 1999. (ELECAUSTRO, 2018)

La constitución legal de la compañía fue el 13 de julio de 1999 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, que habilita la resolución No. 246 de la Superintendencia de Compañías el 16 de julio y número de Registro Mercantil 211 el 27 de agosto del mismo año, fecha en la que la compañía registra su inicio oficial de actividades económicas. (ELECAUSTRO, 2018)

La Compañía tiene como objeto social la explotación económica de generación eléctrica bajo cualquier modalidad y su colocación total o parcial en el Mercado Eléctrico Mayorista para su comercialización, de conformidad con disposiciones legales, reglamentos del Sector Eléctrico, regulaciones emitidas por la Agencia de Regulación y Control (ARCONEL) y el Operador Nacional de Electricidad (CENACE). (ELECAUSTRO S.A., 2016, pág. 1)

Desde sus inicios la Empresa se desarrolló de manera eficiente, eficaz y económica, logrando así un crecimiento institucional extraordinario; teniendo como resultado la construcción de varios proyectos que se encuentran en la actualidad tanto en ejecución como en construcción puesto que a medida que pasan los años los objetivos van incrementando.

El primer proyecto fue la construcción de la Central Hidroeléctrica Ocaña de 26 MW, iniciado el 4 de abril de 2008. Entró en operación comercial el 15 de marzo de 2012. (ELECAUSTRO S.A., s.f.).



El segundo proyecto de gran trascendencia fue la Central Hidroeléctrica Saymirín V 7 MW, que entró en funcionamiento en el mes de agosto del año 2014 con la finalidad de reemplazar a Saymirín I y II. (ELECAUSTRO S.A., s.f.).

De esta manera ELECAUSTRO S.A. continua con su amplio crecimiento, a través de la construcción de la Central Eólica Minas de Huascachaca de 50 MW, el proyectos hidroeléctrico Soldados- Yanuncay de 22 MW y Ocaña II de 29 MW. (ELECAUSTRO S.A., s.f.)

El importante crecimiento de la empresa trae consigo la consecución de objetivos no únicamente relacionados con la actividad económica, sino por el contrario, aquellos relacionados con el desarrollo de programas y proyectos encaminados al cumplimiento de la responsabilidad social empresarial y a la conservación del medio ambiente, sustentados en la necesidad de establecer compromisos y generar corresponsabilidad entre la empresa y la comunidad, teniendo como actores prioritarios a los niños/ niñas y a los habitantes de las zonas en donde se encuentran implantadas las obras de la compañía. (ELECAUSTRO S.A., s.f.).

1.1.2 Ubicación

Las oficinas administrativas de ELECAUSTRO S.A. se encuentran ubicadas en la ciudad de Cuenca- Ecuador, en la Av. 12 de Abril y José Peralta, en el Edificio Paseo del Puente, tercer piso.

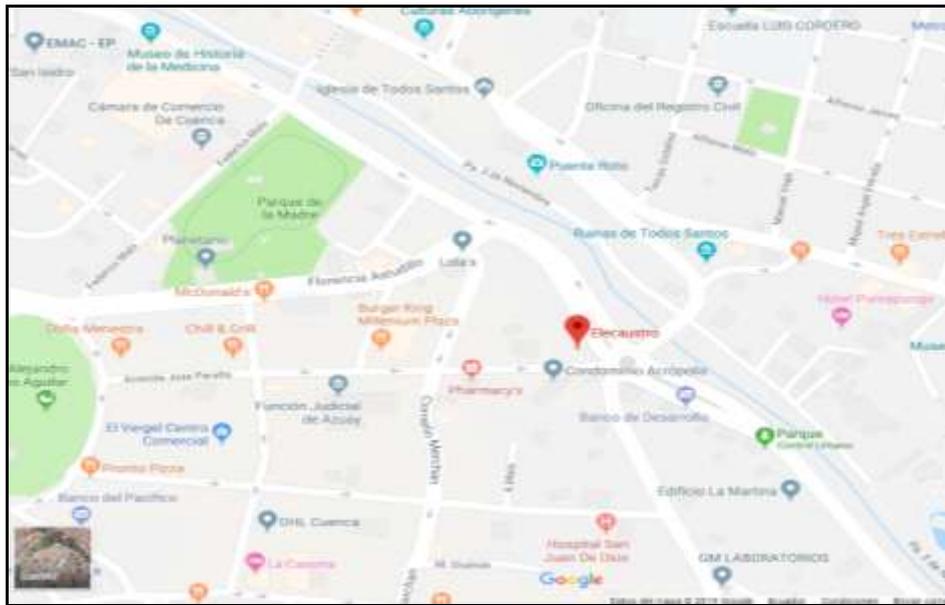
Las presas de generación son: El Labrado, ubicada en la cuenca alta del río Chulco afluente del río Machángara, a 40 km de distancia de la ciudad de Cuenca, Presa de Chaulud, cuya ubicación es en la cuenca alta del río Machángara, a una distancia de 45 km al noroccidente de la ciudad de Cuenca. (ELECAUSTRO, 2018)

Las centrales que posee ELECAUSTRO S.A. son: Central Hidroeléctrica Ocaña, cuya captación se ubica en la parroquia San Antonio de Paguancay de la provincia del Cañar, la casa de máquinas se ubica en la parroquia Ducur junto a la quebrada de Ocaña; Central Hidroeléctrica Saymirín, ubicada en la parroquia Chiquintad en la provincia del Azuay; La



Mini Central Gualaceo, ubicada a 4 km del cantón Gualaceo a orillas del río San Francisco; La central Hidroeléctrica Fernando Malo Cordero Saucay, ubicada a 24 Km. de distancia al noroccidente de la ciudad de Cuenca; y la Central Térmica El Descanso, ubicada en el cantón Azogues de la provincia del Cañar.

Ilustración 1. Ubicación Geográfica de las Oficinas de ELECAUSTRO S.A.



Fuente: (ELECAUSTRO, 2018)

1.1.3 Información de la Empresa

La empresa ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. tiene como actividad económica la generación de energía eléctrica; forma parte de los sectores estratégicos, sus accionistas son el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, GAD Municipal de Santa Isabel, GAD Municipal de Sigsig, GAD Municipal del cantón Biblián, GAD Municipal del cantón Cuenca, Gobierno Municipal el cantón Morona, Gobierno Provincial de Azuay, Consejo Provincial de Morona Santiago y Gobierno Provincial Del Cañar; su capital proviene del sector público y por lo tanto se encuentra bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador estas organizaciones “...funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales,



económicos, sociales y ambientales...” (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008, pág. 133).

Ilustración 2. Logo de ELECAUSTRO S.A.



Fuente: ELECAUSTRO S.A.

En la tabla 1 se muestra la información básica de la Empresa, donde se incluyen la ubicación y número de contacto, entre otros datos generales.

Tabla 1. Información de ELECAUSTRO S.A.

RUC:	0190167453001
Dirección :	Av. 12 de Abril y José Peralta, esq.-1
Páginas web:	elecaust@elecaustro.com.ec
Conmutador:	(7)4103073 / (7)4103023
Redes Sociales	Facebook: Electro Generadora del Austro S. A. TWITTER: @elecaustro
Horario de Atención :	Lunes a Viernes 08h00- 16h30

Fuente: (ELECAUSTRO, 2018)

Elaborado por: Las autoras

La entidad se encuentra bajo el cumplimiento de la normativa legal emitida por el órgano regulador, para el caso la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. ELECAUSTRO es una Sociedad Anónima, sin embargo, su capital al encontrarse constituido por accionistas provenientes del Sector Público también se encuentra bajo regulación de la Contraloría General del Estado.

Para esto se tiene como respaldo legal al Numeral. 2.2.1.5 Régimen previsto para las empresas incluidas en el Mandato Constituyente No. 15 el cual nos dice que:

Estas Empresas están operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de



funcionamiento de las empresas se observarán las disposiciones contenidas en el Suplemento al registro oficial N° 48 -- Viernes 16 de Octubre del 2009. (ASAMBLEA NACIONAL, REGISTRO OFICIAL, 2009, pág. 18)

Las Empresas constituidas como Sociedad Anónima pero que pertenecen al Sector Público están en proceso de transición según el suplemento al Registro Oficial N° 48 -- Viernes 16 de Octubre del 2009, en este encontramos el régimen transitorio de las sociedades anónimas a empresas públicas; el cual nos dice en el artículo 2.2 Régimen transitorio para las sociedades anónimas en las que el Estado, a través de sus entidades y organismos sea accionista mayoritario que:

Por disposición de esta Ley, en las sociedades anónimas en las que el Estado, a través de sus entidades y organismos sea accionista mayoritario constituidos con anterioridad a la expedición de esta Ley, cuyo objeto social sea la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, observarán el procedimiento correspondiente contenido en el Suplemento mencionado. (ASAMBLEA NACIONAL, REGISTRO OFICIAL, 2009, pág. 17).

Es importante mencionar que a la empresa ELECAUSTRO S.A. también le corresponde acatarse al régimen transitorio de las sociedades anónimas a empresas públicas; el cual nos dice en el artículo 2.1 Régimen transitorio para las sociedades anónimas en las que el Estado, a través de sus entidades y organismos sea accionista único que:

Por disposición de esta Ley, las sociedades anónimas en las que el Estado, a través de sus entidades y organismos sea accionista único, una vez que la Presidenta o Presidente de la República o la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, según sea el caso, en un plazo no mayor a noventa días contados a partir de la expedición de esta Ley, emita el decreto ejecutivo, la norma regional u ordenanza de creación de la o las nuevas empresas públicas, se disolverán de manera forzosa, sin liquidarse, y transferirán su patrimonio a la o las nuevas empresas públicas que se creen. (ASAMBLEA NACIONAL, REGISTRO OFICIAL, 2009, pág. 16)



1.2 Misión

La Misión de la Empresa es:

“ELECAUSTRO es una empresa innovadora y sostenible que contribuye al desarrollo del país mediante la producción de energía eléctrica renovable y diversificada, basando su accionar en principios éticos, calidad y responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente” (ELECAUSTRO, 2018).

1.3 Visión

La Visión de la empresa es:

Ser una empresa eficiente a nivel nacional, que asume el desarrollo de la generación eléctrica distribuida y diversificada de mediana capacidad, con oferta creciente que aporte al cambio de la matriz productiva, con base en la experiencia y profesionalismo de su talento humano. (ELECAUSTRO, 2018)

1.4 Objetivos

ELECAUSTRO S.A. (ELECAUSTRO, 2018), proporciona sus objetivos:

- Incrementar la oferta de generación eléctrica con enfoque en Energías Renovables diversificadas.
- Incrementar el desarrollo organizacional y el bienestar del talento humano.
- Incrementar la eficiencia de ELECAUSTRO garantizando su sostenibilidad.
- Incrementar el desarrollo de políticas y mecanismos de vinculación con partes interesadas con énfasis en las acciones de colaboración e involucramiento interinstitucional.

1.5 Valores

ELECAUSTRO (2018) proporciona sus valores:

- **Ética:** Se tiene principios y creencias basados en la responsabilidad y equidad en todas las actividades respetando la normativa pertinente.



- **Innovación:** Creatividad en todas las fases de los proyectos de manera en pos del beneficio de la sociedad en general.
- **Trabajo en equipo:** Se tiene clima laboral que apoya el trabajo en equipo, necesario para cumplir los objetivos planteados.
- **Responsabilidad socio ambiental:** Los proyectos llevados a cabo por ELECAUSTRO S.A. tienen en consideración el desarrollo social y la sostenibilidad medioambiental.
- **Calidad:** Las actividades realizadas deben cumplir con las características de excelencia y profesionalismo de manera que se satisfagan las necesidades de los clientes con el uso eficiente de los recursos.

1.6 Composición Accionaria

ELECAUSTRO S.A. posee un capital suscrito de USD 116.747.000,00, de acuerdo a la información presentada a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, tiene un total de nueve accionistas, los aportes de capital de cada uno de ellos se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Composición Accionaria

	NOMBRE	MONTO USD	%
1	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	784.000,00	0,67%
2	GAD DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL	176.000,00	0,15%
3	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	195.000,00	0,17%
4	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN	112.000,00	0,10%
5	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA	7.855.000,00	6,73%
6	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA	2.000,00	0,00%
7	GOBIERNO PROVINCIAL DE AZUAY	22.046.000,00	18,88%
8	GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR	2.734.000,00	2,34%
9	MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	82.843.000,00	70,96%
	TOTAL	116.747.000,00	100,00%

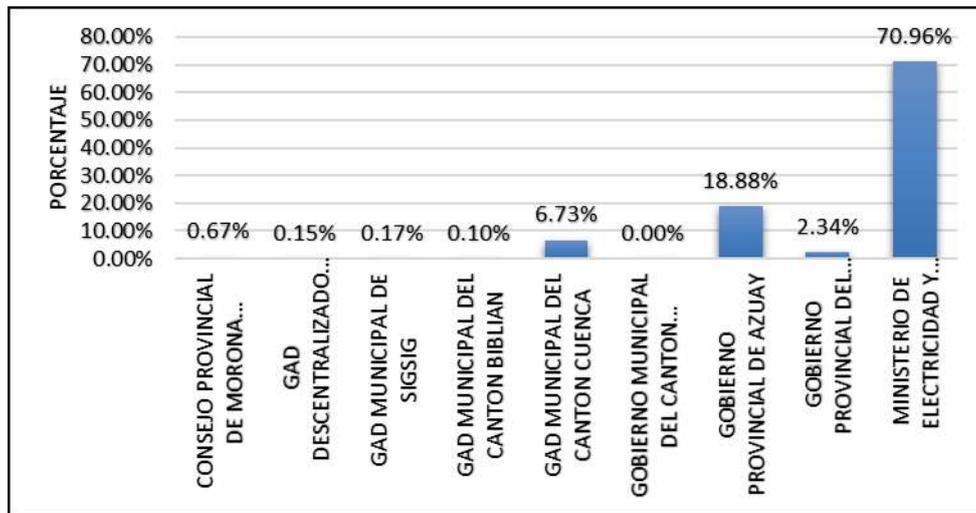
Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, s.f.)

Elaborado por: Las autoras

En la ilustración 3 se puede observar el porcentaje de participación por accionista.



Ilustración 3. Porcentaje de aporte de capital por accionista



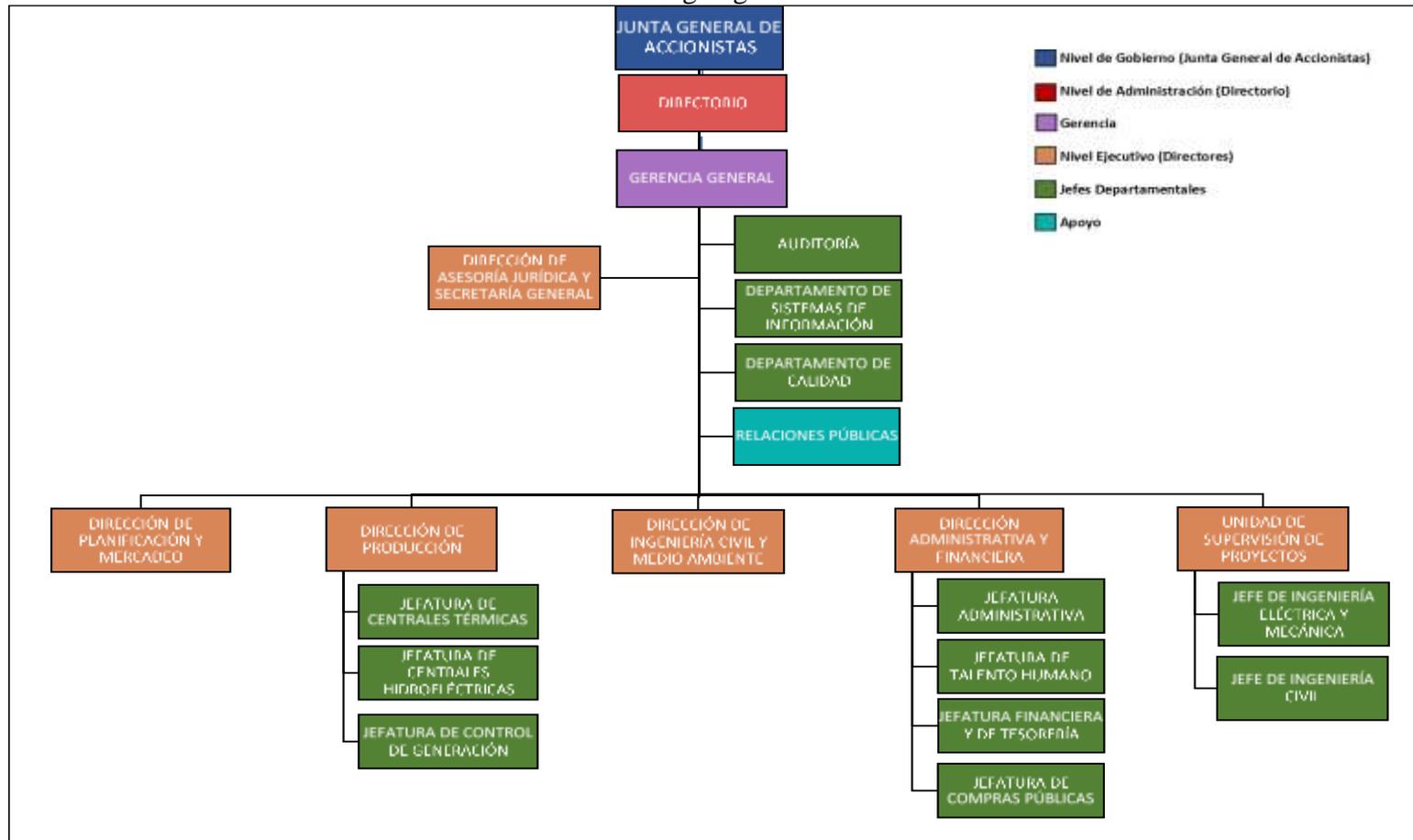
Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, s.f.)

Elaborado por: Las autoras



1.7 Estructura Organizacional de la Empresa ELECAUSTRO

Ilustración 4. Organigrama Institucional



Fuente: (ELECAUSTRO, 2018)



1.8 Análisis de la actividad de la empresa y sus principales operaciones.

1.8.1 Análisis del sector económico

El estado ecuatoriano desde el año 2007 resalta su gestión en la inversión de los sectores estratégicos, permitiendo el desarrollo de varios proyectos: la explotación de hidrocarburos y minerales, uso de recursos hídricos y energéticos, telecomunicaciones, electricidad y recursos provenientes del ambiente.

Antes de hablar del sector eléctrico es importante dar a conocer que es parte del conjunto de los sectores estratégicos del Ecuador, los cuales son de decisión y control exclusivo del Estado, esto es lo que asevera el art. 313 de la Constitución de la República del Ecuador, el cual nos dice que: “Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social.” (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008)

El artículo mencionado anteriormente también establece que:

Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley. (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008)

El sector eléctrico al ser de gran importancia para el desarrollo económico del país ha sufrido cambios significativos en búsqueda de mejorar la calidad del mismo, uno de estos cambios se ve reflejado en la Constitución del año 2008, la cual garantiza el derecho a alcanzar el buen vivir de la sociedad, dando importancia significativa a la energía eléctrica como sector estratégico y como servicio público brindado por el estado.

La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica en su Título III presenta la Estructura del Sector Eléctrico. El Artículo 9 de esta ley describe la estructura institucional como se muestra en la ilustración 5.



.Ilustración 5. Estructura Institucional del Sector Eléctrico



Fuente: (ASAMBLEA NACIONAL, 2015, pág. 5)

Elaborado por: Las autoras

La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica en su Título III presenta la Estructura del Sector Eléctrico, cuyo Artículo 10 dice que; con respecto al aspecto empresarial el sector eléctrico deberá actuar mediante la creación de diferentes empresas según se observa en la ilustración 6.

Ilustración 6. Tipos de Empresa



Fuente: (ASAMBLEA NACIONAL, 2015)

Elaborado por: Las autoras

La electricidad es un servicio básico, el cual es considerado como parte integral en el desarrollo humano. Para que el estado ecuatoriano pueda abastecer en su totalidad la demanda energética con eficiencia, eficacia y economía, posee diversas centrales de generación eléctrica, teniendo como prioridad la energía renovable no contaminante.

La energía renovable no contaminante es aquella en la que la fuente de generación proviene de los elementos del medio ambiente como lo son el sol, el viento, los ríos, mares,



océanos y finalmente el hidrógeno. Se la conoce como energía limpia y tiene como característica el proveer energía de manera continua e implícitamente inagotable.

El Ecuador posee fuentes de energía naturales gracias a las cuales se han creado varias centrales de generación, existen fuentes de energía hidráulica (energía potencial del agua), fotovoltaica (sol), eólica (viento), biogás (residuos orgánicos) y biomasa (combustión de desechos orgánicos). Con respecto a la generación de energía de tipo no renovable, las fuentes son las centrales térmicas que utilizan combustibles fósiles, estas se clasifican en: turbo gas, turbo vapor y motores de combustión interna.

Para la correcta y eficiente generación de energía existen empresas generadoras, auto generadoras y distribuidoras con generación. Con el fin de entender el posicionamiento de la Empresa en el Mercado Eléctrico, se analizaron los valores de las potencias nominal y efectiva registrados por cada una de las empresas mencionadas anteriormente, para efectos de estudio se mostrará los valores facturados o vendidos, con la finalidad de analizar el porcentaje de aportación energética por parte de ELECAUSTRO S.A.

Es de suma importancia dar a conocer y sobre todo diferenciar que es una potencia nominal y que es una potencia efectiva, para esto en el documento de ESTADÍSTICA ANUAL Y MULTIANUAL DEL SECTOR ELÉCTRICO ECUATORIANO DEL 2017, nos proporciona una definición la cual nos dice que: “En una central de generación, la potencia nominal se refiere al valor de diseño o dato de placa; mientras que la potencia efectiva es el valor que la misma puede entregar” (ARCONEL, 2018, pág. 7).

En la página 7 del documento ESTADÍSTICA ANUAL Y MULTIANUAL DEL SECTOR ELÉCTRICO ECUATORIANO DEL 2017 señala que en el 2017 se registraron 8.036,34 MW de potencia nominal y 7.434,81 MW de potencia efectiva a nivel nacional, estas potencias consideran las capacidades registradas por las empresas generadoras, auto generadoras y distribuidoras con generación. (ARCONEL, 2018)

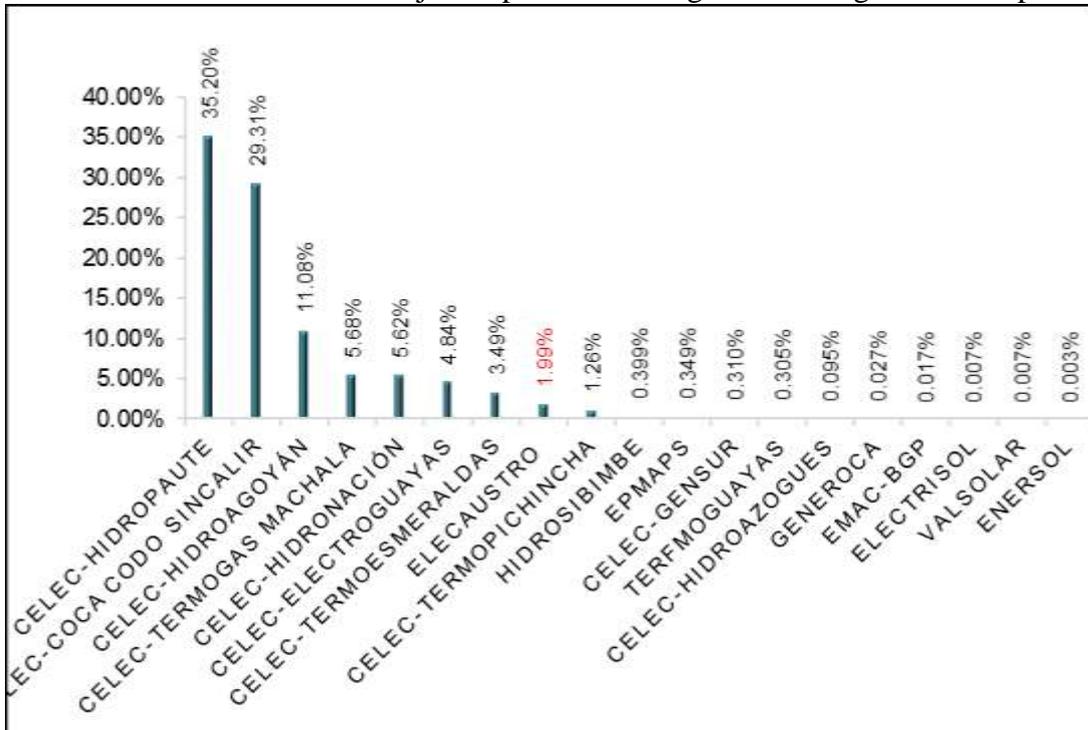
Es importante mencionar que la empresa ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. se encuentra dentro del grupo de las empresas generadoras, comercializadoras y distribuidoras de energía eléctrica del país.



En el anexo 1 se muestra el precio medio de la Energía Vendida por las Generadoras en términos de kWh, esta tabla está hecha en base a los valores vendidos en el tipo de transacción de contratos.

En el anexo 1 se muestra el nombre de la empresa con el total de energía vendida por GWh, el valor por kWh, el total recaudado por el total de GWh vendidos, es importante mencionar que este total de energía vendida es por los contratos efectuados por las generadoras para la venta, a más de esto para efectos de estudio se obtuvo cual es el porcentaje de aportación eléctrica de cada una de las empresas con respecto al valor total vendido por contrato.

Ilustración 7. Porcentaje de aportación energética de las generadoras por contratos



Fuente: (ARCONEL, 2018)

Elaborado por: Las Autoras

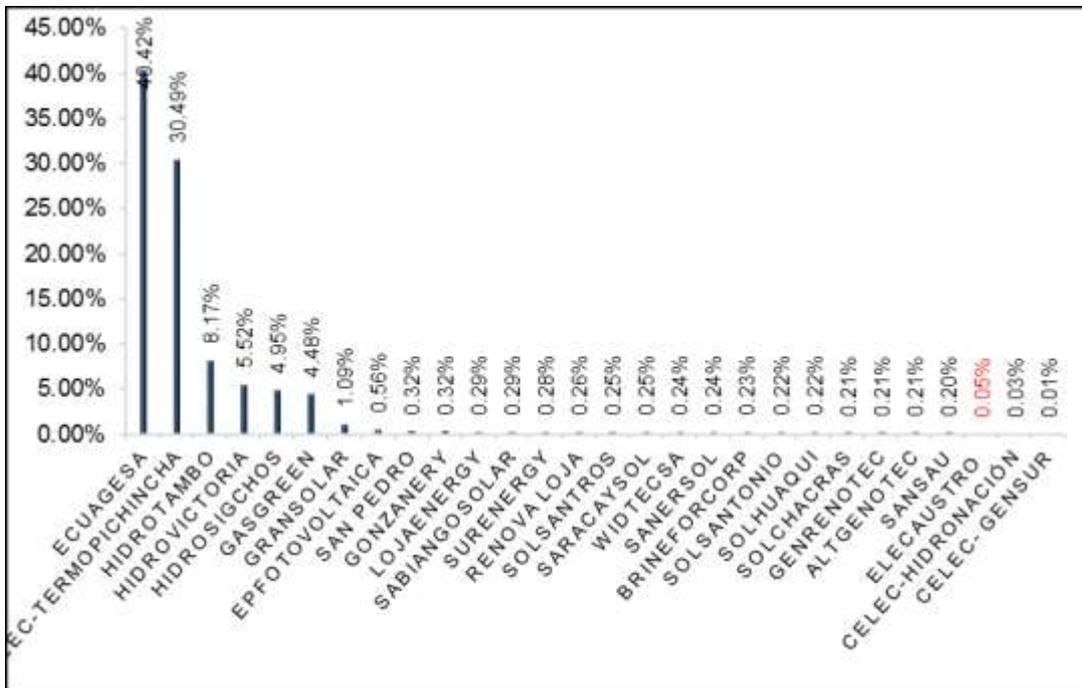
En la ilustración 7 se muestra el porcentaje y las empresas generadoras. La empresa CELEC- Hidro Paute y CELEC- Coca Codo Sinclair, son las que más porcentaje tienen con 35,20 % y 29,31% respectivamente, es decir, son las que más energía han vendido a nivel nacional, mientras que ELECAUSTRO S.A. aporta con un 1.99%, la cual ocupa el puesto 8 de 19 empresas.



Las generadoras poseen energía vendida a través de tres medios, el primero es por contrato, el segundo es por tiempo de corto plazo y el tercero es por otros. En el anexo 2 se presenta el total de energía vendida por tiempo de corto plazo y por otros, para la cual el método de presentación y de cálculo es el mismo.

En el anexo mencionado anteriormente se muestra la empresa con el total de energía vendida por GWh, el valor por kWh, el total recaudado por el total de GWh vendidos, y finalmente se presenta el porcentaje de aportación de energía por las generadoras.

Ilustración 8. Porcentaje de aportación energética de las generadoras por tiempo de corto plazo



Fuente: (ARCONEL, 2018)

Elaborado por: Las Autoras

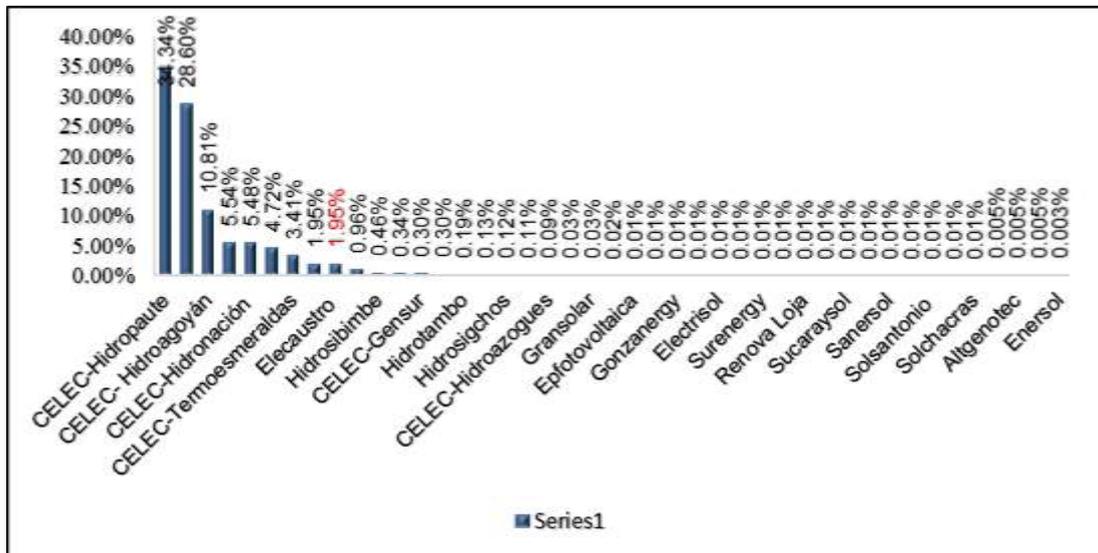
La ilustración 8 muestra el porcentaje de forma más específica y entendible, se puede observar que la empresa Ecuagesa y CELEC- Termopichincha son las líderes y encabezan el porcentaje mayoritario de aportación para la venta a nivel nacional, teniendo como porcentajes 40,42% y 30,49%, con respecto a ELECAUSTRO S.A. su porcentaje es de 0,05% vendiendo en total USD 16.988,85 por GWh.



De la venta de energía de Otros, la única empresa generadora de energía es la de Hidrosibimbe, aportando con un total de 15,66 Giga watts con un total de USD 908.401,84 vendidos, es decir su aportación es del 100% en el ítem de otros.

En el anexo 3 se muestra los valores facturados y recaudados por la venta de energía de las generadoras; para lo cual se muestra el nombre de la empresa generadora, la energía vendida por GWh, el total de rubros en Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (MUSD), el total de valores recibidos en MUSD y el porcentaje de recaudación, para fines de estudio se resolvió calcular el porcentaje de aportación de energía eléctrica de cada una de las empresas.

Ilustración 9. Porcentaje de aportación de las generadoras por valores facturados totales



Fuente: (ARCONEL, 2018)

Elaborado por: Las Autoras

Mostrando así que CELEC es una de las empresas que mayor energía producen y proveen, seguida de ELECAUSTRO la cual produce y provee un 1,95 %, siendo en total MUSD 26,2 del cual se recaudó el 97,07% es decir casi el 100%. Para una mejor proyección se elaboró una gráfica de barras incluida en la ilustración 9.



1.9 Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) busca ser una guía para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se elabora a partir de un análisis interno y del entorno de la Empresa. Para la elaboración del Plan Estratégico de ELECAUSTRO S.A. (2018) se analizaron los siguientes ejes institucionales:

1. Direccionamiento estratégico – Planificación
2. Estructura organizacional y procesos
3. Situación financiera
4. Talento humano y clima laboral
5. Equipamiento, comunicación y tecnología
6. Percepción de la gestión interna de la responsabilidad social y ambiental

Luego de esto se realizó un diagnóstico del entorno con un análisis político, económico, social, tecnológico y ambiental además de un análisis de la oferta y demanda de generación eléctrica, todo esto con el fin de entender la situación en la que se encuentra la Empresa y diseñar un plan con el camino a seguir.

El Plan Estratégico 2018-2021 de la empresa ELECAUSTRO S.A. está diseñado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021 Toda una Vida. Dentro del PEI se encuentran matrices en las que se establece la relación entre objetivos estratégicos y operativos entre ellos y con el PND, así como los responsables de los mismos. Se plantean también los indicadores que serán la herramienta para medir el grado de cumplimiento de los mismos.

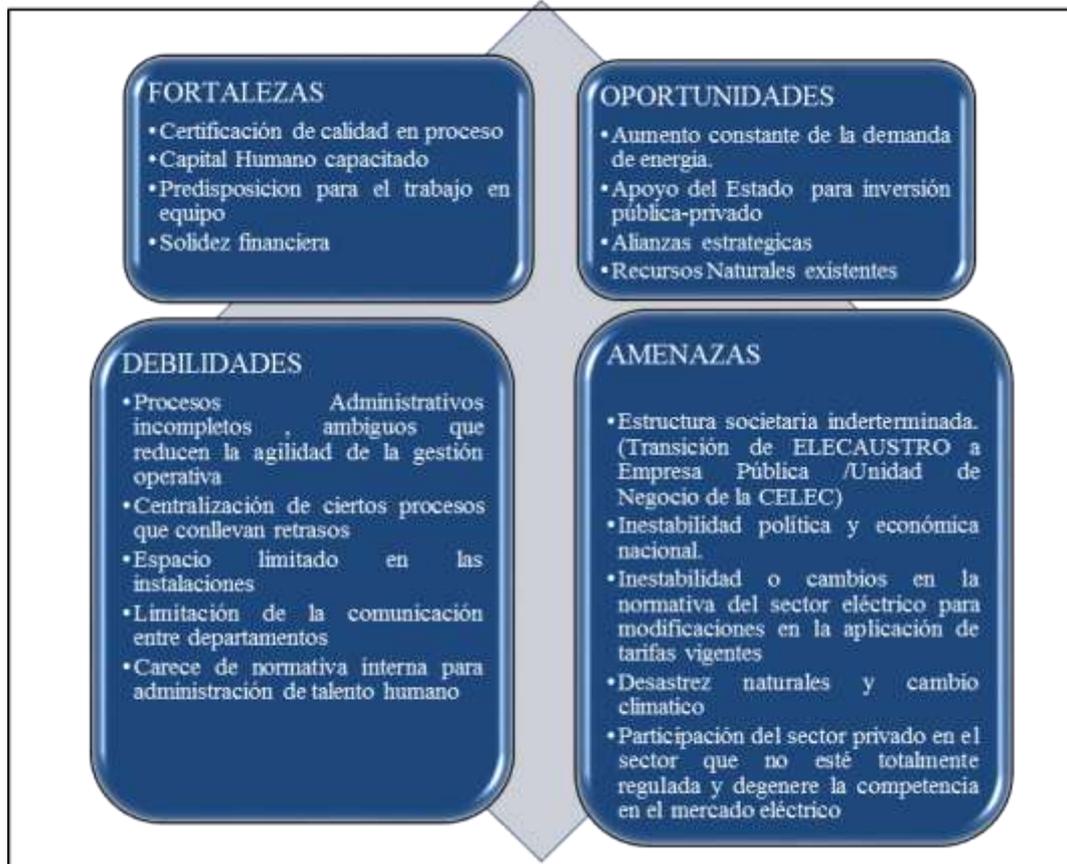
1.10 FODA

El FODA permite a la Empresa entender mejor la situación en la que se encuentra con el fin de establecer líneas o cursos de acción necesarios para alcanzar los objetivos; para ELECAUSTRO S.A. se definieron los siguientes puntos relevantes dentro de la matriz.



Las fortalezas y debilidades pertenecen al ambiente interno, por lo general la empresa puede controlarlos; no siendo así las oportunidades y amenazas que son externas a la empresa, por lo que no depende de esta controlarlas.

Ilustración 10. Matriz FODA



Fuente: (ELECAUSTRO, 2018)

Elaborado por: Las autoras

1.11 Estrategias

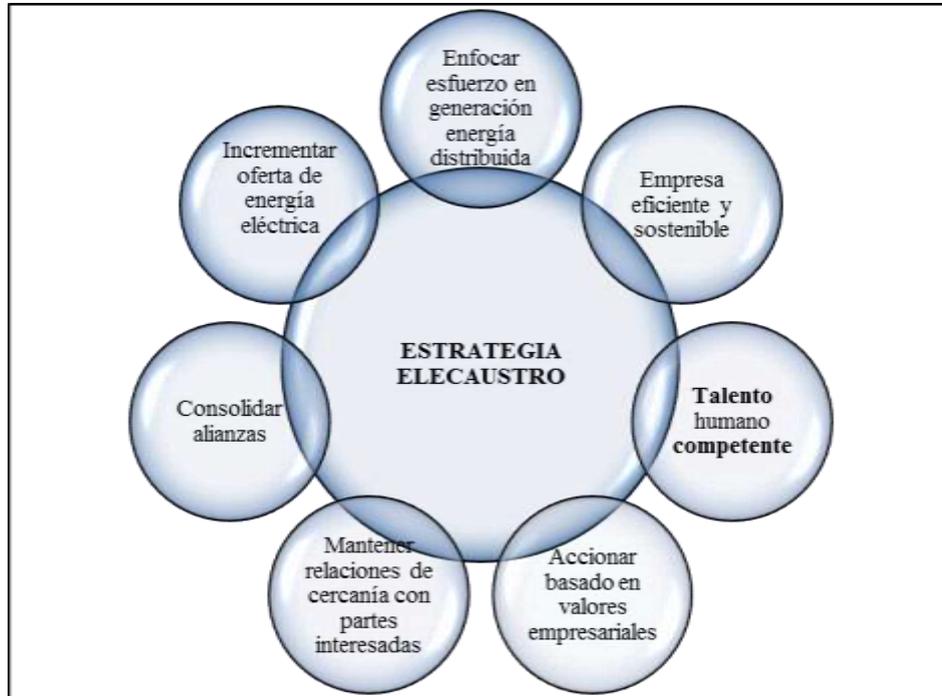
La estrategia es la acción que orienta el camino a seguir para cumplir con su misión y visión. La estrategia de la empresa (2018) es:

- Incrementar nuestra oferta de energía eléctrica asegurando la ejecución exitosa de los nuevos proyectos y enfocar nuestro esfuerzo en la generación de energía distribuida.
- Consolidar alianzas y mantener relaciones de cercanía con partes interesadas.



La empresa ELECAUSTRO S.A. ha desagregado su estrategia en 7 elementos como se muestra en la ilustración 11.

Ilustración 11 Elementos de la Estrategia



Fuente: (ELECAUSTRO S.A., 2018)

Elaborado por: Las autoras

1.12 Políticas internas de la empresa

La empresa ELECAUSTRO S.A., posee varios documentos de normativa interna, los cuales ayudan a ejecutar una gestión de calidad con eficiencia, eficacia y economía. Entre esta normativa o políticas se encuentran las siguientes:

1.12.1 Reglamento Interno de Trabajo.

La Empresa Electro Generadora del Austro S.A., en cumplimiento a lo señalado en el Código de Trabajo y en las Normas para la Administración del Talento Humano aprobadas por el Directorio de la Empresa, dicta el Reglamento Interno de Trabajo para regular las relaciones jurídicas y de trabajo entre la empresa, sus obreros y servidores. (ELECAUSTRO S.A., 2018)



Dicho reglamento abarca diferentes áreas, las cuales son de suma importancia para la ejecución de las actividades diarias de la Empresa, estas áreas son: jornadas de trabajo, atrasos, permisos y licencias, obligaciones de la empresa, obligaciones y prohibiciones de los obreros y servidores, reglamento disciplinario, y disposiciones generales, el equilibrio entre todas estas áreas da como resultado un ambiente de trabajo en armonía.

Según lo establecido en el Artículo 64 del Código de Trabajo, este reglamento entró en vigencia, una vez que fue aprobado por el Directorio de Trabajo y el Servicio Público de Cuenca, es por esto que la empresa dispuso su inmediata exhibición, publicación y distribución.

Es importante mencionar que en todo lo que no estuviere expresamente escrito en el Reglamento de la Empresa, se aplicarán las disposiciones del Código de Trabajo, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la Normativa para la Administración de Talento Humano de la Empresa y el Contrato Colectivo solamente para los obreros.

1.12.2 VII Contrato Colectivo.

El VII Contrato colectivo se lo celebros el día 9 de agosto de 2013, en el cual comparecieron la Empresa Electro Generadora de Austro S.A. y el Comité de la Empresa de los Trabajadores de ELECAUSTRO S.A., el contrato consta de los siguientes capítulos: duración, interpretación, renovación y amparo del Contrato Colectivo, normas aplicables y relaciones con la Empresa, jornadas de trabajo, sobretiempo, días de descanso y permisos, vacaciones, salarios, subsidios, subsistencias y administración del personal, estabilidad e indemnización, Comité Obrero-Empleador, beneficios marginales y sindicales.

Este contrato tendrá la duración de dos años, a partir del 1 de enero del año 2012, en caso de no aprobarse el octavo contrato colectivo de trabajo, este seguirá en vigencia, con todos los beneficios, derechos, obligaciones y garantías. (ELECAUSTRO, 2013)

A más de las condiciones de trabajo establecidas en este contrato colectivo, las relaciones laborales de la Empresa se regulan por las disposiciones de la Constitución de la



Republica, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Código del Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo y demás leyes pertinentes.

1.12.3 Reglamento de Seguridad y Salud.

A través de la Resolución 0021 del año 2017 se aprobó el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de ELECAUSTRO S.A., con el objetivo de precautelar la seguridad del personal y los bienes de la empresa, frente a riesgos del trabajo.

El artículo 434 del Código de Trabajo establece que:

En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuente con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Empleo por medio de la Dirección Regional del Trabajo, o reglamento de higiene y seguridad, el mismo que será renovado cada dos años. (COMISION DE LEGISLACION Y CODIFICACION , 2012)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 434 del Código de Trabajo, la disposición general del Instructivo para el Registro de Reglamentos y Comités de Higiene y Seguridad en el Trabajo del Ministerio de Trabajo aprobó el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO S.A.

El objetivo de este Reglamento es: "...difundir las normas tendientes a prevenir y evitar accidentes laborales que deriven de lesiones, enfermedades, pérdidas humanas y materiales y daños al medio ambiente..." (ELECAUSTRO, 2017, pág. 3).

Este reglamento posee políticas de seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de realizar la actividad económica de la Empresa en condiciones seguras para sus colaboradores e instalaciones, en consecuencia, está dividido en 11 capítulos, los cuales se refieren a; Capítulo I Disposiciones Reglamentarias, en la cual nombra las obligaciones generales de la Empresa, obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, prohibiciones al empleador y funcionarios entre otros. Capítulo II trata del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, Capítulo III Prevención de Riesgos de la Población Vulnerable, Capítulo IV Riesgos de Trabajo Propios de la Empresa, Capítulo V Accidentes Mayores, Capítulo VI Señalización de



Seguridad del Equipo de Protección Personal y Ropa de Trabajo, Capitulo VII Vigilancia de Salud de los Funcionarios, Capitulo VIII Registro e Investigación de Accidentes e Incidentes, Capitulo IX Información y Capacitación en Prevención de Riesgos Laborales , Capitulo X Gestión Ambiental.

Todos estos capítulos del Reglamento de Salud en el Trabajo de la Empresa, ayudan a conseguir una correcta ejecución de las funciones de cada uno de los operadores y servidores, teniendo en consideración en primer lugar su estabilidad y salud.

1.12.4 Normas para la Administración del Talento Humano de la “EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.”

El artículo 226 de la Constitución de la Republica determina que: “...las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, los servidores públicos y personas que actúan en virtud de una potestad estatal solo podrán ejercer las competencias y facultades que les seas atribuidas en la Constitución y la ley...” (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008, pág. 48).

La Empresa observará las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, esta se encuentra también bajo regulación de la Ley Orgánica del Servicio Público, la cual dispone que, en relación a recursos humanos y remuneraciones de las Empresas Públicas, sus filiales, subsidiarias o unidades de negocio se aplicará lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Dicha ley en su artículo 17, faculta al directorio la expedición de normas internas de administración de talento humano, ELECAUSTRO en uso de lo dispuesto en el segundo inciso o de este artículo, resuelve expedir las “Normas para la Administración del Talento Humano”

El objetivo de estas normas es: “...establecer la normativa general para regular los derechos y obligaciones, garantías y beneficios de los servidores públicos de la empresa, conforme lo establecido en el Art. 18 de la Ley Orgánica de Empresas Publicas...” (ELECAUSTRO, 2018, pág. 2).



1.13 Análisis de la normativa aplicable.

En la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 425 establece la jerarquía de aplicación normativa; la pirámide de Kelsen nos permite entender de manera gráfica como se deberán aplicar las normas.

Ilustración 12. Pirámide De Kelsen



Fuente: (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008)

Elaborado por: Las autoras

1.13.1 Constitución de la República

La Constitución de la República es la norma suprema, se encuentra sobre las demás normativas existentes. Es en este cuerpo legal que se establece que la energía eléctrica forma parte de los sectores estratégicos y por lo tanto será el Estado el encargado de su control y administración. El artículo 315 de la misma establece que:

El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de



gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales. (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008)

1.13.2 Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE)

Siguiendo el orden jerárquico, la LOSPEE tiene por objetivo “...garantizar que el servicio público de energía eléctrica cumpla los principios constitucionales de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia...”. (ASAMBLEA NACIONAL, 2015, pág. 2)

Este cuerpo normativo (2015) regula “la participación de los sectores público y privado, en actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica”, así como las diferentes etapas de un proyecto, buscando eficiencia energética.

1.13.3 Ley Orgánica de Empresas Públicas

Al ser parte de este proceso de transición ELECAUSTRO S.A. debe acogerse a disposiciones establecidas en la Ley de Empresas Públicas, en la que se encuentra regulado todos los ámbitos relacionados al funcionamiento de una EP desde su constitución hasta su liquidación.

En la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran las Disposiciones Transitorias, en las cuales, la segunda disposición habla del Régimen transitorio de las sociedades anónimas a empresas públicas, cuyo numeral 2.2 RÉGIMEN TRANSITORIO PARA LAS SOCIEDAD ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO A TRAVÉS DE SUS ENTIDADES Y ORGANISMOS ES ACCIONISTA MAYORITARIO, este numeral habla de las sociedades anónimas del sector eléctrico, las mismas que tendrán que seguir el procedimiento establecido en el anexo 4.

El Régimen transitorio de las sociedades anónimas a empresas públicas proporciona el numeral 2.1 RÉGIMEN TRANSITORIO PARA LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO, A TRAVÉS DE SUS ENTIDADES Y ORGANISMOS SEA ACCIONISTA ÚNICO, el cual nos dice que;



2.1.1. Por disposición de esta Ley, las sociedades anónimas en las que el Estado, a través de sus entidades y organismos sea accionista único, una vez que la Presidenta o Presidente de la República o la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, según sea el caso, en un plazo no mayor a noventa días contados a partir de la expedición de esta Ley, emita el decreto ejecutivo, la norma regional u ordenanza de creación de la o las nuevas empresas públicas, se disolverán de manera forzosa, sin liquidarse, y transferirán su patrimonio a la o las nuevas empresas públicas que se creen. El proceso de disolución forzosa sin liquidación de dichas sociedades anónimas conlleva su extinción legal; y en consecuencia las empresas públicas que se crean, subrogan en los derechos y obligaciones de las sociedades extinguidas. En consecuencia, se dispone al Superintendente de Compañías que, sin más trámite, al momento de expedición de los decretos ejecutivos u ordenanzas de creación de las empresas públicas, ordene la cancelación de la inscripción de las sociedades anónimas extinguidas, en el respectivo Registro Mercantil del cantón de su constitución (COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, 2009, pág. 16).

Para efecto del numeral 2.1.1 se muestra el procedimiento de transición cuando el Estado es el accionista mayoritario en el anexo 5.

1.13.4 Ley de Contraloría

Esta ley tiene por objetivo regular el funcionamiento de las instituciones del Estado, controlando y evaluando el cumplimiento de metas y objetivos, utilización de recursos y administración de bienes públicos, todo esto bajo la dirección de la Contraloría General del Estado (CGE). Dentro de las instituciones que se encuentran bajo esta norma están las mencionadas en los artículos: 211, 225 y 315 de la Constitución de la República. ELECAUSTRO S.A. deberá acatar las disposiciones de la CGE, que será la entidad encargada de evaluar y controlar que las actividades que realice la empresa estén encaminadas al cumplimiento de los objetivos y que los recursos públicos que según el art 3 ibídem establece que “se entenderán por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que



procedan” (Congreso Nacional, 2002, pág. 2), se usen para las actividades para los que fueron destinados.

Además de los cuerpos legales antes mencionados también deberá acogerse a los demás que regulen las actividades que se llevan a cabo dentro de la empresa, como el Código de Trabajo, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras.

1.13.5 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

“...Es necesario hacer efectivo el principio de publicidad de los actos, contratos y gestiones de las instituciones del Estado y de aquellas financiadas con recursos públicos o que por su naturaleza sean de interés público...”. (Congreso Nacional , 2004, pág. 1)

Debido a que el Capital de ELECAUSTRO proviene de diferentes instituciones públicas y pertenece al sector estratégico, al formar parte del sector eléctrico, se encuentra bajo regulación de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su respectivo Reglamento.

Es por eso que toda su información se encuentra disponible, para los usuarios de la misma, siendo estos; entes de Control y Auditoría, el Estado y la sociedad en general.

“...El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado...”. (Congreso Nacional , 2004, pág. 1)

Uno de los objetivos de esta ley es cumplir con lo dispuesto en la Constitución Política de la República referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos, incluidos los entes señalados en el artículo 1 de la misma, las personas jurídicas de derecho privado que realicen obras, servicios, etc., con asignaciones públicas. Para el efecto, adoptaran las medidas que garanticen y promuevan la organización, clasificación y manejo de la información que den cuenta de la gestión pública (Congreso Nacional , 2004, pág. 1).



1.14 Políticas Contables

La Empresa cuenta con un manual de políticas contables elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobado mediante resolución N° 2001—111 del 25 de octubre de 2011, este documento permite conocer las directrices para el manejo de varios rubros que se va actualizando de acuerdo a los cambios en las normas y necesidades de la empresa.

La Empresa estableció las siguientes políticas considerando aspectos legales, administrativos y de control interno, todo esto en concordancia con el desarrollo de sus operaciones. El cumplimiento y mantenimiento de la misma están a cargo de la Dirección Administrativa Financiera y su control a cargo de Auditoría Interna.

1.14.1 Anticipo a Trabajadores

Esta política tiene por objetivo: “apoyar a los trabajadores para obtener anticipos, facilitando su cancelación oportuna y financiando sus necesidades económicas enfocadas al mejoramiento y bienestar familiar” (ELECAUSTRO S.A., 2011, pág. 3).

“Según el reglamento vigente, existen dos tipos de anticipos: Anticipo de remuneración, y anticipo para vivienda, en ambos casos no se aplican intereses” (ELECAUSTRO S.A., 2011).

“Los descuentos por Farmacias, Comisariatos, Caja de ahorro, y otros, mantendrán en conjunto un techo del 30% del ingreso de trabajador, los anticipos de remuneración se registrarán al cálculo de la capacidad de pago, que realiza la Jefatura de Talento Humano” (ELECAUSTRO S.A., 2011)

El control y descuentos es realizado por la Jefatura de Desarrollo Humano hasta su amortización total y los descuentos serán aplicados en la segunda quincena de cada mes.

El departamento de tesorería informa a Talento Humano luego de acreditado el pago para que se proceda con los descuentos a partir del mes siguiente. Mientras que Talento



Humano se encarga de mantener el registro y control de descuentos en el rol de pagos e informa a contabilidad para su registro contable cada mes. (ELECAUSTRO S.A., 2011)

Gracias a lo mencionado en el párrafo anterior la información relativa al movimiento por la concesión de anticipos a trabajadores, deben ser reportados al Departamento de Contabilidad máximo hasta el décimo día del mes siguiente de manera impostergable.

1.14.2 Anticipo de Contratos

Los objetivos que determina la política se Anticipó de Contratos (2011) son:

- Cumplir con lo dispuesto en la Ley, normativa vigente y términos del contrato.
- Revisar y registrar contablemente el anticipo de los contratos suscritos por la Empresa y la emisión del comprobante de pago.
- Mantener el control contable de anticipos entregados hasta su amortización total y realizar los descargos respectivos con oportunidad.
- Amortizar los pagos anticipados por concepto de seguros y sus distintas coberturas.

Esta política se elaboró con base a las disposiciones legales vigentes. Para esto se deben seguir los siguientes procedimientos que se encuentran en el anexo 6.

1.14.3 Gestión de Bodega

Hace referencia a la administración de los bienes, desde su recepción, haciendo énfasis en las actividades de control establecidas para garantizar su conservación, así como la entrega oportuna de los mismos de acuerdo a los requerimientos. (ELECAUSTRO S.A., 2011)

Los objetivos de Gestión de Bodega (2011)son;

- Optimizar la recepción, custodio y registro de los bienes.
- Brindar información veraz y oportuna sobre el estado de los bienes.
- Entregar los bienes con oportunidad de acuerdo a los requerimientos de las diferentes Direcciones de la Empresa, en cumplimiento de los procedimientos y normativa vigente.



- Coordinar el método de realización de inventario.

A continuación, se detallan algunos de los procedimientos a seguir en esta política en el anexo 7:

1.14.4 Cálculo Actuarial

El proceso inicia desde la autorización para la contratación del servicio hasta su aplicación contable, buscando tener la provisión suficiente para cubrir las obligaciones con los empleados. (ELECAUSTRO S.A., 2011)

La política de Calculo Actuarial (2011) tiene como objetivos;

- Permitir un mejor entendimiento con respecto a la magnitud de los pasivos.
- Mantener las provisiones necesarias que permitan financiar las obligaciones correspondientes a jubilación patronal, desahucio y otros.

En la aplicación de esta política se deberá considerar lo señalado en el anexo 8:

1.14.5 Compra de Bienes

Esta política involucra a todas las áreas de la Empresa que presentan sus requerimientos para la adquisición de bienes, los mismo que previamente deben estar registrados en el presupuesto anual de la Empresa.

El objetivo de esta política es; "...Atender y proveer las necesidades del cliente interno, mediante la adquisición de bienes con oportunidad y eficiencia en cumplimiento de la normativa vigente..." (ELECAUSTRO S.A., 2011, pág. 3)

Para esto la empresa debe cumplir con los procedimientos reflejados en el anexo 9, que incluye la información relativa al movimiento de cada una de las transacciones de compra de bienes, deben ser reportados al Departamento de Contabilidad máximo hasta el décimo día del mes siguiente de manera impostergable.



1.14.6 Estudios

Esta política involucra a cualquiera de las Direcciones de la Empresa que requiere contratar Estudios. La Dirección Administrativa Financiera, Jefatura Financiera y de Tesorería y Contabilidad indican la forma de contabilización de los costos de investigación y desarrollo de un determinado proyecto.

Los objetivos de la política de Estudios (2011) son:

- Reflejar en los Estados Financieros los costos reales y su metodología de aplicación, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Mantener el control contable de los costos de investigación, estudios preliminares, pre factibilidad, factibilidad o diseños definitivos, hasta su amortización total y realizar los descargos respectivos con oportunidad.

Los procedimientos correspondientes a esta política se encuentran en el anexo 10

En la política de Estudios (2011) un activo inmaterial surgido en la fase de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) debe ser reconocido como tal, siempre y cuando la empresa pueda demostrar cada uno de los siguientes puntos:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo inmaterial de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo inmaterial en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad de utilizar o vender el activo inmaterial;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo inmaterial;
- Su capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo inmaterial durante su desarrollo.



1.14.7 Fondos Disponibles

Comprende el manejo de las cuentas bancarias, fondos rotativos y caja chica, los movimientos que se presenten y su registro contable, además de las actividades enfocadas al control de las mismas. (ELECAUSTRO S.A., 2011)

Los fondos disponibles de ELECAUSTRO S.A. serán manejados desde la cuenta en el Banco Central del Ecuador (BCE), a través de la aplicación del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI). Se requiere de al menos 2 personas para operar el sistema y tres personas que autoricen las transacciones.

Los abonos por facturación serán recaudados en las cuentas de Ingresos establecidas en bancos privados con los cuales se tiene convenio, y estos a su vez tienen un plazo de 48 horas para transferir los fondos al BCE.

El Fondo Rotativo de Adquisiciones, es manejado a través de una cuenta en BanEcuador, para lo cual el Jefe de Compras Públicas será el encargado de firmar las transacciones.

El fondo correspondiente a caja chica tendrá un máximo de USD 500,00 que serán depositados en la cuenta personal del custodio, este monto está destinado a compras no mayores a USD 30,00 más IVA siempre que estos cuenten con la documentación de respaldo.

Los pagos a contratistas deberán tener su sustento en informes emitidos por el responsable, facturas, comprobantes de pago y deberá contar con la autorización respectiva.

El movimiento de estas cuentas deberá ser informado al departamento de contabilidad para su revisión hasta el día diez del mes siguiente, sin posibilidad de postergarlo.

1.14.8 Administración y Control de Propiedad, Planta y Equipo

Aquí se incluye los criterios técnicos y normas para todo el proceso de administración de Propiedad, Planta y Equipo; comprende la compra, depreciación, administración, control y



baja de los bienes que cumplan con los requisitos establecidos para ser considerados como tal. (ELECAUSTRO S.A., 2011)

Los bienes se registrarán al costo de adquisición. La revaluación se registrará de acuerdo al valor razonable determinado por el perito valuador en su informe.

La depreciación se calculará de forma mensual de acuerdo con el método de línea recta, solo los vehículos tendrán valor residual. Las Direcciones Técnicas y Administrativa Financiera analizará la vida útil remanente de la Propiedad Planta y Equipo, así como su deterioro u obsolescencia, recomendando a la Gerencia General se dispongan los ajustes a realizar.

Para la depreciación se usará los valores de la tabla 6 que concuerda con las disposiciones del ARCONEL.

Tabla 3 Tasa de depreciación de los Activos

Activo	Tasa	Años
Carreteras caminos y puentes	2%	50
Instalaciones y estaciones	2,50%	40
Edificios, estructuras y obras hidroeléctricas	2,50%	40
Equipos de subestación, otros equipos	2,50%	40
Otros equipos	10%	10
Sistema SCADA	12,50%	8
Equipos de laboratorio e ingeniería,	10%	10
Sistemas contraincendios	10%	10
Equipos de bodega y diversos	10%	10
Muebles y equipos de oficina	10%	10
Equipos de comunicación	10%	10
Depósitos de combustible	5%	20
Vehículos	20%	5
Equipos de computación	33%	3
Instalaciones electromecánicas	3,44%	29

Fuente: (ELECAUSTRO S.A., Manual de Políticas Contables, 2011)

Elaborado por: Las autoras



1.14.9 Provisión y Castigo de Cartera

Esta política es aplicable a la cartera vencida que posee ELECAUSTRO S.A., establece los parámetros para determinar los valores de cartera vencida, los rangos de tiempo y la tasa de castigo a aplicar. (ELECAUSTRO S.A., 2011)

La información de la distribución de la energía se publica el día 12 o 13 del mes siguiente al suministro de energía, se emite las facturas a los clientes, que deberán ser abonadas a finales del mes siguiente, es decir el tercer mes.

Los pagos de las facturas son organizados considerando los saldos más antiguos, una vez cubiertos se continuará registrando créditos a las facturas siguientes hasta donde el pago alcance.

Se determina la diferencia entre valores facturados y valores recaudados, se aplican los siguientes porcentajes de castigo: primer período, 0 a 3 meses el 0%, segundo período de 4 a 15 meses el 20%, tercer período de 16 a 39 meses 50%, cuarto período mayor a 39 meses 70%, los valores establecidos para el castigo de la cartera, serán propuestos por la Dirección Administrativa Financiera a la Gerencia General, para su aprobación y autorización del registro contable correspondiente. (ELECAUSTRO S.A., 2011, pág. 5)

1.14.10 Existencias

Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo es calculado mediante el método del costo promedio, excepto las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico según facturas, más los gastos de nacionalización incurridos. Las pérdidas por inventarios en mal estado u obsoletos se registran en los resultados del periodo.



1.15 Evaluación y diagnóstico del Sistema de Control Interno.

1.15.1 Marco Teórico Control Interno

1.15.1.1 Control Interno

El control interno comprende el conjunto de políticas y procedimientos internos que sean eficaces y eficientes, asegurando así el correcto uso de los recursos y de los activos, los cuales deben ser protegidos, al igual que, la veracidad de la información contable y financiera, todo esto con la finalidad de proyectar y tener una administración eficaz de las actividades económicas de la Empresa u organización. Todos estos procedimientos y políticas son verificadas con la finalidad de tener una seguridad razonable de la información proporcionada por la Empresa. (Estupiñan Gaitán, 2015)

El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información el cumplimiento. (Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013)

La Contraloría General del Estado a través de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, proporciona la siguiente definición: “El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales” (CONGRESO NACIONAL, 2015).

1.15.1.2 Importancia del Control Interno

Realizar el control interno dentro de una empresa, organización e institución, es de suma importancia, permite identificar los pasos que se tienen que llevar a cabo para la correcta consecución o logro de los objetivos estratégicos y operacionales.

Con un correcto control interno llevado a cabo por la administración, las decisiones son tomadas con eficiencia, eficacia y sobretodo son acertadas, puesto que se cuenta con información con un alto grado de confianza a más de ser esta información recopilada por cada departamento de la empresa. Las políticas, procedimientos y controles tienen que ser



planteados con la razón de ser de la empresa, es decir no debe ser planteado o ejecutado solo como un mecanismo de control, si no desarrollarse como una práctica corporativa que permita la eficacia y eficiencia de las operaciones.

Según el Manual General de Auditoría Gubernamental (2003) proporciona ciertos conceptos fundamentales los cuales dicen que:

- El control interno es un proceso. Es un medio utilizado para la consecución de un fin, no es un fin en sí mismo.
- El control interno lo llevan a cabo personas. No se trata solamente de manuales de políticas e impresos, sino de personas en cada nivel de la organización.
- El control interno sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, no la seguridad total, a la alta dirección de la entidad.

1.15.1.3 Objetivos del Control Interno

El Marco integrado proporciona tres categorías de objetivos, los cuales permiten a las organizaciones centrarse en tres aspectos diferentes del control interno:

- **Objetivos operativos:** Estos tratan de la efectividad y eficiencia en el desarrollo de las operaciones o actividades de la empresa, siendo parte de estos la protección de los activos frente a posibles pérdidas, robos u omisiones, todo esto con la finalidad del cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Objetivos de información:** estos son acerca de la información financiera y no financiera tanto interna como externa, siendo la misma confiable oportuna y transparente para los usuarios y organismos de control.
- **Objetivos de cumplimiento:** Estos son aquellos que aseguren el cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad hacia los organismos de control.

1.15.1.4 Componentes del Control Interno

“El Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones que patrocina la Comisión Treadway (COSO), plantea cinco componentes interrelacionados e integrados al proceso de administración, con la finalidad de ayudar a las entidades a lograr sus objetivos” (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 9).



1.15.1.4.1 Ambiente de Control

Hace referencia a las conductas y accionar de los miembros de una Empresa, tomando en consideración la cultura organizacional con respecto al control interno “El ambiente de control tiene gran influencia en la forma en que se desarrollan las operaciones y actividades, se establecen los objetivos y determinan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos” (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 4).

1.15.1.4.2 Evaluación de Riesgos

La máxima autoridad será la encargada de establecer “...las herramientas necesarias para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos...” (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 8). Todo el personal será responsable de administrar los riesgos existentes.

1.15.1.4.3 Actividades de Control

Son procedimientos, políticas y decisiones encaminadas al manejo de los riesgos en la consecución de los objetivos de la empresa, proteger y cuidar los activos y establecer los respectivos controles de acceso, estas actividades se dan en todos los niveles de la organización.

1.15.1.4.4 Información y Comunicación

El componente hace referencia a la transmisión de información de manera oportuna y clara, de manera que facilite el cumplimiento de objetivos institucionales.

1.15.1.4.5 Seguimiento

Son procedimientos de seguimiento y evaluación continua que busca medir la eficacia del sistema de control Interno, en los diferentes niveles de la organización con el fin mejorar los controles existentes y generar soluciones a problemas encontrados.



1.15.1.5 Evaluación del Control Interno

La evaluación de control interno consiste en una constatación integral o parcial de todas las actividades, procesos y procedimientos que se realizan dentro de una organización, para determinar si estos cumplen con el alcance de los objetivos institucionales. La evaluación del sistema control interno se realiza mediante comparaciones entre la situación actual y la deseada de la empresa, y con la ayuda de cuestionarios, flujogramas y otros. (Estupiñan Gaitán, 2015)

1.15.1.6 Herramientas para la evaluación del Control Interno

El Manual General de Auditoría Gubernamental proporciona los métodos y documentación para evaluar los controles internos, los cuales dicen que: “Al evaluar el control interno, los auditores lo podrán hacer a través de cuestionarios, descripciones narrativas y diagramas de flujo, según las circunstancias, o bien aplicar una combinación de los mismos, como una forma de documentar y evidenciar esta labor” (Contraloría General del Estado, 2003, pág. 89).

Los métodos generales según el Manual General de auditoría Gubernamental (2003) son:

- a) **Método de cuestionarios de control interno o especiales:** Los cuestionarios de control interno tienen un conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de las Normas de Control Interno y demás normativa emitida por la Contraloría General del Estado.
- b) **Método de descripciones narrativas:** El método de descripciones narrativas o cuestionario descriptivo, se compone de una serie de preguntas que, a diferencia del método anterior, las respuestas describen aspectos significativos de los diferentes controles que funcionan en una entidad.
- c) **Método de diagramas de flujo:** El flujograma es la representación gráfica secuencial del conjunto de operaciones relativas a una actividad o sistema determinado, su conformación se la realiza a través de símbolos convencionales.

Este método consiste en describir la estructura de orgánica de las áreas, así como cada uno de los procedimientos a través de sus distintos departamentos y sus actividades a realizar.



“...En la descripción de los procedimientos el auditor utiliza símbolos convencionales y explicaciones que permitan el entendimiento claro de cada uno de los procesos...” (Estupiñan Gaitan , 2006, pág. 161).

Este método es de gran utilidad puesto que permite la representación básica de los circuitos y ciclos administrativos de la organización.

Entre sus principales ventajas del método, Estupiñan Gaitán (2006, pág. 162) menciona :

- Identificar la existencia o ausencia de controles financieros y operativos.
- Permitir al auditor apreciar en forma panorámica los distintos procedimientos que se combinan en la ejecución de actividades.
- Identificar las desviaciones de procedimientos o rutinas de trabajo.
- Facilita la presentación de recomendaciones y sugerencias a la gerencia de la empresa sobre asuntos financieros y operativos.

1.15.1.7 Informe de la evaluación del Control Interno

El informe de control interno va dirigido y redactado de manera formal hacia la alta dirección de la empresa u organización, con la finalidad de poner en su conocimiento las desviaciones encontradas en dicha evaluación.

El informe debe contener todos los comentarios al control interno, los mismos deberán estar redactados de forma clara, concreta y precisa incluyendo los cuatro atributos de un comentario que son: condición, criterio, causa y efecto. (Castañeda Parra, 2014)

Según el Manual General de la Contraloría General del Estado se entiende lo siguiente:

- **Condición:** “Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como “lo que es” (Contraloría General del Estado, 2003, pág. 113).
- **Criterio:** “Comprende la concepción de “lo que debe ser “, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación” (Contraloría General del Estado, 2003, pág. 113).



- **Causa:** “Es la razón básica (o las razones) por la cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición” (Contraloría General del Estado, 2003, pág. 113).
- **Efecto:** “..Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales...” (Contraloría General del Estado, 2003, pág. 113).

1.15.2 Calificación del método RISICAR

Con el método RISICAR, el riesgo se califica multiplicando las variables frecuencia e impacto, para ponderar estas dos variables es necesario utilizar tablas con cuatro niveles cada una.

Cada nivel de la tabla tiene asignado un nombre, valor y descripción. Los valores asignados a los niveles de frecuencia se incrementan de forma lineal, es decir, de uno en uno y los del impacto en forma geométrica, dando un valor mayor a cada nivel subsiguiente de la tabla; esto último con el fin de asignar un peso más representativo a los valores del impacto, porque esta variable es la que más afecta a las empresas cuando se materializa un riesgo. (Quijano, 2006, pág. 85)

1.15.2.1 Identificación de riesgos

Una vez realizado el análisis interno y externo, se procede a establecer el nivel en el que se realizará la identificación de los riesgos; es decir según los niveles de gobierno organizacional, teniendo los niveles; Nivel de gobierno, Nivel de Administración, Gerencia, Nivel Ejecutivo, Jefes Departamentales y Apoyo. Para la identificación de Riesgos se evaluaron los procesos de la Jefatura Financiera y de Tesorería por medio de flujogramas, este análisis se incluye en el anexo 15.

En el caso de estudio se realizó la identificación de riesgos al Nivel de Gerencia y Nivel Ejecutivo tendiendo dentro de los mismos a los jefes departamentales.



1.15.2.2 Calificación de frecuencia

El método RISICAR permite a cada empresa establecer el significado de los niveles, tanto de la frecuencia como del impacto.

Una vez realizada la identificación de los riesgos en cada proceso, se procede a calificarlos. Para esto se utiliza el cuadro de calificación de frecuencia del anexo 16^a.

1.15.2.3 Calificación de impacto

En la descripción del impacto se califica el impacto de los riesgos en los aspectos económicos, operacional y de cumplimiento de objetivos de la organización, estos aspectos son los más importantes y que pueden ser afectados por la materialización de los riesgos (anexo 16b).

Finalmente, para calificar el riesgo, se ubica en la tabla de frecuencia el número de veces que pudiera presentarse el riesgo analizado y se le asigna el valor correspondiente. Consecuentemente se ubica en las tablas de impacto y se determina en cuales aspectos de los definidos se afectaría más en la empresa con la ocurrencia del riesgo; y por último se ubica la calificación correspondiente.

Con la utilización de las tablas para calificar la frecuencia y el impacto, se concluye con la etapa de calificación del riesgo basado en el método RISICAR.

1.15.2.4 Matriz de evaluación de riesgo

En este paso se tiene en cuenta la Matriz de evaluación de riesgos, en la cual se establece la gravedad de los riesgos, según los niveles definidos en las tablas de calificación de frecuencia y de impacto. Las gravedades de los riesgos se clasifican en: A: Aceptables, B: Tolerables, G: Graves, D: Inacceptables.



Esta matriz se elabora con las dos variables obtenidas anteriormente; frecuencia e impacto. En las filas se ubican los niveles de calificación de la frecuencia y en las columnas los niveles del Impacto (anexo 16c).

1.15.2.5 Matriz de Respuesta ante los riesgos

En esta matriz se muestra las diferentes opciones de tratamiento de riesgo; aceptar el riesgo, prevenir el riesgo, transferirlo a un tercero, retener las pérdidas, eliminar la actividad que genera el riesgo o proteger a la empresa en caso de su ocurrencia.

Es importante mencionar que en la zona de aceptabilidad se puede asumir el riesgo y solo en la zona de riesgo inaceptable, cuando el riesgo de impacto es catastrófico y la frecuencia es alta o muy alta, se debe contemplar la posibilidad de eliminar la actividad que lo genera. A su vez en la matriz se propone prevenir los riesgos, cuando su frecuencia es media, alta o muy alta, y proteger la empresa cuando el impacto es de nivel moderado, severo o catastrófico. Por último, la opción de transferir se da en los últimos casos, excepto cuando se presenta una frecuencia baja o media, donde se recomienda retener las pérdidas. En la retención se aconseja siempre y cuando la pérdida sea leve o moderada.

En todas las celdas de la matriz se encuentra una propuesta de medidas de tratamiento de acuerdo con la calificación del riesgo. (anexo 16d).



1.15.3 Resultados

1.15.3.1 Resultado de los Cuestionario de Control Interno

Para la evaluación del sistema de control interno dentro de la Empresa, se determinó las áreas o departamento a evaluar, se realizó un cuestionario de control interno general y tres cuestionarios específicos. Estos cuestionarios fueron desarrollados en base a las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado.

El cuestionario general fue aplicado al Departamento de Auditoría Interna con la finalidad de conocer posibles riesgos inherentes y de control de la entidad (anexo 11). Los cuestionarios específicos se realizaron a la Jefatura Financiera y de Tesorería, dicha jefatura cuenta con 3 departamentos principales: Departamento de Contabilidad (anexo 12), Departamento de Presupuestos (anexo 13) y. Departamento de Tesorería (anexo 14). Para esto se realizaron cuestionarios con preguntas específicas con la finalidad de conocer los riesgos a los que cada uno está expuesto en el ejercicio de sus actividades.

Cada cuestionario está dividido por componentes de control, y cada uno de estos tienen diferentes preguntas, las cuales tienen una ponderación de 10 y una calificación dependiendo del criterio del departamento evaluado.

Tabla 4. Resultados de la evaluación de Control Interno

Componente	NC	Calificación	NR	Calificación
Ambiente de Control	79,23%	Alta	20,77%	Bajo
Evaluación de Riesgo	64,29%	Moderada	35,71%	Moderado
Actividades de Control	88,72%	Alta	11,28%	Bajo
Información y Comunicación	88%	Alta	12%	Bajo
Seguimiento	82,50%	Alta	17,50%	Bajo

Elaborado por: Las autoras

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

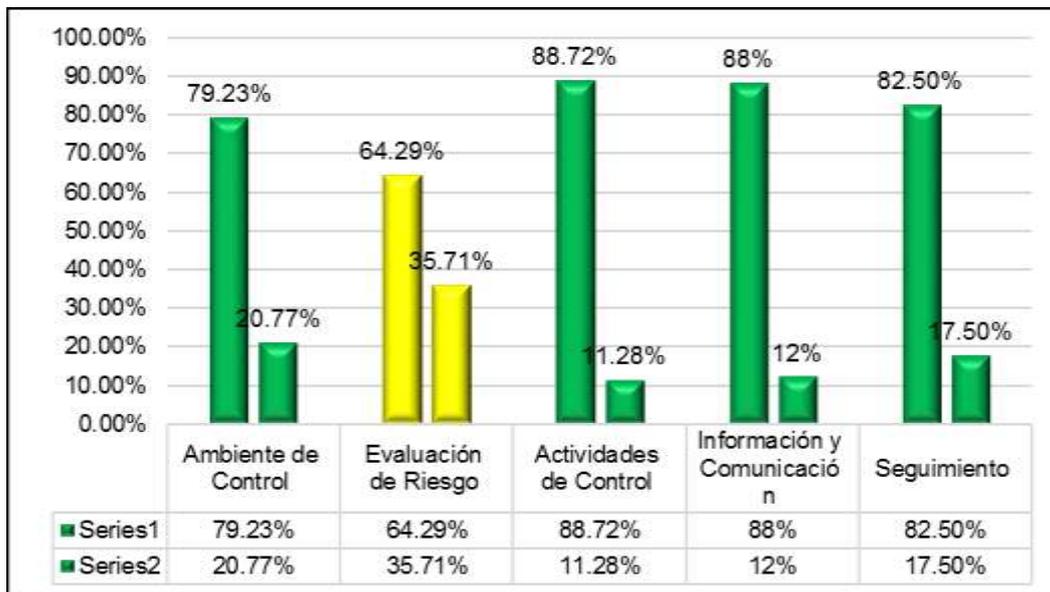
NR: Nivel de Riesgo



La Ilustración 15 contiene la interpretación del nivel de confianza (NC) y nivel de riesgo (NR) de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, en el mismo se puede observar que el único componente que posee un Nivel de Confianza y un Nivel de riesgo Moderado es la Evaluación de Riesgo con un porcentaje de 64,29% de NC y 35,71% de NR.

Mostrando de esa manera que este componente, es uno de los puntos vulnerables de la empresa, cuyas deficiencias deben ser evaluadas y realizar mejoras en el mismo.

Ilustración 13. Resultados de la evaluación de Control Interno



Elaborado por: Las autoras

A continuación, se detalla las deficiencias encontradas una vez realizada la Evaluación General de Control Interno.

Ambiente de Control.

- En ELECAUSTRO una vez realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno se determinó que no posee un código de ética, donde se encuentren establecidos los principios y valores éticos.

Evaluación de Riesgos:

- En ELECAUSTRO S.A. se ha detectado que realiza una identificación de factores internos, externos y ciertos puntos claves de la institución, sin embargo, el mapa de riesgos se encuentra en elaboración, por lo tanto, no se conoce de forma clara y específica; las interacciones con terceros, tales como: proveedores de bienes,



servicios, y clientes, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar.

- La Empresa cuenta con un plan de mitigación de riesgos, pero no posee una estrategia clara y organizada que permita identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos. Es importante mencionar que la Empresa aún no posee un Plan de Contingencia, el cual describa las acciones a tomar en caso de riesgos y amenazas, que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales, ya que se encuentra en elaboración.
- Los directivos de la empresa ELECAUSTRO no realizan la identificación de presuntas respuestas al riesgo, a su vez no consideran la probabilidad e impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.

1.15.3.2 Resultados por Componente de Evaluación

1.15.3.2.1 Contabilidad

Tabla 5. Resultados de la Evaluación de Control Interno, Componente: Contabilidad

Componente	NC	Calificación	NR	Calificación
Ambiente de Control	83,00%	Alta	17,00%	Bajo
Evaluación de Riesgo	52,86%	Moderada	47,14%	Moderado
Actividades de Control	91,38%	Alta	8,62%	Bajo
Información y Comunicación	72,00%	Alta	28,00%	Bajo
Seguimiento	57,50%	Moderada	42,50%	Moderado

Elaborado por: Las autoras

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

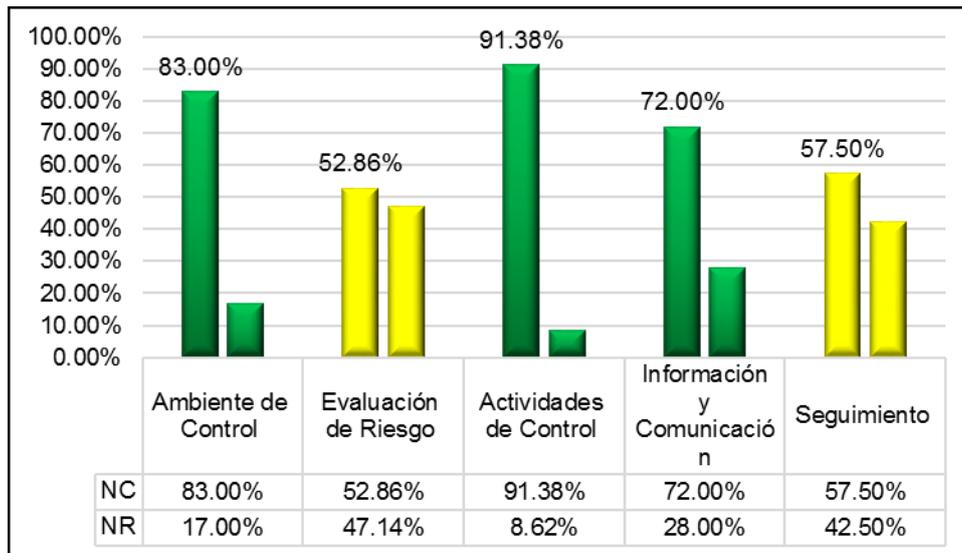
PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede observar al evaluar el Nivel de Confianza y de Riesgo que los componentes: Ambiente de Control, Actividades de Control e Información y Comunicación, tienen un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo; no así los componentes Evaluación de Riesgos y Seguimiento que tienen un nivel de confianza moderado y un nivel de riesgo moderado.



Ilustración 14. Resultados de la Evaluación de Control Interno, Componente Contabilidad



Elaborado por: Las autoras 2

A continuación, se detalla las deficiencias encontradas una vez realizada la Evaluación General de Control Interno.

Evaluación de Riesgos:

- El riesgo no se identifica de manera clara en el departamento debido a que el mapa de riesgos se encuentra en elaboración, el manejo de los riesgos se realiza de acuerdo al criterio profesional del jefe del departamento.
- Se conocen los factores internos, externos, puntos clave e interacción con terceros, sin embargo, al encontrarse el mapa de riesgos y los planes de contingencia en elaboración, se presentan problemas para actuar en caso de presentarse un riesgo.
- Los riesgos no se miden de acuerdo con la probabilidad e impacto, por lo que no se tiene un panorama completo de los eventos que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos departamentales.

Seguimiento

- No se identifican las fortalezas y debilidades del sistema de control interno, esto provoca que no se realicen acciones encaminadas a mejorar y cambiar los puntos deficientes del sistema de control interno.



1.15.3.2.2 Presupuestos

Tabla 6. Resultados de la evaluación de Control Interno, Componente: Presupuestos

Componente	NC	Calificación	NR	Calificación
Ambiente de Control	95,00%	Alta	5,00%	Bajo
Evaluación de Riesgo	30,00%	Baja	70,00%	Alto
Actividades de Control	97,50%	Alta	2,50%	Bajo
Información y Comunicación	87,67%	Alta	13,33%	Bajo
Seguimiento	87,67%	Alto	13,33%	Bajo

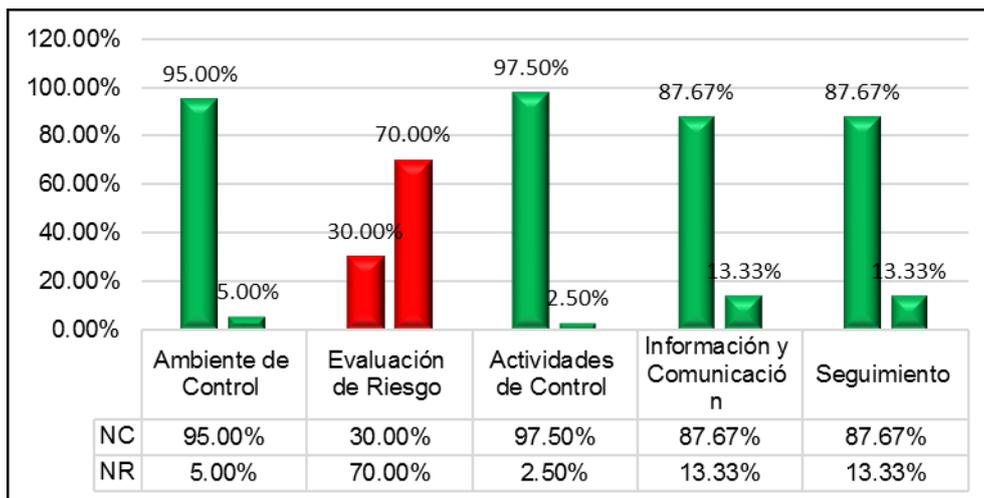
Elaborado por: Las autoras

NC: Nivel de Confianza
PT: Ponderación Total

CT: Calificación Total
NR: Nivel de Riesgo

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Control Interno en el componente Presupuestos, se puede observar que al evaluar el nivel de confianza y de riesgo el componente de evaluación de riesgos posee un nivel de confianza bajo con un 30,00% y un nivel de riesgo alto de 70,00%, mientras que los otros componentes, los cuales son; Ambiente de Control, Actividades de Control, Información y Comunicación y Seguimiento, poseen un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo.

Ilustración 15. Resultados de la evaluación de Control Interno, Componente: Presupuestos



Elaborado por: Las autoras

A continuación, se detalla las deficiencias encontradas una vez realizada la Evaluación General de Control Interno.



Evaluación de Riesgos:

- El riesgo no se identifica de manera clara y no se encuentra documentado el manejo de los riesgos para la consecución de los objetivos.
- Se conocen los factores internos y externos, puntos clave e interacción con terceros, mientras que el un mapa de riesgos se encuentra en elaboración, existiendo una falencia al momento de actuar en caso de presentarse un riesgo.
- El departamento no cuenta con un plan de mitigación de riesgos, con la finalidad de identificar y valorar los riesgos que puedan impactar de manera negativa en la consecución de los objetivos.
- Los riesgos no se miden de acuerdo con la probabilidad e impacto, por lo que no se tiene un panorama completo de los posibles eventos que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos departamentales.

1.15.3.2.3 Tesorería

Tabla 7 Resultados de la evaluación de Control Interno, Componente: Tesorería

Componente	NC	Calificación	NR	Calificación
Ambiente de Control	94,44%	Alta	5,56%	Bajo
Evaluación de Riesgo	68,57%	Moderada	31,43%	Moderado
Actividades de Control	93,16%	Alta	6,84%	Bajo
Información y Comunicación	86,00%	Alta	14,00%	Bajo
Seguimiento	82,50%	Alta	17,50%	Bajo

Elaborado por: Las autoras

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

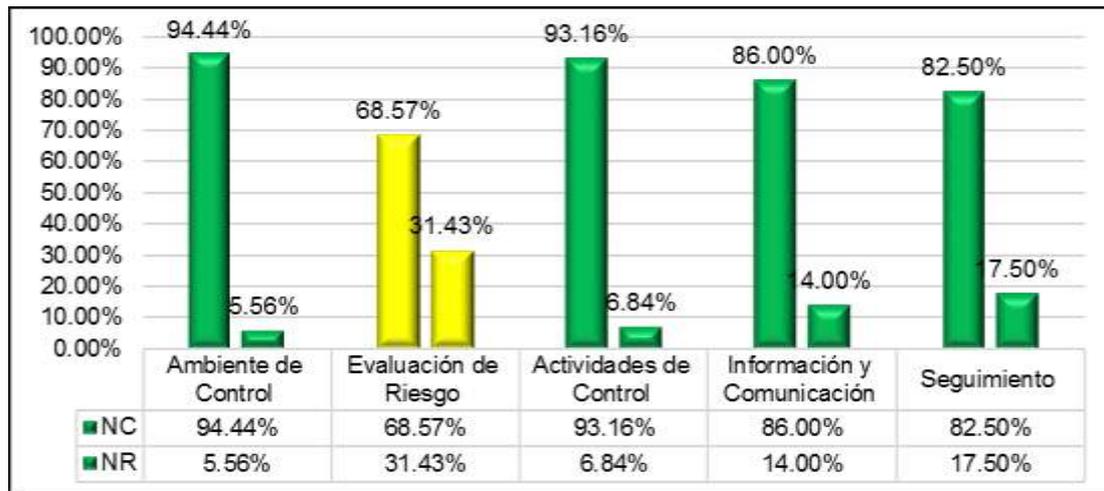
PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Control Interno en el departamento de Tesorería, se puede observar que al evaluar el nivel de confianza y de riesgo el componente de evaluación de riesgos posee un nivel de confianza Moderado con un 68,57% y un nivel de riesgo Moderado de 31,43%, mientras que los otros componentes, poseen un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo.



Ilustración 16 Resultados de la evaluación de Control Interno, Componente: Tesorería



Elaborado por: Las autoras

A continuación, se detalla las deficiencias encontradas una vez realizada la Evaluación General de Control Interno.

Evaluación de Riesgos:

- Los riesgos no son identificados claramente y no existe un documento de respaldo.
- Se conocen los factores internos y externos, puntos clave e interacción con terceros, el mapa de riesgos el cual debe contar con planes de contingencia para actuar en caso de presentarse un riesgo, se encuentra en elaboración, por lo que aún no está disponible.
- La empresa y el departamento no cuentan con un plan de mitigación de riesgos, que tenga por finalidad identificar y valorar los riesgos que puedan impactar de manera negativa a la consecución de los objetivos.

Actividades de control:

- Los pagos no se realizan oportunamente hacia los beneficiarios.
- No se tiene un control de vencimiento de obligaciones por pagar, por lo cual no se tiene un cumplimiento eficiente y eficaz.



1.16 Informe sobre Control Interno

En la siguiente tabla se presenta a manera de resumen los hallazgos reportados en el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno General (anexo 14e), departamento de Contabilidad (anexo 14f), departamento de Presupuestos (anexo 14g) y departamento de Tesorería (anexo 14h). En la tabla se incluyen solo conclusiones y recomendaciones, para mayor detalle revisar los anexos mencionados.

Tabla 8 Hallazgos de la Evaluación de Control Interno

INEXISTENCIA DE UN CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL
<p>Conclusión: Mediante la realización del cuestionario de Evaluación al Sistema de Control Interno al Departamento de Auditoría Interna de la Empresa ELECAUSTRO S.A., se obtuvo información sobre la inexistencia de un código de ética dando como resultado la ausencia de una guía física que permita conocer la cultura organizacional, obstaculizando la orientación de integridad y compromiso hacia la entidad.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Al Gerente General.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir formalmente las normas propias de un código de ética institucional, para contribuir al buen uso de los recursos públicos. <p>Al Responsable del control interno</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Socializar y fomentar los valores emitidos en el código de ética para promover la integridad y compromiso hacia la entidad.
SOCIALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS
<p>Conclusión: Al encontrarse en proceso de elaboración el mapa de riesgos y plan de mitigación de los mismos, existe probabilidad de cambios. Los empleados conocen de la existencia de este plan, pero la socialización no se ha realizado de manera integral, por lo que la respuesta puede no ser la adecuada.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Al Gerente General.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Pondrá total atención y conocimiento a todas las áreas propensas a tener riesgos por cambios en las condiciones actuales con la finalidad de evaluar los riesgos que se manejan dentro de la Empresa. <p>Al Responsable del control interno</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Se socializará de manera continua el plan de mitigación de riesgos, de manera que los miembros de la organización conozcan el avance del proceso para su adecuada aplicación. 5. Realizar y armar un plan de contingencia, el cual describa las acciones a tomar para afrontar los riesgos a los que se está expuestos, para ello se elaboró un ejemplo usando el método RISICAR incluido en el Anexo 17
DEFICIENCIA EN LA RESPUESTA AL RIESGO



Conclusión: El plan de respuesta al riesgo continua en elaboración, por lo que no se tiene certeza de que las acciones llevadas a cabo sean las más adecuadas para afrontar el riesgo.

Recomendaciones:

Al Responsable del Control Interno

6. Socializar de forma continua el plan de mitigación de riesgos de manera que los cambios realizados en el mismo, sean transmitidos a los responsables y estos puedan afrontar de manera adecuada los riesgos.

COMPONENTE: CONTABILIDAD

DEFICIENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Conclusión: El mapa de riesgos no incluye todos los riesgos a los que está expuesto el departamento de contabilidad, estos son identificados de manera implícita pero no se tiene un documento en el cual se establezcan las acciones a tomar, lo cual genera trabas en el cumplimiento de objetivos.

Recomendaciones:

Al Responsable del Control Interno

7. Identificar y documentar los riesgos del área contable, tomando en consideración el origen, los efectos y las acciones a tomar.

PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS INCOMPLETO

Conclusión: El plan de mitigación no incluye todas las actividades que se realizan dentro del departamento, lo que no permite establecer las medidas a tomar para hacer frente a los riesgos que amenazan la consecución de objetivos

Recomendaciones:

Al Responsable del control interno

8. Elaborar un plan de mitigación de riesgos para el departamento de contabilidad, con una estrategia para su implementación y que incluya los métodos de respuesta y monitoreo de cambios.
9. Dentro del plan de mitigación establecer responsables para áreas específicas, tomando en cuenta los conocimientos y capacidad de afrontar los riesgos.

DEFICIENCIAS EN LAS EVALUACIONES PERIÓDICAS DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Conclusión: Existen evaluaciones periódicas en donde se identifican las fortalezas y debilidades del sistema de control interno, así como el grado de cumplimiento de objetivos, sin embargo, los resultados de las mismas no son usados como base de retroalimentación y mejora del sistema.

Recomendaciones:

Al Responsable del Control Interno

10. Establecer los mecanismos necesarios para que las evaluaciones realizadas sirvan como base para identificar los riesgos que amenazan la consecución de objetivos.
11. Tomar en consideración los resultados obtenidos para mejorar las acciones existentes para la mitigación de los riesgos.

PRESUPUESTOS

ESCASEZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Conclusión: El mapa de riesgos departamental se encuentra en elaboración, por ende, estos riesgos son identificados de manera implícita y en base al buen juicio profesional, sin que se documente las acciones a tomar para cada actividad, lo cual puede generar inconvenientes en el cumplimiento de objetivos.

Recomendaciones:

Al Responsable del Control Interno

12. Identificar y documentar los riesgos internos y externos de las actividades departamentales y como estos riesgos pueden afectar al cumplimiento de objetivos, los riesgos internos; tomando en consideración el origen, los efectos y las acciones a tomar.

AUSENCIA DE UN MAPA DE RIESGO DEPARTAMENTAL COMPLETO

Conclusión: En virtud de la elaboración del cuestionario de Evaluación al Sistema de Control Interno al Departamento de Presupuestos de la Empresa ELECAUSTRO S.A., se obtuvo información sobre la



ausencia de un mapa de riesgos departamental completo, dando como resultado la inexistencia de la valoración de los riesgos por cada actividad que se realiza en el departamento.

Recomendación:

Al Gerente General.

13. Pondrá total atención y conocimiento a todas las áreas propensas a tener riesgos por cambios en las condiciones actuales con la finalidad de evaluar los riesgos que se manejan dentro de la Empresa, dichos riesgos se evaluarán tanto a nivel general como de cada uno del departamento de la misma.

Al Responsable del control interno.

14. Documentará de forma física un mapa de riesgos con elementos específicos, capaces de identificar riesgos y sus posibles respuestas con la finalidad de tener una herramienta de trabajo.

Al Jefe del Departamento.

15. Identificar los posibles riesgos que afecten al cumplimiento de los objetivos, una vez identificados realizará una matriz de riesgos la cual proporcionará al responsable de control interno.

AUSENCIA DEL PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA EL DEPARTAMENTO

Conclusión: El departamento de Presupuestos no cuenta con un plan de mitigación de riesgos por actividad que permita establecer las medidas que se deberán tomar para hacer frente a los riesgos que amenazan la consecución de objetivos.

Recomendaciones:

Al Responsable del control interno

16. Elaborar un plan de mitigación de riesgos para el departamento de presupuestos, con una estrategia para su implementación y que incluya los métodos de respuesta y monitoreo de cambios.

TESORERÍA

AUSENCIA DE UN MAPA DE RIESGO COMPLETO

Conclusión: Mediante la realización del cuestionario de Evaluación al Sistema de Control Interno al Departamento de Auditoría Interna de la Empresa ELECAUSTRO S.A., se obtuvo información sobre la ausencia de un mapa de riesgos completo dando como resultado la inexistencia de la valoración de los riesgos provocados por cambios en las condiciones actuales.

Recomendación:

Al Jefe de Tesorería

17. Aportará con la información necesaria para la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesto su departamento.

Al Responsable del control interno

18. Documentará de forma física un mapa de riesgos con elementos específicos, incluyendo la descripción, las causas y los efectos que traen consigo los mismos.

PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS DEPARTAMENTAL INCOMPLETO

Conclusión: Al realizar el cuestionario de control interno se pudo conocer que no se posee un plan de mitigación que incluya todos los riesgos departamentales, lo cual impide establecer un plan de respuesta a los mismos.

Recomendaciones:

Al Responsable del control interno

19. Elaborar un mapa de riesgos, con la descripción, causas y efecto de cada uno de los riesgos que pudiere afectar el desarrollo de las actividades dentro del departamento de tesorería.
20. Elaborar un plan de mitigación que incluya los riesgos del departamento de tesorería, estableciendo responsables de control y monitoreo.

PAGOS NO OPORTUNOS A PROVEEDORES

Conclusión: El retraso de los pagos se debe principalmente a que el departamento tiene que esperar que todos los procesos relacionados estén aprobados en los demás departamentos, para proceder con



el pago correspondiente, al darse ese retraso puede ocasionar que lo proveedores pierdan la confianza en el pago oportuno hacia ellos.

Recomendación:

Al Gerente General.

21. Verificará junto con el responsable de control interno que los procesos se lleven a cabo de forma eficiente, eficaz y con agilidad para proceder a realizar el pago oportuno a los beneficiarios.

Al Responsable del control interno

22. Revisará continuamente que los procesos y los documentos sean aprobados de manera oportuna para proceder a realizar el pago a beneficiarios.
23. Verificará en qué punto del proceso se encuentran los cuellos de botella que generan el retraso de los pagos.
24. Buscará soluciones para estos retrasos que permitan cumplir dentro del plazo establecido las obligaciones.

Elaborado por: Las Autoras

1.17 Análisis Financiero

Al realizar un análisis financiero se pretende conocer la situación económica y financiera de la Empresa, el análisis se realizó a los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de los años comprendidos entre el 2014 y 2018; se realizó un análisis horizontal, vertical, así como los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad que permiten interpretar y entender de mejor manera la posición de la empresa.

El análisis horizontal consiste en realizar una evaluación de las variaciones que se tiene en los estados financieros de un año en comparación con el anterior, de manera

El análisis vertical permite conocer la conformación de los diferentes grupos de cuentas, pudiéndose observar cuales son las más representativas,

Los ratios financieros permiten hacer uso de la información de la empresa para medir la liquidez, el rendimiento y endeudamiento. De manera que la empresa pueda conocer la capacidad para cumplir con sus obligaciones y de generar utilidad.

1.17.1 Análisis Horizontal y Vertical

1.17.1.1 Estado de Situación Financiera

Se analizó por separado el activo, pasivo y patrimonio de la Empresa durante los periodos antes mencionados.



1.17.1.1.1 Activo

Tabla 9 Composición del Activo 2014-2018

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
ACTIVO	172.196.087,41	167.219.930,73	170.788.338,24	175.119.316,49	184.086.439,98
ACTIVO CORRIENTE	30.847.475,42	29.916.987,96	35.615.616,30	41.386.883,75	52.052.587,71
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9.940.515,76	13.615.508,12	20.076.195,73	29.098.558,12	29.818.519,41
ACTIVOS FINANCIEROS	14.622.744,99	9.935.258,36	9.428.731,09	5.162.996,79	12.236.651,92
EXISTENCIAS	3.221.634,08	3.112.024,98	3.442.470,36	3.617.946,84	3.096.670,34
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1.595.014,62	1.786.630,53	1.200.653,15	2.039.816,03	5.433.180,07
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.467.565,97	1.467.565,97	1.467.565,97	1.467.565,97	1.467.565,97
ACTIVO NO CORRIENTE	141.348.611,99	137.302.942,77	135.172.721,94	133.732.432,74	132.033.852,27
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	133.801.897,34	131.702.550,66	126.909.227,17	126.128.260,68	119.144.633,05
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	3.913.838,58	1.963.764,33	4.664.414,44	431.294,99	9.923.410,94
CENTRALES EN RETIRO	34.399,44	34.399,44	18.412,39	18.412,39	18.412,39
ACTIVOS INTANGIBLES	3.538.726,42	3.535.266,10	3.473.338,38	3.489.158,07	2.704.768,67
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	59.750,21	66.962,24	107.329,56	117.756,98	157.756,98
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	-	-	-	3.547.549,63	84.870,24

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 10 Variaciones del Activo 2014-2018

DESCRIPCIÓN	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ACTIVO	-2,89%	2,13%	2,54%	5,12%
ACTIVO CORRIENTE	-3,02%	19,05%	16,20%	25,77%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	36,97%	47,45%	44,94%	2,47%
ACTIVOS FINANCIEROS	-32,06%	-5,10%	-45,24%	137,01%
EXISTENCIAS	-3,40%	10,62%	5,10%	-14,41%
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	12,01%	-32,80%	69,89%	166,36%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ACTIVO NO CORRIENTE	-2,86%	-1,55%	-1,07%	-1,27%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-1,57%	-3,64%	-0,62%	-5,54%
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	-49,83%	137,52%	-90,75%	2200,84%
CENTRALES EN RETIRO	0,00%	-46,47%	0,00%	0,00%
ACTIVOS INTANGIBLES	-0,10%	-1,75%	0,46%	-22,48%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	12,07%	60,28%	9,72%	33,97%
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE			100,00%	-97,61%

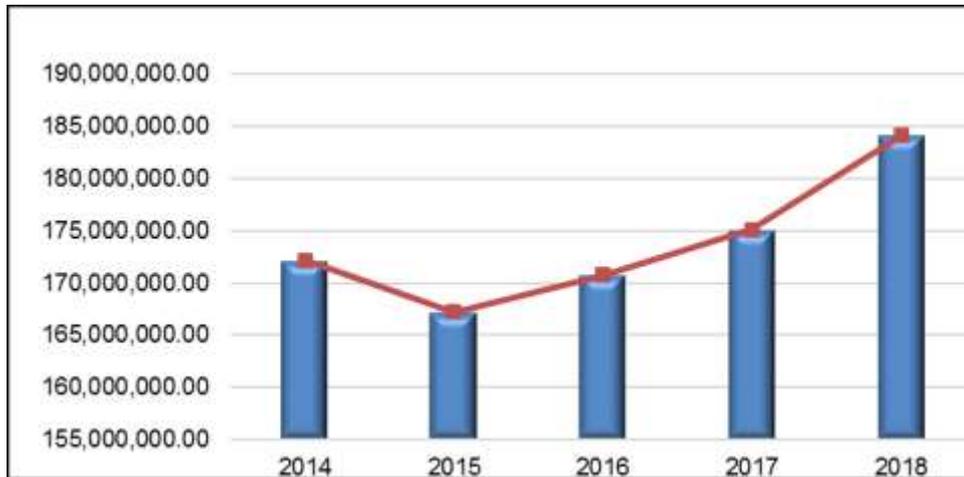
Elaborado por: Las Autoras

El análisis horizontal del activo mostró que la mayor variación se dio del año 2017 a 2018, en donde aumentó en un 5,12%, principalmente por el aumento de los Activos Financieros. Las Cuentas por Cobrar por venta de energía pasaron de USD 5.233.234,35 en el 2017 a USD 14.062.819,00; existiendo una variación del 168,72%.



En la ilustración 17 se muestra cómo varió el Activo desde el año 2014 hasta el 2018; se puede observar la disminución del activo de 2,89% en el año 2015 esto se debió a la disminución de las Cuentas por Cobrar y el aumento de la Provisión de cuentas incobrables. A partir del 2016 se nota un crecimiento del activo.

Ilustración 17 Evolución del Activo



Elaborado por: Las Autoras

El activo está conformado por activo corriente y no corriente. En todos los años analizados, como se puede observar en la ilustración 18, el activo no corriente representa más del 75% del Activo Total. El activo no corriente disminuyó año con año, pasando de representar un 82,09% del activo en el año 2014 a un 71,72% en el año 2018. Esta situación se da por el aumento de las depreciaciones de propiedad planta y equipo, que para el año 2018 representan un total de USD 24.599.708,23.

Ilustración 18 Evolución de la Composición del Activo

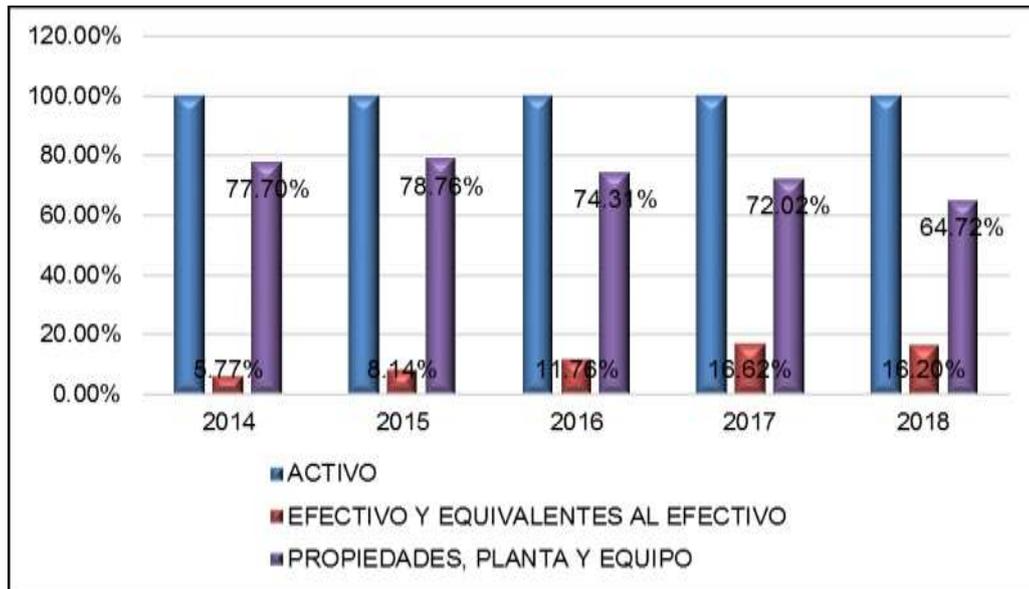


Elaborado por: Las Autoras



En la ilustración 19 se muestra las cuentas representativas del Activo a través de los años, la más importante es la correspondiente a la de Propiedad, Planta y Equipo lo que coincide con las actividades que se realizan en la Empresa, puesto que para la generación de energía se requiere de bienes muebles e inmuebles de gran valor monetario.

Ilustración 19 Cuentas representativas del Activo



Elaborado por: Las Autoras

1.17.1.1.2 Pasivo

Tabla 11 Composición del Pasivo 2014-2018

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
PASIVO	30.925.009,82	21.436.641,24	19.863.608,26	19.354.224,10	19.564.806,18
PASIVO CORRIENTE	10.276.609,62	7.263.494,08	3.465.225,54	2.993.560,38	2.310.010,12
OBLIGACIONES FINANCIERAS	797.968,95	0,00	0,00	,00	,00
CUENTAS POR PAGAR	2.777.102,34	1.416.096,33	2.284.572,52	1.629.268,71	928.664,15
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	63.468,00	87.617,66	81.012,35	46.147,28	49.429,84
OBLIGACIONES CIA. DE SEGUROS	712.509,00	961.940,00	0,00	,00	,00
PORCIÓN CORRIENTE PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	227.335,47	236.484,52	204.040,95	203.296,38	230.147,42
PROVISIONES A CORTO PLAZO	5.698.225,86	4.561.355,57	895.599,72	1.114.848,01	1.101.768,71
PASIVO NO CORRIENTE	20.648.400,20	14.173.147,16	16.398.382,72	16.360.663,72	17.254.796,06
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	9.794.879,63	3.500.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00
CUENTAS POR LIQUIDAR NO CORRIENTES				708.663,61	708.663,61
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	3.869.626,86	3.689.253,45	4.213.104,83	4.360.854,56	4.360.854,56
PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO CENTRALES GENERACIÓN	6.983.893,71	6.983.893,71	8.685.277,89	8.685.277,89	8.685.277,89

Elaborado por: Las Autoras



Tabla 12 Variaciones del Pasivo 2014-2018

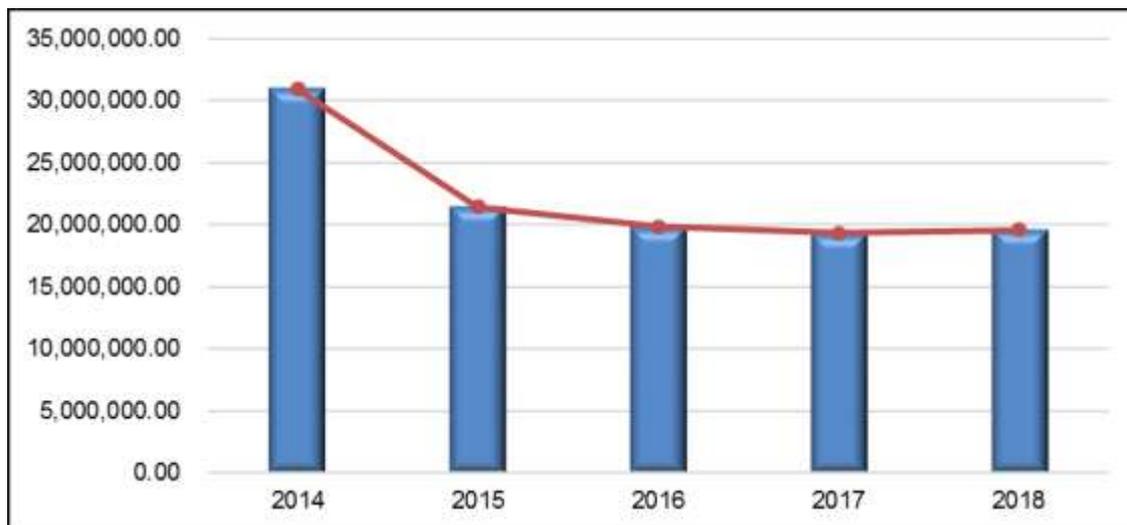
DESCRIPCIÓN	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
PASIVO	-30,68%	-7,34%	-2,56%	1,09%
PASIVO CORRIENTE	-29,32%	-52,29%	-13,61%	-22,83%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-100,00%			
CUENTAS POR PAGAR	-49,01%	61,33%	-28,68%	-43,00%
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	38,05%	-7,54%	-43,04%	7,11%
OBLIGACIONES CIA. DE SEGUROS	35,01%	-100,00%		
PORCIÓN CORRIENTE PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	4,02%	-13,72%	-0,36%	13,21%
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-19,95%	-80,37%	24,48%	-1,17%
PASIVO NO CORRIENTE	-31,36%	15,70%	-0,23%	5,47%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-64,27%	0,00%	0,00%	0,00%
CUENTAS POR LIQUIDAR NO CORRIENTES				
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-4,66%	14,20%	-0,90%	4,44%
PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO CENTRALES GENERACIÓN	0,00%	24,36%	0,00%	0,00%

Elaborado por: Las Autoras

El análisis horizontal del pasivo muestra que la mayor variación se dio del año 2014 al 2015, en donde disminuyó en un 30,68% debido principalmente a la reducción de Cuentas y Documentos por pagar a largo plazo.

En la ilustración 20 se muestra la variación del Pasivo Total durante los años analizados. El Pasivo disminuyó cada año hasta llegar a un total de USD 19.564.806,18 en el año 2018.

Ilustración 20 Evolución del Pasivo

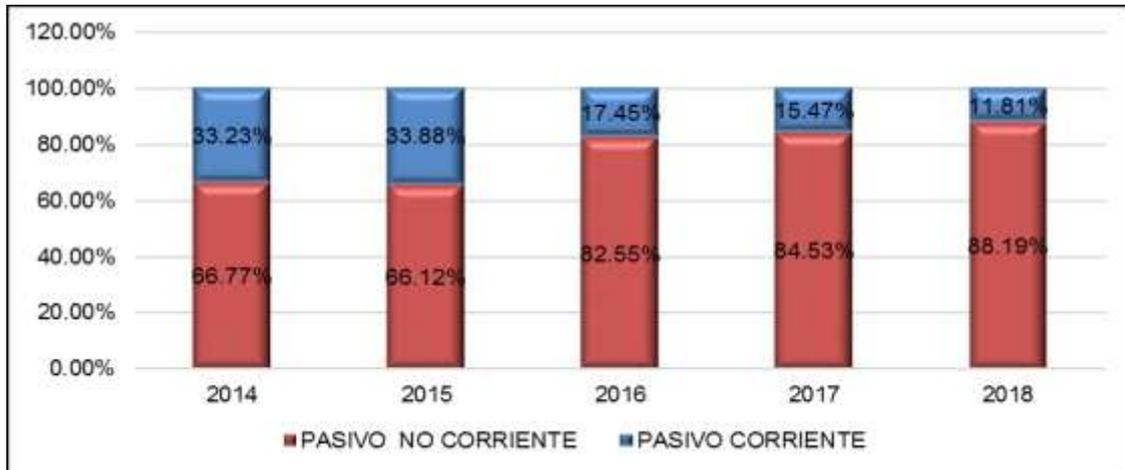


Elaborado por: Las Autoras



En la ilustración 21 es posible observar que el pasivo está principalmente constituido por deuda a largo plazo, en los años 2016 y 2017 el activo no corriente aumentó, esto se debe al incremento de las provisiones por Beneficios a Empleados y Desmantelamiento de las centrales de generación.

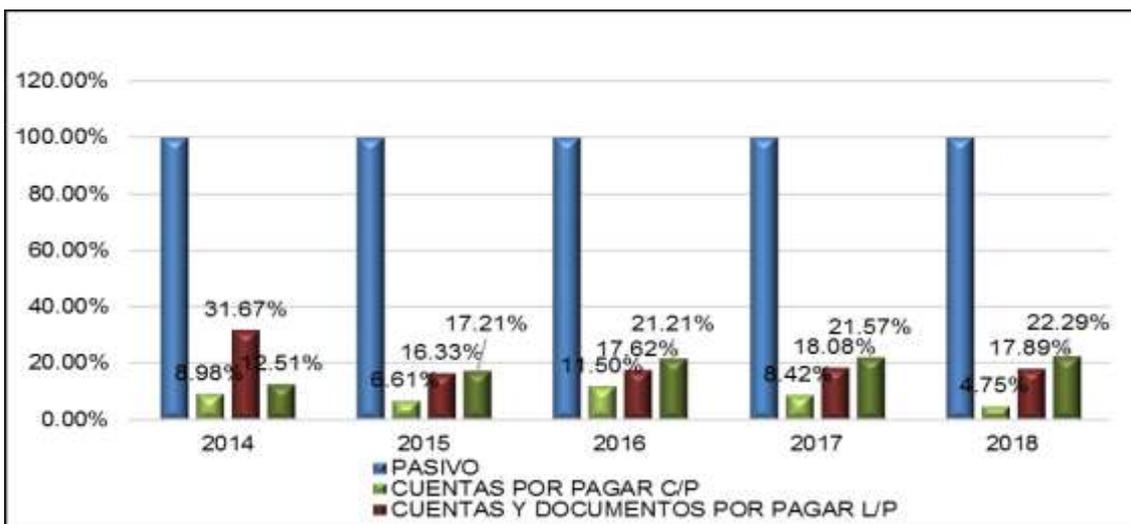
Ilustración 21 Evolución de la composición del Pasivo



Elaborado por: Las Autoras

Al realizar el análisis vertical, se puede observar en la ilustración 22, que a lo largo de los años los rubros más representativos del Pasivo son las Cuentas por Pagar a corto y largo plazo, así como, las provisiones por Beneficios a Empleados.

Ilustración 21 Cuentas representativas del Pasivo



Elaborado por: Las Autoras



1.17.1.1.3 Patrimonio

Tabla 13 Composición del Patrimonio 2014-2018

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
PATRIMONIO	141.271.077,59	145.783.289,49	150.924.729,98	155.765.092,39	164.521.633,80
CAPITAL SOCIAL	116.747.000,00	116.747.000,00	116.747.000,00	116.747.000,00	116.747.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO	116.747.000,00	116.747.000,00	116.747.000,00	116.747.000,00	116.747.000,00
APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS	1.498.618,96	3.348.676,14	6.341.072,23	7.564.147,81	7.529.721,77
APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	1.498.618,96	3.348.676,14	1.498.618,96	1.498.618,96	1.498.618,96
APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR			4.842.453,27	6.065.528,85	6.031.102,81
RESERVAS	1.626.352,24	1.691.612,55	1.957.828,02	2.050.294,11	2.411.780,00
LEGAL	1.541.142,33	1.606.402,64	1.872.618,11	1.965.084,20	2.326.570,09
OTRAS	85.209,91	85.209,91	85.209,91	85.209,91	85.209,91
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	4.283.559,35	4.283.559,35	5.515.255,97	5.515.255,97	5.515.255,97
RESERVA POR REEVALUACIÓN ACTIVOS FIJOS 2001	4.283.559,35	4.283.559,35	4.283.559,35	4.283.559,35	4.283.559,35
SUPERÁVIT POR VALUACIÓN 2015 PPE			1.231.696,62	1.231.696,62	1.231.696,62
RESULTADOS ACUMULADOS	16.462.943,98	17.050.286,73	19.438.912,85	20.273.535,63	28.811.966,40
GANANCIAS ACUMULADAS	1.588.446,56	1.588.446,56	1.581.133,43	1.583.561,39	6.868.619,18
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	14.874.497,42	14.874.497,42	14.874.497,42	14.874.497,42	14.874.497,42
RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2014		587.342,75	587.342,75	587.342,75	587.342,75
RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2015			2.395.939,25	2.395.939,25	2.395.939,25
RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2016				832.194,82	832.194,82
RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2017					3.253.372,98
RESULTADOS DEL EJERCICIO	652.603,06	2.662.154,72	924.660,91	3.614.858,87	3.505.909,66
GANANCIA NETA DEL PERIODO	652.603,06	2.662.154,72	924.660,91	3.614.858,87	3.505.909,66

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 14 Variaciones del Patrimonio 2014-2018

DESCRIPCIÓN	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
PATRIMONIO	3,19%	3,53%	3,21%	5,62%
CAPITAL SOCIAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS	123,45%	89,36%	19,29%	-0,46%
APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	123,45%	-55,25%	0,00%	0,00%
APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR		100,00%	25,26%	-0,57%
RESERVAS	4,01%	15,74%	4,72%	17,63%
LEGAL	4,23%	16,57%	4,94%	18,40%
OTRAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0,00%	28,75%	0,00%	0,00%
RESERVA POR REEVALUACIÓN ACTIVOS FIJOS 2001	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%



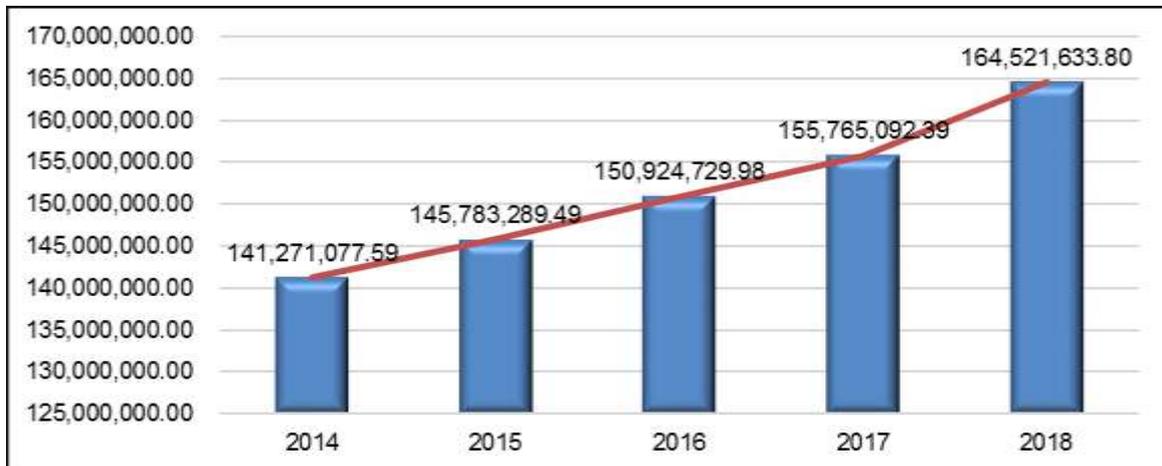
DESCRIPCIÓN	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
SUPERÁVIT POR VALUACIÓN 2015 PPE		100,00%	0,00%	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	3,57%	14,01%	4,29%	42,12%
GANANCIAS ACUMULADAS	0,00%	-0,46%	0,15%	333,75%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2014	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2015		100,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2016			100,00%	0,00%
RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2017				100,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307,93%	-65,27%	290,94%	-3,01%
GANANCIA NETA DEL PERIODO	307,93%	-65,27%	290,94%	-3,01%

Elaborado por: Las Autoras

El análisis horizontal del Patrimonio muestra que este aumentó año tras año, debido a las ganancias acumuladas que para el año 2018 tuvo un incremento del 333,75%, por una reversión de provisiones por cuentas incobrables de USD 5.285.057,79.

En la ilustración 23 se muestra la variación del Patrimonio durante los años analizados. El Patrimonio aumentó cada año hasta llegar a un total de USD 164.521.633,80 en el año 2018.

Ilustración 22 Evolución del Patrimonio

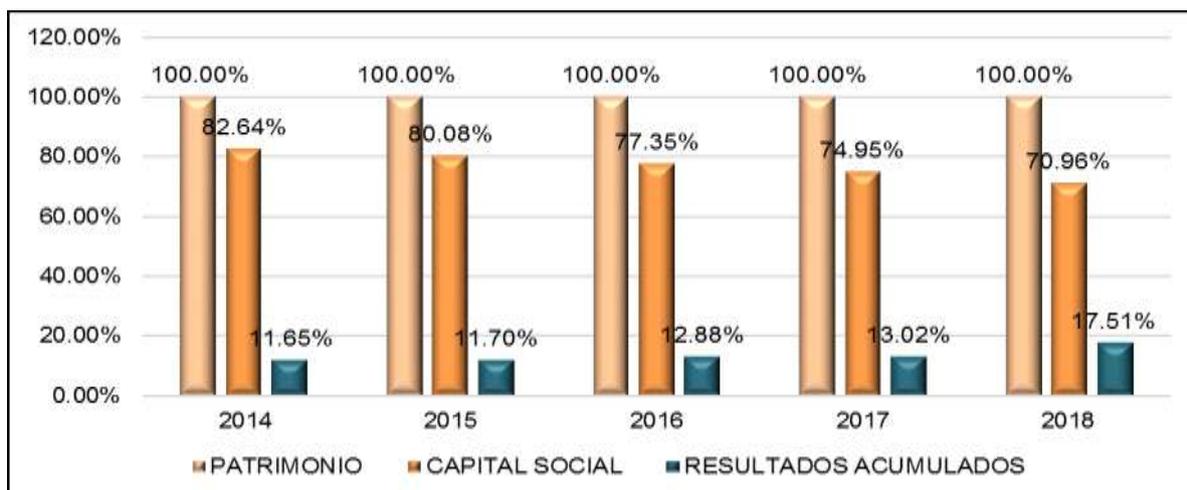


Elaborado por: Las Autoras

Del análisis vertical se pudo conocer que las cuentas más representativas del Patrimonio son: el Capital Social y los Resultados Acumulados de la Empresa que aumentaron año con año, y que al no ser redistribuidas pasan a formar parte del patrimonio, esto se puede observar en la ilustración 24.



Ilustración 23 Cuentas representativas del Patrimonio



Elaborado por: Las Autoras

1.17.1.2 Estado De Resultados

1.17.1.2.1 Ingresos

Tabla 15 Composición de los Ingresos 2014-2018

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS	25.846.872,23	29.256.892,67	24.885.191,92	26.372.287,02	25.257.961,51
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	25.689.789,99	28.977.643,46	24.751.076,50	26.197.079,19	24.635.212,30
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	25.689.789,99	28.977.643,46	24.751.076,50	26.197.079,19	24.635.212,30
OTROS INGRESOS	157.082,24	279.249,21	134.115,42	175.207,83	622.749,21
INTERESES FINANCIEROS	28.049,80	1,87	,00	,00	,00
VENTA DE MATERIALES		167.642,42	909,42	2.892,22	,00
INGRESOS POR VENTA DE PPE		36.276,29	,00	,00	11.447,50
MULTA DE CONTRATISTAS	31.415,27	7.365,03	67.629,96	48.646,25	13.673,66
OTROS INGRESOS	97.617,17	67.963,60	65.576,04	123.669,36	597.628,05

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 16 Variaciones de los Ingresos 2014-2018

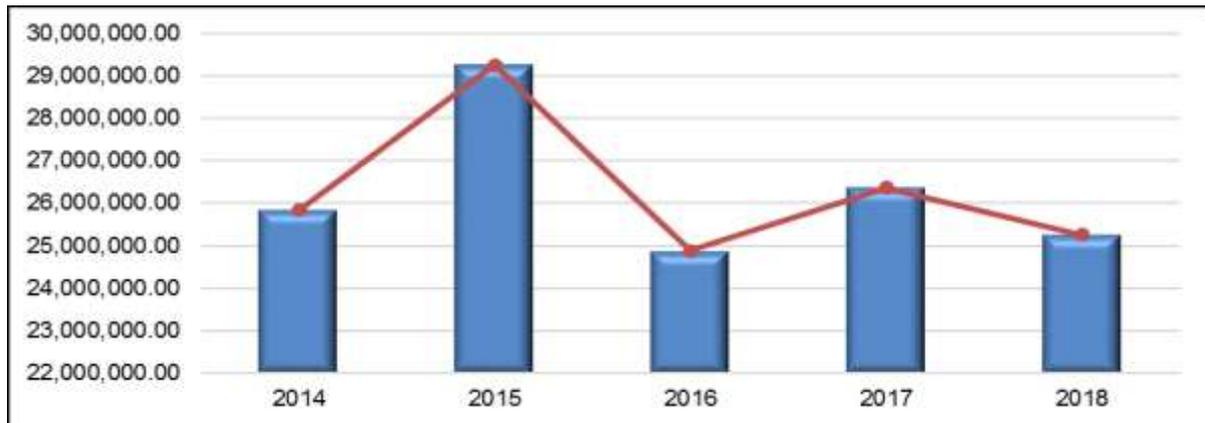
DESCRIPCIÓN	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
INGRESOS	13,19%	-14,94%	5,98%	-4,23%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	12,80%	-14,59%	5,84%	-5,96%
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	12,80%	-14,59%	5,84%	-5,96%
OTROS INGRESOS	77,77%	-51,97%	30,64%	255,43%
INTERESES FINANCIEROS	-99,99%	-100,00%	0,00%	100,00%
VENTA DE MATERIALES	100,00%	-99,46%	218,03%	-100,00%
INGRESOS POR VENTA DE PPE	100,00%	-100,00%		
MULTA DE CONTRATISTAS	-76,56%	818,26%	-28,07%	-71,89%
OTROS INGRESOS	-30,38%	-3,51%	88,59%	383,25%

Elaborado por: Las Autoras



Con el fin de esclarecer el panorama de los ingresos y a través del análisis horizontal realizado, se observó que los ingresos no siguen un patrón constante. En la ilustración 25 se muestra que el punto más alto de los Ingresos corresponde al año 2015, en el cual el monto ascendió a USD 29.256.892,67. Luego de esto el ingreso disminuyó en un 14,94%; esto se debe a una merma de la venta de energía ocasionada por el decremento de pluviosidad y el mantenimiento realizado en uno de los canales.

Ilustración 24 Evolución de los Ingresos



Elaborado por: Las Autoras

Mediante el análisis vertical se puede observar que los Ingresos Ordinarios representan más del 99% del total de los Ingresos hasta el año 2017. En el año 2018 la partida Otros Ingresos aumentó en un 255,43% pasando a representar un 2,47% del total de los ingresos.

Ilustración 25 Evolución del composición de los Ingresos



Elaborado por: Las Autoras



1.17.1.2.2 Costos

Tabla 17 Composición de los Cotos 2014-2018

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
COSTOS	25.194.269,17	25.453.814,50	23.564.247,76	21.208.202,92	20.249.519,14
COSTOS DE OPERACIÓN	13.904.518,77	13.736.514,68	13.780.131,48	11.121.452,34	11.748.579,88
COSTOS DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA	3.250.739,89	3.905.002,90	3.907.951,39	3.663.745,03	,00
COSTOS DE GENERACIÓN TÉRMICA	5.664.146,22	5.011.771,76	4.370.901,98	2.657.129,16	,00
SUBESTACIONES Y LÍNEAS	7.280,00	4.930,10	19.871,56	30.205,25	,00
MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES	673.001,52	538.359,23	1.223.772,08	936.096,08	,00
COSTOS DE MEDIO AMBIENTE	436.807,50	498.161,97	429.620,16	331.638,34	,00
COSTOS VARIOS DE VENTA DE ENERGÍA				2,83	,00
COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.872.543,64	3.778.288,72	3.828.014,31	3.502.635,65	,00
COSTOS DE DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.644.497,40	7.267.602,39	7.735.559,02	7.831.463,15	11.748.579,88
DEPRECIACIÓN BIENES EN SERVICIO	6.644.497,40	7.267.602,39	7.735.559,02	7.831.463,15	8.500.939,26
COSTOS POR BAJA DE PPE	63.469,90	300.797,34	908.416,59	244.603,63	8.500.939,26
PÉRDIDA EN BAJA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.258,98	22.826,88	707.054,70	244.222,19	,00
PÉRDIDA EN BAJA DE EXISTENCIAS	47.210,92	277.970,46	201.361,89	381,44	,00
COSTO POR AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	57.678,37	83.391,13	70.530,06	53.934,53	,00
AMORTIZACIÓN INTANGIBLES	57.678,37	83.391,13	70.530,06	53.934,53	,00
OTROS COSTOS	4.524.104,73	4.065.508,96	1.069.610,61	1.956.749,27	0,00
CONTRIBUCIONES OFICIALES	573.399,17	577.598,51	437.091,44	466.352,16	,00
VARIOS	566.258,04	3.487.910,45	632.519,17	1.490.397,11	,00
COSTOS ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL	3.384.447,52	,00	,00	,00	,00

Elaborado por: Las Autoras

Tabla 18 Variaciones de los Costos 2014-2018

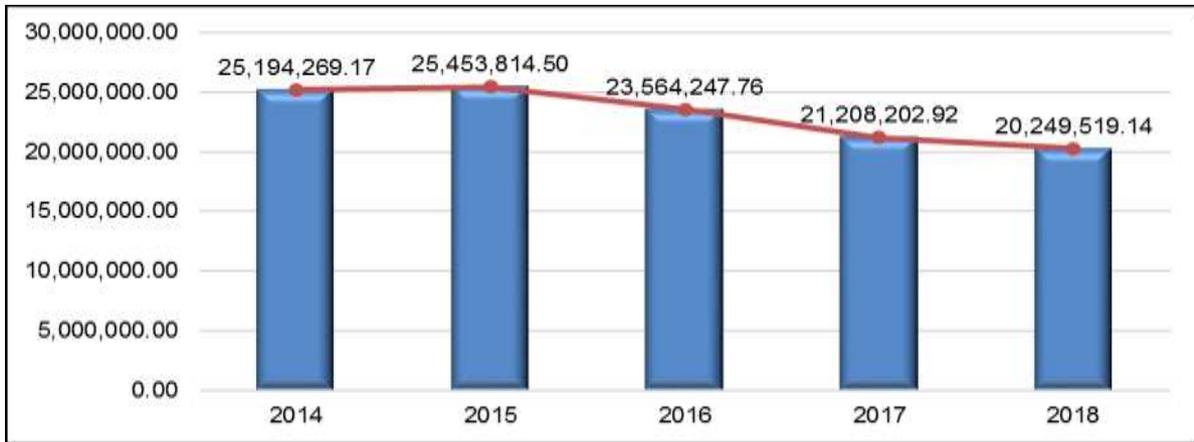
DESCRIPCIÓN	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
COSTOS	1,03%	-7,42%	-10,00%	-4,52%
COSTOS DE OPERACIÓN	-1,21%	0,32%	-19,29%	5,64%
COSTOS DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA	20,13%	0,08%	-6,25%	-100,00%
COSTOS DE GENERACIÓN TÉRMICA	-11,52%	-12,79%	-39,21%	-100,00%
SUBESTACIONES Y LÍNEAS	-32,28%	303,07%	52,00%	-100,00%
MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES	-20,01%	127,32%	-23,51%	-100,00%
COSTOS DE MEDIO AMBIENTE	14,05%	-13,76%	-22,81%	-100,00%
COSTOS VARIOS DE VENTA DE ENERGÍA			100,00%	200,00%
COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	-2,43%	1,32%	-8,50%	-100,00%
COSTOS DE GENERACIÓN				50,02%
COSTOS DE DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9,38%	6,44%	1,24%	8,55%
DEPRECIACIÓN BIENES EN SERVICIO	9,38%	6,44%	1,24%	3375,39%
COSTOS POR BAJA DE PPE	373,92%	202,00%	-73,07%	-100,00%
PÉRDIDA EN BAJA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	40,40%	2997,47%	-65,46%	-100,00%
PÉRDIDA EN BAJA DE EXISTENCIAS	488,78%	-27,56%	-99,81%	-100,00%
COSTO POR AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	44,58%	-15,42%	-23,53%	-100,00%
AMORTIZACIÓN INTANGIBLES	44,58%	-15,42%	-23,53%	-100,00%
OTROS COSTOS	-10,14%	-73,69%	82,94%	-100,00%
CONTRIBUCIONES OFICIALES	0,73%	-24,33%	6,69%	-100,00%
VARIOS	515,96%	-81,87%	135,63%	135,63%
COSTOS ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL	-100,00%			

Elaborado por: Las Autoras



De acuerdo con la ilustración 27 se puede observar que los costos disminuyeron desde el año 2015, los ingresos variaron de manera diferente a los costos, esto quiere decir que los costos no se mueven en proporción directa a los ingresos.

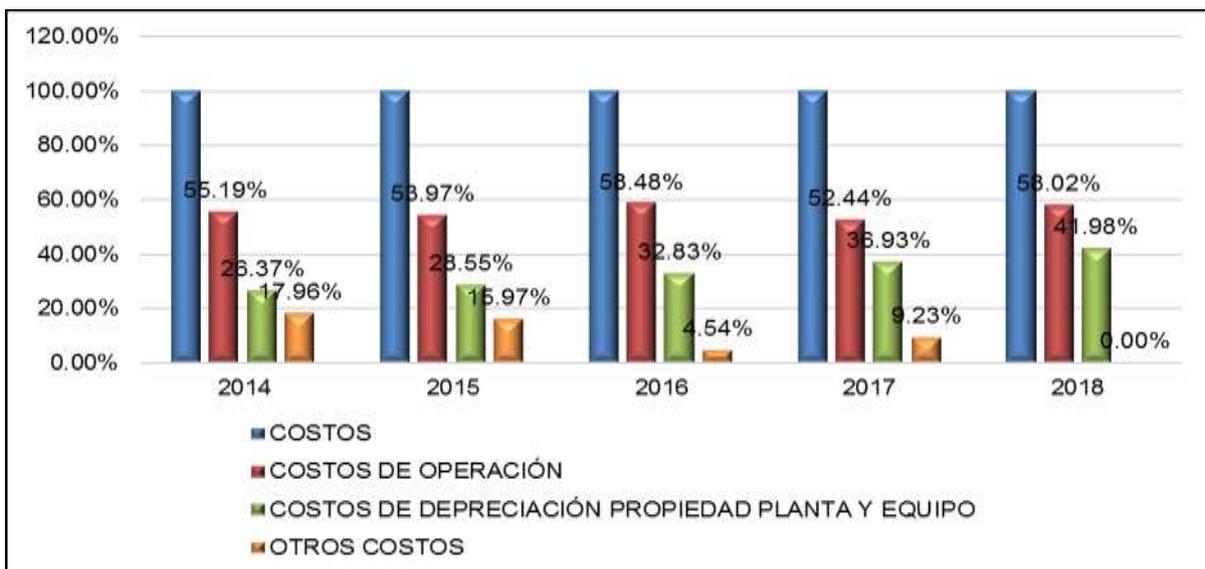
Ilustración 26 Evolución de los Costos



Elaborado por: Las Autoras

Al realizar el análisis vertical del rubro Costos, se encontró que para el año 2018 las partidas Costo por amortización de intangibles y otros costos se incluyeron en el costo de operación, así también se pudo observar que para este año la distribución de costos se realizó por central de generación, para lo cual se crearon nuevas cuentas, estos cambios ocasionaron que para el año 2018 existan varias diferencias con respecto al 2017. Los costos representativos, como se puede observar en la ilustración 28, son los Costos de Operación y Costos de depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

Ilustración 27 Cuentas Representativas de los Costos



Elaborado por: Las Autoras



1.17.2 Ratios Financieros

1.17.2.1 Índices De Liquidez

Tabla 19 Índices de Liquidez 2014-2018

Nombre	2014	2015	2016	2017	2018
Razón corriente	3,00	4,12	10,28	13,83	22,53
Prueba Ácida	2,69	3,69	9,28	12,62	21,19
Capital Trabajo	20.570.865,80	22.653.493,88	32.150.390,76	38.393.323,37	49.742.577,59
Razón Efectiva	0,97	1,87	5,79	9,72	12,91

Elaborado por: Las autoras

Los índices de liquidez miden la capacidad de la Empresa de hacer frente a sus obligaciones.

Razón Corriente: En un inicio se contaba con USD 3,00 para cubrir cada dólar de deuda a corto plazo, para el año 2018 este índice creció hasta tener USD 22,53 por cada dólar de deuda; esto indica que se tiene un exceso de liquidez, por lo que se debería invertir este dinero en actividades que pudieran generar mayor ganancia. Esta variación se debe principalmente al incremento de los activos financieros y servicios y otros pagos anticipados.

Prueba Ácida: Este índice mide la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones sin contar con la venta de los inventarios, para el 2018 el índice fue de 21,19. Esto indica que la Empresa cuenta con un exceso de liquidez.

Capital de Trabajo: Es la cantidad de activo a corto plazo con el que se cuenta una vez cubiertas las deudas a corto plazo, ELECAUSTRO S.A. para el año 2018 cuenta con USD 49.742.577,59 luego de cubiertas las obligaciones, este dinero podría ser invertido en actividades que generen beneficios para la empresa.

Razón Efectiva: Mide la capacidad que posee la empresa para cubrir sus deudas solo con el dinero en efectivo y equivalentes, en el año 2014 fue de 0,97; esto indicaba que se tenía USD 0,97 para cubrir cada dólar de deuda a corto plazo. Para el año 2018 este se tiene USD 12,91 en efectivo o equivalentes para cubrir cada dólar de deuda.



Al evaluar los índices de liquidez se pudo observar que año tras año estos aumentaron, convirtiendo a ELECAUSTRO en una empresa sólida capaz de cubrir con todas sus obligaciones a corto plazo. Se encontró también que se cuenta con exceso de liquidez, el cual se puede invertir en actividades que generen un beneficio aumentando la rentabilidad de la Empresa.

1.17.2.2 Índices de Endeudamiento

Tabla 20 Índices de Endeudamiento 2014-2018

Nombre	2014	2015	2016	2017	2018
Razón de Endeudamiento	0,18	0,13	0,12	0,11	0,11
Apalancamiento	0,22	0,15	0,13	0,12	0,12
Deuda a Largo Plazo	0,67	0,66	0,83	0,85	0,88

Elaborado por: Las Autoras

Razón de Endeudamiento: Muestra la proporción en la que los recursos ajenos financian los activos de la Empresa, el índice óptimo va desde 0,4 a 0,6. La empresa se financia mayormente con capital propio, el índice no supera el 0,18. Esto indica que la empresa puede tener un exceso de capital.

Apalancamiento: Mide la participación de terceros en el patrimonio, ELECAUSTRO S.A. se encuentra financiado mayormente por el capital propio. Para el año 2014 fue de 0,22 reduciéndose hasta que en el año 2018 llegó 0,12. La participación de terceros no es representativa.

Deuda a Largo Plazo: Muestra el porcentaje que representa la deuda a largo plazo respecto al pasivo total de la entidad. Se puede observar que predomina el financiamiento a largo plazo, lo cual es beneficioso debido a que da tiempo para planear el pago de obligaciones.

De estos indicadores podemos concluir que la empresa se encuentra financiada mayormente por capital propio, y que a su vez el plazo del financiamiento permite establecer un plan para el cumplimiento de obligaciones.



1.17.2.3 Índices de Rentabilidad

Tabla 21 Índices de Rentabilidad 2014-2018

Nombre	2014	2015	2016	2017	2018
Rentabilidad sobre las ventas- Margen Bruto	0,03	0,13	0,05	0,20	0,20
Margen Neto	0,03	0,13	0,05	0,20	0,20
Rentabilidad sobre el activo (ROA)	0,00	0,02	0,008	0,03	0,03
Rentabilidad sobre la inversión (ROI)	0,07	0,09	0,07	0,09	0,07

Elaborado por: Las Autoras

Margen Bruto: Mide el porcentaje de rentabilidad obtenido por cada dólar de ventas, una vez cubiertos los costos de operación. Se puede observar que año tras año la rentabilidad sobre las ventas se incrementó considerablemente, a excepción de año 2016 en donde disminuyó debido a una baja en las ventas, lo cual se explica de mejor manera en el análisis horizontal y vertical. Para el año 2018 la utilidad bruta representa un 20% de las ventas.

Margen Neto: Muestra el porcentaje de rentabilidad obtenida por cada dólar de las ventas, una vez disminuidos costos, gastos, impuestos y participación; debido a que ELECAUSTRO S.A. no tiene como finalidad la obtención de beneficios económicos, los impuestos y la participación a trabajadores se excluyen; la utilidad neta y utilidad bruta son las mismas, por lo que los valores obtenidos coinciden.

Rentabilidad sobre el Activo (ROA): Muestra la capacidad de los activos de generar utilidad. Se observó que la rentabilidad sobre los activos no supera el 3%, es decir que pese a tener un monto elevado de activos, estos no generan una utilidad alta. Al tratarse de una empresa cuya actividad, la generación de energía, se desarrolla complementemente a través de sus activos fijos se esperaba una mayor rentabilidad sobre los mismos.

Rentabilidad sobre la Inversión: Muestra la capacidad de los activos de generar utilidad descontando únicamente el costo de operación. El ROI de la Empresa no supera el 10% en ninguna de los años; tomando en consideración que el activo es alto, se puede decir que los recursos no generan una utilidad en proporción a su alto valor monetario.



1.18 Informe sobre los procedimientos a seguir para la implementación

Para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) se deberá seguir los siguientes pasos:

1. **Análisis de aplicación de las NICSP:** Este análisis permitirá entender cómo se verá afectada la contabilidad y los cambios que se necesitaran hacer
2. **Aprobación de la Junta General de Accionistas:** Si mediante el análisis se encuentra que la aplicación de NICSP es favorable, el siguiente paso es darlo a conocer en una junta de accionistas y que sean estos quienes decidan si se aplican en la Empresa
3. **Cronograma de implementación:** este tendrá un cronograma en donde se establecen las fechas de aplicación para pasar de NIIF a NICSP.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2 Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Empresa ELECAUSTRO S.A.

ELECAUSTRO S.A. lleva su contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 estableció la obligatoriedad de aplicación de NIIF definiendo que: “Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: (...) las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público...”. (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, 2008)

Se debe mencionar que todas las Empresas Eléctricas que actualmente se encuentren constituidas como sociedades privadas, deben pasar a ser empresas públicas según el suplemento del registro oficial N° 48 del 16 de octubre del 2009, por lo que ELECAUSTRO S.A. debe obligatoriamente realizar el proceso de transición. Actualmente, en el Ecuador, las Empresas Públicas deben presentar sus Estados Financieros bajo NIIF.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) “desarrolla normas contables para las entidades del sector público denominadas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”. (IFAC, 2017, pág. 1)

El párrafo 10 del prólogo de las NICSP del año 2016 señala “Las NICSP están diseñadas para aplicarse a los informes financieros de propósito general de todas las entidades del sector público distintas de las EP (Empresas Públicas)”. (IFAC, 2016, pág. 14)

En el 2017, según la IPSASB 56 se elimina la definición de la Empresa Pública en la NICSP 1, y propone enmiendas consecuentes en todas las NICSP y demás guías de aplicación existentes al 31 de diciembre de 2015.

Según el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público edición (2017), en el que se incluyeron las reformas antes mencionadas, párrafo 10,



las NICSP están diseñadas para aplicarse a entidades que cumplen con todos los siguientes criterios:

- Financian sus actividades, directa o indirectamente, por medio de impuestos y/o transferencias de otros niveles de Gobierno, contribuciones sociales, deuda o cuotas, y los proveedores de capital no buscan un retorno de inversión.
- Entregan servicios al público con activos mantenidos principalmente por su potencial de servicio y/o para reponer riqueza. Prestar servicios a los ciudadanos que mejore y mantenga su bienestar.
- Su objetivo principal no es la obtención de beneficios económicos.

(IFAC, 2017, págs. 14-15)

La empresa ELECAUSTRO S.A. no tiene como finalidad la generación de un beneficio económico, pero si la prestación de servicio eléctrico que pretende ser distribuido a la comunidad; posee un capital proveniente del Gobierno Central, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y de diferentes gobiernos autónomos provinciales y cantonales. Como sustento es importante mencionar que según los Estados Financieros de ELECAUSTRO S.A., esta tiene ingresos exentos por lo tanto poseen una declaración sin impuesto causado, siendo otro motivo para aplicar NICSP.

2.1 Entes Rectores

Con respecto a los entes rectores del sector eléctrico tenemos a los siguientes:

Ilustración 28 Entes Rectores del Sector Eléctrico



Fuente: (ASAMBLEA NACIONAL, 2015)

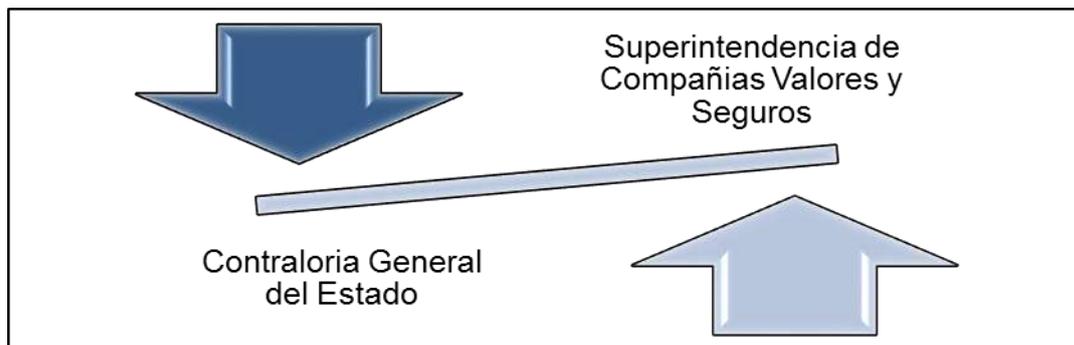
Elaborado por: Las autoras



Como la Empresa ELECAUSTRO S.A. posee una ambigüedad de estructura Societaria, puesto que está constituida como sociedad anónima exclusivamente para todos los asuntos de orden societario, está regulada por la Súper intendencia de Compañías Valores y Seguros, mientras que para los demás aspectos como régimen tributario, laboral, contractual de control y de funcionamiento cumplirán las disposiciones contenidas en la Ley de Empresas Públicas.

Es decir, ELECAUSTRO al poseer todo su capital accionario proveniente de entidades del Sector Público se encuentra bajo supervisión de la Contraloría General del Estado. Dando como consecuencia que mientras la Empresa no defina su identidad societaria permanecerá bajo regulación de estos dos entes rectores.

Ilustración 29 Entes de Control



Fuente: (COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, 2009)

Elaborado por: Las autoras

2.2 Marco de Antecedentes

Al realizar una revisión de la literatura existente con respecto a las NICSP se encontraron varios artículos y tesis que tienen temática similar, pese a esto se ha identificado que no existe propiamente un análisis sobre la transición de NIIF a NICSP, como parte de esta revisión previa se encontró la tesis “Análisis del impacto de las NICSP aplicadas a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte-EMOV EP en el año 2012” de Peña Vélez Claudia Fernanda, publicada en el año 2015, cuyo contenido analiza la aplicación de NICSP y NIC en una Empresa Pública y se establecen las diferencias existentes entre NIIF y NICSP y el impacto que genera en los estados financieros. Sin embargo, la información presentada en la misma no proporciona una clara aplicación o análisis de las



NICSP, puesto que a pesar que desarrolla información teórica, en el momento de realizar la aplicación en los estados financieros y los ajustes contables, esta no aplica NICSP como se indicó al inicio del documento, al contrario aplica NIIF. Generando así una discordancia de los objetivos planteados y sobretodo de la finalidad de desarrollo del tema. (CPA. Claudia Fernanda Peña Velez, 2015)

En el caso de artículos se pudo encontrar información sobre la aplicación de NICSP en diferentes países. Un artículo publicado en la revista Global Conference on Business and Finance Proceedings en su volumen 9 número 2 del 2014 titulado “ECUADOR: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU PASO A LA ADAPTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR PUBLICO (NICSP)” de los autores: Sánchez Astudillo Jazmín Elsa y Pincay Sancán David Richard, hace un análisis el estado de aplicación de NICSP de base de acumulación o devengo en varios países latinoamericanos. Inicia con una breve explicación de lo que significa el devengado y cuáles son los países que usan esta base contable para la presentación de estados financieros. Dentro de las conclusiones se indica que el Ecuador no aplica las NICSP, más no muestra concordancia con lo presentado en el título. (Sánchez Astudillo & Pincay Sancán, 2014)

En el resumen ejecutivo del documento titulado “Estado de adopción de NICSP en los países de Latinoamérica y el Caribe” elaborado por la firma de auditora EY para el Banco Interamericano de Desarrollo en 2017 muestra el estado actual de adopción en 14 países de Latinoamérica y el Caribe, identificando así que ninguno de estos países tiene una conversión completa a las NICSP. Dentro de las limitantes al momento de adopción de NICSP se encuentran “la falta de recursos o inestabilidad política, las limitaciones de los sistemas informáticos existentes y la capacidad institucional de las entidades involucradas, lo cual, probablemente generarán demoras en el cronograma de conversión establecido.” (Ernst & Young, 2017)

Otro de los documentos revisado “Análisis de Normas Internacionales para el sector público en el Ecuador” de Morán Ortega y Román Tomalá presentado a la Universidad Estatal de Milagro, este al igual que los antes mencionados toma como punto de partida un análisis del estado actual de adopción de NICSP en diferentes países, y hace hincapié en la



aplicación de esta normativa en Ecuador y los pasos dados con el fin de que las instituciones públicas usen de manera generalizada estas normas. (Morán Ortega & Román Tomalá, 2018)

El artículo “Hacia la armonización de la contabilidad pública en Europa: las Normas Europeas de Contabilidad Pública” publicado en 2013 en la Revista española de control interno habla sobre el panorama de aplicación de NICSP en los países pertenecientes a la Unión Europea, este artículo se basa en un análisis sobre el interés de los miembros en aplicar esta normativa. Como resultado se obtuvo que, si bien existe el interés de formar parte del proceso de armonización contable, no se apoya de manera total la adopción de NICSP, pero si la generación de una normativa contable para el sector público que cubra la necesidad de información de los estados miembros. (Gómez Villegas & Brusca Alijarde, 2013)

2.3 Definición de la IFAC.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) es una organización mundial para contadores, cuenta con 179 miembros y asociados en 130 países, tiene como finalidad:

Servir al interés público contribuyendo al desarrollo, adopción e implementación de normas internacionales y guías de alta calidad; contribuyendo al desarrollo de organizaciones de contadores profesionales y firmas de contabilidad fuertes, y a prácticas de alta calidad por parte de los contadores profesionales, promoviendo el valor de los contables profesionales por todo el mundo; tomando postura en temas de interés público allá donde la especialización de la profesión de contador sea más relevante (IFAC, 2017, pág. 13).

El Consejo de la IFAC ha establecido que el IPSASB funcione como un órgano capaz de emitir normas independientes bajo los auspicios de la IFAC.

2.4 Definición del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB)

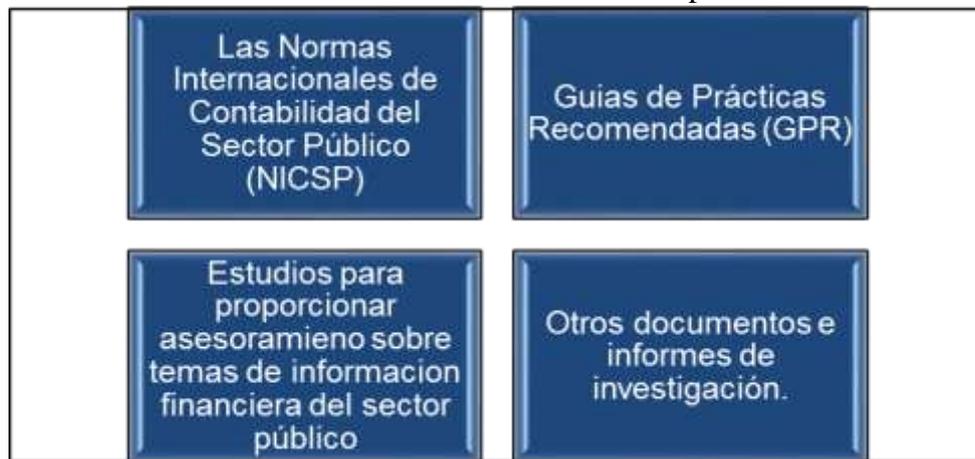
Es el encargado de desarrollar las Normas Contables para las entidades del Sector Público (NICSP). El Objetivo de la IPSASB es “...servir al interés público desarrollando



normas de contabilidad y otras publicaciones de alta calidad para ser utilizadas por entidades del sector público de todo el mundo en la preparación de informes financieros con propósito general...”. (IFAC, 2017, pág. 13)

Para cumplir con su objetivo el IPSASB apoya a la convergencia de las normas internacionales de contabilidad del sector público, promueve la aceptación de sus normas y realiza una serie de publicaciones entre ellas están; las NICSP, Guías de Prácticas Recomendadas, estudios para proporcionar asesoramiento y otros documentos e informes que son de apoyo para su aplicación. (IFAC, 2017)

Ilustración 30 Publicaciones del IPSASB para NICSP



Fuente: (IFAC, 2017, pág. 14)

Elaborado por: Las autoras

2.5 Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, se desarrollan a través de un debido proceso internacional establecido en la Fundación IFRS, estos están diseñados para ser aplicados en los estados financieros de propósito general y otra información financiera de las entidades con ánimo de lucro. El objetivo de las NIIF es proporcionar información financiera sobre la entidad, la misma que debe ser útil para los inversores actuales y potenciales, prestamistas y otros acreedores, para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. (IFRS, 2018)



Aunque las NIIF no están diseñadas para aplicar a empresas con actividades sin fines de lucro en el sector privado, el sector público y del gobierno, entidades con dichas actividades pueden encontrar apropiada su aplicación. La Junta Internacional de Normas de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) prepara normas de contabilidad para los gobiernos y otras entidades del sector público.

2.6 Definición de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Estas normas establecen directrices sobre transacciones y acciones que afecten a los Informes con Propósito General (IFPG). Se desarrollan con base contable de efectivo; es decir cuando se realizan hechos económicos en efectivo o base contable de acumulación o devengo, cuando los hechos económicos se registran en el momento en el que ocurren.

Las NICSP de acumulación (o devengo) se encuentran basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las mismas que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), estas normas también tratan aspectos de la Información Financiera con propósitos especiales, los cuales no son abordados en las NIIF. (IFAC, 2017)

El IPSASB mediante disposiciones transitorias en ciertas normas trata de facilitar la aplicación de NICSP, concediendo a las entidades tiempo adicional para realizar el cumplimiento total de lo requerido en cada NICSP de base de acumulación. Al terminar el plazo de las disposiciones transitorias, la entidad deberá informar de forma total de acuerdo con las NICSP de base de acumulación o devengo.

Según el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público (2017), las NICSP están diseñadas para aplicarse a entidades que cumplen con todos los siguientes criterios:

- Financian sus actividades, directa o indirectamente, por medio de impuestos y/o transferencias de otros niveles de Gobierno, contribuciones sociales, deuda o cuotas.
- Entregan prestación de servicios al público con activos mantenidos principalmente por su potencial de servicio y/o para reponer riqueza. Prestar servicios a los ciudadanos que mejoren y mantengan su bienestar.

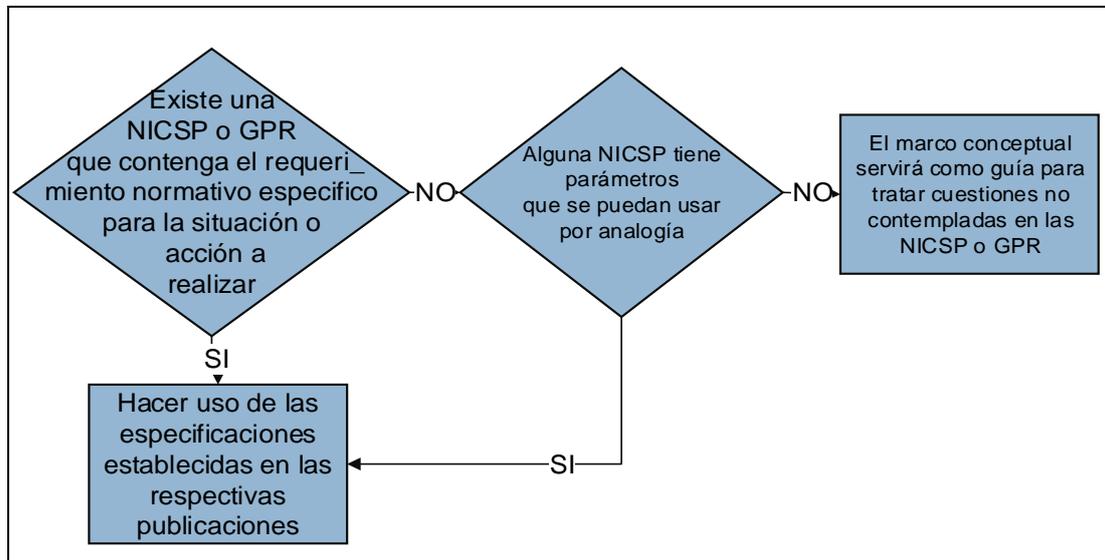


- Su objetivo principal no es la obtención de beneficios económicos.
(IFAC, 2017, págs. 14-15)

2.7 MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON PROPÓSITO GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Dentro de las NICSP se encuentra el Marco Conceptual, este documento contiene definiciones y conceptos a aplicarse en el desarrollo de las NICSP y las Guías de Prácticas Recomendadas (GPR), no es de carácter normativo, pero si servirá de guía para la aplicación de las Normas.

Ilustración 31 Autoridad del Marco Conceptual



Fuente: (IFAC, 2017)

Elaborado por: Las autoras

2.7.1 Objetivos de la información financiera

Los objetivos de la información financiera de las entidades del sector público son “proporcionar información sobre la entidad que sea útil para los usuarios de los IFPG a efectos de rendición de cuentas y a efectos de toma de decisiones” (IFAC, 2017, pág. 90).

“La información financiera no es un fin en sí misma. Su propósito es proporcionar información útil para los usuarios de los IFPG” (IFAC, 2017, pág. 90).



2.7.2 Informes Financieros con Propósito General (IFPG)

Los informes financieros con propósito General “...son informes financieros que pretenden atender las necesidades de información de los usuarios que no son capaces de requerir la preparación de informes financieros adaptados que satisfagan sus necesidades específicas de información...” (IFAC, 2017, pág. 86).

“Los IFPG engloban estados financieros incluyendo sus notas, y la presentación de información que mejora, complementa y amplía los mismo” (IFAC, 2017, págs. 86-87).

2.7.3 Usuarios de Informes Financieros con Propósito General

Estos informes están destinados a satisfacer la necesidad de información de los miembros de la comunidad beneficiarios del servicio, que, mediante el pago de impuestos, contribuciones, tasas, etc. proveen de los recursos económicos para la continuación de operaciones. Es motivo por el cual estos informes pretenden ser un mecanismo de rendición de cuentas. Además, son una herramienta que permite al gobierno central, así como funciones del estado hacer uso de esta información relevante para la toma de decisiones.

La información reflejada en los IFPG de las NICSP (2017) permite apoyar evaluaciones de temas como:

- “Si la entidad proporciona sus servicios a sus representados de forma eficiente y eficaz;”
- “Los recursos actuales disponibles para desembolsos futuros, y hasta qué punto existen restricciones o condiciones asociadas a su uso;”
- “En qué medida ha cambiado la carga sobre los contribuyentes de años futuros para el pago de los servicios actuales; y”
- “Si ha mejorado o se ha deteriorado la capacidad de la entidad de proporcionar servicios en comparación con el año anterior.”

Las organizaciones que tienen la autoridad suficiente para requerir la preparación de informes financieros concretos y utilizar la información proporcionada en los IFPG con la finalidad satisfacer de las necesidades de información son los organismos de supervisión, regulación, instituciones de auditoría, otros organismos gubernamentales, directores



presupuestarios, gerencia de la entidad, en algunos casos instituciones crediticias y suministradores de recursos. (IFAC, 2017)

A efectos de rendición de cuentas y toma de decisiones, los destinatarios de servicios y suministradores de recursos necesitarán información que apoye las evaluaciones de temas tales como:

Ilustración 32 Información de apoyo a las Evaluaciones

Rendimiento de la entidad durante el periodo sobre el que se informa
<ul style="list-style-type: none">•Cumplir con los objetivos de prestación de servicios, operativos y financieros.•Gestionar los recursos de los que es responsable•Cumplir con la normativa presupuestaria, legislativa y otra normativa relevante que regule la captación y uso de recursos.
La liquidez y solvencia
<ul style="list-style-type: none">•Liquidez (capacidad para cumplir con sus obligaciones presentes)•Solvencia (capacidad para cumplir con sus obligaciones a largo plazo)
La sostenibilidad de la prestación de servicios de la entidad, otras operaciones a largo plazo, y los cambios habidos durante el periodo sobre el que se informa
<ul style="list-style-type: none">•La capacidad de la entidad para continuar financiando sus actividades y cumplir sus objetivos operativos•Los recursos físicos y de otro tipo, disponibles actualmente para mantener la capacidad operativa
Capacidad de la entidad para adaptarse a cambios
<ul style="list-style-type: none">•Cambios en la demografía o en condiciones económicas globales o nacionales que tengan impacto en el desarrollo de sus actividades.

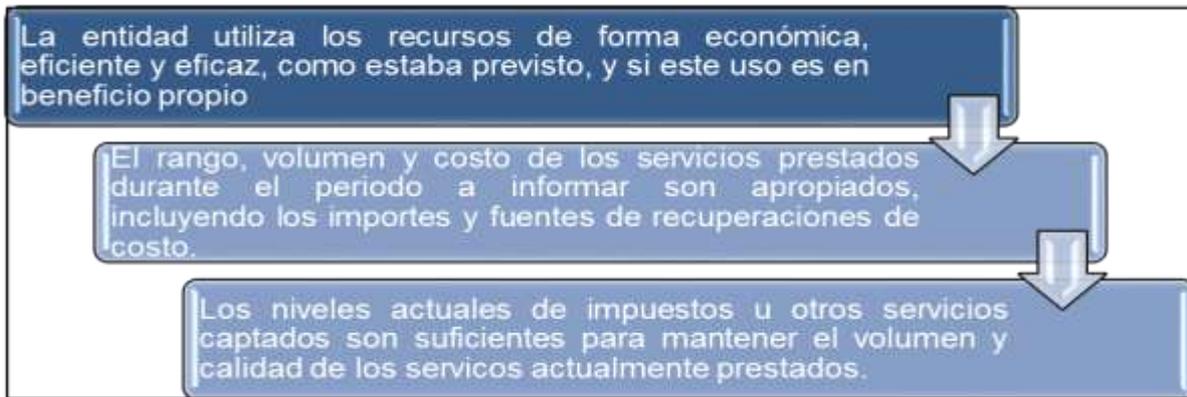
Fuente: (IFAC, 2017, pág. 93)

Elaborado por: Las autoras

Los destinatarios de los servicios y suministradores de recursos requerirán información como datos de entrada para la evaluación de temas tales como:



Ilustración 33 Información que requieren los destinatarios de servicios y suministradores de recursos



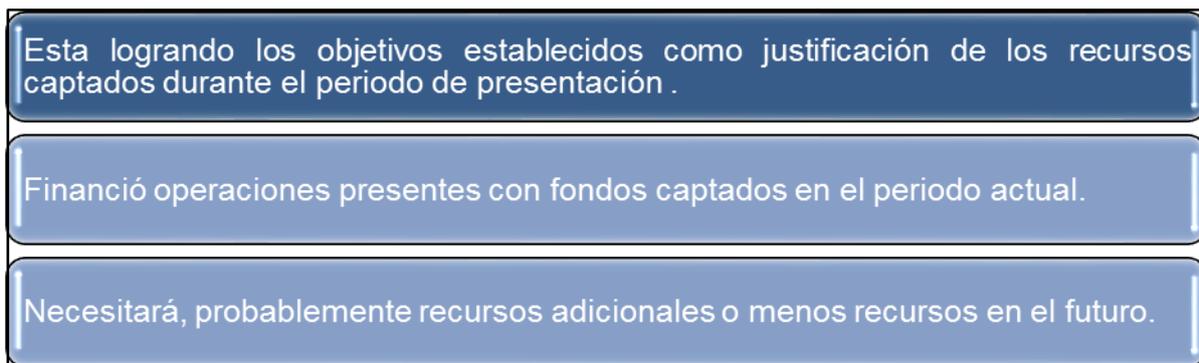
Fuente: (IFAC, 2017, pág. 94)

Elaborado por: Las autoras

También requerirán información sobre las consecuencias de decisiones tomadas anteriormente, y de las actividades realizadas por la entidad durante el periodo a informar con respecto a los recursos disponibles, objetivos y actividades a desarrollar en periodos futuros, así como los importes y fuentes de recuperación de costos.

Los suministradores de recursos requerirán información como datos de entrada para la evaluación de temas como los mencionados en la ilustración 35.

Ilustración 34 Información para los Suministradores de Recursos



Fuente: (IFAC, 2017, pág. 94)

Elaborado por: Las autoras

Los prestamistas y acreedores requerirán información para realizar la evaluación de la liquidez de la entidad y de esta manera tener conocimiento si la misma posee los recursos necesarios para cubrir los pasivos a corto y largo plazo. Los donantes requerirán información



para apoyar las evaluaciones de si la entidad está utilizando los recursos de forma económica, eficiente, eficaz y como estaba previsto.

2.7.4 La función reguladora de las entidades del sector público

El gobierno central y otros niveles de gobierno de diversos países son los encargados de regular sectores específicos dentro de la economía en especial los que son de interés público. Como se había podido observar anteriormente dentro de los entes rectores de la empresa ELECAUSTRO S.A. se encuentran la Contraloría General del Estado y la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, para el caso de la contabilidad la Empresa se rige bajo las disposiciones del Ministerio de Finanzas, que mediante el acuerdo 067 estableció que las Empresas Públicas llevarán su contabilidad bajo los parámetros establecidos en las NIIF.

2.7.5 Rendición de cuentas y toma de decisiones

“La principal función de los gobiernos y otras entidades del sector público es prestar servicios que mejoran o mantengan el bienestar de los ciudadanos y otros residentes” (IFAC, 2017, pág. 91).

El gobierno y sus diferentes niveles debe rendir cuentas a los beneficiarios de los servicios y a los que dependen de ellos para utilizar esos recursos para prestar servicios durante el periodo sobre el que informa y a largo plazo.

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 18 en su segundo numeral al establecer que es derecho de todas las personas el “...Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley...” (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008, pág. 26).

La información presentada en los Informes Financieros de Propósito General para efectos de rendición de cuentas contribuirá e informará la toma de decisiones, es decir información relevante acerca de costos, eficiencia y eficacia de las actividades pasadas de



prestación de servicios, el importe y fuentes de recuperación del costo, y de los recursos que se encuentran disponibles para mantener la ejecución de actividades futuras ,además esta información será de utilidad para la toma de decisiones de los usuarios de los IFPG. (IFAC, 2017)

2.7.6 Información presupuestaria y cumplimiento con la legislación u otra normativa que regule la captación y uso de recursos.

Normalmente, un gobierno o cualquier entidad perteneciente al sector público, prepara, aprueba y publica un presupuesto anual, al cual se puede acceder de manera pública. Dicha aprobación del presupuesto, proporciona a los interesados información financiera acerca de: planes operativos para el periodo siguiente, necesidades de capital, objetivos y expectativas de la generación y prestación de servicios.

Los IFPG proporcionan información con respecto a los resultados financieros, desempeño y flujos de efectivo, durante el periodo sobre el que se está informando, sus activos y pasivos en la fecha de presentación y los cambios efectuados durante el periodo sobre el que se informa.

Toda esta información es de suma importancia y necesaria para la obligación de rendir cuentas de los gobiernos u otras entidades del sector público hacia su comunidad

2.7.7 Características cualitativas de la información incluida en los IFPG de las entidades del sector público.

Las características cualitativas de la información que se encuentran incluidas en los IFPG son los atributos que hacen que dicha información sea útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, es importante mencionar que los objetivos son ; proporcionar información útil para efectos de rendición de cuentas y de toma de decisiones. (IFAC, 2017)



Cada característica cualitativa es integrante de las otras características, actúan de manera conjunta, y de esta manera proporcionar información útil a través de los IFPG con la finalidad de lograr los objetivos de la información financiera.

Ilustración 35 Características de la Información IFPG

Relevancia
<ul style="list-style-type: none">• La información financiera y no financiera es relevante si tiene la capacidad de influir en el logro de objetivos de la información financiera. Para ello la información debe tener:<ul style="list-style-type: none">• Valor predictivo• Valor confirmativo, o• Ambos
Representación fiel
<ul style="list-style-type: none">• Los fenómenos para representar la realidad económica deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:<ul style="list-style-type: none">• Prima la realidad económica antes que las formalidades legales• Neutralidad, es decir la prudencia al registrar la realidad económica sin sobrestimar activos y pasivos y subestimar Ingresos y Gastos• Representación completa• Libre de error
Comprensibilidad
<ul style="list-style-type: none">• Permite a los usuarios comprender la información presentada, satisfaciendo su necesidad de conocimiento; la información debe ser clara y fácil de entender. Se puede hacer uso de explicaciones y comentarios que permita su comprensión a un amplio número de usuarios
Oportunidad
<ul style="list-style-type: none">• La información debe estar disponible de manera en el momento adecuado, de manera que se pueda hacer uso para rendición de cuentas y toma de decisiones.
Comparabilidad
<ul style="list-style-type: none">• El uso de las directrices y políticas similares permite establecer similitudes y diferencias presentes de un periodo a otro o entre dos organizaciones. Se hace uso de la congruencia para lograr esta característica.
Verificabilidad
<ul style="list-style-type: none">• Tiene como meta que se pueda comprobar que la información presentada representa los hechos de manera fiel. La verificación puede ser:<ul style="list-style-type: none">• Directa, haciendo una constatación del rubro• Indirecta, mediante el recalcado de los resultados a través del uso de la misma conversión contable o metodología.

Fuente: (IFAC, 2017, págs. 110-115)

Elaborado por: Las autoras



2.7.8 Entidad Que Informa

“Una entidad del sector público que informa es un gobierno u otra organización, programa o área identificable de actividad del sector público que prepara IFPG” (IFAC, 2017, pág. 130).

2.7.8.1 Las características clave de una entidad del sector público que informa son:

- “Es una entidad que capta recursos de los miembros de la comunidad o en su nombre, o usa los recursos para llevar a cabo actividades en beneficio de esos miembros de la comunidad, o en su nombre; y” (IFAC, 2017, pág. 130).
- “Existen destinatarios de servicios o suministradores de recursos que dependen de los IFPG de la entidad para obtener información a efectos de rendición de cuentas o toma de decisiones” (IFAC, 2017, pág. 130).

2.7.9 Elementos de los Estados Financieros

Los diferentes estados financieros reflejan los eventos financieros de las transacciones y otros sucesos. Según el (IFAC, 2017), los elementos financieros son componentes básicos y esenciales con los cuales se constituyen los estados financieros:

- Un activo es: “Un recurso actualmente controlado por la entidad como consecuencia de un suceso pasado.” (pág. 138)
- Un pasivo es: “Una obligación presente de la entidad que da lugar a una salida de recursos que surge de sucesos pasados.” (pág. 140)
- Ingresos son: “Aumentos en la situación financiera neta de la entidad distintos de los incrementos relacionados con aportaciones de los propietarios.” (pág. 144)
- Gastos son: “Disminuciones de la situación financiera neta de la entidad distintas de las disminuciones relacionadas con distribuciones a los propietarios.” (pág. 144)

2.7.10 Juego de Estados Financieros:

El juego completo de Estados Financieros según la NICSP (2017) está compuesto por:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados o Rendimiento Financiero.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.



- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas Explicativas.
- Información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior.
- Si el presupuesto es de disposición pública, la comparación entre lo presupuestado y lo ejecutado. (pág. 242)

2.8 NICSP 33: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (NICSP)

“...La NICSP 33 Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Contabilidad Del Sector Público De Base De Acumulación (O DEVENGO) (NICSP) FUE EMITIDA EN ENERO DE 2015...” (IFAC, 2017, pág. 192).

El objetivo de esta Norma es proporcionar guías a una entidad que adopta por primera vez las NICSP para preparar y presentar los estados financieros que surgen de la adopción de las NICSP de base de acumulación, para facilitar información de alta calidad. (IFAC, 2017, pág. 197)

Ilustración 36 Características de la Información de Calidad



Fuente: (IFAC, 2017, pág. 197)

Elaborado por: Las Autoras

2.8.1 Alcance de la NICSP 33 Adopción por primera vez.

“Una entidad aplicará esta NICSP cuando prepare y presente sus estados financieros anuales en el momento de la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo) y durante la transición a estas.” (IFAC, 2017, pág. 197)

La aplicación de la NICSP es exclusiva de una entidad que adopte por primera vez las NICSP y durante el periodo de transición. Si la entidad, en un periodo anterior hizo una



declaración explícita y sin reserva del cumplimiento de las NICSP no será adecuada su aplicación.

La NICSP 33 será aplicable desde la fecha de adopción y durante el proceso de transición, dando la posibilidad a la entidad de hacer uso de las exenciones y disposiciones transitorias, las mismas que deberán ser reveladas oportunamente, así como el avance hacia el cumplimiento de las NICSP. (IFAC, 2017)

Sobre la finalización del proceso de transición el IFAC a través del IPSASB señala que:

Al final del periodo de transición, una entidad que adopta por primera vez las NICSP debe cumplir con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación del resto de NICSP de base de acumulación (o devengo) para afirmar que cumple con las NICSP de base de acumulación (o devengo), tal como requiere la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros. (IFAC, 2017, pág. 198)

Las políticas contables de una entidad que haya adoptado con anterioridad las NICSP no se verán afectadas por las disposiciones de la NICSP 33, estos cambios se realizarán solo si los requerimientos proceden de la NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores; y de los requerimientos transitorios contenidos en otras NICSP (IFAC, 2017).

Dentro de este estudio se analizarán las NICSP que deberá aplicar la Empresa, las exenciones a cada una de las normas y las políticas que se generaron a partir del análisis de las mismas.

2.8.2 DEFINICIONES PROPORCIONADAS POR LA NICSP 33

Fecha de adopción de las NICSP: “Es el inicio del periodo en el cual la entidad usa las NICSP para la preparación de los estados financieros de transición o los primeros estados financieros conforme las NICSP”. (IFAC, 2017, pág. 199)

Costo atribuido: “...es un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada...” (IFAC, 2017, pág. 199)



Entidad que adopta por primera vez las NICSP: “Es una entidad que adopta por primera vez las NICSP de base de acumulación (o devengo) y presenta sus estados financieros de transición conforme a las NICSP o sus primeros estados financieros conforme a las NICSP.” (IFAC, 2017, pág. 199)

Primeros estados financieros conforme a las NICSP: Son los primeros Estados Financieros anuales sobre los cuales las entidades adoptantes puede hacer una declaración explícita y sin reserva del cumplimiento de las NICSP de base de acumulación (o devengo). (IFAC, 2017)

Si la entidad no hace uso de las exenciones de las NICSP, los primeros estados que presente serán también sus primeros estados de acuerdo a las NICSP. La aplicabilidad de las exenciones se muestra en la ilustración 38.

Ilustración 37 Aplicabilidad de las Exenciones de NICSP



Fuente: (IFAC, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

Estado de situación financiera de apertura: “Este es el estado de situación financiera de una entidad que adopta por primera vez las NICSP en la fecha de adopción de las NICSP...” (IFAC, 2017, pág. 199).

Periodo de transición: Hace referencia al periodo en el cual la entidad que adopta las NICSP por primera vez hace uso de una o más exenciones antes de hacer una declaración explícita del cumplimiento de las NICSP. (IFAC, 2017).

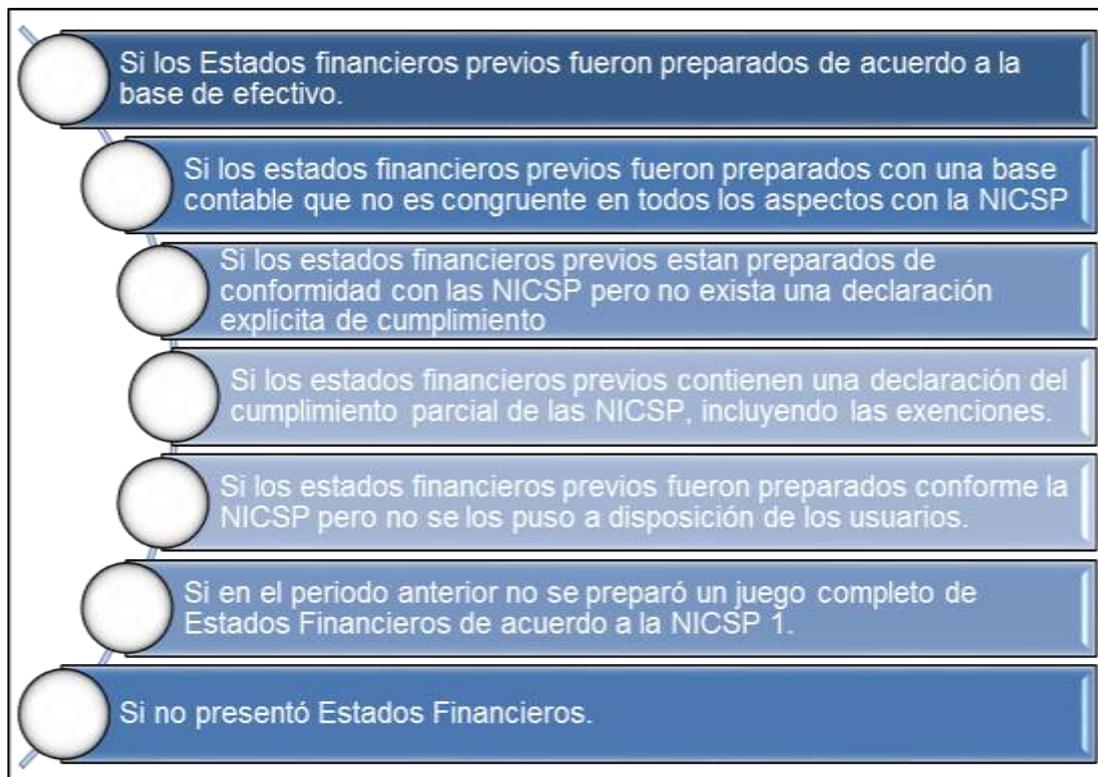


Base contable anterior: Es decir, la base contable que usaba la entidad en el periodo previo a la adopción de las NICSP de base de acumulación (o Devengo). (IFAC, 2017).

Estados financieros de transición conforme a las NICSP: Estos serán los primeros estados anuales preparados en base a las NICSP de acumulación o (devengo). La entidad no podrá hacer una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento de todas las NICSP si es que adoptó una o más exenciones de transición, debido a que es afectan a la presentación razonable de los estados financieros y por ende a la declaración del cumplimiento con las NICSP. (IFAC, 2017).

Serán Estados Financieros de transición:

Ilustración 38 Características de los Estados Financieros de Transición



Fuente: (IFAC, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

2.8.3 Políticas Contables



Las entidades en el momento de adopción de la NICSP de base de acumulación (o devengo) deberá aplicar de forma retroactiva los requerimientos de las NICSP a menos que la NICSP 33 lo permita.

Las políticas contables elaboradas en base a las NICSP serán usadas tanto en el estado de situación financiera de apertura, como en los periodos futuros; excepto por las políticas que se encuentren amparadas en las exenciones establecida en la NICSP 33. Una vez que estas hayan caducado se deberán modificar para hacer posible la declaración de cumplimiento.

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplicará las versiones de las NICSP de base de acumulación (o devengo) vigentes en la fecha de adopción de las NICSP. Una entidad que adopta por primera vez las NICSP podrá aplicar una nueva NICSP que todavía no sea obligatoria, siempre que en esta se permita la aplicación anticipada. Cualquier NICSP nueva que pase a estar vigente durante el periodo de transición se aplicará por una entidad que adopta por primera vez las NICSP desde la fecha en que esté vigente. (IFAC, 2017)

La entidad que adopta NICSP (2017) en su estado de situación financiera de apertura deberá:

- Reconocer activos y pasivos requeridos en las NICSP.
- Si las NICSP no lo permiten, no deberán reconocer partidas como activo o pasivo.
- Reclasificar las partidas de acuerdo a lo establecido en las NICSP.
- Medir activos y pasivos conforme las NICSP. (IFAC, 2017, págs. 1778-1779)

De existir diferencias en las políticas usadas al final del periodo comparativo elaborado con la base contable anterior y las políticas de una entidad que adopta por primera vez las NICSP, se deberán realizar ajustes que son resultado de transacciones, sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición, los mismos que serán reconocidos en el saldo de apertura del resultado acumulado. La entidad reconocerá estos ajustes en el primer periodo presentado. (IFAC, 2017)

2.8.4 Excepciones a la aplicación retroactiva de las NICSP



Luego de realizado los ajustes correspondientes, las estimaciones de la entidad que adopta por primera vez la NICSP serán congruentes con las estimaciones realizadas con la base contable anterior a menos que se tenga evidencia suficiente de que estas estimaciones no tenían congruencia con los requerimientos de las NICSP. (IFAC, 2017)

Una de las facilidades que proporciona la NICSP 33 es que le permite a una entidad que adopta por primera vez las NICSP un periodo de hasta tres años para reconocer o medir ciertos activos o pasivos.

2.8.5 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

La presentación razonable deberá proporcionar la representación de los efectos de las transacciones, así como otros sucesos que se vean involucrados en el reconocimiento y medición de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las NICSP. Si la entidad hace uso de las exenciones establecidas en la NICSP, la presentación razonable se verá afectada hasta que estas caduquen o que las partidas se reconozcan o midan de acuerdo a las NICSP correspondientes.

La declaración del cumplimiento total se realizará solo cuando las entidades acaten todos los requerimientos establecidos en las NICSP aplicables; y deberá hacer una declaración explícita y sin reservas sobre este cumplimiento en sus notas explicativas.

2.9 Estudio preliminar de las principales diferencias entre políticas contables aplicadas por la entidad en la actualidad bajo NIIF y las NICSP.

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), son estructuradas y elaboradas por el IPSASB, se encuentran elaboradas en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Al estar basadas en las NIC y NIIF, tienen varios puntos en común, pero también tienen ciertas diferencias en: objetivos, alcance, medición y reconocimiento, información a revelar e incluso en cierta terminología, puesto que las NICSP son destinadas para la



aplicación en entidades del sector público por lo que el tratamiento está enfocado a las mismas. Con la finalidad de comprender de mejor manera estas diferencias se realizó un cuadro comparativo entre las NICSP, las NIIF y NIC.

Dicho cuadro comparativo se encuentra en el anexo 19.

2.10 Definición de exenciones y excepciones a la normativa que se aplicarán a la entidad.

Al aplicar la NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, se puede hacer uso de las exenciones establecidas que permiten que la empresa adapte su contabilidad poco a poco. Estas exenciones serán aplicables únicamente para organizaciones que adopten por primera vez NICSP, y que no hayan presentado Estados Financieros que posean una declaración fiel de cumplimiento de las NICSP con anterioridad. El periodo de transición establecido es de tres años, una vez concluido este periodo la entidad no podrá de hacer uso de las mismas y deberá aplicar de manera completa las NICSP. Las exenciones existentes constan en el anexo 20

2.11 Cuadro de eventos.

En este cuadro se resumen los eventos realizados, a lo largo del desarrollo de los capítulos I y II, en el mismo se puede observar la información obtenida y sus características, así como los usuarios y su grado de importancia para el desarrollo del análisis (anexo 21).

En el desarrollo del Capítulo 1, se evaluó el Sistema de Control Interno del área Administrativa y Financiera, con la finalidad de conocer la situación actual de la Empresa en temas de control. Para esto se utilizó cuestionarios de control interno, flujogramas, y el método RISICAR, este método sirvió para ejemplificar la identificación de riesgos y sus respectivas medidas de tratamiento. También se realizó el análisis financiero, para identificar los cambios sucedidos con el paso del tiempo entre los años 2014 -2018.



CAPÍTULO III

DESARROLLO

Una vez elaborada la parte teórica, se procede al desarrollo del tercer capítulo en el que se realizará el análisis de la aplicación de las NICSP en la empresa ELECAUSTRO S.A., el mismo que tiene como finalidad ser un instructivo que ayudará a la Empresa en el momento de la adopción de dicha normativa.

En base al análisis realizado en el Capítulo I se identificaron las partidas que tiene mayor relevancia en los estados financieros, se analizó el impacto de cada partida al aplicar NICSP y si se contaba con exenciones para su aplicación por primera vez. En el numeral 3.1 Matriz de eventos se puede observar la información que se genera, en base a que NICSP se elaboró, el impacto que tiene y una descripción de los resultados encontrado.

Partiendo de este punto, se identificaron los puntos clave de cada norma; los cuales deberán ser tomados en cuenta para la elaboración de las políticas que permitirán la aplicación de las NICSP de manera adecuada, incluyendo las exenciones proporcionadas por la NICSP 33.

Esta matriz mostró que el mayor impacto de la adopción de las NICSP se dará en el rubro de propiedad planta y equipo, por lo que se hace mayor énfasis en el reconocimiento y medición de los activos que forman parte de este grupo contable.



3.1 Matriz de eventos

EVENTO	NOMBRE	INFORMACIÓN QUE SE GENERA	POLÍTICA	APLICA EXENCIONES		IMPACTO				DESCRIPCIÓN	USUARIOS		
				SI	NO	Alto	Medio	Bajo	Nulo				
ACTIVO													
Partidas relevantes (Análisis Financiero)	Efectivo y Equivalentes	Flujo de Efectivo	NICSP 2		X					X	No existen variaciones con respecto al reconocimiento y medición	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera, Sociedad.	
	Cuentas por Cobrar	Estado de Situación Financiera	NICSP 28, NICSP 29- GA39	X								La aplicación del Deterioro de Valor es de carácter Prospectivo	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.
		Estado de Resultado											
		Ajustes											
	Provisiones de Cuentas por Cobrar	Estado de Situación Financiera	NICSP 28, NICSP 29- GA39, NICSP 30	X								La aplicación del Deterioro de Valor es de carácter Prospectivo, se deberá cambiar la denominación de la cuenta para evitar confusión.	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.
		Estado de Resultado											
		Ajustes											
	Existencias	Estado de Situación Financiera	NICSP 12	X							X	Aplica exención de tres años para el reconocimiento y medición. No existe variación con la normativa actual	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.
		Estado de Resultado											
	Anticipos	a	Estado de Situación Financiera	NICSP 28,	X						X	Aplica exención de	Gobierno Central,



	Proveedores	Estado de Resultado	NICSP 29, NICSP 30							tres años para el reconocimiento y medición. No existe variación con la normativa actual	Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.	
	Propiedad Planta y Equipo	Estado de Situación Financiera	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26, NICSP 33.	X						Clasificación por unidades de cuenta, cálculo del deterioro de UGE de las Centrales de Generación antiguas, reconocimiento de Deterioro al Resultado Acumulado	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.	
Estado de Resultado												
Estado de Cambios en el Patrimonio												
Ajustes												
Notas Explicativas												
Generación de Políticas												
	Obras en Construcción	Estado de Situación Financiera	NICSP 17	X					X	Aplica exención de tres años para el reconocimiento y medición. No existe variación con la normativa actual	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.	
Estado de Resultado												
Estado de Comparación de los Importes presupuestados y realizados												
	Activos Intangibles - Estudios de desarrollo	Estado de Situación Financiera	NICSP 31	X					X	Aplica exención de tres años para el reconocimiento y medición. No existe variación con la normativa actual	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.	
Estado de Resultado												
PASIVO												
	Beneficios a empleados	Estado de Situación Financiera	NICSP 39	X						X	Aplica exención de tres años para el reconocimiento y medición. No existe variación con la normativa actual	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera, Empleados.
		Estado de Resultado										
	Cuentas por Pagar	Estado de Situación Financiera	NICSP 5			X				X		Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.
		Estado de Resultado										



	Provisiones desmantelamiento	Estado de Situación Financiera	NICSP 17, NICSP 19	X			X			Aplica exención de tres años para el reconocimiento y medición de los Activos.	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.
		Estado de Resultado									
		Generación de Políticas									
PATRIMONIO											
	Resultados Acumulados	Estado de Situación Financiera	NICSP 33, NICSP 26.	X		X				Reconocimiento de Deterioro al Resultado Acumulado	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.
		Estado de Cambios en el Patrimonio									
		Ajustes									
Control Interno											
Control Interno		Cronograma de implementación NICSP				X		X		Determinación de debilidades del Sistema de Control Interno y elaboración del Plan de Implementación de NICSP	Gobierno Central, Funciones del Estado, CGE, Supercias, Junta General de Accionistas, Jefatura financiera.
		Plan de Capacitación NICSP									
		Plan de Implementación NICSP									
		Recomendaciones									

Elaborado por: Las Autoras



3.2 Planificación de la conversión de NIIF a NICSP

3.2.1 Evaluación del proceso contable que se realiza actualmente en la Empresa.

Luego de analizar la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en ELECAUSTRO S.A. se definió que será necesario un instructivo para la transición de NIIF a NICSP. Para ello primero se identificó cuales NIIF son aplicadas en la empresa en la actualidad; como resultado de esta identificación se muestra el siguiente cuadro resumen.

Tabla 22 NIIF que aplica ELECAUSTRO S.A.

NIC/NIIF	NOMBRE
NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estado de Flujo de efectivo
NIC 8	Políticas Contables, cambios en estimaciones contables y errores
NIC 10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
NIC 16	Propiedad, planta y equipo
NIC 19	Beneficios a empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación
NIC 36	Deterioro del valor de los activos
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NIIF 13	Medición del Valor Razonable

Elaborado por: Las Autoras

Para la determinación del proceso contable que realiza la empresa se detalló las políticas contables en el Capítulo 1.

3.2.2 Identificación de las NICSP que aplicará ELECAUSTRO S.A.

Las NICSP que deberán aplicarse en la empresa, son las que se muestran en el siguiente cuadro y se desarrollarán individualmente en los siguientes puntos.



Tabla 23 NICSP que Aplica ELECAUSTRO S.A.

NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o Devengo).
NICSP 1 Presentación de los Estado Financieros
NICSP 2 Estado de Flujos de Efectivo
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
NICSP 5 Costos por Prestamos
NICSP 9 Ingresos de Transacciones con contraprestaciones.
NICSP 12 Inventarios.
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación.
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo.
NICSP 19 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes.
NICSP 21 Deterioro de Valor de Activos no Generadores de Efectivo.
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros.
NICSP 26 Deterioro de Valor de Activos Generadores de Efectivo.
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NICSP 31 Activos Intangibles.
NICSP 39 Beneficios a los Empleados.

Elaborado por: Las Autoras

3.2.3 Cronología de Adopción por primera vez de las NICSP (con la dispensa de transición de 3 años para el reconocimiento y medición de ciertos activos.

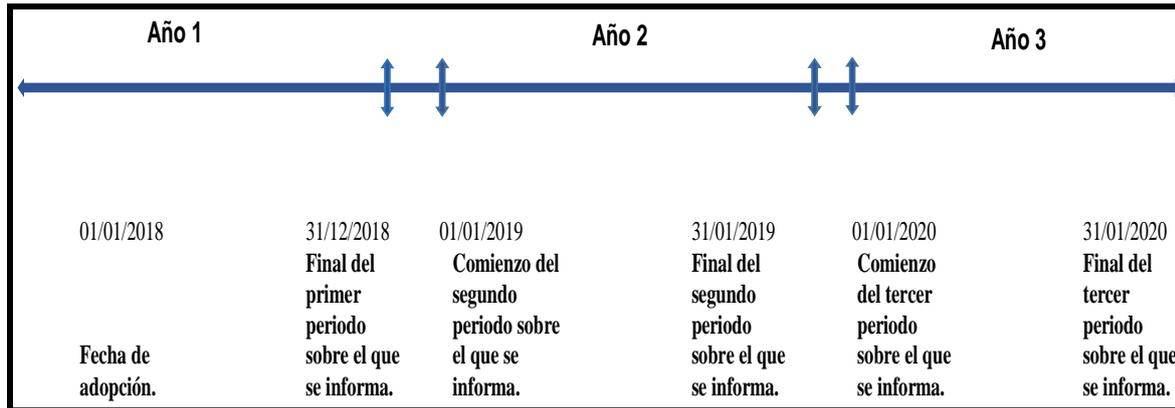
A diferencia de las NIIF, en el Ecuador el órgano correspondiente aún no presenta un cronograma de aplicación para las NICSP, sin embargo, para el caso de estudio se desarrolló un cronograma propio, el cual no está separado por grupos como presenta la RESOLUCIÓN N° 08.G.DSC, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. Este presenta la línea de tiempo en la que la Empresa tendrá que Adoptar por primera vez las NICSP, los requisitos técnicos y contables a seguir para el proceso de transición de NIIF a NICSP.

La entidad adopta las NICSP de base de acumulación (o devengo) el 1 enero del 2018 haciendo uso de las exenciones incluidas en la NICSP 33 “Adopción por primera vez de las NICSP de Base de Acumulación (o devengo).



A continuación, se presenta la línea de tiempo para el periodo de transición para ELECAUSTRO S.A., pudiendo ser sujeto a cambios de acuerdo con las decisiones de la entidad. El periodo de transición será de 3 años, durante los cuales serán aplicables las exenciones, una vez finalizado este plazo la entidad deberá aplicar de forma completa las NICSP

Ilustración 39 Adopción por Primera Vez de las NICSP de Base de Acumulación (o Devengo)



Fuente: (IFAC, 2017)



Ilustración 40 Adopción por Primera vez de las NICSP de Base de Acumulación (o devengo)

<u>Año 1 (finaliza el 31 de diciembre de 2018) se presenta los Primeros Estados Financieros de transición conforme a las NICSP.</u>	<u>Año 2 (finaliza el 31 de diciembre de 2019) Estados Financieros de Transición conforme a las NICSP.</u>	<u>Año 3 (finaliza el 31 de diciembre de 2020)- Primeros estados Financieros.</u>
<p>La Empresa no Puede afirmar el cumplimiento con las NICSP de base de acumulación o devengo. Presenta los siguientes Estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera de apertura al 01/01/2018 • Estado de Situación Financiera al 31/12/2018 • Estado de Rendimiento Financiero a 31/12/2018 • Estado de cambios en los activos netos a 31/12/2018 • Estado de Flujos de Efectivo a 31/12/2018 • Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados Información al 31/12/2018. <p>Dependiendo de la política elegida por la Empresa para la presentación de información, la entidad que adopta por primera vez NICSP. Presenta la siguiente información en las notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de cambios de su base contable anterior (refleja ajustes relacionados con la adopción de todas las NICSP además de las NICSP 17. <p>Si la Empresa opto por presentar información comparativa, se habrá presentado los siguientes estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera de apertura al 01/01/2018 • Estado de Situación Financiera al 31/12/2017 y 31/12/2018 • Estado de Rendimiento Financiero a 31/12/2017 y 31/12/2018 • Estado de cambios en los activos netos a 31/12/2017 y 31/12/2018 • Estado de Flujos de Efectivo a 31/12/2017 y 31/12/2018 • Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados Información al 31/12/2017 y 31/12/2018. 	<p>No puede afirmar el cumplimiento con las NICSP</p> <p>Presenta los siguientes estados al 31/12/2018 y 31/12/2019</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera • Estado de Rendimiento Financiero • Estado de cambios en los activos netos • Estado de flujos de efectivo. <p>Presenta la comparación del presupuesto y la información real al 31/12/2019 solo (dependiendo de la política elegida para la presentación de información la entidad adopta por primera vez las NICSP puede incluir una columna adicional en los estados financieros anuales .</p>	<p><u>Puede afirmar el cumplimiento con las NICSP.</u></p> <p>Presenta los siguientes estados al 31/12/2019 y 31/12/2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera • Estado de Rendimiento Financiero • Estado de cambios en los activos netos • Estado de flujos de efectivo. <p>Presenta la comparación del presupuesto y la información real al 31/12/2019 solo (dependiendo de la política elegida para la presentación de información la entidad adopta por primera vez las NICSP puede incluir una columna adicional en los estados financieros anuales .</p> <p>Presenta la siguiente información en las notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de los ajustes realizados para reconocer propiedades, planta y equipo.

Fuente: (IFAC, 2017)



3.3 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para El Sector Público (NICSP).

Una Entidad que esté dispuesta a preparar y presentar sus estados Financieros utilizando la base de acumulación o devengo, obligatoriamente deberá aplicar la presente normativa. En el caso de estudio se desarrollará las NICSP que aplicará la Empresa ELECAUSTRO S.A. en el proceso de adopción de las mismas.

A continuación, se desarrollan las NICSP aplicables a la Empresa, detallando las políticas que se deberán tomar en cuenta al momento del reconocimiento y medición de los diferentes activos y pasivos.

3.3.1 NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.

Esta norma es de gran importancia, pues proporciona información para la presentación de los estados financieros de propósito general.

Tabla 24 NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

Objetivo	Esta norma establece la presentación de los estados financieros con propósito general, y de esta forma asegurar la respectiva comparabilidad, tanto con ejercicios anteriores propios de la entidad, como con otras entidades.
Alcance	Se deberá aplicar a todos los estados financieros con propósito general, que se preparen y presenten sobre la base contable de acumulación o devengo, conforme a las NICSP. (IFAC, 2017)
Los IFPG son aquellos que tratan cubrir las necesidades de los usuarios que no están en condiciones de exigir información específica.	
Finalidad de los estados Financieros.	Los estados financieros representan la estructuración de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. Tienen como objetivo proveer información financiera, que sea de utilidad para los usuarios y de esta manera tomar y evaluar las decisiones relacionadas a la asignación de recursos.
Concretamente los estados deben suministrar información eficiente y eficaz para la toma de decisiones y establecer un medio para la rendición de cuentas por parte de la entidad con respecto a los recursos que han sido confiados. (IFAC, 2017)	
La NICSP 1 (2017), presenta la información que proporcionarán los estados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar información con respecto a las fuentes de financiación, asignación y uso de los recursos financieros. • Suministrar información sobre la forma en la que la entidad financia sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo. • Suministrar información que sea útil para evaluar la capacidad de financiamiento de sus actividades y cumplir con obligaciones y compromisos. • Suministrar información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones. 	



<ul style="list-style-type: none">Suministra información útil para evaluar el rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros.	
Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros.	La responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros varía de acuerdo cada jurisdicción. Puesto que hay diferentes encargados, existe: el encargado de la preparación y otro encargado de la aprobación y presentación de estos.
Dentro del juego completo de los estados financieros también se encuentra el presupuesto aprobado, comparando el presupuesto y los importes reales, siempre y cuando la entidad disponga la publicación pública.	
Presentación razonable y conformidad con las NICSP	Se presume que la aplicación de las NICSP, será acompañada de información adicional cuando sea preciso, dando lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable. (IFAC, 2017)
Una entidad cuyos estados financieros cumplen con NICSP hará una afirmación explícita e incondicional sobre este cumplimiento en las notas.	
Negocio en Marcha	Todos los estados financieros deberán prepararse y presentarse en base al principio del negocio en marcha, esto no ocurrirá en caso de que la entidad pretenda ser liquidada. O en caso de tener incertidumbre con respecto a la capacidad de seguir en funcionamiento de la entidad.
Congruencia de la presentación	La respectiva presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo a otro. En caso que existir un cambio significativo en la naturaleza de las operaciones de la entidad o una revisión de sus estados financieros y se muestre que sería más apropiada otra presentación, o en caso que la NICSP requiera un cambio de la presentación. No se dará lo antes mencionado.
Se cambiará de presentación de estados, siempre y cuando, dicho cambio suministre información representativa y más relevante para los usuarios.	
Materialidad y agrupación de datos.	Cada partida que tenga características similares y que posea materialidad relevante, se presentara por separado en los estados financieros. Mientras que las partidas diferentes se presentaran por separado , a menos que no sean de carácter material. (IFAC, 2017)
Compensación	No se realizará compensación de activos con pasivos, ni ingresos con gastos, excepto cuando la compensación sea requerida o este permitida por alguna NICSP. (IFAC, 2017)
Información comparativa.	Se presentará información comparativa, en relación al periodo anterior, esta información será de carácter cuantitativo, también se incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, siempre que esto ayude a la comprensión de los estados. (IFAC, 2017)
Identificación de los estados financieros	Todos los estados financieros, estarán debidamente identificados y se deben distinguir de cualquier información publicada en el mismo documento de informe. (IFAC, 2017)
Es importante mencionar que cada uno de los elementos de los estados financieros, estarán claramente identificados. (IFAC, 2017)	
Periodo sobre el que se informa.	La periodicidad en la cual se elaborarán los estados financieros será como mínimo anual, en caso que se cambie, y se desarrollen los estados para un tiempo mayor o menor a un año, la entidad deberá reflejar: la razón de dicho cambio y las cifras comparativas de los estados.



Estado de Situación Financiera	La entidad presentara activo y pasivos tanto corrientes como no corrientes, en categorías separadas reflejadas en el estado de situación financiera, excepto cuando se base en el grado de liquidez. En esta circunstancia se presentarán en base al grado de liquidez.
Información a presentar en el estado de situación financiera o notas	La entidad revelara en el estado de situación financiera o en las notas, una sub clasificación más detallada de las partidas presentadas, y clasificadas de manera apropiada con respecto a las operaciones de la misma.
Estado de Rendimiento Financiero	Las partidas a reconocer en este estado serán las de ingresos y gastos identificadas en el periodo, siempre que alguna NICSP no requiera lo contrario.
En el estado se incluyen los cambios en las estimaciones contables	
Información a presentar en el Estado de Rendimiento Financiero o en las notas.	La entidad presentará en el estado de rendimiento financiero o en las notas, una sub clasificación del total de ingresos, de forma apropiada para las operaciones de la misma. También presentara un desglose de los gastos, dicho desglose se basará en la naturaleza de los mismos o su relevancia dentro de la entidad.
Se tiene dos tipos de desglose; el primero es el método de la naturaleza de los gastos, en el cual estos gastos se agrupan de acuerdo con su naturaleza, y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad, el segundo es el método funcional de clasificación del gasto , en el cual los gastos se clasifican de acuerdo al programa o propósito por el cual se incurrió en ellos.	
Estado de cambio en los activos netos/patrimonio	Este estado presentará: el resultado del periodo, cada partida de ingresos y gastos del periodo que se reconozcan directamente en los activos netos/patrimonio, total de los ingresos y gastos del periodo, efecto en los cambios de políticas contables y corrección de errores.
Estado de Flujos de efectivo.	La información presentada en este estado, proporciona a los usuarios de los estados una base para evaluar: la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes, las necesidades de la entidad para utilizar estos flujos de efectivo. (IFAC, 2017)
Notas	Las notas presentarán: información con respecto a las bases para la preparación de los estados financieros, sobre políticas contables, específicas utilizadas, información requerida por las NICSP que no se presentan en el juego de estados financieros, e información adicional que no se presentan en estos, y que sea relevante para la comprensión de los mismos.
Según la NICSP 1 Presentación de Estados financieros (2017), las notas se presentarán en el siguiente orden: <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de conformidad con NICSP. • Resumen de políticas contables significativas aplicadas. • Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros. • Otra información a revelar. 	

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 1 Presentación de Estados Financieros (IFAC, 2017)

A continuación, se muestra formatos a utilizar en los dos métodos para la presentación del estado de rendimiento financiero.

Método 1



Estado de Rendimiento Financiero del Ejercicio Terminado a 31 de diciembre de 20xx		
Método de Clasificación de Gastos por Función		
Ingresos		Xxxx
Ingresos por transacciones con Contraprestación	xxxx	
Otros Ingresos	xxxx	
Total ingresos		Xxxx
Gastos		Xxxx
Servicios públicos generales	xxxx	
Defensa	xxxx	
Orden público y seguridad	xxxx	
Educación	xxxx	
Sanidad	xxxx	
Protección social	xxxx	
Ocio, cultura y religión	xxxx	
Asuntos económicos	xxxx	
Otros gastos	xxxx	
Costos financieros	xxxx	
Total de gastos		Xxxx
Resultado (ahorro o desahorro) del periodo		xxxx

Fuente: NICSP 1: Presentación de Estados Financieros (IFAC, 2017)

Método 2

Estado de Rendimiento financiero del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 20xx		
Método de Clasificación de Gastos por Naturaleza		
Ingresos		Xxxx
Ingresos por transacciones con Contraprestación	xxxx	
Otros Ingresos	xxxx	
Total ingresos		Xxxx
Gastos		Xxxx
Sueldos , salarios y beneficios a los empleados	xxxx	
Suministros y material para consumo	xxxx	
Gasto de depreciación y amortización	xxxx	
Deterioro de valor de propiedades planta y equipo	xxxx	
Otros gastos	xxxx	
Costos financieros	xxxx	
Total de gastos		Xxxx
Resultado (ahorro o desahorro) del periodo		Xxxx

Fuente: NICSP 1: Presentación de Estados Financieros (IFAC, 2017)

3.3.2 NICSP 2 Estado de Flujos de Efectivo



Esta norma busca establecer los parámetros necesarios para la presentación de la información de las variaciones del efectivo y equivalentes dentro del periodo sobre el que se informa.

Tabla 25 NICSP 2 Estado de Flujos de Efectivo

Objetivo	Esta norma pretende exigir que se suministre información respecto a las variaciones del efectivo y equivalentes de efectivo durante un periodo y clasificados según la actividad a la que corresponda. (IFAC, 2017)
Alcance	Las entidades que preparen y presenten estados financieros de base de acumulación deberán elaborar el estado de efectivo cumpliendo con los requerimientos establecidos en la NICSP 2. (IFAC, 2017)
Beneficios	Permite predecir las necesidades de efectivo futuras, la capacidad de la organización para generar flujos de efectivo y la capacidad que tiene para la financiación de cambios que se pueden producir en la naturaleza de sus actividades.
Presentación	Sirve para informar los flujos de efectivo durante un periodo clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiación. (IFAC, 2017)
Información sobre	Es aconsejable que las entidades presenten los flujos de efectivo usando el método directo para las actividades de operación, deberá además presenta por separado las principales categorías de pagos y cobros brutos que provienen de actividades de inversión y financiación, tomando en consideración las exenciones establecidas en los párrafos 32 y 35 de la NICSP 2.
Transacciones no monetarias	Serán excluidas del estado de flujo de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.
Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo	Se debe informar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, además de presentar una conciliación de los saldos del estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo.

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 2 Estado de Flujos de Efectivo (IFAC, 2017)



3.3.3 NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Para los cambios de políticas contables, cambios en el cálculo de estimaciones o correcciones de errores contables se deberán tomar en consideración los siguientes puntos clave:

Tabla 26 NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Objetivo	La norma tiene como objetivo establecer criterios para seleccionar y modificar políticas contables, incluyendo el tratamiento contable, información a revelar con respecto a cambios en políticas contables y corrección de errores. (IFAC, 2017)
La norma intenta ensalzar la relevancia y fiabilidad en la presentación de los estados financieros.	
Alcance	La norma se aplicará en la elección y aplicación de políticas contables, al igual que en la contabilización de cambios procedentes de estas, en las estimaciones contables y corrección de errores de periodos anteriores. (IFAC, 2017)
Selección y aplicación de políticas contables	Cuando una NICSP es específicamente aplicable a una transacción, evento o condición, las políticas contables aplicadas en esa partida se determinarán aplicando la Norma.
Las NICSP especifican políticas contables, sobre las cuales el IPSASB afirma que estas respaldan la información relevante y fiable contenida en los estados financieros.	
En caso de inexistencia de una NICSP específica para una transacción, evento o condición, la gerencia de la entidad deberá desarrollar y aplicar una política contable, con la finalidad de proveer información razonable para rendición de cuentas y necesidades de los usuarios para la correcta toma de decisiones. Proporcionando razonabilidad a los estados financieros, estado de resultados y estado de flujos de efectivo.	
La NICSP 3 (2017) dice que al realizar juicios profesionales, la gerencia se referirá y aplicará en el siguiente orden: <ul style="list-style-type: none"> • Los requerimientos de la NICSP que traten de temas similares y relacionados. • Definiciones y criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos descritos en el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público. 	
Congruencia de políticas contables.	Una entidad seleccionará y aplicará de forma congruente sus políticas para transacciones, otro eventos y condiciones similares, excepto si una NICSP específicamente permita establecer categorías de partidas para las cuales puede ser apropiado aplicar diferentes políticas. (IFAC, 2017)
Cambios en políticas contables.	NICSP 3 (2017) explica cuando una entidad cambiará una política solo si: <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere por una NICSP; • Permite a los estados financieros suministrar información más fiable y relevante con respecto a las transacciones, eventos y condiciones.
Es un cambio de política contable cuando se realiza el cambio de una base contable a otra.	
También se considera como cambio de una política contable al cambio en el tratamiento contable, reconocimiento o medición de una transacción o hecho. (IFAC, 2017)	
Aplicación de cambios en las políticas contables	Se aplicarán cambios en las políticas contables cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Una entidad contabilice un cambio en una política contable como consecuencia de la aplicación inicial de una NICSP. • Una entidad cambie una política contable como consecuencia de la



	aplicación inicial de NICSP o por cambio voluntario, siendo cambio retroactivo.
Aplicación retroactiva.	En caso de aplicar un cambio en la política contable de forma retroactiva, se ajustarán los saldos iniciales de cada componente afectado para el periodo más antiguo, revelando información, como si la nueva política se hubiese aplicado siempre. En caso de ser impracticable el efecto acumulado, al principio del periodo corriente, por la aplicación de la nueva política contable a periodos anteriores, la entidad ajustara la información comparativa, aplicando la nueva política contable de forma prospectiva. (IFAC, 2017)
Cambios en la estimaciones contables.	Al tener incertidumbres inherentes a la prestación de servicios, realización de actividades comerciales u otro tipo de actividades, varias partidas de estados financieros no pueden ser medidas con fiabilidad si no con estimaciones . En el caso de ser difícil de distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratara como estimación contable. La consecuencia del cambio en una estimación contable, se reconocerá de forma prospectiva, incluyendo en el estado de resultado del: periodo en el que tiene lugar el cambio y si este afecta a un solo periodo, el periodo del cambio y periodos futuros siempre que el cambio los afectara. (IFAC, 2017)
	El reconocimiento prospectivo significa que el cambio se aplicará a las transacciones, eventos y condiciones desde la fecha del cambio en la estimación
Errores	Los errores pueden surgir con respecto al reconocimiento, medición, presentación o información a revelar de los elementos de los estados financieros. (IFAC, 2017) La entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva en los primeros estados financieros; re expresando la información comparativa y re expresando los saldos iniciales de activo pasivo y patrimonio, este último en caso de ocurrir el error en periodos más antiguos

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 3: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (IFAC, 2017)



3.3.4 NICSP 5 Costos Por Prestamos.

A continuación, se presenta los requerimientos para el tratamiento contable de los costos por préstamos y cuando deben ser registrado como gastos o costos.

Tabla 27 NICSP 5 Costos por Prestamos

Objetivo	Esta norma establece el respectivo tratamiento contable de los costos por préstamos.
	Proporciona como regla: el reconocimiento como gastos de los costos, sin embargo admite como tratamiento alternativo la capitalización de los costos directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo apto. (IFAC, 2017)
Alcance	Se aplica a la contabilización de los costos por préstamos.
	No se ocupa de los costos, efectivo del activo neto/patrimonio.
Costos por prestamos	Estos costos pueden incluir: los intereses, amortización de primas o descuentos, amortización de los costos por la formalización de contratos de préstamos, cargas por intereses de arrendamientos financieros y las diferencias por cambio de moneda extranjera. (IFAC, 2017)
Activos-netos/patrimonio	Se refiere a la diferencia entre activos y pasivos.
Tratamiento de referencia.	Los costos por prestamos serán reconocidos como un gasto del periodo.
Tratamiento alternativo permitido-Reconocimiento	NICSP 5 (2017) en el reconocimiento establece como costos:
	<input type="checkbox"/> Los costos por intereses serán reconocidos como gastos <input type="checkbox"/> Los intereses relacionados a la adquisición, construcción, o producción serán capitalizados como parte del costo del activo.
Si se aplica el tratamiento alternativo, se aplicará a todos los costos atribuibles de la adquisición, construcción y producción. (IFAC, 2017)	
Inicio de la capitalización	Según la NICSP 5 costos por préstamos (2017), la capitalización de los costos por intereses como parte del costo de un activo apto comenzará:
	<input type="checkbox"/> Incursión en desembolsos con relación al activo
	<input type="checkbox"/> Incursión en costos por prestamos
Suspensión de la capitalización	Se será suspendida la capitalización de los costos por préstamos en los periodos en los cuales se interrumpe el desarrollo de actividades.
Fin de la capitalización	La capitalización de los costos por intereses finalizará al haberse completado todas las actividades y necesidades para poner al activo en marcha para su producción o venta. (IFAC, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 5: Costos por Prestamos (IFAC, 2017)



3.3.5 NICSP 9 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Esta norma está destinada a establecer el respectivo tratamiento contable para los ingresos de transacciones con contraprestaciones.

Tabla 28 NICSP 9 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Objetivo	La norma tiene como objetivo principal indicar el tratamiento contable de los ingresos provenientes de las transacciones con contraprestaciones. (IFAC, 2017)
El tema fundamental en la contabilización es identificar cuándo debe ser reconocido un ingreso.	
Identificación de ingresos	La NICSP 9 (2017) nos dice que ingreso es reconocido cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Los beneficios económicos o potencial de servicio estén para la entidad. • Estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.
Alcance	Se aplicará la NICSP 9 (2017) en los siguientes sucesos: <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios. • Venta de bienes. • El uso por parte de terceros, activos de la entidad que produzcan intereses, regalías dividendos o similares.
Una transacción con contraprestación es aquella en la cual la organización recibe activos o servicios, o cancela alguna obligación y da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio. (IFAC, 2017)	
Esta norma no trata ingresos procedentes de :	Contratos de arrendamiento financiero, dividendos o distribuciones similares de inversiones que se contabilizan como participaciones, ganancias por venta de propiedad planta y equipo, contratos de seguro, cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, cambios en el valor de activos corrientes, reconocimiento inicial, cambios en el valor razonable de activos biológicos, exacción de minerales en yacimientos.
Ingresos	Se entiende como ingresos únicamente a las entradas brutas de beneficios económicos o potencial de servicios recibidos y por recibir, por cuenta propia de la entidad.
El dinero recibido como agente de gobierno u otra organización gubernamental o por cuenta de terceros, no son considerados como beneficios económicos o potencial de servicio .	
Medición de los ingresos	Para la medición debe utilizarse el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, valorando cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que se pueda presentar. (IFAC, 2017)
Prestación de Servicios.	Si el resultado de la prestación de servicios se puede medir con fiabilidad, los ingresos asociados con dicha operación se reconocerán considerando la finalización de la prestación y la fecha en la que sucede.
Una transacción puede ser medido con fiabilidad cuando:	La NICSP 9 (2017) medirá con fiabilidad cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos pueden ser medidos con fiabilidad. • Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio gracias a la transacción. • El grado de finalización de la operación, en la fecha de presentación puedan ser medidos con fiabilidad. • Los costos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta terminarla, puedan ser medidos con fiabilidad.
En caso de surgir alguna incertidumbre con respecto al cobro de importes ya incluidos como ingresos, la cuantía incobrable se reconoce como gasto, en lugar de ajustar el importe reconocido al inicio como	



ingreso. (IFAC, 2017)

Es necesario que la entidad disponga de un presupuesto financiero, con un sistema de información eficiente, y de esta manera modificar las estimaciones de ingresos a medida que se presta el servicio.

Si el resultado de la prestación del servicio no pueda estimarse de manera fiable, los ingresos serán reconocidos solo en medida de los gastos considerados como recuperables.

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 9: Ingresos de Transacciones con Contraprestación (IFAC, 2017)

3.3.6 NICSP 12 Inventarios

Esta norma es de importancia porque proporciona información para el tratamiento contable de los inventarios utilizados en la empresa, cabe recalcar que no se trata de artículos disponibles para la venta.

Tabla 29 NICSP 12 Inventarios

Objetivo	Normar el tratamiento contable que se dará a los inventarios, principalmente el reconocimiento del costo de estos como un activo hasta su utilización y reconocimiento como un gasto. (IFAC, 2017)
Alcance	La NICSP 12 (2017) aplicará para todos los inventarios con excepción de: <ul style="list-style-type: none"> • Obras en construcción, provenientes de contratos de construcción. • Instrumentos financieros. • Activos biológicos de actividades agrícolas y productos agrícolas en el momento de la recolección. • Trabajos en curso de servicios que serán prestados a cambio de una contraprestación nula o simbólica.
Inventarios	Incluyen los bienes adquiridos y mantenidos para su venta, bienes producidos terminados o en proceso de producción, suministros y materiales a ser usados en la producción. Para el caso del sector público se incluyen también inventarios militares, materiales de mantenimiento, piezas de repuesto de planta y equipo no incluida en la NICSP 17, terrenos o propiedades mantenidos para la venta.
Medición	Los inventarios se medirán a costo o al valor realizable neto, es decir el que sea menor. Cuando estos se adquieran a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en fecha de adquisición. (IFAC, 2017) Cuando los inventarios se mantengan para; distribución sin contraprestación, o con una contraprestación simbólica y aquellos destinados a consumirlos en el proceso de producción de bienes que van a ser distribuidos sin contraprestación o por contraprestación insignificante, se medirán al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición. (IFAC, 2017)
Costos de inventarios	El costo de inventario será todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para su funcionamiento.
Costo de adquisición	Este comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos, transporte, almacenamiento y demás costos directamente atribuibles.



Costo de los inventarios para suministradores de servicios	Estos costos por lo general se componen de mano de obra y otros costos del personal, que estén directamente relacionados con la prestación del servicio; no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles .
Técnicas de medición de costos	Se utilizaran técnicas como el método del costo estándar o el método de los minoristas .
Valor realizable neto	Existe el costo de inventarios que no puede ser recuperado, en el caso de estar dañado, devenido de forma parcial o totalmente obsoleto, precios de mercado que han disminuido, así como los costos estimados para la terminación, venta o intercambio hayan aumentado. En este caso se rebajara el saldo de inventarios por debajo del costo hasta el valor realizable neto.
Formulas del costo	El costo de los inventarios se asignará utilizando el método FIFO, o costo promedio ponderado.
Reconocimiento de un gasto	En el caso de que los inventarios se vendan, se intercambien o se distribuyan , el importe en libros de estos se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registren los correspondientes ingresos
	Cualquier rebaja y todas las pérdidas se reconocerán como gasto. Cualquier reversión de las rebajas de inventarios , se registrarán como una reducción de los inventarios reconocidos como un gasto.

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 12: Inventarios (IFAC, 2017)

El registro contable para la compra de inventario se lo hará de la siguiente manera:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.01.03	EXISTENCIAS/INVENTARIO	xxxx	
	1.01.01.02	BANCOS		Xxxx
Para registrar compra de inventario				
TOTALES			xxxx	Xxxx

El inventario en su mayoría está conformado de repuestos para las máquinas de las Generadoras de Energía, sin embargo, también cuenta con inventario de combustible, es por eso que cuando el inventario sea un repuesto para alguna máquina su consumo se registrará de la siguiente forma:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	xxxx	
	1.01.03	EXISTENCIAS./INVENTARIO		Xxxx
Para registrar consumo de inventario				
TOTALES			xxxx	Xxxx

Es importante mencionar que el consumo del repuesto, pasa a ser automáticamente parte del valor de la propiedad, planta y equipo.



Cuando el inventario vaya a ser usado en el proceso productivo como es el caso de la Central Térmica el Descanso, que necesita de combustible para la generación de energía, el consumo del inventario será registrado como un costo:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	5.01 1.01.03	COSTOS EXISTENCIAS/INVENTARIO	xxxx	Xxxx
Para registrar consumo de inventario				
TOTALES			xxxx	Xxxx

Reconocimiento de un gasto del inventario.

Cualquier rebaja de inventarios y todas las pérdidas de estos, se reconocerán como un gasto en el periodo en el cual tengan lugar. De igual manera cualquier reversión de la rebaja de inventarios se registrará como una disminución del valor de inventarios, es decir como un gasto.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	5.01.10.01 1.01.03	GASTOS POR DETERIORO EXISTENCIAS/INVENTARIO	Xxxx	Xxxx
Para registrar deterioro de inventarios				
TOTALES			xxxx	Xxxx

3.3.7 NICSP 14 Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

Es importante el desarrollo de esta norma para la empresa, ya que muestra los parámetros en caso de existir ajustes a sus estados financieros después de su presentación.

Tabla 30 NICSP 14 Hechos Ocurridos después Del Periodo sobre el que se Informa

Objetivo	Definir los parámetros para realizar ajustes a sus estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha de presentación. (IFAC, 2017)
Alcance	Si la entidad prepara sus estados financieros de base de acumulación deberá aplicar esta norma para contabilizar y revelar los hechos ocurridos después de la fecha de presentación. (IFAC, 2017)
Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	Son los eventos que se han producido entre la fecha de presentación y la fecha de autorización para su publicación. Pueden ser que se trate de condiciones que ya existían en la fecha de presentación o que hayan aparecido luego de la fecha de presentación.
Reconocimiento y medición	Se deberá modificar los importes reconocidos para reflejar los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes. (IFAC, 2017, pág. 564) Los párrafos 11 y 13 establecen los hechos que implican y no implican ajustes respectivamente.



Información a revelar	Se deberá dar a conocer la fecha en la que se ha recibido autorización para la publicación de los estados, así como también la persona encargada de hacerlo. Si la entidad recibe información sobre condiciones existentes a la fecha de presentación, pero anterior a la autorización, se deberá actualizar la información relacionada a tales condiciones.
	Si los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de presentación no implican ajustes tuvieran importancia relativa o materialidad, y pudieran influir en la toma de decisiones se deberá revelar la naturaleza del hecho y su capacidad de influir en los estados financieros.

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 14: Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa (IFAC, 2017)

3.3.8 NICSP 17 Propiedad, Planta Y Equipo

Esta norma es necesaria para identificar el tratamiento correspondiente para el inmovilizado de material y de esta manera los usuarios de información tengan información razonable.

Se presenta una tabla resumen con los aspectos más importantes de la NICSP 17 en ELECAUSTRO S.A.

Tabla 31 NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo

Objetivo.	EL objetivo de la NICSP 17 es establecer el respectivo tratamiento contable de los bienes muebles e inmuebles, de tal manera que los usuarios de la información tengan la capacidad de conocer la información que tiene la organización con respecto a la inversión de propiedad, planta y equipo.
Alcance	La NICSP 17 (2017) se aplicará para la contabilización de Propiedad, planta y equipo, excepto; <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se haya adoptado un tratamiento contable diferente de acuerdo con otra NICSP; y • En relación a los activos de bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural. Sin embargo, los párrafos 88,89 y 92 de la presente normativa aplican aquellos bienes de patrimonio histórico artístico o cultural que sean reconocidos
Esta norma se aplica a propiedad planta y equipo incluyendo; "...sistema de armas, infraestructura y activos por acuerdos de concesión de servicio tras el reconocimiento y medición inicial de acuerdo con la NICSP 32, Acuerdos de Concesión de servicios..." (IFAC, 2017, pág. 625)	
Es importante mencionar que esta norma es de aplicabilidad a activos biológicos relacionados con actividades agrícolas distintos de las plantas productoras.	
Reconocimiento	La NICSP 17 (2017) establece que el costo de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si y solo si: <ul style="list-style-type: none"> • Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el elemento. • El valor razonable o el costo del activo puedan ser médicos de forma fiable.



Costos iniciales	Los bienes muebles e inmuebles se reconocen a su costo en el momento en el que se incurre en ellos. Estos costos son; los costos de adquisición y todos los desembolsos realizados para ponerlo en el lugar y condiciones propicias para su funcionamiento, además de la estimación de su costo de desmantelamiento y retiro.
Costos posteriores	La entidad que aplique NICSP no reconocerá en el importe en libros de Propiedad planta y equipo los costos derivados del mantenimiento diario del elemento, dichos costos estarán en el resultado de ahorro o desahorro.
“...Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades planta y equipo pueden necesitar ser reemplazados a intervalos regulares. Así como se puede requerir que se haga a ciertos elementos una sustitución recurrente menos frecuente...” (IFAC, 2017, pág. 631)	
Según la normativa y su principio de reconocimiento, el costo de la sustitución de dicho elemento se incurrirá en el importe en libros.	
Medición en el reconocimiento.	La NICSP 17 (IFAC, 2017) establece la medición en el reconocimiento cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Un elemento de propiedad planta y equipo que cumpla las condiciones mencionadas anteriormente será medido por su costo. • Cuando se adquiera un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.
Activos Generadores y no Generadores de Efectivo.	Algunas partidas de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridas por razones de seguridad o ambiental. Aunque esta adquisición no incremente directamente los beneficios económicos o potencial de servicios futuros de una partida concreta de Propiedad, planta y equipo. Estas mejoras se reconocen como un activo ya que, sin ellos, la entidad no puede operar de acuerdo con las disposiciones (IFAC, 2017, pág. 631).
“...Sin embargo, el importe en libros resultante de tales activos y otro relacionados con ellos se revisará para comprobar el deterioro de valor de acuerdo a la NICSP 21 Deterioro de Valor de Activos No Generadores de Efectivo...” (IFAC, 2017, pág. 631)	

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 17: Propiedades, Planta y Equipo. (IFAC, 2017)

Al aplicar las NICSP se plantea una agrupación de los activos por unidades generadoras de efectivo y unidades no generadoras de efectivo, a fin de que, de existir un deterioro de valor, y en caso de no poseer información completa de cada uno de los componentes, este cálculo se pueda realizar por unidades de cuenta.

Para ella se ha planteado una modificación en el plan de cuentas que permita clasificar los diferentes activos que se posee. Esta clasificación puede observarse en la tabla 32 de manera resumida y en el anexo 22 de manera más amplia, en el que constan cada una de las unidades. En el anexo 23 se puede observar los componentes que pertenecen a cada unidad de cuenta.



Tabla 32 Plan de Cuentas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.02.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.02.01.79	DEPRECIACIONES
1.02.01.13	UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO	1.02.01.79.13	UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO
1.02.01.13.01	CENTRALES HIDRÁULICAS		
1.02.01.13.01.01	SAYMIRÍN III, IV	1.02.01.79.13.01	DEPRECIACIONES SAYMIRÍN III, IV
1.02.01.13.01.02	SAUCAY	1.02.01.79.13.02	DEPRECIACIONES SAUCAY
1.02.01.13.01.03	OCAÑA	1.02.01.79.13.03	DEPRECIACIONES OCAÑA
1.02.01.13.01.04	SAYMIRÍN V	1.02.01.79.13.04	DEPRECIACIONES SAYMIRÍN V
1.02.01.13.01.05	GUALACEO	1.02.01.79.13.05	DEPRECIACIONES GUALACEO
1.02.01.13.02	CENTRALES TÉRMICAS		
1.02.01.13.02.01	EL DESCANSO	1.02.01.79.13.06	DEPRECIACIONES EL DESCANSO
1.02.01.13.03	CENTRAL EÓLICA		
1.02.01.13.03.01	HUASCACHACA	1.02.01.79.13.07	DEPRECIACIONES HUASCACHACA
1.02.01.13.04	REPRESAS DE ALMACENAMIENTO		
1.02.01.13.04.01	CHANLUD	1.02.01.79.13.08	DEPRECIACIONES CHANLUD
1.02.01.13.04.02	EL LABRADO	1.02.01.79.13.09	EL LABRADO
1.02.01.13.05	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.	1.02.01.79.13.10	DEPRECIACIONES ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.
1.02.01.13.06	VEHÍCULOS	1.02.01.79.13.11	VEHÍCULOS
1.02.01.13.07	ADMINISTRACIÓN	1.02.01.79.13.12	ADMINISTRACIÓN
1.02.01.14	UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO	1.02.01.79.14	UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO
1.02.01.14.01	SAYMIRÍN I, II	1.02.01.79.14.01	SAYMIRÍN I, II
1.02.01.14.02	COYOCTOR	1.02.01.79.14.02	DEPRECIACIONES COYOCTOR
1.02.01.14.03	GUALACEO	1.02.01.79.14.03	DEPRECIACIONES GUALACEO NGDE
1.02.01.14.04	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	1.02.01.79.14.04	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
1.02.01.14.05	ADMINISTRACIÓN	1.02.01.79.14.05	DEPRECIACIÓN ADMINISTRACIÓN NGDE

Elaborado por: Las Autoras

Al momento de realizar la adquisición de un activo fijo, se deberá registrar al debe el ingreso del bien en la cuenta de propiedad, planta y equipo; en caso de estar gravado se incluirá el IVA, todo esto contra la cuenta bancos.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.02.01	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	xxxx	
	1.01.01.02	BANCOS		xxxx
Para registrar la compra de activos fijos				
TOTALES			xxxx	xxxx



En caso de que el bien sea importado por la empresa, se realizará primero un registro de la importación en tránsito que incluye el valor del bien, así como todos los desembolsos necesarios para el proceso de importación hasta el momento de la desaduanización. Como paso siguiente, una vez concluido el proceso, se registrará el ingreso del bien en la cuenta de propiedad, planta y equipo contra la cuenta de importaciones en tránsito.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.01.03.03 1.01.01.02	-1- IMPORTACIONES EN TRANSITO BANCOS	XXXX	XXXX
Para registrar la importación de activos fijos en el exterior.				
31/12/2018	1.02.01 1.01.03.03	-2- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO IMPORTACIONES EN TRANSITO	XXXX	XXXX
Para registrar la recepción del bien.				
TOTALES			XXXX	Xxxx

El reconocimiento del uso del activo se realizará mediante el reconocimiento de la depreciación, para ello se registrará un gasto por depreciación contra la cuenta de valuación del activo denominada depreciación acumulada.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	5.01.20.01.0X.12 0 1.02.01.79	GASTO POR DEPRECIACIÓN DEPRECIACIÓN ACUMULADA	XXXX	XXXX
Para registrar la depreciación del bien				
TOTALES			XXXX	XXXX

En caso de que se decidiera poner a la venta el bien, este deberá ser reconocido como un activo no corriente disponible para la venta, se cerraran la depreciación acumulada. Una vez realizada la reclasificación el activo no se depreciará.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.02.01.79 1.01.06 1.02.01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO NO CORRIENTE PARA DISPONIBLE PARA LA VENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	XXXX XXXX	XXXX
Para registrar reclasificación del bien que será destinado a la venta				
TOTALES			XXXX	XXXX

Cuando se realiza una revaluación de los bienes, puede existir un superávit o una pérdida de valor, cabe recalcar que la entidad cierra sus depreciaciones en el momento de la



revaluación. Cuando el valor en libros de un bien es menor al determinado por la revaluación se tendrá un superávit por revaluación que será reconocido en el patrimonio.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.02.01 3.05.02	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	XXXX	XXXX
Para registrar superávit por revaluación de PPE				
TOTALES			XXXX	XXXX

Caso contrario se deberá reconocer un gasto por la pérdida de valor del bien.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	5.03 1.02.01	COSTOS POR BAJA Y PÉRDIDA POR VALUACIÓN DE PPE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	XXXX	XXXX
Para registrar pérdida por revaluación de PPE				
TOTALES			XXXX	XXXX

3.3.9

NICSP 19 Provisiones, Pasivos

Contingentes y Activos Contingentes

La NICSP 19 establece el tratamiento contable para pasivos y activos contingentes y la provisión en el momento adecuado.

Tabla 33 NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Objetivo	Pretende dar a conocer la definición de provisión, activo contingente y pasivo contingente, así como su reconocimiento y medición.
Alcance	La NICSP 19 (IFAC, 2017) será aplicada para las provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes excepto por: <ul style="list-style-type: none"> • Los provenientes de beneficios sociales prestados por la entidad, cuando los receptores del beneficio no entreguen una contraprestación que sea similar al valor de los bienes y servicios suministrados. • Los derivados de contratos pendientes de ejecución, distintos a los onerosos. • Contratos de Seguro. • Los provenientes de beneficios sociales, exceptuando los beneficios provenientes por cese a consecuencia de reestructuraciones realizadas de acuerdo a esta norma. • Los estipulados en otra NICSP.
Provisiones	Hace referencia a un pasivo sobre el cual no se tiene certeza de su cuantía o vencimiento.
Activo contingente	Posibilidad de existencia de un activo a raíz de sucesos pasados, cuya



	existencia se confirmara cuando ocurra o no ocurra un evento que no es de control de la entidad.
Pasivo contingente	La NICSP 19 (2017) define a pasivos contingentes como: <ul style="list-style-type: none"> a) La posibilidad de existencia de una obligación, fruto de sucesos pasados, cuya existencia deberá ser confirmada al suceder o no un evento, y que no es de control de la entidad. b) Una obligación presente que no se ha reconocido debido a que no se requirió la salida de recursos en los que se vea incorporados beneficios económicos o potencial de servicio o porque el importe no puede ser medido con fiabilidad.
Reconocimiento	NICSP 19 (2017) establece en el reconocimiento que: <ul style="list-style-type: none"> • Las provisiones deberán reconocerse cuando exista una obligación presente a raíz de un suceso pasado; si es probable una salida de recursos que lleven incorporado beneficios económicos o potencial de servicio para la liquidación de la obligación; y se pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. • Los activos y pasivos contingentes no deberán ser reconocidos en los estados financieros excepto cuando la posibilidad de ocurrencia del evento es alta y pueden ser medidos de manera fiable.
Medición	Debe ser una estimación fiable a la fecha de presentación, del desembolso requerido para cancelar la obligación presente. (IFAC, 2017) Para ello debe tenerse en consideración el riesgo y la incertidumbre que rodean al evento.
Si el valor del dinero en el tiempo causare un efecto importante, la provisión será el valor presente de los desembolsos que se espera realizar para el cumplimiento de la obligación.	
Reembolsos	Si un tercero entrega una parte o el total de una provisión, este reembolso ser reconocido solo cuando su recepción sea segura y será tratado como un activo separado. Este desembolso no será superior a la provisión.
Las provisiones serán revisadas en cada periodo, de manera que reflejen la mejor estimación en determinado momento.	
Información Revelar	a En la NICSP 19 (2017) se deberá informar: <ul style="list-style-type: none"> • Saldo en libros al inicio y al final de periodo. • Los cambios o incrementos de las provisiones. • Los importes usados. • Las reversiones realizadas. • La tasa de descuento aplicada y los cambios que ha sufrido. Para cada provisión se incluirá una nota con la descripción de su naturaleza y en el momento en el tiempo en el que se estima el flujo de salida. Contendrá también información sobre la incertidumbre o el vencimiento de dichos flujos.

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 19: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (IFAC, 2017)

Cuando se trate de una provisión generada para el desmantelamiento de un activo perteneciente a Propiedad, planta y equipo el valor de la provisión formara parte del costo de dicho activo. Se registrará al debe el bien y al haber la provisión por desmantelamiento.



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.02.01 2.02.08	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO CENTRALES GENERACIÓN	xxxx	xxxx
Para registrar la provisión por desmantelamiento de las centrales de generación				
TOTALES			xxxx	xxxx

Si se trata de otro tipo de provisión, se deberá reconocer como un gasto cuando la probabilidad de ocurrencia sea alta.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	5.01. 2.01	GASTO POR PROVISIÓN PROVISIÓN	xxxx	xxxx
Para registrar provisión por pasivo				
TOTALES			xxxx	xxxx

3.3.10 NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos no Generadores de Efectivo.

Esta norma permite identificar de manera clara y precisa que procedimientos deben aplicar las entidades en el momento del deterioro de un activo no generador de efectivo.

Se presenta una tabla resumen con los aspectos más importantes de la NICSP 21 en ELECAUSTRO S.A.

Tabla 34 NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Objetivo	Esta norma tiene objetivo identificar los respectivos procedimientos que una entidad con NICSP debe aplicar para identificar si un activo no generador de efectivo se ha deteriorado. (IFAC, 2017)
Alcance	Deberá aplicar la presente norma para el deterioro de valor de activos no generadores de efectivo excepto en; Inventarios, Activos derivados de contratos de construcción, activos financieros incluidos en la NICSP 29, propiedades de inversión NICSP 16, otros activos que consten en alguna otra NICSP.
Deterioro de Valor	La norma define al deterioro del valor como la pérdida de los beneficios económicos o potencial en la prestación de servicios futuros. (IFAC, 2017)
Dicho lo anterior el deterioro de valor significa una disminución en la utilidad de un activo para la entidad que controla.	
Identificación de un activo que ha deteriorado su valor.	El deterioro de valor de un activo no generador de efectivo se produce cuando el importe en libros del mismo excede a su importe de servicio recuperable
La entidad considerara los siguientes indicios:	<p>La NICSP 21 (2017) proporciona fuentes externas de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cese o identificación de un próximo cese de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo. • En el transcurso del periodo se ha identificado o se identificarán en



	<p>un futuro inmediato que existen cambios significativos con efectos adversos sobre la organización, con respecto a la tecnología, aspecto legal o política gubernamental .</p> <p>La NICSP 21 (2017) proporciona fuentes internas de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de evidencia acerca del deterioro físico del activo. • En el transcurso del periodo se han dado, o se espera que se de en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, lo cual afectara desfavorablemente a la entidad. • La entidad disponga detener la construcción del activo o se dispone de evidencia que indica que el rendimiento del activo va a ser peor que lo esperado.
	<p>Entre otros indicios la entidad puede considerar a; el valor de mercado del activo ha disminuido considerablemente más de lo que se esperaba como consecuencia del tiempo o su uso y la disminución considerable de la demanda del servicio prestado.</p>
Importe de servicio recuperable.	<p>El importe de servicio recuperable es el valor mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso. (IFAC, 2017)</p>
	<p>No en todas las ocasiones es necesario calcular el importe recuperable, puesto que, si dicho importe excede al valor en libros del activo, no existe deterioro de valor.</p>
	<p>En algunos casos no es posible calcular el valor razonable menos los costos de venta, puesto que, a pesar de existir un mercado activo, no existe bases de estimaciones fiables en el momento de realizar la transacción de venta.</p>
Valor razonable menos los costos de venta.	<p>Para el cálculo del valor razonable se necesita de un precio, el mismo que se encuentre dentro de un compromiso formal. En caso de no existir este compromiso, el activo puede negociarse en un mercado activo.</p>
	<p>Al utilizar el valor del mercado, el valor razonable menos los costos de venta seria el valor de mercado activo menos los costos de venta.</p> <p>Si no existe un mercado activo ni un compromiso formal, el valor razonable menos los costos de venta se calculará en base a la mejor información disponible. Caso contrario se utilizara como importe recuperable el valor en uso.</p>
Valor en uso.	<p>Este es el valor presente del servicio potencial restante del activo. En este se puede utilizar diferentes enfoques como el costo de reposición depreciado, el costo de rehabilitación y las unidades de servicio.</p>
Costo de reposición depreciado.	<p>Este se determina como el costo de reposición depreciado del activo. Este es el costo de reponer el potencial de servicio bruto del activo. Este costo está depreciado para reflejar el uso que ha sufrido el activo. (IFAC, 2017)</p>
	<p>Un activo puede ser sustituido a través de la reproducción de un activo o a través de la reposición de su potencial de servicio.</p>
Costo de Rehabilitación.	<p>Este es el costo en el que se incurre para devolver el potencial de servicio de un activo al nivel de deterioro anterior.</p>
Unidades de servicio.	<p>En este enfoque el valor restante del potencial de servicio del activo se establece reduciendo el costo corriente del potencial de servicio del activo anterior para ajustarlo al número reducido de unidades de servicio esperadas del activo en su estado de deterioro. (IFAC, 2017)</p>
	<p>La pérdida por deterioro de valor de un activo no generador de efectivo se reconocerá de forma inmediata en el estado de resultado de ahorro o desahorro.</p>

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 21: Deterioro del Valor de Activos no Generadores de Efectivo. (IFAC, 2017)



La norma da a conocer una reclasificación de activos, esta reclasificación puede hacerse de activos generadores de efectivo a activos no generadores de efectivo y viceversa, sin embargo, este último se producirá únicamente cuando exista una evidencia clara de que esta clasificación es adecuada.

Para el caso de estudio se procedió a una reclasificación de activos, separándolos en unidades generadoras de efectivo y unidades no generadoras de efectivo, es importante mencionar que antes de su reclasificación todos los componentes de propiedad, planta y equipo eran considerados como generadores de efectivo. Sin embargo, al realizar el respectivo análisis junto a la norma se pudo verificar que varios de estos debían ser reclasificados.

A partir de los enfoques presentados en la normativa se tomó el enfoque de costo de reposición depreciado para calcular el deterioro de los activos no generadores de efectivo.

El deterioro será igual al valor en libros menos el importe recuperable, en el cual se considera la depreciación del bien por el tiempo de servicio como se indica a continuación:

- | |
|--|
| <p>a. Costo histórico</p> <p>b. Depreciación acumulada (a x años uso/años de vida útil)</p> <p>c. Valor en libros (a-b)</p>
<p>d. Costo de reposición</p> <p>e. Depreciación acumulada (d x años uso/años de vida útil)</p> <p>f. Importe de servicio recuperable (d-e)</p> <p>Pérdida por deterioro del valor (c-f)</p> |
|--|

Se tomaron como ejemplo los bienes pertenecientes a la unidad de cuenta Saymirín I y II, y los valores de reposición proporcionados en el informe de revaluación para los cálculos, se pudo conocer su importe de servicio recuperable, calculado por el valor en uso es superior al valor en libros, por lo que no existe un deterioro de los bienes, lo que se puede observar la tabla 34.



Tabla 35 Calculo del Deterioro de Valor de Activo NGE

Componente	Valor en libros	Depre. acumulada	Valor de reposición	Depre. acumulada	Importe de servicio recuperable	Deterioro
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I, II	109.921,69	16.582,85	729.911,72	99.344,24	630.567,49	-
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I-II	4.774,71	2.046,31	23.250,32	6.975,10	16.275,23	-
EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN I-II	1.522,09	793,37	139.000,00	47.626,95	91.373,05	-

Para el registro contable se registrará un gasto por deterioro al debe contra el activo no generador de efectivo en el haber a fin de que el valor en libros refleje la situación actual del bien.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	5.01.10	GASTOS POR DETERIORO DE UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO	xxxx	
	1.02.01.80	DETERIORO DE VALOR DE UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO		xxxx
Para registrar deterioro de valor del activo no generador de efectivo				
TOTALES			xxxx	xxxx

Si el deterioro se dio en periodos anteriores al periodo sobre el que se informa se deberá reconocer en el resultado acumulado.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	3.06.01	RESULTADO ACUMULADO	xxxx	
	1.02.01.80	DETERIORO DE VALOR DE UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO		xxxx
Para registrar deterioro de valor del activo no generador de efectivo				
TOTALES			xxxx	xxxx

Si al final del periodo sobre el que se informa, se conociera que el deterioro reconocido a disminuido o desaparecido, será reconocido en el resultado del periodo.



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.02.01.80	DETERIORO DE VALOR DE UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO	XXXX	
	5.05	GANANCIA POR REVERSIÓN DE DETERIORO DE VALOR DE UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO		XXXX
Para registrar deterioro de valor del activo no generador de efectivo				
TOTALES			XXXX	XXXX

3.3.11 NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros

Esta norma proporciona las directrices para la presentación de información de las cantidades presupuestadas de ingresos y gastos, contra lo realmente ejecutado o realizado; e indica las circunstancias en las que se presentará como un estado financiero individual.

Tabla 36 NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros

Objetivo	Presentar una comparación entre los importes presupuestados y los realmente ejecutados, para organizaciones a las que se les requiera o decidan poner a disposición del público su presupuesto. Deberá incluir la información que sustente las diferencias existentes. (IFAC, 2017)
Alcance	Sera aplicable a las organizaciones que por obligación o elección propio deban poner su presupuesto a disposición del público. Esta normativa no obliga a hacer pública la información, ni que los estados financieros presenten información o comparaciones con los presupuestos que no son de disposición pública.
Presentación de una comparación de importes presupuestados y realizados	La entidad presentara la comparación entre el presupuesto y los importes realmente ejecutados, pudiendo generarse un estado financiero separado o incluir columnas adicionales en los estados presentados actualmente. La NICSP 24 (2017) incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Importes presupuestados iniciales y finales. • Importes Reales. • Diferencias entre el importe presupuestado final y el importe real, en el cual se incluirá las notas con una explicación que justifique las diferencias encontradas.
	Cabe recalcar que esta información será revelada solo si la organización decide o está obligada a presentar información sobre su presupuesto.
Presentación e información a revelar	Si los estados financieros y el presupuesto se preparan con una base comparable pueden añadirse columnas adicionales a los estados presentados actualmente. De existir una diferencia en la base y clasificación se podrá presentar por separado un Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados. (IFAC, 2017)
Nivel de agregación	La información presentada en el estado financiero deberá ser relevante a fin de que aporte a la toma de decisiones y reflejará la realidad financiera de la organización.



Cambios del presupuesto inicial y final	Se presentará una explicación de los cambios realizados cuando exista una redistribución del presupuesto,, cualquiera fuera el motivo del mismo, esta información se presentara mediante notas a los estados financieros o a través de informes que serán referenciados adecuadamente en las notas a los estados financieros.
Bases comparables	Las comparaciones se realizarán con la misma base contable, sobre una misma clasificación y dentro de un periodo definido.
Conciliación de los importes reales con una base comparable y los importes reales de los estados financieros	Si los estados financieros y el presupuesto no han sido preparados bajo una base contable comparable, se deberá realizar una conciliación con los cobros y pagos en efectivo totales. Esta conciliación será presentada en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales o en las notas explicativas. (IFAC, 2017)

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 24: Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros (IFAC, 2017)

ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS			
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.			
AL 31 de Diciembre de 2018			
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	EJECUTADO	DIFERENCIA
COBROS			
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>			
CENTRAL SAUCAY	2.533.340,00	2.525.235,00	-8.105,00
CENTRAL SAYMIRÍN III – IV	1.217.781,00	1.208.938,00	-8.843,00
CENTRAL EL DESCANSO	3.740.896,00	2.851.090,00	-889.806,00
CENTRAL OCAÑA	12.330.978,00	12.602.454,00	271.476,00
CENTRAL SAYMIRÍN V	3.743.259,00	4.181.338,00	438.079,00
CENTRAL GUALACEO	470.265,00	266.157,00	-204.108,00
INGRESOS DE OPERACIONES NO VENTA	50.000,00	611.302,01	561.302,01
<u>OTROS INGRESOS</u>			
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	30.000,00	11.447,50	-18.552,50
TOTAL COBROS	24.116.519,00	24.257.961,51	141.442,51
PAGOS			
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>			
MANO DE OBRA	5.679.214,00	5.062.144,00	-617.070,00
MATERIALES	1.769.966,00	1.501.396,00	-268.570,00
SERVICIOS BÁSICOS	371.497,00	279.542,00	-91.955,00
CONTRATOS Y OTROS SERVICIOS COMPRADOS	1.194.000,00	673.850,00	-520.150,00
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL	659.600,00	654.344,00	-5.256,00
MOVILIZACIÓN	36.000,00	33.922,00	-2.078,00
DIVERSOS	154.000,00	88.798,00	-65.202,00
SEGUROS GENERALES	1.425.995,00	1.399.618,00	-26.377,00
SEGURIDAD INDUSTRIAL	67.300,00	38.852,00	-28.448,00
CENTRO DE COMPUTO	167.800,00	120.383,00	-47.417,00
MANTENIMIENTO CENTRALES	899.201,00	362.662,00	-536.539,00



REPUESTOS CENTRALES	1.197.306,00	139.879,00	-1.057.427,00
MANTENIMIENTO SCADA	122.500,00	82.083,00	-40.417,00
OBRAS CIVILES	2.113.904,00	1.239.745,00	-874.159,00
DEPRECIACIÓN	7.861.252,00	8.500.939,00	639.687,00
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>			
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN	396.984,00	69.302,00	-327.682,00
TOTAL PAGOS	24.116.519,00	20.247.459,00	-3.869.060,00

Fuente: ELECAUSTRO S.A.

Elaborado por: Las Autoras

3.3.12 NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.

Esta norma ayuda a las organizaciones a identificar si los activos generadores de efectivo poseen deterioro de valor y cuál es su debido procedimiento a aplicar.

Se presenta una tabla resumen con los aspectos más importantes de la NICSP 26 en ELECAUSTRO S.A.

Tabla 37 NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.

Objetivo	El objetivo de la Norma es instaurar los debidos procedimientos que la entidad deberá aplicar para determinar si se ha visto deteriorado el valor de un activo generador de efectivo y asegurar el correspondiente reconocimiento de las pérdidas por deterioro de valor. (IFAC, 2017)
Alcance	La entidad deberá aplicar esta Norma en la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo excepto; Inventarios, Activos derivados de contratos de construcción, activos financieros que se encuentran incluidos en la NICSP 29, propiedades de inversión que se midan según su valor razonable, activos por impuestos diferidos, activos provenientes de beneficios a empleados, activos biológicos relacionados con la actividad agrícola. (IFAC, 2017)
Las entidades que apliquen NICSP en base de acumulación o devengo, que posean activos no generadores de efectivo deberán aplicar la NICSP 21, Deterioro del Valor de Activos no Generadores de Efectivo. (IFAC, 2017)	
Activos Generadores de Efectivo.	Una unidad generadora de efectivo; es el grupo identificable de activos más pequeño mantenido con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial que genera entradas de efectivo por su uso continuado que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activo o grupos de activos. (IFAC, 2017, pág. 1071)
En algunos casos se puede tener activos que generen efectivo pero que a su vez estos sean utilizados como no generadores de efectivo, para esto se debe realizar un examen exhaustivo si este componente no generador de efectivo es significativo o insignificante en relación a la unidad generadora de efectivo, si el resultado es insignificante, la entidad aplicará la NICSP 26, caso contrario aplicará la NICSP 21.	
Deterioro del valor.	Se define al deterioro de valor como la pérdida de los beneficios económicos o potencial de servicio futuro de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio a través de la depreciación. (IFAC, 2017)
Por lo tanto, el deterioro de un activo generador de efectivo representa una disminución en los	



<p>beneficios económicos o potencial de servicio que posee un activo controlado por la entidad. Es importante mencionar que existe deterioro de un activo cuando su valor en libros es superior a su importe recuperable.</p>	
<p>En el momento de evaluar si existe algún indicio de deterioro de valor de un activo, la entidad considerara:</p>	<p>Las fuentes externas de información proporcionadas por la NICSP 26 (2017) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el transcurso del periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaba, como consecuencia del paso del tiempo o su uso normal. • En el transcurso del periodo se ha tenido lugar o va a tener lugar cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, con relación al entorno tecnológico, mercado, económico, legal en los cuales opera la entidad, o en el mercado en el que está destinado el activo. • En el transcurso del periodo, las tasas de interés de mercado u otras tasas de rendimiento de mercado de inversiones, han sufrido incrementos que puedan afectar a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo.
	<p>Las fuentes internas de información proporcionadas por la NICSP 26 (2017) son :</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entidad dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo. • En el transcurso del periodo se han dado, o se espera que se de en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, lo cual afectara desfavorablemente a la entidad. • Tener la decisión de considerar la construcción del activo antes de su correcta finalización o puesta en marcha del mismo. • Se posee evidencia, la cual indica que el rendimiento económico del mismo es o va a ser peor que el esperado.
<p>Las evidencias de fuentes internas también incluyen; flujos de efectivo para adquirir el activo, necesidades posteriores para operar o mantener el activo, lo cual significa el empleo de mayores presupuestos, flujos netos de efectivo reales o los resultados de ahorro o desahorro, derivados del desarrollo de las actividades de la organización, así como la disminución significativa de los flujos de efectivo netos resultantes de la ejecución del activo y los déficits o flujos negativos de efectivo para el activo.</p>	
<p>Medición del importe recuperable.</p>	<p>La norma define al importe recuperable como; "... el mayor valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso..." (IFAC, 2017, pág. 1078)</p> <p>No en todos los casos es de manera necesaria calcular el importe recuperable, puesto que, si cualquiera de los dos importes (valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso) excediera al valor en libros del activo, dicho activo no habría sufrido deterioro de su valor. (IFAC, 2017)</p> <p>El importe recuperable se calcula de forma individual por activo, a menos que este no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo. (IFAC, 2017)</p>
<p>En ciertas ocasiones no es posible el cálculo correspondiente del valor razonable menos los costos de venta, gracias a la inexistencia de bases fiables para realizar la estimación, en este tipo de casos la organización podría utilizar únicamente el valor en uso como importe recuperable. Según la NICSP 26, el cálculo del deterioro se la realiza por unidad generadora de efectivo.</p>	
<p>Valor razonable menos los costos de venta</p>	<p>El valor razonable menos los costos de venta, es la existencia de un precio, el cual se fijó dentro una transacción de venta, si no existiera este compromiso formal el activo puede negociarse en un mercado activo. el valor razonable</p>



	menos los costos de venta será el precio de mercado menos los costos de venta. (IFAC, 2017)
De no existir un acuerdo ni un mercado activo para la venta del bien, el valor razonable menos los costos de venta se calculará en base de la mejor información disponible.	
Valor en uso.	<p>La NICSP 26 (2017) dice que para el cálculo del valor en uso se debe utilizar;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las entradas y salidas de efectivo derivadas tanto de la utilización continua como de la venta y • Aplicar la tasa de descuento adecuada e los flujos de efectivo futuros (IFAC, 2017, pág. 1081) <p>La pérdida por deterior de valor se reconocerá inmediatamente en el resultado de ahorro o desahorro, siempre y cuando el activo no se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma.</p>

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 26: Deterioro Del Valor De Activos Generadores De Efectivo (IFAC, 2017)

Para el caso de estudio no se pudo identificar el valor razonable menos los costos de venta, puesto que no existe un mercado activo en el cual se pueda comercializar centrales generadores de electricidad. La normativa expresa que de ser difícil o no existir la posibilidad de calcular el valor razonable menos los costos de venta, se deberá tomar al valor en uso como valor de importe recuperable.

Al momento de calcular el valor en uso se utilizó la tasa de descuento referencial del 12%, la misma que se encuentra en el PLAN MAESTRO DE ELECTRICIDAD 2016- 2025 emitido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable en concordancia con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, ARCONEL, y CENACE, esta tasa fue definida por la SENPLADES.

Para la definición de la tasa la SENPLADES analizó criterios económicos, considerando los costos de inversión, operación y mantenimiento de la red energética, costos de generación, restricciones de energía no suministrada y pérdidas de potencia y energía.

Se realizaron dos ejemplos para el cálculo de deterioro de valor de los activos generadores de efectivo. Tomando en consideración una vida útil de 40 años por central, la información de las ventas correspondientes al año 2018 así como de los flujos de efectivo totales esperados proporcionados por la Empresa, se procedió a distribuir las ventas correspondientes a cada central en base a la energía producida por cada una, y generando las proyecciones necesarias. Esta información se encuentra incluida en el anexo 24



Una vez realizados los cálculos de efectivo esperados por central se procedió a traerlas a valor actual, con la tasa de descuento del 12% que fue la usada para generar las hipótesis planteadas en el Plan Maestro de Electricidad 2016-2025 para el futuro del mercado eléctrico. El valor en uso del bien será igual a la sumatoria de los flujos de efectivo esperados traídos a valor presente, para ello se usó la fórmula:

$$V.ACTUAL = \frac{V. FUTURO}{(1 + i)^n}$$

Se consideró una vida útil de 40 años para cada central de generación, las centrales a ser estudiadas son la Central Termoeléctrica El Descanso y la Central Hidroeléctrica Saucay, cuyo año de inicio de operaciones es 1982. En consecuencia, la finalización de su vida útil sería en el año 2022.

Tabla 38 Constitución del Parque de generación de ELECAUSTRO S.A.

Central	Tipo	Potencia (MW)	Inicio de operación
Saucay	Hidroeléctrica	24,0	1978/1982
Saymirín III y IV	Hidroeléctrica	14,0	1964/1995
Saymirín V	Hidroeléctrica	7,1	2014
Ocaña I	Hidroeléctrica	26,0	2012
Gualaceo	Hidroeléctrica	0,97	2014
El Descanso	Térmica	19,2	1982
Huascachaca	Eólica	50,0	En ejecución
Soldados – Yanuncay	Hidroeléctrica	21,8	Con título habilitante

Fuente: (ELECAUSTRO S.A.)

Una vez realizados los cálculos para obtener el valor en uso (anexo 25), se comparará con el valor en libros existente, es decir su costo histórico menos las depreciaciones. Si el valor en uso supera al valor en libros, se considera que no existe deterioro del bien. En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor en uso, existirá un deterioro de valor del bien y el importe recuperable será igual a su valor en uso.



Para la Central Térmica El Descanso podemos observar en la tabla 39 que el valor en uso es inferior al valor en libros, lo cual indica que la unidad generadora de efectivo sufrió un deterioro por USD 1.024.356,64.

Tabla 39 Calculo del deterioro Central el Descanso

EL DESCANSO	
VALOR EN USO	4.399.777,02
VALOR EN LIBROS	5.424.133,66
IMPORTE RECUPERABLE	4.399.777,02
DETERIORO DE VALOR	-1.024.356,64

Elaborado por: Las Autoras

En el caso de la Central Hidroeléctrica Saucay, pese a que está cerca de llegar al final de su vida útil se puede observar que no existe un deterioro de valor, como consta en la tabla 40.

Tabla 40 Calculo del deterioro Central Saucay

SAUCAY	
VALOR EN USO	8.663.573,57
VALOR EN LIBROS	5.196.373,34
IMPORTE RECUPERABLE	-
DETERIORO DE VALOR	-

Elaborado por: Las Autoras

Cuando existe deterioro de valor este deberá ser distribuido para los componentes de la unidad de cuenta en proporción al aporte de cada componente al valor en libros, es decir, se dividirá el valor en libros de cada componente para el valor en libros de la unidad de cuenta, luego este valor se multiplicará por el valor de deterioro.

Tabla 41 Cuadro de Distribución Del Deterioro de Activos GE

EL DESCANSO	VALOR EN LIBROS	%	DETERIORO
TERRENOS Y SERVIDUMBRE EL DESCANSO	1.257.010,38	23,17%	237.388,50
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	2.025.154,73	37,34%	382.453,83
INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS MÁQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	446.059,07	8,22%	84.239,00



INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MÁQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	191.274,51	3,53%	36.122,51
INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MÁQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO	207.494,75	3,83%	39.185,73
INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MÁQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO	506.513,63	9,34%	95.655,94
DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	4.093,61	0,08%	773,08
DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	5.692,56	0,10%	1.075,05
DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	5.456,70	0,10%	1.030,51
DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	5.528,46	0,10%	1.044,06
DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	62.218,56	1,15%	11.750,08
OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	222.865,75	4,11%	42.088,57
EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO	2.303,44	0,04%	435,01
SISTEMA SCADA EL DESCANSO	412.670,02	7,61%	77.933,42
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	6.003,67	0,11%	1.133,80
EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	2.135,47	0,04%	403,29
EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO	19.464,31	0,36%	3.675,87
EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	2.644,65	0,05%	499,45
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	4.533,73	0,08%	856,20
EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	33.574,21	0,62%	6.340,54
MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.441,44	0,03%	272,22
TOTAL	5.424.133,66	100,00%	1.024.356,64

Luego de realizada la distribución se procede a realizar la contabilización, en donde se registrará un gasto por deterioro contra los bienes que sufrieron la pérdida de valor, si esta sucede dentro del periodo en el que se informa, el registro será el siguiente:



FECH A	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/ 2018	5.01.10	GASTOS POR DETERIORO (BAJA DE PPE Y EXISTENCIAS) (OPERAC. DESCANSO)	1.024.356,64	
	1.02.01.80. 07.001	DETERIORO ACUMULADO TERRENOS Y SERVIDUMBRE EL DESCANSO		237.388,50
	1.02.01.80. 07.002	DETERIORO ACUMULADO EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		382.453,83
	1.02.01.80. 07.003	DETERIORO ACUMULADO INSTALACIONES ELECTROMECAÓNICAS MÁQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		84.239,00
	1.02.01.80. 07.004	DETERIORO ACUMULADO INSTALACIONES ELECTROMECAÓNICAS MÁQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		36.122,51
	1.02.01.80. 07.005	DETERIORO ACUMULADO INSTALACIONES ELECTROMECAÓNICAS MÁQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO		39.185,73
	1.02.01.80. 07.006	DETERIORO ACUMULADO INSTALACIONES ELECTROMECAÓNICAS MÁQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO		95.655,94
	1.02.01.80. 07.007	DETERIORO ACUMULADO DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		773,08
	1.02.01.80. 07.008	DETERIORO ACUMULADO DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		1.075,05
	1.02.01.80. 07.009	DETERIORO ACUMULADO DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		1.030,51
	1.02.01.80. 07.010	DETERIORO ACUMULADO DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		1.044,06
	1.02.01.80. 07.011	DETERIORO ACUMULADO DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		11.750,08
	1.02.01.80. 07.012	DETERIORO ACUMULADO OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		42.088,57
	1.02.01.80. 07.013	DETERIORO ACUMULADO EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO		435,01
	1.02.01.80. 07.014	DETERIORO ACUMULADO SISTEMA SCADA EL DESCANSO		77.933,42
	1.02.01.80. 07.015	DETERIORO ACUMULADO MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		1.133,80
	1.02.01.80. 07.016	DETERIORO ACUMULADO EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		403,29
	1.02.01.80. 07.017	DETERIORO ACUMULADO EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO		3.675,87
	1.02.01.80. 07.018	DETERIORO ACUMULADO EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		499,45
	1.02.01.80. 07.019	DETERIORO ACUMULADO EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		856,20
	1.02.01.80. 07.020	DETERIORO ACUMULADO EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		6.340,54
	1.02.01.80. 07.021	DETERIORO ACUMULADO MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		272,22
Para registrar deterioro de valor de la Central El Descanso				
TOTALES			1.024.356,64	1.024.356,64

Si el deterioro se dio en periodos anteriores al periodo sobre el que se informa se deberá reconocer en el resultado acumulado, por ejemplo, si el deterioro del bien se dio en el transcurso del año 2016, pero no se reconoció hasta el año 2018 dicha pérdida de valor deberá registrarse de la siguiente manera:



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	3.06.01 1.02.01.80	RESULTADO ACUMULADO DETERIORO DE VALOR DE UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO	xxxx	xxxx
Para registrar deterioro de valor de años anteriores.				
TOTALES			Xxxx	xxxx

Si al final del periodo sobre el que se informa, se conociera que el deterioro reconocido a disminuido o desaparecido, será reconocido en el resultado del periodo.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.02.01.80 5.05	DETERIORO DE VALOR DE UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO GANANCIA POR REVERSIÓN DE DETERIORO DE VALOR DE UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO	xxxx	xxxx
Para registrar deterioro de valor del activo generador de efectivo				
TOTALES			Xxxx	xxxx

3.3.13 NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación, NICSP 29 Instrumentos Financieros: Medición y Reconocimiento Y NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar (Cuentas por Cobrar)

Estas tres normas tratan sobre los instrumentos financieros, dentro de los activos financieros más relevantes para la entidad se encuentran las cuentas por cobrar. Este rubro es importante dentro del estado de situación financiera, por ello en este punto se tratará únicamente lo referente a cuentas por cobrar y su deterioro.

Tabla 42 Instrumentos Financieros NICSP 28 Presentación, NICSP 29 Medición y Reconocimiento, NICSP 30 Información a Revelar

Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros, no negociables en un mercado activo y cuyas cuotas están definidas. No serán parte de este grupo los que han sido clasificados como disponibles para la venta. (IFAC, 2017)
Reconocimiento	Se reconocerá como un activo financiero solo cuando se convierta en una parte obligada del contrato, lo cual le otorga el derecho a recibir efectivo.
Medición	Al inicio se medirá a su valor razonable mas todos los costos de transacción directamente atribuibles. La medición posterior de cuentas por cobrar y prestamos se realizará al costo amortizado. (IFAC, 2017)
Baja en cuentas	Se dará de baja solo cuando los derechos contractuales hayan expirado o se



	renuncie a ellos o cuando se haya realizado el respectivo cobro. Se reconocerá en el resultado la diferencia entre el valor en libros y la contraprestación recibida.
Deterioro o de incobrabilidad de activos financieros	Al final de cada periodo se evaluará la existencia de deterioro de un activo financiero que se encuentre deteriorado. El párrafo 68 de la NICSP 29 establece los sucesos que causan pérdida. Si ha existido una pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar, la pérdida será igual a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo estimados (calculado con la tasa de interés efectiva del activo financiero). Se podrá deducir esta pérdida directamente del activo o se podrá usar una cuenta de valuación del activo y se reconocerá contra el resultado del periodo.

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 29: Instrumentos Financieros: Medición y Reconocimiento (IFAC, 2017)

Según la NICSP 29 Activos Financieros: Reconocimiento y medición se evaluará el deterioro de las cuentas por cobrar de manera periódica. Estableciendo grupos para el castigo de acuerdo a las estadísticas de incobrabilidad.

Tabla 43 Porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad

Antigüedad	% Provisión
> 39 meses	70%
De 16 a 39 meses	50%
De 4 a 15 meses	20%
De 1- 3 meses	-

Fuente: ELECAUSTRO S.A.

ELECAUSTRO S.A. realiza una verificación continua del deterioro de las cuentas por cobrar. Por ello no fue necesaria la realización de ajustes en esta cuenta, ya que se cumplen los requisitos establecidos por las NIIF, que son iguales en la NICSP, para constancia se incluye en el anexo 28 el memorando con el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar y el anexo 29 con los respectivos ajustes realizados bajo NIIF.

Se deberá registrar un gasto por el deterioro contra el deterioro de valor de las cuentas por cobrar, si se trata del deterioro dentro del periodo sobre el que se informa.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	5.09.02	GASTO POR DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	xxxx	
	1.01.02.99	DETERIORO DE VALOR DE CUENTAS POR COBRAR.		xxxx
Para registrar gasto por deterioro de valor de cuentas por cobrar				
TOTALES			xxxx	xxxx



Para registrar el deterioro de cuentas por cobrar de periodos anteriores al periodo sobre el que se informa se registrará contra el resultado acumulado.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	3.06.01 1.01.02.99	RESULTADOS ACUMULADOS DETERIORO DE VALOR DE CUENTAS POR COBRAR.	XXXX	XXXX
Para registrar gasto por deterioro de valor de cuentas por cobrar				
TOTALES			XXXX	XXXX

La reversión de deterioro de valor registrará el reverso de las cuentas de deterioro y resultados acumulados de la siguiente manera.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.01.02.99 3.06.01	DETERIORO DE VALOR DE CUENTAS POR COBRAR. RESULTADOS ACUMULADOS	XXXX	XXXX
Para registrar gasto por deterioro de valor de cuentas por cobrar				
TOTALES			XXXX	XXXX

3.3.14 NICSP 31 Activos Intangibles

Esta norma fue elaborada para establecer el tratamiento contable de los activos intangibles comprendidos en la misma.

Tabla 44 NICSP 31 Activos Intangibles

Objetivo	Esta norma establece el tratamiento contable que debe hacerse para los activos intangibles. Se reconocerá un intangible si y solo si estos cumplen con los criterios establecidos en la misma.
Alcance	<p>La NICSP 31 (2017) se aplicará a los activos intangibles excepto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activos intangibles contenidos en otras normas. • Activos financieros contenidos en la NICSP 28. • El reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación. • Desembolsos relacionados con el desarrollo y extracción de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. • Poderes y derechos conferidos por la legislación, una constitución o equivalentes. • Activos por impuestos diferidos • Costos de adquisición diferidos y activos intangibles, resultado de los derechos contractuales de una entidad aseguradora. • Activos intangibles de bienes de patrimonio histórico-artístico o cultural., excepto los establecidos en la norma.



<p>Algunos activos pueden tener una parte física y otra intangible, para estos casos, se utilizará el juicio profesional para saber cuál es más significativo y de esta manera determinar si se aplica la NICSP 31 o la NICSP 17.</p>	
Activos intangibles	<p>Las entidades con frecuencia utilizan recursos para la adquisición, desarrollo o mantenimiento de sus intangibles como por ejemplo el conocimiento científico, tecnológico, diseño, implementación de procesos, sistemas, licencias, concesiones, propiedad intelectual, marcas, programas informáticos, licencias entre otros. (IFAC, 2017)</p>
Identificabilidad	<p>En ciertos casos no todos los elementos cumplen con la definición de activo intangible, si algún elemento tratado en esta norma no cumple con dicha definición, el importe de su adquisición o su generación interna, se registrará como un gasto del periodo. Sin embargo, si este activo es adquirido dentro de una adquisición, formará parte de la plusvalía.</p>
	<p>La NICSP 31 (2017) establece que activo es identificable si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es separable, siendo este capaz de ser separado, de la entidad y vendido, cedido, dado en exploración, arrendado o intercambiado de forma individual o junto con un contrato. • Nace de acuerdos vinculantes, con independencia que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
Control de un activo.	<p>Siempre que la entidad tenga la capacidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio futuros procedentes de un activo intangible, tiene su justificación en derechos de tipo legal.</p>
Reconocimiento y medición	<p>La NICSP 31 (2017) se debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de activo intangible. • Los criterios para su reconocimiento.
	<p>En la NICSP 31 (2017) un activo intangible se reconocerá si y solo si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los beneficios económicos o potencial de servicio futuros fluyan a la entidad. • El valor razonable o el costo del activo pueden ser medidos con fiabilidad.
<p>Un activo intangible se medirá por su costo excepto cuando este se haya adquirido por una transacción sin contraprestación, en ese caso se medirá a su valor razonable.</p>	
Adquisición separada	<p>En la NICSP 31 (2017) el costo de un activo adquirido de forma separada comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precio de adquisición, sumándole aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables y cualquier descuento o rebaja. • Cualquier otro costo atribuible directamente a la preparación del activo para su uso previsto.
Desembolsos posteriores en un proyecto adquirido de investigación y desarrollo en proceso.	<p>En la NICSP 31 (2017) son los desembolsos por investigación o desarrollo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estén asociados con un proyecto de investigación y desarrollo en proceso, adquirido de forma independiente o en una adquisición y reconocido como un activo intangible. • Se hayan incurrido después de la adquisición del proyecto.
Activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación	<p>Esto puede suceder cuando otra entidad perteneciente al sector público, transfiere o dona a otra entidad activos intangibles. En este caso se medirá a su valor razonable. En el intercambio de activos, el costo de estos activos se medirá al valor razonable.</p>



Activos intangibles generados internamente.	En ciertas ocasiones es difícil establecer si estos activos intangibles cumplen con los criterios para ser reconocidos como tal, es por eso que estos se clasificaran en; fase de investigación y fase de desarrollo.
Los activos generados en la fase de investigación se reconocerán como gastos, mientras que los generados en la fase de desarrollo se reconocerán únicamente si cumplen con los requisitos establecidos en la norma en los párrafos 55, 56 y 57.	
Reconocimiento como gasto	Todos los desembolsos serán reconocidos como gastos a menos que: formen parte del costo de un activo intangible cumpliendo con los requerimientos y la partida sea adquirida en una adquisición y no pueda ser reconocida como activo intangible, formando parte de la plusvalía.
Los desembolsos realizados anteriormente y que hayan sido reconocidos como gastos no se reconocerán como parte del costo del activo intangible en fechas posteriores.	
Medición posterior	La entidad podrá elegir si utilizar el modelo del costo o el modelo de revaluación, en caso de utilizar el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase se contabilizaran utilizando el mismo modelo. (IFAC, 2017)
Valor residual	Este valor será nulo a menos que: exista un compromiso por parte de una tercera persona a adquirir el activo y exista un mercado activo para el activo

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 31: Activos Intangibles (IFAC, 2017)

En el momento en el que la Empresa realice la adquisición de activos intangibles, se deberá medir al costo, es decir el precio del activo intangible más los aranceles de importación y lo impuestos indirectos, menos cualquier tipo de descuento o rebaja, en caso de estar gravado se registrará el IVA, todo esto contra la cuenta de bancos o efectivo.

El registro contable para la compra de un activo intangible se lo hará de la siguiente manera:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.02.04	ACTIVOS INTANGIBLES	XXXX	
	1.01.01.02	BANCOS		XXXX
Para registrar compra de inventario				
TOTALES			XXXX	XXXX

El reconocimiento del uso del activo intangible se lo realizará a través del reconocimiento de la amortización, para esto la empresa registra un costo por amortización contra la cuenta amortización acumulada.

El asiento contable para registrar la respectiva amortización será:



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	5.04	COSTO POR AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	xxxx	
	1.02.04.99	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INTANGIBLES		xxxx
Para registrar la amortización de activo intangible.				
TOTALES			xxxx	xxxx

Cuando se realiza una revaluación de los activos intangibles, puede existir un superávit o una pérdida de valor. Cuando el valor en libros de un intangible es menor al determinado por la revaluación se tendrá un superávit por revaluación que será reconocido en el patrimonio.

Cuando existe una revaluación con incremento será:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.02.04	ACTIVOS INTANGIBLES	xxxx	
	1.02.04.99	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INTANGIBLES		xxxx
	3.05.03	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES		xxxx
Para registrar superávit por revaluación				
TOTALES			xxxx	Xxxx

Cuando existe una revaluación con decremento (pérdida de valor) será:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	5.03.03	COSTOS POR PÉRDIDA POR REVALUACIÓN ACTIVOS INTANG.	xxxx	
	1.02.04	ACTIVOS INTANGIBLES		xxxx
Para registrar pérdida por revaluación.				
TOTALES			xxxx	Xxxx



3.3.15 NICSP 39 BENEFICIOS SOCIALES A LOS EMPLEADOS

Esta norma prescribe el tratamiento contable a utilizar para la medición y reconocimiento de los beneficios a empleados.

Tabla 45 NICSP 39 Beneficios a los Empleados

Objetivo	Pretende definir el proceso contable, así como la información que se deberá revelar en relación a los beneficios a empleados. (IFAC, 2019)
Alcance	Será de aplicación para la contabilización de los beneficios a empleados con excepción de las basadas en acciones.
Beneficios a los empleados a corto plazo	Son los que se pretenden cubrir antes de los doce meses siguientes al final del periodo a informar en los que los empleados hayan prestado su servicio. Incluyen los sueldos, salarios, contribuciones a seguridad social, participación en las utilidades, incentivos, derechos por permisos y ausencias retribuidos, además de otros beneficios que no son monetarios (IFAC, 2019)
	Se reconocerá cuando el empleado preste servicios para la entidad durante un periodo contable, como un pasivo luego de descontar lo ya cubierto; en caso de que el importe supere al importe sin descontar beneficios se deberá registrar como un anticipo. O como un gasto de ser el caso.
Beneficios post empleo	Se incluyen los beneficios por retiro, así como los seguros de vida y atención médica posteriores al empleo.
Beneficios post empleo – Planes de contribuciones definidas	Se registrará la contribución al plan de contribuciones como un pasivo, una vez reducido cualquier importe ya cubierto. En caso de que lo pagado exceda a la obligación se reconocerá este exceso como un activo. Se reconocerá también un gasto del periodo. Si se espera que las contribuciones al plan no se cubran antes de los doce meses posteriores a la finalización del periodo del que se informa, en el cual los empleados prestaron servicios, se deberá aplicar una tasa de descuento que refleje el valor del dinero en el tiempo.
Beneficios post empleo – Planes de beneficios definidos	Se realizará la contabilización en base a suposiciones actuariales que permitan medir la obligación contraída y el gasto, pudiendo obtener ganancias o pérdidas actuariales. Para la contabilización en la NICSP 39 (2019) se deberá <ol style="list-style-type: none"> 1) Determinar la existencia de superávit o déficit. 2) Establecer el importe del pasivo por beneficios definido. 3) Determinar los importes a reconocer en el resultado. 4) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos netos a reconocer. Se contabilizarán tanto las obligaciones legales, según los términos establecidos en el plan de beneficios definidos, así como también las obligaciones implícitas provenientes de prácticas informales, sobre las cuales la entidad no tenga alternativa diferente a la de pagar los beneficios a los empleados. (IFAC, 2019)
	La entidad hará uso del método de la unidad de crédito proyectada para obtener el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, así como el costo del servicio presente relacionado y, de ser necesario el costo de servicios pasados. Los beneficios serán distribuidos entre los periodos de servicio mediante la fórmula de los beneficios del plan.
Otros beneficios a	Los rubros incluidos en la NICSP 39 (2019) en otros beneficios a empleados



largo plazo a los empleados	a largo plazo que no serán: <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios por incapacidad L/P. • Beneficios por antigüedad o tiempo de servicio. • Ausencias retribuidas L/P. • Participación en ganancias. • Retribuciones diferidas. • Contraprestaciones que la entidad pagara hasta que el individuo se encuentre laborando en un nuevo empleo.
	Se reconocerá como parte del resultado el importe total neto del costo del servicio, el interés sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto y las nuevas ediciones del pasivo (activo) neto.
Beneficios por terminación	Se dan a causa de la decisión de terminar la relación laboral, pudiendo ser a causa de la decisión de la entidad de dar por terminado el empleo o por la decisión del empleado de aceptar una oferta realizada por la entidad para dar por terminado el contrato. (IFAC, 2019)
	Se reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación cuando la entidad no pueda retirar a oferta o cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración dentro del alcance de la NICSP 19. Si la entidad espera liquidar los beneficios por terminación antes de los doce meses posteriores al periodo sobre el que se informa se medirá de acuerdo a los requerimientos de empleados a corto plazo. Si el pago se realiza después de este periodo se deberá aplicar los requerimientos de otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: NICSP 39: Beneficios a los Empleados. (IFAC, 2019)

La Empresa se mantiene al día en el cálculo de las provisiones por beneficios sociales, realizan un estudio actuarial al inicio y al final de cada periodo sobre el que se informa y se realizaron las transacciones correspondientes bajo NIIF, no existe variación entre la normativa actualmente aplicada y las NICSP para la medición y reconocimiento por lo que no se requiere realizar ajustes. Para constancia se incluye en el anexo 29 el informe del Actuario y en el anexo 30 las transacciones realizadas bajo NIIF.

3.4 Políticas y Estimaciones Contables

Para la aplicación de las NICSP, se continuará usando las políticas existentes:

- Fondos Disponibles.
- Provisión y Castigo de Cartera.
- Existencias.
- Reservas para jubilación patronal y desahucio.
- Anticipo de contratos.
- Anticipo a trabajadores.
- Compra de Bienes.



- Estudios.

Además de estas políticas que coinciden con la normativa actualmente usada por la Empresa se plantearon nuevas políticas y modificaciones a algunas de las existentes lo cual se describe a continuación:

1. ADOPCIÓN

De conformidad con dispuesto en la NICSP 33 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, respecto a las exenciones para la medición, reconocimiento o revelación de información, ELECAUSTRO S.A. se acogerá al periodo de tres años para la adopción de las NICSP.

Se procurará cumplir los requisitos en el menor tiempo posible. Se evaluará el deterioro de las centrales de generación Saucay y El Descanso al final del primer año de adopción debido a su antigüedad.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Base contable

Los Estados Financieros se presentarán de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de base de acumulación o devengo. No podrá hacer una declaración del cumplimiento de las NICSP mientras haga uso de las exenciones.

2. Moneda

ELECAUSTRO S.A. usará el dólar de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el Ecuador para la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.

3. Presentación de Estados Financieros

Se requiere que ELECAUSTRO S.A. presente los siguientes Estados Financieros.

- Estado de situación Financiera bajo NIIF al 31/12/2018.
- Estado de situación Financiera bajo NICSP al 31/12/2018.
- Estado de Resultados bajo NIIF al 31/12/2018.



- Estado de Resultados bajo NICSP al 31/12/2018.
- Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF al 31/12/2018.
- Estado de Flujo de Efectivo bajo NICSP al 31/12/2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF al 31/12/2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NICSP al 31/12/2018.
- Notas Explicativas.
- Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.

En las notas explicativas se deberá informar de las estimaciones que se usaron en la elaboración de los Estados Financieros de conformidad con la NICSP 1 presentación de los Estados Financieros.

3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Los bienes muebles e inmuebles que posee la empresa deberán ser reconocidos como activo no corriente siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo.

A fin de que la provisión por desmantelamiento refleje las condiciones actuales de la empresa se deberá calcular el valor presente del total de la provisión. Se realizará una tabla en donde se incluya el valor presente y el aumento correspondiente a cada periodo mediante la tasa referencial del Banco Central. Se reconocerá año a año el aumento de la provisión como un gasto financiero, debido al valor del dinero en el tiempo, para ello se ilustrará un ejemplo que facilite la aplicación de esta política.

Ejemplo: Al inicio del primer periodo se tiene un valor por desmantelamiento de un activo por USD 80.000,00. El Banco Central del Ecuador ha establecido una tasa de interés referencial del 4% anual. El bien será desmantelado al finalizar el periodo 5. Con estos datos se procedió a elaborar la tabla 46.



Tabla 46 Tabla de amortización de Desmantelamiento

Periodo	Provisión al inicio del periodo	Gasto financiero	Provisión al final del periodo
1	80.000,00	4.800,00	84.800,00
2	84.800,00	5.088,00	89.888,00
3	89.888,00	5.393,28	95.281,28
4	95.281,28	5.716,88	100.998,16
5	100.998,16	6.059,89	107.058,05

La provisión al final del periodo se calculará sumando la provisión inicial más el interés por gasto financiero. [Provisión al inicio del periodo + (Provisión al inicio del periodo x Tasa de interés referencial)]= Provisión al final del periodo.

El registro contable al final de cada periodo será:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/20XX	5.09 2.02.08	GASTO FINANCIERO PROVISIÓN POR DESMANTELAMIENTO CENTRALES DE GENERACIÓN	4.800,00	4.800,00
Para registrar aumento de provisión por desmantelamiento final del periodo				
TOTALES			4.800,00	4.800,00

Además de esto, los activos de propiedad, planta y equipo se dividirán en activos generadores y activos no generadores de efectivo. Los activos generadores de efectivo serán los que contribuyan al cumplimiento de la actividad de generación de energía, incluyendo las oficinas administrativas dentro de este grupo.

Los activos no generadores de efectivo serán aquellos que en el periodo sobre el que se informa no contribuyan directamente a la generación de energía, además de equipo de apoyo como el sistema contra incendios según lo indica la NICSP 21 Deterioro de valor de los Activos no Generadores de Efectivo.

Esta separación se la realizó debido a que la norma establece diferencias para la medición de deterioro de los activos, permitiendo establecer el deterioro para cada unidad de cuenta. (anexo 23)



Tabla 47 Separación por Unidades Generadoras y no Generadoras de Efectivo

UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO	
ACTIVOS OPERATIVOS	
CENTRALES HIDRÁULICA	
UGE 1	SAYMIRÍN III, IV
UGE 2	SAUCAY
UGE 3	OCAÑA
UGE 4	SAYMIRÍN V
UGE 5	GUALACEO
CENTRAL TÉRMICA	
UGE 6	EL DESCANSO
CENTRAL EÓLICA	
UGE 7	HUASCACHACA
REPRESAS DE ALMACENAMIENTO	
UGE 8	CHANLUD
UGE 9	EL LABRADO
ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS	
UGE 10	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.
VEHÍCULOS	
UGE 11	VEHÍCULOS
ACTIVOS ADMINISTRATIVOS	
UGE 1	ADMINISTRACIÓN
UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO	
ACTIVOS OPERATIVOS	
UNGE 1	SAYMIRÍN I, II
UNGE 2	COYOCTOR
UNGE 3	GUALACEO
UNGE 4	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
ADMINISTRACIÓN	
UNGE 1	ADMINISTRACIÓN

Elaborado por: Las autoras.

La NICSP 21 Deterioro de Activos no Generadores de efectivo establece que el importe recuperable será el menor entre el valor razonable y el valor en uso. Al no existir un mercado activo para algunos de los bienes, se deberá utilizar el valor en uso que corresponde al costo de reposición depreciado.

La NICSP 26 Deterioro de Activos generadores de efectivo establece que el importe recuperable será el menor entre el valor razonable y su valor en uso, en este caso el valor es



uso se calculara trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se esperan recibir por el uso del activo.

3.5 Ajustes de NIIF a NICSP

Para el proceso de transición de NIIF a NICSP se deberán realizar ajustes contables que permitan a la entidad aplicar las estimaciones contables establecidas en las NICSP. En el caso de estudio se realizó una revisión de los rubros de Propiedad, Planta y Equipo, Inventario, Beneficios a Empleados, Cuentas por Cobrar y Desmantelamiento.

Se encontró que no existen diferencias significativas entre las normas que actualmente aplica la empresa y las NICSP. Cada año se realizan los cálculos actuariales y revisión de cartera de cuentas por cobrar con su respectivo deterioro. Se realizan revaluación de activos cada cinco años, además de realizar la constatación física de los inventarios. Los ajustes se realizaron de conformidad con lo establecido en las NIIF.

Los ajustes a realizar serán los de reclasificación del activo, debido a la separación entre unidades generadoras y no generadoras de efectivo, que en esencia es el rubro más significativo de acuerdo con los resultados del análisis financiero realizado. La transacción de reclasificación se podrá observar en el anexo 26

El segundo ajuste a realizar es el de reclasificación del costo por depreciación que al igual que en el punto anterior se encontraba registrado por tipo de activo y no por unidad de cuenta, se realiza una transacción que reclasifique estos gastos en el anexo 27.

El tercer ajuste que se realizará es el de deterioro de valor de la Central Térmica El Descanso, de conformidad con lo establecido en el párrafo 99 de la NICSP 33, se reconocerá el deterioro de valor en el resultado acumulado de apertura del periodo sobre el que se informa, cuando hayan expirado las exenciones o se reconozcan los activos de acuerdo a la norma que corresponda.



FECH A	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
		-3-		
31/12/ 2018	3.06.99	RESULTADOS ACUMULADOS – ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP	1.024.356,64	
	1.02.01.80. 07.001	DETERIORO ACUMULADO TERRENOS Y SERVIDUMBRE EL DESCANSO		237.388,50
	1.02.01.80. 07.002	DETERIORO ACUMULADO EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		382.453,83
	1.02.01.80. 07.003	DETERIORO ACUMULADO INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MÁQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		84.239,00
	1.02.01.80. 07.004	DETERIORO ACUMULADO INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MÁQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		36.122,51
	1.02.01.80. 07.005	DETERIORO ACUMULADO INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MÁQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO		39.185,73
	1.02.01.80. 07.006	DETERIORO ACUMULADO INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MÁQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO		95.655,94
	1.02.01.80. 07.007	DETERIORO ACUMULADO DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		773,08
	1.02.01.80. 07.008	DETERIORO ACUMULADO DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		1.075,05
	1.02.01.80. 07.009	DETERIORO ACUMULADO DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		1.030,51
	1.02.01.80. 07.010	DETERIORO ACUMULADO DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES MÁQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		1.044,06
	1.02.01.80. 07.011	DETERIORO ACUMULADO DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		11.750,08
	1.02.01.80. 07.012	DETERIORO ACUMULADO OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		42.088,57
	1.02.01.80. 07.013	DETERIORO ACUMULADO EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO		435,01
	1.02.01.80. 07.014	DETERIORO ACUMULADO SISTEMA SCADA EL DESCANSO		77.933,42
	1.02.01.80. 07.015	DETERIORO ACUMULADO MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		1.133,80
	1.02.01.80. 07.016	DETERIORO ACUMULADO EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		403,29
	1.02.01.80. 07.017	DETERIORO ACUMULADO EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO		3.675,87
	1.02.01.80. 07.018	DETERIORO ACUMULADO EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		499,45
	1.02.01.80. 07.019	DETERIORO ACUMULADO EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		856,20
	1.02.01.80. 07.020	DETERIORO ACUMULADO EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		6.340,54
	1.02.01.80. 07.021	DETERIORO ACUMULADO MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		272,22
Para registrar deterioro de valor de la centrar El Descanso				
TOTALES			1.024.356,64	1.024.356,64

Para registrar el deterioro de cuentas incobrables, se usó una cuenta denominada provisión de cuentas incobrables, se considera que este nombre no es el adecuado pues se podría confundir con lo establecido en la NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, por lo que se decidió renombrar esta cuenta, el asiento de ajuste será:



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2018	1.01.02.03.01.004	-4- (-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	1.865.921,57	
	1.01.02.03.99.001	DETERIORO DE VALOR DE CUENTAS POR COBRAR.		1.865.921,57
Para registrar reclasificación de deterioro de valor de cuentas incobrables por cambio de nombre de la cuenta				
TOTALES			1.865.921,57	1.865.921,57

3.6 Evaluación de Impactos.

Una vez realizado el análisis de cada una de las cuentas pertenecientes al Estado Financiero y la respectiva conversión de los saldos finales a NICSP mediante los ajustes; se procedió a evaluar los impactos en dos aspectos: en el ámbito financiero y en el contable.

No se puede realizar un análisis del impacto tributario, puesto que la Empresa no busca la generación de rentabilidad, sus declaraciones son con tarifa 0% de IVA debido a que la venta de energía eléctrica es tarifa 0%. Y no genera impuesto causado en sus declaraciones del impuesto a la renta.

3.6.1 Impacto Financiero.

El impacto financiero que tendrá ELECAUSTRO S.A., al implementar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, se refleja principalmente en los saldos de Propiedad, Planta y Equipo, puesto que fueron reclasificados como unidades de cuenta, en base al criterio de Activos Generadores y Activos no Generadores de Efectivo.

Para reflejar el impacto se realiza nuevamente el análisis de los siguientes ratios.

Tabla 48 Índices de Líquidos Comparación

Nombre	NIIF 2018	NICSP 2018
Razón corriente	22,53	22,53
Prueba Ácida	21,19	21,19
Capital Trabajo	49.742.577,59	49.742.577,59
Razón Efectiva	12,91	12,91

Elaborado por: Las autoras



Razón Corriente: este índice mide la capacidad en la cual el activo corriente puede solventar al pasivo corriente. (Activo Corriente/ Pasivo Corriente).

SEGÚN NIIF			SEGÚN NICSP		
Razón Corriente	52.052.587,71	/	2.310.010,12	Razón Corriente	52.052.587,71 / 2.310.010,12
Razón Corriente =	22,53		Razón Corriente =	22,53	

Como se puede observar en el momento de transición a NICSP, no existe variación alguna, teniendo USD 22,53 para cubrir cada dólar de su pasivo a corto plazo, indicando que tiene un exceso de liquidez.

Prueba Ácida: Este índice muestra la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones, pero sin contar con la venta de inventario. [(Activo Corriente-Inventarios) / Pasivo Corriente].

SEGÚN NIIF			SEGÚN NICSP		
Prueba ácida	48.955.917,37	/	2.310.010,12	Prueba ácida	48.955.917,37 / 2.310.010,12
Prueba ácida=	21,19		Prueba ácida=	21,19	

Al realizar las comparaciones al adoptar NICSP se puede mostrar que no existen diferencias entre NIIF y NICSP, el índice fue de 21,19.

Capital de Trabajo: son los recursos con los que dispone la empresa una vez que se ha disminuido la deuda a corto plazo. (Activo Corriente – Pasivo Corriente).

SEGÚN NIIF			SEGÚN NICSP		
Capital de Trabajo	52.052.587,71	-	2.310.010,12	Capital de Trabajo	52.052.587,71 - 2.310.010,12
Capital de Trabajo	49.742.577,59		Capital de Trabajo	49.742.577,59	

No existen variaciones en el Capital de trabajo al aplicar NICSP en ELECAUSTRO, mostrando así que, la Empresa cuenta con USD 49.742.577,59 luego de cubiertas las obligaciones.



Razón Efectiva: Mide la capacidad que posee la empresa para cubrir sus deudas solo con el dinero en efectivo y equivalentes. [(Caja y Bancos) / Pasivo Corriente]

SEGÚN NIIF				SEGÚN NICSP			
Razón Efectiva	29.818.519,41	/	2.310.010,12	Razón Efectiva	29.818.519,41	/	2.310.010,12
Razón Efectiva	12,91			Razón Efectiva	12,91		

No existen variaciones al adoptar NICSP con respecto a la Razón Efectiva, por lo que se tiene USD 12,91 en efectivo o equivalentes para cubrir cada dólar de deuda.

Tabla 49 Índices de Endeudamiento Comparación

Nombre	NIIF 2018	NICSP 2018
Razón de Endeudamiento	0,106	0,107
Apalancamiento	0,119	0,120
Deuda a Largo Plazo	0,88	0,88

Elaborado por: Las Autoras

Razón de Endeudamiento: Muestra la proporción en la que los recursos ajenos financian los activos de la empresa. (Pasivo Total/Activo Total)

SEGÚN NIIF				SEGÚN NICSP			
Razón Endeudamiento	19.564.806,18	/	184.086.439,98	Razón Endeudamiento	19.564.806,18	/	183.062.083,33
Razón Endeudamiento	0,106			Razón Endeudamiento	0,107		

Se puede observar que existe una variación mínima en la razón de endeudamiento con NIIF se tiene 0,106 y con NICSP se tiene 0,107, debido al deterioro de valor de la Central Térmica, que afecta el total del Activo.

Apalancamiento: Mide la participación de terceros en el patrimonio de la Empresa, esta se encuentra financiada mayormente por el capital propio.

(Pasivo Total /Patrimonio)

SEGÚN NIIF				SEGÚN NICSP			
Apalancamiento	19.564.806,18	/	164.521.633,80	Apalancamiento	19.564.806,18	/	163.497.277,16
Apalancamiento	0,119			Apalancamiento	0,120		



Se puede observar que existe una variación mínima en el Apalancamiento con NIIF se tiene 0,119 y con NICSP se tiene 0,120. Esto es porque el saldo de Patrimonio con NICSP es de USD 1.024.356,64 menos que con NIIF, debido a los ajustes realizados en el proceso de transición.

Deuda a Largo Plazo: Muestra el porcentaje que representa la deuda a largo plazo respecto al financiamiento total de la empresa. (Pasivo Largo Plazo /Pasivo Total)

SEGÚN NIIF			SEGÚN NICSP		
Deuda a Largo Plazo	17.254.796,06	/	19.564.806,18	Deuda a Largo Plazo	17.254.796,06 / 19.564.806,18
Deuda a Largo Plazo	0,882		Deuda a Largo Plazo	0,882	

No existen variaciones al adoptar NICSP con respecto a la Deuda a Largo Plazo, por lo que se tiene 0,88 al usar las dos normas.

3.6.2 Impacto Contable

Los aspectos contables involucran el cambio de criterios y de algunas conceptualizaciones que hoy en día se tienen en diferentes empresas y entidades del sector público. Este proceso no se incorporará de manera inmediata en ELECAUSTRO S.A., ni en algunas organizaciones; sin embargo, se puede indicar los siguientes impactos:

- En el momento de adopción se pueden arreglar situaciones de los balances.
- Los profesionales del área contable y la administración deberán recibir capacitaciones continuas con respecto a NICSP, y de esta manera permitir una mejor aplicación de los requerimientos de la norma.
- La reclasificación de activos en ELECAUSTRO S.A. debe hacerse en base a los criterios establecidos para identificar a los activos como Generadores y no Generadores de Efectivo.
- Se unificarán los Activos en unidades de cuenta, cabe recalcar que esto sucede solo con propiedad planta y equipo.
- Se calculará el deterioro de las Centrales Generadoras de Energía, en especial de las centrales: La Central Térmica el Descanso y la Hidroeléctrica Saucay.



- En el año 2018 no existe deterioro de los Activos no Generadores de Efectivo, se deberá evaluar de forma continua el deterioro de estos bienes según lo dispone la NICSP 21.
- Se calculará el desmantelamiento de los activos, tomando en consideración el valor del dinero en el tiempo.
- Los impactos en el momento de transición de NIIF a NICSP en ELECAUSTRO S.A., no son significativos puesto que las NICSP fueron elaboradas tomando como base a las NIIF, y la Empresa se mantiene al día en la aplicación de transacciones y estimaciones realizadas bajo NIIF.
- Es importante mencionar que para aquellas entidades gubernamentales la transición si será significativa, puesto que estas llevan contabilidad gubernamental.



3.7 Conciliación

Tabla 50 Conciliación Estado de Situación Financiera

CÓDIGO	CUENTAS	SALDO NIIF		AJUSTES		SALDO NICSP		REFERENCIA LEGAL
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
I	ACTIVO							
I.01	ACTIVO CORRIENTE							
I.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO							
I.01.01.02	BANCOS	28.964.458,98				28.964.458,98		
I.01.01.03	CUENTAS RECAUDADORAS DE INGRESOS	1.668,46				1.668,46		
I.01.01.04	TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS/ BANCO CENTRAL	838.605,97				838.605,97		
I.01.01.06	FONDOS ROTATIVOS	13.786,00				13.786,00		
I.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS					-		
I.01.02.01	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ENERGÍA	14.062.819,00				14.062.819,00		
I.01.02.02	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39.754,49				39.754,49		
I.01.02.03	PROVISIÓN CARTERA	(1.865.921,57)		1.865.921,57				
I.01.02.99	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR			(1.865.921,57)		(1.865.921,57)		
I.01.03	EXISTENCIAS					-		
I.01.03.01	BODEGAS	3.081.162,71				3.081.162,71		
I.01.03.02	EXISTENCIAS DE SUMINISTROS Y MATERIALES	15.507,63				15.507,63		
I.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS					-		
I.01.04.01	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	5.247,91				5.247,91		
I.01.04.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES	5.131.533,54				5.131.533,54		
I.01.04.03	ANTICIPOS A EMPLEADOS	291.560,22				291.560,22		
I.01.04.04	CUENTAS POR LIQUIDAR	4.838,40				4.838,40		
I.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS					-		
I.01.05.01	IMPUESTOS	1.467.565,97				1.467.565,97		
I.02	ACTIVO NO CORRIENTE							
I.02.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					-		
I.02.01.01	TERRENOS Y SERVIDUMBRES	4.627.786,75			4.627.786,75	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	8.524.670,54			8.524.670,54	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.03	OBRAS HIDRÁULICAS	72.627.317,93			72.627.317,93	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.04	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS HIDROELÉCTRICAS	25.133.174,72			25.133.174,72	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.05	INSTALACIONES ELECTROMEC. COMBUSTIÓN INTERNA	2.636.857,41			2.636.857,41	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.06	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA	180.557,84			180.557,84	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.07	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES	3.737.525,45			3.737.525,45	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.08	EQUIPOS DE SUBESTACIONES.	15.202.531,75			15.202.531,75	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.09	SISTEMA SCADA	3.255.174,31			3.255.174,31	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.10	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.	5.245.878,56			5.245.878,56	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.11	VEHÍCULOS	727.770,97			727.770,97	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.12	INSTALACIONES GENERALES	1.821.459,28			1.821.459,28	-		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.13	UNIDADES GENERADORAS DE EFFECTIVO					-		
I.02.01.13.01	CENTRALES HIDRÁULICAS					-		
I.02.01.13.01.01	SAYMIRÍN III, IV			16.497.584,20		16.497.584,20		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.13.01.02	SAUCAY			8.500.761,73		8.500.761,73		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.13.01.03	OCAÑA			70.367.444,52		70.367.444,52		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.13.01.04	SAYMIRÍN V			13.356.614,48		13.356.614,48		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
I.02.01.13.01.05	GUALACEO			4.951.023,24		4.951.023,24		NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26



1.02.01.13.02	CENTRALES TÉRMICAS					-	
1.02.01.13.02.01	EL DESCANSO			7.493.320,46		7.493.320,46	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.13.03	CENTRAL EÓLICA					-	
1.02.01.13.03.01	HUASCACHACA			299.986,32		299.986,32	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.13.04	REPRESAS DE ALMACENAMIENTO					-	
1.02.01.13.04.01	CHANLUD			14.579.665,85		14.579.665,85	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.13.04.02	EL LABRADO			5.022.436,94		5.022.436,94	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.13.05	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.					-	
1.02.01.13.05.001	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.			13.183,02		13.183,02	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.13.06	VEHÍCULOS			676.314,42		676.314,42	
1.02.01.13.07	ADMINISTRACIÓN			941.974,38		941.974,38	
1.02.01.14	UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO					-	
1.02.01.14.01	SAYMIRÍN I, II			154.273,33		154.273,33	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.14.02	COYOCTOR			6.911,67		6.911,67	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.14.03	GUALACEO			17.009,11		17.009,11	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.14.04	EQUIPO CONTRA INCENDIOS			817.615,11		817.615,11	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.14.05	ADMINISTRACIÓN			66.634,91		66.634,91	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.29	BIENES E INSTALACIÓN QUE NO SON DE SERVICIO	23.635,77			23.635,77	-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79	DEPRECIACIÓN ACUM DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO					-	
1.02.01.79.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	(862.766,12)		862.766,12		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.03	OBRAS HIDRÁULICAS	(11.334.646,98)		11.334.646,98		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.04	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS HIDROELÉCTRICAS	(5.289.656,84)		5.289.656,84		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.05	INSTALACIONES ELECTROM. COMBUSTIÓN INTERNA	(1.285.419,09)		1.285.419,09		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.06	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA	(99.438,76)		99.438,76		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.07	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES	(1.248.858,38)		1.248.858,38		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.08	EQUIPOS DE SUBESTACIONES.	(1.820.025,50)		1.820.025,50		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.09	SISTEMA SCADA	(1.062.122,80)		1.062.122,80		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.10	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.	(610.079,22)		610.079,22		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.11	VEHÍCULOS	(294.576,71)		294.576,71		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.12	INSTALACIONES GENERALES	(682.241,23)		682.241,23		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13	UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO					-	
1.02.01.79.13.01	DEPRECIACIONES SAYMIRÍN III, IV			(3.566.387,60)		(3.566.387,60)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.02	DEPRECIACIONES SAUCAY			(3.302.098,40)		(3.302.098,40)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.03	DEPRECIACIONES OCAÑA			(8.724.438,66)		(8.724.438,66)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.04	DEPRECIACIONES SAYMIRÍN V			(1.726.239,97)		(1.726.239,97)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.05	DEPRECIACIONES GUALACEO			(607.440,06)		(607.440,06)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.07	DEPRECIACIONES EL DESCANSO			(2.069.196,00)		(2.069.196,00)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.08	DEPRECIACIONES HUASCACHACA			(24.770,68)		(24.770,68)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.09	DEPRECIACIONES CHANLUD			(2.323.967,91)		(2.323.967,91)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.10	EL LABRADO			(1.294.291,70)		(1.294.291,70)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.11	DEPRECIACIONES ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS			(2.800,52)		(2.800,52)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.12	VEHÍCULOS			(268.982,15)		(268.982,15)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.13.13	ADMINISTRACIÓN			(346.148,00)		(346.148,00)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.14.01	SAYMIRÍN I, II			(20.019,36)		(20.019,36)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.14.02	DEPRECIACIONES COYOCTOR			(4.086,18)		(4.086,18)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.14.03	DEPRECIACIONES GUALACEO NGDE			(5.900,40)		(5.900,40)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.14.04	EQUIPO CONTRA INCENDIOS			(283.738,21)		(283.738,21)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.14.05	DEPRECIACIÓN ADMINISTRACIÓN NGDE			(29.202,45)		(29.202,45)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.79.29	BIENES E INSTALACIÓN QUE NO ESTÁN EN SERVICIO	(9.876,60)		9.876,60		-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.01.80	DETERIORO ACUM. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					-	
1.02.01.80.07	DETERIORO ACUMULADO EL DESCANSO			(1.024.356,64)		(1.024.356,64)	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26



1.02.02	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN					-	
1.02.02.08	CONSTRUCCIÓN SUBCENTRO DE SALUD "SAN ANTONIO"	708.663,61				708.663,61	
1.02.02.09	CENTRAL EÓLICO HUASCACHACA	9.112.288,52				9.112.288,52	
1.02.02.10	CENTRAL SOLDADOS YANUNCAY	102.458,81				102.458,81	
1.02.03	CENTRALES EN RETIRO					-	
1.02.03.02	CENTRAL SAYMIRÍN	18.412,39			18.412,39	-	NICSP 17, NICSP 21, NICSP 26
1.02.04	ACTIVOS INTANGIBLES					-	
1.02.04.01	ESTUDIOS DE DESARROLLO	2.664.520,84				2.664.520,84	
1.02.04.02	SOFTWARE, LICENCIAS Y OTROS	379.716,99				379.716,99	
1.02.04.99	AMORTIZACIÓN INTANGIBLES	(339.469,16)				(339.469,16)	
1.02.07	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES					-	
1.02.07.02	FIDEICOMISOS	157.756,98				157.756,98	
1.02.08	CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE					-	
1.02.08.01	CTAS. x COB. NO CTE. VENTA DE ENERGÍA	84.870,24				84.870,24	
2	PASIVO						
2.01	PASIVO CORRIENTE						
2.01.03	CUENTAS POR PAGAR						
2.01.03.02	CUENTAS POR PAGAR LIQUIDAR		86.379,54			86.379,54	
2.01.03.03	CUENTAS POR PAGAR EP PETROECUADOR		276.326,70			276.326,70	
2.01.03.06	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		503.399,96			503.399,96	
2.01.03.08	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		60.694,47			60.694,47	
2.01.03.09	FONDOS ROTATIVOS		1.863,48			1.863,48	
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES					-	
2.01.07.01	IMPUESTOS Y RETENCIONES (SRI)		47.945,87			47.945,87	
2.01.07.02	RETENCIONES DE TERCEROS		1.483,97			1.483,97	
2.01.12	PORCIÓN CORRIENTE PROVISIÓN BENEFICIOS EMPLEADOS					-	
2.01.12.01	FONDOS DE RESERVA		1.364,03			1.364,03	
2.01.12.02	DÉCIMO TERCER SUELDO		18.008,69			18.008,69	
2.01.12.03	DÉCIMO CUARTO SUELDO		18.748,69			18.748,69	
2.01.12.04	VACACIONES		17.949,28			17.949,28	
2.01.12.05	APORTES PATRONALES		38.094,30			38.094,30	
2.01.12.06	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS		13.538,85			13.538,85	
2.01.12.07	PRESTAMOS HIPOTECARIOS DEL IESS		19.653,09			19.653,09	
2.01.12.08	APORTES PERSONALES IESS		29.597,49			29.597,49	
2.01.12.11	PROVISIÓN ROPA DE TRABAJO		73.193,00			73.193,00	
2.01.13	PROVISIONES A CORTO PLAZO					-	
2.01.13.01	PROVISIÓN DEL 5 POR MIL CGE		36.888,95			36.888,95	
2.01.13.19	PROVISIÓN DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2018		1.064.879,76			1.064.879,76	
2.02	PASIVO NO CORRIENTE					-	
2.02.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR					-	
2.02.02.01	MINISTERIO DE FINANZAS		3.500.000,00			3.500.000,00	
2.02.03	CUENTAS POR LIQUIDAR NO CORRIENTES					-	
2.02.03.01	DESARROLLO TERRITORIAL		708.663,61			708.663,61	
2.02.07	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS					-	
2.02.07.01	JUBILACIÓN PATRONAL		2.850.989,34			2.850.989,34	
2.02.07.02	DESAHUCIO		303.951,86			303.951,86	
2.02.07.03	BONIFICACIÓN TERMINACIÓN LABORAL		1.005.913,32			1.005.913,32	
2.02.07.04	INDEMNIZACIÓN DESPIDO INTEMPESTIVO		200.000,04			200.000,04	
2.02.08	PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO CENTRAL GENERACIÓN					-	
2.02.08.01	REPRESA CHANLUD Y LABRADO PROVISIÓN DESMANT.		1.578.926,74			1.578.926,74	
2.02.08.02	CENTRAL SAUCAY PROVISIÓN DESMANT.		1.501.650,22			1.501.650,22	



2.02.08.03	CENTRAL SAYMIRÍN PROVISIÓN DESMANT.		1.451.039,80				1.451.039,80	
2.02.08.04	CENTRAL OCAÑA PROVISIÓN DESMANT.		1.990.641,03				1.990.641,03	
2.02.08.05	CENTRAL DESCANSO PROVISIÓN DESMANT.		1.364.573,43				1.364.573,43	
2.02.08.06	CENTRAL SAYMIRÍN V PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO		495.295,17				495.295,17	
2.02.08.07	MINI CENTRAL GUALACEO PROVISIÓN DESMANTELAMIENT.		303.151,50				303.151,50	
3	PATRIMONIO						-	
3.01	CAPITAL SOCIAL						-	
3.01.01	CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO		116.747.000,00				116.747.000,00	
3.02	APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS						-	
3.02.01	APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		1.498.618,96				1.498.618,96	
3.02.02	APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR						-	
3.02.02.01	APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL		4.913.818,33				4.913.818,33	
3.02.02.02	APORTE PATRIMONIAL DESARROLLO TERRITORIAL		1.117.284,48				1.117.284,48	
3.04	RESERVAS						-	
3.04.01	LEGAL		2.326.570,09				2.326.570,09	
3.04.02	OTRAS		85.209,91				85.209,91	
3.05	OTROS RESULTADOS INTEGRALES						-	
3.05.01	RESERVA POR REEVALUACIÓN ACTIVOS FIJOS 2001		4.283.559,35				4.283.559,35	
3.05.02	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN 2015 PPE		1.231.696,62				1.231.696,62	
3.06	RESULTADOS ACUMULADOS						-	
3.06.01	GANANCIAS ACUMULADAS		6.868.619,18				6.868.619,18	
3.06.03	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		14.874.497,42				14.874.497,42	
3.06.04	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2014		587.342,75				587.342,75	
3.06.05	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2015		2.395.939,25				2.395.939,25	
3.06.06	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2016		832.194,82				832.194,82	
3.06.07	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2017		3.253.372,98				3.253.372,98	
3.06.99	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NICSP				(1.024.356,64)		(1.024.356,64)	NICSP 33
3.07	RESULTADOS DEL EJERCICIO						-	
3.07.01	GANANCIA NETA DEL PERIODO		3.505.909,66				3.505.909,66	
	SUMAN	184.086.439,98	184.086.439,98	142.738.397,02	142.738.397,03	183.062.083,33	183.062.083,34	
	ACTIVO	184.086.439,98	-	142.738.397,02	143.762.753,67	183.062.083,33	-	
	PASIVO	-	19.564.806,18	-	-	-	19.564.806,18	
	PATRIMONIO	-	164.521.633,80	-	(1.024.356,64)	-	163.497.277,16	



Luego de realizadas las transacciones de ajuste para la adopción de las NICSP, se procedió a realizar la conciliación de NIIF a NICSP de los Estados Financieros. La tabla 49 muestra la conciliación del Estado de Situación Financiera con el saldo bajo NIIF al 31 de diciembre de 2018, los ajustes al debe y al haber y los saldos bajo NICSP al 31 de diciembre de 2018; se incluyen las referencias a las NICSP que se usarán para justificar los ajustes realizados.

Se realizó la conciliación del Estado de Resultados teniendo cambios solo en la clasificación de los costos de Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, pero no hubo variaciones en el total ingresos, total costos y en la Utilidad del Ejercicio, la conciliación se encuentra en el anexo 31.

En el Estado de Flujo de Efectivo no se registraron modificaciones por la transición, para constancia se encuentra la conciliación en el anexo 32.

Se realizó la conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio, debido a los ajustes por deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, se registró una variación en resultados acumulados según se refleja en el anexo 33.

3.8 Programa de Implementación

Para el caso de estudio se toma como guía de aplicación el Art. segundo de la RESOLUCIÓN N° 08.G.DSC, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, el cual dice que: “un cronograma de implementación de dicha disposición tendrá, al menos, lo siguiente”: (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, 2008)

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa



3.8.1 Plan de Capacitación

Para el desarrollo del plan de capacitación, este debe contener lo siguiente:

- Determinar la persona que será responsable de liderar el proyecto de transición.
- Determinar la persona responsable de la preparación y presentación de los Informes Financieros con propósito general.
- Determinar e indicar el número de funcionarios que asistirán a la capacitación, incluyendo el líder del proyecto y el Gerente General.
- Identificar las NICSP que se llevarán a cabo en la capacitación, fecha de inicio, horas de duración y nombre del instructor.

Tabla 51 Plan de Capacitación

CAPACITACIÓN	
Fecha de aprobación del cronograma:	
RESPONSABLES:	Jefe del Departamento Financiero y de Tesorería
	Contador
INSTRUCTORES:	
Nombre:	Experiencia:
TEMARIO DE LA CAPACITACIÓN:	
Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público	
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o Devengo).	
NICSP 1 Presentación de los Estado Financieros	
NICSP 2 Estado de Flujos de Efectivo	
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.	
NICSP 5 Costos por Prestamos	
NICSP 9 Ingresos de Transacciones con contraprestaciones.	
NICSP 12 Inventarios.	
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación.	
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo.	
NICSP 19 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes.	
NICSP 21 Deterioro de Valor de Activos no Generadores de Efectivo.	
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros.	
NICSP 26 Deterioro de Valor de Activos Generadores de Efectivo.	
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	
NICSP 31 Activos Intangibles.	
NICSP 39 Beneficios a los Empleados.	

Elaborado por: Las Autoras

3.8.2 Plan de implementación



Al no existir un plan de implementación de NICSP en Ecuador se tomó como base las instrucciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS para la elaboración de un plan de implementación por primera vez de NIIF. Este presenta los requisitos técnicos y contables a seguir para el proceso de transición de NIIF a NICSP por parte de ELECAUSTRO S.A.

El plan de implementación de NICSP se ajusta a tres fases y contendrá lo siguiente:

Plan de Implementación



Elaborado por: Las Autoras

A continuación, se presenta una propuesta del proceso a seguir, y los plazos establecidos para la adopción de NICSP



Detalle	2018									2019									2020																				
	Mes									Mes									Mes																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
NICSP.																																							
Junta de Directorio y Accionistas para conocer y aprobar conciliación Patrimonial.																																							

Es importante mencionar que tanto el Plan de Capacitación y el Plan de Implementación deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas y el Directorio Administrativo.



CAPITULO IV

4.1 Conclusiones.

- ELECAUSTRO S: A: actualmente tiene como base contable las Normas Internacionales de Información Financiera. Se pudo evidenciar que se realiza el reconocimiento y medición de las partidas de manera oportuna y respetando los parámetros establecidos en esta norma.
- La normativa actualmente aplicable para la Empresa son las NIIF, sin embargo, al tomar en consideración las características establecidas para la aplicabilidad de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, debería aplicar esta normativa para la presentación de sus estados financieros. Debido a que su capital proviene netamente de entidades del Sector Público, no tiene como finalidad obtener beneficios económicos y brinda un servicio a la comunidad la Empresa cumple con todos los requisitos.
- Dentro de los beneficios de la implementación de las NICSP en el Ecuador, permitirá a las organizaciones pertenecientes al Sector Público presentar información transparente y reflejará la situación real de estas, permitiendo a los usuarios de la información tomar decisiones relacionadas al correcto uso de los recursos. Uno de los objetivos principales de las NICSP es la rendición de cuentas a los beneficiarios de servicios y proveedores de recursos, para generar constancia de que las actividades se llevan a cabo con eficacia y eficiencia.
- No se encontraron diferencias significativas entre las dos bases contables, con la excepción de lo referente a Propiedad, Planta y Equipo.
- En la adopción de las NICSP, las organizaciones tendrán tres años de transición, para afirmar con severidad que sus Informes Financieros de Propósito General cumplen con lo dispuesto por NICSP. La entidad dentro del periodo de transición podrá hacer uso de las exenciones, facilitando la transición y evitando complicaciones.
- En la aplicación de la NICSP 17 en ELECAUSTRO S.A., se estableció una clasificación de los activos en: Activos Generadores y no Generadores de Efectivo.
- Luego de la revisión de la normativa se encontró que era beneficioso clasificar los activos por unidades de cuenta, tanto operativos como administrativos. Al existir



diferente tratamiento para las unidades generadoras y las no generadoras de efectivo, se facilitará el cálculo del deterioro de valor.

- Al no existir un mercado activo, en el que se compren y vendan centrales de generación de energía, se optó por realizar los cálculos de deterioro con el valor en uso. El valor en uso para los Activos Generadores de Efectivo será igual al valor presente de los flujos de efectivo que se espera obtener del bien. En el caso de los no Generadores de Efectivo, el valor en uso será igual al costo de reposición depreciado, siendo la diferencia más visible en el desarrollo del Proyecto Integrador.
- Al existir Centrales que por su antigüedad se suponen deterioradas, se evaluó el deterioro de: Central Térmica El Descanso y la Hidroeléctrica Saucay. El Descanso presentó deterioro en sus activos, mientras que Saucay no.
- Se realizó el cálculo de los ratios financieros para verificar cambios en la transición de NIIF a NICSP, este cálculo reflejó que hubieron cambios en las cuentas de Activo y Patrimonio, debido al deterioro acumulado.
- Al adoptar NICSP la Empresa tiene impactos financieros y contables, pero no tributarios puestos que no busca rentabilidad y proporciona un servicio con tarifa 0%
- En el Ecuador aún no se aplican las NICSP en las organizaciones pertenecientes al Sector Público.

4.2 Recomendaciones

- En relación a la Evaluación del sistema de Control Interno del área Administrativa se deberán seguir las recomendaciones establecidas en el Informe de Control Interno.
- Se recomienda utilizar el método RISICAR para la identificación de riesgos, este proporciona matrices y acciones a tomar frente a riesgos inherentes para la empresa y cada uno de los departamentos evaluados.
- Programar cursos de capacitación para todo el personal de la Empresa sobre las NICSP, con la finalidad de relacionar a todos los servidores con la norma.
- Programar cursos específicos de capacitación para el personal relacionado con el área contable, para obtener información de calidad, transparente, confiable y comparable.
- La Empresa deberá seguir el plan de implementación, el cual podrá ser modificado de acuerdo a sus necesidades.



- La Empresa deberá adaptar el calendario establecido para la transición de NIIF a NICSP y notificar a los directivos y entidades de control las actividades que se llevarán a cabo.
- Las organizaciones que van a implementar NICSP deben tomar en consideración cuál es su actividad económica y cómo está compuesto su capital accionario.

4.3 Limitaciones

- La información no fue proporcionada a su debido tiempo, por lo tanto, no se pudo cumplir con el cronograma establecido.
- Aún no existe normativa, ni aplicaciones prácticas de la NICSP en el Ecuador para el proceso de transición y adopción.



BIBLIOGRAFÍA

- COMISION DE LEGISLACION Y CODIFICACION , D. (26 de Septiembre de 2012). CODIFICO DE TRABAJO. 159. Ecuador. Recuperado el 1 de Abril de 2019, de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- CONGRESO NACIONAL. (18 de Diciembre de 2015). Ley Organica de la Contraloria General del Estado. *Ley Organica de la Contraloria General del Estado*, 35. Ecuador. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf
- ARCONEL. (S/N de Septiembre de 2018). AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD. *ESTADISTICA ANUAL Y MULTIANUAL DEL SECTOR ELÉCTRICO ECUATORIANO DEL 2017*, 200. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 06 de ENERO de 2018, de ARCONEL: <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/estadistica%20reducida.pdf>
- ASAMBLEA NACIONAL. (16 de OCTUBRE de 2009). *REGISTRO OFICIAL*. Obtenido de REGISTRO OFICIAL N° 48: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Empresas-P%C3%BAblicas.-Suplemento-del-Registro-Oficial-Nro.-48..pdf>
- ASAMBLEA NACIONAL. (16 de Enero de 2015). LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. *LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, 25. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 08 de Enero de 2019, de http://www.elecaustro.com.ec/jdownloads/Rendicion%20de%20Cuentas/ley_organica_del_servicio_publico_de_energia_electrica.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2.-2. (2008). *Constitución de Ecuador*. Montecristi-Manabi, Manabi, Ecuador. Recuperado el 27 de Noviembre de 2018, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Castañeda Parra, L. I. (23 de Junio de 2014). Internal control systems at SME's and their impact in business effectiveness. Recuperado el 29 de Enero de 2019, de <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/139/124>
- COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN. (24 de Julio de 2009). LEY ORGANICA DE EMPRESAS PÚBLICAS. *LEY ORGANICA DE EMPRESAS PÚBLICAS*, 29. Ecuador. Recuperado el 1 de Febrero de 2019, de http://www.elecaustro.com.ec/jdownloads/Rendicion%20de%20Cuentas/ley_organica_de_empresas_publicas.pdf
- Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (Mayo de 2013). Control Interno - Marco Integrado. *Resumen Control interno*, 24. Recuperado el 22 de Enero de 2019, de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf
- Congreso Nacional . (4 de Mayo de 2004). *Ley Organica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 9. Ecuador. Recuperado el 1 de Abril de 2019, de http://www.elecaustro.com.ec/jdownloads/Rendicion%20de%20Cuentas/ley_organica_de_transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica.pdf
- Congreso Nacional. (12 de Junio de 2002). LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. Quito, Ecuador. Recuperado el 2 de Enero de 2019, de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf
- Contraloria General del Estado. (Mayo de 2003). Manual General de auditoria Gubernamental. V, 161. Quito, Ecuador. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de <http://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal?fbclid=IwAR2rkeEnLsHCW6DrpNqzmCPWqYyHI-2eqzsEx9IKlc7dsu9ZocgPINnf4CU>
- Contraloría General del Estado. (14 de Diciembre de 2009). Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. Quito, Ecuador. Recuperado el 31 de Enero de 2019, de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- Coordinación Unidad de Titulación FCEA. (2018). *INSTRUCTIVO DE TITULACIÓN DE GRADO*. Cuenca. CPA. Claudia Fernanda Peña Velez. (S/N de S/N de 2015). ANALISIS DEL IMPACTO DE LAS NICSP APLICADAS A LA EMEPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE EMOV EP. *Análisis del impacto de las NICSP aplicadas a la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte-EMOV EP*, 95. CUENCA, AZUAY, ECUADOR. Recuperado el 01 de DICIEMBRE de 2018, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22177>
- ELECAUSTRO. (9 de Agosto de 2013). *ELECAUSTRO*. Recuperado el 1 de Abril de 2019, de http://www.elecaustro.com.ec/jdownloads/Rendicion%20de%20Cuentas/vii_contrato_colectivo.pdf
- ELECAUSTRO. (22 de Febrero de 2017). *ELECAUSTRO*. Recuperado el 1 de Abril de 2019, de http://www.elecaustro.com.ec/jdownloads/Normativa%20Legal/reglamento_de_seguridad_y_salud_2017.pdf



- ELECAUSTRO. (14 de Agosto de 2018). *ELECAUSTRO*. Recuperado el 1 de Abril de 2019, de http://www.elecaustro.gob.ec/NORMATIVA_LEGAL/NORMAS_PARA_LA_ADMINISTRACION_DEL_TALENTO%20HUMANO_DE_ELECAUSTRO.pdf
- ELECAUSTRO. (S/N de Junio de 2018). *ELECAUSTRO*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2018, de Electro Generadora Del Austro, S.A.: http://www.elecaustro.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=73
- ELECAUSTRO. (13 de Diciembre de 2018). *ELECAUSTRO*. Recuperado el 24 de Diciembre de 2018, de http://www.elecaustro.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=63
- ELECAUSTRO. (13 de DICIEMBRE de 2018). *ELECAUSTRO*. Recuperado el 22 de Diciembre de 2018, de http://www.elecaustro.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=60
- ELECAUSTRO. (12 de Diciembre de 2018). *ELECAUSTRO*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de http://www.elecaustro.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=60
- ELECAUSTRO S.A. (25 de Octubre de 2011). Manual de Políticas Contables. Cuenca, Azuay, Ecuador. Recuperado el 1 de Febrero de 2019
- ELECAUSTRO S.A. (31 de Diciembre de 2016). *Superintendencia de Compañías Valores y Seguros*. Obtenido de ELECAUSTRO: <http://appscvs.supercias.gob.ec/consultaImagen/VisualizaDocumetos.zul?tipoDocumento=economica&expediente=6726&idDocumento=3.1.L%20%20&fecha=2016-12-31%2000:00:00>
- ELECAUSTRO S.A. (5 de Diciembre de 2018). *ELECAUSTRO*. Recuperado el 1 de Abril de 2019, de http://www.elecaustro.com.ec/jdownloads/Normativa%20Legal/reglamento_interno_de_trabajo_elecaustro_ aprobado_ministerio_de_trabajo.pdf
- ELECAUSTRO S.A. (2018). *Planificación Estratégica Institucional 2018-2021*. Cuenca.
- ELECAUSTRO S.A. (s.f.). *ELECAUSTRO S.A*. Recuperado el 22 de Mayo de 2019, de http://www.elecaustro.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=119
- ELECAUSTRO S.A. (s.f.). *ELECAUSTRO*. Recuperado el 29 de ENERO de 2018, de http://www.elecaustro.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=59
- Ernst & Young. (2017). Estado de adopción de NICSP en los países de Latinoamérica y el Caribe. 8. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/documentac/resumen_ejecutivo_BID_Estudio_NICSP_LAC_FOCAL.pdf
- Estupiñán Gaitán, R. (2006). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales Analisis de Informe COSO I y II* (2da ed.). Bogota: Ecoe Ediciones. Recuperado el 22 de Abril de 2019, de <http://www.pilgroupconsulting.com/wp-content/uploads/2016/09/Control-Interno-y-Fraudes-2da-edici%C3%B3n.pdf?fbclid=IwAR23S6OzP5vSWN76vvC5Ym-2QtGli0-qW5ddcVyw5JhN-i7X5o0mLBfWC-8>
- Estupiñán Gaitán, R. (2015). *Control Interno y fraudes Análisis de Informe COSO I,II,III con base en los ciclos transaccionales* (Vol. III). (A. d. Sierra, Ed.) Bogotá, Colombia: ECOE ediciones. Recuperado el 18 de Enero de 2019
- Gómez Villegas, M., & Brusca Alijarde, I. (2013). Hacia la armonización de la contabilidad pública en Europa: las Normas Europeas de Contabilidad Pública. *Revista Española de Control Interno*, XV(44), 91-111. Recuperado el 1 de Diciembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5255524>
- IFAC. (2016). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. I). New York, Estados Unidos. Recuperado el 4 de Noviembre de 2018, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-3>
- IFAC. (2017). El marco conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del sector público. En IPSASB, *MANUAL DE PRONUNCIAMIENTOS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO* (2017 ed., Vol. I). New York.
- IFAC. (2017). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. I). New York. Recuperado el 4 de Novimebre de 2018, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 1 Presentación de Estados Financieros. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. (Vol. I, págs. 233-300). New York. Recuperado el 21 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 12 Inventarios. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. I, págs. 494-514). New York. Recuperado el 24 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>



- IFAC. (2017). NICSP 14 Hechos Ocurridos Despues del Periodo Sobre el que se Informa. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Publico*. (Vol. I, págs. 557-577). New York. Recuperado el 24 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. (Vol. I, págs. 617-664). New York. Recuperado el 20 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. II, págs. 712-739). New York. Recuperado el 20 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 2 Estado de Flujos de Efectivo. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. I, págs. 301-332). New York. Recuperado el 21 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 21 Deterioro de Valor de Activos no Generadores de Efectivo. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. (Vol. I, págs. 787-841). New York. Recuperado el 20 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. I, págs. 937-967). New York. Recuperado el 25 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos generadores de Efectivo. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. I, págs. 1060-1141). New York. Recuperado el 20 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. I, págs. 1278-1580). New York. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. I, págs. 333-364). New York. Recuperado el 21 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 31 Activos Intangibles. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. II, págs. 1639-1702). New York. Recuperado el 27 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 33 - ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DE BASE DE ACUMULACION(O DEVENGO) (NICSP). En IPSAS, *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. (Vol. II, pág. 1259). New York. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018, de <http://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 5 Costos por Prestamos. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. I, págs. 393-407). New York. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2017). NICSP 9 Ingresos de Transacciones con Contraprestación. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. I, págs. 412-442). New York. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- IFAC. (2019). NICSP 39 Beneficios a los Empleados. En *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público* (Vol. II, págs. 2188-2266). New York. Recuperado el 23 de Mayo de 2019, de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>



- IFRS. (2018). Marco Conceptual para la Información Financiera. New York. Recuperado el 21 de Enero de 2019, de http://www.sinergia.ec/biblioteca/niifs-actualizadas/01.%20Parte%20A%20EI%20Marco%20Conceptual%20y%20los%20Requerimientos.pdf?fbclid=IwAR08s6j4W_yCgs7Rs283G77prsaF-qVJdv-z_KHy_1w_v8SdLe2YrI60PjA
- Morán Ortega, M., & Román Tomalá, J. (Mayo de 2018). ANÁLISIS DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO EN ECUADOR. Milagro, Ecuador. Recuperado el 6 de noviembre de 2018, de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4016/1/AN%C3%81LISIS%20DE%20NORMAS%20INTERNACIONALES%20DE%20CONTABILIDAD%20PARA%20EL%20SECTOR%20PÚBLICO%20EN%20ECUADOR%20.pdf>
- Quijano, R. C. (2006). *Administración de Riesgos un Enfoque Empresarial* (Vol. I). Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT. Recuperado el 18 de Febrero de 2019
- Roberto Hernandez Sampieri, C. F. (2010). *Metodología de la Investigación Quinta Edición*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sánchez Astudillo, J., & Pincay Sancán, D. (2014). Ecuador: Contabilidad Gubernamental y su paso a la adaptación de Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público (NICSP). *Global Conference on Business and Finance Proceedings, IX(2)*, 1570-1585. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de <https://www.theibfr.com/wp-content/uploads/2017/02/2014-program-costarica.pdf>
- Significados. (18 de Abril de 2017). Recuperado el 04 de Diciembre de 2018, de https://www.significados.com/estudio-de-caso/?fbclid=IwAR1ZCGpZZ9UqdJo5A_evRaKwzSWPv7OnB323veN3Z1ZTu5KW0z9cyx2M_dI
- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS. (20 de Noviembre de 2008). RESOLUCIÓN N° 08.G.DSC. 4. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 14 de 05 de 2019, de <https://www.iasplus.com/en/binary/americas/0902ecuadorresolution.pdf>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (s.f.). *Portal de Información*. Recuperado el 29 de Diciembre de 2018, de http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_param.zul



ANEXOS

Anexo 1 Precio medio de la energía vendida por las generadoras por contratos

PRECIO MEDIO DE LA ENERGÍA VENDIDA POR LAS GENERADORAS					
TIPO DE TRANSACCIÓN	EMPRESA	ENERGÍA VENDIDA (GWh)	VALORES (USD)	PRECIO MEDIO (USD c/kWh)	% DE APORTACIÓN ENERGÉTICA DE LAS GENERADORAS
CONTRATOS	CELEC-Hidro Paute	7.497,37	151.281.010,21	2,02	35,20%
	CELEC-Coca Codo Sinclair	6.242,65	74.201.912,82	1,19	29,31%
	CELEC-Hidro Agoyán	2.359,8	54.151.352,27	2,29	11,08%
	CELEC-Termo gas Machala	1.210,26	85.310.953,03	7,05	5,68%
	CELEC-Hidronación	1.196,38	41.116.563,50	3,44	5,62%
	CELEC-Electro Guayas	1.031,11	119.975.014,52	11,64	4,84%
	CELEC-Termo Esmeraldas	744,09	108.447.328,09	14,57	3,49%
	Elecaastro	424,72	26.130.640,87	6,15	1,99%
	CELEC-Termo Pichincha	267,31	76.974.682,81	28,80	1,26%
	Hidro Sibimbe	84,9	3.664.141,57	4,32	0,399%
	EPMAPS	74,35	1.289.929,04	1,73	0,349%
	CELEC-Gensur	66,04	6.029.434,84	9,13	0,310%
	Termo Guayas	64,87	5.536.482,96	8,54	0,305%
	CELEC-HidroAzogues	20,18	40.358,24	0,20	0,095%
	Generoca	5,83	516.513,21	8,85	0,027%
	EMAC-BGP	3,55	394.324,53	11,12	0,017%
	Electrisol	1,52	608.090,57	40,03	0,007%
	Valsolar	1,42	569.369,91	40,03	0,007%
Enersol	0,64	250.038,40	39,23	0,003%	
TOTAL CONTRATOS		21.296,99	756.488.141,39	3,55	100%

Fuente: (ARCONEL, 2018, pág. 74)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 2 Precio medio de la energía vendida por las generadoras por tiempo de corto plazo

PRECIO MEDIO DE LA ENERGÍA VENDIDA POR LAS GENERADORAS					
TIPO DE TRANSACCIÓN	EMPRESA	ENERGÍA VENDIDA (GWh)	VALORES (USD)	PRECIO MEDIO (USD c/kWh)	% DE APORTACIÓN ENERGÉTICA
T. de corto plazo	Ecuagesa	209,10	14.385.884,62	6,88	40,42%
	CELEC-Termo Pichincha	157,72	15.280.166,37	9,69	30,49%
	Hidro Tambo	42,29	3.032.029,41	7,17	8,17%
	Hidro Victoria	28,57	2.049.485,78	7,17	5,52%
	Hidrosigchos	25,60	1.684.309,07	6,58	4,95%
	Gasgreen	23,16	2.559.722,63	11,05	4,48%
	Gransolar	5,65	2.260.222,74	40,03	1,09%
	Epfotovoltaica	2,88	1.153.647,49	40,03	0,56%
	San Pedro	1,66	665.981,83	40,03	0,32%
	Gonzanery	1,64	657.030,20	40,03	0,32%
	Lojaenergy	1,52	609.733,87	40,03	0,29%
	Sabiangosolar	1,50	601.276,37	40,03	0,29%
	Surenergy	1,45	582.104,47	40,03	0,28%
	Renova Loja	1,37	547.780,45	40,03	0,26%
	Solsantros	1,28	511.774,04	40,03	0,25%
	Saracaysol	1,27	508.640,02	40,03	0,25%
	Widtecsa	1,25	500.604,28	39,98	0,24%
	Sanersol	1,25	500.580,42	40,03	0,24%
	Brineforcorp	1,17	468.616,07	40,03	0,23%
	Solsantonio	1,15	461.579,88	40,03	0,22%
	Solhuaqui	1,14	454.912,26	40,03	0,22%
	Solchacras	1,10	439.656,96	40,03	0,21%
	Genrenotec	1,08	433.540,43	40,03	0,21%
	Altgenotec	1,07	427.478,93	40,03	0,21%
	Sansau	1,04	413.068,13	39,56	0,20%
	Elecaustro	0,24	16.988,85	6,94	0,05%
CELEC-Hidronación	0,13	8.091,89	0,96	0,03%	
CELEC- Gensur	0,06	5.202,73	9,13	0,01%	
TOTAL T. DE CORTO PLAZO		517,36	51.220.110,19	9,90	100,00%
OTROS	Hidrosibimbe	15,66	908.402,84	5,80	100,00%
TOTAL OTROS		15,66	908.402,84	5,80	100,00%

Fuente: (ARCONEL, 2018)

Elaborado

por:

Las

autoras



Anexo 3 Valores facturados y recaudados por la venta de energía de las generadoras por concepto de otros

VALORES FACTURADOS Y RECAUDADOS POR LA VENTA DE ENERGIA DE LAS GENERADORAS					
EMPRESA	ENERGÍA VENDIDA (GWh)	TOTAL RUBROS(MUSD)	VALORES RECIBIDOS (MUSD)	RECAUDACIÓN %	% APORTACIÓN
CELEC-Hidropaute	7.497,37	151,32	153,5	101,44%	34,34%
CELE-Coca Codo Sinclair	6.242,65	74,24	66,58	89,69%	28,60%
CELEC- Hidroagoyán	2.359,8	54,16	70,67	130,47%	10,81%
CELEC-Termo gas Machala	1.210,26	85,31	83,94	98,39%	5,54%
CELEC-Hidronación	1.196,51	41,13	43,12	104,85%	5,48%
CELEC-Electro Guayas	1.031,11	120	150,88	125,74%	4,72%
CELEC-Termo Esmeraldas	744,09	111,07	118,98	107,13%	3,41%
CELEC-Termo Pichincha	425,04	93,22	95,11	102,03%	1,95%
Elecaastro	424,97	26,2	25,43	97,07%	1,95%
Ecuagesa	209,1	14,39	14,65	101,84%	0,96%
Hidosibimbe	100,56	5,17	4,79	92,73%	0,46%
EPMAPS	74,35	1,02	1,22	119,03%	0,34%
CELEC-Gensur	66,1	6,03	5,93	98,21%	0,30%
Termo Guayas	64,87	10,54	7,58	71,89%	0,30%
Hidrotambo	42,29	3,03	2,9	95,54%	0,19%
Hidrovictoria	28,57	2,05	1,78	86,80%	0,13%
Hidosigchos	25,6	1,68	1,68	100,00%	0,12%
Gasgreen	23,16	2,56	2,53	99,00%	0,11%
CELEC-Hidroazogues	20,18	0,04	0,04	96,82%	0,09%
Generoca	5,83	2,38	2,17	90,91%	0,03%
Gransolar	5,65	2,26	2,26	100,00%	0,03%
EMAC-BGP	3,55	0,39	0,34	87,41%	0,02%
Epfotovoltaica	2,88	1,35	1,35	100,00%	0,01%
San Pedro	1,66	0,67	0,67	100,00%	0,01%
Gonzanergy	1,64	0,66	0,66	100,00%	0,01%
Lojanergy	1,52	0,61	0,61	100,00%	0,01%
Electrisol	1,52	0,61	0,61	100,00%	0,01%
Sabiangosolar	1,5	0,6	0,6	100,00%	0,01%



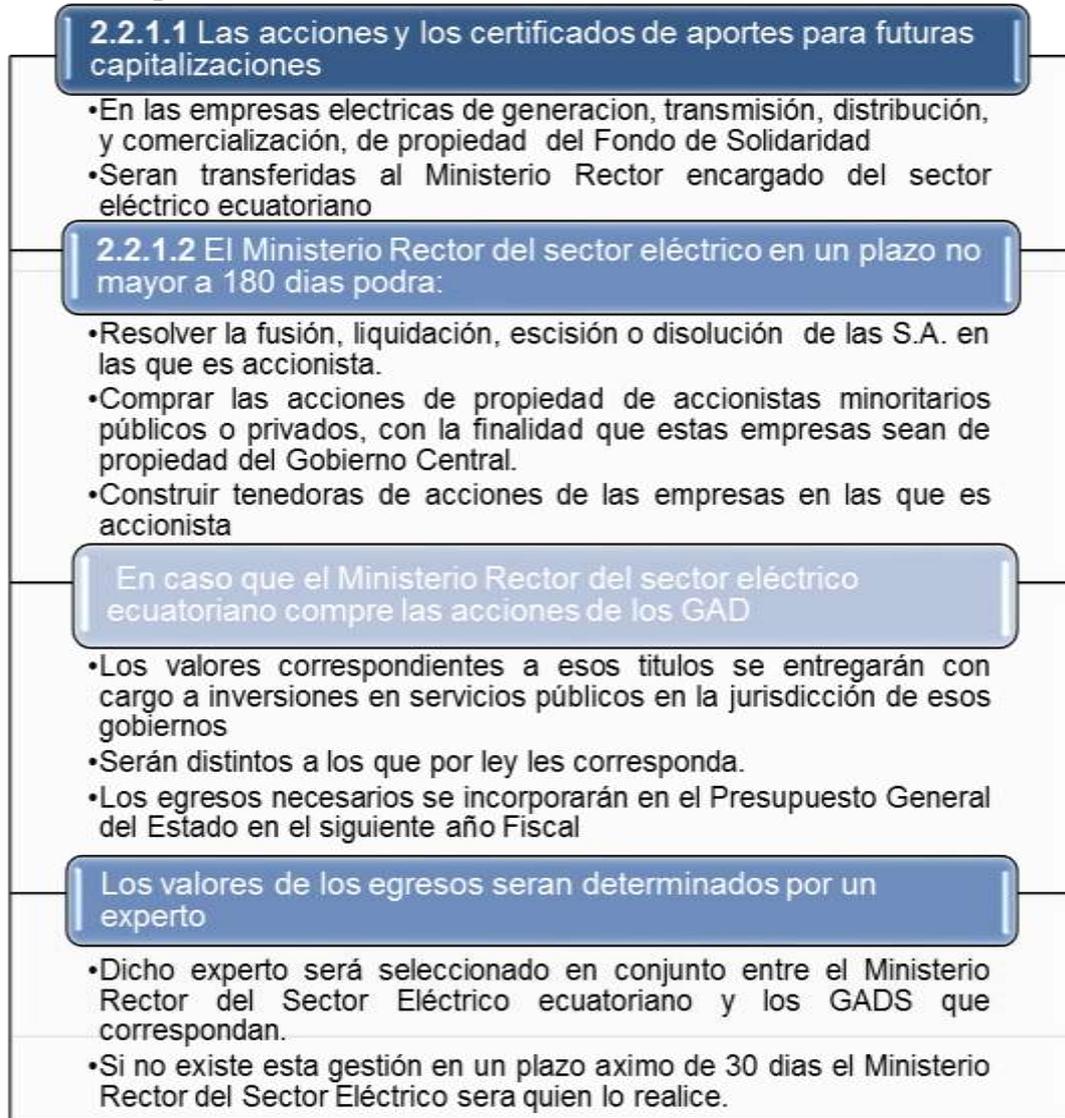
Surenergy	1,45	0,58	0,58	100,00%	0,01%
Vaisolar	1,42	0,57	0,57	100,00%	0,01%
Renova Loja	1,37	0,55	0,55	100,00%	0,01%
Solsantros	1,28	0,51	0,51	100,00%	0,01%
Sucaraysol	1,27	0,51	0,51	100,00%	0,01%
Wildtecsa	1,25	0,5	0,5	100,00%	0,01%
Sanersol	1,25	0,5	0,5	100,00%	0,01%
Brineforcorp	1,17	0,47	0,47	100,00%	0,01%
Solsantonio	1,15	0,46	0,46	100,00%	0,01%
Solhuaqui	1,14	0,45	0,45	100,00%	0,01%
Solchacras	1,1	0,44	0,44	100,00%	0,01%
Generotec	1,08	0,43	0,43	100,00%	0,005%
Altgenotec	1,07	0,43	0,43	100,00%	0,005%
Sansau	1,04	0,41	0,39	95,38%	0,005%
Enersol	0,64	0,25	0,25	100,00%	0,003%
TOTAL ENERGIA	21.830,01	819,76	867,63	105,84	

Fuente: (ARCONEL, 2018)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 4 Procedimiento de transición para las Sociedades Anónimas del sector eléctrico a Empresa Pública



Fuente: (COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, 2009, pág. 17)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 4 Procedimiento de transición para las Sociedades Anónimas del sector eléctrico a Empresa Pública

2.2.1.3 Una vez producida la compra de las acciones

- Las sociedades anónimas se disolverán sin liquidarse, siguiendo el procedimiento precedente en la Disposición Transitoria 2.1
- Los aspectos relativos a la transición que no consten en el régimen transitorio, se desarrollarán en decreto ejecutivo, norma regional u ordenanza de creación de la o las empresas públicas de generación, transmisión, distribución y comercialización eléctrica

2.2.1.4 Régimen de excepción; Si dentro del plazo previsto en el número 2.2.1.2 no se cumpliera el proceso de compra de acciones de las S.A. de generación, transmisión, distribución y comercialización eléctrica.

- Hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, estas empresas seguirán operando como S.A., reguladas por la Ley de compañías.
- Exclusivamente para los asuntos de orden societario
- Para los demás aspectos como; el régimen tributario fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas se observarán las disposiciones contenidas en esta ley.

2.2.1.5. Régimen previsto para las empresas incluidas en el Mandato Constituyente N° 15

- Las sociedades anónimas: Empresa Eléctrica Quito S.A., Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., Empresa Eléctrica Regional Norte S.A., Empresa Eléctrica Regional Centro sur C.A.; Empresa Eléctrica Cotopaxi S.A.; Empresa Eléctrica Riobamba S.A.; Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.; y, Empresa Eléctrica Azogues S.A.;
- Hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico seguirán operando como S.A reguladas por la Ley de compañías exclusivamente para orden societario, para los demás aspectos se observarán las disposiciones de esta ley.
- Igual tratamiento en virtud de sus indicadores de gestión, se aplicará a ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Fuente: (COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, 2009, pág. 18)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 5 Procedimiento de Transición cuando el Estado es el accionista mayoritario

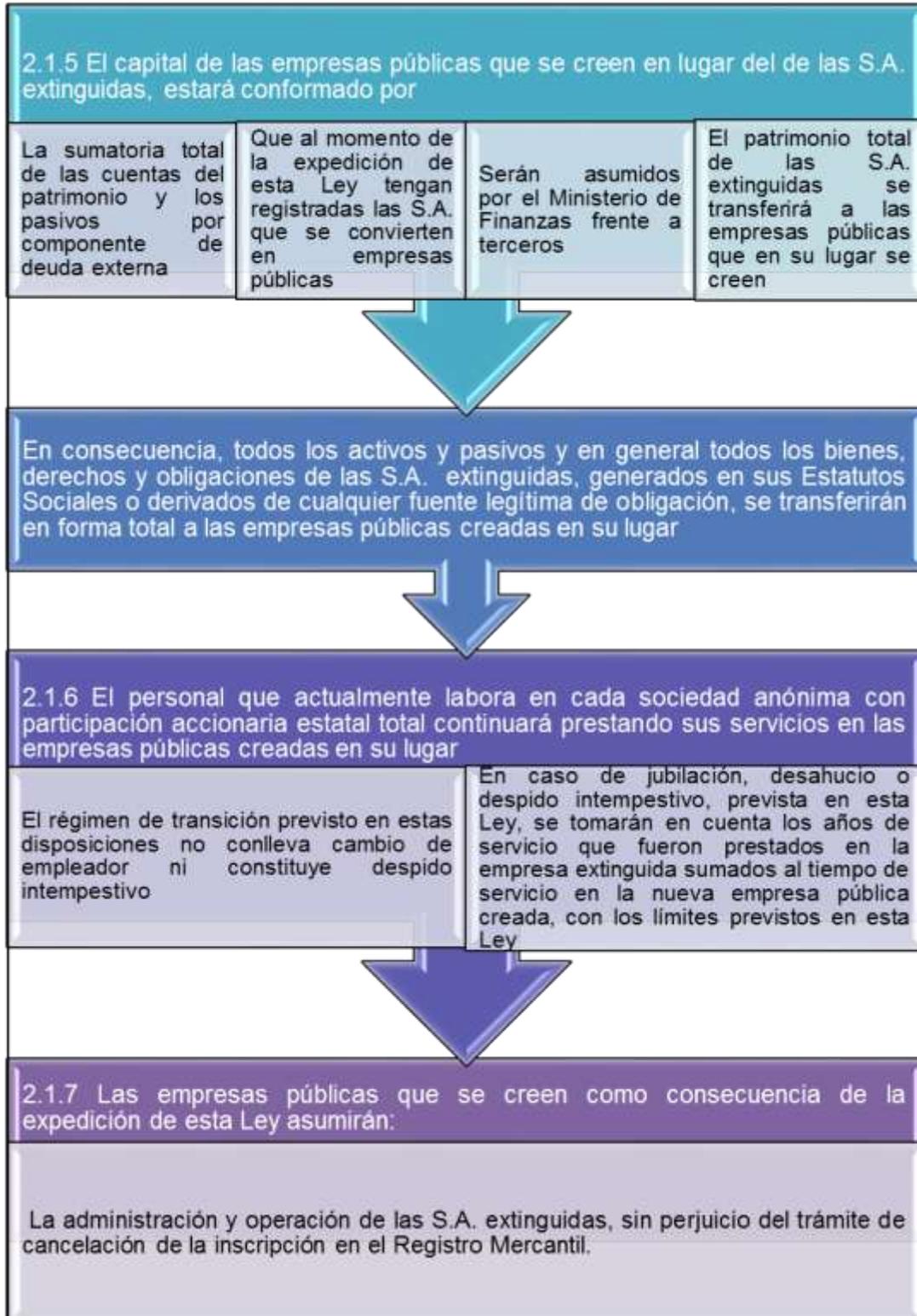
<p>2.1.2 Para efectos del numeral 2.1.1</p> <ul style="list-style-type: none">• No se requiere autorización previa o posteriores de ningún órgano de la S.A. extinguida• Por tratarse de una disolución forzosa prevista en esta ley.
<p>2.1.3 El proceso de disolución sin liquidación y la consecuente extinción y cancelación de las S.A. de este Régimen Transitorio</p> <ul style="list-style-type: none">• Prevalecen sobre las disposiciones de la Ley de Compañías• Prevalecen sobre las estipulaciones constantes en los estatutos sociales de las S.A. extinguidas.
<p>2.1.4 El Ministerio de Finanzas asumirá el pago de todos los saldos de la deuda externa a cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Corporación Nacional de Telecomunicaciones-CNT S.A resultantes del proceso liquidación de EMETEL y EMETEL S.A.• Empresa ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. resultantes de la escisión de la Empresa Eléctrica Regional CENTRO SUR C.A

Fuente: (COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, 2009, pág. 16)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 5 Procedimiento de Transición cuando el Estado es el accionista mayoritario



Fuente: (COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, 2009, pág. 17)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 5 Procedimiento de Transición cuando el Estado es el accionista mayoritario

2.1.8 Los derechos y obligaciones de las S.A. extinguidas, derivados de contratos legalmente celebrados, serán ejercidos y cumplidos por las empresas públicas que en su lugar se creen.

- Los contratos, convenios y más actos jurídicos celebrados bajo el imperio de los Estatutos Sociales de las S.A. extinguidas continuarán en vigencia luego de la expedición de esta Ley,
- En materia de trámites administrativos y órganos ante los cuales deban realizarse éstos se sujetarán a esta Ley.

2.1.9 . Los juicios en los que al momento de su extinción e intervenga la sociedad anónima extinguida,

- Como actora o demandada, así como las acciones o reclamos de cualquier índole, se entenderán planteados por o contra la empresa pública que se crea en lugar de la extinguida.
- La empresa pública, creada para cada caso, continuará el juicio, acción o reclamación por sí misma, subrogando a la sociedad anónima según corresponda.

2.1.10 Los títulos habilitantes y en general las autorizaciones conferidas por órganos estatales a las sociedades anónimas extinguidas se entenderán conferidos a las empresas públicas creadas en su lugar

- Los órganos e instituciones correspondientes en el plazo máximo de treinta días contados a partir de la expedición del decreto, norma regional u ordenanza de creación de cada empresa pública formalizarán la titularidad de dichos títulos habilitantes o autorizaciones a favor de la respectiva empresa pública

Las empresas públicas y sociedades anónimas en las que el Estado es accionista único o mayoritario

- Podrán tramitar ante el organismo público competente nuevas solicitudes de títulos habilitantes para ejecutar proyectos de generación eléctrica y suscribir sus respectivos contratos, aplicando las disposiciones vigentes, hasta que se dicte la nueva normativa del sector eléctrico.

Fuente: (COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, 2009)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 5 Procedimiento de Transición cuando el Estado es el accionista mayoritario.

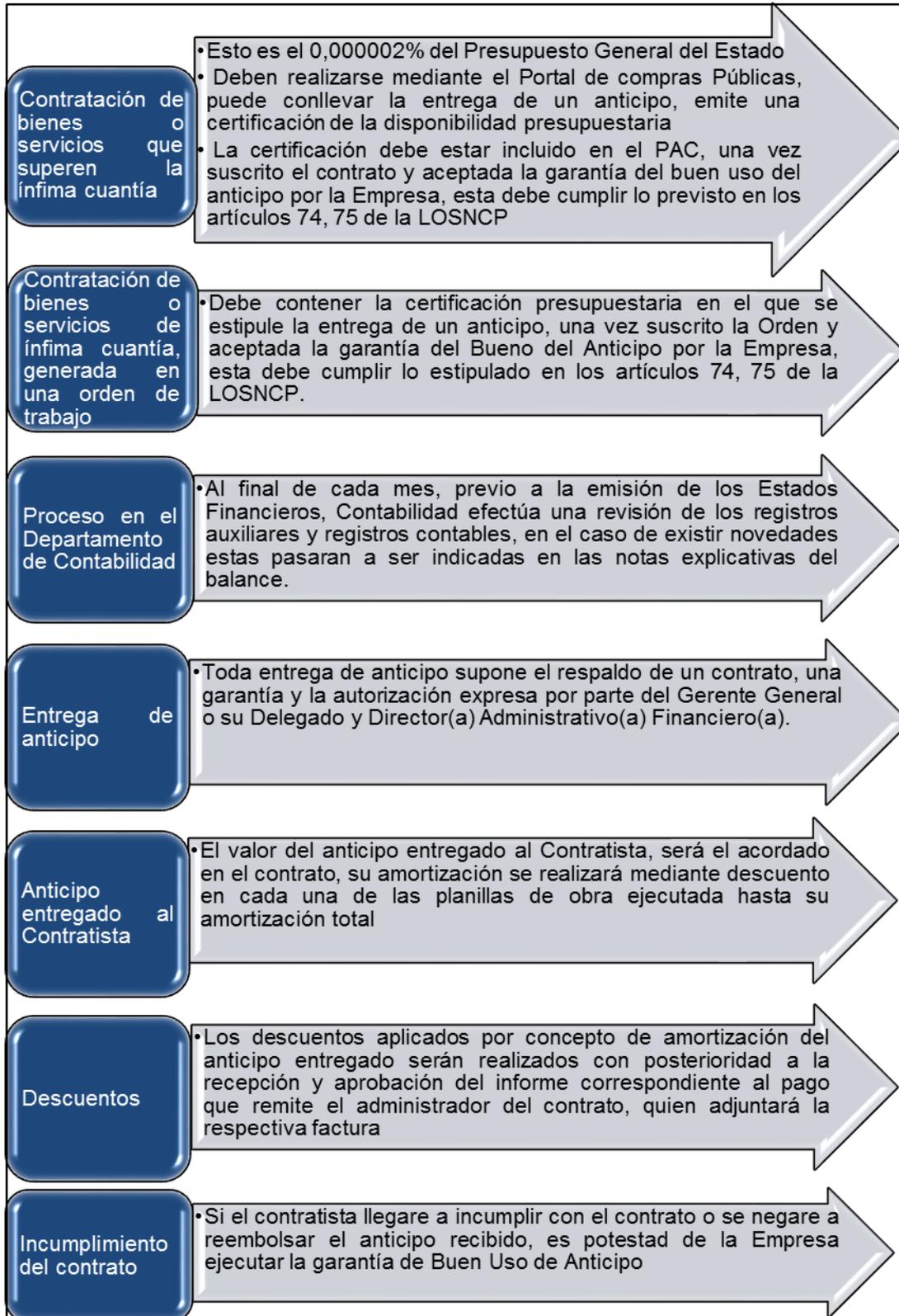
<p>2.1.11. Los actos y contratos necesarios para cumplir las disposiciones previstas en este Régimen Transitorio</p> <ul style="list-style-type: none">• Estarán exentos de todo tributo fiscal, municipal, provincial o especial• Así mismo están exonerados y no causarán derechos notariales o registrales, ni gastos, ni derechos de inscripción
<p>2.1.12. Los pasivos por componente de deuda externa que al momento de la expedición de esta Ley tengan registradas las sociedades anónimas,</p> <ul style="list-style-type: none">• Que por efectos de la disposición transitoria 2.1., se constituyan en empresas públicas, serán asumidos directamente por el Ministerio de Finanzas frente a terceros.
<p>2.1.13 . El Fondo de Solidaridad, en su etapa de liquidación</p> <ul style="list-style-type: none">• Transferirá a título gratuito las acciones de su propiedad en las empresas eléctricas y de telecomunicaciones en las que sea único accionista, a los ministerios rectores correspondientes.

Fuente: (COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, 2009, pág. 17)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 6 Procedimientos de la Política: Anticipo de Contratos

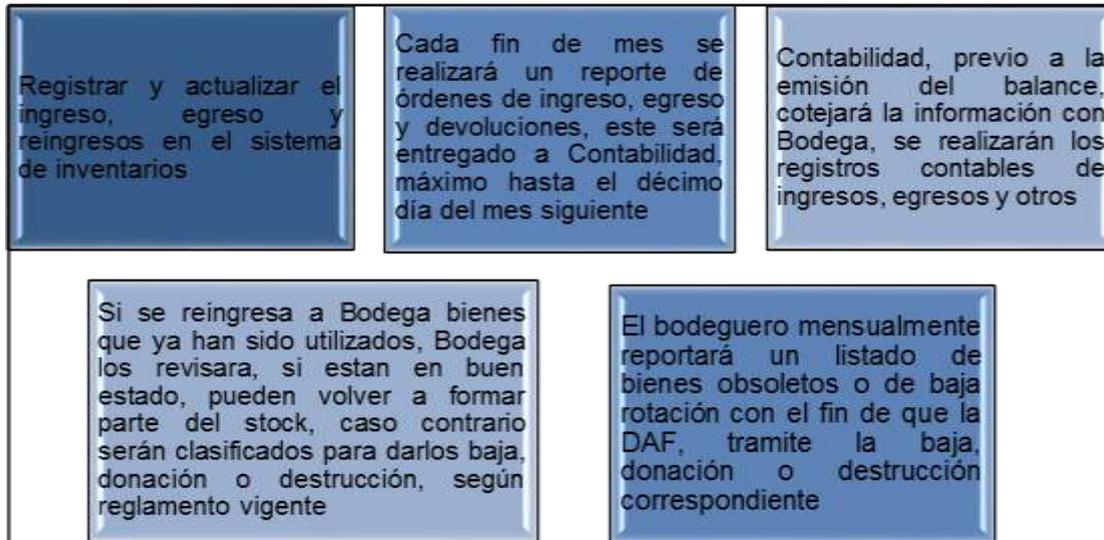


Fuente: (ELECAUSTRO S.A., Manual de Políticas Contables, 2011)

Elaborado por: Las autoras



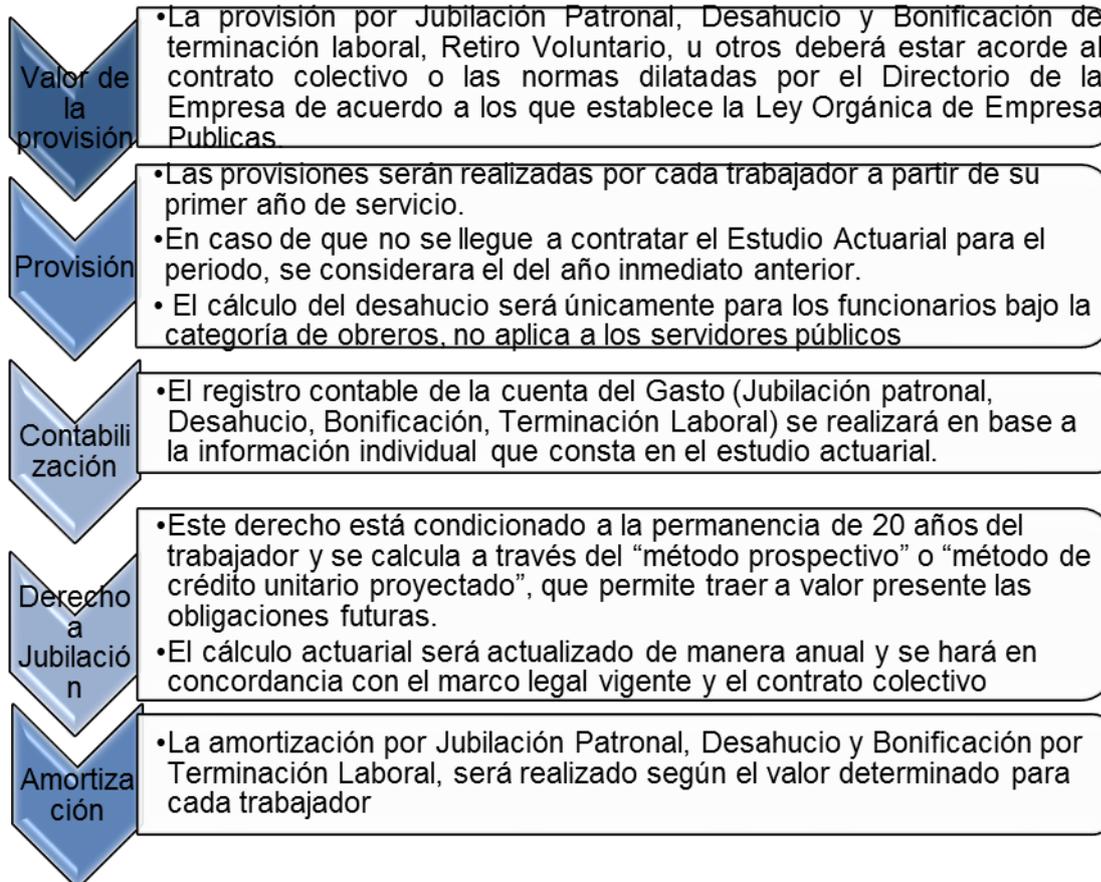
Anexo 7 Procedimientos de la Política: Gestión de Bodega



Fuente: (ELECAUSTRO S.A., Manual de Políticas Contables, 2011)

Elaborado por: Las autoras

Anexo 8 Procedimientos de la Política: Calculo Actuarial



Fuente: (ELECAUSTRO S.A., Manual de Políticas Contables, 2011)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 9 Procedimientos de la Política: Compra de Bienes

Para toda adquisición de bienes o servicios, la Dirección solicitante debe realizar una solicitud de compra dentro del Sistema de Inventarios, si el valor de la compra asciende hasta \$ 2000,00 , aprueba directamente el Director de área, si es mayor a esta cantidad y menor al valor de la ínfima cuantía, la aprueba el Director solicitante y la Dirección Administrativa Financiera, si la compra rebasa el valor de la ínfima cuantía, además del Director Solicitante y la Dirección Administrativa Financiera, aprueba la Gerencia General

- La contratación de bienes o servicios que superen la ínfima cuantía, es decir el 0,00002% del PGE, deberá realizarse mediante el Portal de Compras Públicas, previo el inicio del proceso se emite una certificación de la disponibilidad presupuestaria e inclusión en el PAC,.

Las compras que no alcanzan la ínfima cuantía, serán realizadas de manera directa, solicitando hasta tres cotizaciones para definir la mejor selección y la compra. mensualmente se registra en el portal del SERCOP todos los procesos de ínfima cuantía

- El Fondo Rotativo de Adquisiciones ha sido asignado para atender compras urgentes relacionadas directamente con la operación y mantenimiento de las centrales, dentro del giro del negocio, en cumplimiento del Reglamento para Administración de Fondo Rotativo y de Caja Chica.

Las adquisiciones que se realicen con este fondo, serán las que su valor supere los \$30,00, máximo hasta al 10% de valor total del fondo, estos fondos estarán depositados en una cuenta corriente apertura da en Banco de Fomento. Se realizarán conciliaciones mensuales y su reposición será tramitada a Contabilidad, previo la autorización de la Dirección Administrativa Financiera, máximo hasta el décimo día del mes siguiente

- Las compras que realice la empresa son registradas en cuenta de Bodega, el momento de su entrega se registrarán en cuenta del área solicitante, según corresponda, como gasto o inversión

Todo requerimiento o adquisición de bienes o servicios deberá contar con la partida presupuestaria correspondiente, y su inclusión en el PAC.

- Los repuestos o equipos que no existan en el mercado local, serán adquiridos mediante tramites de importancia directa, o indirecta mediante contrato suscrito con un Proveedor, la Jefatura de Compras Públicas será la responsable del control y manejo de la importación hasta su liquidación, la que será reportada a Contabilidad para su

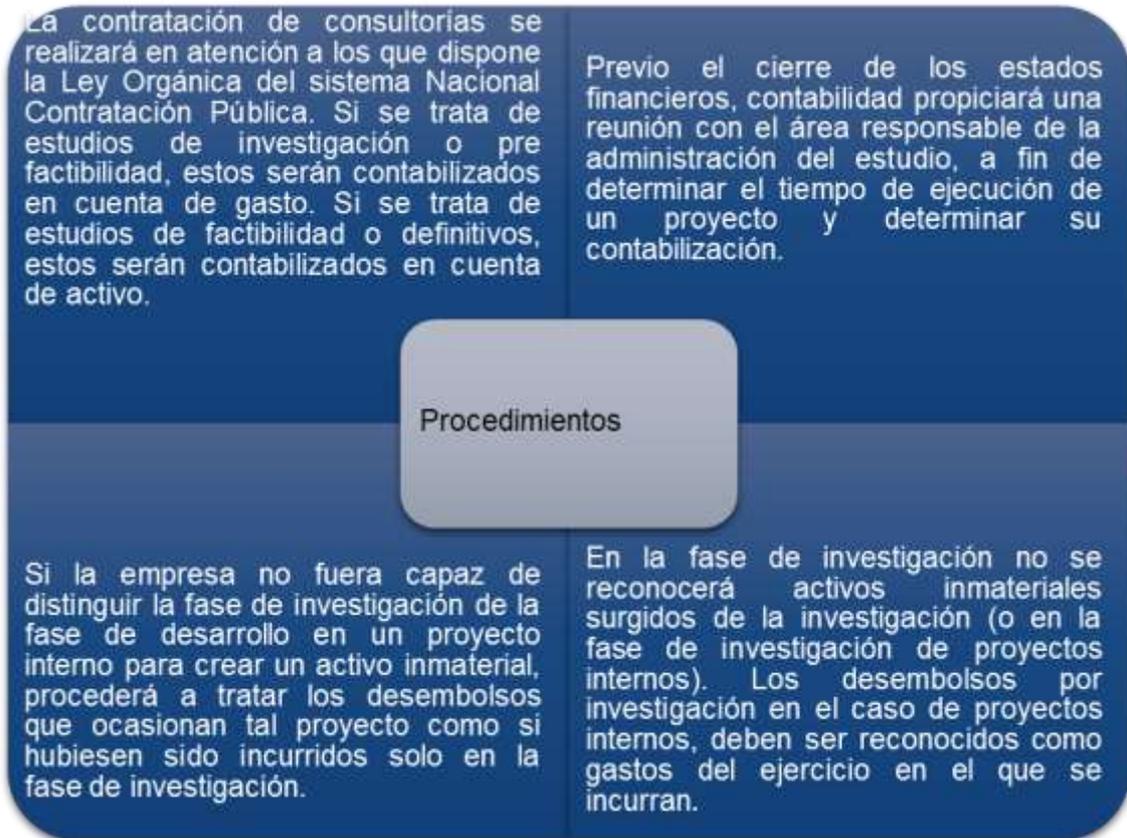
La Jefatura de Compras Públicas deberá atender la adquisición de combustibles, en virtud de la programación de generación térmica con la debida oportunidad, en base al convenio suscrito con Petrocomercial. De igual manera deberá mantener sus registros actualizados y conciliados para su reporte a Contabilidad máximo hasta el décimo día del mes siguiente.

Fuente: (ELECAUSTRO S.A., Manual de Políticas Contables, 2011)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 10 Procedimientos de la Política: Estudios



Fuente: (ELECAUSTRO S.A., Manual de Políticas Contables, 2011)

Elaborado por: Las autoras



Anexo 11 Evaluación de Control Interno General

Anexo 11a Cuestionario

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO							
CUESTIONARIO							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
AMBIENTE DE CONTROL							
1	¿La máxima autoridad fomenta el diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento del control interno?	X			10	9	
2	¿Los servidores presentan informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones?	X			10	10	
INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS							
3	¿La empresa posee un código de ética donde se encuentre establecidos principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional?		X		10	0	Los Valores y principios se encuentran de manera general en el PEI.
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA							
4	¿La entidad implementa, pone en funcionamiento y actualiza un sistema de planificación?	X			10	9	
5	¿La entidad ha establecido indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional?	X			10	9	
6	¿El plan operativo, se encuentra en concordancia con el plan plurianual y el presupuesto?	X			10	8	
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO							
7	¿El área de Talento Humano cuenta políticas y prácticas necesarias para una apropiada planificación y administración del talento humano?	X			10	8	
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA							
8	¿La Empresa cuenta con un organigrama institucional en donde se encuentren plasmados todos los departamentos y donde sea fácilmente reconocible los niveles jerárquicos?	X			10	9	



9	¿La entidad posee un manual de funciones en el cual se encuentren detallados las responsabilidades, acciones y cargos de cada uno de los servidores?	X			10	10	
COMPETENCIA PROFESIONAL							
10	¿Los servidores de la entidad poseen el nivel adecuado de conocimiento y habilidades para el desarrollo de las actividades dentro del cargo asignado?	X			10	8	
11	¿Cuenta la empresa con programas de capacitación dirigidos a mantener el nivel de competencia requerido?	X			10	6	
ADHESIÓN A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES							
12	¿En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observarán las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad?	X			10	8	
AUDITORIA INTERNA							
13	¿La unidad de Auditoría Interna funciona de manera independiente del resto de departamentos?	X			10	9	
EVALUACIÓN DE RIESGO							
14	¿Establece la máxima autoridad los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la entidad?	X			10	8	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
15	¿Se realiza una identificación de los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos de la Empresa?	X			10	9	
16	¿Se realiza un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves de la institución, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar?	X			10	7	Dentro del proceso de control de calidad se encuentra en proceso de elaboración.
PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS							
17	¿Cuenta la Empresa con un plan de mitigación de riesgos con una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos?	X			10	6	Dentro del proceso de control de calidad se encuentra en proceso de elaboración.
18	¿Se han asignado responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones	X			10	8	



	necesarias?						
VALORACIÓN DE LOS RIESGOS							
19	¿Los riesgos son valorados por su probabilidad e impacto, considerando datos de eventos pasados observado?	X			10	7	No tiene registros de eventos pasados.
RESPUESTA AL RIESGO							
20	¿Los directivos de la entidad identifican las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.?		X		10	0	Falta de tiempo del directivo, dando mayor importancia al resto de actividades.
ACTIVIDADES DE CONTROL							
21	¿La empresa cuenta con políticas y procedimientos para manejar los riesgos institucionales , custodia y conservación de activos y controles de acceso a los sistemas de información?	X			10	8	
22	¿Se tienen actividades de control en todos los niveles de la organización, incluidos acciones de control de detección y prevención?	X			10	7	
SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES							
23	¿Existe independencia y separación de funciones incompatibles ?	X			10	7	
24	¿Se tiene más de un servidor para que realice el control de las diferentes etapas claves de un proceso?	X			10	8	
25	¿Existe rotación de los servidores que tiene funciones afines, cuando la naturaleza de tales labores les permita efectuar tal medida?	X			10	9	
AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES							
26	¿Existen procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras, a fin de garantizar que sólo se efectúen operaciones y actos administrativos válidos?	X			10	10	
SUPERVISIÓN							
27	¿Se realiza constantemente supervisión de los procesos y operaciones para garantizar que se desarrollen de acuerdo a las políticas y procedimientos existentes?	X			10	9	
28	¿Existe un proceso de retroalimentación de las acciones de supervisión, al verificar si esta son apropiadas o no y proponer los cambios necesarios?	X			10	8	
PRESUPUESTOS							
29	¿La entidad posee controles para el cumplimiento del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas vigentes?	X			10	9	
30	De existir valores no considerados en el presupuesto, ¿Se realizan reformas presupuestarias cuando corresponda?	X			10	8	Solo la transferencia porque la reforma aprueba el directorio.



31	¿Se realiza una evaluación presupuestaria para identificar su rendimiento en comparación con lo planificado, así como las variaciones registradas?	X			10	9	
TESORERÍA							
32	¿La recaudación de recursos se realiza a través de la red bancaria o transferencias?	X			10	10	
33	¿Los valores obtenidos a través de las cajas recaudadoras son depositados de forma completa e intacta en la cuenta de la empresa?			X			No aplica
34	¿Al realizar una recaudación se genera un documento que sustente la transacción?	X			10	9	
35	¿Los servidores encargados del manejo de las cuentas bancarias son independientes de la recaudación de recursos financieros?			X			No aplica.
CONTABILIDAD							
36	¿Se realizan periódicamente arcos sorprendidos de los valores en efectivo por una persona independiente de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos?	X			10	9	Fondos rotativos y caja chica.
37	¿Se realiza un análisis anual de los anticipos y cuentas por cobrar para confirmar que estén debidamente registrados y que los saldos corresponden a transacciones efectivamente realizadas?	X			10	10	Fin de año.
38	¿Se realizan periódicamente conciliaciones de los saldos de las cuentas bancarias por una persona independiente de las funciones de registro, autorización y custodia de recursos?	X			10	9	
ADMINISTRACIÓN DE BIENES							
39	¿La Empresa cuenta con una Unidad de administración de bienes, la cual instrumentara los procesos a seguir en la planificación, provisión, custodia, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación y mantenimiento, medidas de protección, seguridad y control de los diferentes bienes muebles e inmuebles?	X			10	9	
40	¿Se cuenta con un Plan Anual de Contratación (PAC), en el cual se encuentran plasmados los bienes, las obras y los servicios a contratarse durante el periodo fiscal?	X			10	9	
41	¿Las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios se realizan a través del Sistema Nacional de Contratación Pública?	X			10	10	
42	¿Se tiene una codificación adecuada que permita la identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración?	X			10	10	



43	¿Se han designado custodios de bienes con el fin de garantizar su conservación, seguridad y mantenimiento?	X			10	10	
44	¿Los bienes de larga duración son utilizados únicamente en labores institucionales y no para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades particulares?	X			10	9	
45	¿Las unidades responsables de la administración de los vehículos, llevan un registro diario de la movilización de cada vehículo?	X			10	9	
46	¿La administración de la entidad, emite los procedimientos necesarios para realizar constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración?	X			10	9	
47	¿El auditor interno participa en calidad de observador, en la evaluación de la aplicación de los procedimientos establecidos para el control de existencias y bienes de larga duración.?	X			10	8	
48	¿El área administrativa de la entidad, ha elaborado procedimientos que permitan implantar programas de mantenimiento para los bienes de larga duración.?		X		10	8	Hace el área de producción.
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO							
49	¿La unidad de talento humano de acuerdo a las necesidades de la institución, formulan y revisan periódicamente la clasificación de los puestos?	X			10	7	
50	¿Las unidades de talento humano selecciona al personal, tomando en cuenta los requisitos exigidos en el Manual de Clasificación de Puestos, considerando los impedimentos legales y éticos para su desempeño?	X			10	7	
51	¿La máxima autoridad de la Empresa en coordinación con la Unidad de Talento Humano, emiten y difunden las políticas y procedimientos para el proceso de evaluación del desempeño de cada uno de los cargos?	X			10	8	
52	¿El ascenso del servidor se produce por medio del concurso de méritos y oposición?		X		10	0	Diciembre 2018 se emite la normativa.
53	¿Los directivos de la Empresa promueven de forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de los funcionarios de la institución?	X			10	7	
54	¿La organización posee un plan de capacitación?	X			10	8	
55	¿El plan de capacitación responde a las necesidades de los funcionarios y están relacionados con el puesto en el que se desempeñan?	X			10	8	



56	¿La administración de talento humano y los directivos de la entidad establecen acciones orientadas a la rotación del personal?	X			10	7	
57	¿Existen procedimientos y mecanismos que permiten controlar la asistencia y permanencia del personal?	X			10	9	
PROYECTOS							
58	¿Se realiza un estudio de pre factibilidad y factibilidad con el fin de establecer la viabilidad y beneficios de los proyectos?	X			10	10	
59	¿Se realiza en cada etapa del proyecto una evaluación financiera y socio-económica para la toma de decisiones?	X			10	10	
60	¿Se tiene documentación y planos necesarios para llevar a cabo la construcción, ejecución y puesta en operación de los proyectos?	X			10	10	
61	¿Se elabora un presupuesto detallado de la obra con el fin de conocer la cantidad y características de los recursos por utilizar así como su precio?	X			10	10	
62	¿La administración prepara un programa de avance físico de la obra, que incluye las actividades a realizar, su respectiva duración y el requerimiento de insumos?	X			10	9	
63	¿Se designan fiscalizadores para el control del avance de la obra y el cumplimiento de requerimientos?	X			10	10	
GESTIÓN AMBIENTAL							
64	¿Se cuenta con una Unidad de Gestión ambiental conformada por especialistas en varias disciplinas, con conocimientos ambientales ?	X			10	9	
65	¿La máxima autoridad de la entidad aprueba los procedimientos de la Unidad de Gestión Ambiental y asigna recursos humanos calificados y necesarios?	X			10	9	
66	¿La entidad y la Unidad de Gestión Ambiental, vela por prevenir daños ambientales, proteger, investigar, recuperar, restaurar el patrimonio natural?	X			10	9	
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN							
67	¿Existe una Unidad de Tecnología de Información independiente de las áreas usuarias y que presente apoyo a todas las unidades de la entidad?	X			10	10	
68	¿ELECAUSTRO S.A. aprueba políticas y procedimientos que permitan organizar apropiadamente el área de tecnología de información?	X			10	10	
69	¿Se tiene un plan de contingencia que describa las acciones a tomar en caso de emergencia o suspensión del procesamiento, información, por problemas en los equipos, programas o personal relacionado ?	X			10	10	
70	¿ Se realiza un soporte técnico que garantice la confiabilidad y oportunidad de los servicios tecnológicos ?	X			10	10	



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
71	¿Se ha diseñado e implantado un sistema de comunicación que responda a las características y necesidades existentes?	X			10	8	
72	¿El sistema de información y comunicación permite registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de la entidad?	X			10	9	
73	¿La información es clara, suficiente y precisa de manera que permita la toma de decisiones y el desarrollo normal de actividades?	X			10	9	
CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
74	¿ Se tienen controles adecuados con el fin de garantizar la seguridad y confiabilidad, además de una administración clara de los niveles de acceso a dato sensibles ?	X			10	9	
CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS							
75	¿La política de comunicación interna fomenta la interacción y comunicación entre servidores, así como entre las distintas unidades administrativas ?	X			10	9	
SEGUIMIENTO							
76	¿Se establecen procedimientos de seguimiento continuo o evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del control interno?	X			10	9	
SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN							
77	¿Se realiza un seguimiento constante del ambiente interno y externo, que permita conocer y aplicar medidas oportunas ?	X			10	9	
EVALUACIONES PERIÓDICAS							
78	¿Se identifican fortalezas y debilidades del sistema de control interno?	X			10	7	
79	¿Las evaluaciones periódicas sirven para fortalecer, evitar o corregir cualquier eventual desviación que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X			10	8	
TOTAL		73	4	2	770	642	
		Elaborado por:					Carla León
		Fecha:					23/01/2019
		Supervisado por:					Estefanía Solano
		Fecha:					24/01/2019

Elaborado por: Las autoras



Anexo 11b Matriz de Ponderación General

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.		
Matriz de Ponderación		
Componente: ELECAUSTRO S.A.		
Subcomponente	Ponderación Total	Calificación Total
Ambiente de Control	130	103
Evaluación de Riesgo	70	45
Actividades de Control	480	417
Información y Comunicación	50	44
Seguimiento	40	33
TOTAL	770	642

Elaborado por: Las autoras

NC: Nivel de Confianza	CT: Calificación Total
PT: Ponderación Total	NR: Nivel de Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Matriz De Ponderación

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras

Anexo 11c Calculo del Nivel de Confianza y el Nivel de Riesgo



Ambiente de Control					
NC=	CT x 100	=	103 x100	=	79,23 %
	PT		130		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 79,23%				
NR=	20,77 %				

Elaborado por: Las autoras

Evaluación de Riesgo					
NC=	CT x 100	=	45 x100	=	64,29 %
	PT		70		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 64,29%				
NR=	35,71%				

Elaborado por: Las autoras

Actividades de Control					
NC=	CT x 100	=	417 x100	=	88,72 %
	PT		470		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 81,40%				
NR=	11,28%				

Elaborado por: Las autoras

Información y Comunicación					
NC=	CT x 100	=	44 x100	=	88,00 %
	PT		50		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 88%				
NR=	12,00 %				

Elaborado por: Las autoras

Seguimiento					
NC=	CT x 100	=	33 x100	=	82,50 %
	PT		40		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 82,50%				
NR=	17,50%				

Elaborado por: Las autoras



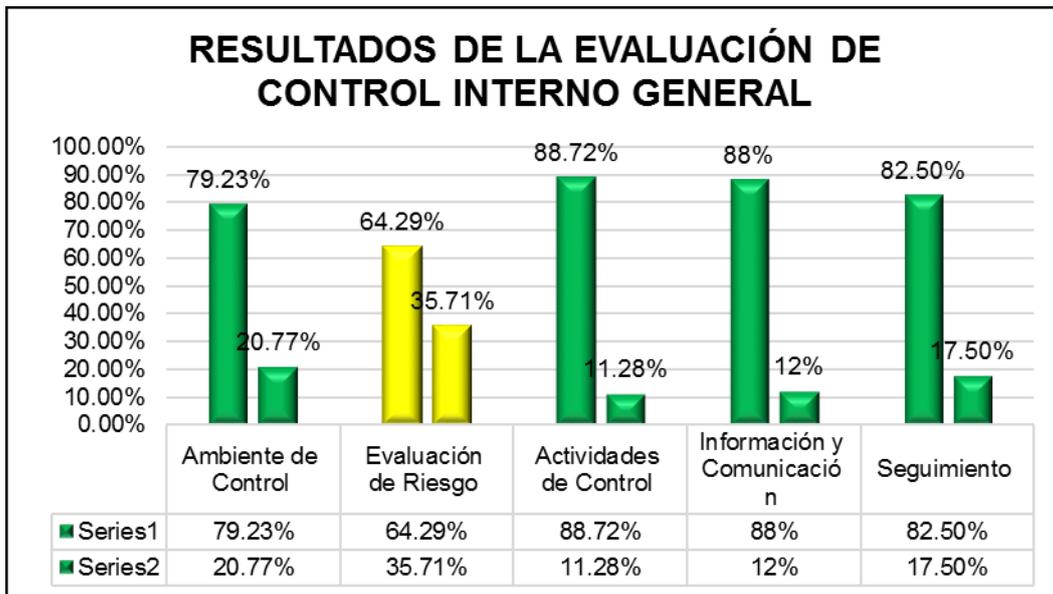
Anexo 11d Matriz de Ponderación

MATRIZ DE PONDERACIÓN				
Periodo : DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.				
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno General.				
Resultados de la Evaluación de Control Interno				
Componente	NC	Calificación	NR	Calificación
Ambiente de Control	79,23%	Alta	20,77%	Bajo
Evaluación de Riesgo	64,29%	Moderada	35,71%	Moderado
Actividades de Control	88,72%	Alta	11,28%	Bajo
Información y Comunicación	88,00%	Alta	12,00%	Bajo
Seguimiento	82,50%	Alta	17,50%	B
<p>De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede observar al evaluar el Nivel de confianza y de Riesgo que los componentes: ambiente de control, actividades de control e información y comunicación y Seguimiento poseen un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo; sin embargo, el componente Evaluación de riesgos tiene un nivel de confianza moderado y un nivel de riesgo moderado. Es importante tener en consideración que estos resultados pueden mejorar, por lo que la Empresa debe tomar medidas correctivas, en cada uno de los componentes.</p>				
Elaborado por:		Carla León		
Fecha:		28/01/2019		
Supervisado por:		Estefanía Solano		
Fecha:		29/01/2019		



Anexo 11e Resultados

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL NIVEL DE RIESGO
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno



Interpretación: A través de la evaluación del Sistema de Control Interno General se determinó que este posee un nivel de confianza alto, de acuerdo con los resultados obtenidos, se puede observar que la mayoría de los componentes posee un Nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, sin embargo el componente Evacuación de Riesgo tiene un nivel de confianza moderado y un nivel de riesgo moderado, por lo cual se encuentra en un nivel estable pero no óptimo, es por eso que es importante la toma de medidas correctivas por parte de la Empresa con la finalidad de solucionar las dificultades detectadas, y de esta manera se pueda tomar decisiones, que no repercutan en el cumplimiento de los objetivos.

Elaborado por:	Carla León
Fecha:	28/01/2019
Supervisado por:	Estefanía Solano
Fecha:	29/01/2019



Anexo 12 Evaluación de Control Interno Componente: Contabilidad
Anexo 12a Cuestionario

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Ambiente de Control							
Sub-componente: Departamento de contabilidad							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
AMBIENTE DE CONTROL							
1	¿La máxima autoridad fomenta el diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento del control interno?	X			10	7	
2	¿Los servidores del departamento presentan informes periódicos de su gestión ante el jefe Financiero y de Tesorería?	X			10	8	
INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS							
3	¿Los servidores que laboran en el departamento conocen los principios y valores éticos que forman parte de la cultura organizacional de la empresa?	X			10	9	
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA							
4	¿Se han establecido indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y la eficiencia departamental?	X			10	9	
5	¿Los objetivos del departamento se encuentran en concordancia con los objetivos institucionales?	X			10	9	
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA							
6	¿Los servidores conocen el organigrama institucional, y con ello la cadena de mando a la cual están ligados?	X			10	9	
7	¿los servidores que laboran en el departamento conocen las responsabilidades, acciones y cargos que deberá realizar?	X			10	9	
COMPETENCIA PROFESIONAL							



8	¿Los servidores del departamento poseen el nivel adecuado de conocimiento y habilidades para el desarrollo de las actividades dentro del cargo asignado?	X			10	9	
9	¿Cuenta la empresa con programas de capacitación dirigidos a mantener el nivel de competencia requerido?	X			10	7	
ADHESIÓN A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES							
10	¿En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observan las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad?	X			10	8	
TOTAL		10	0		100	83	
		Elaborado por:					Carla León
		Fecha:					23/01/2019
		Supervisado por:					Estefanía Solano
		Fecha:					24/01/2019

Elaborado por: Las autoras

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Contabilidad

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras

Ambiente de Control				
NC=	CT x 100	=	83x100	=
	PT		100	83,00%
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada			
NR=	100 % - 79,23%			
NR=	17,00 %			
Conclusión: En el caso del ambiente de control se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 83,00% considerado alto y un nivel de riesgo del 17,00% que es bajo.				

Elaborado por: Las autoras



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Evaluación de Riesgos							
Sub-componente: Departamento de contabilidad							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
<u>EVALUACIÓN DE RIESGO</u>							
11	¿Se establecen mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesto el departamento?	X			10	8	
<u>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</u>							
12	¿Se realiza una identificación de los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos departamentales?	X			10	6	Dentro del proceso de control de calidad se encuentra en proceso de elaboración y socialización.
13	¿Se realiza un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves del departamento, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar?	X			10	7	Dentro del proceso de control de calidad se encuentra en proceso de elaboración.
<u>PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS</u>							
14	¿Cuenta la Empresa con un plan de mitigación de riesgos con una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en el departamento de contabilidad y que impida el logro de sus objetivos?	X			10	5	No se ha socializado de forma adecuada el
15	¿Se han asignado responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias?	X			10	7	



VALORACIÓN DE LOS RIESGOS						
16	¿Los riesgos son valorados por su probabilidad e impacto, considerando datos de eventos pasados observados?	X			10	9
RESPUESTA AL RIESGO						
17	¿Los directivos de la entidad identifican las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.?		X		10	0
TOTAL		5	2		70	42
Elaborado por:						Carla León
Fecha:						23/01/2019
Supervisado por:						Estefanía Solano
Fecha:						24/01/2019

Elaborado por: Las autoras

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Contabilidad

Determinación del Nivel de Riesgo		
Confianza	Baja	Moderada
	15% - 50%	51% - 75%
	Alto	Moderado
		Bajo

Riesgo

Elaborado por: Las autoras

Evaluación de Riesgos				
NC=	CT x 100	=	42x100	= 60,00%
	PT		70	
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada			
NR=	100% - 60,00%			
NR=	40,00 %			
Conclusión: Del componente Evaluación de Riesgos se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 60,00 % que es moderado y un nivel de riesgo del 40,00% que es moderado también.				

Elaborado por: Las autoras



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Actividades de Control							
Sub-componente: Departamento de contabilidad							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES DE CONTROL							
18	¿Se realizan actividades de control de detección como de prevención en el departamento?	X			10	9	
SISTEMA DE CONTABILIDAD							
19	¿Los hechos económicos y los Estados Financieros se realizan de acuerdo a la normativa vigente, en este caso Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)?	X			10	9	
20	¿Se cuenta con un sistema contable que se adapte a las necesidades de la Empresa y muestre los vínculos que se tiene con los otros departamentos	X			10	8	
21	¿Las operaciones se contabilizan por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente?	X			10	9	
22	¿Se mantiene control de los bienes de larga duración y de aquellos sujetos a control administrativo para su correspondiente registro y salvaguarda?	X			10	9	
INTEGRACIÓN CONTABLE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS							
23	¿Se tiene una base de datos actualizada y confiable para usuarios?	X			10	9	
24	¿Existe coordinación las otras unidades de la Jefatura Financiera y de tesorería, que faciliten el registro y control de los recursos públicos?	X			10	9	
25	¿Existe integración contable y presupuestaria de las operaciones respecto a movimientos de fondos, bienes y otros?	X			10	9	
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y SU ARCHIVO							
26	¿Se han establecido políticas y procedimientos para la conservación y mantenimiento de	X			10	9	



	archivos físicos y magnéticos , con base a las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes?						
27	¿Se dispone de evidencia documental suficiente, pertinente y legal que sustenten las transacciones financieras y operaciones administrativas?	X			10	10	
28	¿La documentación se mantiene en el archivo por el tiempo establecido legalmente?	X			10	10	
OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA							
29	¿Las operaciones se registran en el momento en que ocurren?	X			10	8	
30	¿Se presentan oportunamente la información financiera , de conformidad con las disposiciones establecidas en la normativa vigentes?	X			10	10	
CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS							
31	¿Los saldos de los auxiliares se concilian periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general con el fin de detectar errores y efectuar los ajustes correspondientes?	X			10	10	
32	¿Los servidores encargados de realizar las conciliaciones, serán independientes del registro, autorización y custodia de los recursos?	X			10	10	
33	¿Se tiene constancia escrita de los resultados de las conciliaciones de cuentas?	X			10	9	
FORMULARIOS Y DOCUMENTOS							
34	¿Se tiene procedimientos para asegurar que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentadora que los respalde?	X			10	9	
35	¿Para el manejo de recursos materiales o financieros se utilizan formularios pre-impresos y pre-numerados?	X			10	9	
ARQUEOS SORPRESIVOS DE LOS VALORES EN EFECTIVO							
36	¿Se realizan arquezos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables	X			10	9	
37	¿Se elabora un documento que tenga las firmas de las personas que intervinieron en el arqueo ?	X			10	10	
38	¿Los arquezos son realizados por personas independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos?	X			10	10	
39	De encontrarse irregularidades al realizar el arqueo, ¿Se comunica de manera inmediata a la autoridad competente y a la Unidad de Auditoría interna?	X			10	10	
CONCILIACIÓN Y CONSTATACIÓN							
40	¿Se realiza una conciliación entre el mayor auxiliar y el mayor general de anticipo de fondos y cuentas por cobrar?	X			10	9	
41	¿La persona encargada de realizar la conciliación es independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de anticipos de fondos y cuentas por cobrar?	X			10	9	
ADMINISTRACIÓN DE BIENES							
42	¿Se tiene un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros	X			10	9	



	detallados con valores que permitan controlar los retiros, trasposos o bajas de los bienes?						
43	¿Se cuenta con procedimientos necesarios para realizar constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración?	X			10	9	
44	¿Se realizan verificaciones físicas periódicas para conciliarla con los saldos de los mayores auxiliares y mayor general?	X			10	10	
45	¿los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de perdida, robo o hurto, son dados de baja de manera oportuna?	X			10	7	
46	¿Se cuenta con documentos que sustenten la baja de bienes?	X			10	8	
TOTAL		29	0		290	265	
		Elaborado por:					Carla León
		Fecha:					23/01/2019
		Supervisado por:					Estefanía Solano
		Fecha:					24/01/2019

Elaborado por: Las autoras

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Contabilidad

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Evaluación de Riesgos					
NC=	CT x 100	=	265 x100	=	91,38%
	PT		290		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 8,62%				
NR=	8,62 %				
Conclusión: Del componente Ambiente de control se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 91,38% considerado alto y un nivel de riesgo del 8,62% que es bajo.					

Elaborado por: Las autoras.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Información y Comunicación							
Sub-componente: Departamento de Contabilidad							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
47	¿Se ha diseñado e implantado un sistema de comunicación que responda a las características y necesidades existentes?	X			10	7	
48	¿El sistema de información y comunicación permite registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de la entidad?	X			10	7	
49	¿La información es clara, suficiente y precisa de manera que permita la toma de decisiones y el desarrollo normal de actividades?	X			10	7	
CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
50	¿ Se tienen controles adecuados con el fin de garantizar la seguridad y confiabilidad, además de una administración clara de los niveles de acceso a dato sensibles ?	X			10	8	
CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS							
51	¿La política de comunicación interna fomenta la interacción y comunicación entre servidores, así como entre las distintas unidades administrativas ?	X			10	7	
TOTAL		5	0		50	36	
Elaborado por:						Carla León	
Fecha:						23/01/2019	
Supervisado por:						Estefanía Solano	
Fecha:						24/01/2019	

Elaborado por: Las autoras

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total



PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Contabilidad

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras.

Información y Comunicación				
NC=	CT x 100	=	36 x 100	= 72,00%
	PT		50	
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada			
NR=	100 % - 72,00%			
NR=	28,00 %			
Conclusión: Del componente Información y Comunicación se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 72,00 % considerado alto y un nivel de riesgo del 28,00% que es bajo.				

Elaborado por: Las autoras.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Seguimiento							
Sub-componente: Departamento de Contabilidad							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO							
52	¿Se establecen procedimientos de seguimiento continuo o evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del control interno?	X			10	8	
SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN							
53	¿Se realiza un seguimiento constante del ambiente interno y externo, que permita conocer y aplicar medidas oportunas ?	X			10	8	
EVALUACIONES PERIÓDICAS							
54	¿Se identifican fortalezas y debilidades del sistema de control interno?		X		10	0	
55	¿Las evaluaciones periódicas sirven para fortalecer, evitar o corregir cualquier eventual desviación que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X			10	7	
TOTAL		3	1		40	23	
Elaborado por:						Carla León	
Fecha:						23/01/2019	
Supervisado por:						Estefanía Solano	
Fecha:						24/01/2019	

Elaborado por: Las autoras



NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Contabilidad

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras

Seguimiento					
NC=	CT x 100	=	23 x100	=	57,50%
	PT		40		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 57,50%				
NR=	42,50 %				
Conclusión: Del componente Seguimiento se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 57,50 % considerado moderado y un nivel de riesgo del 42,50% que es moderado.					

Elaborado por: Las autoras.



Anexo 12b Resumen Componente Contabilidad

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.		
Matriz de Ponderación		
Componente: Contabilidad		
Subcomponente	Ponderación Total	Calificación Total
Ambiente de Control	100	83
Evaluación de Riesgo	70	42
Actividades de Control	290	265
Información y Comunicación	50	36
Seguimiento	40	23
TOTAL	550	444

Elaborado por: Las autoras.

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación Resumen-Componente Contabilidad

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras.



Anexo 12c Matriz de Ponderación

MATRIZ DE PONDERACIÓN				
Periodo : DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.				
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno				
Sub-componente: Departamento de Contabilidad				
Resultados de la Evaluación de Control Interno				
Componente	NC	Calificación	NR	Calificación
Ambiente de Control	83,00%	Alta	17,00%	Bajo
Evaluación de Riesgo	60,00%	Moderada	40,00%	Moderado
Actividades de Control	91,38%	Alta	8,62%	Bajo
Información y Comunicación	72,00%	Alta	28,00%	Bajo
Seguimiento	57,50%	Moderada	42,50%	Moderado
De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede observar al evaluar el Nivel de confianza y de Riesgo que los componentes: ambiente de control, actividades de control e información y comunicación tienen un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo; no así los componentes Evaluación de riesgos y seguimiento que tienen un nivel de confianza moderado y un nivel de riesgo moderado. Sin embargo, es importante tener en consideración que estos resultados pueden mejorar, por lo que la Empresa debe tomar medidas correctivas, en cada uno de los componentes.				
Elaborado por:		Carla León		
Fecha:		28/01/2019		
Supervisado por:		Estefanía Solano		
Fecha:		29/01/2019		



Anexo 12d Resultados

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL NIVEL DE RIESGO																			
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.																			
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno																			
Sub-componente: Departamento de Contabilidad																			
<table border="1"> <caption>RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONTROL INTERNO- CONTABILIDAD</caption> <thead> <tr> <th></th> <th>Ambiente de Control</th> <th>Evaluación de Riesgo</th> <th>Actividades de Control</th> <th>Información y Comunicación</th> <th>Seguimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NC</td> <td>83.00%</td> <td>60.00%</td> <td>91.38%</td> <td>72.00%</td> <td>57.50%</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>17.00%</td> <td>40.00%</td> <td>8.62%</td> <td>28.00%</td> <td>42.50%</td> </tr> </tbody> </table>			Ambiente de Control	Evaluación de Riesgo	Actividades de Control	Información y Comunicación	Seguimiento	NC	83.00%	60.00%	91.38%	72.00%	57.50%	NR	17.00%	40.00%	8.62%	28.00%	42.50%
	Ambiente de Control	Evaluación de Riesgo	Actividades de Control	Información y Comunicación	Seguimiento														
NC	83.00%	60.00%	91.38%	72.00%	57.50%														
NR	17.00%	40.00%	8.62%	28.00%	42.50%														
<p>Interpretación: A través de la evaluación del Sistema de Control Interno del Departamento de Contabilidad se determinó que este posee un nivel de confianza alto ,de acuerdo con los resultados obtenidos, se puede observar que la mayoría de los componentes posee un Nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, sin embargo los componentes de Evacuación de Riesgo y Seguimiento poseen un nivel de confianza moderado y un nivel de riesgo moderado, por lo cual se encuentra en un nivel estable pero no optimo, es por eso que es importante la toma medidas correctivas por parte de la empresa con la finalidad de solucionar las dificultades detectadas, y de esta manera se pueda tomar decisiones, que no repercutan en el cumplimiento de los objetivos.</p>																			
Elaborado por:	Carla León																		
Fecha:	28/01/2019																		
Supervisado por:	Estefanía Solano																		
Fecha:	29/01/2019																		



Anexo 13 Evaluación de Control Interno Componente: Presupuestos

Anexo 13a Cuestionarios

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Ambiente de Control							
Sub-componente: Departamento de Presupuestos							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
AMBIENTE DE CONTROL							
1	¿La máxima autoridad fomenta el diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento del control interno?	X			10	8	
2	¿Los servidores presentan informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones?	X			10	10	Mensualmente
INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS							
3	¿Los servidores que laboran en el departamento conocen los principios y valores éticos que forman parte de la cultura organizacional de la empresa?	X			10	10	
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA							
4	¿La entidad ha establecido indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y la eficiencia de la gestión departamental?	X			10	8	Plan Estratégico Institucional
5	¿Los objetivos del departamento se encuentran en concordancia con los objetivos institucionales?	X			10	8	Plan Estratégico Institucional
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA							
6	¿Los servidores conocen el organigrama institucional, y con ello la cadena de mando a la cual están ligados?	X			10	9	
7	¿Los servidores que laboran en el departamento conocen las responsabilidades, acciones y cargos que deberá realizar?	X			10	10	



COMPETENCIA PROFESIONAL						
8	¿Los servidores de la entidad poseen el nivel adecuado de conocimiento y habilidades para el desarrollo de las actividades dentro del cargo asignado?	X			10	9
9	¿Cuenta la empresa con programas de capacitación dirigidos a mantener el nivel de competencia requerido?	X			10	8
ADHESIÓN A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES						
10	En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observan las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad?	X			10	10
TOTAL		9			100	90
		Elaborado por:			Carla León	
		Fecha:			23/01/2019	
		Supervisado por:			Anabel Solano	
		Fecha:			24/01/2019	

Elaborado por: Las autoras.

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Presupuestos

Determinación del Nivel de Riesgo		
Confianza	Baja	Moderada
	15% - 50%	51% - 75%
	Alto	Moderado
	Alta	Bajo
	76% - 95%	
		Riesgo

Elaborado por: Las autoras.

Ambiente de Control					
NC=	CT x 100	=	90 x 100	=	90
	PT		100		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 90%				
NR=	10,00%				
Conclusión: En el caso del ambiente de control se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 90,00% considerado alto y un nivel de riesgo del 10,00% el cual es bajo.					

Elaborado por: Las autoras.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Evaluación de Riesgo							
Sub-componente: Departamento de Presupuestos							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
<u>EVALUACIÓN DE RIESGO</u>							
11	¿Se establecen mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesto el departamento?	X			10	7	Se encuentra en elaboración.
<u>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</u>							
12	¿Se realiza una identificación de los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos de la Empresa y del departamento?	X			10	6	Dentro del proceso de control de calidad se encuentra en proceso de elaboración.
13	¿Se realiza un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves del departamento, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar?	X			10	5	Se encuentra en elaboración por el área de Calidad.
<u>PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGO</u>							
14	¿Cuenta la Empresa con un plan de mitigación de riesgos con una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en el departamento de presupuestos y que impida el logro de sus objetivos?	X			10	5	Se encuentra en elaboración.
<u>VALORACIÓN DE LOS RIESGOS</u>							
15	¿Los riesgos son valorados por su probabilidad e impacto, considerando datos de eventos pasados observado?	X			10	5	
<u>RESPUESTA AL RIESGO</u>							
16	¿Los directivos de la entidad identifican las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.?		X		10	0	



TOTAL	5	1	60	27	
	Elaborado por:			Carla León	
	Fecha:			23/01/2019	
	Supervisado por:			Anabel Solano	
	Fecha:			24/01/2019	

Elaborado por: Las autoras.

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Presupuestos

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras.

Evaluación de Riesgos					
NC=	CT x 100	=	27 x 100	=	45,00
	PT		60		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 45%				
NR=	55,00%				
Conclusión: En el caso de la Evaluación de Riesgos se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 45,00% considerado bajo y un nivel de riesgo del 55,00 % el cual es alto.					

Elaborado por: Las autoras.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Actividades de Control							
Sub-componente: Departamento de Presupuestos							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES DE CONTROL							
17	¿Se tienen actividades de control en toda la institución y en todos los niveles de la organización, incluidos acciones de control de detección y prevención?	X			10	8	
SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES							
18	¿Se tiene más de un servidor para que realice el control de las diferentes etapas claves de un proceso?	X			10	10	Dos personas
19	¿Existe rotación de los servidores que tiene funciones afines, cuando la naturaleza de tales labores les permita efectuar tal medida?			X			No aplica. Concurso o vacante.
AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES							
20	¿Existen procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras, a fin de garantizar que sólo se efectúen operaciones y actos administrativos válidos?	X			10	9	Gerente aprueba.
SUPERVISIÓN							
21	¿Se realiza constantemente supervisión de los procesos y operaciones para garantizar que se desarrollen de acuerdo a las políticas y procedimientos existentes?	X			10	9	Auditoria de Calidad.
PRESUPUESTOS							
22	¿La entidad posee controles para el cumplimiento del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas vigentes?	X			10	10	



23	¿ Todos los ingresos y gastos están debidamente presupuestados ?	X			10	10	
24	De existir valores no considerados en el presupuesto, ¿Se realizan reformas presupuestarias cuando corresponda?	X			10	10	
25	¿Se realiza algún control previo a la autorización para la ejecución de un gasto ?	X			10	9	
26	¿Se realiza una evaluación presupuestaria para identificar su rendimiento en comparación con lo planificado, así como las variaciones registradas?	X			10	10	Mensual
27	¿La evaluación presupuestaria proporciona información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades?	X			10	9	
28	¿Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprueban que el avance de las obras ejecutadas concuerde con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente?	X			10	10	
ADMINISTRACIÓN DE BIENES							
29	¿La Empresa cuenta con una Unidad de administración de bienes, la cual instrumentara los procesos a seguir en la planificación, provisión, custodia , utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación y mantenimiento, medidas de protección, seguridad y control de los diferentes bienes muebles e inmuebles?	X			10	9	
30	¿Se cuenta con un Plan Anual de Contratación (PAC), en el cual se encuentran plasmados los bienes, las obras y los servicios a contratarse durante el periodo fiscal?	X			10	10	
31	¿La planificación establece mínimos y máximos de existencias?			X			No aplica
32	¿Se tiene una codificación adecuada que permita la identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración?	X			10	10	
33	¿Se han designado custodios de bienes con el fin de garantizar su conservación, seguridad y mantenimiento?	X			10	10	Cada uno es responsable
34	¿Los bienes de larga duración son utilizados únicamente en labores institucionales y no para otros fines?	X			10	10	
35	¿La administración de la entidad, emite los procedimientos necesarios para realizar constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración?	X			10	8	Cada 2 años bienes de control y 5 los de Larga Duración .
36	¿El área administrativa de la entidad, ha elaborado procedimientos que permitan implantar programas de mantenimiento para los bienes de larga duración.?	X			10	9	
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO							



37	¿El plan de capacitación responde a las necesidades de los funcionarios y están relacionados con el puesto en el que se desempeñan dentro del departamento ?	X			10	8	Encuestas de necesidades y elaboran el plan de capacitación.
PROYECTOS							
38	¿Se realiza un estudio de pre factibilidad y factibilidad con el fin de establecer la viabilidad y beneficios de los proyectos?	X			10	10	
39	¿Se realiza en cada etapa del proyecto una evaluación financiera y socio-económica para la toma de decisiones?	X			10	10	
40	¿Se tiene documentación y planos necesarios para llevar a cabo la construcción, ejecución y puesta en operación de los proyectos?	X			10	10	
41	¿Se elabora un presupuesto detallado de la obra con el fin de conocer la cantidad y características de los recursos por utilizar así como su precio?	X			10	10	
42	¿Las obras se realizan por administración directa o por contrato?	X			10	10	Por contrato
43	¿Si la obra va a ejecutarse por administración directa, el presupuesto, junto con el programa de trabajo, se utiliza para elaborar el flujo de caja requerido para el proceso de construcción?			X			No aplica
44	¿Si la obra se realiza por contrato, el presupuesto detallado de la obra permite a la administración, investigar y conocer los diversos parámetros de comparación para determinar lo adecuado de las propuestas presentadas.	X			10	10	
45	¿La administración prepara un programa de avance físico de la obra, que incluye las actividades a realizar, su respectiva duración y el requerimiento de insumos?	X			10	10	Cronograma
46	¿Se designan fiscalizadores para el control del avance de la obra y el cumplimiento de requerimientos?	X			10	10	
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN							
47	¿Existe una Unidad de Tecnología de Información independiente de las áreas usuarias y que presente apoyo a todas las unidades de la entidad?	X			10	9	TICS
48	¿ Se realiza un soporte técnico que garantice la confiabilidad y oportunidad de los servicios tecnológicos ?	X			10	9	
TOTAL		29	0	3	290	276	
		Elaborado por:				Carla León	
		Fecha:				23/01/2019	
		Supervisado por:				Anabel Solano	
		Fecha:				24/01/2019	

Elaborado por: Las autoras



NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Presupuestos

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras.

Actividades de Control					
NC=	CT x 100	=	276 x100	=	95,17
	PT		290		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100% - 95,17%				
NR=	4,83				
Conclusión: En el caso de las Actividades de control se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 95,17% considerado alto y un nivel de riesgo del 4,83 % el cual es bajo.					

Elaborado por: Las autoras.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Información y Comunicación							
Sub-componente: Departamento de Presupuestos							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
49	¿Se ha diseñado e implantado un sistema de comunicación que responda a las características y necesidades existentes?	X			10	10	Canales de comunicación
CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
50	¿ Se tienen controles adecuados con el fin de garantizar la seguridad y confiabilidad, además de una administración clara de los niveles de acceso a dato sensibles ?	X			10	8	
CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS							
51	¿La política de comunicación interna fomenta la interacción y comunicación entre servidores, así como entre las distintas unidades administrativas ?	X			10	8	
TOTAL		3			30	26	
		Elaborado por:				Carla León	
		Fecha:				23/01/2019	
		Supervisado por:				Anabel Solano	
		Fecha:				24/01/2019	

Elaborado por: Las autoras.



NC: Nivel de Confianza

PT: Ponderación Total

CT: Calificación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Presupuestos

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras.

Información y Comunicación					
NC=	CT x 100	=	26 x 100	=	86,67
	PT		30		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100% - 86,67%				
NR=	13,33				
Conclusión: En el caso del componente Información y Comunicación se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 86,67% considerado alto y un nivel de riesgo del 13,33% que es bajo.					

Elaborado por: Las autoras.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Seguimiento							
Sub-componente: Departamento de presupuestos							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	PON D	CA L	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO							
52	¿Se establecen procedimientos de seguimiento continuo o evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del control interno dentro del departamento ?	X			10	10	Sistema de remuneración variable.
SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN							
53	¿Se realiza un seguimiento constante del ambiente interno y externo, que permita conocer y aplicar medidas oportunas ?	X			10	8	
EVALUACIONES PERIÓDICAS							
54	¿Las evaluaciones periódicas sirven para fortalecer, evitar o corregir cualquier eventual desviación que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos del departamento y de la entidad ?	X			10	8	
TOTAL		3			30	26	
		Elaborado por:				Carla León	
		Fecha:				23/01/2019	
		Supervisado por:				Anabel Solano	
		Fecha:				24/01/2019	

Elaborado por: Las autoras.

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo



Matriz de Ponderación-Componente Presupuestos

Confianza		Determinación del Nivel de Riesgo		
		Baja	Moderada	Alta
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%		
Alto	Moderado	Bajo		
				Riesgo

Elaborado por: Las autoras.

Seguimiento.					
NC=	CT x 100	=	26 x 100	=	86,67
	PT		30		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100% - 86,67%				
NR=	13,33				
Conclusión: En el caso del componente Seguimiento se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 86,67% considerado alto y un nivel de riesgo del 13,33% que es bajo.					

Elaborado por: Las autoras.

Anexo 13b Resumen Componente Presupuestos



ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.		
Matriz de Ponderación		
Componente: Presupuestos		
Subcomponente	Ponderación Total	Calificación Total
Ambiente de Control	100	90
Evaluación de Riesgo	60	27
Actividades de Control	290	276
Información y Comunicación	30	26
Seguimiento	30	26
TOTAL	510	436

Elaborado por: Las autoras.

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación Resumen-Componente Presupuestos

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras.



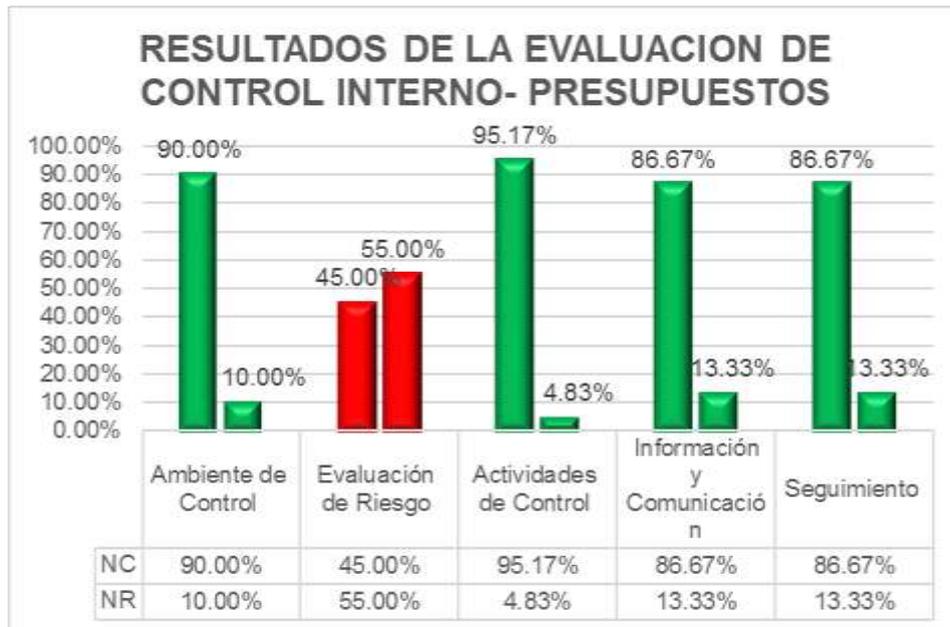
Anexo 13c Matriz de Ponderación

MATRIZ DE PONDERACIÓN				
Periodo : DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
Nombre de la entidad: : ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.				
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno				
Sub-componente: Departamento de Presupuestos				
Resultados de la Evaluación de Control Interno				
Componente	NC	Calificación	NR	Calificación
Ambiente de Control	90,00%	Alta	10,00%	Bajo
Evaluación de Riesgo	45,00%	Baja	55,00%	Alto
Actividades de Control	95,17%	Alta	4,83%	Bajo
Información y Comunicación	86,67%	Alta	13,33%	Bajo
Seguimiento	86,67%	Alto	13,33%	Bajo
<p>De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación del sistema de control interno en el componente Presupuestos, se puede observar que al evaluar el nivel de confianza y de riesgo el componente de evaluación de riesgos posee un nivel de confianza bajo con un 45,00% y un nivel de riesgo alto de 55,00%, mientras que los otros componentes, poseen un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo.</p>				
Elaborado por:		Carla León		
Fecha:		28/01/2019		
Supervisado por:		Estefanía Solano		
Fecha:		29/01/2019		

Anexo 13c Resultados



REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL NIVEL DE RIESGO
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno
Sub-componente: Departamento de Presupuestos



Interpretación: A través de la evaluación del Sistema de Control Interno del Departamento de Presupuestos se determinó que este posee un nivel de confianza alto ,de acuerdo con los resultados obtenidos, se puede observar que la mayoría de los componentes posee un Nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, sin embargo el componente Evacuación de Riesgo posee un nivel de confianza bajo y un nivel de riesgo alto, por lo cual no se encuentra en un nivel óptimo, es por eso que es importante la toma medidas correctivas por parte de la empresa con la finalidad de solucionar las dificultades y problemas detectados, y de esta manera se pueda tomar decisiones eficientes y eficaces las cuales no repercutan en el cumplimiento de los objetivos.

Elaborado por:	Carla León
Fecha:	28/01/2019
Supervisado por:	Estefanía Solano
Fecha:	29/01/2018



Anexo 14 Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Tesorería

Anexo 14a Cuestionarios

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Ambiente de Control							
Sub-componente: Departamento de Tesorería							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
AMBIENTE DE CONTROL							
1	¿La máxima autoridad fomenta el diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento del control interno?	X			10	8	
2	¿Los servidores del departamento presentan informes periódicos de su gestión ante el jefe Financiero y de Tesorería?	X			10	9	
INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS							
3	¿Los servidores que laboran en el departamento conocen los principios y valores éticos que forman parte de la cultura organizacional de la empresa?	X			10	10	
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA							
4	¿Se han establecido indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y la eficiencia departamental?	X			10	10	
5	¿Los objetivos del departamento se encuentran en concordancia con los objetivos institucionales?	X			10	10	
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA							
6	¿Los servidores conocen el organigrama institucional, y con ello la cadena de mando a la cual están ligados?	X			10	9	
7	¿los servidores que laboran en el departamento conocen las responsabilidades, acciones y cargos que deberá realizar?	X			10	10	
COMPETENCIA PROFESIONAL							
8	¿Los servidores del departamento poseen el nivel adecuado de conocimiento y habilidades para el desarrollo de las actividades dentro del cargo	X			10	10	



	asignado?						
ADHESIÓN A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES							
9	¿En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observan las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad?	X			10	9	
TOTAL		9	0	0	90	85	
		Elaborado por:				Carla León	
		Fecha:				23/01/2019	
		Supervisado por:				Estefanía Solano	
		Fecha:				24/01/2019	

Elaborado por: Las autoras.

NC: Nivel de Confianza
PT: Ponderación Total

CT: Calificación Total
NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Tesorería

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras

Ambiente de Control						
NC=	CT x 100		=	85 x100	=	94,44
	PT			90		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada					
NR=	100 % - 94,44%					
NR=	5,56					
Conclusión: En el caso del ambiente de control se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 94,44% considerado alto y un nivel de riesgo del 5,56% que es bajo.						

Elaborado por: Las autoras.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Evaluación de Riesgos							
Sub-componente: Departamento de Tesorería							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DE RIESGO							
10	¿Se establecen mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesto el departamento?	X			10	8	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
11	¿Se identifican de los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos departamentales?	X			10	7	
12	¿Se realiza un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves del departamento, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar?	X			10	7	Dentro del proceso de control de calidad se encuentra en proceso de elaboración.
PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS							
13	¿Cuenta la Empresa con un plan de mitigación de riesgos con una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en el departamento de tesorería y que impida el logro de sus objetivos?		X		10	6	Se encuentra en elaboración .
14	¿Se han asignado responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias?	X			10	8	
VALORACIÓN DE LOS RIESGOS							
15	¿Los riesgos son valorados por su probabilidad e impacto, considerando datos de eventos pasados observados?	X			10	9	
RESPUESTA AL RIESGO							



16	¿Los directivos de la entidad identifican las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.?	X			10	9	
TOTAL		7	0	0	70	54	
		Elaborado por:		Carla León			
		Fecha:		23/01/2019			
		Supervisado por:		Estefanía Solano			
		Fecha:		24/01/2019			

Elaborado por: Las autoras.

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Tesorería

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras

Evaluación de Riesgos					
NC=	CT x 100	=	54	=	77,14
	PT		x100		
			70		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 77,14%				
NR=	22,86				
Conclusión: En el caso del componente Evaluación de Riesgos se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 68,57% considerado alto y existe un nivel de riesgo del 22,86% el cual es bajo.					

Elaborado por: Las autoras.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Actividades de Control							
Sub-componente: Departamento de Tesorería							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES DE CONTROL							
17	¿Se realizan actividades de control de detección como de prevención en el departamento?	X			10	9	
RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS							
18	¿La recaudación de los recursos se realiza por medio de la red bancaria privada?	X			10	10	
19	¿Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad son revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas bancarias, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente?			X			Todo es mediante transferencias bancarias.
CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA RECAUDACIÓN							
20	¿Por cada recaudación que se realiza se entrega al usuario el original del comprobante que cumpla con los requisitos establecidos por el organismo rector en materia tributaria y respaldarán las transacciones realizadas?	X			10	10	
21	¿Se prepara de manera diaria, a manera de resumen, el reporte de los valores recaudados?	X			10	10	
CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS							
22	¿Al aperturar las cuentas bancarias se registran las firmas de los servidor autorizados ?	X			10	10	
23	¿Los servidores asignados para el manejo y control de las cuentas Bancarias son independientes de las funciones de recaudación de recursos financieros, de recepción de recursos materiales, de registro contable y autorización de gastos?	X			10	8	Pese a que los servidores encargados del manejo y control de las cuentas no son independientes de la función de recaudación, cuenta con los mecanismos necesarios para el monitoreo
CONCILIACIONES BANCARIAS							



24	¿Se realizan conciliaciones bancarias comparando los movimientos del libro bancos de la entidad, con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro en uno u otro lado?	X			10	10	
25	¿Se realizan conciliaciones de forma regular, por lo menos una vez al mes?	X			10	10	
26	¿Los servidores encargados de realizar la conciliación es independiente de la recepción, deposito o transferencia de fondos y su registro contable?	X			10	9	
CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS							
27	¿Los servidores encargados de realizar las conciliaciones, serán independientes del registro, autorización y custodia de los recursos?	X			10	9	
28	¿Se tiene constancia escrita de los resultados de las conciliaciones de cuentas?	X			10	10	
CONTROL PREVIO AL PAGO							
29	¿Los pagos que se realizan cuentan con la debida documentación de justificación y autorización de desembolsos?	X			10	10	
30	¿Los pagos que se efectúen se encuentran dentro de los límites de la programación de caja autorizada?	X			10	10	Estos son caja chica y fondos rotativos
PAGOS A BENEFICIARIOS							
31	¿Las obligaciones son cubiertas de manera oportuna?	X			10	7	No llega a tiempo los pagos, demora en la aprobación del pago
32	¿Las remuneraciones y otras obligaciones legalmente exigibles son pagadas mediante transferencias bancarias?	X			10	10	
33	¿Los pagos, a excepción de los gastos que se realizan con caja chica, son realizados a través de transferencias bancarias?	X			10	10	
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES							
34	¿Se tiene un control de vencimiento de obligaciones de manera que estas sean canceladas en las fechas convenidas?	X			10	5	No llega a tiempo los pagos.
UTILIZACIÓN DEL FLUJO DE CAJA EN LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA							
35	¿Se tiene una programación de caja que permita la previsión, gestión, control y evaluación de los flujos de entradas y salidas de fondos?	X			10	10	
TRANSFERENCIA DE FONDOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS							
36	¿Todas las transferencias de fondos por medios electrónicos se encuentran sustentada en documentos que aseguren su validez y confiabilidad.	X			10	10	
TOTAL		19	0	1	190	177	
		Elaborado por:		Carla León			
		Fecha:		23/01/2019			
		Supervisado por:		Estefanía Solano			
		Fecha:		24/01/2019			

Elaborado por: Las autoras



NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Tesorería

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras

Actividades de Control					
NC=	CT x 100	=	177x100	=	93,16
	PT		190		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 93,16%				
NR=	6,84				
Conclusión: En el caso de las actividades de control de control se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 93,16% considerado alto y un nivel de riesgo del 6,84 % que es bajo.					

Elaborado por: Las autoras.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Información y Comunicación							
Sub-componente: Departamento de Tesorería							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
37	¿Se ha diseñado e implantado un sistema de comunicación que responda a las características y necesidades existentes?	X			10	8	
38	¿El sistema de información y comunicación permite registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de la entidad?	X			10	9	
39	¿La información es clara, suficiente y precisa de manera que permita la toma de decisiones y el desarrollo normal de actividades?	X			10	8	
CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
40	¿ Se tienen controles adecuados con el fin de garantizar la seguridad y confiabilidad, además de una administración clara de los niveles de acceso a dato sensibles ?	X			10	8	
CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS							
41	¿La política de comunicación interna fomenta la interacción y comunicación entre servidores, así como entre las distintas unidades administrativas ?	X			10	10	
TOTAL		5	0	0	50	43	
Elaborado por:						Carla León	
Fecha:						23/01/2019	
Supervisado por:						Estefanía Solano	
Fecha:						24/01/2019	

Elaborado por: Las autoras.



NC: Nivel de Confianza
PT: Ponderación Total

CT: Calificación Total
NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Tesorería

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras

Información y Comunicación					
NC=	CT x 100	=	43x100	=	86,00
	PT		50		
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada				
NR=	100 % - 86%				
NR=	14,00				
Conclusión: En el caso del componente Información y comunicación se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 86,00 % el cual se considera que es un nivel alto y un 14,00% de riesgo, considerado como bajo.					

Elaborado por: Las autoras.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno							
Componente : ELECAUSTRO S.A.							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018							
Nombre del Papel de Trabajo : Cedula Analítica							
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO							
CUESTIONARIO							
Entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.							
Componente: Seguimiento							
Sub-componente: Departamento de Tesorería							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO							
42	¿Se establecen procedimientos de seguimiento continuo o evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del control interno?	X			10	8	
SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN							
43	¿Se realiza un seguimiento constante del ambiente interno y externo, que permita conocer y aplicar medidas oportunas ?	X			10	8	
EVALUACIONES PERIÓDICAS							
44	¿Se identifican fortalezas y debilidades del sistema de control interno?	X			10	8	
45	¿Las evaluaciones periódicas sirven para fortalecer, evitar o corregir cualquier eventual desviación que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X			10	9	
TOTAL		4	0	0	40	33	
Elaborado por:						Carla León	
Fecha:						23/01/2019	
Supervisado por:						Estefanía Solano	
Fecha:						24/01/2019	

Elaborado por: Las autoras.



NC: Nivel de Confianza
PT: Ponderación Total

CT: Calificación Total
NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación-Componente Tesorería

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras

Seguimiento				
NC=	CT x 100	=	33x100	= 82,50
	PT		40	
NR=	% óptimo - Confianza Ponderada			
NR=	100 % -82,50			
NR=	17,50			
Conclusión: En el caso del componente Seguimiento o Monitoreo se ha podido encontrar que el nivel de confianza es del 82,50 % el cual es alto y un 17,50% de nivel de Riesgo considerado como bajo.				

Elaborado por: Las autoras.



Anexo 14b Resumen Componente Tesorería

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.		
Matriz de Ponderación		
Componente: Tesorería		
Subcomponente	Ponderación Total	Calificación Total
Ambiente de Control	90	85
Evaluación de Riesgo	70	54
Actividades de Control	190	177
Información y Comunicación	50	43
Seguimiento	40	33
TOTAL	440	386

Elaborado por: Las autoras.

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

NR: Nivel de Riesgo

Matriz de Ponderación Resumen-Componente Presupuestos

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo

Elaborado por: Las autoras.



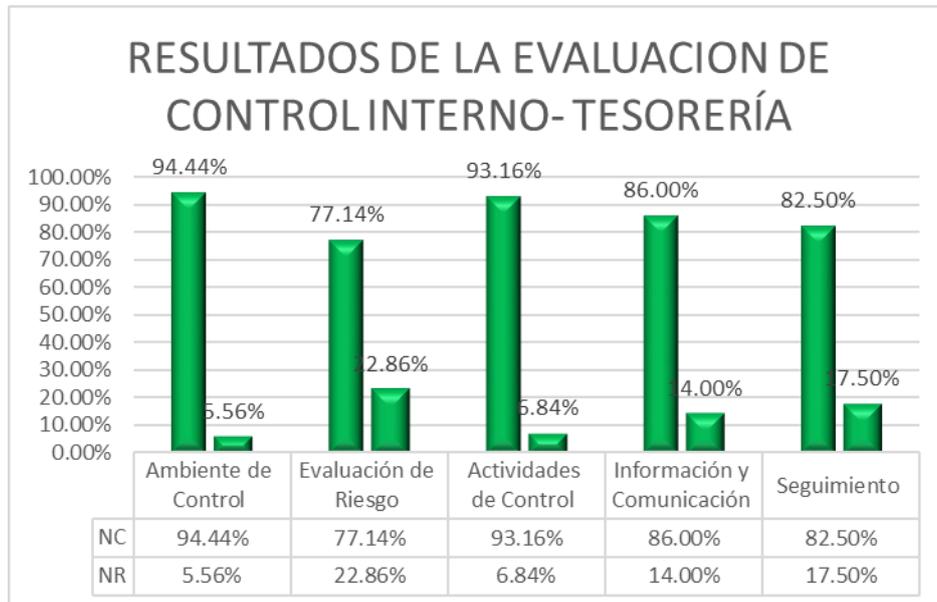
Anexo 14c Matriz de Ponderación

MATRIZ DE PONDERACIÓN				
Periodo : DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
Nombre de la entidad: : ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.				
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno				
Sub-componente: Departamento de Tesorería				
Resultados de la Evaluación de Control Interno				
Componente	NC	Calificación	NR	Calificación
Ambiente de Control	94,44%	Alta	5,56%	Bajo
Evaluación de Riesgo	77,14%	Alta	22,86%	Bajo
Actividades de Control	93,16%	Alta	6,84%	Bajo
Información y Comunicación	86,00%	Alta	14,00%	Bajo
Seguimiento	82,50%	Alta	17,50%	Bajo
De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación del sistema de control interno en el departamento de tesorería, se puede observar que al evaluar el nivel de confianza y de riesgo el componente de evaluación de riesgos posee un nivel de confianza de 77,14, menor en comparación con los demás componentes; y un nivel de riesgo bajo de 22,86%.				
Elaborado por:		Carla León		
Fecha:		28/01/2019		
Supervisado por:		Estefanía Solano		
Fecha:		29/01/2019		



Anexo 14d Resultados

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL NIVEL DE RIESGO
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
Nombre del examen: Evaluación del Sistema de Control Interno
Sub-componente: Departamento de Tesorería



Interpretación: A través de la evaluación del Sistema de Control Interno del Departamento de Tesorería se determinó que este posee un nivel de confianza alto y un riesgo bajo en los componentes de Ambiente de control, Actividades de Control, Información y Comunicación y Seguimiento, de acuerdo con los resultados obtenidos, sin embargo el componente Evacuación de Riesgo posee un nivel de confianza y un nivel de riesgo moderado, por lo cual no se encuentra en un nivel óptimo, es por eso que es importante la toma medidas correctivas por parte de la empresa con la finalidad de solucionar las dificultades y problemas detectados.

Elaborado por:	Carla León
Fecha:	28/01/2019
Supervisado por:	Estefanía Solano
Fecha:	29/01/2019



Anexo 14e Informe de Control Interno General

INEXISTENCIA DE UN CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL

Mediante la visita realizada a la Empresa ELECAUSTRO S.A. y en virtud de la Evaluación del Sistema de Control Interno aplicada a través de del Cuestionario, se determinó que la entidad no posee un código de ética en el cual se encuentren establecidos los principios y valores éticos dentro de la cultura organizacional.

La Norma de Control Interno 200-01 Integridad y valores éticos párrafos primero y tercero establecen que:

“...La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno...”

“...La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción...”

La inexistencia de un código de ética institucional es consecuencia de la inobservancia de la normativa a la cual se encuentra sujeta la entidad por tener todo su capital constituido con recursos públicos y aportaciones de instituciones públicas, los valores institucionales se encuentran arraigados en la cultura organizacional, documentados y enumerados en el Plan Estratégico Institucional; sin embargo la elaboración de un código de ética no se ha considerado necesaria debido a que los valores son de conocimiento general de los funcionarios.

Esto ocasiona que el personal no posea una guía para conocer la cultura organizacional de la Empresa; no tener documentado un código de ética provoca que los responsables de control interno no puedan determinar y fomentar la integridad y valores éticos para el desarrollo de procesos y actividades institucionales, promoviendo la incorporación del personal a dicho código y orientando su compromiso hacia la organización.

Conclusión:

Mediante la realización del cuestionario de Evaluación al Sistema de Control Interno al Departamento de Auditoría Interna de la Empresa ELECAUSTRO S.A., se obtuvo



información sobre la inexistencia de un código de ética dando como resultado la ausencia de una guía física que permita conocer la cultura organizacional, obstaculizando la orientación de integridad y compromiso hacia la entidad.

Recomendación:

Al Gerente General.

1. Emitir formalmente las normas propias de un código de ética institucional, para contribuir al buen uso de los recursos públicos.

Al Responsable del control interno

2. Socializar y fomentar los valores emitidos en el código de ética para promover la integridad y compromiso hacia la entidad.

SOCIALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

Por medio de la visita realizada a la Empresa ELECAUSTRO S.A., se pudo verificar a través de la evaluación del Sistema de Control Interno practicada al Departamento de Auditoría, que actualmente el área de control de calidad se encuentra en proceso de elaboración e implementación de un mapa de valoración y mitigación de riesgos.

La Norma de Control Interno 300 Evaluación de riesgos, párrafo cuarto, establece:

“...La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos...”

El mapa de riesgos y el plan de mitigación se encuentran en proceso de elaboración y sujeto a cambios, en su mayoría las amenazas a las que se ve expuesta la Empresa son externas como: el ambiente político, económico, social, tecnológico y ambiental, es decir, no se encuentran bajo control de la Empresa.

No existe una adecuada socialización del mapa de riesgos y el plan de mitigación puesto que no están aún aprobados para su aplicación. Por lo que los servidores no conocen



las medidas de tratamiento adecuadas, y en caso de que sucede la eventualidad no podrán responder de manera eficaz y eficiente.

Conclusión:

Al encontrarse en proceso de elaboración el mapa de riesgos y plan de mitigación de los mismos, existe probabilidad de cambios. Los empleados conocen de la existencia de este plan, pero la socialización no se ha realizado de manera integral, por lo que la respuesta puede no ser la adecuada.

Recomendación:

Al Gerente General.

3. Pondrá total atención y conocimiento a todas las áreas propensas a tener riesgos por cambios en las condiciones actuales con la finalidad de evaluar los riesgos que se manejan dentro de la Empresa.

Al Responsable del control interno

4. Se socializará de manera continua el plan de mitigación de riesgos, de manera que los miembros de la organización conozcan el avance del proceso para su adecuada aplicación.
5. Realizar y armar un plan de contingencia, el cual describa las acciones a tomar para afrontar los riesgos a los que se está expuestos, para ello se elaboró un ejemplo usando el método RISICAR incluido en el Anexo 17

DEFICIENCIA EN LA RESPUESTA AL RIESGO

Por medio de la visita realizada a la Empresa ELECAUSTRO S.A. se pudo verificar que no se considera la probabilidad e impacto de los riesgos y las posibles respuestas a los mismos, evaluando la relación costo beneficio de cada una de ellas para elegir la más conveniente.

De acuerdo con la Norma 300-04 Respuesta al Riesgo de las Normas de Control Interno de la CGE párrafo cuarto establece que:

“...Como parte de la administración de riesgos, los directivos considerarán para cada riesgo significativo las respuestas potenciales a base de un rango de respuestas. A partir de la selección de una respuesta, se volverá a medir el riesgo sobre su base



residual, reconociendo que siempre existirá algún nivel de riesgo residual por causa de la incertidumbre inherente y las limitaciones propias de cada actividad...”

Esto se debe a que el plan de mitigación se encuentra en proceso de elaboración. Lo cual conlleva que, al tomar e implementar una decisión o respuesta para administrar un riesgo, la respuesta no sea la más adecuada o pertinente para evitar, compartir o aceptar el riesgo.

Conclusión:

El plan de respuesta al riesgo continua en elaboración, por lo que no se tiene certeza de que las acciones llevadas a cabo sean las más adecuadas para afrontar el riesgo.

Recomendaciones:

Al Responsable del Control Interno

6. Socializar de forma continua el plan de mitigación de riesgos de manera que los cambios realizados en el mismo, sean transmitidos a los responsables y estos puedan afrontar de manera adecuada los riesgos.



Anexo 14f Informe de Control Interno Componente: Contabilidad

DEFICIENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Mediante la entrevista realizada al jefe del departamento de contabilidad, se encontró que existen deficiencia en el reconocimiento de los riesgos que incluya todas las actividades que se realizan en el departamento en el mapa de riesgos. El jefe del departamento identifica los riesgos, pero no los documenta, es decir, se encuentran implícitos en el desarrollo de sus funciones.

De acuerdo con la Norma 300-01 Identificación de riesgos de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado se establece que

“...La identificación de los riesgos es un proceso interactivo y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso se realizará un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves de la institución, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar...”

Los riesgos de los principales procesos se han identificado, algunos riesgos no se han documentado, esto debido a que en su mayoría son de agentes externos, por lo cual la mitigación de los mismos se vuelve complicada al ser independientes de las decisiones que se tomen internamente.

Esto provoca que el departamento sea vulnerable a sufrir retrasos y complicaciones en la consecución de los objetivos, sin un mapa de riesgos completo es más factible que estos ocurran ya que no son controlados oportunamente.

Conclusión:

El mapa de riesgos no incluye todos los riesgos a los que está expuesto el departamento de contabilidad, estos son identificados de manera implícita pero no se tiene un documento en el cual se establezcan las acciones a tomar, lo cual genera trabas en el cumplimiento de objetivos.

Recomendaciones:



Al Responsable del Control Interno

7. Identificar y documentar los riesgos del área contable, tomando en consideración el origen, los efectos y las acciones a tomar.

PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS INCOMPLETO

La entrevista realizada permitió conocer que no se cuenta con un plan de mitigación de riesgos completo, que permita identificar y valorar los riesgos que podrían dificultar el cumplimiento de los objetivos.

La Norma 300-02 Plan de mitigación de riesgos de las Normas de control Interno de la CGE establece que las empresas que dispongan de recursos públicos:

“...Desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios...”

Se cuenta con un plan de mitigación por proceso, pero no por departamento, por lo que no se han documentado todos los riesgos a los que está expuesta el área de contabilidad. Esto genera una dificultad al momento de afrontar los riesgos y establecer alternativas que permitan mitigarlos, lo que podría ocasionar demoras o retrasos en la realización de actividades y consecuentemente en el cumplimiento de objetivos.

Conclusión:

El plan de mitigación no incluye todas las actividades que se realizan dentro del departamento, lo que no permite establecer las medidas a tomar para hacer frente a los riesgos que amenazan la consecución de objetivos

Recomendaciones:

Al Responsable del control interno

8. Elaborar un plan de mitigación de riesgos para el departamento de contabilidad, con una estrategia para su implementación y que incluya los métodos de respuesta y monitoreo de cambios.



9. Dentro del plan de mitigación establecer responsables para áreas específicas, tomando en cuenta los conocimientos y capacidad de afrontar los riesgos.

DEFICIENCIAS EN LAS EVALUACIONES PERIÓDICAS DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De la información obtenida mediante la entrevista realizada al jefe del departamento de contabilidad se ha podido establecer que se realizan evaluaciones mensuales con el fin de medir la eficacia del Sistema de Control Interno y el grado de cumplimiento de objetivos, identificando las fortalezas y debilidades. Los resultados de estas evaluaciones son reportados mas no generan cambios con el fin de mejorar el sistema de control interno.

De acuerdo con la Norma 600-01 Seguimiento continuo o en operaciones

“...Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propiciar una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evalúa la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos...”

Esto se debe a que los resultados de las evaluaciones son notificados más no se realizan las acciones necesarias para fortalecer y mejorar el sistema de control interno, y los cambios no son visibles a menos que se sancione al responsable.

La inobservancia de las evaluaciones provoca retrasos en las acciones realizadas con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno, lo cual afecta la toma de decisiones y a su vez la consecución de objetivos.

Conclusión:

Existen evaluaciones periódicas en donde se identifican las fortalezas y debilidades del sistema de control interno, así como el grado de cumplimiento de objetivos, sin embargo, los resultados de las mismas no son usados como base de retroalimentación y mejora del sistema.



Recomendaciones:

Al Responsable del Control Interno

10. Establecer los mecanismos necesarios para que las evaluaciones realizadas sirvan como base para identificar los riesgos que amenazan la consecución de objetivos.
11. Tomar en consideración los resultados obtenidos para mejorar las acciones existentes para la mitigación de los riesgos.



Anexo 14g Informe de Control Interno Componente: Presupuestos

ESCASEZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

A través de la entrevista realizada al encargado del departamento de presupuestos, se encontró que existe un alto grado de escasez en el reconocimiento y manejo de los riesgos. Los jefes departamentales con sus funcionarios identifican riesgos, sin embargo, no todos se documentan, es decir, dichos riesgos se encuentran implícitos en el desarrollo de cada una de sus funciones.

De acuerdo con la Norma 300-01 Identificación de riesgos de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado se establece que

“...La identificación de los riesgos es un proceso interactivo y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso se realizará un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves de la institución, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar...”

Los riesgos por proceso se han identificado, sin embargo, no se ha elaborado un documento en el cual se vean reflejados todos los riesgos del departamento de presupuestos y las correspondientes acciones a tomar.

Esto provoca que el departamento sea vulnerable a sufrir retrasos y complicaciones en la consecución de los objetivos, al encontrarse en elaboración el mapa de riesgos, es más probable que dichos riesgos ocurran ya que no son controlados oportunamente.

Conclusión:

El mapa de riesgos departamental se encuentra en elaboración, por ende, estos riesgos son identificados de manera implícita y en base al buen juicio profesional, sin que se documente las acciones a tomar para cada actividad, lo cual puede generar inconvenientes en el cumplimiento de objetivos.

Recomendaciones:

Al Responsable del Control Interno



12. Identificar y documentar los riesgos internos y externos de las actividades departamentales y como estos riesgos pueden afectar al cumplimiento de objetivos, los riesgos internos; tomando en consideración el origen, los efectos y las acciones a tomar.

AUSENCIA DE UN MAPA DE RIESGO DEPARTAMENTAL COMPLETO

Mediante la visita realizada a la Empresa ELECAUSTRO S.A., se pudo verificar a través de la evaluación del Sistema de Control Interno practicada al Departamento de Presupuestos, que dentro de la institución existe un mapa de riesgos, sin embargo, dicho mapa no identifica los riesgos por actividades departamentales, si no por los procesos.

La Norma de Control Interno 300-01 Identificación de riesgos, párrafo cuarto, establece:

“...La identificación de los riesgos es un proceso interactivo y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso se realizará un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves de la institución, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar...”

El mapa de riesgo existente no identifica los riesgos por actividades departamentales, sino por procesos que incluyen a los diferentes departamentos.

Esto pudiera ocasionar que no se dé una respuesta oportuna a las eventualidades que pudieran surgir, afectando la toma de acciones necesarias para; evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo.

Conclusión:

En virtud de la elaboración del cuestionario de Evaluación al Sistema de Control Interno al Departamento de Presupuestos de la Empresa ELECAUSTRO S.A., se obtuvo información sobre la ausencia de un mapa de riesgos departamental completo, dando como resultado la inexistencia de la valoración de los riesgos por cada actividad que se realiza en el departamento.

Recomendación:

Al Gerente General.



13. Pondrá total atención y conocimiento a todas las áreas propensas a tener riesgos por cambios en las condiciones actuales con la finalidad de evaluar los riesgos que se manejan dentro de la Empresa, dichos riesgos se evaluarán tanto a nivel general como de cada uno del departamento de la misma.

Al Responsable del control interno.

14. Documentará de forma física un mapa de riesgos con elementos específicos, capaces de identificar riesgos y sus posibles respuestas con la finalidad de tener una herramienta de trabajo.

Al Jefe del Departamento.

15. Identificar los posibles riesgos que afecten al cumplimiento de los objetivos, una vez identificados realizará una matriz de riesgos la cual proporcionará al responsable de control interno.

AUSENCIA DEL PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA EL DEPARTAMENTO

La entrevista realizada al departamento de presupuestos permitió conocer que este no cuenta con un plan de mitigación de riesgos para cada actividad realizada en el departamento, que permita identificar y valorar los riesgos que podrían dificultar el cumplimiento de los objetivos.

La Norma 300-02 Plan de mitigación de riesgos de las Normas de control Interno de la CGE establece que las empresas que dispongan de recursos públicos en su primer párrafo dice que:

“...Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos...”

Y en su tercer párrafo establece que las empresas que dispongan de recursos públicos:

“...Desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la



eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios...”

La falta de elaboración de un plan de mitigación de riesgos departamental por actividad se debe a que en su mayoría las amenazas a las que se ve expuesto el departamento son externos, es decir, no se encuentran bajo control de la empresa, por ende, no se detectan riesgos.

Esto genera una gran dificultad al momento de afrontarlos y establecer alternativas que permitan mitigarlos, compartirlos o eliminarlos.

Conclusión:

El departamento de Presupuestos no cuenta con un plan de mitigación de riesgos por actividad que permita establecer las medidas que se deberán tomar para hacer frente a los riesgos que amenazan la consecución de objetivos.

Recomendaciones:

Al Responsable del control interno

16. Elaborar un plan de mitigación de riesgos para el departamento de presupuestos, con una estrategia para su implementación y que incluya los métodos de respuesta y monitoreo de cambios.



Anexo 14h Informe de Control Interno Componente: Tesorería

AUSENCIA DE UN MAPA DE RIESGO COMPLETO

Se ha realizado una visita a la Empresa ELECAUSTRO S.A., en la cual se pudo conocer que posee un mapa de riesgos, pero en este no se incluyen todos los riesgos a los que está expuesto el departamento de tesorería.

La Norma de Control Interno 300-01 Identificación de riesgos, párrafo cuarto, establece:

“...La identificación de los riesgos es un proceso interactivo y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso se realizará un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves de la institución, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar...”

Según la información obtenida existe una identificación de riesgos, estos se encuentran en el mapa de riesgos, el cual está en proceso de elaboración, impidiendo al departamento conocer los factores que pudieren afectar el desarrollo de cada una de sus actividades. Los miembros de la organización han reconocido los riesgos en base a su criterio profesional.

El no documentar todos los riesgos a los que se encuentra expuesto el departamento, así como el impacto que podría generar cada uno de ellos, dificulta la toma de decisiones y retrasos en el cumplimiento de los objetivos tanto departamentales, como institucionales.

Conclusión:

Mediante la realización del cuestionario de Evaluación al Sistema de Control Interno al Departamento de Auditoría Interna de la Empresa ELECAUSTRO S.A., se obtuvo información sobre la ausencia de un mapa de riesgos completo dando como resultado la inexistencia de la valoración de los riesgos provocados por cambios en las condiciones actuales.



Recomendación:

Al Jefe de Tesorería

17. Aportará con la información necesaria para la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesto su departamento.

Al Responsable del control interno

18. Documentara de forma física un mapa de riesgos con elementos específicos, incluyendo la descripción, las causas y los efectos que traen consigo los mismos.

PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS DEPARTAMENTAL INCOMPLETO

Al realizar el cuestionario de evaluación del Sistema de Control Interno se pudo conocer que la Empresa no cuenta con un plan de mitigación de riesgos departamentales completo que permita identificar y valorar los riesgos que podrían afectar la realización de todas las actividades y cumplimiento de objetivos.

La Norma 300-02 Plan de mitigación de riesgos de las Normas de control Interno de la CGE en los párrafos primero y tercero establecen que:

“...Las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva...”

“...Desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios...”

No se han identificado, documentado y valorado todos los riesgos que pueden afectar el desarrollo de las actividades que se realizan dentro del departamento.

Esto genera problemas al tratar de afrontar los riesgos existentes, ya que no se establecen los métodos de tratamiento adecuados que permitan el desarrollo de las actividades y procesos dentro del departamento.

Conclusión:



Al realizar el cuestionario de control interno se pudo conocer que no se posee un plan de mitigación que incluya todos los riesgos departamentales, lo cual impide establecer un plan de respuesta a los mismos.

Recomendaciones:

Al Responsable del control interno

19. Elaborar un mapa de riesgos, con la descripción, causas y efecto de cada uno de los riesgos que pudiere afectar el desarrollo de las actividades dentro del departamento de tesorería.
20. Elaborar un plan de mitigación que incluya los riesgos del departamento de tesorería, estableciendo responsables de control y monitoreo.

PAGOS NO OPORTUNOS A PROVEEDORES

Por medio de la visita realizada a la Empresa ELECAUSTRO S.A., se pudo verificar a través de la evaluación del Sistema de Control Interno al departamento de Tesorería, qué no se realizan de manera oportuna el pago de las obligaciones con los proveedores.

La Norma de Control Interno 403-09 Pagos a beneficiarios, párrafo primero, establece:

“...El sistema de Tesorería, prevé el pago oportuno de las obligaciones de las entidades y organismos del sector público y utiliza los recursos de acuerdo con los planes institucionales y los respectivos presupuestos aprobados...”

Según la norma 433-10 cumplimiento de obligaciones, de las Normas de Control Interno de la Contraloría general del Estado establece que:

“...Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas...”

La deficiencia en los pagos oportunos se debe a que el departamento depende de la eficiencia y eficacia en los procesos previos de los departamentos relacionados con dicha actividad, al existir demoras o inconvenientes en la aprobación de los documentos resultantes



de estos procesos. Como consecuencia se da la demora en la realización de los pagos oportunos a las obligaciones con los beneficiarios.

Esto ha ocasionado que los Proveedores pierdan la confianza en el pago oportuno de la Empresa hacia ellos. Pudiendo ocasionar que el historial crediticio de la empresa sea poco confiable.

Conclusión:

El retraso de los pagos se debe principalmente a que el departamento tiene que esperar que todos los procesos relacionados estén aprobados en los demás departamentos, para proceder con el pago correspondiente, al darse ese retraso puede ocasionar que lo proveedores pierdan la confianza en el pago oportuno hacia ellos.

Recomendación:

Al Gerente General.

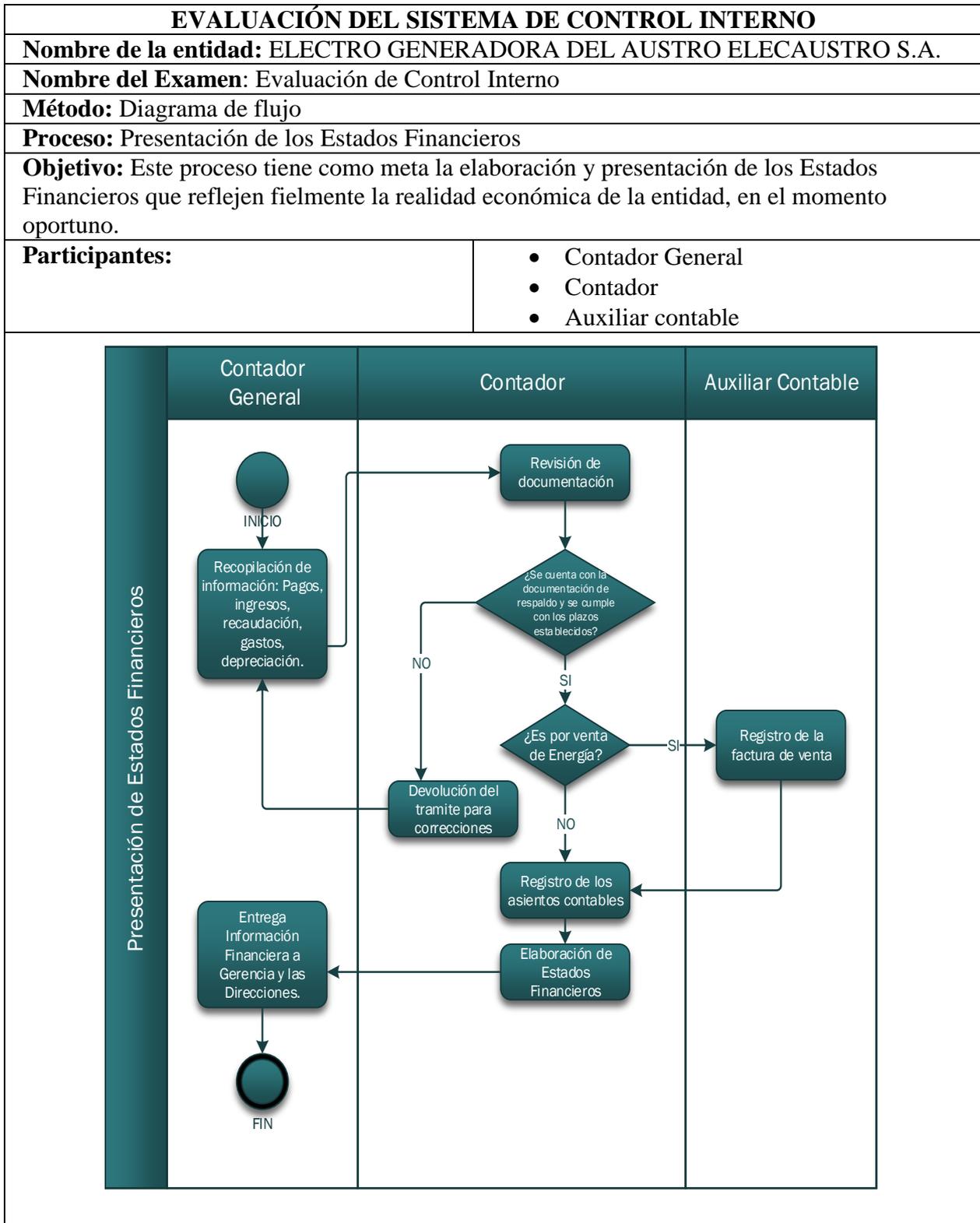
21. Verificará junto con el responsable de control interno que los procesos se lleven a cabo de forma eficiente, eficaz y con agilidad para proceder a realizar el pago oportuno a los beneficiarios.

Al Responsable del control interno

22. Revisará continuamente que los procesos y los documentos sean aprobados de manera oportuna para proceder a realizar el pago a beneficiarios.
23. Verificara en qué punto del proceso se encuentran los cuellos de botella que generan el retraso de los pagos.
24. Buscará soluciones para estos retrasos que permitan cumplir dentro del plazo establecido las obligaciones.



Anexo 15 Flujogramas



Proceso:

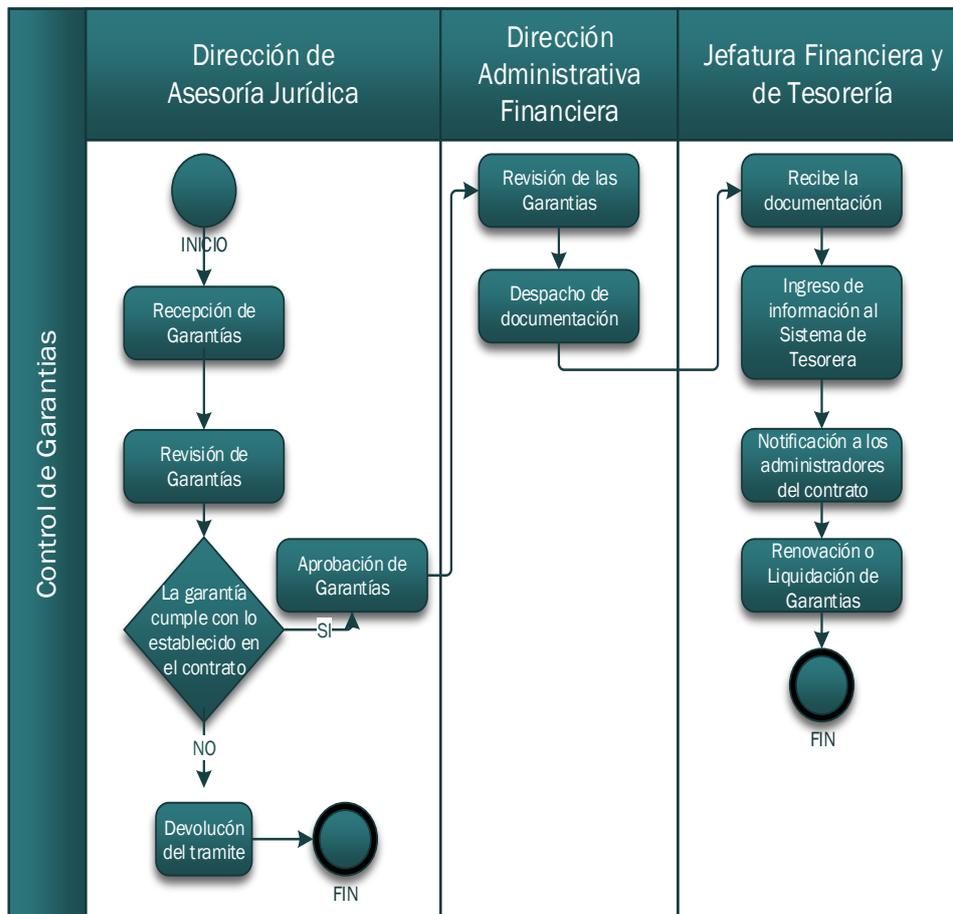
1. Se deberá recoger la información de las transacciones realizadas (pagos, cobros,



<p>gastos depreciación, etc.)</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se procederá a revisar que la información obtenida cuente con la documentación de respaldo necesaria. 3. Se identifica el tipo de transacción, de ser un ingreso por venta de energía se realiza el registro en el sistema y la emisión de la factura. 4. Se procede a realizar el registro contable. 5. Se procederá a la emisión de los estados financieros. 6. Esta información financiera será entregada a gerencia y a las direcciones. 									
<p>Indicadores: La calificación final se obtendrá del promedio de los dos indicadores analizados.</p>	<p>Oportunidad en la entrega de los Estados Financieros. Formula: fecha de presentación (fp)-fecha programada de entrega (fpg) En donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si $fp > fpg$, la diferencia es disminuida en un 3,33% por cada día de retraso. • Si $fp < fpg$, la calificación será de 100% <p>Meta: 100% Valor crítico: <90% Frecuencia de revisión: Mensual</p>								
	<p>Confiabilidad en la entrega de los Estados Financieros Se mide de acuerdo al número de observaciones realizadas a los EEFF, sobre una base del 100% se disminuirá un 10% por cada observación hasta un máximo de 5 observaciones (50%), de existir un número mayor de observaciones, el indicador se calificará con un 10%. Meta: 100% Valor crítico: <90% Frecuencia de revisión: Mensual</p>								
<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demora en la presentación de estados financieros. • Errores en retenciones. • Errores en montos de pago o beneficiarios. • Errores en el registro contable. • Errores u omisiones en el registro o cálculo de depreciaciones. • Omisión de registro de hechos económicos. • Error u omisión del registro de la factura. 									
	<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>Carla León</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>30/01/2019</td> </tr> <tr> <td>Supervisado por:</td> <td>Estefanía Solano</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>31/01/2019</td> </tr> </table>	Elaborado por:	Carla León	Fecha:	30/01/2019	Supervisado por:	Estefanía Solano	Fecha:	31/01/2019
Elaborado por:	Carla León								
Fecha:	30/01/2019								
Supervisado por:	Estefanía Solano								
Fecha:	31/01/2019								



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.	
Nombre del Examen: Evaluación de Control Interno	
Método: Diagrama de flujo	
Proceso: Presentación de los Estados Financieros	
Objetivo: Este proceso tiene como objetivo verificar que las garantías cumplan con los lineamientos establecido en cuanto a contenido y plazos; además de los registros contables.	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Asesoría Jurídica • Dirección Administrativa y Financiera • Jefatura Financiera y de Tesorería.



Proceso:

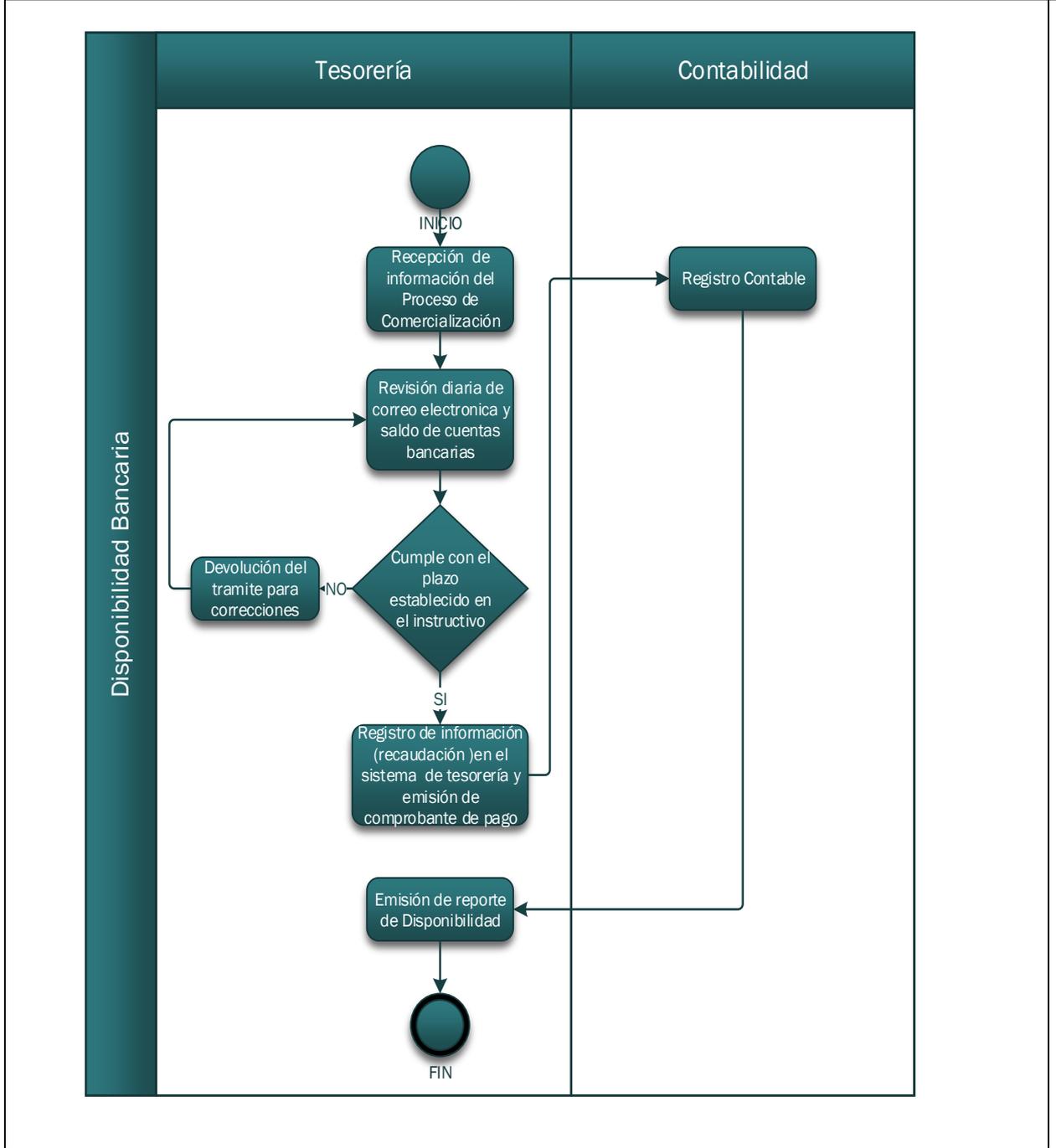
1. Recepción de la garantía.
2. Verificación de cumplimiento de los lineamientos establecidos por la DAJ.
3. Revisión de las garantías por la DAF y posterior despacho a la jefatura financiera y de tesorería.
4. La jefatura financiera y de tesorería ingresara la información al sistema de tesorería.
5. Se notificará a los administradores del contrato sobre el registro y cualquier variación que pudiera existir.
6. De ser el caso se renovará o liquidará la garantía de conformidad con lo establecido.



Indicador:	Oportunidad en la notificación de vencimientos de garantías	
	Formula: (Número de notificaciones/Número de vencimientos de garantías) *100	
	Meta: 100%	
	Valor crítico: <90%	
	Frecuencia de revisión: Mensual	
Riesgos:	<ul style="list-style-type: none">• Errores de emisión de la garantía.• Omisión de garantías.• Incumplimiento de plazos.• Omisión de registro de las garantías.• Incumplimiento de envío de notificaciones.• No renovar o liquidar la garantías.	
	Elaborado por:	Carla León
	Fecha:	30/01/2019
	Supervisado por:	Estefanía Solano
	Fecha:	31/01/2019



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.	
Nombre del Examen: Evaluación de Control Interno	
Método: Diagrama de flujo	
Proceso: Presentación de los Estados Financieros	
Objetivo: A través de este proceso se busca tener el conocimiento de la disponibilidad de efectivo en cuentas para cubrir pagos y evaluar la capacidad de pago de los nuevos proyectos.	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Contabilidad



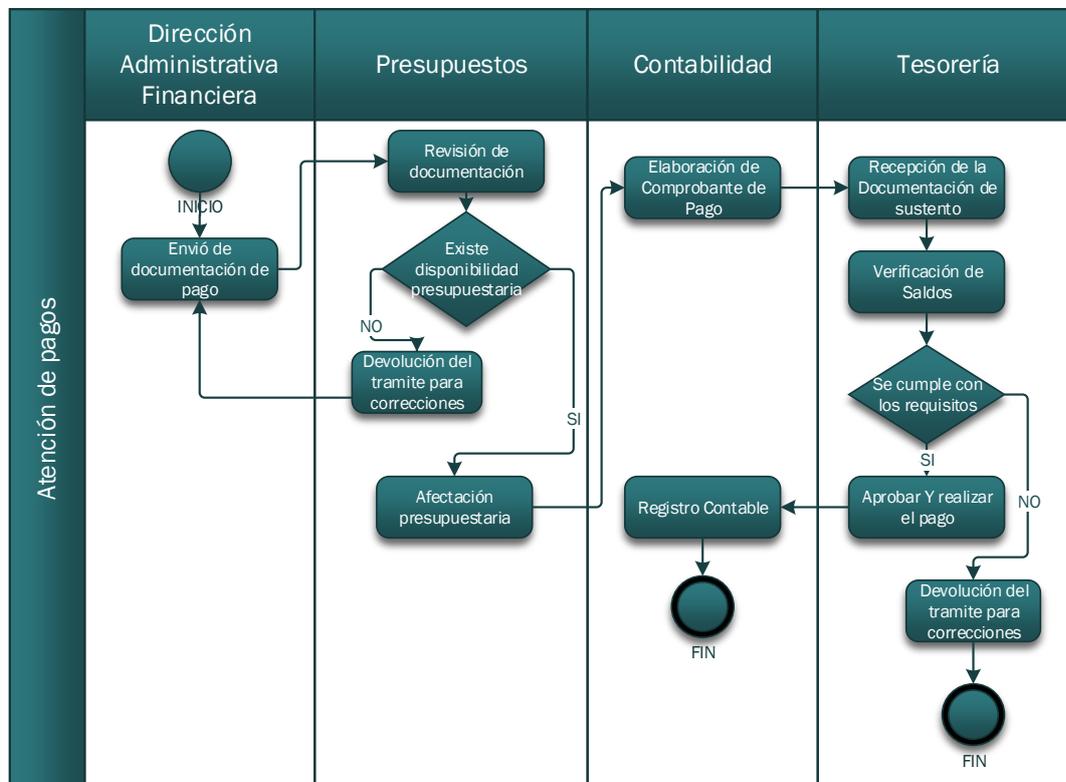
Proceso:



<ol style="list-style-type: none">1. Tesorería recibirá la información proveniente del proceso de comercialización2. Se procederá a revisar que la información obtenida cuente con la documentación de respaldo necesaria y cumple con los plazos establecidos.3. Registro de la información en el sistema de tesorería y emisión de comprobante de pago4. Registro contable5. Emisión del reporte de disponibilidad bancaria									
Indicador:	Oportunidad en la notificación de vencimientos de garantías Formula: (Número de reportes realizados/Número de reportes a realizar) *100 Meta: 100% Valor crítico: <90% Frecuencia de revisión: Diaria								
Riesgos: <ul style="list-style-type: none">• Falta de oportunidad en el registro de facturación.• Errores en el registro de valores y beneficiarios.• Errores en el registro contable.• Omisión de revisión de correo electrónico y saldos de cuentas.• Retraso o incumplimiento en la presentación de reporte de disponibilidad bancaria.									
	<table border="1"><tr><td>Elaborado por:</td><td>Carla León</td></tr><tr><td>Fecha:</td><td>30/01/2019</td></tr><tr><td>Supervisado por:</td><td>Estefanía Solano</td></tr><tr><td>Fecha:</td><td>31/01/2019</td></tr></table>	Elaborado por:	Carla León	Fecha:	30/01/2019	Supervisado por:	Estefanía Solano	Fecha:	31/01/2019
Elaborado por:	Carla León								
Fecha:	30/01/2019								
Supervisado por:	Estefanía Solano								
Fecha:	31/01/2019								



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Nombre de la entidad: ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.	
Nombre del Examen: Evaluación de Control Interno	
Método: Diagrama de flujo	
Proceso: Presentación de los Estados Financieros	
Objetivo: A través de este proceso se busca atender de manera oportuna los pagos de obligaciones que tiene la Empresa.	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Administrativa Financiera • Presupuestos • Contabilidad • Tesorería



- Proceso:**
1. La Dirección administrativa y financiera envía a presupuestos la documentación de pago.
 2. Presupuestos revisa que la documentación cumpla con los requisitos necesarios y verifica la existencia de disponibilidad presupuestaria.
 3. Se registra la afectación al presupuesto.
 4. El departamento de contabilidad elaborara un comprobante de pago.
 5. Con este documento tesorería verificara los saldos de las cuentas y el cumplimiento de requisitos
 6. Si ha cumplido con los lineamientos establecidos se aprueba y realiza el pago.
 7. Por último, el departamento de contabilidad realizara el correspondiente registro contable del pago.



Indicador:	Oportunidad en el pago a proveedores	
	Formula: (Número de pagos realizados/Número de pagos a realizar) *100 Meta: 100% Valor crítico: <90% Frecuencia de revisión: Mensual	
Riesgos:	<ul style="list-style-type: none">• Errores de forma• Errores en la aplicación de partidas y saldos• Errores en retenciones• Error en montos de pago• Error de beneficiario	
	Elaborado por:	Carla León
	Fecha:	30/01/2019
	Supervisado por:	Estefanía Solano
	Fecha:	31/01/2019



Anexo 16 Cuadros de calificación Método RISICAR

Anexo 16a Calificación de la Frecuencia

CALIFICACIÓN DE LA FRECUENCIA		
VALOR	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Baja	Una vez en más de un año
2	Media	Entre 1 y 5 veces al año
3	Alta	Entre 6 y 11 veces al año
4	Muy Alta	Más de 11 veces al año.

Fuente : (Quijano, 2006)

Elaborado por: Por las Autoras

Anexo 16b Calificación de la Impacto

CALIFICACIÓN DEL IMPACTO				
Valor	Impacto	Descripción en términos Económicos	Descripción en Términos Operacionales	Descripción en términos de cumplimiento de objetivos
5	Leve	Perdida de hasta de \$5000,00	Se interrumpe la operación menos de 4 horas.	Se afecta el logro de los objetivos en menos del 25%.
10	Moderado	Perdida entre \$5100,00 y \$10000,00	Se interrumpe la operación entre 5 horas y 1 día.	Se afecta el logro de los objetivos entre el 25% y el 39%.
20	Grave	Perdida entre \$10100,00 y \$50000,00	Se interrumpe la operación entre 2 y 10 días.	Se afecta al logro de los objetivos entre el 40% y el 60%.
50	Catastrófico	Más de \$50000,00	Se interrumpe la operación más de 10 días.	Se afecta al logro de los objetivos en más del 60%.

Fuente : (Quijano, 2006)

Elaborado por: Por las Autoras



Anexo 16c Matriz de evaluación de Riesgo

Frecuencia									
4	Muy alta	20	B	40	C	80	D	200	D
3	Alta	15	B	30	C	60	C	150	D
2	Media	10	B	20	B	40	C	100	D
1	Baja	5	A	10	B	20	B	50	C
		Leve		Moderado		Grave		Catastrófico	
		5		10		20		50	
Impacto									

Fuente : (Quijano, 2006)

Elaborado por: Por las Autoras

Anexo 16d Matriz de respuesta ante los Riesgo

Frecuencia	Valor				
Muy alta	4	20 Tolerable Pv,R	40 Grave Pv,Pt, T	80 Inaceptable E, Pv, Pt	200 Inaceptable E, Pv, Pt
Alta	3	15 Tolerable Pv,R	30 Grave Pv,Pt, T	60 Grave Pv,Pt, T	150 Inaceptable E, Pv, Pt
Media	2	10 Tolerable Pv,R	20 Tolerable Pv,R	40 Grave Pv,Pt, T	100 Inaceptable E, Pv, Pt
Baja	1	5 Aceptable A	10 Tolerable Pv,R	20 Tolerable Pv,R	50 Grave Pv,Pt, T
	Impacto	Leve	Moderado	Severo	Catastrófico
	Valor	5	10	20	50

Fuente : (Quijano, 2006)

Elaborado por: Por las Autoras

A=	Aceptar el Riesgo	E=	Eliminar la actividad	T=	Transferir el Riesgo
Pt=	Proteger la Empresa	Pv=	Prevenir el Riesgo	R=	Retener las perdidas

Fuente : (Quijano, 2006)

Elaborado por: Por las Autoras

En todas las celdas de la matriz se encuentra una propuesta de medidas de tratamiento de acuerdo con la calificación del riesgo.



Anexo 17 Aplicación RISICAR

Anexo 17a Cuadro de identificación de Riesgos Generales de la Empresa

Riesgo	Descripción	Agente Generador	Causa	Efecto
Procesos Administrativos incompletos	Procesos inconclusos que reducen la agilidad de la gestión operativa	Dirección Administrativa	Falta de tiempo	Retrasos y errores en desarrollo normas de las actividades de la entidad.
			Duplicidad de tareas	
			Desconocimiento de los procesos	
Proceso Administrativos ambiguos	Los procesos no están definidos claramente, reduciendo la agilidad en la gestión operativa	Dirección Administrativa	Desconocimiento de los procesos	Duplicidad de tareas, retrasos y confusión en la toma de decisiones
			Interpretación errónea de los procesos	
Retrasos en procesos	Centralización de las decisiones en ciertos funcionarios	Dirección Administrativa	Incumplimiento de plazos establecidos	Procesos postergados y retraso en la toma de decisiones
			Postergación de decisiones, por no considerarlas prioritarias	
Errores en los procesos	Posibilidad de equivocación en el desarrollo de las actividades	Todos los miembros de la organización	Fallas en la realización de actividades	Perdidas económicas, ineficiencia en las labores y toma de decisiones equivocadas
			Falta de capacitación	
			Falta de supervisión	
			Distribución inadecuada de funciones	
Omisión de pasos	Posibilidad de olvidar cumplir todas las etapas previstas para	Todos los miembros de la organización	Desconocimiento de las actividades	Perdidas económicas, ineficiencia en las labores y
			Falta de capacitación	



	realizar una actividad.		Falta de supervisión	procesos inconclusos
Limitación de comunicación	La comunicación entre departamentos no se da de manera fluida.	Canales de comunicación	Canales de comunicación incompletos	Deficiencia en el desarrollo de las actividades e incumplimiento de los objetivos de la organización.
		Jefes departamentales	Exceso de papeleo	
		TICs	Fallas en los sistemas de comunicación	
Carencia de normativa interna	No se cuenta con un código de ética	Talento humano	Inobservancia de la normativa de la CGE	Los miembros de la organización podrían tomar decisiones que no concuerden con las actividades designadas y que vayan en contra de la cultura organizacional.
	Carencia de manual de funciones	Administración		
Estructura societaria indeterminada	La Empresa se encuentra constituida como sociedad anónima pero al tener capital público se encuentra en proceso de transición a EP(Empresa Pública/ Unidad de negocio de la CELEC)	Ley de Empresas Públicas, disposiciones transitorias.	La Ley de Empresas Pública en sus disposiciones transitorias, dispone a las empresas del sector eléctrico que se encuentre constituidas como sociedades anónimas a transformarse en empresas públicas	Cambios estructurales, financieros y económicos
Inestabilidad política	Dentro de país existe un ambiente de inestabilidad	Función Ejecutiva Función Legislativa	Corrupción	Cambios constantes a nivel organizacional y financiero.
			Inestabilidad Económica	



	proveniente del gobierno		Cambios constantes en la normativa	Desconocimiento del futuro de la entidad.
Desastres naturales	El cambio climático y la naturaleza pueden impactar a los bienes de la Empresa	Ambiente	Cambio Climático	Puede causar daños a los bienes y retrasos en el desarrollo de actividades. Afectación en la producción de energía eléctrica.
			Desastres naturales	

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 17b Mapa de Riesgos Generales de la Empresa.

Riesgos	Frecuencia (Probabilidad)	Impacto	Calificación (PxI)	Evaluación	Medidas de Tratamiento
Procesos Administrativos incompletos	3	10	30	Grave	Proteger la empresa, Prevenir el riesgo, Transferir el Riesgo
Proceso Administrativo ambiguos	3	10	30	Grave	Proteger la empresa, Prevenir el riesgo, Transferir el Riesgo
Retrasos en procesos	2	10	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas
Errores en los procesos	2	20	40	Grave	Proteger la empresa, Prevenir el riesgo, Transferir el Riesgo
Omisión de pasos	1	10	10	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas
Limitación de comunicación	2	5	10	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas
Carencia de normativa interna	1	10	10	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas
Estructura societaria indeterminada	3	20	60	Grave	Proteger la empresa, Prevenir el riesgo, Transferir el Riesgo
Inestabilidad política	3	10	30	Grave	Proteger la empresa, Prevenir el riesgo, Transferir el Riesgo
Desastres naturales	2	10	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 17c Cuadro de identificación de Riesgos Departamento de Contabilidad

Riesgo	Descripción	Agente Generador	Causa	Efecto
Pérdida de Información	Los documentos guardados en el archivo pueden perderse o traspapelarse.	Custodio del Archivo	Desorden	Las actividades realizadas no contarán con el respaldo correspondiente que justifique la transacción
			Traspapeleo	
		Contador	Ausencia de control	
			Robo o hurto	
			Traspapeleo	
TICs	Fallas en el sistema			
Desacierto en los registros contables	Posibilidad de que el registro realizado no represente la realidad de la entidad	Contador	Criterio profesional desacertado	Los Informes Financieros no presentarán información razonable, pérdidas económicas.
Incumplimiento de Normativa	Posibilidad de omitir las disposiciones legales contables vigentes.	Contador	Inobservancia de la norma	Multas, sanciones, pérdidas económicas.
		Auxiliar Contable	Desconocimiento de la norma	
Demora en la presentación de estados financieros.	Los estados financieros no se presentan dentro del plazo establecido	Contador	Retrasos	Multas, sanciones, pérdidas económicas y afectación a la toma de decisiones de manera oportuna
Errores u omisiones en el registro o cálculo de depreciaciones.	Las depreciaciones no se calculan según lo establecido.	Contador	Desconocimiento	Los registros contables no reflejan la realidad actual de los bienes
Omisión de registro de hechos económicos.	Posibilidad de que los hechos económicos no se registren	Contador	Desconocimiento	Los Estados Financieros no reflejan la realidad actual de la empresa
			Errores en los procesos previos	
			Descuido	
Error u omisión del registro de la factura.	Posibilidad de que las facturas presenten error en cuanto al valor	Auxiliar Contable	Confusión	Retrasos de pago y presentación de los Estados Financieros



Error en la emisión de comprobantes de pago	Posibilidad de que la información generada en los comprobantes de pago no sea la correcta	Contador	Descuido	Retrasos de pago y presentación de los Estados Financieros y retrasos en los pagos.
			Errores en los procesos previos	

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 17d Mapa de Riesgos: Departamento de Contabilidad

Riesgos	Frecuencia (Probabilidad)	Impacto	Calificación (PxI)	Evaluación	Medidas de Tratamiento
Perdida de Información	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas
Desacuerdo en los registros contables	1	10	10	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas
Incumplimiento de Normativa	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas
Demora en la presentación de estados financieros.	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas
Errores u omisiones en el registro o cálculo de depreciaciones.	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas
Omisión de registro de hechos económicos	1	30	30	Grave	Proteger la empresa, Prevenir el riesgo, Transferir el Riesgo
Error u omisión del registro de la factura.	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas
Error en la emisión de comprobantes de pago	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las pérdidas

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 17e Identificación de Riesgos: Departamento de Presupuestos

Riesgo	Descripción	Agente Generador	Causa	Efecto
Pérdida de Información	Los documentos guardados en el archivo pueden perderse o traspapelarse.	Custodio del Archivo	Desorden	Las actividades realizadas no contarán con el respaldo correspondiente que justifique la transacción
			Traspapeleo	
		Jefe departamental y personal del departamento	Ausencia de control	
			Robo o hurto	
			Traspapeleo	
			Fraude	
Negligencia				
Desacierto en la tabulación de información	Posibilidad que la información ingresada no refleje la realidad de la entidad	Jefe departamental y personal del departamento	Desconocimiento	Multas, sanciones, pérdidas económicas y afectación a la toma de decisiones de manera oportuna
			Descuido	
			Confusión	
Errores u omisiones en la revisión de la liquidación presupuestaria.	Posibilidad que la información reflejada en la liquidación no sea la correcta y no se realice la respectiva revisión	Jefe departamental	Descuido	Perdidas económicas y afectación a la toma de decisiones oportunas
			Confusión	La información reflejada no es verídica
Errores en el cálculo del presupuesto	Posibilidad que los valores presupuestados no se encuentren reflejando las necesidades reales de la organización	Jefe departamental	Desconocimiento	Perdidas económicas, realizar reformas a las partidas presupuestarias y afectación en la toma de decisiones
			Descuido	
			Confusión	
			Negligencia	
Errores en la aplicación de partidas presupuestarias	Posibilidad de usar partidas presupuestarias diferentes a las convenidas	Jefe departamental	Desconocimiento	Reformas en las partidas presupuestarias, pérdidas económica
			Descuido	
			Confusión	
			Negligencia	
			Retrasos	

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 17f Mapa de Riesgos departamento de Presupuestos

Riesgos	Frecuencia (Probabilidad)	Impacto	Calificación (PxI)	Evaluación	Medidas de Tratamiento
Perdida de Información	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las perdidas
Desacierto en la tabulación de información	2	10	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las perdidas
Errores u omisiones en la revisión de la liquidación presupuestaria.	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las perdidas
Errores en el cálculo del presupuesto	1	30	30	Grave	Prevenir el riesgo, Proteger la Empresa, Transferir el Riesgo.
Errores en la aplicación de partidas presupuestarias	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las perdidas

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 17g Identificación de Riesgos: Departamento de Tesorería

Riesgo	Descripción	Agente Generador	Causa	Efecto
Desviación de Fondos	Probabilidad de fraude	Jefe de tesorería	Fraude	Perdidas económicas para la entidad
Pagos Tardíos	Los pagos no se realizan dentro del plazo convenido	Jefe de tesorería	Los procesos anteriores no se realizan de manera oportuna	Pérdida de confianza de los proveedores
		Departamentos con procesos relacionados		
Incumplimiento de convenios de pago	Los deudores no realizan los pagos establecidos en el convenio	Deudores	Los deudores no cumplen con los pagos establecidos en los convenios	Perdidas económicas para la entidad
Pérdida de garantías	Se pierden los documentos de sustento de garantías	Jefe de tesorería	Pérdida	Perdidas económicas para la entidad
			Hurto	
			Robo	
			Desastres naturales	
Errores de calculo	Los pagos han sido calculados de manera errónea	Jefe de tesorería	Calculo inadecuado de los pagos	Perdidas económicas para la entidad o pagos incompletos.
Omisiones de pago	posibilidad de que los pagos no se realicen	Jefe de tesorería	Descuido	Pérdida de confianza de proveedores
Errores de beneficiarios	Posibilidad de realizar el pago a un beneficiario que no es el indicado	Jefe de tesorería	Descuido	Pérdida de confianza de los proveedores
			Confusión	

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 17h Mapa de Riesgos: Departamento de Tesorería

Riesgos	Frecuencia (Probabilidad)	Impacto	Calificación (PxI)	Evaluación	Medidas de Tratamiento
Desviación de Fondos	1	50	50	Grave	Prevenir el riesgo, Proteger la Empresa, Transferir el Riesgo
Pagos Tardíos	2	10	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las perdidas
Incumplimiento de convenios de pago	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las perdidas
Perdida de garantías	1	50	50	Grave	Prevenir el riesgo, Proteger la Empresa, Transferir el Riesgo.
Errores de calculo	1	20	20	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las perdidas
Omisiones de pago	1	10	10	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las perdidas
Errores de beneficiarios	1	10	10	Tolerable	Prevenir el riesgo, Retener las perdidas

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 18 Estados Financieros

Anexo 18a Análisis vertical del Estado de Situación Financiera 2014-2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014		2015		2016		2017		2018	
		Valor	%								
1	ACTIVO	172.196.087,41		167.219.930,73		170.788.338,24		175.119.316,49		184.086.439,98	
1.01	ACTIVO CORRIENTE	30.847.475,42	17,91%	29.916.987,96	17,89%	35.615.616,30	20,85%	41.386.883,75	23,63%	52.052.587,71	28,28%
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9.940.515,76	5,77%	13.615.508,12	8,14%	20.076.195,73	11,76%	29.098.558,12	16,62%	29.818.519,41	16,20%
1.01.01.02	BANCOS	8.513.811,61	4,94%	12.634.159,54	7,56%	19.149.859,80	11,21%	28.246.166,15	16,13%	28.964.458,98	15,73%
1.01.01.03	CUENTAS RECAUDADORAS DE INGRESOS	303.224,71	0,18%	128.956,61	0,08%	73.943,96	0,04%	,00	0,00%	1.668,46	0,00%
1.01.01.04	TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS/ BANCO CENTRAL	1.108.606,17	0,64%	838.605,97	0,50%	838.605,97	0,49%	838.605,97	0,48%	838.605,97	0,46%
1.01.01.06	FONDOS ROTATIVOS	13.786,00	0,01%	13.786,00	0,01%	13.786,00	0,01%	13.786,00	0,01%	13.786,00	0,01%
1.01.01.07	DERECHOS FIDUCIARIOS	1.087,27	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS	14.622.744,99	8,49%	9.935.258,36	5,94%	9.428.731,09	5,52%	5.162.996,79	2,95%	12.236.651,92	6,65%
1.01.02.01	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ENERGÍA	16.634.575,73	9,66%	15.033.871,16	8,99%	15.052.293,68	8,81%	5.233.234,35	2,99%	14.062.819,00	7,64%
1.01.02.02	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28.079,37	0,02%	39.817,91	0,02%	38.786,05	0,02%	41.553,64	0,02%	39.754,49	0,02%
1.01.02.03	PROVISIÓN CARTERA	-2.039.910,11	-1,18%	-5.138.430,71	-3,07%	-5.662.348,64	-3,32%	(111.791,20)	-0,06%	(1.865.921,57)	-1,01%
1.01.03	EXISTENCIAS	3.221.634,08	1,87%	3.112.024,98	1,86%	3.442.470,36	2,02%	3.617.946,84	2,07%	3.096.670,34	1,68%
1.01.03.01	BODEGAS	3.183.466,25	1,85%	3.073.930,67	1,84%	2.657.924,32	1,56%	3.596.515,22	2,05%	3.081.162,71	1,67%
1.01.03.02	EXISTENCIAS DE SUMINISTROS Y MATERIALES	35.854,19	0,02%	35.763,29	0,02%	24.194,92	0,01%	21.431,62	0,01%	15.507,63	0,01%
1.01.03.03	IMPORTACIONES EN TRANSITO	2.313,64	0,00%	2.331,02	0,00%	760.351,12	0,45%	-	-	-	-
1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1.595.014,62	0,93%	1.786.630,53	1,07%	1.200.653,15	0,70%	2.039.816,03	1,16%	5.433.180,07	2,95%
1.01.04.01	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.233.549,44	0,72%	1.249.938,33	0,75%	5.087,89	0,00%	5.119,51	0,00%	5.247,91	0,00%
1.01.04.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES	168.492,07	0,10%	409.644,75	0,24%	922.400,93	0,54%	1.771.910,48	1,01%	5.131.533,54	2,79%
1.01.04.03	ANTICIPOS A EMPLEADOS	120.705,03	0,07%	120.552,46	0,07%	272.819,90	0,16%	257.896,14	0,15%	291.560,22	0,16%
1.01.04.04	CUENTAS POR LIQUIDAR	72.268,08	0,04%	6.494,99	0,00%	344,43	0,00%	4.889,90	0,00%	4.838,40	0,00%
1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.467.565,97	0,85%	1.467.565,97	0,88%	1.467.565,97	0,86%	1.467.565,97	0,84%	1.467.565,97	0,80%
1.01.05.01	IMPUESTOS	1.467.565,97	0,85%	1.467.565,97	0,88%	1.467.565,97	0,86%	1.467.565,97	0,84%	1.467.565,97	0,80%
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	141.348.611,99	82,09%	137.302.942,77	82,11%	135.172.721,94	79,15%	133.732.432,74	76,37%	132.033.852,27	71,72%
1.02.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	133.801.897,34	77,70%	131.702.550,66	78,76%	126.909.227,17	74,31%	126.128.260,68	72,02%	119.144.633,05	64,72%
1.02.01.01	TERRENOS Y SERVIDUMBRES	2.958.654,45	1,72%	3.439.073,01	2,06%	4.286.908,66	2,51%	4.603.467,13	2,63%	4.627.786,75	2,51%
1.02.01.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	8.142.391,32	4,73%	8.619.675,84	5,15%	8.155.836,34	4,78%	8.155.836,34	4,66%	8.524.670,54	4,63%
1.02.01.03	OBRAS HIDRÁULICAS	80.392.282,82	46,69%	82.511.353,28	49,34%	72.610.780,73	42,52%	72.602.380,01	41,46%	72.627.317,93	39,45%
1.02.01.04	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	28.044.094,91	16,29%	28.974.853,67	17,33%	24.655.088,85	14,44%	24.361.358,80	13,91%	25.133.174,72	13,65%



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014		2015		2016		2017		2018	
	HIDROELÉCTRICAS										
1.02.01.05	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS COMBUSTIÓN INTERNA	6.104.146,75	3,54%	6.097.377,77	3,65%	2.057.179,29	1,20%	2.636.893,47	1,51%	2.636.857,41	1,43%
1.02.01.06	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA	410.191,31	0,24%	417.980,91	0,25%	176.996,53	0,10%	180.624,11	0,10%	180.557,84	0,10%
1.02.01.07	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES	4.653.913,93	2,70%	5.006.545,40	2,99%	3.554.610,61	2,08%	3.712.570,17	2,12%	3.737.525,45	2,03%
1.02.01.08	EQUIPOS DE SUBESTACIONES.	12.317.029,18	7,15%	12.623.776,14	7,55%	10.204.883,88	5,98%	15.206.997,75	8,68%	15.202.531,75	8,26%
1.02.01.09	SISTEMA SCADA	3.151.935,24	1,83%	3.329.924,65	1,99%	2.443.445,79	1,43%	3.237.856,36	1,85%	3.255.174,31	1,77%
1.02.01.10	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.	6.256.934,47	3,63%	6.659.663,82	3,98%	5.245.878,56	3,07%	5.245.878,56	3,00%	5.245.878,56	2,85%
1.02.01.11	VEHÍCULOS	872.552,29	0,51%	781.238,00	0,47%	722.802,81	0,42%	727.770,97	0,42%	727.770,97	0,40%
1.02.01.12	INSTALACIONES GENERALES	1.545.112,14	0,90%	1.872.815,45	1,12%	1.225.387,72	0,72%	1.571.074,86	0,90%	1.821.459,28	0,99%
1.02.01.29	BIENES E INSTALACIÓN QUE NO SON DE SERVICIO	554.147,23	0,32%	95.379,58	0,06%	26.052,46	0,02%	23.635,77	0,01%	23.635,77	0,01%
1.02.01.79	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-21.601.488,70	-12,54%	-28.727.106,86	-17,18%	-8.456.625,06	-4,95%	(16.138.083,62)	-9,22%	(24.599.708,23)	-13,36%
1.02.02	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	3.913.838,58	2,27%	1.963.764,33	1,17%	4.664.414,44	2,73%	431.294,99	0,25%	9.923.410,94	5,39%
1.02.02.04	ESTACIONES METEOROLÓGICAS DE HUASCACHACA	50.536,36	0,03%	-	-	-	-	-	-	-	-
1.02.02.05	PROYECTO HIDROELÉCTRICO MINI CENTRAL GUALACEO.	3.827.462,22	2,22%	-	-	-	-	-	-	-	-
1.02.02.06	OBRAS CONSTRUCCIONES CENTRALES	35.840,00	0,02%	312.220,28	0,19%	267.585,65	0,16%	386.132,01	0,22%	-	-
1.02.02.07	CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN OCAÑA	-	-	1.651.544,05	0,99%	4.396.828,79	2,57%	-	-	-	-
1.02.02.08	CONSTRUCCIÓN SUBCENTRO DE SALUD TIPO A	-	-	-	-	-	-	20.322,51	0,01%	708.663,61	0,38%
1.02.02.09	CENTRAL EÓLICO HUASCACHACA	-	-	-	-	-	-	19.960,38	0,01%	9.112.288,52	4,95%
1.02.02.10	CENTRAL SOLDADOS YANUNCAY	-	-	-	-	-	-	4.880,09	0,00%	102.458,81	0,06%
1.02.03	CENTRALES EN RETIRO	34.399,44	0,02%	34.399,44	0,02%	18.412,39	0,01%	18.412,39	0,01%	18.412,39	0,01%
1.02.03.02	CENTRAL SAYMIRÍN	34.399,44	0,02%	34.399,44	0,02%	18.412,39	0,01%	18.412,39	0,01%	18.412,39	0,01%
1.02.04	ACTIVOS INTANGIBLES	3.538.726,42	2,06%	3.535.266,10	2,11%	3.473.338,38	2,03%	3.489.158,07	1,99%	2.704.768,67	1,47%
1.02.04.01	ESTUDIOS DE DESARROLLO	3.353.780,38	1,95%	3.419.896,24	2,05%	3.419.896,24	2,00%	3.425.720,24	1,96%	2.664.520,84	1,45%
1.02.04.02	SOFTWARE, LICENCIAS Y OTROS	288.506,44	0,17%	302.321,39	0,18%	310.923,73	0,18%	374.853,95	0,21%	379.716,99	0,21%
1.02.04.99	AMORTIZACIÓN INTANGIBLES	(103.560,40)	-0,06%	(186.951,53)	-0,11%	(257.481,59)	-0,15%	(311.416,12)	-0,18%	(339.469,16)	-0,18%
1.02.07	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	59.750,21	0,03%	66.962,24	0,04%	107.329,56	0,06%	117.756,98	0,07%	157.756,98	0,09%
1.02.07.02	FIDEICOMISOS	59.750,21	0,03%	66.962,24	0,04%	107.329,56	0,06%	117.756,98	0,07%	157.756,98	0,09%
1.02.08	CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	3.547.549,63	2,03%	84.870,24	0,05%
1.02.08.01	CTAS. x COB. NO CTE. VENTA DE ENERGIA	-	-	-	-	-	-	10.586.737,79	6,05%	84.870,24	0,05%
1.02.08.99	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-	-	-	-	-	-	(7.039.188,16)	-4,02%	-	-
2	PASIVO	30.925.009,82		21.436.641,24		19.863.608,26		19.354.224,10		19.564.806,18	
2.01	PASIVO CORRIENTE	10.276.609,62	33,23%	7.263.494,08	33,88%	3.465.225,54	17,45%	2.993.560,38	15,47%	2.310.010,12	11,81%
2.01.02	OBLIGACIONES FINANCIERAS	797.968,95	2,58%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	,00	0,00%	,00	0,00%



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014		2015		2016		2017		2018	
2.01.02.01	PRESTAMOS PORCIÓN CORRIENTE	797.968,95	2,58%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	,00	0,00%	,00	0,00%
2.01.03	CUENTAS POR PAGAR	2.777.102,34	8,98%	1.416.096,33	6,61%	2.284.572,52	11,50%	1.629.268,71	8,42%	928.664,15	4,75%
2.01.03.02	CUENTAS POR PAGAR LIQUIDAR	-17.431,73	-0,06%	42.298,36	0,20%	191.745,47	0,97%	12.833,63	0,07%	86.379,54	0,44%
2.01.03.03	CUENTAS POR PAGAR EP PETROECUADOR	922.939,96	2,98%	450.761,38	2,10%	918.657,03	4,62%	394.231,23	2,04%	276.326,70	1,41%
2.01.03.05	CUENTAS POR PAGAR VENTA DE ENERGIA REFACTURACIONES		0,00%	7,96	0,00%	27.460,07	0,14%	,00	0,00%	,00	0,00%
2.01.03.06	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	1.811.827,76	5,86%	852.739,25	3,98%	1.142.086,76	5,75%	1.118.421,25	5,78%	503.399,96	2,57%
2.01.03.07	SALARIOS POR PAGAR	2.093,82	0,01%	4.039,65	0,02%	0,00	0,00%	1.972,46	0,01%		0,00%
2.01.03.08	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	53.173,56	0,17%	62.906,16	0,29%	2.770,32	0,01%	98.373,84	0,51%	60.694,47	0,31%
2.01.03.09	FONDOS ROTATIVOS	4.498,97	0,01%	3.343,57	0,02%	1.852,87	0,01%	3.436,30	0,02%	1.863,48	0,01%
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	63.468,00	0,21%	87.617,66	0,41%	81.012,35	0,41%	46.147,28	0,24%	49.429,84	0,25%
2.01.07.01	IMPUESTOS Y RETENCIONES (SRI)	63.459,00	0,21%	87.616,09	0,41%	81.012,35	0,41%	46.489,41	0,24%	47.945,87	0,25%
2.01.07.02	RETENCIONES DE TERCEROS	9,00	0,00%	1,57	0,00%	0,00	0,00%	(342,13)	0,00%	1.483,97	0,01%
2.01.09	OBLIGACIONES CIA. DE SEGUROS	712.509,00	2,30%	961.940,00	4,49%	-	-	-	-	-	-
2.01.09.01	SEGUROS SUCRE(PÓLIZA RAMOS GENERALES)	712.509,00	2,30%	961.940,00	4,49%	-	-	-	-	-	-
2.01.12	PORCIÓN CORRIENTE PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	227.335,47	0,74%	236.484,52	1,10%	204.040,95	1,03%	203.296,38	1,05%	230.147,42	1,18%
2.01.12.01	FONDOS DE RESERVA	4.581,41	0,01%	1.739,88	0,01%	1.853,04	0,01%	1.207,56	0,01%	1.364,03	0,01%
2.01.12.02	DÉCIMO TERCER SUELDO	26.912,53	0,09%	15.694,49	0,07%	16.631,18	0,08%	17.602,47	0,09%	18.008,69	0,09%
2.01.12.03	DÉCIMO CUARTO SUELDO	21.633,15	0,07%	11.726,25	0,05%	12.796,88	0,06%	17.875,00	0,09%	18.748,69	0,10%
2.01.12.04	VACACIONES		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	17.949,28	0,09%
2.01.12.05	APORTES PATRONALES	29.426,97	0,10%	34.444,21	0,16%	36.643,60	0,18%	36.140,75	0,19%	38.094,30	0,19%
2.01.12.06	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	14.056,99	0,05%	13.908,69	0,06%	13.735,59	0,07%	11.962,81	0,06%	13.538,85	0,07%
2.01.12.07	PRESTAMOS HIPOTECARIOS DEL IESS	10.862,54	0,04%	15.269,27	0,07%	16.232,48	0,08%	19.043,11	0,10%	19.653,09	0,10%
2.01.12.08	APORTES PERSONALES IESS	27.519,01	0,09%	28.316,99	0,13%	28.666,79	0,14%	28.125,13	0,15%	29.597,49	0,15%
2.01.12.11	PROVISIÓN ROPA DE TRABAJO	92.342,87	0,30%	115.384,74	0,54%	77.481,39	0,39%	71.339,55	0,37%	73.193,00	0,37%
2.01.13	PROVISIONES A CORTO PLAZO	5.698.225,86	18,43%	4.561.355,57	21,28%	895.599,72	4,51%	1.114.848,01	5,76%	1.101.768,71	5,63%
2.01.13.01	PROVISIÓN DEL 5 POR MIL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	137.065,02	0,44%	154.421,43	0,72%	146.284,44	0,74%	167.416,28	0,87%	36.888,95	0,19%
2.01.13.03	PROVISIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	-	-	-	-	-	-	75.845,13	0,39%	-	-
2.01.13.15	PROVISIÓN ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL	5.561.160,84	17,98%	3.266.010,69	15,24%	-	-	-	-	-	-
2.01.13.16	PROVISIÓN PARA DESARROLLO TERRITORIAL	-	-	1.140.923,45	5,32%	353.032,03	1,78%	-	-	-	-
2.01.13.17	PROVISIÓN PARA DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2016	-	-	-	0,00%	396.283,25	2,00%	871.586,60	4,50%	-	-
2.01.13.19	PROVISIÓN DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	1.064.879,76	5,44%
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	20.648.400,20	66,77%	14.173.147,16	66,12%	16.398.382,72	82,55%	16.360.663,72	84,53%	17.254.796,06	88,19%



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014		2015		2016		2017		2018	
2.02.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	9.794.879,63	31,67%	3.500.000,00	16,33%	3.500.000,00	17,62%	3.500.000,00	18,08%	3.500.000,00	17,89%
2.02.02.01	MINISTERIO DE FINANZAS	3.500.000,00	11,32%	3.500.000,00	16,33%	3.500.000,00	17,62%	3.500.000,00	18,08%	3.500.000,00	17,89%
2.02.02.02	BANCO DEL ESTADO	6.294.879,63	20,36%	-	-	-	-	-	-	-	-
2.02.03	CUENTAS POR LIQUIDAR NO CORRIENTES	708.663,61	2,29%	-	-	-	-	-	-	708.663,61	3,62%
2.02.03.01	DESARROLLO TERRITORIAL	708.663,61	2,29%	-	-	-	-	-	-	708.663,61	3,62%
2.02.07	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	3.869.626,86	12,51%	3.689.253,45	17,21%	4.213.104,83	21,21%	4.175.385,83	21,57%	4.360.854,56	22,29%
2.02.07.01	JUBILACIÓN PATRONAL	2.806.052,72	9,07%	2.644.063,43	12,33%	2.843.418,91	14,31%	2.796.900,07	14,45%	2.850.989,34	14,57%
2.02.07.02	DESAHUCIO	373.573,78	1,21%	320.935,63	1,50%	305.044,28	1,54%	305.044,28	1,58%	303.951,86	1,55%
2.02.07.03	BONIFICACIÓN TERMINACIÓN LABORAL	490.000,32	1,58%	524.254,35	2,45%	864.641,60	4,35%	873.441,44	4,51%	1.005.913,32	5,14%
2.02.07.04	INDEMNIZACIÓN DESPIDO INTEMPESTIVO	200.000,04	0,65%	200.000,04	0,93%	200.000,04	1,01%	200.000,04	1,03%	200.000,04	1,02%
2.02.08	PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO CENTRALES GENERACIÓN	6.983.893,71	22,58%	6.983.893,71	32,58%	8.685.277,89	43,72%	8.685.277,89	44,88%	8.685.277,89	44,39%
2.02.08.01	REPRESA CHANLUD Y LABRADO PROVISIÓN DESMANT.	1.578.926,74	5,11%	1.578.926,74	7,37%	1.578.926,74	7,95%	1.578.926,74	8,16%	1.578.926,74	8,07%
2.02.08.02	CENTRAL SAUCAY PROVISIÓN DESMANT.	1.501.650,22	4,86%	1.501.650,22	7,01%	1.501.650,22	7,56%	1.501.650,22	7,76%	1.501.650,22	7,68%
2.02.08.03	CENTRAL SAYMIRÍN PROVISIÓN DESMANT.	1.129.422,44	3,65%	1.129.422,44	5,27%	1.451.039,80	7,31%	1.451.039,80	7,50%	1.451.039,80	7,42%
2.02.08.04	CENTRAL OCAÑA PROVISIÓN DESMANT.	1.449.394,31	4,69%	1.449.394,31	6,76%	1.990.641,03	10,02%	1.990.641,03	10,29%	1.990.641,03	10,17%
2.02.08.05	CENTRAL DESCANSO PROVISIÓN DESMANT.	1.324.500,00	4,28%	1.324.500,00	6,18%	1.364.573,43	6,87%	1.364.573,43	7,05%	1.364.573,43	6,97%
2.02.08.06	CENTRAL SAYMIRÍN V PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO		0,00%		0,00%	495.295,17	2,49%	495.295,17	2,56%	495.295,17	2,53%
2.02.08.07	MINI CENTRAL GUALACEO PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO		0,00%		0,00%	303.151,50	1,53%	303.151,50	1,57%	303.151,50	1,55%
3	PATRIMONIO	141.271.077,59		145.783.289,49		150.924.729,98		155.765.092,39		164.521.633,80	
3.01	CAPITAL SOCIAL	116.747.000,00	82,64%	116.747.000,00	80,08%	116.747.000,00	77,35%	116.747.000,00	74,95%	116.747.000,00	70,96%
3.01.01	CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO	116.747.000,00	82,64%	116.747.000,00	80,08%	116.747.000,00	77,35%	116.747.000,00	74,95%	116.747.000,00	70,96%
3.01.01.02	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	22.207.000,00	15,72%	82.843.000,00	56,83%	82.843.000,00	54,89%	82.843.000,00	53,18%	82.843.000,00	50,35%
3.01.01.03	MUNICIPIO DE CUENCA	7.855.000,00	5,56%	7.855.000,00	5,39%	7.855.000,00	5,20%	7.855.000,00	5,04%	7.855.000,00	4,77%
3.01.01.04	CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY	22.046.000,00	15,61%	22.046.000,00	15,12%	22.046.000,00	14,61%	22.046.000,00	14,15%	22.046.000,00	13,40%
3.01.01.05	CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	2.734.000,00	1,94%	2.734.000,00	1,88%	2.734.000,00	1,81%	2.734.000,00	1,76%	2.734.000,00	1,66%
3.01.01.06	MUNICIPIO DE MORONA	2.000,00	0,00%	2.000,00	0,00%	2.000,00	0,00%	2.000,00	0,00%	2.000,00	0,00%
3.01.01.07	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	784.000,00	0,55%	784.000,00	0,54%	784.000,00	0,52%	784.000,00	0,50%	784.000,00	0,48%
3.01.01.08	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	176.000,00	0,12%	176.000,00	0,12%	176.000,00	0,12%	176.000,00	0,11%	176.000,00	0,11%
3.01.01.09	MUNICIPIO DE BIBLIÁN	112.000,00	0,08%	112.000,00	0,08%	112.000,00	0,07%	112.000,00	0,07%	112.000,00	0,07%



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014		2015		2016		2017		2018	
3.01.01.10	MUNICIPIO DEL SIGSIG	195.000,00	0,14%	195.000,00	0,13%	195.000,00	0,13%	195.000,00	0,13%	195.000,00	0,12%
3.01.01.11	MINISTERIO DE FINANZAS	60.636.000,00	42,92%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	,00	0,00%	,00	0,00%
3.02	APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS	1.498.618,96	1,06%	3.348.676,14	2,30%	6.341.072,23	4,20%	7.564.147,81	4,86%	7.529.721,77	4,58%
3.02.01	APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	1.498.618,96	1,06%	3.348.676,14	2,30%	1.498.618,96	0,99%	1.498.618,96	0,96%	1.498.618,96	0,91%
3.02.01.02	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	1.494.566,97	1,06%	3.345.249,09	2,29%	1.495.191,91	0,99%	1.495.191,91	0,96%	1.495.191,91	0,91%
3.02.01.03	MUNICIPIO DE CUENCA	252,96	0,00%	252,96	0,00%	252,96	0,00%	252,96	0,00%	252,96	0,00%
3.02.01.04	CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY	809,62	0,00%	809,62	0,00%	809,62	0,00%	809,62	0,00%	809,62	0,00%
3.02.01.05	CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	474,40	0,00%	474,40	0,00%	474,40	0,00%	474,40	0,00%	474,40	0,00%
3.02.01.06	MUNICIPIO DE MORONA	264,35	0,00%	264,35	0,00%	264,35	0,00%	264,35	0,00%	264,35	0,00%
3.02.01.07	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	29,30	0,00%	29,30	0,00%	29,30	0,00%	29,30	0,00%	29,30	0,00%
3.02.01.08	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	304,52	0,00%	304,52	0,00%	304,52	0,00%	304,52	0,00%	304,52	0,00%
3.02.01.09	MUNICIPIO DE BIBLIÁN	642,96	0,00%	642,96	0,00%	642,96	0,00%	642,96	0,00%	642,96	0,00%
3.02.01.10	MUNICIPIO DEL SIGSIG	648,94	0,00%	648,94	0,00%	648,94	0,00%	648,94	0,00%	648,94	0,00%
3.02.01.11	MINISTERIO DE FINANZAS	624,94	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	,00	0,00%		0,00%
3.02.02	APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR	-	-	-	-	4.842.453,27	3,21%	6.065.528,85	3,89%	6.031.102,81	3,67%
3.02.02.01	APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL	-	-	-	-	4.411.774,00	2,92%	4.913.818,33	3,15%	4.913.818,33	2,99%
3.02.02.02	APORTE PATRIMONIAL DESARROLLO TERRITORIAL	-	-	-	-	430.679,27	0,29%	1.151.710,52	0,74%	1.117.284,48	0,68%
3.04	RESERVAS	1.626.352,24	1,15%	1.691.612,55	1,16%	1.957.828,02	1,30%	2.050.294,11	1,32%	2.411.780,00	1,47%
3.04.01	LEGAL	1.541.142,33	1,09%	1.606.402,64	1,10%	1.872.618,11	1,24%	1.965.084,20	1,26%	2.326.570,09	1,41%
3.04.02	OTRAS	85.209,91	0,06%	85.209,91	0,06%	85.209,91	0,06%	85.209,91	0,05%	85.209,91	0,05%
3.05	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	4.283.559,35	3,03%	4.283.559,35	2,94%	5.515.255,97	3,65%	5.515.255,97	3,54%	5.515.255,97	3,35%
3.05.01	RESERVA POR REEVALUACIÓN ACTIVOS FIJOS 2001	4.283.559,35	3,03%	4.283.559,35	2,94%	4.283.559,35	2,84%	4.283.559,35	2,75%	4.283.559,35	2,60%
3.05.02	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN 2015 PPE		0,00%		0,00%	1.231.696,62	0,82%	1.231.696,62	0,79%	1.231.696,62	0,75%
3.06	RESULTADOS ACUMULADOS	16.462.943,98	11,65%	17.050.286,73	11,70%	19.438.912,85	12,88%	20.273.535,63	13,02%	28.811.966,40	17,51%
3.06.01	GANANCIAS ACUMULADAS	1.588.446,56	1,12%	2.175.789,31	1,49%	1.581.133,43	1,05%	1.583.561,39	1,02%	6.868.619,18	4,17%
3.06.03	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	14.874.497,42	10,53%	14.874.497,42	10,20%	14.874.497,42	9,86%	14.874.497,42	9,55%	14.874.497,42	9,04%
3.06.04	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2014		0,00%		0,00%	587.342,75	0,39%	587.342,75	0,38%	587.342,75	0,36%
3.06.05	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2015		0,00%		0,00%	2.395.939,25	1,59%	2.395.939,25	1,54%	2.395.939,25	1,46%
3.06.06	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2016		0,00%		0,00%		0,00%	832.194,82	0,53%	832.194,82	0,51%
3.06.07	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2017		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	3.253.372,98	1,98%



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014		2015		2016		2017		2018	
3.07	RESULTADOS DEL EJERCICIO	652.603,06	0,46%	2.662.154,72	1,83%	924.660,91	0,61%	3.614.858,87	2,32%	3.505.909,66	2,13%
3.07.01	GANANCIA NETA DEL PERIODO	652.603,06	0,46%	2.662.154,72	1,83%	924.660,91	0,61%	3.614.858,87	2,32%	3.505.909,66	2,13%
Pasivo + patrimonio		172.196.087,41		167.219.930,73		170.788.338,24		175.119.316,49		184.086.439,98	
Activo		172.196.087,41		167.219.930,73		170.788.338,24		175.119.316,49		184.086.439,98	

Anexo 18b Análisis horizontal del Estado de Situación Financiera 2014-2018



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014	VARIACIÓN	2015	VARIACIÓN	2016	VARIACIÓN	2017	VARIACIÓN	2018
1	ACTIVO	172.196.087,41	-2,89	167.219.930,73	2,13%	170.788.338,24	2,54%	175.119.316,49	5,12%	184.086.439,98
1.01	ACTIVO CORRIENTE	30.847.475,42	-3,02%	29916987,96	19,05%	35.615.616,30	16,20%	41.386.883,75	25,77%	52.052.587,71
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9.940.515,76	36,97%	13.615.508,12	47,45%	20.076.195,73	44,94%	29.098.558,12	2,47%	29.818.519,41
1.01.01.02	BANCOS	8.513.811,61	48,40%	12.634.159,54	51,57%	19.149.859,80	47,50%	28.246.166,15	2,54%	28.964.458,98
1.01.01.03	CUENTAS RECAUDADORAS DE INGRESOS	303.224,71	-57,47%	128.956,61	-42,66%	73.943,96	-100,00%	-	-	1.668,46
1.01.01.04	TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS/ BANCO CENTRAL	1.108.606,17	-24,35%	838.605,97	0,00%	838.605,97	0,00%	838.605,97	0,00%	838.605,97
1.01.01.06	FONDOS ROTATIVOS	13.786,00	0,00%	13.786,00	0,00%	13.786,00	0,00%	13.786,00	0,00%	13.786,00
1.01.01.07	DERECHOS FIDUCIARIOS	1.087,27	-100,00%	-	-	-	-	-	-	-
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS	14.622.744,99	-32,06%	9.935.258,36	-5,10%	9.428.731,09	-45,24%	5.162.996,79	137,01%	12.236.651,92
1.01.02.01	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ENERGÍA	16.634.575,73	-9,62%	15.033.871,16	0,12%	15.052.293,68	-65,23%	5.233.234,35	168,72%	14.062.819,00
1.01.02.02	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28.079,37	41,80%	39.817,91	-2,59%	38.786,05	7,14%	41.553,64	-4,33%	39.754,49
1.01.02.03	PROVISIÓN CARTERA	(2.039.910,11)	151,89%	(5.138.430,71)	10,20%	(5.662.348,64)	-98,03%	(111.791,20)	1569,11%	(1.865.921,57)
1.01.03	EXISTENCIAS	3.221.634,08	-3,40%	3.112.024,98	10,62%	3.442.470,36	5,10%	3.617.946,84	-14,41%	3.096.670,34
1.01.03.01	BODEGAS	3.183.466,25	-3,44%	3.073.930,67	-13,53%	2.657.924,32	35,31%	3.596.515,22	-14,33%	3.081.162,71
1.01.03.02	EXISTENCIAS DE SUMINISTROS Y MATERIALES	35.854,19	-0,25%	35.763,29	-32,35%	24.194,92	-11,42%	21.431,62	-27,64%	15.507,63
1.01.03.03	IMPORTACIONES EN TRANSITO	2.313,64	0,75%	2.331,02	32518,82%	760.351,12	-100,00%	-	-	-
1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1.595.014,62	12,01%	1.786.630,53	-32,80%	1.200.653,15	69,89%	2.039.816,03	166,36%	5.433.180,07
1.01.04.01	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.233.549,44	1,33%	1.249.938,33	-99,59%	5.087,89	0,62%	5.119,51	2,51%	5.247,91
1.01.04.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES	168.492,07	143,12%	409.644,75	125,17%	922.400,93	92,10%	1.771.910,48	189,60%	5.131.533,54
1.01.04.03	ANTICIPOS A EMPLEADOS	120.705,03	-0,13%	120.552,46	126,31%	272.819,90	-5,47%	257.896,14	13,05%	291.560,22
1.01.04.04	CUENTAS POR LIQUIDAR	72.268,08	-91,01%	6.494,99	-94,70%	344,43	1319,71%	4.889,90	-1,05%	4.838,40
1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.467.565,97	0,00%	1.467.565,97	0,00%	1.467.565,97	0,00%	1.467.565,97	0,00%	1.467.565,97
1.01.05.01	IMPUESTOS	1.467.565,97	0,00%	1.467.565,97	0,00%	1.467.565,97	0,00%	1.467.565,97	0,00%	1.467.565,97
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	141.348.611,99	-2,86%	137.302.942,77	-1,55%	135.172.721,94	-1,07%	133.732.432,74	-1,27%	132.033.852,27
1.02.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	133.801.897,34	-1,57%	131.702.550,66	-3,64%	126.909.227,17	-0,62%	126.128.260,68	-5,54%	119.144.633,05
1.02.01.01	TERRENOS Y SERVIDUMBRES	2.958.654,45	16,24%	3.439.073,01	24,65%	4.286.908,66	7,38%	4.603.467,13	0,53%	4.627.786,75
1.02.01.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	8.142.391,32	5,86%	8.619.675,84	-5,38%	8.155.836,34	0,00%	8.155.836,34	4,52%	8.524.670,54
1.02.01.03	OBRAS HIDRÁULICAS	80.392.282,82	2,64%	82.511.353,28	-12,00%	72.610.780,73	-0,01%	72.602.380,01	0,03%	72.627.317,93
1.02.01.04	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS HIDROELÉCTRICAS	28.044.094,91	3,32%	28.974.853,67	-14,91%	24.655.088,85	-1,19%	24.361.358,80	3,17%	25.133.174,72
1.02.01.05	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS COMBUSTIÓN INTERNA	6.104.146,75	-0,11%	6.097.377,77	-66,26%	2.057.179,29	28,18%	2.636.893,47	0,00%	2.636.857,41
1.02.01.06	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA	410.191,31	1,90%	417.980,91	-57,65%	176.996,53	2,05%	180.624,11	-0,04%	180.557,84



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014	VARIACIÓN	2015	VARIACIÓN	2016	VARIACIÓN	2017	VARIACIÓN	2018
1.02.01.07	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES	4.653.913,93	7,58%	5.006.545,40	-29,00%	3.554.610,61	4,44%	3.712.570,17	0,67%	3.737.525,45
1.02.01.08	EQUIPOS DE SUBESTACIONES.	12.317.029,18	2,49%	12.623.776,14	-19,16%	10.204.883,88	49,02%	15.206.997,75	-0,03%	15.202.531,75
1.02.01.09	SISTEMA SCADA	3.151.935,24	5,65%	3.329.924,65	-26,62%	2.443.445,79	32,51%	3.237.856,36	0,53%	3.255.174,31
1.02.01.10	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.	6.256.934,47	6,44%	6.659.663,82	-21,23%	5.245.878,56	0,00%	5.245.878,56	0,00%	5.245.878,56
1.02.01.11	VEHICULOS	872.552,29	-10,47%	781.238,00	-7,48%	722.802,81	0,69%	727.770,97	0,00%	727.770,97
1.02.01.12	INSTALACIONES GENERALES	1.545.112,14	21,21%	1.872.815,45	-34,57%	1.225.387,72	28,21%	1.571.074,86	15,94%	1.821.459,28
1.02.01.29	BIENES E INSTALACIÓN QUE NO SON DE SERVICIO	554.147,23	-82,79%	95.379,58	-72,69%	26.052,46	-9,28%	23.635,77	0,00%	23.635,77
1.02.01.79	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(21.601.488,70)	32,99%	(28.727.106,86)	-70,56%	(8.456.625,06)	90,83%	(16.138.083,62)	52,43%	(24.599.708,23)
1.02.02	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	3.913.838,58	-49,83%	1.963.764,33	137,52%	4.664.414,44	-90,75%	431.294,99	2200,84%	9.923.410,94
1.02.02.04	ESTACIONES METEOROLÓGICAS DE HUASCACHACA	50.536,36	-100,00%	-	-	-	-	-	-	-
1.02.02.05	PROYECTO HIDROELÉCTRICO MINI CENTRAL GUALACEO.	3.827.462,22	-100,00%	-	-	-	-	-	-	-
1.02.02.06	OBRAS CONSTRUCCIONES CENTRALES	35.840,00	771,15%	312.220,28	-14,30%	267.585,65	44,30%	386.132,01	-100,00%	-
1.02.02.07	CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN OCAÑA	-	-	1.651.544,05	166,23%	4.396.828,79	-100,00%	-	-	-
1.02.02.08	CONSTRUCCIÓN SUBCENTRO DE SALUD TIPO A	-	-	-	-	-	-	20.322,51	3387,09%	708.663,61
1.02.02.09	CENTRAL EÓLICO HUASCACHACA	-	-	-	-	-	-	19.960,38	45551,88%	9.112.288,52
1.02.02.10	CENTRAL SOLDADOS YANUNCAY	-	-	-	-	-	-	4.880,09	1999,53%	102.458,81
1.02.03	CENTRALES EN RETIRO	34.399,44	0,00%	34.399,44	-46,47%	18.412,39	0,00%	18.412,39	0,00%	18.412,39
1.02.03.02	CENTRAL SAYMIRÍN	34.399,44	0,00%	34.399,44	-46,47%	18.412,39	0,00%	18.412,39	0,00%	18.412,39
1.02.04	ACTIVOS INTANGIBLES	3.538.726,42	-0,10%	3.535.266,10	-1,75%	3.473.338,38	0,46%	3.489.158,07	-22,48%	2.704.768,67
1.02.04.01	ESTUDIOS DE DESARROLLO	3.353.780,38	1,97%	3.419.896,24	0,00%	3.419.896,24	0,17%	3.425.720,24	-22,22%	2.664.520,84
1.02.04.02	SOFTWARE, LICENCIAS Y OTROS	288.506,44	4,79%	302.321,39	2,85%	310.923,73	20,56%	374.853,95	1,30%	379.716,99
1.02.04.99	AMORTIZACIÓN INTANGIBLES	-103.560,40	80,52%	-186.951,53	37,73%	-257.481,59	20,95%	(311.416,12)	9,01%	(339.469,16)
1.02.07	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	59.750,21	12,07%	66.962,24	60,28%	107.329,56	9,72%	117.756,98	33,97%	157.756,98
1.02.07.02	FIDEICOMISOS	59.750,21	12,07%	66.962,24	60,28%	107.329,56	9,72%	117.756,98	33,97%	157.756,98
1.02.08	CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	3.547.549,63	-97,61%	84.870,24
1.02.08.01	CTAS. x COB. NO CTE. VENTA DE ENERGIA	-	-	-	-	-	-	10.586.737,79	-99,20%	84.870,24
1.02.08.99	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-	-	-	-	-	-	(7.039.188,16)	-100,00%	,00
2	PASIVO	30.925.009,82	-30,68%	21.436.641,24	-7,34%	19.863.608,26	-2,56%	19.354.224,10	1,09%	19.564.806,18
2.01	PASIVO CORRIENTE	10.276.609,62	-29,32%	7.263.494,08	-52,29%	3.465.225,54	-13,61%	2.993.560,38	-22,83%	2.310.010,12
2.01.02	OBLIGACIONES FINANCIERAS	797.968,95	-100,00%	-	-	-	-	-	-	-



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014	VARIACIÓN	2015	VARIACIÓN	2016	VARIACIÓN	2017	VARIACIÓN	2018
2.01.02.01	PRESTAMOS PORCIÓN CORRIENTE	797.968,95	-100,00%	-	-	-	-	-	-	-
2.01.03	CUENTAS POR PAGAR	2.777.102,34	-49,01%	1.416.096,33	61,33%	2.284.572,52	-28,68%	1.629.268,71	-43,00%	928.664,15
2.01.03.02	CUENTAS POR PAGAR LIQUIDAR	-17.431,73	-342,65%	42.298,36	353,32%	191.745,47	-93,31%	12.833,63	573,07%	86.379,54
2.01.03.03	CUENTAS POR PAGAR EP PETROECUADOR	922.939,96	-51,16%	450.761,38	103,80%	918.657,03	-57,09%	394.231,23	-29,91%	276.326,70
2.01.03.05	CUENTAS POR PAGAR VENTA DE ENERGIA REFACTURACIONES	-	-	7,96	344875,75%	27.460,07	-100,00%	-	-	-
2.01.03.06	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	1.811.827,76	-52,93%	852.739,25	33,93%	1.142.086,76	-2,07%	1.118.421,25	-54,99%	503.399,96
2.01.03.07	SALARIOS POR PAGAR	2.093,82	92,93%	4.039,65	-100,00%	-	-	1.972,46	-100,00%	-
2.01.03.08	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	53.173,56	18,30%	62.906,16	-95,60%	2.770,32	3450,99%	98.373,84	-38,30%	60.694,47
2.01.03.09	FONDOS ROTATIVOS	4.498,97	-25,68%	3.343,57	-44,58%	1.852,87	85,46%	3.436,30	-45,77%	1.863,48
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	63.468,00	38,05%	87.617,66	-7,54%	81.012,35	-43,04%	46.147,28	7,11%	49.429,84
2.01.07.01	IMPUESTOS Y RETENCIONES (SRI)	63.459,00	38,07%	87.616,09	-7,54%	81.012,35	-42,61%	46.489,41	3,13%	47.945,87
2.01.07.02	RETENCIONES DE TERCEROS	9,00	-82,56%	1,57	-100,00%	-	-	(342,13)	-533,74%	1.483,97
2.01.09	OBLIGACIONES CIA. DE SEGUROS	712.509,00	35,01%	961.940,00	-100,00%	-	-	-	-	-
2.01.09.01	SEGUROS SUCRE(PÓLIZA RAMOS GENERALES)	712.509,00	35,01%	961.940,00	-100,00%	-	-	-	-	-
2.01.12	PORCIÓN CORRIENTE PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	227.335,47	4,02%	236.484,52	-13,72%	204.040,95	-0,36%	203.296,38	13,21%	230.147,42
2.01.12.01	FONDOS DE RESERVA	4.581,41	-62,02%	1.739,88	6,50%	1.853,04	-34,83%	1.207,56	12,96%	1.364,03
2.01.12.02	DÉCIMO TERCER SUELDO	26.912,53	-41,68%	15.694,49	5,97%	16.631,18	5,84%	17.602,47	2,31%	18.008,69
2.01.12.03	DÉCIMO CUARTO SUELDO	21.633,15	-45,79%	11.726,25	9,13%	12.796,88	39,68%	17.875,00	4,89%	18.748,69
2.01.12.04	VACACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	17.949,28
2.01.12.05	APORTES PATRONALES	29.426,97	17,05%	34.444,21	6,39%	36.643,60	-1,37%	36.140,75	5,41%	38.094,30
2.01.12.06	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	14.056,99	-1,05%	13.908,69	-1,24%	13.735,59	-12,91%	11.962,81	13,17%	13.538,85
2.01.12.07	PRESTAMOS HIPOTECARIOS DEL IESS	10.862,54	40,57%	15.269,27	6,31%	16.232,48	17,31%	19.043,11	3,20%	19.653,09
2.01.12.08	APORTES PERSONALES IESS	27.519,01	2,90%	28.316,99	1,24%	28.666,79	-1,89%	28.125,13	5,24%	29.597,49
2.01.12.11	PROVISIÓN ROPA DE TRABAJO	92.342,87	24,95%	115.384,74	-32,85%	77.481,39	-7,93%	71.339,55	2,60%	73.193,00
2.01.13	PROVISIONES A CORTO PLAZO	5.698.225,86	-19,95%	4.561.355,57	-80,37%	895.599,72	24,48%	1.114.848,01	-1,17%	1.101.768,71
2.01.13.01	PROVISIÓN DEL 5 POR MIL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	137.065,02	12,66%	154.421,43	-5,27%	146.284,44	14,45%	167.416,28	-77,97%	36.888,95
2.01.13.03	PROVISIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	-	-	-	-	-	-	75.845,13	-100,00%	-
2.01.13.15	PROVISIÓN ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL	5.561.160,84	-41,27%	3.266.010,69	-100,00%	-	-	-	-	-
2.01.13.16	PROVISIÓN PARA DESARROLLO TERRITORIAL	-	-	1.140.923,45	-69,06%	353.032,03	-100,00%	-	-	-



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014	VARIACIÓN	2015	VARIACIÓN	2016	VARIACIÓN	2017	VARIACIÓN	2018
2.01.13.17	PROVISIÓN PARA DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2016	-	-	-	-	396.283,25	119,94%	871.586,60	-100,00%	-
2.01.13.19	PROVISIÓN DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	1.064.879,76
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	20.648.400,20	-31,36%	14.173.147,16	15,70%	16.398.382,72	-0,23%	16.360.663,72	5,47%	17.254.796,06
2.02.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	9.794.879,63	-64,27%	3.500.000,00	0,00%	3.500.000,00	0,00%	3.500.000,00	0,00%	3.500.000,00
2.02.02.01	MINISTERIO DE FINANZAS	3.500.000,00	0,00%	3.500.000,00	0,00%	3.500.000,00	0,00%	3.500.000,00	0,00%	3.500.000,00
2.02.02.02	BANCO DEL ESTADO	6.294.879,63	-100,00%	-	-	-	-	-	-	-
2.02.03	CUENTAS POR LIQUIDAR NO CORRIENTES	708.663,61	-100,00%	-	-	-	-	-	-	708.663,61
2.02.03.01	DESARROLLO TERRITORIAL	708.663,61	-100,00%	-	-	-	-	-	-	708.663,61
2.02.07	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	3.869.626,86	-4,66%	3.689.253,45	14,20%	4.213.104,83	-0,90%	4.175.385,83	4,44%	4.360.854,56
2.02.07.01	JUBILACIÓN PATRONAL	2.806.052,72	-5,77%	2.644.063,43	7,54%	2.843.418,91	-1,64%	2.796.900,07	1,93%	2.850.989,34
2.02.07.02	DESAHUCIO	373.573,78	-14,09%	320.935,63	-4,95%	305.044,28	0,00%	305.044,28	-0,36%	303.951,86
2.02.07.03	BONIFICACIÓN TERMINACIÓN LABORAL	490.000,32	6,99%	524.254,35	64,93%	864.641,60	1,02%	873.441,44	15,17%	1.005.913,32
2.02.07.04	INDEMNIZACIÓN DESPIDO INTEMPESTIVO	200.000,04	0,00%	200.000,04	0,00%	200.000,04	0,00%	200.000,04	0,00%	200.000,04
2.02.08	PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO CENTRALES GENERACIÓN	6.983.893,71	0,00%	6.983.893,71	24,36%	8.685.277,89	0,00%	8.685.277,89	0,00%	8.685.277,89
2.02.08.01	REPRESA CHANLUD Y LABRADO PROVISIÓN DESMANT.	1.578.926,74	0,00%	1.578.926,74	0,00%	1.578.926,74	0,00%	1.578.926,74	0,00%	1.578.926,74
2.02.08.02	CENTRAL SAUCAY PROVISIÓN DESMANT.	1.501.650,22	0,00%	1.501.650,22	0,00%	1.501.650,22	0,00%	1.501.650,22	0,00%	1.501.650,22
2.02.08.03	CENTRAL SAYMIRÍN PROVISIÓN DESMANT.	1.129.422,44	0,00%	1.129.422,44	28,48%	1.451.039,80	0,00%	1.451.039,80	0,00%	1.451.039,80
2.02.08.04	CENTRAL OCAÑA PROVISIÓN DESMANT.	1.449.394,31	0,00%	1.449.394,31	37,34%	1.990.641,03	0,00%	1.990.641,03	0,00%	1.990.641,03
2.02.08.05	CENTRAL DESCANSO PROVISIÓN DESMANT.	1.324.500,00	0,00%	1.324.500,00	3,03%	1.364.573,43	0,00%	1.364.573,43	0,00%	1.364.573,43
2.02.08.06	CENTRAL SAYMIRÍN V PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO	-	-	-	-	495.295,17	0,00%	495.295,17	0,00%	495.295,17
2.02.08.07	MINI CENTRAL GUALACEO PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO	-	-	-	-	303.151,50	0,00%	303.151,50	0,00%	303.151,50
3	PATRIMONIO	141.271.077,59		145.783.289,49		150.924.729,98		155.765.092,39		164.521.633,80
3.01	CAPITAL SOCIAL	116.747.000,00	0,00%	116.747.000,00	0,00%	116.747.000,00	0,00%	116.747.000,00	0,00%	116.747.000,00
3.01.01	CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO	116.747.000,00	0,00%	116.747.000,00	0,00%	116.747.000,00	0,00%	116.747.000,00	0,00%	116.747.000,00
3.01.01.02	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	22.207.000,00	273,05%	82.843.000,00	0,00%	82.843.000,00	0,00%	82.843.000,00	0,00%	82.843.000,00
3.01.01.03	MUNICIPIO DE CUENCA	7.855.000,00	0,00%	7.855.000,00	0,00%	7.855.000,00	0,00%	7.855.000,00	0,00%	7.855.000,00
3.01.01.04	CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY	22.046.000,00	0,00%	22.046.000,00	0,00%	22.046.000,00	0,00%	22.046.000,00	0,00%	22.046.000,00
3.01.01.05	CONSEJO PROVINCIAL DEL	2.734.000,00	0,00%	2.734.000,00	0,00%	2.734.000,00	0,00%	2.734.000,00	0,00%	2.734.000,00



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014	VARIACIÓN	2015	VARIACIÓN	2016	VARIACIÓN	2017	VARIACIÓN	2018
	CAÑAR									
3.01.01.06	MUNICIPIO DE MORONA	2.000,00	0,00%	2.000,00	0,00%	2.000,00	0,00%	2.000,00	0,00%	2.000,00
3.01.01.07	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	784.000,00	0,00%	784.000,00	0,00%	784.000,00	0,00%	784.000,00	0,00%	784.000,00
3.01.01.08	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	176.000,00	0,00%	176.000,00	0,00%	176.000,00	0,00%	176.000,00	0,00%	176.000,00
3.01.01.09	MUNICIPIO DE BIBLIÁN	112.000,00	0,00%	112.000,00	0,00%	112.000,00	0,00%	112.000,00	0,00%	112.000,00
3.01.01.10	MUNICIPIO DEL SIGSIG	195.000,00	0,00%	195.000,00	0,00%	195.000,00	0,00%	195.000,00	0,00%	195.000,00
3.01.01.11	MINISTERIO DE FINANZAS	60.636.000,00	-100,00%	0,00		0,00		,00		,00
3.02	APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS	1.498.618,96	123,45%	3.348.676,14	89,36%	6.341.072,23	19,29%	7.564.147,81	-0,46%	7.529.721,77
3.02.01	APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	1.498.618,96	123,45%	3.348.676,14	-55,25%	1.498.618,96	0,00%	1.498.618,96	0,00%	1.498.618,96
3.02.01.02	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	1.494.566,97	123,83%	3.345.249,09	-55,30%	1.495.191,91	0,00%	1.495.191,91	0,00%	1.495.191,91
3.02.01.03	MUNICIPIO DE CUENCA	252,96	0,00%	252,96	0,00%	252,96	0,00%	252,96	0,00%	252,96
3.02.01.04	CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY	809,62	0,00%	809,62	0,00%	809,62	0,00%	809,62	0,00%	809,62
3.02.01.05	CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	474,40	0,00%	474,40	0,00%	474,40	0,00%	474,40	0,00%	474,40
3.02.01.06	MUNICIPIO DE MORONA	264,35	0,00%	264,35	0,00%	264,35	0,00%	264,35	0,00%	264,35
3.02.01.07	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	29,30	0,00%	29,30	0,00%	29,30	0,00%	29,30	0,00%	29,30
3.02.01.08	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	304,52	0,00%	304,52	0,00%	304,52	0,00%	304,52	0,00%	304,52
3.02.01.09	MUNICIPIO DE BIBLIÁN	642,96	0,00%	642,96	0,00%	642,96	0,00%	642,96	0,00%	642,96
3.02.01.10	MUNICIPIO DEL SIGSIG	648,94	0,00%	648,94	0,00%	648,94	0,00%	648,94	0,00%	648,94
3.02.01.11	MINISTERIO DE FINANZAS	624,94	-100,00%	-		-		-		-
3.02.02	APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR	-	-	-		4.842.453,27	25,26%	6.065.528,85	-0,57%	6.031.102,81
3.02.02.01	APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL	-	-	-		4.411.774,00	11,38%	4.913.818,33	0,00%	4.913.818,33
3.02.02.02	APORTE PATRIMONIAL DESARROLLO TERRITORIAL	-	-	-		430.679,27	167,42%	1.151.710,52	-2,99%	1.117.284,48
3.04	RESERVAS	1.626.352,24	4,01%	1.691.612,55	15,74%	1.957.828,02	4,72%	2.050.294,11	17,63%	2.411.780,00
3.04.01	LEGAL	1.541.142,33	4,23%	1.606.402,64	16,57%	1.872.618,11	4,94%	1.965.084,20	18,40%	2.326.570,09
3.04.02	OTRAS	85.209,91	0,00%	85.209,91	0,00%	85.209,91	0,00%	85.209,91	0,00%	85.209,91
3.05	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	4.283.559,35	0,00%	4.283.559,35	28,75%	5.515.255,97	0,00%	5.515.255,97	0,00%	5.515.255,97
3.05.01	RESERVA POR REEVALUACIÓN ACTIVOS FIJOS 2001	4.283.559,35	0,00%	4.283.559,35	0,00%	4.283.559,35	0,00%	4.283.559,35	0,00%	4.283.559,35
3.05.02	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN 2015 PPE	-	-	-		1.231.696,62	0,00%	1.231.696,62	0,00%	1.231.696,62
3.06	RESULTADOS ACUMULADOS	16.462.943,98	3,57%	17.050.286,73	14,01%	19.438.912,85	4,29%	20.273.535,63	42,12%	28.811.966,40
3.06.01	GANANCIAS ACUMULADAS	1.588.446,56	36,98%	2.175.789,31	-27,33%	1.581.133,43	0,15%	1.583.561,39	333,75%	6.868.619,18



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014	VARIACIÓN	2015	VARIACIÓN	2016	VARIACIÓN	2017	VARIACIÓN	2018
3.06.03	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS	14.874.497,42	0,00%	14.874.497,42	0,00%	14.874.497,42	0,00%	14.874.497,42	0,00%	14.874.497,42
3.06.04	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2014	-	-	-	-	587.342,75	0,00%	587.342,75	0,00%	587.342,75
3.06.05	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2015	-	-	-	-	2.395.939,25	0,00%	2.395.939,25	0,00%	2.395.939,25
3.06.06	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2016	-	-	-	-	-	-	832.194,82	0,00%	832.194,82
3.06.07	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	3.253.372,98
3.07	RESULTADOS DEL EJERCICIO	652.603,06	307,93%	2.662.154,72	-65,27%	924.660,91	290,94%	3.614.858,87	-3,01%	3.505.909,66
3.07.01	GANANCIA NETA DEL PERIODO	652.603,06	307,93%	2.662.154,72	-65,27%	924.660,91	290,94%	3.614.858,87	-3,01%	3.505.909,66
Pasivo + patrimonio		172.196.087,41		167.219.930,73		170.788.338,24		175.119.316,49		184.086.439,98
Activo		172.196.087,41		167.219.930,73		170.788.338,24		175.119.316,49		184.086.439,98

Desde el 16 de enero de 2015 entró en vigencia la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE), en su artículo 56, establece que “para los generadores de energía eléctrica a cargo de empresas públicas, el 30% del superávit que se obtenga en la fase de operación será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto”

En virtud de esto, para la aplicación contable se calcula el 30% de la Utilidad (Superávit) acumulada. La cual se contabiliza en la cuenta “Provisión para Desarrollo Territorial”. Dicho esto, el resultado operativo acumulado para el año 2015 es de USD 3.803.078,17 y el 30% para la provisión corresponde un valor de USD 1.140.923,45. Dando como resultado que en la cuenta “Ganancia neta del Periodo” se tiene un valor de USD 2.662.154,72.

Para el año 2016 el resultado operativo acumulado es de USD 1.320.944,16 y el 30% para la provisión corresponde un valor de USD 396.283,25. Dando como resultado que en la cuenta “Ganancia neta del Periodo” se tiene un valor de USD 924.660,91.

Para el año 2017 el resultado operativo acumulado es de USD 5.164.084,10 y el 30% para la provisión corresponde un valor de USD 1.549.225,23. Dando como resultado que en la cuenta “Ganancia neta del Periodo” se tiene un valor de USD 3.614.858,87

Anexo 18c Análisis vertical del Estado de Resultados 2014-2018



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014		2015		2016		2017		2018	
		Valor	%								
4	INGRESOS	25.846.872,23		29.256.892,67		24.885.191,92		26.372.287,02		25.257.961,51	
4.01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	25.689.789,99	99,39%	28.977.643,46	99,05%	24.751.076,50	99,46%	26.197.079,19	99,34%	24.635.212,30	97,53%
4.01.01	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	25.689.789,99	99,39%	28.977.643,46	99,05%	24.751.076,50	99,46%	26.197.079,19	99,34%	24.635.212,30	97,53%
4.01.01.01	VENTA DE ENERGÍA	25.689.789,99	99,39%	28.977.643,46	99,05%	24.751.076,50	99,46%	26.197.079,19	99,34%	24.635.212,30	97,53%
4.02	OTROS INGRESOS	157.082,24	0,61%	279.249,21	0,95%	134.115,42	0,54%	175.207,83	0,66%	622.749,21	2,47%
4.02.01	INTERESES FINANCIEROS	28.049,80	0,11%	1,87	0,00%	-	-	-	-	-	-
4.02.02	VENTA DE MATERIALES	-	-	167.642,42	0,57%	909,42	0,00%	2.892,22	0,01%	-	-
4.02.03	INGRESOS POR VENTA DE PPE	-	-	36.276,29	0,12%	,00	0,00%	,00	0,00%	11.447,50	0,05%
4.02.04	MULTA DE CONTRATISTAS	31.415,27	0,12%	7.365,03	0,03%	67.629,96	0,27%	48.646,25	0,18%	13.673,66	0,05%
4.02.05	OTROS INGRESOS	97.617,17	0,38%	67.963,60	0,23%	65.576,04	0,26%	123.669,36	0,47%	597.628,05	2,37%
5	COSTOS	25.194.269,17		25.453.814,50		23.564.247,76		21.208.202,92		20.249.519,14	
5.01	COSTOS DE OPERACIÓN	13.904.518,77	55,19%	13.736.514,68	54,52%	13.780.131,48	54,70%	11.121.452,34	44,14%	11.748.579,88	58,02%
5.01.01	COSTOS DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA	3.250.739,89	12,90%	3.905.002,90	15,34%	3.907.951,39	16,58%	3.663.745,03	17,28%	-	-
5.01.01.01	SUPERVISIÓN GENERAL E INGENIERÍA	78.320,92	0,31%	51.590,18	0,20%	54.082,48	0,23%	47.315,44	0,22%	-	-
5.01.01.02	OPERACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICAS	2.244.027,80	8,91%	2.421.489,34	9,51%	2.394.147,93	10,16%	2.562.626,53	12,08%	-	-
5.01.01.03	MANTENIMIENTO CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	928.391,17	3,68%	1.431.923,38	5,63%	1.459.720,98	6,19%	1.053.803,06	4,97%	-	-
5.01.02	COSTOS DE GENERACIÓN TÉRMICA	5.664.146,22	22,48%	5.011.771,76	19,69%	4.370.901,98	18,55%	2.657.129,16	12,53%	-	-
5.01.02.01	SUPERVISIÓN GENERAL E INGENIERÍA	51.626,64	0,20%	55.736,57	0,22%	56.455,18	0,24%	49.609,08	0,23%	-	-
5.01.02.02	OPERACIÓN DE CENTRALES DE COMBUS.INTERNA	4.136.996,62	16,42%	3.631.307,90	14,27%	2.584.307,40	10,97%	1.295.014,45	6,11%	-	-
5.01.02.03	MANTENIMIENTO CENTRALES DE COMBUS.INTERNA	1.475.522,96	5,86%	1.324.727,29	5,20%	1.730.139,40	7,34%	1.312.505,63	6,19%	-	-
5.01.03	SUBESTACIONES Y LÍNEAS	7.280,00	0,03%	4.930,10	0,02%	19.871,56	0,08%	30.205,25	0,14%	-	-
5.01.03.01	OPERACIÓN SUBESTACIONES	-	-	1.906,10	0,01%	649,80	0,00%	14.951,30	0,07%	-	-
5.01.03.02	MANTENIMIENTO SUBESTACIONES	-	-	-	-	3.978,60	0,02%	-	-	-	-
5.01.03.04	MANTENIMIENTO LÍNEAS	7.280,00	0,03%	3.024,00	0,01%	15.243,16	0,06%	15.253,95	0,07%	-	-
5.01.04	MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES	673.001,52	2,67%	538.359,23	2,12%	1.223.772,08	5,19%	936.096,08	4,41%	-	-
5.01.04.01	COMPLEJO DEL RIO MACHÁNGARA	538.857,66	2,14%	355.612,70	1,40%	779.122,39	3,31%	512.257,38	2,42%	-	-
5.01.04.02	CENTRAL OCAÑA	65.840,26	0,26%	91.972,39	0,36%	263.894,69	1,12%	286.151,14	1,35%	-	-
5.01.04.03	CENTRAL DESCANSO	64.334,51	0,26%	83.282,46	0,33%	60.149,41	0,26%	119.925,33	0,57%	-	-
5.01.04.04	MICRO CENTRAL DE GUALACEO	3.969,09	0,02%	7.491,68	0,03%	120.605,59	0,51%	17.762,23	0,08%	-	-
5.01.05	COSTOS DE MEDIO AMBIENTE	436.807,50	1,73%	498.161,97	1,96%	429.620,16	1,82%	331.638,34	1,56%	-	-
5.01.05.01	COMPLEJO DEL RIO MACHÁNGARA	178.406,90	0,71%	214.685,94	0,84%	152.362,56	0,65%	181.393,42	0,86%	-	-
5.01.05.02	OCAÑA	98.694,72	0,39%	87.818,64	0,35%	94.001,24	0,40%	28.941,28	0,14%	-	-
5.01.05.03	DESCANSO	102.184,99	0,41%	60.269,57	0,24%	29.965,89	0,13%	31.343,18	0,15%	-	-
5.01.05.04	INSTALACIONES GENERALES	44.629,76	0,18%	67.042,42	0,26%	35.042,63	0,15%	50.281,01	0,24%	-	-



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014		2015		2016		2017		2018	
5.01.05.05	MINI CENTRAL GUALACEO	12.891,13	0,05%	68.345,40	0,27%	118.247,84	0,50%	39.679,45	0,19%	-	-
5.01.06	COSTOS VARIOS DE VENTA DE ENERGÍA	-	-	-	-	-	-	2,83	0,00%	-	-
5.01.06.01	COSTOS VENTA DE ENERGÍA	-	-	-	-	-	-	2,83	0,00%	-	-
5.01.09	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.872.543,64	15,37%	3.778.288,72	14,84%	3.828.014,31	16,25%	3.502.635,65	16,52%	-	-
5.01.09.01	GERENCIA GENERAL	635.489,34	2,52%	791.374,98	3,11%	882.202,18	3,74%	853.235,19	4,02%	-	-
5.01.09.02	DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL	152.874,44	0,61%	127.413,09	0,50%	126.806,32	0,54%	138.642,02	0,65%	-	-
5.01.09.03	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1.239.055,87	4,92%	1.193.465,39	4,69%	1.202.632,38	5,10%	1.029.324,90	4,85%	-	-
5.01.09.04	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	489.543,85	1,94%	514.773,86	2,02%	508.947,36	2,16%	497.930,72	2,35%	-	-
5.01.09.05	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	332.975,16	1,32%	279.293,64	1,10%	298.349,72	1,27%	308.448,07	1,45%	-	-
5.01.09.06	DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MEDIO AMBIENTE	414.536,81	1,65%	418.800,64	1,65%	431.313,29	1,83%	302.878,74	1,43%	-	-
5.01.09.07	UNIDAD DE SUPERVISIÓN OCAÑA	158.251,91	0,63%	4.249,75	0,02%	1.394,13	0,01%	-	-	-	-
5.01.09.08	UNIDAD DE SUPERVISIÓN SAYMIRÍN V	224.937,52	0,89%	6.171,24	0,02%	6.445,55	0,03%	37,91	0,00%	-	-
5.01.09.09	SERVICIOS GENERALES	219.453,31	0,87%	220.406,66	0,87%	233.698,29	0,99%	236.182,94	1,11%	-	-
5.01.09.10	COMITÉ DE EMPRESA	5.425,43	0,02%	6.691,06	0,03%	7.492,55	0,03%	7.254,66	0,03%	-	-
5.01.09.11	UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	-	-	215.648,41	0,85%	128.732,54	0,55%	128.700,50	0,61%	-	-
5.01.10	COSTOS DE GENERACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	11.748.579,88	58,02%
5.01.10.01	COSTOS POR CENTRALES	-	-	-	-	-	-	-	-	11.748.579,88	58,02%
5.02	COSTOS DE DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.644.497,40	26,37%	7.267.602,39	28,55%	7.735.559,02	32,83%	7.831.463,15	36,93%	8.500.939,26	41,98%
5.02.01	DEPRECIACIÓN BIENES EN SERVICIO	6.644.497,40	26,37%	7.267.602,39	28,55%	7.735.559,02	32,83%	7.831.463,15	36,93%	8.500.939,26	41,98%
5.02.01.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	199.295,98	0,79%	255.968,87	1,01%	247.449,34	1,05%	248.564,52	1,17%	272.991,18	1,35%
5.02.01.03	OBRAS HIDRÁULICAS	2.307.002,95	9,16%	2.406.468,20	9,45%	3.634.128,78	15,42%	3.644.602,57	17,18%	3.851.045,64	19,02%
5.02.01.04	INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS HIDROELÉCTRICAS	1.477.019,87	5,86%	1.851.490,55	7,27%	1.673.191,05	7,10%	1.663.465,79	7,84%	1.912.185,90	9,44%
5.02.01.05	INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS COMBUSTIÓN	976.815,04	3,88%	877.467,24	3,45%	408.713,28	1,73%	432.040,21	2,04%	449.272,68	2,22%
5.02.01.06	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA	79.054,98	0,31%	68.293,74	0,27%	32.992,20	0,14%	33.297,06	0,16%	33.299,86	0,16%
5.02.01.07	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES	462.986,83	1,84%	512.614,95	2,01%	372.872,17	1,58%	380.112,98	1,79%	369.207,50	1,82%
5.02.01.08	EQUIPOS DE SUBESTACIONES.	370.056,03	1,47%	391.712,22	1,54%	590.356,47	2,51%	591.306,73	2,79%	597.084,04	2,95%
5.02.01.09	SISTEMA SCADA	358.809,30	1,42%	408.913,59	1,61%	298.202,68	1,27%	323.224,61	1,52%	405.875,33	2,00%
5.02.01.10	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.	130.100,20	0,52%	140.460,02	0,55%	198.999,60	0,84%	198.999,60	0,94%	201.152,52	0,99%
5.02.01.11	VEHÍCULOS	118.602,80	0,47%	117.483,75	0,46%	96.029,23	0,41%	99.288,15	0,47%	99.712,09	0,49%
5.02.01.12	INSTALACIONES GENERALES	150.857,78	0,60%	234.431,64	0,92%	178.898,22	0,76%	212.908,53	1,00%	305.820,32	1,51%
5.02.01.29	DEPRECIACIÓN BIENES QUE NO ESTÁN EN SERVICIO	13.895,64	0,06%	2.297,62	0,01%	3.726,00	0,02%	3.652,40	0,02%	3.292,20	0,02%
5.03	COSTOS POR BAJA DE PPE	63.469,90	0,25%	300.797,34	1,18%	908.416,59	3,86%	244.603,63	1,15%	-	-
5.03.01	PERDIDA EN BAJA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.258,98	0,06%	22.826,88	0,09%	707.054,70	3,00%	244.222,19	1,15%	-	-



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014		2015		2016		2017		2018	
5.03.01.01	PERDIDA EN BAJA DE PPE	16.258,98	0,06%	22.826,88	0,09%	6.877,70	0,03%	244.222,19	1,15%	-	-
5.03.01.02	PERDIDA EN VALUACIÓN DE PPE	-	-	-	-	700.177,00	2,97%	-	-	-	-
5.03.02	PERDIDA EN BAJA DE EXISTENCIAS	47.210,92	0,19%	277.970,46	1,09%	201.361,89	0,85%	381,44	0,00%	-	-
5.03.02.01	PERDIDA EN VENTA DE EXISTENCIAS	47.210,92	0,19%	277.970,46	1,09%	201.361,89	0,85%	381,44	0,00%	-	-
5.04	COSTO POR AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	57.678,37	0,23%	83.391,13	0,33%	70.530,06	0,30%	53.934,53	0,25%	-	-
5.04.01	AMORTIZACIÓN INTANGIBLES	57.678,37	0,23%	83.391,13	0,33%	70.530,06	0,30%	53.934,53	0,25%	-	-
5.04.01.01	COSTOS POR AMORTIZACIÓN DE PROGRAMAS DE	57.678,37	0,23%	83.391,13	0,33%	70.530,06	0,30%	53.934,53	0,25%	-	-
5.09	OTROS COSTOS	4.524.104,73	17,96%	4.065.508,96	15,97%	1.069.610,61	4,54%	1.956.749,27	9,23%	-	-
5.09.01	CONTRIBUCIONES OFICIALES	573.399,17	2,28%	577.598,51	2,27%	437.091,44	1,85%	466.352,16	2,20%	-	-
5.09.01.01	ENTIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO	268.140,87	1,06%	293.680,75	1,15%	164.418,33	0,70%	120.200,12	0,57%	-	-
5.09.01.02	OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES	305.258,30	1,21%	283.917,76	1,12%	272.673,11	1,16%	346.152,04	1,63%	-	-
5.09.02	VARIOS	566.258,04	2,25%	3.487.910,45	13,70%	632.519,17	2,68%	1.490.397,11	7,03%	-	-
5.09.02.01	INTERESES, COMISIONES FINANCIERAS	564.180,55	2,24%	383.079,07	1,50%	-	-	-	-	-	-
5.09.02.03	COSTOS POR PROVISIONES INCOBRABLES	2.076,94	0,01%	3.104.829,97	12,20%	632.519,17	2,68%	1.488.630,72	7,02%	-	-
5.09.02.04	DIFERENCIA DECIMALES	,55	0,00%	1,41	0,00%	-	-	1,86	0,00%	-	-
5.09.02.29	GASTOS DE ANOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	1.764,53	0,01%	-	-
5.09.03	COSTOS ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL	3.384.447,52	13,43%	-	-	-	-	-	-	-	-
5.09.03.01	ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL	3.384.447,52	13,43%	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		652.603,06		3.803.078,17		1.320.944,16		5.164.084,10		5.008.442,37	

Anexo 18d Análisis horizontal del Estado de Resultados 2014-2018



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014	VARIACIÓN	2015	VARIACIÓN	2016	VARIACIÓN	2017	VARIACIÓN	2018
4	INGRESOS	25.846.872,23	13,19%	29.256.892,67	-14,94%	24.885.191,92	5,98%	26.372.287,02	-4,23%	25.257.961,51
4.01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	25.689.789,99	12,80%	28.977.643,46	-14,59%	24.751.076,50	5,84%	26.197.079,19	-5,96%	24.635.212,30
4.01.01	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	25.689.789,99	12,80%	28.977.643,46	-14,59%	24.751.076,50	5,84%	26.197.079,19	-5,96%	24.635.212,30
4.01.01.01	VENTA DE ENERGÍA	25.689.789,99	12,80%	28.977.643,46	-14,59%	24.751.076,50	5,84%	26.197.079,19	-5,96%	24.635.212,30
4.02	OTROS INGRESOS	157.082,24	77,77%	279.249,21	-51,97%	134.115,42	30,64%	175.207,83	255,43%	622.749,21
4.02.01	INTERESES FINANCIEROS	28.049,80	-99,99%	1,87	-100,00%	-	-	-	-	-
4.02.02	VENTA DE MATERIALES	-	-	167.642,42	-99,46%	909,42	218,03%	2.892,22	-100,00%	-
4.02.03	INGRESOS POR VENTA DE PPE	-	-	36.276,29	-100,00%	-	-	-	-	11.447,50
4.02.04	MULTA DE CONTRATISTAS	31.415,27	-76,56%	7.365,03	818,26%	67.629,96	-28,07%	48.646,25	-71,89%	13.673,66
4.02.05	OTROS INGRESOS	97.617,17	-30,38%	67.963,60	-3,51%	65.576,04	88,59%	123.669,36	383,25%	597.628,05
5	COSTOS	25.194.269,17	1,03%	25.453.814,50	-7,42%	23.564.247,76	-10,00%	21.208.202,92	-4,52%	20.249.519,14
5.01	COSTOS DE OPERACIÓN	13.904.518,77	-1,21%	13.736.514,68	0,32%	13.780.131,48	-19,29%	11.121.452,34	5,64%	11.748.579,88
5.01.01	COSTOS DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA	3.250.739,89	20,13%	3.905.002,90	0,08%	3.907.951,39	-6,25%	3.663.745,03	-100,00%	-
5.01.01.01	SUPERVISIÓN GENERAL E INGENIERÍA	78.320,92	-34,13%	51.590,18	4,83%	54.082,48	-12,51%	47.315,44	-100,00%	-
5.01.01.02	OPERACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICAS	2.244.027,80	7,91%	2.421.489,34	-1,13%	2.394.147,93	7,04%	2.562.626,53	-100,00%	-
5.01.01.03	MANTENIMIENTO CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	928.391,17	54,24%	1.431.923,38	1,94%	1.459.720,98	-27,81%	1.053.803,06	-100,00%	-
5.01.02	COSTOS DE GENERACIÓN TÉRMICA	5.664.146,22	-11,52%	5.011.771,76	-12,79%	4.370.901,98	-39,21%	2.657.129,16	-100,00%	-
5.01.02.01	SUPERVISIÓN GENERAL E INGENIERÍA	51.626,64	7,96%	55.736,57	1,29%	56.455,18	-12,13%	49.609,08	-100,00%	-
5.01.02.02	OPERACIÓN DE CENTRALES DE COMBUS.INTERNA	4.136.996,62	-12,22%	3.631.307,90	-28,83%	2.584.307,40	-49,89%	1.295.014,45	-100,00%	-
5.01.02.03	MANTENIMIENTO CENTRALES DE COMBUS.INTERNA	1.475.522,96	-10,22%	1.324.727,29	30,60%	1.730.139,40	-24,14%	1.312.505,63	-100,00%	-
5.01.03	SUBESTACIONES Y LÍNEAS	7.280,00	-32,28%	4.930,10	303,07%	19.871,56	52,00%	30.205,25	-100,00%	-
5.01.03.01	OPERACIÓN SUBESTACIONES	-	-	1.906,10	-65,91%	649,80	2200,91%	14.951,30	-100,00%	-
5.01.03.03	MANTENIMIENTO SUBESTACIONES	-	-	-	-	3.978,60	-100,00%	,00	-	-
5.01.03.04	MANTENIMIENTO LÍNEAS	7.280,00	-58,46%	3.024,00	404,07%	15.243,16	0,07%	15.253,95	-100,00%	-
5.01.04	MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES	673.001,52	-20,01%	538.359,23	127,32%	1.223.772,08	-23,51%	936.096,08	-100,00%	-
5.01.04.01	COMPLEJO DEL RIO MACHANGARA	538.857,66	-34,01%	355.612,70	119,09%	779.122,39	-34,25%	512.257,38	-100,00%	-
5.01.04.02	CENTRAL OCAÑA	65.840,26	39,69%	91.972,39	186,93%	263.894,69	8,43%	286.151,14	-100,00%	-
5.01.04.03	CENTRAL DESCANSO	64.334,51	29,45%	83.282,46	-27,78%	60.149,41	99,38%	119.925,33	-100,00%	-
5.01.04.04	MICRO CENTRAL DE GUALACEO	3.969,09	88,75%	7.491,68	1509,86%	120.605,59	-85,27%	17.762,23	-100,00%	-
5.01.05	COSTOS DE MEDIO AMBIENTE	436.807,50	14,05%	498.161,97	-13,76%	429.620,16	-22,81%	331.638,34	-100,00%	-
5.01.05.01	COMPLEJO DEL RIO MACHANGARA	178.406,90	20,33%	214.685,94	-29,03%	152.362,56	19,05%	181.393,42	-100,00%	-
5.01.05.02	OCAÑA	98.694,72	-11,02%	87.818,64	7,04%	94.001,24	-69,21%	28.941,28	-100,00%	-
5.01.05.03	DESCANSO	102.184,99	-41,02%	60.269,57	-50,28%	29.965,89	4,60%	31.343,18	-100,00%	-
5.01.05.04	INSTALACIONES GENERALES	44.629,76	50,22%	67.042,42	-47,73%	35.042,63	43,49%	50.281,01	-100,00%	-



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014	VARIACIÓN	2015	VARIACIÓN	2016	VARIACIÓN	2017	VARIACIÓN	2018
5.01.05.05	MINI CENTRAL GUALACEO	12.891,13	430,17%	68.345,40	73,02%	118.247,84	-66,44%	39.679,45	-100,00%	-
5.01.06	COSTOS VARIOS DE VENTA DE ENERGÍA	-	-	-	-	-	-	2,83	-100,00%	-
5.01.06.01	COSTOS VENTA DE ENERGÍA	-	-	-	-	-	-	2,83	-100,00%	-
5.01.09	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.872.543,64	-2,43%	3.778.288,72	1,32%	3.828.014,31	-8,50%	3.502.635,65	-100,00%	-
5.01.09.01	GERENCIA GENERAL	635.489,34	24,53%	791.374,98	11,48%	882.202,18	-3,28%	853.235,19	-100,00%	-
5.01.09.02	DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL	152.874,44	-16,66%	127.413,09	-0,48%	126.806,32	9,33%	138.642,02	-100,00%	-
5.01.09.03	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1.239.055,87	-3,68%	1.193.465,39	0,77%	1.202.632,38	-14,41%	1.029.324,90	-100,00%	-
5.01.09.04	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	489.543,85	5,15%	514.773,86	-1,13%	508.947,36	-2,16%	497.930,72	-100,00%	-
5.01.09.05	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADERO	332.975,16	-16,12%	279.293,64	6,82%	298.349,72	3,38%	308.448,07	-100,00%	-
5.01.09.06	DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MEDIO AMBIENTE	414.536,81	1,03%	418.800,64	2,99%	431.313,29	-29,78%	302.878,74	-100,00%	-
5.01.09.07	UNIDAD DE SUPERVISIÓN OCAÑA	158.251,91	-97,31%	4.249,75	-67,20%	1.394,13	-100,00%	-	-	-
5.01.09.08	UNIDAD DE SUPERVISIÓN SAYMIRÍN V	224.937,52	-97,26%	6.171,24	4,44%	6.445,55	-99,41%	37,91	-100,00%	-
5.01.09.09	SERVICIOS GENERALES	219.453,31	0,43%	220.406,66	6,03%	233.698,29	1,06%	236.182,94	-100,00%	-
5.01.09.10	COMITÉ DE EMPRESA	5.425,43	23,33%	6.691,06	11,98%	7.492,55	-3,18%	7.254,66	-100,00%	-
5.01.09.11	UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	-	-	215.648,41	-40,30%	128.732,54	-0,02%	128.700,50	-100,00%	-
5.01.10	COSTOS DE GENERACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	11.748.579,88
5.01.10.01	COSTOS POR CENTRALES	-	-	-	-	-	-	-	-	11.748.579,88
5.02	COSTOS DE DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.644.497,40	9,38%	7.267.602,39	6,44%	7.735.559,02	1,24%	7.831.463,15	8,55%	8.500.939,26
5.02.01	DEPRECIACIÓN BIENES EN SERVICIO	6.644.497,40	9,38%	7.267.602,39	6,44%	7.735.559,02	1,24%	7.831.463,15	8,55%	8.500.939,26
5.02.01.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	199.295,98	28,44%	255.968,87	-3,33%	247.449,34	0,45%	248.564,52	9,83%	272.991,18
5.02.01.03	OBRAS HIDRÁULICAS	2.307.002,95	4,31%	2.406.468,20	51,02%	3.634.128,78	0,29%	3.644.602,57	5,66%	3.851.045,64
5.02.01.04	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS HIDROELÉCTRICAS	1.477.019,87	25,35%	1.851.490,55	-9,63%	1.673.191,05	-0,58%	1.663.465,79	14,95%	1.912.185,90
5.02.01.05	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS COMBUSTIÓN	976.815,04	-10,17%	877.467,24	-53,42%	408.713,28	5,71%	432.040,21	3,99%	449.272,68
5.02.01.06	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA	79.054,98	-13,61%	68.293,74	-51,69%	32.992,20	0,92%	33.297,06	0,01%	33.299,86
5.02.01.07	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES	462.986,83	10,72%	512.614,95	-27,26%	372.872,17	1,94%	380.112,98	-2,87%	369.207,50
5.02.01.08	EQUIPOS DE SUBESTACIONES.	370.056,03	5,85%	391.712,22	50,71%	590.356,47	0,16%	591.306,73	0,98%	597.084,04
5.02.01.09	SISTEMA SCADA	358.809,30	13,96%	408.913,59	-27,07%	298.202,68	8,39%	323.224,61	25,57%	405.875,33
5.02.01.10	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.	130.100,20	7,96%	140.460,02	41,68%	198.999,60	0,00%	198.999,60	1,08%	201.152,52
5.02.01.11	VEHÍCULOS	118.602,80	-0,94%	117.483,75	-18,26%	96.029,23	3,39%	99.288,15	0,43%	99.712,09
5.02.01.12	INSTALACIONES GENERALES	150.857,78	55,40%	234.431,64	-23,69%	178.898,22	19,01%	212.908,53	43,64%	305.820,32
5.02.01.29	DEPRECIACIÓN BIENES QUE NO ESTÁN EN SERVICIO	13.895,64	-83,47%	2.297,62	62,17%	3.726,00	-1,98%	3.652,40	-9,86%	3.292,20
5.03	COSTOS POR BAJA DE PPE	63.469,90	373,92%	300.797,34	202,00%	908.416,59	-73,07%	244.603,63	-100,00%	-



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014	VARIACIÓN	2015	VARIACIÓN	2016	VARIACIÓN	2017	VARIACIÓN	2018
5.03.01	PERDIDA EN BAJA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.258,98	40,40%	22.826,88	2997,47%	707.054,70	-65,46%	244.222,19	-100,00%	-
5.03.01.01	PERDIDA EN BAJA DE PPE	16.258,98	40,40%	22.826,88	-69,87%	6.877,70	3450,93%	244.222,19	-100,00%	-
5.03.01.02	PERDIDA EN VALUACIÓN DE PPE	-	-	-	-	700.177,00	-100,00%	-	-	-
5.03.02	PERDIDA EN BAJA DE EXISTENCIAS	47.210,92	488,78%	277.970,46	-27,56%	201.361,89	-99,81%	381,44	-100,00%	-
5.03.02.01	PERDIDA EN VENTA DE EXISTENCIAS	47.210,92	488,78%	277.970,46	-27,56%	201.361,89	-99,81%	381,44	-100,00%	-
5.04	COSTO POR AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	57.678,37	44,58%	83.391,13	-15,42%	70.530,06	-23,53%	53.934,53	-100,00%	-
5.04.01	AMORTIZACIÓN INTANGIBLES	57.678,37	44,58%	83.391,13	-15,42%	70.530,06	-23,53%	53.934,53	-100,00%	-
5.04.01.01	COSTOS POR AMORTIZACIÓN DE PROGRAMAS DE	57.678,37	44,58%	83.391,13	-15,42%	70.530,06	-23,53%	53.934,53	-100,00%	-
5.09	OTROS COSTOS	4.524.104,73	-10,14%	4.065.508,96	-73,69%	1.069.610,61	82,94%	1.956.749,27	-100,00%	-
5.09.01	CONTRIBUCIONES OFICIALES	573.399,17	0,73%	577.598,51	-24,33%	437.091,44	6,69%	466.352,16	-100,00%	-
5.09.01.01	ENTIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO	268.140,87	9,52%	293.680,75	-44,01%	164.418,33	-26,89%	120.200,12	-100,00%	-
5.09.01.02	OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES	305.258,30	-6,99%	283.917,76	-3,96%	272.673,11	26,95%	346.152,04	-100,00%	-
5.09.02	VARIOS	566.258,04	515,96%	3.487.910,45	-81,87%	632.519,17	135,63%	1.490.397,11	-100,00%	-
5.09.02.01	INTERESES, COMISIONES FINANCIERAS	564.180,55	-32,10%	383.079,07	-100,00%	0	#;DIV/0!		#;DIV/0!	-
5.09.02.03	COSTOS POR PROVISIONES INCOBRABLES	2.076,94	149390,60%	3.104.829,97	-79,63%	632.519,17	135,35%	1.488.630,72	-100,00%	-
5.09.02.04	DIFERENCIA DECIMALES	,55	156,36%	1,41	-100,00%	-	-	1,86	-100,00%	-
5.09.02.29	GASTOS DE AÑOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	1.764,53	-100,00%	-
5.09.03	COSTOS ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL	3.384.447,52	-100,00%	-	-	-	-	-	-	-
5.09.03.01	ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL	3.384.447,52	-100,00%	-	-	-	-	-	-	-
	RESULTADO DEL PERIODO	652.603,06		3.803.078,17		1.320.944,16		5.164.084,10		5.008.442,37

Anexo 18e Estado de Situación Financiera 2018

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018						
1	ACTIVO					184.086.439,98
1.01	ACTIVO CORRIENTE				52.052.587,71	
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO			29.818.519,41		
1.01.01.02	BANCOS		28.964.458,98			
1.01.01.02.01	BANCO CENTRAL CTA. TR. 3310023	28.964.458,98				
1.01.01.03	CUENTAS RECAUDADORAS DE INGRESOS		1.668,46			
1.01.01.03.01	BANCO PICHINCHA CTA. 35117496-04	667,89				
1.01.01.03.03	BANCO GUAYAQUIL CTA.643334-3	1.000,57				
1.01.01.04	TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS/ BANCO CENTRAL		838.605,97			
1.01.01.04.01	CTA. 234389-207935 PROYECTO HIDRO SOLDADOS YANUNCAY.	838.605,97				
1.01.01.06	FONDOS ROTATIVOS		13.786,00			
1.01.01.06.01	FONDO DE ADQUISICIONES	13.286,00				
1.01.01.06.06	CAJA CHICA	500,00				
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS			12.236.651,92		
1.01.02.01	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ENERGÍA		14.062.819,00			
1.01.02.01.01	EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN	14.052.128,39				
1.01.02.01.02	EMPRESAS GENERADORAS	8.205,28				
1.01.02.01.03	EMPRESAS AUTO PRODUCTORAS	2.485,33				
1.01.02.02	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		39.754,49			
1.01.02.02.03	VARIAS CUENTAS POR COBRAR	39.754,49				
1.01.02.03	PROVISIÓN CARTERA		-1.865.921,57			
1.01.02.03.01	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-1.865.921,57				
1.01.03	EXISTENCIAS			3.096.670,34		
1.01.03.01	BODEGAS		3.081.162,71			
1.01.03.01.01	BODEGA DESCANSO	1.397.609,80				
1.01.03.01.02	BODEGA DE SAUCAY SAYMIRÍN	926.510,38				
1.01.03.01.04	BODEGA DE OCAÑA	713.573,47				
1.01.03.01.05	BODEGA MINICENTRAL GUALACEO	43.469,06				



1.01.03.02	EXISTENCIAS DE SUMINISTROS Y MATERIALES		15.507,63			
1.01.03.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA	14.958,64				
1.01.03.02.02	MATERIAL MEDICO	548,99				
1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS			5.433.180,07		
1.01.04.01	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		5.247,91			
1.01.04.01.08	SEGURO DE VIDA	5.247,91				
1.01.04.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES		5.131.533,54			
1.01.04.02.01	CENTRALES HIDRÁULICAS	709.414,14				
1.01.04.02.02	CENTRALES TÉRMICAS	22.450,00				
1.01.04.02.04	CONTRATOS ESTUDIOS, SERVICIOS , BIENES	9.315,32				
1.01.04.02.05	CONTRATOS OBRAS CIVILES Y MEDIO AMBIENTE	456.222,02				
1.01.04.02.07	PROYECTO SOLDADOS YANUNCAY	26.402,31				
1.01.04.02.10	PROYECTO EÓLICO MINAS DE HUASCACHACA	3.907.729,75				
1.01.04.03	ANTICIPOS A EMPLEADOS		291.560,22			
1.01.04.03.01	ANTICIPO DE REMUNERACIÓN	67.241,58				
1.01.04.03.02	ANTICIPO DE VIVIENDA	224.285,94				
1.01.04.03.04	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	32,70				
1.01.04.04	CUENTAS POR LIQUIDAR		4.838,40			
1.01.04.04.05	DESEMBOLSOS PARA ADQUISICIONES VARIAS	4.838,40				
1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS			1.467.565,97		
1.01.05.01	IMPUESTOS		1.467.565,97			
1.01.05.01.01	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1.467.565,97				
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE				132.033.852,27	
1.02.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			119.144.633,05		
1.02.01.01	TERRENOS Y SERVIDUMBRES		4.627.786,75			
1.02.01.01.01	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAYMIRÍN	401.084,56				
1.02.01.01.02	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAUCAY	162.245,42				
1.02.01.01.03	TERRENOS Y SERVIDUMBRE CHANLUD	471.030,00				
1.02.01.01.04	TERRENOS Y SERVIDUMBRE LABRADO	340.931,76				
1.02.01.01.05	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II	219,88				



1.02.01.01.06	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV	272,90			
1.02.01.01.07	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAUCAY	370,33			
1.02.01.01.08	TERRENOS Y SERVIDUMBRE OCAÑA	1.511.051,64			
1.02.01.01.09	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAUCAY BY-PASS	13.042,95			
1.02.01.01.10	TERRENOS Y SERVIDUMBRE EL DESCANSO	1.257.010,38			
1.02.01.01.11	TERRENOS Y SERVIDUMBRE GUALACEO	200.919,12			
1.02.01.01.12	TERRENOS Y SERVIDUMBRES HUASCACHACA	269.607,81			
1.02.01.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		8.524.670,54		
1.02.01.02.01	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I, II	126.504,54			
1.02.01.02.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III, IV	414.399,93			
1.02.01.02.03	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAUCAY	629.894,93			
1.02.01.02.04	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CHANLUD	103.768,82			
1.02.01.02.05	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS LABRADO	32.243,79			
1.02.01.02.06	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II	6.821,02			
1.02.01.02.07	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV	13.909,20			
1.02.01.02.08	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY	30.722,91			
1.02.01.02.09	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EL DESCANSO	2.264.402,97			
1.02.01.02.10	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS OCAÑA	1.740.697,60			
1.02.01.02.11	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V	2.203.024,08			
1.02.01.02.12	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SUBESTAC. SAYMIRÍN V	518.141,01			
1.02.01.02.13	EDIFICIOS ESTRUCTURAS GUALACEO	440.139,74			
1.02.01.03	OBRAS HIDRÁULICAS		72.627.317,93		
1.02.01.03.01	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN	13.062.387,43			
1.02.01.03.02	OBRAS HIDRÁULICAS DE SAUCAY	3.540.956,61			
1.02.01.03.03	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD	13.590.739,97			
1.02.01.03.04	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO	4.475.971,79			
1.02.01.03.05	OBRAS HIDRÁULICAS OCAÑA	32.522.483,21			
1.02.01.03.06	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN V	3.076.799,40			
1.02.01.03.07	OBRAS HIDRÁULICAS GUALACEO	2.357.979,52			
1.02.01.04	INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS HIDROELÉCTRICAS		25.133.174,72		



1.02.01.04.01	CENTRAL SAYMIRÍN	6.537.367,54			
1.02.01.04.02	CENTRAL SAUCAY	2.999.524,18			
1.02.01.04.03	INSTALA. ELECTROMECÁNICAS DE CHANLUD.	233.702,09			
1.02.01.04.04	ESTACIONES HIDROMETEORO LÓGICAS	13.183,02			
1.02.01.04.05	CENTRAL OCAÑA	14.467.125,46			
1.02.01.04.06	MINI CENTRAL GUALACEO	882.272,43			
1.02.01.05	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS COMBUSTIÓN INTERNA		2.636.857,41		
1.02.01.05.01	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 1 EL DESCANSO	809.103,97			
1.02.01.05.02	INSTA. ELECTROM. MAQ. # 2 DE DESCANSO	476.580,85			
1.02.01.05.03	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 3 EL DESCANSO	517.131,43			
1.02.01.05.04	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 4 EL DESCANSO	834.041,16			
1.02.01.06	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA		180.557,84		
1.02.01.06.01	DEPOSITO DE COMBUS MAQ.#1 DESCANSO	10.234,03			
1.02.01.06.02	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#2 EL DESCANSO	14.231,38			
1.02.01.06.03	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#3 EL DESCANSO	13.641,75			
1.02.01.06.04	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#4 EL DESCANSO	13.821,15			
1.02.01.06.05	DEPOSITO DE COMBUS. EL DESCANSO	128.629,53			
1.02.01.07	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES		3.737.525,45		
1.02.01.07.01	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAYMIRÍN	265.021,28			
1.02.01.07.02	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAUCAY	411.049,10			
1.02.01.07.03	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL EL DESCANSO	414.282,63			
1.02.01.07.04	SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO	274.036,44			
1.02.01.07.05	OTROS EQUIPOS OCAÑA	1.067.622,07			
1.02.01.07.06	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS OCAÑA	16.731,64			
1.02.01.07.07	OTROS EQUIPOS SAYMIRÍN V	622.559,37			
1.02.01.07.08	SISTEMA CONT. INCENDIOS SAYMIRÍN V	352.617,34			
1.02.01.07.09	OTROS EQUIPOS GUALACEO	139.375,89			
1.02.01.07.10	SISTEMA CONT. INCENDIOS GUALACEO	99.533,82			
1.02.01.07.11	SIST. CONTRA INCENDIO SAYMIRÍN	74.695,87			
1.02.01.08	EQUIPOS DE SUBESTACIONES.		15.202.531,75		



1.02.01.08.01	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II	2.315,50			
1.02.01.08.02	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV	146.636,18			
1.02.01.08.03	SUBESTACIÓN DE SAUCAY	437.002,36			
1.02.01.08.04	SUBESTACIÓN DESCANSO	3.744,42			
1.02.01.08.05	SUBESTACIÓN OCAÑA	8.275.475,95			
1.02.01.08.06	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V	1.262.505,95			
1.02.01.08.07	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO	330.764,24			
1.02.01.08.09	LÍNEA TRANSMISIÓN OCAÑA/LA TRONCAL	4.744.087,15			
1.02.01.09	SISTEMA SCADA		3.255.174,31		
1.02.01.09.01	CHANLUD	29.929,64			
1.02.01.09.02	LABRADO	69.141,17			
1.02.01.09.03	SAUCAY	205.531,32			
1.02.01.09.04	SAYMIRÍN	493.155,16			
1.02.01.09.05	DESCANSO	618.015,98			
1.02.01.09.06	OCAÑA	1.300.611,34			
1.02.01.09.07	SAYMIRÍN V SISTEMA SCADA	350.358,38			
1.02.01.09.08	GUALACEO SISTEMA SCADA	188.431,32			
1.02.01.10	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.		5.245.878,56		
1.02.01.10.01	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN	20.114,52			
1.02.01.10.02	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAUCAY	43.432,79			
1.02.01.10.03	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES CHANLUD	138.799,90			
1.02.01.10.04	CAMINOS Y PUENTES LABRADO	90.018,90			
1.02.01.10.05	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES DE OCAÑA	4.380.303,72			
1.02.01.10.06	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN V	170.479,38			
1.02.01.10.07	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES GUALACEO	402.729,35			
1.02.01.11	VEHÍCULOS		727.770,97		
1.02.01.11.04	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994 2002	14.600,00			
1.02.01.11.05	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008	29.234,15			
1.02.01.11.07	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009	18.341,46			
1.02.01.11.09	HINO XZU413L-HKM3D3 AFV0657 2008	29.766,32			



1.02.01.11.10	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072 2008	21.935,73				
1.02.01.11.11	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4 AGC0214 2009	20.021,52				
1.02.01.11.12	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345 2007	14.600,00				
1.02.01.11.17	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194 2001	18.851,43				
1.02.01.11.20	TOYOTA ELP LAND CRUISER PRADO 3P AFV0849 2008	51.456,55				
1.02.01.11.21	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074 2008	11.957,88				
1.02.01.11.23	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4 ABB7805 2011	23.409,08				
1.02.01.11.25	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4 AGC0213 2009	20.021,52				
1.02.01.11.26	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008	23.921,73				
1.02.01.11.27	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394 2009	18.341,46				
1.02.01.11.28	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395 2009	18.341,46				
1.02.01.11.29	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070 2008	21.935,73				
1.02.01.11.31	JEEP TOYOTA FORTUNER TM2.7 5P 4X4 BLANCO 2013 M/2TR7501497	39.902,78				
1.02.01.11.32	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412018	19.948,06				
1.02.01.11.33	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412007	20.349,72				
1.02.01.11.34	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412002	19.948,06				
1.02.01.11.35	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6411992	19.948,06				
1.02.01.11.36	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6411994	19.948,06				
1.02.01.11.37	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412019	19.948,06				
1.02.01.11.38	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412016	19.948,06				
1.02.01.11.39	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412004	19.948,06				
1.02.01.11.40	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 2014 4x4 M/J24-B-1253271	22.711,07				
1.02.01.11.41	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 2014 4X4 M/ J24B- 1253174	22.711,07				
1.02.01.11.42	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B- 1253220	22.711,07				
1.02.01.11.43	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P.2014 4X4 M/ J24B- 1253203	22.711,07				
1.02.01.11.44	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO G6414028	20.751,37				
1.02.01.11.45	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR BLANCO	28.990,00				
1.02.01.11.71	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR PLATA HA727G 2001	1.828,57				
1.02.01.11.74	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO HB357Z 2011	1.999,93				



1.02.01.11.75	MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011	1.107,11				
1.02.01.11.76	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR MD28EB202531	4.148,48				
1.02.01.11.77	MOTO. HONDA XL 200 MOTOR 4 TIEMPOS AÑO 2013 COLOR BLANCO.	4.233,73				
1.02.01.11.78	MOTO HONDA MOTOR 4 TIEMPOS PLACA HX545W	4.318,97				
1.02.01.11.79	MOTO BLANCA 4 TIEMPOS PLACA 11432H	6.355,50				
1.02.01.11.80	MOTO HONDA XRE190 NEGRO 2017	6.568,09				
1.02.01.12	INSTALACIONES GENERALES		1.821.459,28			
1.02.01.12.01	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	109.311,44				
1.02.01.12.02	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA	245.941,46				
1.02.01.12.03	EQUIPOS DE LABORATORIO E INGENIERÍA	74.036,21				
1.02.01.12.04	EQUIPO DE MEDICIÓN EOLICA	30.378,51				
1.02.01.12.05	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	44.181,98				
1.02.01.12.06	EQUIPOS SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA	375.854,66				
1.02.01.12.07	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	665.207,39				
1.02.01.12.08	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS	194.977,35				
1.02.01.12.09	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR	19.980,85				
1.02.01.12.10	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO	1.462,97				
1.02.01.12.11	SISTEMA DE CLIMATIZACION DATA CENTER	60.126,46				
1.02.01.29	BIENES E INSTALACIÓN QUE NO SON DE SERVICIO		23.635,77			
1.02.01.29.01	OBRAS HIDRÁULICAS COYOCTOR	2.376,93				
1.02.01.29.02	OBRAS HIDRÁULICAS GUALACEO	3.854,85				
1.02.01.29.03	INSTALACIONES ELECTROM.COYOCTOR	3.734,55				
1.02.01.29.05	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE GUALACEO	13.154,26				
1.02.01.29.06	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL COYOCTOR	515,18				
1.02.01.79	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-24.599.708,23			
1.02.01.79.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	-862.766,12				
1.02.01.79.03	OBRAS HIDRÁULICAS	-11.334.646,98				
1.02.01.79.04	INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS HIDROELÉCTRICAS	-5.289.656,84				
1.02.01.79.05	INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS COMBUSTIÓN INTERNA	-1.285.419,09				



1.02.01.79.06	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA	-99.438,76			
1.02.01.79.07	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES	-1.248.858,38			
1.02.01.79.08	EQUIPOS DE SUBESTACIONES.	-1.820.025,50			
1.02.01.79.09	SISTEMA SCADA	-1.062.122,80			
1.02.01.79.10	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.	-610.079,22			
1.02.01.79.11	VEHÍCULOS	-294.576,71			
1.02.01.79.12	INSTALACIONES GENERALES	-682.241,23			
1.02.01.79.29	BIENES E INSTALACIÓN QUE NO ESTÁN EN SERVICIO	-9.876,60			
1.02.02	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN			9.923.410,94	
1.02.02.08	CONSTRUCCIÓN SUBCENTRO DE SALUD TIPO A "SAN ANTONIO DE		708.663,61		
1.02.02.08.01	ESTUDIOS DISEÑO Y FISCALIZACIÓN "EJECUCIÓN SUBCENTRO DE SALUD	66.230,42			
1.02.02.08.02	CONT. No. 2018-031 CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD TIPO A	642.433,19			
1.02.02.09	CENTRAL EÓLICO HUASCACHACA		9.112.288,52		
1.02.02.09.01	U CUENCA EP CONT. No. 2017-073 FISCALIZACIÓN DE LA	362.809,79			
1.02.02.09.02	CONSORCIO MINAS HUASCACHACA CONT. 044-2017 CONSTRUCCIÓN	3.447.549,13			
1.02.02.09.03	CONSORCIO HIDRO CR SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN	3.983.836,82			
1.02.02.09.04	U CUENCA EP CONT. 2018-060 FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUÍ	307.528,20			
1.02.02.09.08	ESTUDIOS PROYECTO EÓLICO HUASCACHACA	762.879,40			
1.02.02.09.09	REPLANTEO, DESLINDE PREDIAL E INFORMACIÓN PARA IMPOSICIÓN DE	42.685,64			
1.02.02.09.10	SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN HUASCACHACA	184.131,94			
1.02.02.09.11	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	20.867,60			
1.02.02.10	CENTRAL SOLDADOS YANUNCAY		102.458,81		
1.02.02.10.09	DIVERSOS SOLDADOS YANUNCAY	32.000,00			
1.02.02.10.10	SUPERVISIÓN SOLDADOS YANUNCAY	70.458,81			
1.02.03	CENTRALES EN RETIRO			18.412,39	
1.02.03.02	CENTRAL SAYMIRÍN		18.412,39		
1.02.03.02.01	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN I-II	18.412,39			
1.02.04	ACTIVOS INTANGIBLES			2.704.768,67	



1.02.04.01	ESTUDIOS DE DESARROLLO		2.664.520,84			
1.02.04.01.01	PROYECTO SOLDADOS YANUNCAY	2.587.833,09				
1.02.04.01.04	ESTUDIO DEFINITIVO OCAÑA II	76.687,75				
1.02.04.02	SOFTWARE, LICENCIAS Y OTROS		379.716,99			
1.02.04.02.01	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	379.716,99				
1.02.04.99	AMORTIZACIÓN INTANGIBLES		-339.469,16			
1.02.04.99.01	AMORTIZACIÓN ACUMULADA PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	-339.469,16				
1.02.07	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			157.756,98		
1.02.07.02	FIDEICOMISOS		157.756,98			
1.02.07.02.01	APORTE FONAPA	157.756,98				
1.02.08	CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE			84.870,24		
1.02.08.01	CTAS. x COB. NO CTE. VENTA DE ENERGIA		84.870,24			
1.02.08.01.02	CxC EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES S.A.	84.870,24				
2	PASIVO					19.564.806,18
2.01	PASIVO CORRIENTE				2.310.010,12	
2.01.03	CUENTAS POR PAGAR			928.664,15		
2.01.03.02	CUENTAS POR PAGAR LIQUIDAR		86.379,54			
2.01.03.03	CUENTAS POR PAGAR EP PETROECUADOR		276.326,70			
2.01.03.06	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		503.399,96			
2.01.03.06.01	PROVEEDORES DE BIENES	384.139,69				
2.01.03.06.02	PROVEEDORES DE SERVICIOS	98.616,19				
2.01.03.06.03	ORGANISMOS DE CONTROL E INSTITUCIONES PUBLICAS	20.644,08				
2.01.03.08	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		60.694,47			
2.01.03.08.01	COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO	42.588,33				
2.01.03.08.02	AFP GÉNESIS	73,80				
2.01.03.08.03	COMITÉ DE EMPRESA DE ELECAUSTRO	13.133,29				
2.01.03.08.13	BANCO DEL PACIFICO	2.697,89				
2.01.03.08.22	ASOCIACIÓN DE SERVIDORES DE ELECAUSTRO	2.201,16				
2.01.03.09	FONDOS ROTATIVOS		1.863,48			
2.01.03.09.03	CUENTAS POR PAGAR FONDO DE ADQUISICIONES	1.735,23				



2.01.03.09.06	CUENTAS POR PAGAR FONDO CAJA CHICA	128,25				
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			49.429,84		
2.01.07.01	IMPUESTOS Y RETENCIONES (SRI)		47.945,87			
2.01.07.01.01	RETENCIÓN 100% IVA	4.273,99				
2.01.07.01.02	RETENCIÓN 70% IVA	7.670,47				
2.01.07.01.03	RETENCIÓN 30% IVA	13.339,68				
2.01.07.01.04	IMPUESTO A LA RENTA EMPLEADOS	11.123,76				
2.01.07.01.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE 1% - IR	4.737,60				
2.01.07.01.06	RETENCIÓN EN LA FUENTE 2% - IR	1.941,39				
2.01.07.01.07	RETENCIÓN EN LA FUENTE 8% -IR	908,53				
2.01.07.01.08	RETENCIÓN EN LA FUENTE 10% -IR	2.435,68				
2.01.07.01.09	IVA EN VENTAS	884,84				
2.01.07.01.11	RETENCIÓN 10% IVA C.E.	102,15				
2.01.07.01.12	RETENCIÓN 20% IVA C.E.	527,78				
2.01.07.02	RETENCIONES DE TERCEROS		1.483,97			
2.01.07.02.01	DESCUENTOS JUDICIALES	1.483,97				
2.01.12	PORCIÓN CORRIENTE PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			230.147,42		
2.01.12.01	FONDOS DE RESERVA		1.364,03			
2.01.12.02	DÉCIMO TERCER SUELDO		18.008,69			
2.01.12.03	DÉCIMO CUARTO SUELDO		18.748,69			
2.01.12.04	VACACIONES		17.949,28			
2.01.12.05	APORTES PATRONALES		38.094,30			
2.01.12.06	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS		13.538,85			
2.01.12.07	PRESTAMOS HIPOTECARIOS DEL IESS		19.653,09			
2.01.12.08	APORTES PERSONALES IESS		29.597,49			
2.01.12.11	PROVISIÓN ROPA DE TRABAJO		73.193,00			
2.01.13	PROVISIONES A CORTO PLAZO			1.101.768,71		
2.01.13.01	PROVISIÓN DEL 5 POR MIL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO		36.888,95			
2.01.13.19	PROVISIÓN DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2018		1.064.879,76			
2.02	PASIVO NO CORRIENTE				17.254.796,06	



2.02.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			3.500.000,00		
2.02.02.01	MINISTERIO DE FINANZAS		3.500.000,00			
2.02.02.01.01	PROYECTOS SOLDADOS YANUNCAY	3.500.000,00				
2.02.03	CUENTAS POR LIQUIDAR NO CORRIENTES			708.663,61		
2.02.03.01	DESARROLLO TERRITORIAL		708.663,61			
2.02.03.01.01	SUBCENTRO DE SALUD EN SAN ANTONIO PAGUANCA Y	708.663,61				
2.02.07	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			4.360.854,56		
2.02.07.01	JUBILACIÓN PATRONAL		2.850.989,34			
2.02.07.02	DESAHUCIO		303.951,86			
2.02.07.03	BONIFICACIÓN TERMINACIÓN LABORAL		1.005.913,32			
2.02.07.04	INDEMNIZACIÓN DESPIDO INTEMPESTIVO		200.000,04			
2.02.08	PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO CENTRALES GENERACIÓN			8.685.277,89		
2.02.08.01	REPRESA CHANLUD Y LABRADO PROVISIÓN DESMANT.		1.578.926,74			
2.02.08.02	CENTRAL SAUCA Y PROVISIÓN DESMANT.		1.501.650,22			
2.02.08.03	CENTRAL SAYMIRÍN PROVISIÓN DESMANT.		1.451.039,80			
2.02.08.04	CENTRAL OCAÑA PROVISIÓN DESMANT.		1.990.641,03			
2.02.08.05	CENTRAL DESCANSO PROVISIÓN DESMANT.		1.364.573,43			
2.02.08.06	CENTRAL SAYMIRÍN V PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO		495.295,17			
2.02.08.07	MINI CENTRAL GUALACEO PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO		303.151,50			
3	PATRIMONIO					164.521.633,80
3.01	CAPITAL SOCIAL				116.747.000,00	
3.01.01	CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO			116.747.000,00		
3.01.01.02	MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES		82.843.000,00			
3.01.01.03	MUNICIPIO DE CUENCA		7.855.000,00			
3.01.01.04	CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY		22.046.000,00			
3.01.01.05	CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR		2.734.000,00			
3.01.01.06	MUNICIPIO DE MORONA		2.000,00			
3.01.01.07	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO		784.000,00			
3.01.01.08	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL		176.000,00			
3.01.01.09	MUNICIPIO DE BIBLIÁN		112.000,00			



3.01.01.10	MUNICIPIO DEL SIGSIG		195.000,00			
3.02	APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS				7.529.721,77	
3.02.01	APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			1.498.618,96		
3.02.01.02	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE		1.495.191,91			
3.02.01.03	MUNICIPIO DE CUENCA		252,96			
3.02.01.04	CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY		809,62			
3.02.01.05	CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR		474,40			
3.02.01.06	MUNICIPIO DE MORONA		264,35			
3.02.01.07	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO		29,30			
3.02.01.08	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL		304,52			
3.02.01.09	MUNICIPIO DE BIBLIÁN		642,96			
3.02.01.10	MUNICIPIO DEL SIGSIG		648,94			
3.02.02	APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR			6.031.102,81		
3.02.02.01	APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR TERRITORIAL		4.913.818,33			
3.02.02.02	APORTE PATRIMONIAL DESARROLLO TERRITORIAL		1.117.284,48			
3.04	RESERVAS				2.411.780,00	
3.04.01	LEGAL			2.326.570,09		
3.04.02	OTRAS			85.209,91		
3.05	OTROS RESULTADOS INTEGRALES				5.515.255,97	
3.05.01	RESERVA POR REEVALUACIÓN ACTIVOS FIJOS 2001			4.283.559,35		
3.05.02	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN 2015 PPE			1.231.696,62		
3.06	RESULTADOS ACUMULADOS				28.811.966,40	
3.06.01	GANANCIAS ACUMULADAS			6.868.619,18		
3.06.03	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS			14.874.497,42		
3.06.04	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2014			587.342,75		
3.06.05	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2015			2.395.939,25		
3.06.06	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2016			832.194,82		
3.06.07	RESULTADO EJERCICIO ECONÓMICO 2017			3.253.372,98		
3.07	RESULTADOS DEL EJERCICIO				3.505.909,66	



3.07.01	GANANCIA NETA DEL PERIODO			3.505.909,66		
	PASIVO + PATRIMONIO					<u>184.086.439,98</u>
	TOTAL GENERAL					<u>184.086.439,98</u>



Anexo 18f Estado de Resultados 2018

**ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

4	INGRESOS					25.257.961,51
4.01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				24.635.212,30	
4.01.01	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA			24.635.212,30		
4.01.01.01	VENTA DE ENERGÍA		24.635.212,30			
4.01.01.01.01	EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN	24.578.845,46				
4.01.01.01.02	EMPRESAS GENERADORAS	35.019,40				
4.01.01.01.03	EMPRESAS AUTO PRODUCTORAS	18.798,17				
4.01.01.01.05	GRANDES CONSUMIDORES	2.549,27				
4.02	OTROS INGRESOS				622.749,21	
4.02.03	INGRESOS POR VENTA DE PPE			11.447,50		
4.02.04	MULTA DE CONTRATISTAS			13.673,66		
4.02.05	OTROS INGRESOS			597.628,05		
5	COSTOS					20.249.519,14
5.01	COSTOS DE OPERACIÓN				11.748.579,88	
5.01.10	COSTOS DE GENERACIÓN			11.748.579,88		
5.01.10.01	COSTOS POR CENTRALES		11.748.579,88			
5.01.10.01.01	CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAUCAY	2.834.486,73				
5.01.10.01.02	CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAYMIRÍN III-IV	1.132.153,25				
5.01.10.01.03	CENTRAL TÉRMICA DESCANSO	3.549.942,36				
5.01.10.01.04	CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA	2.995.635,24				
5.01.10.01.05	CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAYMIRÍN V	994.944,19				
5.01.10.01.06	MINI CENTRAL HIDROELÉCTRICA GUALACEO	241.418,11				
5.02	COSTOS DE DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				8.500.939,26	



5.02.01	DEPRECIACIÓN BIENES EN SERVICIO			8.500.939,26		
5.02.01.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		272.991,18			
5.02.01.02.01	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II	7.808,88				
5.02.01.02.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV	15.067,32				
5.02.01.02.03	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAUCAY	26.056,06				
5.02.01.02.04	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CHANLUD	4.292,16				
5.02.01.02.05	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS LABRADO	2.211,36				
5.02.01.02.06	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II	682,08				
5.02.01.02.07	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV	421,44				
5.02.01.02.08	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY	2.194,44				
5.02.01.02.09	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EL DESCANSO	88.936,52				
5.02.01.02.10	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS OCAÑA	46.143,48				
5.02.01.02.11	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V	55.174,92				
5.02.01.02.12	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V	12.972,60				
5.02.01.02.13	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO	11.029,92				
5.02.01.03	OBRAS HIDRÁULICAS		3.851.045,64			
5.02.01.03.01	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN	857.468,04				
5.02.01.03.02	OBRAS HIDRÁULICAS DE SAUCAY	297.888,48				
5.02.01.03.03	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD	712.633,44				
5.02.01.03.04	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO	412.918,20				
5.02.01.03.05	OBRA HIDRÁULICA OCAÑA	1.428.943,56				
5.02.01.03.06	OBRAS HIDRÁULICA SAYMIRÍN V	76.715,52				
5.02.01.03.07	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO	64.478,40				
5.02.01.04	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS HIDROELÉCTRICAS		1.912.185,90			
5.02.01.04.01	CENTRAL SAYMIRÍN	330.238,56				
5.02.01.04.02	CENTRAL SAUCAY	598.338,96				
5.02.01.04.03	INSTALA. ELECTROMECÁNICAS DE CHANLUD.	44.986,20				
5.02.01.04.04	ESTACIONES HIDROMETEORO LÓGICAS	1.016,76				
5.02.01.04.05	CENTRAL OCAÑA	920.019,90				
5.02.01.04.06	MINI CENTRAL GUALACEO	17.585,52				



5.02.01.05	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS COMBUSTIÓN		449.272,68			
5.02.01.05.01	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 1 EL DESCANSO	131.458,44				
5.02.01.05.02	INSTA. ELECTROM. MAQ. # 2 DE DESCANSO	95.102,16				
5.02.01.05.03	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 3 EL DESCANSO	103.212,24				
5.02.01.05.04	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 4 EL DESCANSO	119.499,84				
5.02.01.06	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA		33.299,86			
5.02.01.06.01	DEPOSITO DE COMBUS MAQ.#1 DESCANSO	2.046,84				
5.02.01.06.02	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#2 EL DESCANSO	2.846,28				
5.02.01.06.03	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#3 EL DESCANSO	2.728,32				
5.02.01.06.04	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#4 EL DESCANSO	2.764,20				
5.02.01.06.05	DEPOSITO DE COMBUS. EL DESCANSO	22.914,22				
5.02.01.07	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES		369.207,50			
5.02.01.07.01	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAYMIRÍN	40.226,51				
5.02.01.07.02	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAUCAY	68.156,17				
5.02.01.07.03	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL EL DESCANSO	67.737,61				
5.02.01.07.04	SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO	26.816,97				
5.02.01.07.05	OTROS EQUIPOS DE OCAÑA	62.175,40				
5.02.01.07.06	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS OCAÑA	1.704,48				
5.02.01.07.07	OTROS EQUIPOS SAYMIRÍN V	37.012,60				
5.02.01.07.08	SISTEMA CONTRA INCENDIO CENTRAL SAYMIRÍN V	34.973,76				
5.02.01.07.09	OTROS EQUIPOS GUALACEO	22.986,46				
5.02.01.07.10	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN	7.417,54				
5.02.01.08	EQUIPOS DE SUBESTACIONES.		597.084,04			
5.02.01.08.01	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II	264,48				
5.02.01.08.02	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV	22.302,60				
5.02.01.08.03	SUBESTACIÓN DE SAUCAY	76.587,52				
5.02.01.08.04	SUBESTACIÓN DESCANSO	480,36				
5.02.01.08.05	SUBESTACIÓN DE OCAÑA	457.894,92				
5.02.01.08.06	EQUIPOS DE SUBESTACIONES (SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V)	31.326,84				
5.02.01.08.07	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO	8.227,32				



5.02.01.09	SISTEMA SCADA		405.875,33			
5.02.01.09.01	CHANLUD	3.741,73				
5.02.01.09.02	LABRADO	10.772,06				
5.02.01.09.03	SAUCAY	24.174,83				
5.02.01.09.04	SAYMIRÍN	68.821,87				
5.02.01.09.05	DESCANSO	80.619,71				
5.02.01.09.06	OCAÑA	150.628,49				
5.02.01.09.07	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V	43.778,00				
5.02.01.09.08	SISTEMA SCADA GUALACEO	23.338,64				
5.02.01.10	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.		201.152,52			
5.02.01.10.01	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN	2.173,20				
5.02.01.10.02	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAUCAY	8.320,20				
5.02.01.10.03	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES CHANLUD	7.128,00				
5.02.01.10.04	CAMINOS Y PUENTES LABRADO	5.042,40				
5.02.01.10.05	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES OCAÑA	164.868,60				
5.02.01.10.06	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN V	3.693,48				
5.02.01.10.07	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES GUALACEO	9.926,64				
5.02.01.11	VEHÍCULOS		99.712,09			
5.02.01.11.04	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994 2002	2.409,00				
5.02.01.11.05	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008	4.847,04				
5.02.01.11.07	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009	3.068,52				
5.02.01.11.09	HINO XZU413L-HKMQD3 AFBV0657 2008	4.935,24				
5.02.01.11.10	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072 2008	3.653,76				
5.02.01.11.11	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4 AGC0214	3.334,92				
5.02.01.11.12	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345 2007	2.409,00				
5.02.01.11.17	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194 2001	3.110,52				
5.02.01.11.20	TOYOTA ELP LAND CRUISER PRADO 3P AFBV0849 2008	8.531,52				
5.02.01.11.21	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074 2008	1.991,76				
5.02.01.11.23	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4 ABB7805	3.290,40				
5.02.01.11.25	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4 AGC0213	3.334,92				
5.02.01.11.26	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008	3.984,60				



5.02.01.11.27	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394 2009	3.068,52				
5.02.01.11.28	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395 2009	3.068,52				
5.02.01.11.29	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070 2008	3.653,76				
5.02.01.11.31	JEEP TOYOTA FORTUNER TM2.7 5 P. 4X4 COLOR BLANCO	4.237,92				
5.02.01.11.32	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412018	2.118,60				
5.02.01.11.33	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412007	1.927,80				
5.02.01.11.34	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60				
5.02.01.11.35	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60				
5.02.01.11.36	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60				
5.02.01.11.37	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60				
5.02.01.11.38	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60				
5.02.01.11.39	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60				
5.02.01.11.40	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-	2.151,60				
5.02.01.11.41	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-	2.151,60				
5.02.01.11.42	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-	2.151,60				
5.02.01.11.43	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-	2.151,60				
5.02.01.11.44	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO G6414028	1.775,28				
5.02.01.11.45	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR BLANCA	5.218,20				
5.02.01.11.71	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR PLATA	301,68				
5.02.01.11.74	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO HB357Z	336,00				
5.02.01.11.75	MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011	94,68				
5.02.01.11.76	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR MD28EB202531	501,72				
5.02.01.11.77	MOTO HONDA XL 200 MOTOR 4T MODELO 2013 COLOR	449,64				
5.02.01.11.78	MOTO HONDA MOTOR 4 TIEMPOS PLACA HX545W	409,20				
5.02.01.11.79	MOTO BLANCA MOTOR 4 TIEMPOS 11432 H	1.143,96				
5.02.01.11.80	MOTO HONDA XRE190 NEGRO 2017	1.187,41				
5.02.01.12	INSTALACIONES GENERALES		305.820,32			
5.02.01.12.01	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	15.569,18				
5.02.01.12.02	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA	30.260,55				
5.02.01.12.03	EQUIPOS DE LABORATORIO E INGENIERÍA	10.024,23				
5.02.01.12.04	EQUIPOS DE MEDICIÓN EOLICA	12.054,08				



5.02.01.12.05	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	7.387,01				
5.02.01.12.06	EQUIPOS SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA	45.102,04				
5.02.01.12.07	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	150.189,56				
5.02.01.12.08	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS	26.588,54				
5.02.01.12.09	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR	2.645,64				
5.02.01.12.10	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO	276,69				
5.02.01.12.11	SISTEMA CLIMATIZACION DATA CENTER	5.722,80				
5.02.01.29	DEPRECIACIÓN BIENES QUE NO ESTÁN EN SERVICIO		3.292,20			
5.02.01.29.01	OBRAS HIDRÁULICAS COYOCTOR	475,44				
5.02.01.29.02	OBRAS HIDRÁULICAS GUALACEO	771,00				
5.02.01.29.03	INSTALACIONES ELECTROM.COYOCTOR	746,88				
5.02.01.29.05	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE GUALACEO	1.195,80				
5.02.01.29.06	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL COYOCTOR	103,08				
	TOTAL RESULTADO OPERATIVO					5.008.442,37

En el año 2018 y en virtud de cumplimiento del art 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, para la aplicación contable se calcula el 30% de la Utilidad (Superávit) acumulada. La cual se contabiliza en la cuenta “Provisión para Desarrollo Territorial”. Dicho esto, el resultado operativo acumulado es de USD 5.008.442,37 y el 30% para la provisión corresponde un valor de USD 1.502.532,71 Dando como resultado que en la cuenta “Ganancia neta del Periodo” se tiene un valor de USD 3.505.909,66



Anexo 19 Diferencias entre NIIF Y NICSP

NICSP		COMPARACIÓN	
BASADO EN		NICSP	NIC
NICSP 1 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NIC 1 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	Incluye comentarios adicionales a los de la NIC 1 para aclarar la aplicabilidad de la Norma a la contabilidad de las entidades del sector público.	Permite la presentación de un estado que muestre todos los cambios en los activos netos/patrimonio o un estado que muestre los cambios en los activos netos/patrimonio, con excepción de los provenientes de las transacciones de capital con los propietarios.
		Requiere la presentación de un estado que muestre todos los cambios en los activos netos/patrimonio.	Emplea terminología como; “empresa”, “ingreso”, “estado de resultados”, “balance general y patrimonio”.
		Emplea una terminología diferente a la de la NIC 1. Entre los términos más importantes están;” estado de rendimiento financiero” y “activos netos/ patrimonio.	Emplea terminología no usada en la NICSP 1, como son los siguientes; “estado de resultados” y “patrimonio”.
		Contiene un conjunto de definiciones de términos técnicos diferente a los de la NIC 1 (párrafo 7).	La NIC 1 no contiene los mismo comentario para la preparación de estados financieros (párrafos 19 y 20).
		Contiene comentarios sobre la responsabilidad de la preparación de los estados financieros.	La NIC 1 prohíbe que cualquier partida de ingresos o gastos se presentare como partida extraordinaria en el estado de resultados o en las notas
		No prohíbe de forma específica la presentación de partidas de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado de rendimiento financiero o en las notas	
		Contiene una disposición transitoria que permite no revelar las partidas que han sido	



		excluidas de los estados financieros a causa de la aplicación de una disposición transitoria de otra NICSP	
NICSP 2 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Incluye un comentario adicional al de la NIC 7 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las organizaciones del sector público.	Una terminología diferente a la NICSP 2 como lo son ; “ingreso”, “ estado de resultados” y “patrimonio”.
		Emplea terminología diferente ejemplo; “ingresos”, “estado de rendimiento financiero” y “activos netos/patrimonio”	La NIC 7 permite usar los métodos directo o indirecto para presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación
		Contiene un conjunto de definiciones de términos técnicos diferentes a los de la NIC 7 (párrafo 8)	
		Permite usar el método directo o el método indirecto para presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación	
		Recomienda que al usar el método directo para presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación, en las notas a los estados financieros se muestre una conciliación entre el resultado y los flujo de efectivo provenientes de las actividades mencionadas.	
NICSP 3 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES	NIC 8 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES	Incluye un comentario adicional al de NIC 8 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades de sector público.	Emplea términos diferentes y equivalentes los cuales son; “estado de resultados”,” ganancias acumuladas “ y “patrimonio”.
		Emplea terminología diferente a la de la NIC 8, entre los más significativos están; “ estado de rendimiento financiero”, “resultado (ahorro o desahorro) acumulado”, “activos netos/patrimonio”	En la NIC 8 posee un significado más aplico del término “ingreso (de actividades ordinarias)”
		No utiliza el término “ingreso”	La NIC 8 requiere revelar información del importe del ajuste o corrección para ganancias básicas o diluidas por



			acción.
		Contiene un conjunto de definiciones de términos técnicos diferentes a los de la NIC 8 (párrafo 7)	
		Tiene una jerarquía similar al de la NIC 8	
		No requiere revelar información sobre ajustes a ganancias por acción básicas o diluidas	
NICSP 4 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	NIC 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	Incluye en los párrafos 1,11 , 13, 26, 43, 45, 67, 68 y 72 un comentario adicional al de la NIC 21 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.	Los términos equivalentes en la NIC 21 son “ingreso”, “grupo”, “estado de resultado integral” y “patrimonio”.
		Emplea terminología diferente a la de la NIC 21 .Entre los cuales se menciona; “ingreso”, “entidad económica”, “estado de rendimiento financiero” y “activos netos/patrimonio”,	
NICSP 5 COSTOS POR PRÉSTAMOS	NIC 23 COSTOS POR PRÉSTAMOS	Incluye un comentario adicional al de la NIC 23 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.	Los términos equivalentes en la NIC 23 son ; “ingresos”, “estado de resultados” y “patrimonio”
		Emplea terminología diferente a la de la NIC 23. Como son; “ingresos” (en lugar de ingreso de actividades ordinarias), “ estado de rendimiento financiero”, y “activos netos/patrimonio”	
		Contiene un conjunto de definiciones de términos técnicos diferentes a los de la NIC 23 (párrafo 5)	
NICSP 9 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	NIC 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Difiere en el título con la NIC 18, y esta diferencia aclara que la NICSP 9 no aborda los ingresos procedentes de las transacciones sin contraprestación.	Aborda los ingresos procedentes de las transacciones sin contraprestación.
		La definición de “ingreso “es similar sin	La NIC 18 la definición de “ingreso”



		embargo no se refiere a actividades ordinarias.	se refiere únicamente a actividades ordinaria
		Ha incluido un comentario adicional a los de la NIC 18 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del Sector Público.	Emplea términos diferentes, la NIC 18 utiliza el término “patrimonio”.
		Emplea terminología diferente al dela NIC 18, entre ellos está; “activos netos/patrimonio”.	La NIC 18 tiene como título INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.
NICSP 9 INGRESOS DE TRANSACCIONES CONTRAPRESTACIÓN	NIIF 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES	Plantea un modelo separado para los ingresos obtenidos por la venta de bienes, prestación de servicios, o por el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que generen intereses, regalías, dividendos o distribuciones similares.	Plantea un modelo único para las obligaciones de desempeño, que excluye los contratos de arrendamiento, de seguro, instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales e intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios.
		Establece el tratamiento contable surgidos de las transacciones y eventos con contraprestación.	Establece principios que se aplicaran para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros, incluyendo la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo provenientes de un contrato con un cliente.
		La medición de los ingresos debe reconocerse al momento de entregar el bien o servicio. De acurdo con el grado de transferencia de riesgo y ventajas.	Se plantean cinco pasos a seguir para el reconocimiento de los ingresos ordinarios. Enfocado en la transferencia de control de los bienes y servicios al cliente.
		Para el reconocimiento se usara el método de porcentaje de realización.	El reconocimiento se hará a través del método de producto o del método de recursos, según corresponda.
		La entidad revelará información sobre las políticas contables adoptadas para el	La entidad revelará información cualitativa y cuantitativa sobre sus



		reconocimiento de ingresos, la cuantía de cada categoría significativa de ingresos el importe de los ingresos producidas por intercambio de bienes o servicios por categoría.	contratos con clientes, los juicios significativos, y cambios en dichos juicios y sobre los activos reconocidos por los costos para obtener o cumplir un contrato con un cliente.
NICSP 10 INFORMACIÓN FINANCIERA ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS	EN NIC 29 INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS	Incluye un comentario adicional al de la NIC 29 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector Público.	Utiliza terminología diferente como lo son ; “ingresos de actividades ordinarias”, “estado de resultados” y “patrimonio “
		Emplea terminología diferente a la de la NIC 29, entre los ejemplos se encuentran; “ingresos”, “estado de rendimiento financiero” y “activos netos/patrimonio”.	Contiene guías para el re expresión de estados financieros a coste actual. La NICSP 10 no las contiene.
		Contiene ejemplo ilustrativo para el proceso de re expresión de los estados financieros, usando método directo de una entidad que presenta sus estados financieros en la moneda de una economía hiperinflacionaria.	
NICSP 11 CONTRATOS CONSTRUCCIÓN	DE NIC 11 CONTRATOS CONSTRUCCIÓN	Incluye un comentario adicional al de la NIC 11 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.	
		Emplea una terminología diferente, como por ejemplo; “ingreso”(en lugar de ingreso de actividades ordinarias) y “ estado de rendimiento financiero.	Posee términos equivalentes entre los cuales están ;” ingresos” y “estado de resultados”.
		Incluye contratos vinculantes, los cuales no posee la forma de contratos legales dentro del alcance de la norma.	
		Incluye contratos basados en el costo y contrato no comerciales dentro del alcance de la norma.	
		Deja claro que el requisito para el reconocimiento inmediato de resultados negativos (desahorro) del periodo esperados sobre un contrato se cumple cuando los	



		costos del contrato exceden al total de ingresos del contrato, y se aplica solo a contratos en los que se propone al principio de los mismo que los costos van a ser totalmente recuperados de las partes del contrato .	
		Incluye ejemplos adicionales para ilustrar la aplicación de la norma a los contratos de construcción no comerciales.	
	NIIF 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.	El objetivo de la norma es prescribir el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción.	El objetivo de la NIIF 15 es establecer los principios que aplicara una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza , importe, calendario e incertidumbre de <i>los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo</i> que surgen de un contrato con un cliente.
		Identifica los acuerdos que pueden clasificarse como contratos de construcción	El principio básico de esta norma, es que una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes
		Ofrece una guía de tipos de contratos de construcción que pueden surgir en el sector público.	Esta norma especifica la contabilización de un contrato con un cliente.
		Especifica las bases para el reconocimiento y revelación de los gastos de contrato y , en su caso, de los ingresos de contrato.	Una entidad puede aplicar esta norma a una cartera de contratos (u obligaciones de desempeño) con características similares.
		Los contratos de construcción firmados por las entidades del Sector Publico no especifican una cantidad de ingresos en el contrato.	Un contrato con un cliente puede estar en parte dentro del alcance de esta norma o dentro de otras.
		Se puede proporcionar fondos para financiar	



		estos contratos mediante una asignación o similar distribución de los ingresos del gobierno general o mediante ayudas o subvenciones.	
		El objetivo de la contabilización de estos contratos es; la asignación de los costos de construcción al periodo correspondiente en que se ejecutan los trabajos de construcción, el reconocimiento de los gastos vinculados a estos costos.	Especifica la contabilización de los costos incrementales de obtener un contrato con un cliente y de los costos incurridos para cumplir con un contrato con un cliente, si dichos costos no quedan dentro del alcance de otra Norma.
		En algunas jurisdicciones, los contratos de construcción realizados por las entidades del sector público pueden establecerse, sobre la base de criterios comerciales o no comerciales, de recuperación a costo completo o parcial.	
		Utiliza terminología diferente como lo es; “contrato de construcción”, “ Contrato de margen sobre costo o contrato basado en el costo”, Contrato de precio fijo”	Usa terminología diferente con significados diferentes como lo son ; “contrato”, “activo del contrato”, “pasivo del contrato”, “cliente”, “ingresos”.
		El reconocimiento de ingresos y gastos con referencia al grado de realización del contrato es denominado método del porcentaje de terminación .	La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento ;los métodos incluidos son el método de producto y el método de recursos.
		Los costos del contrato deben comprender; los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en un general y pueden ser imputados al contrato específico, de manera sistemática y racional, y cualquier otro costo que se pueda cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.	Reconocerá un activo por los costos incurridos para cumplir un contrato deben cumplir los siguientes costos; los costos se relacionan directamente con un contrato esperado que la entidad pueda identificar de forma específica, los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizaran para satisfacer obligaciones



			de desempeño en el futuro y se espera recuperar costos.
		La entidad revelará; el importe de los ingresos del contrato reconocidos como tales en el periodo, los métodos utilizados para determinar la parte de ingreso del contrato reconocido en el periodo, los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en curso, la cantidad acumulada de costos incurridos y de resultados positivos del periodo hasta la fecha, la cuantía de los anticipos recibidos y la cuantía de las retenciones en los pagos.	La entidad revelara; sus contrato con clientes, los juicios significativos y los cambios de los mismos, realizados en aplicación de esta Norma a dichos contratos , y los activos reconocidos por los costos para obtener o cumplir un contrato con un cliente.
NICSP 12 INVENTARIOS	NIC 2 INVENTARIOS	Utiliza una definición diferente a la NIC 2, la diferencia es que reconoce que en el sector público alguno inventario se distribuyen a cambio de contraprestación nula o insignificante.	No incluye la definición de costo corriente de reposición.
		Aclara que los trabajos en curso de servicios que van a ser prestados recibiendo a cambio, directamente de los receptores de los mismos, una contraprestación nula o insignificante, se excluyen del alcance de la norma	Emplea terminología diferente como por ejemplo ; el termino de; “estado de resultados”, es cual es diferente en la NICSP 12 .
		Incluye la definición de costo corriente de reposición.	Utiliza el término “ ingreso” es cual hace referencia al ingreso de actividades ordinarias .
		Requiere que cuando se adquieran los inventarios a través de una transacción sin contraprestación su costo es el valor razonable en la fecha de adquisición.	
		Requiere que si los inventarios se suministran a cambio de una contraprestación nula o insignificante, se valoren al menor valor entre el costo y el	



		costo corriente de reposición	
		Incluye un comentario adicional al de la NIC 2 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.	
		Emplea terminología diferente a la NIC 2 como por ejemplo ; “ “estado de rendimiento financiero”.	
		Utiliza el término “ingreso” cuyo significado no es el mismo al término utilizado en ala NIC 2.	
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS	NIC 17 ARRENDAMIENTOS	Incluye un comentario adicional al de la NIC 17 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.	Emplea terminología diferente a la NICSP 13 como por ejemplo, utiliza el término “estado de resultados”.
		Emplea terminología diferente como por ejemplo ; “estado de rendimiento financiero”	Incluye una definición de “valor razonable” en su conjunto de definiciones de términos técnico.
		No incluye la definición de valor razonable por estar incluida en el <i>Glosario de Términos Definidos</i> publicado por separado.	
		Tiene un guía de implementación adicional que ilustra la clasificación de un arrendamiento , el tratamiento de un arrendamiento financiero por parte de un arrendatario , el tratamiento de un arrendamiento financiero por parte de un arrendador y el cálculo de la tasa de interés implícita en un arrendamiento financiero.	
NICSP 14 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN	NIC 10 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE	Observa cuando la hipótesis de negocio en marcha ya no es apropiada , se requiere del uso del juicio profesional para determinar el impacto de estos cambios sobre el valor en libros de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros.	Emplea términos diferentes a los de las NICSP 14, entre estos están; “patrimonio” y “fecha del balance”.



		Contiene comentarios adicionales sobre la determinación de la fecha en la que se autorizan los estados financieros para su publicación	No contiene una definición de “fecha del balance”
		Incluye un comentario adicional al de la NIC 10, para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.	
		Emplea terminología diferente a la de la NIC 10, como por ejemplo; “activos netos/patrimonio” y “fecha de presentación”	
		Contiene una definición de “ fecha de presentación”.	
NICSP 16 PROPIEDADES INVERSIÓN	DE NIC 40 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Requiere que las propiedades de inversión sean valoradas inicialmente al costo y especifica que si un activo se adquiere por in costo nulo o insignificante, su costo es el valor razonable en la fecha de la adquisición .	La NIC 40 requiere que las propiedades de inversión se valoren inicialmente al costo.
		Tiene un comentario adicional para aclarar que la NICSP no se aplica en la tenencia de propiedades que se mantienen para prestar un servicio social que también genera entradas de efectivo. Estas propiedades con contabilizadas según la NICSP 17 ; <i>Propiedades, Planta y Equipo.</i>	Solamente contiene disposiciones transitorias para las entidades que ya utilizan las NIIF.
		Contiene disposiciones transitorias para la adopción por primera vez y para las actualizaciones de la versión anterior de la NICSP 16.	El término equivalente a “estado de rendimiento financiero” en la NIC 40 es “estado de resultados” .
		Contiene disposiciones transitorias adicionales, las cuales especifican que cuando una entidad adopta la base contable de acumulación (o devengo) por primera vez y reconoce la propiedad de inversión que no estaba reconocida previamente, el	En la NIC 40 el termino ingreso tiene un significado más amplio el cual se refiere a “ingreso (de actividades ordinarias).



		ajuste debe presentarse en el saldo inicial del resultado (ahorro o desahorro) acumulado.	
		Incluye un comentario adicional de la NIC 40 en cual sirva para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.	
		Emplea terminología diferente a la NIC 40, entre estos están; “estado de rendimiento financiero”.	
		No utiliza el termino ingreso .	
NICSP 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	NIC 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	La NICSP 17 n refleja las modificaciones realizadas en la NIC 16 con posterioridad a la emisión de la NIIF 5.	
		Se reconocerá como Activo si y solo si, sea probable que la entidad reciba beneficios económicos futuros o, potencial de Servicios Asociados al mismo.	Se reconocerá como Activo cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo.
		Ni exige ni prohíbe el reconocimiento de los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural. Una entidad de que conozca los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural debe cumplir con los requerimientos de esta norma de revelar información con respecto a dichos bienes y puede, pero no está obligada, cumplir con otros requerimientos de esta norma con relación a los bienes mencionados.	No tiene una exclusión similar.
		Establece que cuando un elemento se adquiere sin costo alguno, o por un costo simbólico, su costo es su valor razonable en la fecha de su adquisición.	Requiere que los elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo se midan inicialmente al costo
		Este requerimiento no está incluido en la NICSP 17.	Requiere que cuando un empresa adopta el modelo de revaluación y contabiliza los elementos de propiedad, planta y equipo por su



			importe revaluado, se revele el importe del costo histórico equivalente.
		Los incrementos o disminuciones de revaluación pueden compensarse para cada clase de activo.	Los incrementos o disminución de revaluación solo pueden compensarse para cada elemento individualmente.
		Contiene disposiciones transitorias para la adopción por primera vez y para las actualizaciones de la versión anterior de la NICSP 17.	Solamente contiene disposiciones transitorias para las entidades que ya utilizan las NIIF.
		Contiene disposiciones transitorias que permiten a las entidades no reconocer propiedades, planta y equipo para los periodos sobre los que se informa que comiencen dentro de los 5 años siguientes a la fecha de adopción por primera vez de la contabilidad de acumulación (devengo) de acuerdo con las NICSP	No incluye estas disposiciones transitorias.
		Las disposiciones transitorias también permiten a las entidades reconocer propiedades, planta y equipo por su valor razonable la primera vez que se adopta esta norma.	No contiene estas disposiciones transitorias.
		Contiene las definiciones de “ pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo” e “ importe de servicio recuperable”	No contienen estas definiciones.
		Incluye un comentario adicional al de la NIC 16 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.	
		Emplea una terminología diferente, entre estos se encuentran ; “estado de rendimiento financiero” y “ activos netos/patrimonio”.	Los términos que posee la NIC 16 son; “estado de resultados” y “patrimonio”
		Contienen un guía de implementación sobre la frecuencia de las revaluaciones de las propiedades, planta y equipo.	No contiene un guía similar.



<p>NICSP 18 INFORMACIÓN FINANCIERA SEGMENTOS.</p>	<p>POR</p>	<p>NIC 14 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS.</p>	<p>Requiere que las entidades presenten información por segmentos de una forma apropiada para evaluar el rendimiento pasado y tomar decisiones sobre la asignación de recursos.</p>	<p>Requiere que se presente información por segmentos de negocio y segmentos geográficos.</p>
		<p>Incluye un comentario adicional al dela NIC 14 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.</p>	<p>Requiere revelar los resultados por segmento, la depreciación y amortización de activos por segmento y otros gastos significativos que no conllevan salida de efectivo.</p>	
		<p>No requiere revelar los resultados por segmentos.</p>		
		<p>Recomienda, pero no requiere, revelar los ingresos significativos que no impliquen entrada de efectivo y que estén incluidos en el ingreso por segmento, la depreciación por segmento y otros gastos que no conlleven salida de efectivo o flujos de efectivo por segmento, tal y como requiere la NICSP 2 <i>Estados de Flujos de Efectivo</i>.</p>		
		<p>No requiere revelar información sobre segmentos secundarios, pero recomienda cierta información a revelar mínima tanto de los segmentos de servicio como de los geográficos.</p>		
		<p>No especifica un umbral cuantitativo que se deba aplicar para identificar los segmentos sobre los que se debe informar.</p>		
		<p>Emplea terminología diferente a la NIC 14, entre los cuales está “ingresos”, “estado de rendimiento financiero” y “activos netos/patrimonio”.</p>	<p>Los términos equivalentes en las NIC 14 son : “ingreso”, “estado de resultados” y “patrimonio”.</p>	



NICSP 19 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES	NIC 37 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES.	Incluye comentarios adicionales para aclarar la aplicación de la normativa a la contabilidad de las entidades del sector público.	
		El alcance la norma en cuestión no clarifica que la norma no se aplica a las provisiones y pasivos contingentes resultantes de los beneficios sociales prestados por una entidad, por los cuales no reciba está a cambio, directamente de los receptores, una contraprestación que sea aproximadamente igual al valor de los bienes y servicios prestados	
		Si la entidad opta por reconocer provisiones por los beneficios sociales, esta NICSP 19 requiere que se revele determinada información a ese respecto.	
		Se ha modificado el texto en negrita de la NIC 37 y se ha agregado un comentario adicional para aclarar que, en el caso de los contratos de carácter oneroso, es la obligación presente neta, después de descontar las recuperaciones, la que se conoce como provisión.	
		El párrafo de alcance aclara que, si bien las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes que surgen de los beneficios sociales de los trabajadores están excluidos del alcance de esta Norma, esta, sin embargo, sí que se aplica a las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes que surgen de los beneficios por cese que producen las reestructuraciones que la Norma aborda.	



		Emplea terminología diferente, entre los más significativos se encuentran; “ingreso” en lugar de ingreso por actividades ordinarias y “estado de rendimiento financiero”.	Los términos equivalentes y los que usa la NIC 37 son ; “ingreso” y “estado de resultados”.
		Contiene las definiciones de los términos técnicos utilizados en la NIC 37 y una definición adicional para “contratos pendientes de ejecución”.	
		La guía de implementación ha sido modificada para hacer que refleje mejor. el ámbito del sector público	
		Contienen un ejemplo ilustrativo que muestra los asientos de diario para el reconocimiento de los cambios en el valor de una provisión que tienen lugar en el tiempo por efecto del factor descuento.	
NICSP 20 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.	NIC 24 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.	Su estructura difiere sustancialmente de la NIC 24.	
		La exclusión del alcance de la NIC 24 de las entidades enteramente propiedad de la controladora, si esta esta domiciliada en el mismo país y publica allí sus estados financieros consolidados no ha sido adoptada en la NICSP 20.	
		El comentario que identifica al personal clave de la gerencia en la NIC 24 ha sido incluido en una definición formal del “personal clave de gerencia” en la NICSP 20.	El comentario de la NIC incluye a los familiares próximos de la definición de “personal clave de gerencia”.
		No incluye a los familiares próximos.	
		La definición de “parte relacionada” en la NICSP 20 incluye relaciones entre partes relacionadas que solo se mencionan en comentario en la NIC 24.	



		Incluye una definición de “remuneración del personal clave de la gerencia”.	La NIC 24 no incluye esta definición.
		Contiene exigencias adicionales de revelación de información en relación con; la remuneración del personal clave de gerencia y sus familiares cercanos, y otro tipo de transacciones entre una entidad y su personal clave de gerencia y sus familiares cercanos.	
		Incluye un comentario adicional al de la NIC 24 para aclarar la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.	La NIC 24 presenta exclusiones más limitadas para transacciones entre partes relacionadas que se llevan a cabo en el curso normal de las operaciones entre las partes.
		Excepto para determinada información a revelar sobre la remuneración de y otras transacciones específicas con el personal clave de gerencia la NICSP 20 no requiere la revelación de información sobre transacciones entre partes relacionadas que se llevan a cabo en plazos y condiciones normales.	
		Emplea terminología diferente como por ejemplo lo son ; “miembros del consejo de administración”.	La NIC 24 utiliza otro termino el cual es “directivos”.
NICSP 21 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	NIC 36 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS	Trata el deterioro del valor de activos no generadores de efectivo de las entidades del sector público.	Se refiere al deterioro del valor de activos generadores de efectivo de las entidades con ánimo de lucro.
		No se aplica a activos no generadores de efectivo contabilizados según su importe revaluado en la fecha de presentación bajo el tratamiento alternativo permitido recogido en la NICSP 17	No excluye de su alcance las propiedades, planta y equipo generadores de efectivo contabilizados según sus importes revaluados en la fecha de presentación.
		El método de determinación del valor en uso de un activo no generador efectivo según la NICSP 21 es diferente del aplicado en la	La NIC 36 mide el valor en uso de un activo generador de efectivo como el valor presente de los flujos de efectivo



		NIC 36 a un activo generador de efectivo.	futuros que el activo generara.
		Define el valor en uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente del servicio potencial restante del activo utilizando diferentes enfoques.	
		No incluye marcado en negrita como indicio de deterioro del valor, un cambio en el valor de mercado del activo.	Una disminución significativa e inesperada en el valor de mercado aparece en negrita en la NIC 36 como parte de un conjunto mínimo de indicios del deterioro. La NICSP 21 se refiere a ella en los párrafos de comentario.
		Incluye la decisión de detener la construcción de un activo antes de haberlo completado como una indicación de deterioro del valor marcada en negrita y la reanudación de la construcción del activo como una indicación de reversión de la pérdida por deterioro.	La NIC 36 no tiene equivalentes.
		Las clases de activos no se excluyen del alcance de la NICSP 21. Estos activos no han sido excluidos en la NICSP 21 porque no existen otras NICSP equivalentes.	El alcance de la NIC 36 excluye a ciertas clases de activos. Estas exclusiones están relacionadas con las clases de activos que están sujetos a otros requerimientos específicos de deterioro bajo otras NIIF
		Trata del deterioro de activos individuales. No hay equivalentes en la NICSP 21 para una unidad generadora de efectivo tal como se define en el NIC 36.	Estas exclusiones incluyen: activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, activos por impuestos diferidos, costos de adquisición diferidos y activos intangibles que surgen de derechos contractuales de los aseguradores en el marco de contrato de seguro dentro del alcance de la NIIF 4 (<i>contratos de seguro</i>) y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la



			venta de acuerdo a NIIF 5 (<i>activos corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.</i>)
		Trata los activos comunes de la compañía de la mismo forma que a otros activos no generadores de efectivo.	La NIC 36 los trata como parte de las unidades generadoras de efectivo relacionadas.
		Emplea terminología diferente, entre los más significativos están; “ingreso” en lugar de ingreso de actividades ordinarias)” “importe de servicio recuperable” y “estado de rendimiento financiero”.	En la NIC 36 los términos equivalentes son “ingreso”, “importe recuperable” y “ estado de resultados”.
NICSP 22 REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO GENERAL.	NO APLICA		
NICSP 23 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIONES (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS)			
NICSP 24 PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS			
NICSP 26 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS	No se aplica a los activos generadores de efectivo contabilizados a importes revaluados en la fecha de presentación según el modelo de revaluación en la NICSP 17.	No excluye de su alcance las propiedades, Planta y Equipo generadores de efectivo contabilizados según sus importe revaluados en la fecha de presentación.
		No se aplica a los activos intangibles que se revalúan regularmente a su valor razonable.	No excluye de su alcance a los activos intangibles que se revalúan regularmente a su valor razonable.



		Define activos generadores de efectivo e incluye comentarios adicionales para distinguir entre los activos que generan efectivo de los que no generan efectivo. La definición de unidad generadora de efectivo esta modificada.	
		No incluye una definición de activos comunes o requerimientos que se relacionen con dichos activos.	Incluye una definición de activos comunes y requerimientos de guías sobre su tratamiento.
		No trata el hecho de que el importe en libros de los activos netos de una entidad sea mayor que la capitalización de mercado de la entidad, indicando un deterioro de valor.	Se trata el hecho de que el importe en libros de los activos netos sea mayor que en la capitalización de mercado, como parte del conjunto mínimo de indicios de deterioro de valor.
		Una venta forzada no es un reflejo del valor razonable menos los costos de venta.	Una venta forzada es un reflejo del valor razonable menos los costos de venta, si la gerencia se ve obligada a vender inmediatamente.
		Incluye requerimientos y guías que tratan de los activos no generadores de efectivo que contribuyen a las unidades generadoras de efectivo, así como a las actividades generadoras de efectivo.	No trata de los activos no generadores de efectivo que contribuyen a las unidades generadoras de efectivo así como a las actividades no generadoras de efectivo.
		Incluye requerimientos sobre la reclasificación de los activos generadores de efectivo a no generadores de efectivo y viceversa. La entidad deberá revelar los criterios desarrollados para distinguir los activos generadores de efectivo y los no generadores de efectivo.	No existen reconocimientos equivalentes.
		Usa términos diferentes como “ingresos” y “estado de rendimiento financiero”	Los términos equivalentes son “ingreso” y “estado de resultados”.
NICSP 27 AGRICULTURA	NIC 41 AGRICULTURA	La definición de “actividad agrícola” incluye las transacciones para la distribución de activos biológicos son contraprestación o por una contraprestación simbólica.	No hace referencia a estas transacciones.



		No incluye requerimientos para subvenciones del gobierno. Estas se encuentran en la NICSP 23.	Incluye los requerimientos para subvenciones del gobierno relacionadas con activos biológicos medidos al valor razonable menos los costos de venta.
		Contiene requerimientos para la medición en el reconocimiento inicial y en cada fecha de presentación de activos biológicos adquiridos a través de una transacción sin contraprestación. Contiene un requerimiento de información a revelar para activos biológicos para los que el uso o capacidad para vender de la entidad está sujeta a restricciones.	
		Contienen requerimiento para distinguir entre activos biológicos consumibles y activos biológicos para producir frutos y entre activos biológicos mantenidos para la venta y aquellos mantenidos para su distribución sin contraprestación o por una contraprestación simbólica.	Recomienda, pero no exige que se suministre una descripción cuantificada de cada grupo de activos biológicos, distinguiendo en ella entre activos biológicos consumibles y para producir frutos, o entre activos biológicos maduros y por madurar, según proceda.
		Contiene provisiones transitorias sobre la adopción por primera vez de la contabilidad de base contable de acumulación.	No incluye disposiciones transitorias al respecto.
		Usa terminología diferente como beneficios económicos futuros y potencial de servicio”, “resultados (ahorro o desahorro)” y “estado de rendimiento financiero”.	Los términos equivalentes usados son “beneficios económicos futuros”, “resultado del periodo”, y “estado de resultado integral”.
NICSP 28 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACIÓN	NIC 32 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACIÓN	No será necesario que las entidades manifiesten de forma explícita que las garantías financieras son contratos de seguro.	Permite a las entidades tratar los contratos de garantía financiera como contratos de seguro cuando las entidades han manifestado previamente que tales contratos son contratos de seguro.
		Usa terminología diferente como “estado de	Los términos equivalentes son “estado



		rendimiento financiero” y “activos netos/patrimonio”.	del resultado integral o estado de resultados separado” y “patrimonio”
		No distingue entre “ingresos de actividades ordinarias” e “ingresos”	Distingue entre “ingresos de actividades ordinarias” e “ingresos”
		Proporciona disposiciones transitorias para las entidades que aplican esta normativa por primera vez	
		Contiene guías adicionales que tratan la identificación de acuerdos que son, en esencia, contractuales; y para cuando los activos y pasivos surgen de ingresos de transacciones sin contraprestación son activos financieros o pasivos financieros.	
NICSP 29 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN	NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN	Incluye guías de aplicación adicionales para el tratamiento de préstamos en condiciones favorables y contratos de garantía financiera llevados a cabo sin contraprestación o con una contraprestación simbólica.	No trata estas áreas.
		Usa terminología diferente como “estado de rendimiento financiero” y “activos netos/patrimonio”.	Los términos equivalentes son “estado del resultado integral o estado de resultados separado” y “patrimonio”
		No distingue entre “ingresos de actividades ordinarias” e “ingresos”	Distingue entre “ingresos de actividades ordinarias” e “ingresos”
NICSP 30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN FINANCIERA A REVELAR	NIIF 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN FINANCIERA A REVELAR	Contiene requerimientos relativos a los préstamos en condiciones favorables	No requiere revelar información relativa a préstamos en condiciones favorables
		Emplea temimos diferentes como es el caso de ingresos, estado de rendimiento financiero y activos netos/patrimonio	Los términos usados en la NIIF 7 son ingresos, estado de resultados integral y patrimonio
NICSP 31 ACTIVOS INTANGIBLES	NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES	Incluye la exclusión de los poderes o derechos conferidos por la legislación, una constitución o equivalentes	
		Incorpora una guía sobre los Costos de Sitios Web como guía de aplicación para ilustrar los principios de contabilidad relevantes.	



		No requiere ni prohíbe el reconocimiento del patrimonio histórico, artístico o cultural.	No tiene una guía sobre el tratamiento de bienes intangibles del patrimonio histórico, artístico o cultural.
		Contiene una guía sobre el reconocimiento de los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación, su costo es su valor razonable en la fecha de adquisición.	Contiene una guía sobre los activos intangibles adquiridos mediante subvención del gobierno.
		No incluye guías sobre intercambios de activos cuando un intercambio carezca de carácter comercial	Proporciona guías sobre intercambios de activos cuando un intercambio carezca de carácter comercial.
		Emplea términos diferentes como “ingreso”, “estado de rendimiento financiero”, “resultado (ahorro o desahorro)”, “beneficios económicos o potencial de servicio futuros”, “resultado (ahorro o desahorro) acumulados”, “operativo/operación”, “derechos de acuerdos vinculantes” y “activos netos/patrimonio”.	Los términos equivalentes son “ingresos”, “estado de resultado integral”, “resultado del periodo”, “beneficios económicos futuros”, “ganancias acumuladas”, “negocio”, “derechos contractuales u otros derechos legales”, y “patrimonio”.
NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE	CINIIF 12, ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS SIC 29 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: INFORMACIÓN A REVELAR	Es una adaptación de la CINIIF 12, aborda aspectos contables específicos para la concedente.	Aborda contabilización de acuerdos de concesión de servicios por el operador, no proporciona guías para el concedente.
NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)	NIIF 1 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA		
NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS	NIC 27 ESTADOS FINANCIEROS	Usa terminología diferente como en “activos netos/patrimonio”, “entidad económica”	Usa términos equivalentes como son “patrimonio”, “grupo”,



SEPARADOS	SEPARADOS	,"entidad controladora", "ingreso"	"controladora", "subsidiaria" e "ingresos"
		Contiene requerimientos específicos para una entidad controladora que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una inversión en una entidad controlada.	No especifica requerimientos diferentes para las entidades controladoras porque requiere que estas inversiones se consoliden.
NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	NIIF 10 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	Usa terminología diferente como "entidad económica", "entidad controladora", y "entidad controlada"	Los términos equivalentes son "grupo", "controladora" y "subsidiaria"
		Define el término "acuerdo vinculante" que es descrito con mayor amplitud	Usa el término "acuerdo contractual"
		No identifica las características habituales, pero analiza algunas de esas características en el contexto de la definición de una entidad de inversión.	Identifica características habituales de una entidad de forma separada de la definición de una entidad de inversión.
		No requiere que una entidad controladora, que no es en sí misma una entidad de inversión, consolide todas sus entidades controladas; en su lugar requiere que una entidad controlada presentará estados financieros consolidados en los que: mida las inversiones de la entidad de inversión controlada a valor razonable con cambios en resultado (ahorro o desahorro) de acuerdo con NICSP 29 y consolide los otros activos y pasivos e ingresos y gastos de la entidad controlada que es una entidad de inversión de acuerdo con la NICSP 35.	
NICSP 36 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	NIC 28 PARTICIPACIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	Usa terminología diferente como "activo neto/patrimonio", "entidad económica", "entidad controladora" e "ingreso"	Son términos equivalentes "patrimonio", "grupo", "controladora", "subsidiaria" e "ingreso".
		Es aplicable a todas las inversiones en las que el inversor tiene una participación cuantificable en la propiedad.	No contiene un requerimiento similar, sin embargo es improbable que la contabilidad del patrimonio pudiera



			aplicarse a menos que existiera una participación cuantificable en la propiedad.
		Cuando la NICSP 29 excluye a una entidad de medir la participación razonable, esta NICSP permite que una entidad use el importe en el libro como el costo en el reconocimiento inicial.	Requiere que la participación retenida se mida a valor razonable.
		Se requiere que la entidad con una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, cuando aplique el método de la participación, conservara la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a su participación las entidades controladas.	Permite que una entidad con una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, conservara la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión.
NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS	NIIF 11 ACUERDOS CONJUNTOS	Emplea terminología como: “entidad controladora”, “resultado (ahorro y desahorro)”, y “resultado (ahorro o desahorro) acumulado”.	Los términos usados son “controladora”, “resultado del periodo” y “ganancias acumuladas”.
		Describe el término “acuerdo vinculante” que es más amplio que el usado en la NIIF 11	Describe el término “acuerdo contractual”
NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES	NIIF 12 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES	Usa un terminología diferente como “activos netos/patrimonio”, “entidad económica”, “entidad controladora”, “entidad”.	Los términos equivalentes son; “patrimonio”, “grupo”, “controladora”, “subsidiaria”, e “ingreso”
		Reconoce las formas diferentes en las que el control podría obtenerse en el sector público	
		Requiere que una entidad controladora que controla una entidad de inversión, y no es en sí misma una entidad de inversión, revele información con respecto a entidades de inversión no consolidadas.	No requiere esta información a recelas por parte de una entidad controladora que controla una entidad de inversión, y no es en sí misma una entidad de inversión porque la NIIF 10 requiere que una entidad controladora



			consolide las entidades de inversión controladas.
		Requiere que se revele información sobre las participaciones en la propiedad no cuantificables.	No especifica esta información a revelar.
		Requiere que se revele información sobre participaciones en entidades que se adquirieron con la intención de disponer y todavía se mantiene para su disposición	No especifica esta información a revelar, sin embargo, la NIIF 5 requiere información a revelar sobre activos no corrientes mantenidos para la venta.
NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Se requiere que las entidades apliquen una tasa que refleje el valor temporal del dinero; también contiene un requerimiento para que las entidades revelen información acerca de los criterios con que se ha determinado la tasa de descuento.	Requiere que las entidades apliquen una tasa de descuento basada en rendimientos de bonos corporativos de alta calidad que deben corresponderse con la moneda y plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo
		Incluye una presunción refutable de que los pagos por incapacidad a largo plazo no están normalmente sujetos al mismo grado de incertidumbre que la medición de los beneficios post-empleo. Cuando esta presunción es refutada, la entidad considera si algunos o todos los pagos por incapacidad a largo plazo debe contabilizarse de la misma forma que los beneficios post-empleo.	No incluye dicha presunción refutable.
		Reconoce nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios sociales definidos neto en los activos netos/patrimonio	Se reconoce en otro resultado integral.
		Emplea una terminología diferente como “entidad controladora”, y “entidades controladas”	Usa términos equivalentes como “controladora” y “subsidiarias”
NICSP 40 COMBINACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	NIIF 3 COMBINACIONES DE NEGOCIO	La determinación del adquirente se aborda al clasificar una combinación del sector público como una fusión o una adquisición	Incluye guías sobre la determinación de la adquirente



		Usa una terminología diferente como “combinaciones del sector público”, “operación”, y “operación adquirida”	Los términos usados son “combinaciones de negocios”, “negocio” y “adquirida”.
--	--	--	---

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 20 Exenciones de la NICSP 33

NICSP	NOMBRE	EXENCIONES
NICSP 1	Presentación de Estados Financieros	Presentación de información comparativa
NICSP 2	Estado de Flujos de Efectivo	
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	
NICSP 4	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Diferencias de transición acumuladas en la fecha de adopción
NICSP 5	Costos por préstamos	Tratamiento alternativo permitido y ha aprovechado el periodo de exención
NICSP 6	Estados financieros consolidados y separados	Exención de reconocer o medir participaciones en entidades controladas
		Opción para no eliminar saldos, transacciones, ingresos y gastos entre empresas
		Entidad controlada que pasa a ser una entidad que adopta por primera vez las NICSP después o antes que su entidad controladora
		No presentar estados financieros como estados financieros consolidados si se adoptó la exención de tres años de reconocer o medir o eliminar
		Evaluación de si la entidad de inversión en la fecha de adopción y determinación del valor razonable en esa fecha
NICSP 7	Inversiones en asociadas	Exención para reconocer o medir participaciones en asociadas
		Opción de no eliminar la participación en el resultado (ahorro o desahorro) de la asociada
		Asociada que pasa a ser una entidad que adopta por primera vez las NICSP después o antes que su entidad controladora
		No presentar las inversiones en asociadas en los estados financieros consolidados si se adoptó la exención de tres años para reconocer o medir o eliminar
NICSP 8	Intereses en negocios conjuntos	Exención de reconocer o medir las participaciones en negocios conjuntos
		Opción para no eliminar saldos y transacciones con entidades controladas de forma conjunta
		Negocio conjunto que pasa a ser una entidad que adopta por primera vez las NICSP después o antes que su entidad controladora
		No presentar inversiones en negocios conjuntos en estados financieros consolidados si se adoptó la exención de tres años de reconocer o medir o eliminar
NICSP 9	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de	Exención para reconocer o medir los ingresos relacionados con la adopción del periodo de dispensa de tres años para reconocer o medir instrumentos financieros



	intercambio	
NICSP 10	Información financiera en economías hiperinflacionarias	Determinación de si la economía hiperinflacionaria está sujeta a hiperinflación grave en la fecha de adopción
		Medición de los activos y pasivos si la fecha de adopción es a partir de la fecha de normalización
NICSP 11	Contratos de construcción	
NICSP 12	Inventarios	Exención de tres años para el reconocimiento o medición de activos y cambios de política contable para medir activos
NICSP 13	Arrendamientos	No reconocer o medir pasivos por arrendamientos financieros y activos de arrendamientos financieros si se adopta el periodo de exención para el reconocimiento o medición de activos
		Clasificación del arrendamiento sobre la base de las circunstancias en la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo)
NICSP 14	Eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte	
NICSP 15	Instrumentos financieros: Revelación y Presentación – reemplazada por la NICSP 28 y la NICSP 30	
NICSP 16	Propiedad para inversión	Exención de tres años para el reconocimiento o medición de activos y cambios de política contable para medir activos
NICSP 17	Propiedad, planta y equipo	Exención de tres años para el reconocimiento o medición de activos y cambios de política contable para medir activos
NICSP 18	Información de segmentos	No preparación de información segmentada dentro de los tres años siguientes a la adopción
NICSP 19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	No reconocer y medir pasivos relacionados con la estimación inicial de costos de desmantelamiento y eliminación de elementos si se adoptó la exención para el reconocimiento o medición de activos
NICSP 20	Revelaciones de partes relacionadas	No revelar información sobre relaciones entre partes relacionadas, transacciones entre partes relacionadas e información sobre personal clave de la gerencia
NICSP 21	Deterioro de activos que no generan efectivo	Aplicación de las disposiciones de deterioro de valor de forma prospectiva en la fecha de adopción o cuando los activos se reconocen cuando se aplicó el periodo de exención
NICSP 22	Revelación de información financiera acerca del sector general del gobierno	
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	
NICSP 24	Presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros	
NICSP 25	Derogada- en su lugar es la NICSP 39	



NICSP 26	Deterioro de activos que generan efectivo	Aplicación de las disposiciones de deterioro de valor de forma prospectiva en la fecha de adopción o cuando los activos se reconocen cuando se aplicó el periodo de exención
NICSP 27	Agricultura	Exención de tres años para el reconocimiento o medición de activos y cambios de política contable para medir activos
NICSP 28	Instrumentos financieros: Presentación	Determinación de si el instrumento financiero tiene un componente de pasivo y de activos netos/patrimonio en la fecha de adopción
		No separación de un instrumento financiero compuesto si no existe un pasivo en la fecha de adopción
NICSP 29	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	Exención de tres años para el reconocimiento o medición de activos o pasivos y cambios de política contable para medir activos o pasivos
		Designación
		Designación de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro) en la fecha de adopción
		Deterioro de Valor
		Aplicación de las disposiciones de deterioro de valor de forma prospectiva en la fecha de adopción
		Baja en cuentas
		Aplicación de las disposiciones de baja en cuentas de forma prospectiva en la fecha de adopción
		Aplicación de las disposiciones de baja en cuentas de forma retroactiva si la información está disponible en la fecha de contabilización inicial
		Contabilidad de coberturas
		Medición de los derivados a valor razonable
		Eliminación de todas las ganancias y pérdidas
		Reflejo solo de coberturas que cumplen los requisitos para la contabilidad de coberturas en la fecha de adopción
		Discontinuación la transacción de cobertura si las condiciones de la contabilidad de coberturas no se cumplen en la fecha de adopción
NICSP 30	Instrumentos financieros: Revelaciones	No revelar información sobre la naturaleza y magnitud de los riesgos
NICSP 31	Activos intangibles	Exención de tres años para el reconocimiento o medición de activos y cambios de política contable para medir activos
		Reconocer todos activos intangibles generados internamente
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	Exención de tres años para el reconocimiento o medición de activos o pasivos y cambios de política contable para medir activos o pasivos
		Medición de los pasivos según el modelo del pasivo financiero o del modelo de concesión de un derecho al operador en la fecha de adopción o cuando el activo se reconoce si se adopta el periodo de exención
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de causación	
NICSP 34	Estados financieros separados	Medición de la inversión en negocios conjuntos anteriormente contabilizados usando la consolidación proporcional
NICSP 35	Estados financieros	



	consolidados	
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Exención de tres años para el reconocimiento o medición de activos o pasivos y cambios de política contable para medir activos o pasivos
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	Determinación del pasivo inicial para beneficios definidos y otros planes de beneficios a los empleados a largo plazo en la fecha de adopción o cuando el periodo de exención expire
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	Reconocimiento en el resultado (ahorro o desahorro) acumulado del incremento/disminución en la fecha de adopción o cuando el periodo de exención expire
NICSP 39	Beneficios para empleados	Exención en el reconocimiento o medición en planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados a largo plazo
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 21 Cuadro de Eventos 1

EVENTO	INFORMACIÓN	CARACTERÍSTICAS	USUARIOS	IMPORTANCIA			REFERENCIA
				Alta	Media	Baja	
Transición	Para el proceso de transición se necesita un análisis que justifique la adopción de NICSP, una vez aprobado por la Junta General se deberán realizar los ajustes contables correspondientes.	-Relevancia: El objetivo de la información financiera bajo NICSP es presentar información completa de las acciones de la entidad, esto permite mejorar la toma de decisiones, así como también los convierte en un mecanismo para que la ciudadanía pueda conocer cómo se usan los recursos. -Representación Fiel: la transición permite mostrar la realidad económica con neutralidad y libre de error.	-Gobierno Central -Funciones del Estado -Entes de Control -Junta General de Accionistas -Jefatura Financiera -Sociedad				NICSP 33
Partidas (Análisis Financiero)	El análisis financiero permitió identificar las partidas de mayor peso dentro de los estados financieros y como estas han ido evolucionando año tras año.	-Relevancia: El análisis realizado puede influir en la toma de decisiones por su valor confirmativo que permite conocer la situación económica y financiera de la empresa. -Representación Fiel: los resultados obtenidos reflejan una situación real, neutral, completa y libre de error. -Comprensibilidad: Permite a los usuarios entender la situación financiera de la entidad de manera más simple.	-Gobierno Central -Funciones del Estado -Entes de Control -Junta General de Accionistas -Jefatura Financiera -Sociedad				CAPITULO I. Numeral 1.17- Análisis Financiero



		-Comparabilidad: se ha analizado la información financiera de varios años, lo cual permite comparar y entender cómo ha cambiado la entidad.				
Tipo de Actividades (FODA)	Mediante la investigación se pudo conocer el objeto social de la empresa y las actividades que realiza, así como las ventajas y desventajas internas y externas que influyen en el cumplimiento de los objetivos.	-Relevancia: la información obtenida en la matriz FODA permite a los miembros de la organización conocer la situación actual y a su vez tomar las acciones necesarias para aprovechar de sus ventajas y combatir las desventajas. -Comprensibilidad: permite a los usuarios entender la situación actual de la entidad y los caminos a tomar para el cumplimiento de los objetivos. -Oportunidad: Esta información se encuentra disponible para los usuarios dentro del plan estratégico.	-Gobierno Central -Funciones del Estado -Entes de Control -Junta General de Accionistas -Jefaturas de la Empresa			-CAPITULO I. Numeral 1.10 FODA -Ilustración 10 FODA
Control Interno	El control Interno permitió identificar las deficiencias o áreas críticas presentes en los cinco componentes del control interno, basándose en las Normas de Control Interno de la CGE. Proporcionando recomendaciones con el fin de remedia o mejorar la situación encontrada.	-Relevancia: Esta información permite a la alta administración tomar acciones para mejorar el sistema de control interno, ayudando así al cumplimiento de los objetivos.	-Entes de Control -Junta General de Accionistas -Jefaturas de Empresa			-CAPITULO I. numeral 1.15 Evaluación y diagnóstico del Sistema de Control Interno -CAPITULO I. numeral 1.16 INFORME

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 22 Plan de Cuentas Restructurado - Propiedad, planta y equipo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.02.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.02.01.79	DEPRECIACIONES
1.02.01.13	UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO	1.02.01.79.13	UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO 13
1.02.01.13.01	CENTRALES HIDRÁULICAS		
1.02.01.13.01.01	SAYMIRÍN III,IV	1.02.01.79.13.01	DEPRECIACIONES SAYMIRÍN III,IV
1.02.01.13.01.01.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III, IV		
1.02.01.13.01.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV	1.02.01.79.13.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV
1.02.01.13.01.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III-IV	1.02.01.79.13.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III-IV
1.02.01.13.01.01.004	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN III-IV	1.02.01.79.13.01.004	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN III-IV
1.02.01.13.01.01.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 5 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 5 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.01.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 6 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 6 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.01.007	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN III-IV	1.02.01.79.13.01.007	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN III-IV
1.02.01.13.01.01.008	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN III-IV	1.02.01.79.13.01.008	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN III-IV
1.02.01.13.01.01.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.01.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.01.011	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.011	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.01.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.01.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.01.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.01.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.01.016	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.016	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.01.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.02.01.79.13.01.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
1.02.01.13.01.02	SAUCAY	1.02.01.79.13.02	DEPRECIACIONES SAUCAY
1.02.01.13.01.02.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAUCAY		
1.02.01.13.01.02.002	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAUCAY		
1.02.01.13.01.02.003	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAUCAY BY-PASS		
1.02.01.13.01.02.004	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79.13.02.004	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13.01.02.005	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY	1.02.01.79.13.02.005	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY
1.02.01.13.01.02.006	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79.13.02.006	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13.01.02.007	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79.13.02.007	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13.01.02.008	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79.13.02.008	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13.01.02.009	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79.13.02.009	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13.01.02.010	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79.13.02.010	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13.01.02.011	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79.13.02.011	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.02.01.13. 01.02.012	EQUIPO DE SUBESTACIONES SAUCAY	1.02.01.79. 13.02.012	EQUIPO DE SUBESTACIONES SAUCAY
1.02.01.13. 01.02.013	SISTEMA SCADA SAUCAY	1.02.01.79. 13.02.013	SISTEMA SCADA SAUCAY
1.02.01.13. 01.02.014	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79. 13.02.014	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13. 01.02.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79. 13.02.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13. 01.02.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79. 13.02.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13. 01.02.017	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79. 13.02.017	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13. 01.02.018	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79. 13.02.018	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13. 01.02.019	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79. 13.02.019	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13. 01.02.020	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.02.01.79. 13.02.020	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
1.02.01.13. 01.03	OCAÑA	1.02.01.79. 13.03	DEPRECIACIONES OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE OCAÑA		
1.02.01.13. 01.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.003	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.003	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.006	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.006	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.007	EQUIPOS SUBESTACIÓN CENTRAL OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.007	EQUIPOS SUBESTACIÓN CENTRAL OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.008	LÍNEA DE TRANSMISIÓN OCAÑA-LA TRONCAL	1.02.01.79. 13.03.008	LÍNEA DE TRANSMISIÓN OCAÑA-LA TRONCAL
1.02.01.13. 01.03.009	SISTEMA SCADA OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.009	SISTEMA SCADA OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.011	MUEBLES Y ENSERES DE LA CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.011	MUEBLES Y ENSERES DE LA CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.012	EQUIPOS MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.012	EQUIPOS MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.016	EQUIPO DE BODEGA Y DIVERSOS OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.016	EQUIPO DE BODEGA Y DIVERSOS OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL OCAÑA
1.02.01.13. 01.03.018	SISTEMA DE CLIMATIZACION DATA CENTER OCAÑA	1.02.01.79. 13.03.018	SISTEMA DE CLIMATIZACION DATA CENTER OCAÑA
1.02.01.13. 01.04	SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04	DEPRECIACIONES SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAYMIRÍN		
1.02.01.13. 01.04.002	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.002	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.003	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SUBESTAC. SAYMIRÍN	1.02.01.79. 13.04.003	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SUBESTAC. SAYMIRÍN
1.02.01.13. 01.04.004	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.004	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#1	1.02.01.79. 13.04.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#1
1.02.01.13. 01.04.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#2	1.02.01.79. 13.04.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#2



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.02.01.13. 01.04.007	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.007	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.008	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.008	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.010	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.010	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.011	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.011	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.013	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.013	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.014	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.014	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.04.015	BODEGA Y DIVERSOS SAYMIRÍN V	1.02.01.79. 13.04.015	BODEGA Y DIVERSOS SAYMIRÍN V
1.02.01.13. 01.05	GUALACEO	1.02.01.79. 13.05	DEPRECIACIONES GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE GUALACEO		
1.02.01.13. 01.05.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.003	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.003	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS GUALACEO MAQ#1	1.02.01.79. 13.05.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS GUALACEO MAQ#1
1.02.01.13. 01.05.005	OTROS EQUIPOS GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.005	OTROS EQUIPOS GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.006	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.006	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.007	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.007	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.008	SISTEMA SCADA GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.008	SISTEMA SCADA GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.009	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.009	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.010	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.010	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
1.02.01.13. 01.05.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	1.02.01.79. 13.05.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
1.02.01.13. 02	CENTRALES TÉRMICAS		
1.02.01.13. 02.01	EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06	DEPRECIACIONES EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE EL DESCANSO		
1.02.01.13. 02.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.003	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.003	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.007	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.007	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.008	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.008	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.009	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.009	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.010	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.010	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.02.01.13. 02.01.011	DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.011	DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.012	OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.012	OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.013	EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.013	EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.014	SISTEMA SCADA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.014	SISTEMA SCADA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.017	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.017	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.018	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.018	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.019	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.019	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.020	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.020	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 02.01.021	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	1.02.01.79. 13.06.021	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
1.02.01.13. 03	CENTRAL EÓLICA		
1.02.01.13. 03.01	HUASCACHACA	1.02.01.79. 13.07	DEPRECIACIONES HUASCACHACA
1.02.01.13. 03.01.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRES HUASCACHACA		
1.02.01.13. 03.01.002	OTROS EQUIPOS CENTRAL EOLICA HUASCACHACA	1.02.01.79. 13.07.002	OTROS EQUIPOS CENTRAL EOLICA HUASCACHACA
1.02.01.13. 04	REPRESAS DE ALMACENAMIENTO		
1.02.01.13. 04.01	CHANLUD	1.02.01.79. 13.08	DEPRECIACIONES CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE CHANLUD		
1.02.01.13. 04.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.003	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.003	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.004	INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS PRESA CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.004	INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS PRESA CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.005	SISTEMA SCADA CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.005	SISTEMA SCADA CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.006	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.006	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.007	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.007	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.008	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.008	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.009	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA PRESA CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.009	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA PRESA CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.010	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.010	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CHANLUD
1.02.01.13. 04.01.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA CHANLUD	1.02.01.79. 13.08.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA CHANLUD
1.02.01.13. 04.02	EL LABRADO	1.02.01.79. 13.09	EL LABRADO
1.02.01.13. 04.02.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE LABRADO		
1.02.01.13. 04.02.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA EL LABRADO	1.02.01.79. 13.09.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA EL LABRADO
1.02.01.13. 04.02.003	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO	1.02.01.79. 13.09.003	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO
1.02.01.13. 04.02.004	SISTEMA SCADA EL LABRADO	1.02.01.79. 13.09.004	SISTEMA SCADA EL LABRADO



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.02.01.13. 04.02.005	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES LABRADO	1.02.01.79. 13.09.005	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES LABRADO
1.02.01.13. 04.02.006	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA EL LABRADO	1.02.01.79. 13.09.006	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA EL LABRADO
1.02.01.13. 04.02.007	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA EL LABRADO	1.02.01.79. 13.09.007	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA EL LABRADO
1.02.01.13. 04.02.008	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA EL LABRADO	1.02.01.79. 13.09.008	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA EL LABRADO
1.02.01.13. 04.02.009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA EL LABRADO	1.02.01.79. 13.09.009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA EL LABRADO
1.02.01.13. 04.02.010	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS LABRADO	1.02.01.79. 13.09.010	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS LABRADO
1.02.01.13. 04.02.011	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA EL LABRADO	1.02.01.79. 13.09.011	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA EL LABRADO
1.02.01.13. 05	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.	1.02.01.79. 13.10	DEPRECIACIONES ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.
1.02.01.13. 05.001	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.	1.02.01.13. 05.10.001	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.
1.02.01.13. 06	VEHÍCULOS	1.02.01.79. 13.11	VEHÍCULOS
1.02.01.13. 06.001	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994	1.02.01.79. 13.11.001	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994
1.02.01.13. 06.002	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008	1.02.01.79. 13.11.002	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008
1.02.01.13. 06.003	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009	1.02.01.79. 13.11.003	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009
1.02.01.13. 06.004	HINO XZU413L-HKM3D3 AFV0657 2008	1.02.01.79. 13.11.004	HINO XZU413L-HKM3D3 AFV0657 2008
1.02.01.13. 06.005	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072	1.02.01.79. 13.11.005	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072
1.02.01.13. 06.006	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4	1.02.01.79. 13.11.006	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4
1.02.01.13. 06.007	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345	1.02.01.79. 13.11.007	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345
1.02.01.13. 06.008	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194	1.02.01.79. 13.11.008	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194
1.02.01.13. 06.009	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074	1.02.01.79. 13.11.009	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074
1.02.01.13. 06.010	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4	1.02.01.79. 13.11.010	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4
1.02.01.13. 06.011	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4	1.02.01.79. 13.11.011	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4
1.02.01.13. 06.012	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008	1.02.01.79. 13.11.012	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008
1.02.01.13. 06.013	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394	1.02.01.79. 13.11.013	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394
1.02.01.13. 06.014	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395	1.02.01.79. 13.11.014	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395
1.02.01.13. 06.015	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070	1.02.01.79. 13.11.015	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070
1.02.01.13. 06.016	JEEP TOYOTA FORTUNER TM2.7 5P 4X4 BLANCO	1.02.01.79. 13.11.016	JEEP TOYOTA FORTUNER TM 2.7 5P 4X4 BLANCO
1.02.01.13. 06.017	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	1.02.01.79. 13.11.017	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
1.02.01.13. 06.018	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	1.02.01.79. 13.11.018	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
1.02.01.13. 06.019	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	1.02.01.79. 13.11.019	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
1.02.01.13. 06.020	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	1.02.01.79. 13.11.020	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
1.02.01.13. 06.021	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	1.02.01.79. 13.11.021	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
1.02.01.13. 06.022	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	1.02.01.79. 13.11.022	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
1.02.01.13. 06.023	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	1.02.01.79. 13.11.023	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
1.02.01.13. 06.024	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	1.02.01.79. 13.11.024	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
1.02.01.13. 06.025	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 2014 4x4	1.02.01.79. 13.11.025	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.02.01.13.06.026	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 2014 4X4 M/	1.02.01.79.13.11.026	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
1.02.01.13.06.027	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/	1.02.01.79.13.11.027	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
1.02.01.13.06.028	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P.2014 4X4 M/	1.02.01.79.13.11.028	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
1.02.01.13.06.029	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO	1.02.01.79.13.11.029	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO
1.02.01.13.06.030	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR	1.02.01.79.13.11.030	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR
1.02.01.13.06.031	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR	1.02.01.79.13.11.031	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR
1.02.01.13.06.032	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO	1.02.01.79.13.11.032	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO
1.02.01.13.06.033	MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011	1.02.01.79.13.11.033	MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011
1.02.01.13.06.034	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR	1.02.01.79.13.11.034	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR
1.02.01.13.06.035	MOTO. HONDA XL 200 MOTOR 4 TIEMPOS AÑO	1.02.01.79.13.11.035	MOTO HONDA XL 200 MOTOR 4
1.02.01.13.06.036	MOTO HONDA MOTOR 4 TIEMPOS PLACA	1.02.01.79.13.11.036	MOTO HONDA MOTOR
1.02.01.13.06.037	MOTO BLANCA 4 TIEMPOS PLACA 11432H	1.02.01.79.13.11.037	MOTO BLANCA 4 TIEMPOS 11432H
1.02.01.13.06.038	MOTO HONDA XRE190 NEGRO 2017	1.02.01.79.13.11.038	MOTO HONDA XRE190 NEGRO
1.02.01.13.07	ADMINISTRACIÓN	1.02.01.79.13.12	ADMINISTRACIÓN
1.02.01.13.07.001	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1.02.01.79.13.12.001	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
1.02.01.13.07.002	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1.02.01.79.13.12.002	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
1.02.01.13.07.003	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1.02.01.79.13.12.003	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
1.02.01.13.07.004	EQUIPO DE COMUNICACIONES EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1.02.01.79.13.12.004	EQUIPO DE COMUNICACIONES EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
1.02.01.13.07.005	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1.02.01.79.13.12.005	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
1.02.01.13.07.006	EQUIPOS BODEGA ADMINISTRACIÓN	1.02.01.79.13.12.006	EQUIPOS BODEGA ADMINISTRACIÓN
1.02.01.13.07.007	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1.02.01.79.13.12.007	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
1.02.01.13.07.008	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1.02.01.79.13.12.008	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
1.02.01.13.07.009	SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA	1.02.01.79.13.12.009	SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA
1.02.01.13.07.010	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA	1.02.01.79.13.12.010	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA
1.02.01.13.07.011	ESTRUCTURAS DE SOPORTE	1.02.01.79.13.12.011	ESTRUCTURAS DE SOPORTE
1.02.01.13.07.012	PANELES PERFORADOS	1.02.01.79.13.12.012	PANELES PERFORADOS
1.02.01.13.07.013	PUERTAS DATA CENTER	1.02.01.79.13.12.013	PUERTAS DATA CENTER
1.02.01.14	UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO		
1.02.01.14.01	SAYMIRÍN I,II	1.02.01.79.14.01	SAYMIRÍN I,II
1.02.01.14.01.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II		
1.02.01.14.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II	1.02.01.79.14.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II
1.02.01.14.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I-II	1.02.01.79.14.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I-II
1.02.01.14.01.004	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN I-II	1.02.01.79.14.01.004	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN I-II
1.02.01.14.01.005	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 1 SAYMIRÍN	1.02.01.79.14.01.005	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 1 SAYMIRÍN
1.02.01.14.01.006	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 2 SAYMIRÍN	1.02.01.79.14.01.006	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 2 SAYMIRÍN



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.02.01.14.01.007	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 3 SAYMIRÍN	1.02.01.79.14.01.007	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 3 SAYMIRÍN
1.02.01.14.01.008	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 4 SAYMIRÍN	1.02.01.79.14.01.008	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 4 SAYMIRÍN
1.02.01.14.02	COYOCTOR	1.02.01.79.14.02	DEPRECIACIONES COYOCTOR
1.02.01.14.02.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	1.02.01.79.14.02.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
1.02.01.14.02.002	INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS MAQUINA 1CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	1.02.01.79.14.02.002	INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS MAQUINA 1CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
1.02.01.14.02.003	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	1.02.01.79.14.02.003	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
1.02.01.14.02.004	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	1.02.01.79.14.02.004	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
1.02.01.14.02.005	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	1.02.01.79.14.02.005	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
1.02.01.14.03	GUALACEO	1.02.01.79.14.03	DEPRECIACIONES GUALACEO NGDE
1.02.01.14.03.01	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	1.02.01.79.14.03.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
1.02.01.14.03.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS NO EN SERVICIO CENTRAL GUALACEO	1.02.01.79.14.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS NO EN SERVICIO CENTRAL GUALACEO
1.02.01.14.04	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	1.02.01.79.14.04	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
1.02.01.14.04.001	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN	1.02.01.79.14.04.001	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN
1.02.01.14.04.002	SISTEMA CONTRA INCENDIOS CENTRAL OCAÑA	1.02.01.79.14.04.002	SISTEMA CONTRA INCENDIOS CENTRAL OCAÑA
1.02.01.14.04.003	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN V	1.02.01.79.14.04.003	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN V
1.02.01.14.04.004	SISTEMA CONTRA INCENDIO GUALACEO	1.02.01.79.14.04.004	SISTEMA CONTRA INCENDIO GUALACEO
1.02.01.14.04.005	OTROS EQUIPOS SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO	1.02.01.79.14.04.005	OTROS EQUIPOS SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO
1.02.01.14.05	ADMINISTRACIÓN	1.02.01.79.14.05	DEPRECIACIÓN ADMINISTRACIÓN NGDE
1.02.01.14.05.001	VEHÍCULO TOYOTA PRADO COLOR BLANCO	1.02.01.79.14.05.001	VEHÍCULO TOYOTA PRADO COLOR BLANCO
1.02.01.14.05.002	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1.02.01.79.14.05.002	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
1.02.01.14.05.003	AIRE ACONDICIONADO	1.02.01.79.14.05.003	AIRE ACONDICIONADO

Elaborado por: Las autoras



Anexo 23 Plan de Cuentas Restructurado - Costo de Depreciación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5.02.13.01	COSTO DE DEPRECIACIÓN SAYMIRÍN III-IV
5.02.13.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV
5.02.13.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III-IV
5.02.13.01.004	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN III-IV
5.02.13.01.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 5 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
5.02.13.01.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 6 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
5.02.13.01.007	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN III-IV
5.02.13.01.008	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN III-IV
5.02.13.01.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN
5.02.13.01.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
5.02.13.01.011	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
5.02.13.01.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
5.02.13.01.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
5.02.13.01.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
5.02.13.01.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
5.02.13.01.016	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
5.02.13.01.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
5.02.13.02	COSTO DE DEPRECIACIÓN SAUCAY
5.02.13.02.004	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.005	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY
5.02.13.02.006	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.007	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.008	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.009	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.010	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.011	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.012	EQUIPO DE SUBESTACIONES SAUCAY
5.02.13.02.013	SISTEMA SCADA SAUCAY
5.02.13.02.014	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.017	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.018	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.019	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.02.020	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
5.02.13.03	COSTO DE DEPRECIACIÓN OCAÑA
5.02.13.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL OCAÑA
5.02.13.03.003	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
5.02.13.03.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
5.02.13.03.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
5.02.13.03.006	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
5.02.13.03.007	EQUIPOS SUBESTACIÓN CENTRAL OCAÑA
5.02.13.03.009	SISTEMA SCADA OCAÑA
5.02.13.03.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL OCAÑA
5.02.13.03.011	MUEBLES Y ENSERES DE LA CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
5.02.13.03.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL OCAÑA
5.02.13.03.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL OCAÑA
5.02.13.03.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
5.02.13.03.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA
5.02.13.03.016	EQUIPO DE BODEGA Y DIVERSOS OCAÑA
5.02.13.03.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL OCAÑA
5.02.13.03.018	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DATA CENTER OCAÑA
5.02.13.04	COSTO DE DEPRECIACIÓN SAYMIRÍN V
5.02.13.04.002	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V
5.02.13.04.003	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SUBESTAC. SAYMIRÍN
5.02.13.04.004	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V
5.02.13.04.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#1
5.02.13.04.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#2
5.02.13.04.007	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5.02.13.04.008	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V
5.02.13.04.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V
5.02.13.04.010	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES SAYMIRÍN V
5.02.13.04.011	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA SAYMIRÍN V
5.02.13.04.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA SAYMIRÍN V
5.02.13.04.013	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SAYMIRÍN V
5.02.13.04.014	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN SAYMIRÍN V
5.02.13.04.015	BODEGA Y DIVERSOS SAYMIRÍN V
5.02.13.05	COSTO DE DEPRECIACIÓN MINI CENTRAL GUALACEO
5.02.13.05.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO
5.02.13.05.003	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO
5.02.13.05.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS GUALACEO MAQ#1
5.02.13.05.005	OTROS EQUIPOS GUALACEO
5.02.13.05.006	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO
5.02.13.05.007	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES GUALACEO
5.02.13.05.008	SISTEMA SCADA GUALACEO
5.02.13.05.009	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
5.02.13.05.010	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
5.02.13.05.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN GUALACEO
5.02.13.05.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
5.02.13.05.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
5.02.13.06	COSTO DE DEPRECIACIÓN EL DESCANSO
5.02.13.06.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.003	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO
5.02.13.06.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO
5.02.13.06.007	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.008	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.009	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.010	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.011	DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.012	OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.013	EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO
5.02.13.06.014	SISTEMA SCADA EL DESCANSO
5.02.13.06.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.017	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO
5.02.13.06.018	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.019	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.020	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.06.021	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
5.02.13.07	COSTO DE DEPRECIACIÓN HUASCACHACA
5.02.13.07.001	OTROS EQUIPOS CENTRAL EÓLICA HUASCACHACA
5.02.13.08	COSTO DE DEPRECIACIÓN CHANLUD
5.02.13.08.001	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA CHANLUD
5.02.13.08.002	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD
5.02.13.08.003	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PRESA CHANLUD
5.02.13.08.004	SISTEMA SCADA CHANLUD
5.02.13.08.005	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CHANLUD
5.02.13.08.006	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA CHANLUD
5.02.13.08.007	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA CHANLUD
5.02.13.08.008	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA PRESA CHANLUD
5.02.13.08.009	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA CHANLUD
5.02.13.08.010	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA CHANLUD
5.02.13.08.011	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CHANLUD
5.02.13.08.012	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA CHANLUD
5.02.13.09	COSTO DE DEPRECIACIÓN EL LABRADO
5.02.13.09.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA EL LABRADO
5.02.13.09.003	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO
5.02.13.09.004	SISTEMA SCADA EL LABRADO



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5.02.13.09.005	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES LABRADO
5.02.13.09.006	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA EL LABRADO
5.02.13.09.007	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA EL LABRADO
5.02.13.09.008	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA EL LABRADO
5.02.13.09.009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA EL LABRADO
5.02.13.09.010	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS LABRADO
5.02.13.09.011	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA EL LABRADO
5.02.13.10	COSTO DE DEPRECIACIÓN ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS
5.02.13.10.001	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.
5.02.13.11	COSTO DE DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS
5.02.13.11.001	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994
5.02.13.11.002	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008
5.02.13.11.003	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009
5.02.13.11.004	HINO XZU413L-HKM3 AFV0657 2008
5.02.13.11.005	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072
5.02.13.11.006	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4
5.02.13.11.007	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345
5.02.13.11.008	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194
5.02.13.11.009	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074
5.02.13.11.010	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4
5.02.13.11.011	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4
5.02.13.11.012	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008
5.02.13.11.013	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394
5.02.13.11.014	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395
5.02.13.11.015	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070
5.02.13.11.016	JEEP TOYOTA FORTUNER TM 2.7 5P 4X4 BLANCO
5.02.13.11.017	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
5.02.13.11.018	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
5.02.13.11.019	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
5.02.13.11.020	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
5.02.13.11.021	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
5.02.13.11.022	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
5.02.13.11.023	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
5.02.13.11.024	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
5.02.13.11.025	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
5.02.13.11.026	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
5.02.13.11.027	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
5.02.13.11.028	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
5.02.13.11.029	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO
5.02.13.11.030	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR
5.02.13.11.031	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR
5.02.13.11.032	MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011
5.02.13.11.033	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO
5.02.13.11.034	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR
5.02.13.11.035	MOTO HONDA XL 200 MOTOR 4
5.02.13.11.036	MOTO HONDA MOTOR
5.02.13.11.037	MOTO BLANCA 4 TIEMPOS 11432H
5.02.13.11.038	MOTO HONDA XRE190 NEGRO
5.02.13.12	COSTO DE DEPRECIACIÓN ADMINISTRACIÓN
5.02.13.12.001	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
5.02.13.12.002	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
5.02.13.12.003	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
5.02.13.12.004	EQUIPO DE COMUNICACIONES EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
5.02.13.12.005	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
5.02.13.12.006	EQUIPOS BODEGA ADMINISTRACIÓN
5.02.13.12.007	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
5.02.13.12.008	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
5.02.13.12.009	SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA
5.02.13.12.010	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA
5.02.13.12.011	ESTRUCTURAS DE SOPORTE
5.02.13.12.012	PANELES PERFORADOS



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5.02.13.12.013	PUERTAS DATA CENTER
5.02.14	COSTO DE DEPRECIACIÓN UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO
5.02.14.01	COSTO DE DEPRECIACIÓN SAYMIRÍN I, II
5.02.14.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II
5.02.14.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I-II
5.02.14.01.004	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN I-II
5.02.14.02	COSTO DE DEPRECIACIÓN COYOCTOR
5.02.14.02.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
5.02.14.02.002	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
5.02.14.02.003	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
5.02.14.02.004	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
5.02.14.02.005	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
5.02.14.03	COSTO DE DEPRECIACIÓN GUALACEO
5.02.14.03.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
5.02.14.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS NO EN SERVICIO CENTRAL GUALACEO
5.02.14.04	COSTO DE DEPRECIACIÓN EQUIPO CONTRA INCENDIOS
5.02.14.04.001	SISTEMA CONTRAINCENDIOS SAYMIRÍN
5.02.14.04.002	SISTEMA CONTRA INCENDIOS CENTRAL OCAÑA
5.02.14.04.003	SISTEMA CONTRAINCENDIOS SAYMIRÍN V
5.02.14.04.004	OTROS EQUIPOS SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO
5.02.14.05	COSTO DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ADMINISTRACIÓN NGDE
5.02.14.05.001	VEHÍCULO TOYOTA PRADO COLOR BLANCO
5.02.14.05.002	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
5.02.14.05.003	AIRE ACONDICIONADO

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 24 Cuadro de Unidades de Cuenta

UNIDADES DE CUENTA	
UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO	
ACTIVOS OPERATIVOS	
CENTRALES HIDRÁULICAS	
UGE 1	SAYMIRÍN III,IV
Componente 1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV
Componente 2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV
Componente 3	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III-IV
Componente 4	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN III-IV
Componente 5	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 5 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
Componente 6	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 6 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
Componente 7	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN III-IV
Componente 8	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN III-IV
Componente 9	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN
Componente 10	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
Componente 11	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
Componente 12	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
Componente 13	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
Componente 14	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
Componente 15	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
Componente 16	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
Componente 17	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN
UGE 2	SAUCAY
Componente 1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAUCAY
Componente 2	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAUCAY
Componente 3	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAUCAY BY-PASS
Componente 4	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 5	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY
Componente 6	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 7	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 8	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 9	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 10	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 11	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 12	EQUIPO DE SUBESTACIONES SAUCAY
Componente 13	SISTEMA SCADA SAUCAY
Componente 14	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 15	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 16	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY



Componente 17	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 18	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 19	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
Componente 20	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY
UGE 3	OCAÑA
Componente 1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE OCAÑA
Componente 2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL OCAÑA
Componente 3	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
Componente 4	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
Componente 5	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
Componente 6	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
Componente 7	EQUIPOS SUBESTACIÓN CENTRAL OCAÑA
Componente 8	LÍNEA DE TRANSMISIÓN OCAÑA-LA TRONCAL
Componente 9	SISTEMA SCADA OCAÑA
Componente 10	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL OCAÑA
Componente 11	MUEBLES Y ENSERES DE LA CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
Componente 12	EQUIPOS MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL OCAÑA
Componente 13	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL OCAÑA
Componente 14	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA
Componente 15	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA
Componente 16	EQUIPO DE BODEGA Y DIVERSOS OCAÑA
Componente 17	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL OCAÑA
Componente 18	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DATA CENTER OCAÑA
UGE 4	SAYMIRÍN V
Componente 1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAYMIRÍN
Componente 2	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V
Componente 3	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SUBESTAC. SAYMIRÍN
Componente 4	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V
Componente 5	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#1
Componente 6	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#2
Componente 7	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V
Componente 8	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN
Componente 9	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V
Componente 10	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES SAYMIRÍN V
Componente 11	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA SAYMIRÍN V
Componente 12	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA SAYMIRÍN V
Componente 13	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SAYMIRÍN V
Componente 14	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN SAYMIRÍN V
Componente 15	BODEGA Y DIVERSOS SAYMIRÍN V
UGE 5	GUALACEO
Componente 1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE GUALACEO
Componente 2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO
Componente 3	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO



Componente 4	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS GUALACEO MAQ#1
Componente 5	OTROS EQUIPOS GUALACEO
Componente 6	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO
Componente 7	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES GUALACEO
Componente 8	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN GUALACEO
Componente 9	SISTEMA SCADA GUALACEO
Componente 10	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
Componente 11	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
Componente 12	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
Componente 13	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
CENTRAL TÉRMICA	
UGE 6	EL DESCANSO
Componente 1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE EL DESCANSO
Componente 2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 3	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 4	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 5	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO
Componente 6	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO
Componente 7	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 8	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 9	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 10	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 11	DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 12	OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 13	EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO
Componente 14	SISTEMA SCADA EL DESCANSO
Componente 15	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 16	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 17	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO
Componente 18	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 19	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 20	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
Componente 21	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO
CENTRAL EÓLICA	
UGE 7	HUASCACHACA
Componente 1	OTROS EQUIPOS CENTRAL EÓLICA HUASCACHACA
Componente 2	TERRENOS Y SERVIDUMBRES HUASCACHACA
REPRESAS DE ALMACENAMIENTO	
UGE 8	CHANLUD
Componente 1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE CHANLUD
Componente 2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA CHANLUD
Componente 3	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD
Componente 4	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PRESA CHANLUD



Componente 5	SISTEMA SCADA CHANLUD
Componente 6	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CHANLUD
Componente 7	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA CHANLUD
Componente 8	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA CHANLUD
Componente 9	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA PRESA CHANLUD
Componente 10	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA CHANLUD
Componente 11	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA CHANLUD
Componente 12	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CHANLUD
Componente 13	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA CHANLUD
UGE 9	EL LABRADO
Componente 1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE LABRADO
Componente 2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA EL LABRADO
Componente 3	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO
Componente 4	SISTEMA SCADA EL LABRADO
Componente 5	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES LABRADO
Componente 6	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA EL LABRADO
Componente 7	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA EL LABRADO
Componente 8	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA EL LABRADO
Componente 9	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA EL LABRADO
Componente 10	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS LABRADO
Componente 11	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA EL LABRADO
ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS	
UGE 10	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.
Componente 1	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS
VEHÍCULOS	
UGE 11	VEHÍCULOS
Componente 1	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994
Componente 2	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008
Componente 3	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009
Componente 4	HINO XZU413L-HKMQD3 AFV0657 2008
Componente 5	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072
Componente 6	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4
Componente 7	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345
Componente 8	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194
Componente 9	TOYOTA ELP LAND CRUISER PRADO 3P AFV0849
Componente 10	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074
Componente 11	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4
Componente 12	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4
Componente 13	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008
Componente 14	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394
Componente 15	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395
Componente 16	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070
Componente 17	JEEP TOYOTA FORTUNER TM 2.7 5P 4X4 BLANCO
Componente 18	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014



Componente 19	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
Componente 20	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
Componente 21	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
Componente 22	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
Componente 23	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
Componente 24	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
Componente 25	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014
Componente 26	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
Componente 27	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
Componente 28	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
Componente 29	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4
Componente 30	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO
Componente 31	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR
Componente 32	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR
Componente 33	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO
Componente 34	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR
Componente 35	MOTO HONDA XL 200 MOTOR 4
Componente 36	MOTO HONDA MOTOR
Componente 37	MOTO BLANCA 4 TIEMPOS 11432H
Componente 38	MOTO HONDA XRE190 NEGRO
ACTIVOS ADMINISTRATIVOS	
UGE 1	ADMINISTRACIÓN
Componente 1	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Componente 2	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Componente 3	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Componente 4	EQUIPO DE COMUNICACIONES EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Componente 5	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Componente 6	EQUIPOS BODEGA ADMINISTRACIÓN
Componente 7	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Componente 8	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Componente 9	SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA
Componente 10	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA
Componente 11	ESTRUCTURAS DE SOPORTE
Componente 12	PANELES PERFORADOS
Componente 13	PUERTAS DATA CENTER
UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO	
ACTIVOS OPERATIVOS	
UNGE 1	SAYMIRÍN I,II
Componente 1	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II
Componente 2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II
Componente 3	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I-II
Componente 4	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN I-II
UNGE 2	COYOCTOR



Componente 1	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
Componente 2	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
Componente 3	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
Componente 4	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
Componente 5	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR
UNGE 3	GUALACEO
Componente 1	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO
Componente 2	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS NO EN SERVICIO CENTRAL GUALACEO
UNGE 4	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
Componente 1	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN
Componente 2	SISTEMA CONTRA INCENDIOS CENTRAL OCAÑA
Componente 3	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN V
Componente 4	SISTEMA CONTRA INCENDIO GUALACEO
Componente 5	OTROS EQUIPOS SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO
ACTIVOS ADMINISTRATIVOS	
UNGE 1	ADMINISTRACIÓN
Componente 1	VEHÍCULO TOYOTA PRADO COLOR BLANCO
Componente 2	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Componente 3	AIRE ACONDICIONADO

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 25 Pronostico De Ventas ELECAUSTRO S.A.

PERIODO	VENTAS TOTALES	EL DESCANSO	SAUCAY
ene-18	1.990.118,91	0,00	203.946,07
feb-18	2.079.427,52	145.479,04	216.792,47
mar-18	2.191.796,03	558.215,56	200.899,69
abr-18	2.199.969,09	31.796,00	200.654,51
may-18	2.271.415,01	0,00	206.879,25
jun-18	2.232.640,52	0,00	217.748,38
jul-18	2.217.137,34	0,00	219.431,76
ago-18	2.220.422,29	0,00	223.368,14
sep-18	1.792.222,60	2.866,66	214.327,28
oct-18	1.814.701,88	694.904,85	203.994,95
nov-18	1.998.781,82	453.432,71	207.511,95
dic-18	1.626.579,29	21.665,21	209.681,03
ene-19	1.859.580,68	0,00	246.664,81
feb-19	1.911.001,21	0,00	245.799,30
mar-19	2.296.264,41	0,00	245.636,12
abr-19	2.131.933,00	0,00	231.844,64
may-19	2.126.283,00	27.003,79	204.447,56
jun-19	2.034.498,00	0,00	194.702,66
jul-19	2.124.070,00	0,00	203.001,99
ago-19	1.836.343,00	0,00	187.347,84
sep-19	1.586.981,00	0,00	164.194,56
oct-19	1.901.727,00	2.852,59	199.852,22
nov-19	1.806.964,00	677.069,41	224.208,34
dic-19	1.677.746,00	376.318,43	196.137,05
ene-20	1.920.166,00	0,00	207.976,88
feb-20	1.992.977,00	124.361,76	265.866,94
mar-20	2.321.596,00	0,00	318.379,28
abr-20	2.131.933,00	23.664,46	283.794,45
may-20	2.126.283,00	0,00	237.005,64
jun-20	2.034.498,00	0,00	230.389,15
jul-20	2.124.070,00	0,00	213.777,62
ago-20	1.836.343,00	0,00	183.989,28
sep-20	1.586.981,00	3.332,66	158.801,08
oct-20	1.901.727,00	696.792,77	202.562,38
nov-20	1.806.964,00	394.460,24	195.072,95
dic-20	1.677.746,00	17.616,33	183.851,73
ene-21	1.920.166,00	0,00	246.881,22



feb-21	1.992.977,00	107.820,06	241.943,04
mar-21	2.321.596,00	571.809,09	261.886,80
abr-21	2.131.933,00	26.222,78	293.982,11
may-21	2.126.283,00	0,00	301.147,21
jun-21	2.034.498,00	0,00	279.964,71
jul-21	2.124.070,00	0,00	246.301,82
ago-21	1.836.343,00	14.690,74	216.199,99
sep-21	1.586.981,00	4.284,85	166.852,00
oct-21	1.901.727,00	671.119,46	199.084,24
nov-21	1.806.964,00	389.762,13	188.931,83
dic-21	1.677.746,00	18.622,98	186.242,69
ene-22	1.920.166,00	0,00	215.920,56
feb-22	1.992.977,00	64.971,05	227.349,43
mar-22	2.321.596,00	510.054,64	308.924,49
abr-22	2.131.933,00	28.781,10	268.390,16
may-22	2.126.283,00	0,00	249.407,38
jun-22	2.034.498,00	0,00	289.686,77
jul-22	2.124.070,00	0,00	310.376,63
ago-22	1.836.343,00	0,00	260.947,01
sep-22	1.586.981,00	2.539,17	191.152,18
oct-22	1.901.727,00	684.051,20	232.441,83
nov-22	1.806.964,00	374.583,64	198.098,75
dic-22	1.677.746,00	20.300,73	183.174,19
	118.312.455,60	7.741.446,08	13.515.826,98

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 26 Calculo del Valor Presente de los Flujos de Efectivo Esperados para la Central El Descanso y Central Saucay

PERIODO	EL DESCANSO		SAUCAY	
	FLUJOS DE EFECTIVO	VALOR ACTUAL	FLUJOS DE EFECTIVO	VALOR ACTUAL
ene-18	0,00		203.946,07	
feb-18	145.479,04		216.792,47	
mar-18	558.215,56		200.899,69	
abr-18	31.796,00		200.654,51	
may-18	0,00		206.879,25	
jun-18	0,00		217.748,38	
jul-18	0,00		219.431,76	
ago-18	0,00		223.368,14	
sep-18	2.866,66		214.327,28	
oct-18	694.904,85		203.994,95	
nov-18	453.432,71		207.511,95	
dic-18	21.665,21		209.681,03	
ene-19	0,00	0,00	246.664,81	244.222,58
feb-19	0,00	0,00	245.799,30	240.956,08
mar-19	0,00	0,00	245.636,12	238.412,00
abr-19	0,00	0,00	231.844,64	222.798,14
may-19	27.003,79	25.693,18	204.447,56	194.524,84
jun-19	0,00	0,00	194.702,66	183.418,72
jul-19	0,00	0,00	203.001,99	189.343,62
ago-19	0,00	0,00	187.347,84	173.012,58
sep-19	0,00	0,00	164.194,56	150.129,63
oct-19	2.852,59	2.582,41	199.852,22	180.923,61
nov-19	677.069,41	606.873,37	224.208,34	200.963,25
dic-19	376.318,43	333.963,50	196.137,05	174.061,67
ene-20	0,00	0,00	207.976,88	182.741,50
feb-20	124.361,76	108.190,13	265.866,94	231.294,40
mar-20	0,00	0,00	318.379,28	274.235,83
abr-20	23.664,46	20.181,55	283.794,45	242.025,94
may-20	0,00	0,00	237.005,64	200.122,23
jun-20	0,00	0,00	230.389,15	192.609,32
jul-20	0,00	0,00	213.777,62	176.952,27
ago-20	0,00	0,00	183.989,28	150.787,40
sep-20	3.332,66	2.704,22	158.801,08	128.855,99



oct-20	696.792,77	559.800,67	202.562,38	162.737,85
nov-20	394.460,24	313.770,16	195.072,95	155.169,17
dic-20	17.616,33	13.874,03	183.851,73	144.795,39
ene-21	0,00	0,00	246.881,22	192.510,19
feb-21	107.820,06	83.242,25	241.943,04	186.791,63
mar-21	571.809,09	437.093,12	261.886,80	200.187,30
abr-21	26.222,78	19.846,33	293.982,11	222.496,12
may-21	0,00	0,00	301.147,21	225.662,30
jun-21	0,00	0,00	279.964,71	207.712,23
jul-21	0,00	0,00	246.301,82	180.927,68
ago-21	14.690,74	10.684,64	216.199,99	157.243,14
sep-21	4.284,85	3.085,53	166.852,00	120.150,64
oct-21	671.119,46	478.490,28	199.084,24	141.941,75
nov-21	389.762,13	275.138,63	188.931,83	133.369,66
dic-21	18.622,98	13.016,07	186.242,69	130.169,66
ene-22	0,00	0,00	215.920,56	149.418,09
feb-22	64.971,05	44.515,13	227.349,43	155.769,23
mar-22	510.054,64	346.005,60	308.924,49	209.565,01
abr-22	28.781,10	19.330,91	268.390,16	180.265,09
may-22	0,00	0,00	249.407,38	165.856,68
jun-22	0,00	0,00	289.686,77	190.735,25
jul-22	0,00	0,00	310.376,63	202.334,50
ago-22	0,00	0,00	260.947,01	168.427,07
sep-22	2.539,17	1.622,67	191.152,18	122.156,74
oct-22	684.051,20	432.818,10	232.441,83	147.072,37
nov-22	374.583,64	234.662,79	198.098,75	124.101,54
dic-22	20.300,73	12.591,74	183.174,19	113.615,70
TOTAL	7.741.446,08	4.399.777,02	13.515.826,98	8.663.573,57

Elaborado por: Las Autoras



Anexo 27 Ajustes

Anexo 27a Transacción de Reclasificación de Propiedad, Planta y Equipo

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
		-1-		
31/12/18	1.02.01.13.01.01.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV	272,90	
	1.02.01.13.01.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV	414.399,93	
	1.02.01.13.01.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III-IV	13.909,20	
	1.02.01.13.01.01.004	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN III-IV	13.062.387,43	
	1.02.01.13.01.01.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 5 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.012.636,70	
	1.02.01.13.01.01.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 6 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	992.777,93	
	1.02.01.13.01.01.007	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN III-IV	265.021,28	
	1.02.01.13.01.01.008	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN III-IV	146.636,18	
	1.02.01.13.01.01.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN	493.155,16	
	1.02.01.13.01.01.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	20.114,52	
	1.02.01.13.01.01.011	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	5.230,44	
	1.02.01.13.01.01.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	3.205,39	
	1.02.01.13.01.01.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	12.033,90	
	1.02.01.13.01.01.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	1.794,28	
	1.02.01.13.01.01.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	11.179,73	
	1.02.01.13.01.01.016	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	39.718,90	
	1.02.01.13.01.01.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	3.110,32	
	1.02.01.13.01.02.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAUCAY	162.245,42	
	1.02.01.13.01.02.002	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAUCAY	370,33	
	1.02.01.13.01.02.003	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAUCAY BY-PASS	13.042,95	
	1.02.01.13.01.02.004	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	629.894,93	
	1.02.01.13.01.02.005	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY	30.722,91	
	1.02.01.13.01.02.006	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	3.540.956,61	
	1.02.01.13.01.02.007	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	517.935,46	
	1.02.01.13.01.02.008	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	546.697,88	
	1.02.01.13.01.02.009	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	996.040,78	
	1.02.01.13.01.02.010	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	938.850,06	
	1.02.01.13.01.02.011	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	411.049,10	
	1.02.01.13.01.02.012	EQUIPO DE SUBESTACIONES SAUCAY	437.002,36	
	1.02.01.13.01.02.013	SISTEMA SCADA SAUCAY	205.531,32	
	1.02.01.13.01.02.014	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	43.432,79	
	1.02.01.13.01.02.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	3.309,76	
	1.02.01.13.01.02.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.392,20	
	1.02.01.13.01.02.017	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.647,53	
	1.02.01.13.01.02.018	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	5.095,13	
	1.02.01.13.01.02.019	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	12.785,06	
	1.02.01.13.01.02.020	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	2.759,15	



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.13.01.03.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE OCAÑA	1.511.051,64	
	1.02.01.13.01.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL OCAÑA	1.740.697,60	
	1.02.01.13.01.03.003	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	32.522.483,21	
	1.02.01.13.01.03.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	7.328.236,81	
	1.02.01.13.01.03.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	7.138.888,65	
	1.02.01.13.01.03.006	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	1.067.622,07	
	1.02.01.13.01.03.007	EQUIPOS SUBESTACIÓN CENTRAL OCAÑA	8.275.475,95	
	1.02.01.13.01.03.008	LÍNEA DE TRANSMISIÓN OCAÑA-LA TRONCAL	4.744.087,15	
	1.02.01.13.01.03.009	SISTEMA SCADA OCAÑA	1.300.611,34	
	1.02.01.13.01.03.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL OCAÑA	4.380.303,72	
	1.02.01.13.01.03.011	MUEBLES Y ENSERES DE LA CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	11.574,31	
	1.02.01.13.01.03.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL OCAÑA	21.311,91	
	1.02.01.13.01.03.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL OCAÑA	5.507,86	
	1.02.01.13.01.03.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	3.766,87	
	1.02.01.13.01.03.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA	205.062,97	
	1.02.01.13.01.03.016	EQUIPO DE BODEGA Y DIVERSOS OCAÑA	62.322,24	
	1.02.01.13.01.03.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL OCAÑA	6.260,20	
	1.02.01.13.01.03.018	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DATA CENTER OCAÑA	42.180,01	
	1.02.01.13.01.04.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAYMIRÍN	401.084,56	
	1.02.01.13.01.04.002	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V	2.203.024,08	
	1.02.01.13.01.04.003	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SUBESTAC. SAYMIRÍN	518.141,01	
	1.02.01.13.01.04.004	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V	3.076.799,40	
	1.02.01.13.01.04.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#1	2.265.976,45	
	1.02.01.13.01.04.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#2	2.265.976,46	
	1.02.01.13.01.04.007	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V	622.559,37	
	1.02.01.13.01.04.008	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V	1.262.505,95	
	1.02.01.13.01.04.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V	350.358,38	
	1.02.01.13.01.04.010	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES SAYMIRÍN V	170.479,38	
	1.02.01.13.01.04.011	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA SAYMIRÍN V	12.132,60	
	1.02.01.13.01.04.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA SAYMIRÍN V	179.965,23	
	1.02.01.13.01.04.013	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SAYMIRÍN V	15.308,64	
	1.02.01.13.01.04.014	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN SAYMIRÍN V	5.617,68	
	1.02.01.13.01.04.015	BODEGA Y DIVERSOS SAYMIRÍN V	6.685,29	
	1.02.01.13.01.05.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE GUALACEO	200.919,12	
	1.02.01.13.01.05.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO	440.139,74	
	1.02.01.13.01.05.003	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO	2.357.979,52	
	1.02.01.13.01.05.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS GUALACEO MAQ#1	882.272,43	
	1.02.01.13.01.05.005	OTROS EQUIPOS GUALACEO	139.375,89	
	1.02.01.13.01.05.006	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO	330.764,24	
	1.02.01.13.01.05.007	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES GUALACEO	402.729,35	
	1.02.01.13.01.05.008	SISTEMA SCADA GUALACEO	188.431,32	
	1.02.01.13.01.05.009	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	997,51	
	1.02.01.13.01.05.010	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	201,20	



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.13.01.05.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN GUALACEO	6.015,75	
	1.02.01.13.01.05.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	387,26	
	1.02.01.13.01.05.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	809,91	
	1.02.01.13.02.01.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE EL DESCANSO	1.257.010,38	
	1.02.01.13.02.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	2.264.402,97	
	1.02.01.13.02.01.003	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	809.103,97	
	1.02.01.13.02.01.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	476.580,85	
	1.02.01.13.02.01.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO	517.131,43	
	1.02.01.13.02.01.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO	834.041,16	
	1.02.01.13.02.01.007	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	10.234,03	
	1.02.01.13.02.01.008	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	14.231,38	
	1.02.01.13.02.01.009	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	13.641,75	
	1.02.01.13.02.01.010	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	13.821,15	
	1.02.01.13.02.01.011	DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	128.629,53	
	1.02.01.13.02.01.012	OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	414.282,63	
	1.02.01.13.02.01.013	EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO	3.744,42	
	1.02.01.13.02.01.014	SISTEMA SCADA EL DESCANSO	618.015,98	
	1.02.01.13.02.01.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	12.132,13	
	1.02.01.13.02.01.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	4.649,75	
	1.02.01.13.02.01.017	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO	26.747,70	
	1.02.01.13.02.01.018	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	3.688,23	
	1.02.01.13.02.01.019	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	12.154,42	
	1.02.01.13.02.01.020	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	56.847,24	
	1.02.01.13.02.01.021	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	2.229,36	
	1.02.01.13.03.01.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRES HUASCACHACA	269.607,81	
	1.02.01.13.03.01.002	OTROS EQUIPOS CENTRAL EÓLICA HUASCACHACA	30.378,51	
	1.02.01.13.04.01.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE CHANLUD	471.030,00	
	1.02.01.13.04.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA CHANLUD	103.768,82	
	1.02.01.13.04.01.003	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD	13.590.739,97	
	1.02.01.13.04.01.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PRESA CHANLUD	233.702,09	
	1.02.01.13.04.01.005	SISTEMA SCADA CHANLUD	29.929,64	
	1.02.01.13.04.01.006	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CHANLUD	138.799,90	
	1.02.01.13.04.01.007	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA CHANLUD	1.089,82	
	1.02.01.13.04.01.008	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA CHANLUD	880,59	
	1.02.01.13.04.01.009	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA PRESA CHANLUD	589,30	
	1.02.01.13.04.01.010	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA CHANLUD	751,57	
	1.02.01.13.04.01.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA CHANLUD	4.594,15	
	1.02.01.13.04.01.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CHANLUD	1.897,69	
	1.02.01.13.04.01.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA CHANLUD	1.892,32	
	1.02.01.13.04.02.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE LABRADO	340.931,76	
	1.02.01.13.04.02.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA EL LABRADO	32.243,79	
	1.02.01.13.04.02.003	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO	4.475.971,79	
	1.02.01.13.04.02.004	SISTEMA SCADA EL LABRADO	69.141,17	



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.13.04.02.005	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES LABRADO	90.018,90	
	1.02.01.13.04.02.006	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA EL LABRADO	364,40	
	1.02.01.13.04.02.007	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA EL LABRADO	445,01	
	1.02.01.13.04.02.008	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA EL LABRADO	691,05	
	1.02.01.13.04.02.009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA EL LABRADO	5.939,86	
	1.02.01.13.04.02.010	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS LABRADO	5.788,83	
	1.02.01.13.04.02.011	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA EL LABRADO	900,38	
	1.02.01.13.05.001	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.	13.183,02	
	1.02.01.13.06.001	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994	14.600,00	
	1.02.01.13.06.002	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008	29.234,15	
	1.02.01.13.06.003	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009	18.341,46	
	1.02.01.13.06.004	HINO XZU413L-HKM3D3 AFV0657 2008	29.766,32	
	1.02.01.13.06.005	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072	21.935,73	
	1.02.01.13.06.006	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4	20.021,52	
	1.02.01.13.06.007	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345	14.600,00	
	1.02.01.13.06.008	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194	18.851,43	
	1.02.01.13.06.009	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074	11.957,88	
	1.02.01.13.06.010	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4	23.409,08	
	1.02.01.13.06.011	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4	20.021,52	
	1.02.01.13.06.012	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008	23.921,73	
	1.02.01.13.06.013	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394	18.341,46	
	1.02.01.13.06.014	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395	18.341,46	
	1.02.01.13.06.015	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070	21.935,73	
	1.02.01.13.06.016	JEEP TOYOTA FORTUNER TM2.7 5P 4X4 BLANCO	39.902,78	
	1.02.01.13.06.017	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	19.948,06	
	1.02.01.13.06.018	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	20.349,72	
	1.02.01.13.06.019	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	19.948,06	
	1.02.01.13.06.020	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	19.948,06	
	1.02.01.13.06.021	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	19.948,06	
	1.02.01.13.06.022	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	19.948,06	
	1.02.01.13.06.023	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	19.948,06	
	1.02.01.13.06.024	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	19.948,06	
	1.02.01.13.06.025	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 2014 4x4	22.711,07	
	1.02.01.13.06.026	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 2014 4X4 M/	22.711,07	
	1.02.01.13.06.027	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/	22.711,07	
	1.02.01.13.06.028	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P.2014 4X4 M/	22.711,07	
	1.02.01.13.06.029	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO	20.751,37	
	1.02.01.13.06.030	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR	28.990,00	
	1.02.01.13.06.031	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR	1.828,57	
	1.02.01.13.06.032	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO	1.999,93	
	1.02.01.13.06.033	MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011	1.107,11	
	1.02.01.13.06.034	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR	4.148,48	
	1.02.01.13.06.035	MOTO. HONDA XL 200 MOTOR 4 TIEMPOS ANO	4.233,73	
	1.02.01.13.06.036	MOTO HONDA MOTOR 4 TIEMPOS PLACA	4.318,97	



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.13.06.037	MOTO BLANCA 4 TIEMPOS PLACA 11432H	6.355,50	
	1.02.01.13.06.038	MOTO HONDA XRE190 NEGRO 2017	6.568,09	
	1.02.01.13.07.001	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	62.470,86	
	1.02.01.13.07.002	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	33.890,18	
	1.02.01.13.07.003	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	29.157,44	
	1.02.01.13.07.004	EQUIPO DE COMUNICACIONES EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	16.533,80	
	1.02.01.13.07.005	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	409.547,70	
	1.02.01.13.07.006	EQUIPOS BODEGA ADMINISTRACIÓN	8.544,85	
	1.02.01.13.07.007	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1.743,81	
	1.02.01.13.07.008	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1.462,97	
	1.02.01.13.07.009	SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA	375.659,75	
	1.02.01.13.07.010	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA	194,91	
	1.02.01.13.07.011	ESTRUCTURAS DE SOPORTE	260,77	
	1.02.01.13.07.012	PANELES PERFORADOS	651,90	
	1.02.01.13.07.013	PUERTAS DATA CENTER	1.855,42	
	1.02.01.14.01.001	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II	219,88	
	1.02.01.14.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II	126.504,54	
	1.02.01.14.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I-II	6.821,02	
	1.02.01.14.01.004	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN I-II	2.315,50	
	1.02.01.14.01.005	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 1 SAYMIRÍN	4.507,86	
	1.02.01.14.01.006	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 2 SAYMIRÍN	4.476,41	
	1.02.01.14.01.007	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 3 SAYMIRÍN	4.485,44	
	1.02.01.14.01.008	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 4 SAYMIRÍN	4.942,68	
	1.02.01.14.02.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	2.376,93	
	1.02.01.14.02.002	INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS MAQUINA ICENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	3.734,55	
	1.02.01.14.02.003	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	515,18	
	1.02.01.14.02.004	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	9,62	
	1.02.01.14.02.005	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	275,39	
	1.02.01.14.03.01	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	3.854,85	
	1.02.01.14.03.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS NO EN SERVICIO CENTRAL GUALACEO	13.154,26	
	1.02.01.14.04.001	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN	74.695,87	
	1.02.01.14.04.002	SISTEMA CONTRA INCENDIOS CENTRAL OCAÑA	16.731,64	
	1.02.01.14.04.003	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN V	352.617,34	
	1.02.01.14.04.004	SISTEMA CONTRA INCENDIO GUALACEO	99.533,82	
	1.02.01.14.04.005	OTROS EQUIPOS SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO	274.036,44	
	1.02.01.14.05.001	VEHÍCULO TOYOTA PRADO COLOR BLANCO	51.456,55	
	1.02.01.14.05.002	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	11.061,90	
	1.02.01.14.05.003	AIRE ACONDICIONADO	4.116,46	
	1.02.01.79.02.001	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II	17.179,68	
	1.02.01.79.02.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV	53.724,77	
	1.02.01.79.02.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAUCAY	76.972,00	
	1.02.01.79.02.004	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CHANLUD	12.763,21	
	1.02.01.79.02.005	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS LABRADO	6.634,08	



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.79.02.006	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II	2.046,24	
	1.02.01.79.02.007	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV	1.264,32	
	1.02.01.79.02.008	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY	6.583,32	
	1.02.01.79.02.009	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EL DESCANSO	239.222,60	
	1.02.01.79.02.010	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS OCAÑA	115.086,79	
	1.02.01.79.02.011	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V	233.924,48	
	1.02.01.79.02.012	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN	55.428,16	
	1.02.01.79.02.013	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS GUALACEO	41.936,47	
	1.02.01.79.03.001	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN	2.467.602,96	
	1.02.01.79.03.002	OBRAS HIDRÁULICAS DE SAUCAY	893.665,44	
	1.02.01.79.03.003	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD	2.137.900,32	
	1.02.01.79.03.004	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO	1.236.703,12	
	1.02.01.79.03.005	OBRAS HIDRÁULICA OCAÑA	3.970.038,99	
	1.02.01.79.03.006	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN V	327.900,80	
	1.02.01.79.03.007	OBRAS HIDRÁULICAS GUALACEO	300.835,35	
	1.02.01.79.04.001.005	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 5 SAYMIRÍN	332.344,80	
	1.02.01.79.04.001.006	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 6 SAYMIRÍN	320.266,43	
	1.02.01.79.04.001.007	INSTA.ELECTROM.SAYMIRÍN V MAQ.#1	237.432,52	
	1.02.01.79.04.001.008	INSTA.ELECTROM.SAYMIRÍN V MAQ.#2	237.432,52	
	1.02.01.79.04.002.001	INSTA.ELECTROM.MAQ.#1 SAUCAY	310.761,36	
	1.02.01.79.04.002.002	INSTA.ELECTROM. MAQ.# 2 SAUCAY	328.018,68	
	1.02.01.79.04.002.003	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 3 SAUCAY	592.926,84	
	1.02.01.79.04.002.004	INSTA.ELECTROM. MAQ.#4 SAUCAY	563.310,00	
	1.02.01.79.04.003	INSTALA.ELECTROMECANICAS DE CHANLUD.	134.804,45	
	1.02.01.79.04.004	ESTACIONES HIDROMETEORO LÓGICAS	2.800,52	
	1.02.01.79.04.005.001	DEPRE.ACUM.INSTA.ELETROM.MAQ.#1 OCAÑA	1.136.361,17	
	1.02.01.79.04.005.002	DEPR.ACUM.INSTA.ELECTROM.MAQ.#2 OCAÑA	1.026.446,47	
	1.02.01.79.04.006.001	INSTALACIONES ELECTROM.MAQ.NO1	66.751,08	
	1.02.01.79.05.001	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 1 EL DESCANSO	362.948,37	
	1.02.01.79.05.002	INSTA. ELECTROM. MAQ. # 2 DE DESCANSO	285.306,48	
	1.02.01.79.05.003	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 3 EL DESCANSO	309.636,72	
	1.02.01.79.05.004	INSTA. ELECTROM.MAQ.# 4 EL DESCANSO	327.527,52	
	1.02.01.79.06.001	DEPOSITO DE COMBUS MAQ.#1 DESCANSO	6.140,52	
	1.02.01.79.06.002	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#2 EL DESCANSO	8.538,84	
	1.02.01.79.06.003	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#3 EL DESCANSO	8.184,96	
	1.02.01.79.06.004	DEPOSITO DE COMBUS.MAQ.#4 EL DESCANSO	8.292,60	
	1.02.01.79.06.005	DEPOSITO DE COMBUS. EL DESCANSO	68.281,84	
	1.02.01.79.07.001	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAYMIRÍN	116.436,94	
	1.02.01.79.07.002	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAUCAY	200.910,22	
	1.02.01.79.07.004	SISTEMA CONTRA INCENDIO CENTRAL SAYMIRÍN	148.720,08	
	1.02.01.79.07.006	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL EL DESCANSO	189.545,91	
	1.02.01.79.07.007	OTROS EQUIPOS SAYMIRÍN V	224.975,57	
	1.02.01.79.07.008	SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO	62.420,23	
	1.02.01.79.07.009	DEP.ACUM.OTROS EQUIPOS DE OCAÑA	184.976,87	



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.79.07.010	DEPR.ACUM.SISTEMA CONTRA INCENDIOS	4.835,52	
	1.02.01.79.07.011	DEP.ACUM.OTROS EQUIPOS GUALACEO	48.274,66	
	1.02.01.79.07.012	DEP.ACUM.SISTEMA.CONT.INCENDIOS	38.494,31	
	1.02.01.79.07.013	DEP. ACUM. SIST. INCENDIOS SAYMIRÍN	29.268,07	
	1.02.01.79.08.001	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II	793,44	
	1.02.01.79.08.002	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV	66.803,14	
	1.02.01.79.08.003	SUBESTACIÓN DE SAUCAY	227.901,50	
	1.02.01.79.08.004	SUBESTACIÓN DESCANSO	1.441,08	
	1.02.01.79.08.005	SUBESTACIÓN DE OCAÑA	1.359.194,02	
	1.02.01.79.08.006	EQUIPOS DE SUBESTACIONES(SAYMIRÍN V)	133.097,20	
	1.02.01.79.08.007	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO	30.795,12	
	1.02.01.79.09.001	CHANLUD	10.586,43	
	1.02.01.79.09.002	LABRADO	29.231,16	
	1.02.01.79.09.003	SAUCAY	65.044,27	
	1.02.01.79.09.004	SAYMIRÍN	176.200,92	
	1.02.01.79.09.005	DESCANSO	205.427,47	
	1.02.01.79.09.006	OCAÑA	311.048,32	
	1.02.01.79.09.007	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V	183.326,17	
	1.02.01.79.09.008	GUALACEO SISTEMA SCADA	81.258,06	
	1.02.01.79.10.001	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN	6.519,60	
	1.02.01.79.10.002	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAUCAY	24.960,60	
	1.02.01.79.10.003	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES CHANLUD	21.384,00	
	1.02.01.79.10.004	CAMINOS Y PUENTES LABRADO	15.127,20	
	1.02.01.79.10.005	DEPRE.ACUM.CARRETERAS,CAMINOS Y	494.605,80	
	1.02.01.79.10.006	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN V	14.206,00	
	1.02.01.79.10.007	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES GUALACEO	33.276,02	
	1.02.01.79.11.001	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994	7.227,00	
	1.02.01.79.11.002	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008	14.541,12	
	1.02.01.79.11.003	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009	9.205,56	
	1.02.01.79.11.004	HINO XZU413L-HKM0D3 AFV0657 2008	14.805,72	
	1.02.01.79.11.005	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072	10.961,28	
	1.02.01.79.11.006	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4	10.004,76	
	1.02.01.79.11.007	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345	7.227,00	
	1.02.01.79.11.008	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194	9.331,56	
	1.02.01.79.11.009	TOYOTA ELP LAND CRUISER PRADO 3P AFV0849	25.594,56	
	1.02.01.79.11.010	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074	5.975,28	
	1.02.01.79.11.011	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4	9.871,20	
	1.02.01.79.11.012	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4	10.004,76	
	1.02.01.79.11.013	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008	11.953,80	
	1.02.01.79.11.014	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394	9.205,56	
	1.02.01.79.11.015	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395	9.205,56	
	1.02.01.79.11.016	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070	10.961,28	
	1.02.01.79.11.017	JEEP TOYOTA FORTUNER TM 2.7 5P 4X4 BLANCO	12.713,76	
	1.02.01.79.11.018	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	6.355,80	



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.79.11.019	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	5.783,40	
	1.02.01.79.11.020	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	6.355,80	
	1.02.01.79.11.021	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	6.355,80	
	1.02.01.79.11.022	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	6.355,80	
	1.02.01.79.11.023	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	6.355,80	
	1.02.01.79.11.024	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	6.355,80	
	1.02.01.79.11.025	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	6.355,80	
	1.02.01.79.11.026	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4	6.454,80	
	1.02.01.79.11.027	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4	6.454,80	
	1.02.01.79.11.028	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4	6.454,80	
	1.02.01.79.11.029	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4	6.454,80	
	1.02.01.79.11.030	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO	5.325,84	
	1.02.01.79.11.031	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR	13.480,35	
	1.02.01.79.11.032	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR	905,04	
	1.02.01.79.11.033	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO	1.292,04	
	1.02.01.79.11.034	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR	1.505,16	
	1.02.01.79.11.035	MOTO HONDA XL 200 MOTOR 4	1.348,92	
	1.02.01.79.11.036	MOTO HONDA MOTOR	1.227,60	
	1.02.01.79.11.037	MOTO BLANCA 4 TIEMPOS 11432H	2.764,57	
	1.02.01.79.11.038	MOTO HONDA XRE190 NEGRO	1.844,23	
	1.02.01.79.12.001	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	45.101,17	
	1.02.01.79.12.002	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA	88.960,10	
	1.02.01.79.12.003	EQUIPOS DE LABORATORIO E INGENIERÍA	24.696,00	
	1.02.01.79.12.004	EQUIPOS DE MEDICIÓN EÓLICA	24.770,68	
	1.02.01.79.12.005	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	18.056,91	
	1.02.01.79.12.006	EQUIPOS SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA	124.827,39	
	1.02.01.79.12.007	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	262.697,80	
	1.02.01.79.12.008	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS	71.661,07	
	1.02.01.79.12.009	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR	7.381,99	
	1.02.01.79.12.010	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO	786,22	
	1.02.01.79.12.011	DEPRE.ACUMU.SISTEMA CLIMATIZACIÓN DEL	13.301,90	
	1.02.01.79.29.001	OBRAS HIDRÁULICAS COYOCTOR	1.426,32	
	1.02.01.79.29.002	OBRAS HIDRÁULICAS GUALACEO	2.313,00	
	1.02.01.79.29.003	INSTALACIONES ELECTROM.COYOCTOR	2.240,64	
	1.02.01.79.29.005	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE GUALACEO	3.587,40	
	1.02.01.79.29.006	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL COYOCTOR	309,24	
	1.02.01.01.01	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAYMIRÍN		401.084,56
	1.02.01.01.02	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAUCAY		162.245,42
	1.02.01.01.03	TERRENOS Y SERVIDUMBRE CHANLUD		471.030,00
	1.02.01.01.04	TERRENOS Y SERVIDUMBRE LABRADO		340.931,76
	1.02.01.01.05	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN		219,88
	1.02.01.01.06	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN		272,90
	1.02.01.01.07	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SUBESTACIÓN		370,33
	1.02.01.01.08	TERRENOS Y SERVIDUMBRE OCAÑA		1.511.051,64



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.01.09	TERRENOS Y SERVIDUMBRE SAUCAY BY-PASS		13.042,95
	1.02.01.01.10	TERRENOS Y SERVIDUMBRE EL DESCANSO		1.257.010,38
	1.02.01.01.11	TERRENOS Y SERVIDUMBRE GUALACEO		200.919,12
	1.02.01.01.12	TERRENOS Y SERVIDUMBRES HUASCACHACA		269.607,81
	1.02.01.02.01	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II		126.504,54
	1.02.01.02.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV		414.399,93
	1.02.01.02.03	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAUCAY		629.894,93
	1.02.01.02.04	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CHANLUD		103.768,82
	1.02.01.02.05	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS LABRADO		32.243,79
	1.02.01.02.06	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II		6.821,02
	1.02.01.02.07	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV		13.909,20
	1.02.01.02.08	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY		30.722,91
	1.02.01.02.09	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EL DESCANSO		2.264.402,97
	1.02.01.02.10	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS OCAÑA		1.740.697,60
	1.02.01.02.11	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V		2.203.024,08
	1.02.01.02.12	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SUBESTAC. SAYMIRÍN		518.141,01
	1.02.01.02.13	EDIFICIOS ESTRUCTURAS GUALACEO		440.139,74
	1.02.01.03.01	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN		13.062.387,43
	1.02.01.03.02	OBRAS HIDRÁULICAS DE SAUCAY		3.540.956,61
	1.02.01.03.03	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD		13.590.739,97
	1.02.01.03.04	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO		4.475.971,79
	1.02.01.03.05	OBRAS HIDRÁULICAS OCAÑA		32.522.483,21
	1.02.01.03.06	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN V		3.076.799,40
	1.02.01.03.07	OBRAS HIDRÁULICAS GUALACEO		2.357.979,52
	1.02.01.04.01.005	INSTA.ELECTROM. MAQ.# 5 SAYMIRÍN		1.012.636,70
	1.02.01.04.01.006	INSTA. ELECTROM.MAQ.# 6 SAYMIRÍN		992.777,93
	1.02.01.04.01.007	INSTA.ELECTROM. SAYMIRÍN V MAQ.# 1		2.265.976,45
	1.02.01.04.01.008	INSTA.ELECTROM. SAYMIRÍN V MAQ.#2		2.265.976,46
	1.02.01.04.02.001	INSTA.ELECTROM.MAQ.#1 SAUCAY		517.935,46
	1.02.01.04.02.002	INSTA.ELECTROM. MAQ.# 2 SAUCAY		546.697,88
	1.02.01.04.02.003	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 3 SAUCAY		996.040,78
	1.02.01.04.02.004	INSTA.ELECTROM. MAQ.#4 SAUCAY		938.850,06
	1.02.01.04.03	INSTALA.ELECTROMECHANICAS DE CHANLUD.		233.702,09
	1.02.01.04.04	ESTACIONES HIDROMETEORO LÓGICAS		13.183,02
	1.02.01.04.05.001	INSTALACIONES ELECTROM.MAQ.NO.1 OCAÑA		7.328.236,81
	1.02.01.04.05.002	INSTA.ELECTROM. MAQU# .2 OCAÑA		7.138.888,65
	1.02.01.04.06.001	INSTALACIONES ELECTROM.MAQ.NO.1		882.272,43
	1.02.01.05.01	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 1 EL DESCANSO		809.103,97
	1.02.01.05.02	INSTA. ELECTROM. MAQ. # 2 DE DESCANSO		476.580,85
	1.02.01.05.03	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 3 EL DESCANSO		517.131,43
	1.02.01.05.04	INSTA. ELECTROM.MAQ.# 4 EL DESCANSO		834.041,16
	1.02.01.06.01	DEPOSITO DE COMBUS MAQ.#1 DESCANSO		10.234,03
	1.02.01.06.02	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#2 EL DESCA		14.231,38
	1.02.01.06.03	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#3 EL DESCANSO		13.641,75



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.06.04	DEPOSITO DE COMBUS.MAQ.#4 EL DESCANSO		13.821,15
	1.02.01.06.05	DEPOSITO DE COMBUS. EL DESCANSO		128.629,53
	1.02.01.07.01	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAYMIRÍN		265.021,28
	1.02.01.07.02	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAUCAY		411.049,10
	1.02.01.07.03	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL EL DESCANSO		414.282,63
	1.02.01.07.04	SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO		274.036,44
	1.02.01.07.05	OTROS EQUIPOS OCANA		1.067.622,07
	1.02.01.07.06	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS OCANA		16.731,64
	1.02.01.07.07	OTROS EQUIPOS SAYMIRÍN V		622.559,37
	1.02.01.07.08	SISTEMA CONT. INCENDIOS SAYMIRÍN V		352.617,34
	1.02.01.07.09	OTROS EQUIPOS GUALACEO		139.375,89
	1.02.01.07.10	SISTEMA CONT. INCENDIOS GUALACEO		99.533,82
	1.02.01.07.11	SIST. CONTRA INCENDIO SAYMIRÍN		74.695,87
	1.02.01.08.01	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II		2.315,50
	1.02.01.08.02	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV		146.636,18
	1.02.01.08.03	SUBESTACIÓN DE SAUCAY		437.002,36
	1.02.01.08.04	SUBESTACIÓN DESCANSO		3.744,42
	1.02.01.08.05	SUBESTACIÓN OCANA		8.275.475,95
	1.02.01.08.06	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V		1.262.505,95
	1.02.01.08.07	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO		330.764,24
	1.02.01.08.09	LÍNEA TRANSMISIÓN OCANA/LA TRONCAL		4.744.087,15
	1.02.01.09.01	CHANLUD		29.929,64
	1.02.01.09.02	LABRADO		69.141,17
	1.02.01.09.03	SAUCAY		205.531,32
	1.02.01.09.04	SAYMIRÍN		493.155,16
	1.02.01.09.05	DESCANSO		618.015,98
	1.02.01.09.06	OCAÑA		1.300.611,34
	1.02.01.09.07	SAYMIRÍN V SISTEMA SCADA		350.358,38
	1.02.01.09.08	GUALACEO SISTEMA SCADA		188.431,32
	1.02.01.10.01	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN		20.114,52
	1.02.01.10.02	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAUCAY		43.432,79
	1.02.01.10.03	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES CHANLUD		138.799,90
	1.02.01.10.04	CAMINOS Y PUENTES LABRADO		90.018,90
	1.02.01.10.05	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES DE OCANA		4.380.303,72
	1.02.01.10.06	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN V		170.479,38
	1.02.01.10.07	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES GUALACEO		402.729,35
	1.02.01.11.04	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994		14.600,00
	1.02.01.11.05	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008		29.234,15
	1.02.01.11.07	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009		18.341,46
	1.02.01.11.09	HINO XZU413L-HKMQD3 AFV0657 2008		29.766,32
	1.02.01.11.10	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072		21.935,73
	1.02.01.11.11	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4		20.021,52
	1.02.01.11.12	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345		14.600,00
	1.02.01.11.17	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194		18.851,43



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.11.20	TOYOTA ELP LAND CRUISER PRADO 3P AFV0849		51.456,55
	1.02.01.11.21	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074		11.957,88
	1.02.01.11.22	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4		23.409,08
	1.02.01.11.23	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4		20.021,52
	1.02.01.11.24	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008		23.921,73
	1.02.01.11.25	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394		18.341,46
	1.02.01.11.26	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395		18.341,46
	1.02.01.11.27	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070		21.935,73
	1.02.01.11.28	JEEP TOYOTA FORTUNER TM2.7 5P 4X4 BLANCO		39.902,78
	1.02.01.11.29	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		19.948,06
	1.02.01.11.30	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		20.349,72
	1.02.01.11.31	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		19.948,06
	1.02.01.11.32	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		19.948,06
	1.02.01.11.33	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		19.948,06
	1.02.01.11.34	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		19.948,06
	1.02.01.11.35	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		19.948,06
	1.02.01.11.36	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		19.948,06
	1.02.01.11.37	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 2014 4x4		22.711,07
	1.02.01.11.38	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 2014 4X4 M/		22.711,07
	1.02.01.11.39	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/		22.711,07
	1.02.01.11.40	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P.2014 4X4 M/		22.711,07
	1.02.01.11.41	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO		20.751,37
	1.02.01.11.42	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR		28.990,00
	1.02.01.11.44	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR		1.828,57
	1.02.01.11.45	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO		1.999,93
	1.02.01.11.46	MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011		1.107,11
	1.02.01.11.47	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR		4.148,48
	1.02.01.11.48	MOTO. HONDA XL 200 MOTOR 4 TIEMPOS ANO		4.233,73
	1.02.01.11.49	MOTO HONDA MOTOR 4 TIEMPOS PLACA		4.318,97
	1.02.01.11.50	MOTO BLANCA 4 TIEMPOS PLACA 11432H		6.355,50
	1.02.01.11.51	MOTO HONDA XRE190 NEGRO 2017		6.568,09
	1.02.01.12.01	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA		109.311,44
	1.02.01.12.02	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA		245.941,46
	1.02.01.12.03	EQUIPOS DE LABORATORIO E INGENIERÍA		74.036,21
	1.02.01.12.04	EQUIPO DE MEDICIÓN EÓLICA		30.378,51
	1.02.01.12.05	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		44.181,98
	1.02.01.12.06	EQUIPOS SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN		375.854,66
	1.02.01.12.07	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		665.207,39
	1.02.01.12.08	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS		194.977,35
	1.02.01.12.09	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR		19.980,85
	1.02.01.12.10	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO		1.462,97
	1.02.01.12.11	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DATA CENTER		60.126,46
	1.02.01.29.01	OBRAS HIDRÁULICAS COYOCTOR		2.376,93
	1.02.01.29.02	OBRAS HIDRÁULICAS GUALACEO		3.854,85



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.29.03	INSTALACIONES ELECTROM.COYOCTOR		3.734,55
	1.02.01.29.05	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE GUALACEO		13.154,26
	1.02.01.29.06	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL COYOCTOR		515,18
	1.02.03.02.01.001	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 1 SAYMIRÍN		4.507,86
	1.02.03.02.01.002	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 2 SAYMIRÍN		4.476,41
	1.02.03.02.01.003	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 3 SAYMIRÍN		4.485,44
	1.02.03.02.01.004	INSTAL. ELECTROMECAÁNICA MAQ 4 SAYMIRÍN		4.942,68
	1.02.01.79.13.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV		53.724,77
	1.02.01.79.13.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III-IV		1.264,32
	1.02.01.79.13.01.004	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN III-IV		2.467.602,96
	1.02.01.79.13.01.005	INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS MAQUINA 5 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		332.344,80
	1.02.01.79.13.01.006	INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS MAQUINA 6 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		320.266,43
	1.02.01.79.13.01.007	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN III-IV		116.436,94
	1.02.01.79.13.01.008	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN III-IV		66.803,14
	1.02.01.79.13.01.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN		176.200,92
	1.02.01.79.13.01.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		6.519,60
	1.02.01.79.13.01.011	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		2.682,50
	1.02.01.79.13.01.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		1.302,44
	1.02.01.79.13.01.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		1.401,64
	1.02.01.79.13.01.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		700,48
	1.02.01.79.13.01.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		7.323,26
	1.02.01.79.13.01.016	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		10.575,21
	1.02.01.79.13.01.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		1.238,19
	1.02.01.79.13.02.004	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		76.972,00
	1.02.01.79.13.02.005	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY		6.583,32
	1.02.01.79.13.02.006	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		893.665,44
	1.02.01.79.13.02.007	INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		310.761,36
	1.02.01.79.13.02.008	INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		328.018,68
	1.02.01.79.13.02.009	INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		592.926,84
	1.02.01.79.13.02.010	INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		563.310,00
	1.02.01.79.13.02.011	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		200.910,22
	1.02.01.79.13.02.012	EQUIPO DE SUBESTACIONES SAUCAY		227.901,50
	1.02.01.79.13.02.013	SISTEMA SCADA SAUCAY		65.044,27
	1.02.01.79.13.02.014	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		24.960,60
	1.02.01.79.13.02.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		1.667,45
	1.02.01.79.13.02.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		585,38
	1.02.01.79.13.02.017	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		741,32
	1.02.01.79.13.02.018	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		3.095,19
	1.02.01.79.13.02.019	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		3.880,19
	1.02.01.79.13.02.020	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		1.074,63
	1.02.01.79.13.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL OCAÑA		115.086,79
	1.02.01.79.13.03.003	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		3.970.038,99



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.79.13.03.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		1.136.361,17
	1.02.01.79.13.03.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		1.026.446,47
	1.02.01.79.13.03.006	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		184.976,87
	1.02.01.79.13.03.007	EQUIPOS SUBESTACIÓN CENTRAL OCAÑA		1.359.194,02
	1.02.01.79.13.03.009	SISTEMA SCADA OCAÑA		311.048,32
	1.02.01.79.13.03.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL OCAÑA		494.605,80
	1.02.01.79.13.03.011	MUEBLES Y ENSERES DE LA CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		4.482,36
	1.02.01.79.13.03.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL OCAÑA		9.242,79
	1.02.01.79.13.03.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL OCAÑA		1.108,65
	1.02.01.79.13.03.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		1.559,81
	1.02.01.79.13.03.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA		73.712,79
	1.02.01.79.13.03.016	EQUIPO DE BODEGA Y DIVERSOS OCAÑA		25.772,39
	1.02.01.79.13.03.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL OCAÑA		2.013,85
	1.02.01.79.13.03.018	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DATA CENTER OCAÑA		8.787,60
	1.02.01.79.13.04.002	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V		233.924,48
	1.02.01.79.13.04.003	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SUBESTAC. SAYMIRÍN		55.428,16
	1.02.01.79.13.04.004	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V		327.900,80
	1.02.01.79.13.04.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#1		237.432,52
	1.02.01.79.13.04.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#2		237.432,52
	1.02.01.79.13.04.007	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V		224.975,57
	1.02.01.79.13.04.008	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN		133.097,20
	1.02.01.79.13.04.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V		183.326,17
	1.02.01.79.13.04.010	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES SAYMIRÍN V		14.206,00
	1.02.01.79.13.04.011	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA SAYMIRÍN V		4.155,78
	1.02.01.79.13.04.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA SAYMIRÍN V		62.880,12
	1.02.01.79.13.04.013	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SAYMIRÍN V		5.985,44
	1.02.01.79.13.04.014	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN SAYMIRÍN V		3.342,20
	1.02.01.79.13.04.015	BODEGA Y DIVERSOS SAYMIRÍN V		2.153,00
	1.02.01.79.13.05.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO		41.936,47
	1.02.01.79.13.05.003	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO		300.835,35
	1.02.01.79.13.05.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS GUALACEO MAQ#1		66.751,08
	1.02.01.79.13.05.005	OTROS EQUIPOS GUALACEO		48.274,66
	1.02.01.79.13.05.006	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO		30.795,12
	1.02.01.79.13.05.007	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES GUALACEO		33.276,02
	1.02.01.79.13.05.008	SISTEMA SCADA GUALACEO		81.258,06
	1.02.01.79.13.05.009	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO		387,12
	1.02.01.79.13.05.010	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO		119,47
	1.02.01.79.13.05.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN GUALACEO		3.245,38
	1.02.01.79.13.05.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO		232,36
	1.02.01.79.13.05.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO		328,97
	1.02.01.79.13.06.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		239.222,60
	1.02.01.79.13.06.003	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		362.948,37
	1.02.01.79.13.06.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		285.306,48



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.79.13.06.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO		309.636,72
	1.02.01.79.13.06.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO		327.527,52
	1.02.01.79.13.06.007	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		6.140,52
	1.02.01.79.13.06.008	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		8.538,84
	1.02.01.79.13.06.009	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		8.184,96
	1.02.01.79.13.06.010	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		8.292,60
	1.02.01.79.13.06.011	DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		68.281,84
	1.02.01.79.13.06.012	OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		189.545,91
	1.02.01.79.13.06.013	EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO		1.441,08
	1.02.01.79.13.06.014	SISTEMA SCADA EL DESCANSO		205.427,47
	1.02.01.79.13.06.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		6.128,57
	1.02.01.79.13.06.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		2.534,95
	1.02.01.79.13.06.017	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO		7.283,39
	1.02.01.79.13.06.018	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		1.111,22
	1.02.01.79.13.06.019	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		7.576,51
	1.02.01.79.13.06.020	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		23.273,04
	1.02.01.79.13.06.021	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		793,41
	1.02.01.79.13.07.002	OTROS EQUIPOS CENTRAL EÓLICA HUASCACHACA		24.770,68
	1.02.01.79.13.08.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA CHANLUD		12.763,21
	1.02.01.79.13.08.003	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD		2.137.900,32
	1.02.01.79.13.08.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PRESA CHANLUD		134.804,45
	1.02.01.79.13.08.005	SISTEMA SCADA CHANLUD		10.586,43
	1.02.01.79.13.08.006	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CHANLUD		21.384,00
	1.02.01.79.13.08.007	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA CHANLUD		653,35
	1.02.01.79.13.08.008	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA CHANLUD		394,15
	1.02.01.79.13.08.009	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA PRESA CHANLUD		352,73
	1.02.01.79.13.08.010	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA CHANLUD		368,71
	1.02.01.79.13.08.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA CHANLUD		3.195,35
	1.02.01.79.13.08.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CHANLUD		890,17
	1.02.01.79.13.08.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA CHANLUD		675,04
	1.02.01.79.13.09.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA EL LABRADO		6.634,08
	1.02.01.79.13.09.003	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO		1.236.703,12
	1.02.01.79.13.09.004	SISTEMA SCADA EL LABRADO		29.231,16
	1.02.01.79.13.09.005	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES LABRADO		15.127,20
	1.02.01.79.13.09.006	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA EL LABRADO		210,72
	1.02.01.79.13.09.007	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA EL LABRADO		139,55
	1.02.01.79.13.09.008	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA EL LABRADO		365,71
	1.02.01.79.13.09.009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA EL LABRADO		3.622,32
	1.02.01.79.13.09.010	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS LABRADO		1.923,80
	1.02.01.79.13.09.011	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA EL LABRADO		334,04
	1.02.01.79.13.10.001	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.		2.800,52
	1.02.01.79.13.11.001	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994		7.227,00
	1.02.01.79.13.11.002	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008		14.541,12



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.79.13.11.003	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009		9.205,56
	1.02.01.79.13.11.004	HINO XZU413L-HKM0D3 AFV0657 2008		14.805,72
	1.02.01.79.13.11.005	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072		10.961,28
	1.02.01.79.13.11.006	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4		10.004,76
	1.02.01.79.13.11.007	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345		7.227,00
	1.02.01.79.13.11.008	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194		9.331,56
	1.02.01.79.13.11.009	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074		5.975,28
	1.02.01.79.13.11.010	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4		9.871,20
	1.02.01.79.13.11.011	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4		10.004,76
	1.02.01.79.13.11.012	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008		11.953,80
	1.02.01.79.13.11.013	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394		9.205,56
	1.02.01.79.13.11.014	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395		9.205,56
	1.02.01.79.13.11.015	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070		10.961,28
	1.02.01.79.13.11.016	JEEP TOYOTA FORTUNER TM 2.7 5P 4X4 BLANCO		12.713,76
	1.02.01.79.13.11.017	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		6.355,80
	1.02.01.79.13.11.018	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		5.783,40
	1.02.01.79.13.11.019	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		6.355,80
	1.02.01.79.13.11.020	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		6.355,80
	1.02.01.79.13.11.021	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		6.355,80
	1.02.01.79.13.11.022	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		6.355,80
	1.02.01.79.13.11.023	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		6.355,80
	1.02.01.79.13.11.024	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		6.355,80
	1.02.01.79.13.11.025	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4		6.454,80
	1.02.01.79.13.11.026	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4		6.454,80
	1.02.01.79.13.11.027	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4		6.454,80
	1.02.01.79.13.11.028	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4		6.454,80
	1.02.01.79.13.11.029	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO		5.325,84
	1.02.01.79.13.11.030	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR		13.480,35
	1.02.01.79.13.11.031	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR		905,04
	1.02.01.79.13.11.032	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO		1.292,04
	1.02.01.79.13.11.034	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR		1.505,16
	1.02.01.79.13.11.035	MOTO HONDA XL 200 MOTOR 4		1.348,92
	1.02.01.79.13.11.036	MOTO HONDA MOTOR		1.227,60
	1.02.01.79.13.11.037	MOTO BLANCA 4 TIEMPOS 11432H		2.764,57
	1.02.01.79.13.11.038	MOTO HONDA XRE190 NEGRO		1.844,23
	1.02.01.79.13.12.001	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		24.727,57
	1.02.01.79.13.12.002	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		11.761,24
	1.02.01.79.13.12.003	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		14.549,59
	1.02.01.79.13.12.004	EQUIPO DE COMUNICACIONES EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		7.224,21
	1.02.01.79.13.12.005	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		157.584,79
	1.02.01.79.13.12.006	EQUIPOS BODEGA ADMINISTRACIÓN		2.960,91
	1.02.01.79.13.12.007	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		819,66
	1.02.01.79.13.12.008	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		786,22
	1.02.01.79.13.12.009	SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA		124.709,89



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1.02.01.79.13.12.010	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA		117,50
	1.02.01.79.13.12.013	ESTRUCTURAS DE SOPORTE		60,18
	1.02.01.79.13.12.014	PANELES PERFORADOS		150,44
	1.02.01.79.13.12.015	PUERTAS DATA CENTER		695,79
	1.02.01.79.14.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II		17.179,68
	1.02.01.79.14.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I-II		2.046,24
	1.02.01.79.14.01.004	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN I-II		793,44
	1.02.01.79.14.02.001	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR		5,77
	1.02.01.79.14.02.002	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR		104,21
	1.02.01.79.14.02.003	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR		1.426,32
	1.02.01.79.14.02.004	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR		309,24
	1.02.01.79.14.02.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA I CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR		2.240,64
	1.02.01.79.14.03.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO		2.313,00
	1.02.01.79.14.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS NO EN SERVICIO CENTRAL GUALACEO		3.587,40
	1.02.01.79.14.04.001	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN		29.261,59
	1.02.01.79.14.04.002	SISTEMA CONTRA INCENDIOS CENTRAL OCAÑA		4.834,54
	1.02.01.79.14.04.003	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN V		148.816,47
	1.02.01.79.14.04.004	SISTEMA CONTRA INCENDIO GUALACEO		38.485,94
	1.02.01.79.14.04.005	OTROS EQUIPOS SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO		62.339,67
	1.02.01.79.14.05.001	VEHÍCULO TOYOTA PRADO COLOR BLANCO		25.594,56
	1.02.01.79.14.05.002	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS		1.843,67
	1.02.01.79.14.05.003	AIRE ACONDICIONADO		1.764,22
Para registrar Reclasificación de Propiedad, planta y Equipo por unidad de cuenta				
TOTALES			168.362.461,90	168.362.461,90



Anexo 27b Transacción de Reclasificación de Gastos por Depreciación de PPE

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
		-2-		
31/12/18	5.02.13.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV	15.067,32	
	5.02.13.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III-IV	421,44	
	5.02.13.01.004	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN III-IV	857.468,04	
	5.02.13.01.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 5 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	110.781,60	
	5.02.13.01.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 6 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	106.946,88	
	5.02.13.01.007	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN III-IV	40.226,51	
	5.02.13.01.008	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN III-IV	22.302,60	
	5.02.13.01.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN	68.821,87	
	5.02.13.01.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	2.173,20	
	5.02.13.01.011	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	926,01	
	5.02.13.01.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	443,04	
	5.02.13.01.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	568,93	
	5.02.13.01.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	286,56	
	5.02.13.01.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	4.186,85	
	5.02.13.01.016	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	3.923,74	
	5.02.13.01.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN	443,76	
	5.02.13.02.004	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	26.056,06	
	5.02.13.02.005	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY	2.194,44	
	5.02.13.02.006	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	297.888,48	
	5.02.13.02.007	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	103.587,12	
	5.02.13.02.008	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	109.339,56	
	5.02.13.02.009	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	197.642,28	
	5.02.13.02.010	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	187.770,00	
	5.02.13.02.011	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	68.156,17	
	5.02.13.02.012	EQUIPO DE SUBESTACIONES SAUCAY	76.587,52	
	5.02.13.02.013	SISTEMA SCADA SAUCAY	24.174,83	
	5.02.13.02.014	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	8.320,20	
	5.02.13.02.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	575,61	
	5.02.13.02.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	199,12	
	5.02.13.02.017	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	303,27	
	5.02.13.02.018	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.769,58	
	5.02.13.02.019	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	1.439,68	
	5.02.13.02.020	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY	385,14	
	5.02.13.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL OCAÑA	46.143,48	
	5.02.13.03.003	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	1.428.943,56	
	5.02.13.03.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	493.706,93	
	5.02.13.03.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	426.312,97	
	5.02.13.03.006	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	62.175,40	
	5.02.13.03.007	EQUIPOS SUBESTACIÓN CENTRAL OCAÑA	457.894,92	
	5.02.13.03.009	SISTEMA SCADA OCAÑA	150.628,49	



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	5.02.13.03.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL OCAÑA	164.868,60	
	5.02.13.03.011	MUEBLES Y ENSERES DE LA CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	1.547,34	
	5.02.13.03.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL OCAÑA	3.144,01	
	5.02.13.03.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL OCAÑA	450,01	
	5.02.13.03.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA	638,11	
	5.02.13.03.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA	42.143,07	
	5.02.13.03.016	EQUIPO DE BODEGA Y DIVERSOS OCAÑA	9.562,38	
	5.02.13.03.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL OCAÑA	721,75	
	5.02.13.03.018	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DATA CENTER OCAÑA	3.780,64	
	5.02.13.04.002	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V	55.174,92	
	5.02.13.04.003	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SUBESTAC. SAYMIRÍN	12.972,60	
	5.02.13.04.004	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V	76.715,52	
	5.02.13.04.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#1	56.255,04	
	5.02.13.04.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#2	56.255,04	
	5.02.13.04.007	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V	37.012,60	
	5.02.13.04.008	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V	31.326,84	
	5.02.13.04.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V	43.778,00	
	5.02.13.04.010	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES SAYMIRÍN V	3.693,48	
	5.02.13.04.011	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA SAYMIRÍN V	1.434,60	
	5.02.13.04.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA SAYMIRÍN V	21.389,22	
	5.02.13.04.013	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SAYMIRÍN V	2.448,62	
	5.02.13.04.014	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN SAYMIRÍN V	1.910,80	
	5.02.13.04.015	BODEGA Y DIVERSOS SAYMIRÍN V	798,83	
	5.02.13.05.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO	11.029,92	
	5.02.13.05.003	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO	64.478,40	
	5.02.13.05.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS GUALACEO MAQ#1	17.585,52	
	5.02.13.05.005	OTROS EQUIPOS GUALACEO	22.986,46	
	5.02.13.05.006	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO	8.227,32	
	5.02.13.05.007	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES GUALACEO	9.926,64	
	5.02.13.05.008	SISTEMA SCADA GUALACEO	23.338,64	
	5.02.13.05.009	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	133,64	
	5.02.13.05.010	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	40,64	
	5.02.13.05.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN GUALACEO	1.855,45	
	5.02.13.05.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	86,21	
	5.02.13.05.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	117,90	
	5.02.13.06.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	88.936,52	
	5.02.13.06.003	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	131.458,44	
	5.02.13.06.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	95.102,16	
	5.02.13.06.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO	103.212,24	
	5.02.13.06.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO	119.499,84	
	5.02.13.06.007	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	2.046,84	
	5.02.13.06.008	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	2.846,28	
	5.02.13.06.009	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	2.728,32	
	5.02.13.06.010	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	2.764,20	
	5.02.13.06.011	DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	22.914,22	
	5.02.13.06.012	OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	67.737,61	
	5.02.13.06.013	EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO	480,36	
	5.02.13.06.014	SISTEMA SCADA EL DESCANSO	80.619,71	
	5.02.13.06.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	2.115,62	
	5.02.13.06.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	862,29	
	5.02.13.06.017	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO	2.956,36	
	5.02.13.06.018	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	454,60	
	5.02.13.06.019	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL	4.331,64	



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
5.02.13.06.020		DESCANSO EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	8.635,04	
5.02.13.06.021		MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO	284,35	
5.02.13.07.001		OTROS EQUIPOS CENTRAL EÓLICA HUASCACHACA	12.054,08	
5.02.13.08.001		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA CHANLUD	4.292,16	
5.02.13.08.002		OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD	712.633,44	
5.02.13.08.003		INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PRESA CHANLUD	44.986,20	
5.02.13.08.004		SISTEMA SCADA CHANLUD	3.741,73	
5.02.13.08.005		CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CHANLUD	7.128,00	
5.02.13.08.006		MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA CHANLUD	225,54	
5.02.13.08.007		EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA CHANLUD	134,07	
5.02.13.08.008		EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA PRESA CHANLUD	143,17	
5.02.13.08.009		EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA CHANLUD	150,84	
5.02.13.08.010		EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA CHANLUD	1.826,85	
5.02.13.08.011		EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CHANLUD	330,28	
5.02.13.08.012		MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA CHANLUD	241,93	
5.02.13.09		COSTO DE DEPRECIACIÓN EL LABRADO		
5.02.13.09.002		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA EL LABRADO	2.211,36	
5.02.13.09.003		OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO	412.918,20	
5.02.13.09.004		SISTEMA SCADA EL LABRADO	10.772,06	
5.02.13.09.005		CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES LABRADO	5.042,40	
5.02.13.09.006		MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA EL LABRADO	72,74	
5.02.13.09.007		EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA EL LABRADO	47,47	
5.02.13.09.008		EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA EL LABRADO	149,61	
5.02.13.09.009		EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA EL LABRADO	2.070,95	
5.02.13.09.010		EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS LABRADO	713,79	
5.02.13.09.011		MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA EL LABRADO	119,72	
5.02.13.10.001		ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.	1.016,76	
5.02.13.11.001		CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994	2.409,00	
5.02.13.11.002		TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008	4.847,04	
5.02.13.11.003		MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009	3.068,52	
5.02.13.11.004		HINO XZU413L-HKMQD3 AFV0657 2008	4.935,24	
5.02.13.11.005		CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072	3.653,76	
5.02.13.11.006		SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4	3.334,92	
5.02.13.11.007		CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345	2.409,00	
5.02.13.11.008		CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194	3.110,52	
5.02.13.11.009		CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074	1.991,76	
5.02.13.11.010		CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4	3.290,40	
5.02.13.11.011		SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4	3.334,92	
5.02.13.11.012		NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008	3.984,60	
5.02.13.11.013		MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394	3.068,52	
5.02.13.11.014		MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395	3.068,52	
5.02.13.11.015		CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070	3.653,76	
5.02.13.11.016		JEEP TOYOTA FORTUNER TM 2.7 5P 4X4 BLANCO	4.237,92	
5.02.13.11.017		CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60	
5.02.13.11.018		CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	1.927,80	
5.02.13.11.019		CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60	
5.02.13.11.020		CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60	
5.02.13.11.021		CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60	
5.02.13.11.022		CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60	
5.02.13.11.023		CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60	
5.02.13.11.024		CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60	
5.02.13.11.025		SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4	2.151,60	
5.02.13.11.026		SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4	2.151,60	
5.02.13.11.027		SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4	2.151,60	
5.02.13.11.028		SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4	2.151,60	
5.02.13.11.029		CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO	1.775,28	
5.02.13.11.030		CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL. COLOR	5.218,20	
5.02.13.11.031		MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR	301,68	
5.02.13.11.032		MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011	94,68	
5.02.13.11.033		MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO	336,00	
5.02.13.11.034		MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR	501,72	
5.02.13.11.035		MOTO HONDA XL 200 MOTOR 4	449,64	
5.02.13.11.036		MOTO HONDA MOTOR	409,20	
5.02.13.11.037		MOTO BLANCA 4 TIEMPOS 11432H	1.143,96	
5.02.13.11.038		MOTO HONDA XRE190 NEGRO	1.187,41	
5.02.13.12.001		MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	8.536,10	
5.02.13.12.002		EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	4.000,69	
5.02.13.12.003		EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EDIFICIO	5.905,75	



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
		OFICINAS ADMINISTRATIVAS		
	5.02.13.12.004	EQUIPO DE COMUNICACIONES EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	2.955,40	
	5.02.13.12.005	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	90.094,36	
	5.02.13.12.006	EQUIPOS BODEGA ADMINISTRACIÓN	1.098,59	
	5.02.13.12.007	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	293,76	
	5.02.13.12.008	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS	276,69	
	5.02.13.12.009	SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA	45.059,58	
	5.02.13.12.010	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA	42,46	
	5.02.13.12.011	ESTRUCTURAS DE SOPORTE	25,89	
	5.02.13.12.012	PANELES PERFORADOS	64,72	
	5.02.13.12.013	PUERTAS DATA CENTER	299,35	
	5.02.13.12.013			
	5.02.14.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II	7.808,88	
	5.02.14.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I-II	682,08	
	5.02.14.01.004	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN I-II	264,48	
	5.02.14.02.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	475,44	
	5.02.14.02.002	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA ICENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	746,88	
	5.02.14.02.003	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	103,08	
	5.02.14.02.004	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	1,99	
	5.02.14.02.005	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR	37,35	
	5.02.14.03.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO	771,00	
	5.02.14.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS NO EN SERVICIO CENTRAL GUALACEO	1.195,80	
	5.02.14.04.001	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN	7.417,54	
	5.02.14.04.002	SISTEMA CONTRA INCENDIOS CENTRAL OCAÑA	1.704,48	
	5.02.14.04.003	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN V	34.973,76	
	5.02.14.04.004	OTROS EQUIPOS SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO	26.816,97	
	5.02.14.05.001	VEHÍCULO TOYOTA PRADO COLOR BLANCO	8.531,52	
	5.02.14.05.002	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	793,19	
	5.02.14.05.003	AIRE ACONDICIONADO	759,01	
	5.02.01.02.01	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II		7.808,88
	5.02.01.02.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV		15.067,32
	5.02.01.02.03	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAUCAY		26.056,06
	5.02.01.02.04	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CHANLUD		4.292,16
	5.02.01.02.05	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS LABRADO		2.211,36
	5.02.01.02.06	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II		682,08
	5.02.01.02.07	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV		421,44
	5.02.01.02.08	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY		2.194,44
	5.02.01.02.09	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EL DESCANSO		88.936,52
	5.02.01.02.10	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS OCANA		46.143,48
	5.02.01.02.11	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V		55.174,92
	5.02.01.02.12	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V		12.972,60
	5.02.01.02.13	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO		11.029,92
	5.02.01.03.01	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN		857.468,04
	5.02.01.03.02	OBRAS HIDRÁULICAS DE SAUCAY		297.888,48
	5.02.01.03.03	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD		712.633,44
	5.02.01.03.04	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO		412.918,20
	5.02.01.03.05	OBRA HIDRÁULICA OCANA		1.428.943,56
	5.02.01.03.06	OBRAS HIDRÁULICA SAYMIRÍN V		76.715,52
	5.02.01.03.07	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO		64.478,40
	5.02.01.04.01	CENTRAL SAYMIRÍN		330.238,56
	5.02.01.04.02	CENTRAL SAUCAY		598.338,96
	5.02.01.04.03	INSTALA.ELECTROMECANICAS DE CHANLUD.		44.986,20
	5.02.01.04.04	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS		1.016,76
	5.02.01.04.05	CENTRAL OCANA		920.019,90
	5.02.01.04.06	MINI CENTRAL GUALACEO		17.585,52
	5.02.01.05.01	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 1 EL DESCANSO		131.458,44
	5.02.01.05.02	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 2 DE DESCANSO		95.102,16
	5.02.01.05.03	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 3 EL DESCANSO		103.212,24
	5.02.01.05.04	INSTA. ELECTROM.MAQ.# 4 EL DESCANSO		119.499,84
	5.02.01.06.01	DEPOSITO DE COMBUS MAQ.#1 DESCANSO		2.046,84
	5.02.01.06.02	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#2 EL DESCANSO		2.846,28
	5.02.01.06.03	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#3 EL DESCANSO		2.728,32
	5.02.01.06.04	DEPOSITO DE COMBUS.MAQ.#4 EL DESCANSO		2.764,20



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	5.02.01.06.05	DEPOSITO DE COMBUS. EL DESCANSO		22.914,22
	5.02.01.07.01	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAYMIRÍN		40.226,51
	5.02.01.07.02	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAUCAY		68.156,17
	5.02.01.07.03	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL EL DESCANSO		67.737,61
	5.02.01.07.04	SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO		26.816,97
	5.02.01.07.05	OTROS EQUIPOS DE OCAÑA		62.175,40
	5.02.01.07.06	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS OCAÑA		1.704,48
	5.02.01.07.07	OTROS EQUIPOS SAYMIRÍN V		37.012,60
	5.02.01.07.08	SISTEMA CONTRA INCENDIO CENTRAL SAYMIRÍN V		34.973,76
	5.02.01.07.09	OTROS EQUIPOS GUALACEO		22.986,46
	5.02.01.07.10	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN		7.417,54
	5.02.01.08.01	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II		264,48
	5.02.01.08.02	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV		22.302,60
	5.02.01.08.03	SUBESTACIÓN DE SAUCAY		76.587,52
	5.02.01.08.04	SUBESTACIÓN DESCANSO		480,36
	5.02.01.08.05	SUBESTACIÓN DE OCAÑA		457.894,92
	5.02.01.08.06	EQUIPOS DE SUBESTACIONES (SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V)		31.326,84
	5.02.01.08.07	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO		8.227,32
	5.02.01.09.01	CHANLUD		3.741,73
	5.02.01.09.02	LABRADO		10.772,06
	5.02.01.09.03	SAUCAY		24.174,83
	5.02.01.09.04	SAYMIRÍN		68.821,87
	5.02.01.09.05	DESCANSO		80.619,71
	5.02.01.09.06	OCAÑA		150.628,49
	5.02.01.09.07	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V		43.778,00
	5.02.01.09.08	SISTEMA SCADA GUALACEO		23.338,64
	5.02.01.10.01	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN		2.173,20
	5.02.01.10.02	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAUCAY		8.320,20
	5.02.01.10.03	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES CHANLUD		7.128,00
	5.02.01.10.04	CAMINOS Y PUENTES LABRADO		5.042,40
	5.02.01.10.05	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES OCANA		164.868,60
	5.02.01.10.06	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN V		3.693,48
	5.02.01.10.07	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES GUALACEO		9.926,64
	5.02.01.11.04	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994 2002		2.409,00
	5.02.01.11.05	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008		4.847,04
	5.02.01.11.07	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009		3.068,52
	5.02.01.11.09	HINO XZU413L-HKM3D3 AFV0657 2008		4.935,24
	5.02.01.11.10	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072 2008		3.653,76
	5.02.01.11.11	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4 AGC0214		3.334,92
	5.02.01.11.12	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345 2007		2.409,00
	5.02.01.11.17	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194 2001		3.110,52
	5.02.01.11.20	TOYOTA ELP LAND CRUISER PRADO 3P AFV0849 2008		8.531,52
	5.02.01.11.21	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074 2008		1.991,76
	5.02.01.11.23	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4 ABB7805		3.290,40
	5.02.01.11.25	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4 AGC0213		3.334,92
	5.02.01.11.26	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008		3.984,60
	5.02.01.11.27	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394 2009		3.068,52
	5.02.01.11.28	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395 2009		3.068,52
	5.02.01.11.29	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070 2008		3.653,76
	5.02.01.11.31	JEEP TOYOTA FORTUNER TM2.7 5 P. 4X4 COLOR BLANCO		4.237,92
	5.02.01.11.32	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412018		2.118,60
	5.02.01.11.33	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412007		1.927,80
	5.02.01.11.34	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60
	5.02.01.11.35	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60
	5.02.01.11.36	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60
	5.02.01.11.37	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60
	5.02.01.11.38	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60
	5.02.01.11.39	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60
	5.02.01.11.40	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-		2.151,60
	5.02.01.11.41	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-		2.151,60
	5.02.01.11.42	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-		2.151,60
	5.02.01.11.43	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-		2.151,60
	5.02.01.11.44	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO G6414028		1.775,28
	5.02.01.11.45	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL. COLOR BLANCA		5.218,20
	5.02.01.11.71	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR PLATA		301,68
	5.02.01.11.74	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO HB357Z		336,00
	5.02.01.11.75	MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011		94,68
	5.02.01.11.76	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR MD28EB202531		501,72
	5.02.01.11.77	MOTO HONDA XL 200 MOTOR 4T MODELO 2013 COLOR		449,64
	5.02.01.11.78	MOTO HONDA MOTOR 4 TIEMPOS PLACA HX545W		409,20
	5.02.01.11.79	MOTO BLANCA MOTOR 4 TIEMPOS 11432 H		1.143,96



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	5.02.01.11.80	MOTO HONDA XRE190 NEGRO 2017		1.187,41
	5.02.01.12.01	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA		15.569,18
	5.02.01.12.02	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA		30.260,55
	5.02.01.12.03	EQUIPOS DE LABORATORIO E INGENIERÍA		10.024,23
	5.02.01.12.04	EQUIPOS DE MEDICIÓN EÓLICA		12.054,08
	5.02.01.12.05	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		7.387,01
	5.02.01.12.06	EQUIPOS SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA		45.102,04
	5.02.01.12.07	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		150.189,56
	5.02.01.12.08	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS		26.588,54
	5.02.01.12.09	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR		2.645,64
	5.02.01.12.10	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO		276,69
	5.02.01.12.11	SISTEMA CLIMATIZACIÓN DATA CENTER		5.722,80
	5.02.01.29.01	OBRAS HIDRÁULICAS COYOCTOR		475,44
	5.02.01.29.02	OBRAS HIDRÁULICAS GUALACEO		771,00
	5.02.01.29.03	INSTALACIONES ELECTROM.COYOCTOR		746,88
	5.02.01.29.05	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE GUALACEO		1.195,80
	5.02.01.29.06	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL COYOCTOR		103,08
Para registrar reclasificación de gastos de depreciación de propiedad, planta y equipo por unidad de cuenta.				
TOTALES			8.500.939,26	8.500.939,26



Anexo 28 Memorando Calculo Deterioro de valor

*capita
Pursuena*

Elec  **Austro***
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO S.A.

Memorando Nro. EEGA-DAF-2019-0405-ME
Cuenca, 19 de febrero de 2019

PARA: Sra. Ing. Juana Rebeca Flores Zamora
Directora Administrativa Financiera Encargada

ASUNTO: ~~Determinación Provisión y Castigo de Cartera~~ **2018**

Adjunto al presente se servirá encontrar el cálculo de la provisión de cuentas incobrables ELECAUSTRO S.A., para el período económico 2018, la misma que ha sido realizada bajo las siguientes consideraciones:

- Ciclo del Negocio, está determinado de la siguiente manera: desde el día 1 al 30 del mes inicial, se realiza el suministro de energía al Mercado Eléctrico Ecuatoriano, el día 12 o 13 del mes siguiente, el CENACE publica la distribución de la energía entregada por las generadoras a los clientes, con esta información se emiten las facturas correspondientes, las mismas que comienzan a ser abonadas a finales del mes siguiente o tercer mes, por lo tanto, al ciclo del negocio se establece en 90 días o 3 meses.
- La información, base de este análisis se registra desde julio de 2008, fecha de aplicación del Mandato Constituyente 15 hasta la facturación de diciembre de 2018, y pagos a esa misma fecha.
- Los pagos o abonos realizados a las diferentes facturas, han sido reordenados mediante un proceso informático que acredita los abonos considerando la factura que registra los saldos más antiguos, es decir, una vez saldados los saldos más antiguos, se continúa registrando créditos a las subsiguientes facturas hasta donde el pago alcance.
- Se obtiene la diferencia entre lo facturado y lo recaudado y se aplica los porcentajes de castigo determinados en la política Provisión y Castigo de Cartera (Período 1, 0%; período 2, 20%; período 3, 50%; período 4, 70%), producto de lo cual se emite la siguiente propuesta:

Dirección: Av. 12 de Abril y José Perilla, Edif.: Paseo del Puente / **Tel. Conm.:** 4 103 073 / **Telefax:** 4 103 023
e.mail: elecaustro@elecaustro.gob.ec / **Casilla Postal:** A01011984
CUENCA - ECUADOR

1/2



Anexo 28 Memorando Calculo Deterioro de valor



Memorando Nro. EEGA-DAF-2019-0405-ME

Cuenca, 19 de febrero de 2019

PERIODO	ANTIGÜEDAD	PERIODO	CARTERA	%PROVISION	VALOR PROVISION
4	>39 meses	Anterior Oct-16	28.180,83	70	19.726,58
3	De 16 a 39 meses	Oct-16 a Sep-17	63.173,25	50	31.586,63
2	De 4 a 15 meses	Oct-17 a Sep-18	9'073.041,78	20	1'814.608,36
1	De 1 a 3 meses-Ciclo Negocio	Oct-18 a Dic-18	4'983.294,14	-	
TOTALES:			14'147.690,00		1'865.921,57

RESUMEN:

Saldo de la Provisión al 31-Dic-17	7'150.979,36
Cálculo de la Provisión al 31-Dic-18	1'865.921,57
Decremento de la Provisión 2018	5'285.057,79

La cuenta "Provisión Cuentas Incobrables" al 31 de diciembre de 2018, representaría un valor de USD. 1'865.921,57; consecuentemente, del valor provisionado hasta el ejercicio económico 2017 (USD. 7'150.979,36), tendrían que ser disminuido en USD. 5'285.057,79, valor que podría ser registrado en la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados", descartando de esta manera la afectación del resultado operativo.

Con base a lo expuesto, me permito poner a su consideración y por su intermedio a la Gerencia General, la aplicación contable de esta propuesta.

A la espera de sus valiosas instrucciones, suscribo.

Atentamente,

Dirección: Av. 12 de Abril y José Peralta, Edif.: Paseo del Puente / Telf. Com.: 4 103 073 / Telefax: 4 103 023
e.mail: elecaustra@elecaustra.gob.ec / Casilla Postal: A01011984
CUENCA - ECUADOR

* Documento emitido electrónicamente por UICAE

2/3



Anexo 28 Memorando Calculo Deterioro de valor



Memorando Nro. EEGA-DAF-2019-0405-ME

Cuenca, 19 de febrero de 2019

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Fernando Vazquez Calvache
JEFE FINANCIERO Y DE TESORERÍA

Copia:

Sra. Eoin Nuño Beatriz González Rodríguez
Contadora General, Subrogante

Sra. María Galicia Cordero Orclana
Secretaría Ejecutiva



Dirección: Av. 12 de Abril y José Peralta, Edif.: Paseo del Puente / Telf. Conm.: 4 103 073 / Telefax: 4 103 023
e.mail: elecaustro@elecaustro.gob.ec / Casilla Postal: A01011984

CUENCA - ECUADOR

3/3

* Documento firmado electrónicamente por Gubio *



Anexo 29 Estado de Cuentas - Cuentas Incobrables

ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.					
ESTADO DE CUENTAS					
Fecha desde: 01/01/2011		Fecha hasta: 31/05/2019			
Fecha de Impresión: viernes, 31 de mayo de 2019			Página # 1		
CUENTA: 1.01.02.03.01.004		(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		SALDO: \$f. 0	
FECHA	COMP.	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
31-12-2017	EG 30.681	REGULACION CUENTAS PROVISION INCOB	.00	5,662,348.64	(5,662,348.64)
31-12-2017	EG 30.682	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	.00	1,488,630.72	(7,150,979.36)
31-12-2017	EG 30.701	RECLASIFICACION A NO CORRIENTE	7,039,188.16	.00	(111,791.20)
30-04-2018	EG 30.882	REVERSION DE LA RECLASIFICACION	.00	7,039,188.16	(7,150,979.36)
31-12-2018	EG 31.217	REVERSION PROVISION ANOS ANTERIORES	5,285,057.79	.00	(1,865,921.57)
			12,324,245.95	14,190,167.52	
Total general:					



Anexo 30 Informe Calculo Actuarial

Pag. 1



IN-17230/1972-2014
Quito, 25 de Junio del 2018

FEGA-2018-0881-EX
 ELEC-AUSTRO S.A.
 Recibido por: *Stefany Gullach*
 fecha: *27/06/2018* hora: *13:00*

Ingeniero
Antonio Borrero
Gerente General
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
Cuenca

Estimado Ing. Borrero:

Cumpliendo lo solicitado por "ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A." en comunicación de Junio del 2018, detallo a continuación los resultados del cálculo actuarial del "VALOR ACTUAL DE LA RESERVA MATEMATICA", necesaria para financiar las obligaciones impuestas por la aplicación de la jubilación patronal, según manda el Art.216 del Código del Trabajo según codificación 2005-017 publicado en el Registro Oficial No. 167 del 16 de diciembre del 2.005, valoradas al 31 de Diciembre del 2018, así como las provisiones para desahucio.

El modelo matemático cuantifica el total del: -Valor Presente de la Obligación Futura de las Reservas Completas-, "método prospectivo" definición actuarial, o "método de crédito unitario proyectado" así definido por las normas NIC 19, unitario porque hace relación a cada individuo. Para un mejor entendimiento de la magnitud de estos pasivos laborales, describo la metodología matemática utilizada en los cálculos actuariales.

"APLICACIÓN OBLIGATORIA"

Así como es fundamental poner a su consideración el pronunciamiento oficial emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre de 2017, dirigido a los Auditores Externos inscritos en el Registro Nacional de Auditores Externos, de aplicación obligatoria, y que textualmente dispone:

"Por medio de la presente comunico a ustedes el criterio institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entidad con la competencia legal para la vigilancia, supervisión y control del mercado de valores ecuatoriano, respecto a si existe en nuestro país un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad.

El criterio oficial que se expone a continuación es de obligatoria aplicación por parte de sus representadas para la elaboración de los informes de auditoria externa a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2017, en particular para la revisión de las provisiones por beneficios a los empleados bajo la norma NIC 19.

RESERVA JUBILACION PATRONAL
 FONDO DE PENSIONES PRIVADAS
 PASIVOS LABORALES DIFERIDOS
 POLIZAS DE PENSIONES
 NOTAS TECNICAS DE SEGUROS
 SEGURO DE DESGRAVAMEN
 MIEMBRO DE:
 ASOC. INTERNACIONAL DE ACTUARIOS
 INSTITUTO DE ACTUARIOS DE ITALIA
 INSTITUTO DE ACTUARIOS DE ESPAÑA

Catalina Aldaz N34-155 y Av. Portugal, Edificio Catalina Plaza, Piso 8, Oficina 804,
Teléfono: 3820 560 - 3820 557 - 3820 555





Anexo 30 Informe Calculo Actuarial

Scanned with

Pag. 2

Respecto a la calidad de los bonos corporativos que actualmente se negocian en el mercado ecuatoriano, el 98% mantiene calificaciones de riesgo que van de A a AAA, y dentro de éstas, el 89% son AA o superior. Por ello, el mercado de valores ecuatoriano cuenta con una oferta de bonos corporativos que casi en su totalidad pueden ser calificados de alta calidad.

A noviembre de 2017 en nuestro mercado existen 371 emisores, mismos que superan el número de emisores de otros países iberoamericanos, incluso con economías mucho más grandes que la ecuatoriana, según consta en el anuario estadístico 2017 de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)."

Dentro de las conclusiones, en el párrafo cuarto dispone textualmente:

"La oferta de bonos corporativos de alta calidad está en capacidad de absorber la demanda del mercado, incluida aquella que se pudiere derivar de los beneficios de jubilación patronal y planes voluntarios".

Por este motivo Logaritmo Cía. Ltda. seguirá aplicando lo que claramente señala la Entidad de Control, y que siempre ha sido la posición de nuestra firma.

Aprovecho la oportunidad, para expresarles mis sentimientos de consideración.

Atentamente,
Logaritmo Cia. Ltda.
Registro Profesional Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-003
Actualización del Registro No. PEA-2006-003 año 2017 - 2018



Dr. José Nicolás Dueñas L.
Gerente General
Actuario Consultor





Anexo 31 Transacción de Ajuste por provisiones de Beneficios a Empleados

ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.					
ESTADO DE CUENTAS					
Fecha desde: 01/01/2016			Fecha hasta: 31/12/2018		
Fecha de Impresión: viernes, 31 de mayo de 2019			Página # 1		
CUENTA: 2.02.07.01		JUBILACIÓN PATRONAL		SALDO: S/ (2,644,863)	
FECHA	COMP.	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
31-01-2016	EG 19.387	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,669,005.90)
17-02-2016	CM 10.070	DELGADO CESAR ROMEO	36,253.73	.00	(2,630,752.23)
29-02-2016	EG 19.460	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,655,894.76)
31-03-2016	EG 19.527	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,680,837.29)
30-04-2016	EG 19.555	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,705,579.82)
30-06-2016	EG 19.663	JUBILACION PATRONAL	.00	49,885.06	(2,755,464.88)
31-07-2016	EG 19.724	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,780,407.41)
09-08-2016	CM 11.180	LEON PIEDRA RAUL	61,701.15	.00	(2,718,706.26)
31-08-2016	EG 19.757	FONDO GLOBAL DE JUBILACION PATRONA	.00	24,942.53	(2,743,648.79)
30-09-2016	EG 19.804	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,768,591.32)
31-10-2016	EG 19.857	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,793,533.85)
30-11-2016	EG 19.921	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,818,476.38)
31-12-2016	EG 19.988	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,843,418.91)
31-01-2017	EG 10.089	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,868,361.44)
28-02-2017	EG 10.168	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,893,303.97)
31-03-2017	EG 10.190	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,918,246.50)
30-04-2017	EG 10.232	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,943,189.03)
31-05-2017	EG 10.278	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,968,131.56)
30-06-2017	EG 10.321	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(2,993,074.09)
31-07-2017	EG 10.380	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(3,018,016.62)
31-08-2017	EG 10.417	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(3,042,959.15)
30-09-2017	EG 10.454	JUBILACION PATRONAL	.00	24,942.53	(3,067,901.68)
26-10-2017	CM 13.940	CARRILLO TORRES HERNAN	85,018.84	.00	(2,982,882.84)
31-10-2017	EG 10.509	REVERSION PROVISION	224,482.77	.00	(2,758,400.07)
31-10-2017	EG 10.511	AMORTIZACION JUBILACION	.00	37,082.66	(2,790,482.73)
30-11-2017	EG 10.550	AMORTIZACION JUBILACION PATRONAL	.00	3,207.61	(2,793,690.34)
31-12-2017	EG 10.611	AMORTIZACION JUBILACION PATRONAL	.00	3,209.73	(2,796,900.07)
31-01-2018	EG 10.729	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	3,208.35	(2,800,108.42)
28-02-2018	EG 10.757	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	3,208.35	(2,803,316.77)
31-03-2018	EG 10.818	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	3,208.35	(2,806,525.12)
30-04-2018	EG 10.848	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	3,208.35	(2,809,733.47)
31-05-2018	EG 10.891	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	3,208.35	(2,812,941.82)
30-06-2018	EG 10.927	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	3,208.35	(2,816,150.17)
31-07-2018	EG 10.968	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	5,806.53	(2,821,956.70)
31-08-2018	EG 10.997	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	5,806.53	(2,827,763.23)
30-09-2018	EG 11.025	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	5,806.53	(2,833,569.76)
31-10-2018	EG 11.061	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	5,806.53	(2,839,376.29)
30-11-2018	EG 11.126	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	5,806.53	(2,845,182.82)
31-12-2018	EG 11.185	PROVISION JUBILACION PATRONAL	.00	5,806.52	(2,850,989.34)
			409,456.49	616,382.40	
CUENTA: 2.02.07.02		DESAHUCIO		SALDO: S/ (320,936)	
FECHA	COMP.	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
31-01-2016	CM 19.949	DELGADO CESAR ROMEO	15,891.35	.00	(305,044.28)
24-04-2016	CM 15.118	RODAS GALARZA ADRIAN ARTI	1,092.42	.00	(303,951.86)
			16,983.77	.00	



Anexo 31 Transacción de Ajuste por provisiones de Beneficios a Empleados

ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.						
ESTADO DE CUENTAS						
Fecha desde: 01/01/2016 Fecha hasta: 31/12/2018						
Fecha de Impresión: viernes, 31 de mayo de 2019						
Página # 2						
CUENTA: 2.02.07.03		BONIFICACIÓN TERMINACIÓN LABORAL			SALDO: S/.(524,254)	
FECHA	COMP.	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
31-01-2016	CM 29.840	DELGADO CESAR ROMEO	LIQUIDACION DE HABERES	60.968.65	.00	(463.285.70)
31-01-2016	EG 18.402		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	35.139.46	(498.425.16)
29-02-2016	EG 18.461		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	35.139.46	(533.564.62)
31-03-2016	EG 19.528		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.07	(576.337.69)
30-04-2016	EG 19.554		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.07	(619.110.76)
31-05-2016	EG 19.614		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.07	(661.883.75)
29-06-2016	CM 10.892	LEON PIEDRA RAUL ERNESTO	LIQUIDACION DE HABERES	51.268.47	.00	(610.615.32)
30-06-2016	EG 19.662		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.03	(653.388.35)
31-07-2016	EG 19.723		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.03	(696.161.38)
02-08-2016	CM 11.151	FLORES VASQUEZ LUCIA INES	LIQUIDACION DE HABERES	20.319.60	.00	(675.841.78)
31-08-2016	EG 19.756		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.03	(718.614.81)
30-09-2016	EG 19.805		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.03	(761.387.84)
31-10-2016	CM 11.708	IDROVO MURILLO DIEGO INC	LIQUIDACION DE HABERES	14.802.28	.00	(746.585.56)
31-10-2016	EG 19.856		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.03	(789.358.59)
30-11-2016	EG 19.922		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.03	(832.131.62)
21-12-2016	CM 32.062	CANTOS CABRERA AUGUSTO I	LIQUIDACION DE HABERES	10.263.05	.00	(821.868.57)
31-12-2016	EG 19.982		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.03	(864.641.60)
31-01-2017	EG 10.090		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	42.773.03	(907.414.63)
28-02-2017	EG 10.169		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(915.888.08)
31-03-2017	EG 10.189		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(924.361.53)
05-04-2017	CM 12.758	CELI RODAS KARINA	LIQUIDACION DE HABERES	19.175.97	.00	(905.184.56)
18-04-2017	CM 12.794	SARANGO PUMA VICTOR ING.	LIQUIDACION DE HABERES	9.894.47	.00	(895.300.09)
18-04-2017	CM 12.795	CARRASCO VINTIMILLA FABIA	LIQUIDACION DE HABERES	19.369.70	.00	(875.930.39)
30-04-2017	EG 10.231		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(884.403.84)
31-05-2017	EG 10.280		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(892.877.29)
30-06-2017	EG 10.320		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(901.350.74)
31-07-2017	EG 10.379		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(909.824.19)
31-08-2017	EG 10.418		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(918.297.64)
30-09-2017	EG 10.453		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(926.771.09)
10-10-2017	CM 13.878	CARRILLO TORRES HERNAN C	LIQUIDACION DE HABERES	78.750.00	.00	(848.021.09)
31-10-2017	EG 10.510		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(856.494.54)
30-11-2017	EG 10.602		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(864.967.99)
31-12-2017	EG 10.610		AMORTIZACION RETIRO VOLUNTARIO PAR	.00	8,473.45	(873.441.44)
31-01-2018	EG 10.730		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	11,331.67	(884.773.11)
28-02-2018	EG 10.758		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	11,331.67	(896.104.78)
21-03-2018	CM 14.918	OCHOA PESANTEZ DANIELA R	LIQUIDACION HABERES DANIELA OCHOA	19,479.83	.00	(875.624.95)
31-03-2018	EG 10.819		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	18,168.43	(894.793.38)
24-04-2018	CM 35.118	RODAS GALARZA ADRIAN ARTI	LIQUIDACION HABERE	16,279.08	.00	(878.514.30)
30-04-2018	EG 10.849		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	18,168.43	(896.682.73)
31-05-2018	EG 10.890		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	18,168.43	(914.851.16)
31-05-2018	EG 10.901		LIQUIDACION DE HABERES PABLO REYES	18,571.23	.00	(896.279.93)
30-06-2018	EG 10.928		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	18,168.43	(914.448.36)
31-07-2018	EG 10.967		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	18,168.43	(932.616.79)
31-08-2018	EG 10.996		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	18,168.43	(950.785.22)
10-09-2018	CM 16.096	MORALES JADAN DIEGO XAVI	LIQUIDACION HABERES	17,545.62	.00	(933.239.60)
30-09-2018	EG 11.026		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	18,168.43	(951.408.03)
31-10-2018	EG 11.082		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	18,168.43	(969.576.46)
30-11-2018	EG 11.125		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	18,168.43	(987.744.89)
31-12-2018	EG 11.184		PROVISION DE LA BONIFICACION TERMIN/	.00	18,168.43	(1.005.913.32)
			358,678.95	838,337.92		
Total general:						



Anexo 32 Conciliación de NIIF a NICSP - Estado de Resultados

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIIF 31-dic-2018	AJUSTES DE CONVERSIÓN		SALDO NICSP 31-dic-2018
			DEBE	HABER	
4	INGRESOS				
4.01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
4.01.01	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA				
4.01.01.01	VENTA DE ENERGÍA				
4.01.01.01.01	EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN	24.578.845,46			24.578.845,46
4.01.01.01.02	EMPRESAS GENERADORAS	35.019,40			35.019,40
4.01.01.01.03	EMPRESAS AUTO PRODUCTORAS	18.798,17			18.798,17
4.01.01.01.05	GRANDES CONSUMIDORES	2.549,27			2.549,27
4.02	OTROS INGRESOS				
4.02.03	INGRESOS POR VENTA DE PPE	11.447,50			11.447,50
4.02.04	MULTA DE CONTRATISTAS	13.673,66			13.673,66
4.02.05	OTROS INGRESOS	597.628,05			597.628,05
5	COSTOS				
5.01	COSTOS DE OPERACIÓN				
5.01.10	COSTOS DE GENERACIÓN				
5.01.10.01	COSTOS POR CENTRALES				
5.01.10.01.01	CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAUCAY	2.834.486,73			2.834.486,73
5.01.10.01.02	CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAYMIRÍN III-IV	1.132.153,25			1.132.153,25
5.01.10.01.03	CENTRAL TÉRMICA DESCANSO	3.549.942,36			3.549.942,36
5.01.10.01.04	CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCANA	2.995.635,24			2.995.635,24
5.01.10.01.05	CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAYMIRÍN V	994.944,19			994.944,19
5.01.10.01.06	MINI CENTRAL HIDROELÉCTRICA GUALACEO	241.418,11			241.418,11
5.02	COSTOS DE DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
5.02.01	DEPRECIACIÓN BIENES EN SERVICIO				
5.02.01.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS				
5.02.01.02.01	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II	7.808,88		7.808,88	-
5.02.01.02.02	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV	15.067,32		15.067,32	-
5.02.01.02.03	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAUCAY	26.056,06		26.056,06	-
5.02.01.02.04	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CHANLUD	4.292,16		4.292,16	-



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIFF	AJUSTES DE CONVERSIÓN		SALDO NICSP
5.02.01.02.05	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS LABRADO	2.211,36		2.211,36	-
5.02.01.02.06	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II	682,08		682,08	-
5.02.01.02.07	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV	421,44		421,44	-
5.02.01.02.08	ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY	2.194,44		2.194,44	-
5.02.01.02.09	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EL DESCANSO	88.936,52		88.936,52	-
5.02.01.02.10	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS OCANA	46.143,48		46.143,48	-
5.02.01.02.11	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V	55.174,92		55.174,92	-
5.02.01.02.12	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V	12.972,60		12.972,60	-
5.02.01.02.13	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO	11.029,92		11.029,92	-
5.02.01.03	OBRAS HIDRÁULICAS				
5.02.01.03.01	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN	857.468,04		857.468,04	-
5.02.01.03.02	OBRAS HIDRÁULICAS DE SAUCAY	297.888,48		297.888,48	-
5.02.01.03.03	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD	712.633,44		712.633,44	-
5.02.01.03.04	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO	412.918,20		412.918,20	-
5.02.01.03.05	OBRA HIDRÁULICA OCANA	1.428.943,56		1.428.943,56	-
5.02.01.03.06	OBRAS HIDRÁULICA SAYMIRÍN V	76.715,52		76.715,52	-
5.02.01.03.07	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO	64.478,40		64.478,40	-
5.02.01.04	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS HIDROELÉCTRICAS				
5.02.01.04.01	CENTRAL SAYMIRÍN	330.238,56		330.238,56	-
5.02.01.04.02	CENTRAL SAUCAY	598.338,96		598.338,96	-
5.02.01.04.03	INSTALA.ELECTROMECANICAS DE CHANLUD.	44.986,20		44.986,20	-
5.02.01.04.04	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS	1.016,76		1.016,76	-
5.02.01.04.05	CENTRAL OCANA	920.019,90		920.019,90	-
5.02.01.04.06	MINI CENTRAL GUALACEO	17.585,52		17.585,52	-
5.02.01.05	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS COMBUSTIÓN				
5.02.01.05.01	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 1 EL DESCANSO	131.458,44		131.458,44	-
5.02.01.05.02	INSTA. ELECTROM. MAQ. # 2 DE DESCANSO	95.102,16		95.102,16	-
5.02.01.05.03	INSTA. ELECTROM. MAQ.# 3 EL DESCANSO	103.212,24		103.212,24	-
5.02.01.05.04	INSTA. ELECTROM.MAQ.# 4 EL DESCANSO	119.499,84		119.499,84	-
5.02.01.06	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA				-
5.02.01.06.01	DEPOSITO DE COMBUS MAQ.#1 DESCANSO	2.046,84		2.046,84	-
5.02.01.06.02	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#2 EL DESCA	2.846,28		2.846,28	-



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIIF	AJUSTES DE CONVERSIÓN		SALDO NICSP
5.02.01.06.03	DEPOSITO DE COMBUS. MAQ.#3 EL DESCANSO	2.728,32		2.728,32	-
5.02.01.06.04	DEPOSITO DE COMBUS.MAQ.#4 EL DESCANSO	2.764,20		2.764,20	-
5.02.01.06.05	DEPOSITO DE COMBUS. EL DESCANSO	22.914,22		22.914,22	-
5.02.01.07	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES				
5.02.01.07.01	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAYMIRÍN	40.226,51		40.226,51	-
5.02.01.07.02	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL SAUCAY	68.156,17		68.156,17	-
5.02.01.07.03	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL EL DESCANSO	67.737,61		67.737,61	-
5.02.01.07.04	SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO	26.816,97		26.816,97	-
5.02.01.07.05	OTROS EQUIPOS DE OCAÑA	62.175,40		62.175,40	-
5.02.01.07.06	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS OCAÑA	1.704,48		1.704,48	-
5.02.01.07.07	OTROS EQUIPOS SAYMIRÍN V	37.012,60		37.012,60	-
5.02.01.07.08	SISTEMA CONTRA INCENDIO CENTRAL SAYMIRÍN V	34.973,76		34.973,76	-
5.02.01.07.09	OTROS EQUIPOS GUALACEO	22.986,46		22.986,46	-
5.02.01.07.10	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN	7.417,54		7.417,54	-
5.02.01.08	EQUIPOS DE SUBESTACIONES.				-
5.02.01.08.01	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I II	264,48		264,48	-
5.02.01.08.02	SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III IV	22.302,60		22.302,60	-
5.02.01.08.03	SUBESTACIÓN DE SAUCAY	76.587,52		76.587,52	-
5.02.01.08.04	SUBESTACIÓN DESCANSO	480,36		480,36	-
5.02.01.08.05	SUBESTACIÓN DE OCAÑA	457.894,92		457.894,92	-
5.02.01.08.06	EQUIPOS DE SUBESTACIONES (SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V)	31.326,84		31.326,84	-
5.02.01.08.07	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO	8.227,32		8.227,32	-
5.02.01.09	SISTEMA SCADA				
5.02.01.09.01	CHANLUD	3.741,73		3.741,73	-
5.02.01.09.02	LABRADO	10.772,06		10.772,06	-
5.02.01.09.03	SAUCAY	24.174,83		24.174,83	-
5.02.01.09.04	SAYMIRÍN	68.821,87		68.821,87	-
5.02.01.09.05	DESCANSO	80.619,71		80.619,71	-
5.02.01.09.06	OCAÑA	150.628,49		150.628,49	-
5.02.01.09.07	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V	43.778,00		43.778,00	-
5.02.01.09.08	SISTEMA SCADA GUALACEO	23.338,64		23.338,64	-
5.02.01.10	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES.				



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIIF	AJUSTES DE CONVERSIÓN		SALDO NICSP
5.02.01.10.01	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN	2.173,20		2.173,20	-
5.02.01.10.02	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES SAUCAY	8.320,20		8.320,20	-
5.02.01.10.03	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES CHANLUD	7.128,00		7.128,00	-
5.02.01.10.04	CAMINOS Y PUENTES LABRADO	5.042,40		5.042,40	-
5.02.01.10.05	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES OCANA	164.868,60		164.868,60	-
5.02.01.10.06	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES SAYMIRÍN V	3.693,48		3.693,48	-
5.02.01.10.07	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES GUALACEO	9.926,64		9.926,64	-
5.02.01.11	VEHÍCULOS				-
5.02.01.11.04	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994 2002	2.409,00		2.409,00	-
5.02.01.11.05	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008	4.847,04		4.847,04	-
5.02.01.11.07	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009	3.068,52		3.068,52	-
5.02.01.11.09	HINO XZU413L-HKM3 AFV0657 2008	4.935,24		4.935,24	-
5.02.01.11.10	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072 2008	3.653,76		3.653,76	-
5.02.01.11.11	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4 AGC0214	3.334,92		3.334,92	-
5.02.01.11.12	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345 2007	2.409,00		2.409,00	-
5.02.01.11.17	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194 2001	3.110,52		3.110,52	-
5.02.01.11.20	TOYOTA ELP LAND CRUISER PRADO 3P AFV0849 2008	8.531,52		8.531,52	-
5.02.01.11.21	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074 2008	1.991,76		1.991,76	-
5.02.01.11.23	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4 ABB7805	3.290,40		3.290,40	-
5.02.01.11.25	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4 AGC0213	3.334,92		3.334,92	-
5.02.01.11.26	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008	3.984,60		3.984,60	-
5.02.01.11.27	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394 2009	3.068,52		3.068,52	-
5.02.01.11.28	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395 2009	3.068,52		3.068,52	-
5.02.01.11.29	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070 2008	3.653,76		3.653,76	-
5.02.01.11.31	JEEP TOYOTA FORTUNER TM2.7 5 P. 4X4 COLOR BLANCO	4.237,92		4.237,92	-
5.02.01.11.32	CAMION.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412018	2.118,60		2.118,60	-
5.02.01.11.33	CAMION.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014 M/G6412007	1.927,80		1.927,80	-
5.02.01.11.34	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60		2.118,60	-
5.02.01.11.35	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60		2.118,60	-
5.02.01.11.36	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60		2.118,60	-
5.02.01.11.37	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60		2.118,60	-
5.02.01.11.38	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60		2.118,60	-



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIIF	AJUSTES DE CONVERSIÓN		SALDO NICSP
5.02.01.11.39	CAMIONE.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014	2.118,60		2.118,60	-
5.02.01.11.40	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-	2.151,60		2.151,60	-
5.02.01.11.41	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-	2.151,60		2.151,60	-
5.02.01.11.42	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-	2.151,60		2.151,60	-
5.02.01.11.43	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4 M/ J24B-	2.151,60		2.151,60	-
5.02.01.11.44	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO G6414028	1.775,28		1.775,28	-
5.02.01.11.45	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR BLANCA	5.218,20		5.218,20	-
5.02.01.11.71	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR PLATA	301,68		301,68	-
5.02.01.11.74	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO HB357Z	336,00		336,00	-
5.02.01.11.75	MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011	94,68		94,68	-
5.02.01.11.76	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR MD28EB202531	501,72		501,72	-
5.02.01.11.77	MOTO HONDA XL 200 MOTOR 4T MODELO 2013 COLOR	449,64		449,64	-
5.02.01.11.78	MOTO HONDA MOTOR 4 TIEMPOS PLACA HX545W	409,20		409,20	-
5.02.01.11.79	MOTO BLANCA MOTOR 4 TIEMPOS 11432 H	1.143,96		1.143,96	-
5.02.01.11.80	MOTO HONDA XRE190 NEGRO 2017	1.187,41		1.187,41	-
5.02.01.12	INSTALACIONES GENERALES				
5.02.01.12.01	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	15.569,18		15.569,18	-
5.02.01.12.02	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA	30.260,55		30.260,55	-
5.02.01.12.03	EQUIPOS DE LABORATORIO E INGENIERÍA	10.024,23		10.024,23	-
5.02.01.12.04	EQUIPOS DE MEDICIÓN EÓLICA	12.054,08		12.054,08	-
5.02.01.12.05	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	7.387,01		7.387,01	-
5.02.01.12.06	EQUIPOS SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA	45.102,04		45.102,04	-
5.02.01.12.07	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	150.189,56		150.189,56	-
5.02.01.12.08	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS	26.588,54		26.588,54	-
5.02.01.12.09	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR	2.645,64		2.645,64	-
5.02.01.12.10	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO	276,69		276,69	-
5.02.01.12.11	SISTEMA CLIMATIZACIÓN DATA CENTER	5.722,80		5.722,80	-
5.02.01.29	DEPRECIACIÓN BIENES QUE NO ESTÁN EN SERVICIO				
5.02.01.29.01	OBRAS HIDRÁULICAS COYOCTOR	475,44		475,44	-
5.02.01.29.02	OBRAS HIDRÁULICAS GUALACEO	771,00		771,00	-
5.02.01.29.03	INSTALACIONES ELECTROM.COYOCTOR	746,88		746,88	-
5.02.01.29.05	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE GUALACEO	1.195,80		1.195,80	-



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIFF	AJUSTES DE CONVERSIÓN		SALDO NICSP
5.02.01.29.06	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL COYOCTOR	103,08		103,08	-
5.02.13.01	COSTO DE DEPRECIACIÓN SAYMIRÍN III-IV				
5.02.13.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN III,IV		15.067,32		15.067,32
5.02.13.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN III-IV		421,44		421,44
5.02.13.01.004	OBRAS HIDRÁULICAS SAYMIRÍN III-IV		857.468,04		857.468,04
5.02.13.01.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 5 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		110.781,60		110.781,60
5.02.13.01.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 6 CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		106.946,88		106.946,88
5.02.13.01.007	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN III-IV		40.226,51		40.226,51
5.02.13.01.008	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN III-IV		22.302,60		22.302,60
5.02.13.01.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN		68.821,87		68.821,87
5.02.13.01.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		2.173,20		2.173,20
5.02.13.01.011	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		926,01		926,01
5.02.13.01.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		443,04		443,04
5.02.13.01.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		568,93		568,93
5.02.13.01.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		286,56		286,56
5.02.13.01.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		4.186,85		4.186,85
5.02.13.01.016	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		3.923,74		3.923,74
5.02.13.01.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN		443,76		443,76
5.02.13.02	COSTO DE DEPRECIACIÓN SAUCAY				
5.02.13.02.004	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		26.056,06		26.056,06
5.02.13.02.005	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAUCAY		2.194,44		2.194,44
5.02.13.02.006	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		297.888,48		297.888,48
5.02.13.02.007	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		103.587,12		103.587,12
5.02.13.02.008	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		109.339,56		109.339,56
5.02.13.02.009	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		197.642,28		197.642,28
5.02.13.02.010	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		187.770,00		187.770,00
5.02.13.02.011	OTROS EQUIPOS VARIOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		68.156,17		68.156,17
5.02.13.02.012	EQUIPO DE SUBESTACIONES SAUCAY		76.587,52		76.587,52



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIIF	AJUSTES DE CONVERSIÓN	SALDO NICSP
5.02.13.02.013	SISTEMA SCADA SAUCAY		24.174,83	24.174,83
5.02.13.02.014	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		8.320,20	8.320,20
5.02.13.02.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		575,61	575,61
5.02.13.02.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		199,12	199,12
5.02.13.02.017	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		303,27	303,27
5.02.13.02.018	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		1.769,58	1.769,58
5.02.13.02.019	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		1.439,68	1.439,68
5.02.13.02.020	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA SAUCAY		385,14	385,14
5.02.13.03	COSTO DE DEPRECIACIÓN OCAÑA			
5.02.13.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL OCAÑA		46.143,48	46.143,48
5.02.13.03.003	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		1.428.943,56	1.428.943,56
5.02.13.03.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		493.706,93	493.706,93
5.02.13.03.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		426.312,97	426.312,97
5.02.13.03.006	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		62.175,40	62.175,40
5.02.13.03.007	EQUIPOS SUBESTACIÓN CENTRAL OCAÑA		457.894,92	457.894,92
5.02.13.03.009	SISTEMA SCADA OCAÑA		150.628,49	150.628,49
5.02.13.03.010	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CENTRAL OCAÑA		164.868,60	164.868,60
5.02.13.03.011	MUEBLES Y ENSERES DE LA CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		1.547,34	1.547,34
5.02.13.03.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL OCAÑA		3.144,01	3.144,01
5.02.13.03.013	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA CENTRAL OCAÑA		450,01	450,01
5.02.13.03.014	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL HIDRÁULICA OCAÑA		638,11	638,11
5.02.13.03.015	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA OCAÑA		42.143,07	42.143,07
5.02.13.03.016	EQUIPO DE BODEGA Y DIVERSOS OCAÑA		9.562,38	9.562,38
5.02.13.03.017	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL OCAÑA		721,75	721,75
5.02.13.03.018	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DATA CENTER OCAÑA		3.780,64	3.780,64
5.02.13.04	COSTO DE DEPRECIACIÓN SAYMIRÍN V			
5.02.13.04.002	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SAYMIRÍN V		55.174,92	55.174,92
5.02.13.04.003	EDIFICIOS ESTRUCTURAS SUBESTAC. SAYMIRÍN		12.972,60	12.972,60
5.02.13.04.004	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V		76.715,52	76.715,52
5.02.13.04.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#1		56.255,04	56.255,04
5.02.13.04.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SAYMIRÍN V MAQ#2		56.255,04	56.255,04



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIFF	AJUSTES DE CONVERSIÓN	SALDO NICSP
5.02.13.04.007	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA SAYMIRÍN V		37.012,60	37.012,60
5.02.13.04.008	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN SAYMIRÍN V		31.326,84	31.326,84
5.02.13.04.009	SISTEMA SCADA SAYMIRÍN V		43.778,00	43.778,00
5.02.13.04.010	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES SAYMIRÍN V		3.693,48	3.693,48
5.02.13.04.011	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA SAYMIRÍN V		1.434,60	1.434,60
5.02.13.04.012	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA SAYMIRÍN V		21.389,22	21.389,22
5.02.13.04.013	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SAYMIRÍN V		2.448,62	2.448,62
5.02.13.04.014	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN SAYMIRÍN V		1.910,80	1.910,80
5.02.13.04.015	BODEGA Y DIVERSOS SAYMIRÍN V		798,83	798,83
5.02.13.05	COSTO DE DEPRECIACIÓN MINI CENTRAL GUALACEO			
5.02.13.05.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINI CENTRAL GUALACEO		11.029,92	11.029,92
5.02.13.05.003	OBRAS HIDRÁULICAS MINI CENTRAL GUALACEO		64.478,40	64.478,40
5.02.13.05.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS GUALACEO MAQ#1		17.585,52	17.585,52
5.02.13.05.005	OTROS EQUIPOS GUALACEO		22.986,46	22.986,46
5.02.13.05.006	EQUIPOS DE SUBESTACIÓN GUALACEO		8.227,32	8.227,32
5.02.13.05.007	CAMINOS CARRETERAS Y PUENTES GUALACEO		9.926,64	9.926,64
5.02.13.05.008	SISTEMA SCADA GUALACEO		23.338,64	23.338,64
5.02.13.05.009	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO		133,64	133,64
5.02.13.05.010	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO		40,64	40,64
5.02.13.05.011	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN GUALACEO		1.855,45	1.855,45
5.02.13.05.012	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO		86,21	86,21
5.02.13.05.013	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO		117,90	117,90
5.02.13.06	COSTO DE DEPRECIACIÓN EL DESCANSO			
5.02.13.06.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		88.936,52	88.936,52
5.02.13.06.003	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		131.458,44	131.458,44
5.02.13.06.004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		95.102,16	95.102,16
5.02.13.06.005	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 3 CENTRAL EL DESCANSO		103.212,24	103.212,24
5.02.13.06.006	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 4 CENTRAL EL DESCANSO		119.499,84	119.499,84
5.02.13.06.007	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 1 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		2.046,84	2.046,84
5.02.13.06.008	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 2 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		2.846,28	2.846,28



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIIF	AJUSTES DE CONVERSIÓN	SALDO NICSP
5.02.13.06.009	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 3 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		2.728,32	2.728,32
5.02.13.06.010	DEPOSITO DE COMBUSTIBLES MAQUINA 4 CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		2.764,20	2.764,20
5.02.13.06.011	DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		22.914,22	22.914,22
5.02.13.06.012	OTROS EQUIPOS DE CENTRAL VARIOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		67.737,61	67.737,61
5.02.13.06.013	EQUIPO DE SUBESTACIÓN EL DESCANSO		480,36	480,36
5.02.13.06.014	SISTEMA SCADA EL DESCANSO		80.619,71	80.619,71
5.02.13.06.015	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		2.115,62	2.115,62
5.02.13.06.016	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		862,29	862,29
5.02.13.06.017	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EL DESCANSO		2.956,36	2.956,36
5.02.13.06.018	EQUIPO DE COMUNICACIONES CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		454,60	454,60
5.02.13.06.019	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		4.331,64	4.331,64
5.02.13.06.020	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		8.635,04	8.635,04
5.02.13.06.021	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL TÉRMICA EL DESCANSO		284,35	284,35
5.02.13.07	COSTO DE DEPRECIACIÓN HUASCACHACA			
5.02.13.07.001	OTROS EQUIPOS CENTRAL EÓLICA HUASCACHACA		12.054,08	12.054,08
5.02.13.08	COSTO DE DEPRECIACIÓN CHANLUD			
5.02.13.08.001	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA CHANLUD		4.292,16	4.292,16
5.02.13.08.002	OBRAS HIDRÁULICAS CHANLUD		712.633,44	712.633,44
5.02.13.08.003	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PRESA CHANLUD		44.986,20	44.986,20
5.02.13.08.004	SISTEMA SCADA CHANLUD		3.741,73	3.741,73
5.02.13.08.005	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES CHANLUD		7.128,00	7.128,00
5.02.13.08.006	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA CHANLUD		225,54	225,54
5.02.13.08.007	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA CHANLUD		134,07	134,07
5.02.13.08.008	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA PRESA CHANLUD		143,17	143,17
5.02.13.08.009	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA CHANLUD		150,84	150,84
5.02.13.08.010	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA CHANLUD		1.826,85	1.826,85
5.02.13.08.011	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS CHANLUD		330,28	330,28
5.02.13.08.012	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA CHANLUD		241,93	241,93
5.02.13.09	COSTO DE DEPRECIACIÓN EL LABRADO			
5.02.13.09.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRESA EL LABRADO		2.211,36	2.211,36
5.02.13.09.003	OBRAS HIDRÁULICAS LABRADO		412.918,20	412.918,20



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIIF	AJUSTES DE CONVERSIÓN	SALDO NICSP
5.02.13.09.004	SISTEMA SCADA EL LABRADO		10.772,06	10.772,06
5.02.13.09.005	CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES LABRADO		5.042,40	5.042,40
5.02.13.09.006	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS PRESA EL LABRADO		72,74	72,74
5.02.13.09.007	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA PRESA EL LABRADO		47,47	47,47
5.02.13.09.008	EQUIPO DE COMUNICACIONES PRESA EL LABRADO		149,61	149,61
5.02.13.09.009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PRESA EL LABRADO		2.070,95	2.070,95
5.02.13.09.010	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS LABRADO		713,79	713,79
5.02.13.09.011	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR PRESA EL LABRADO		119,72	119,72
5.02.13.10	COSTO DE DEPRECIACIÓN ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS			
5.02.13.10.001	ESTACIONES HIDROMETEREOLÓGICAS.		1.016,76	1.016,76
5.02.13.11	COSTO DE DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS			
5.02.13.11.001	CHEVROLET LUV C/S 4X2 T/M INYEC ADT0994		2.409,00	2.409,00
5.02.13.11.002	TOYOTA BPT HILUX 4X4 CD AA AGA0812 2008		4.847,04	4.847,04
5.02.13.11.003	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 AGG0704 2009		3.068,52	3.068,52
5.02.13.11.004	HINO XZU413L-HKM3 AFV0657 2008		4.935,24	4.935,24
5.02.13.11.005	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0072		3.653,76	3.653,76
5.02.13.11.006	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4		3.334,92	3.334,92
5.02.13.11.007	CHEVROLET LUV D-MAX C/S 4X2 T/M AFN0345		2.409,00	2.409,00
5.02.13.11.008	CHEVROLET RODEO V6 4X4 T/M A/C ADR0194		3.110,52	3.110,52
5.02.13.11.009	CHEVROLET VITARA 3P STD T/M INYEC AGC0074		1.991,76	1.991,76
5.02.13.11.010	CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L DIESEL CD TM 4X4		3.290,40	3.290,40
5.02.13.11.011	SUZUKI GRAND VITARA SZ 2,7L V6 5P TM. 4X4		3.334,92	3.334,92
5.02.13.11.012	NISSAN URVAN 3,0 M/T AGC0637 2008		3.984,60	3.984,60
5.02.13.11.013	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2394		3.068,52	3.068,52
5.02.13.11.014	MAZDA BT-50 CD 4X4 STD GAS 2,6 FL ABA2395		3.068,52	3.068,52
5.02.13.11.015	CHEVROLET LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M AGC0070		3.653,76	3.653,76
5.02.13.11.016	JEEP TOYOTA FORTUNER TM 2.7 5P 4X4 BLANCO		4.237,92	4.237,92
5.02.13.11.017	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60	2.118,60
5.02.13.11.018	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		1.927,80	1.927,80
5.02.13.11.019	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60	2.118,60
5.02.13.11.020	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60	2.118,60
5.02.13.11.021	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60	2.118,60



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIIF	AJUSTES DE CONVERSIÓN	SALDO NICSP
5.02.13.11.022	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60	2.118,60
5.02.13.11.023	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60	2.118,60
5.02.13.11.024	CAMIO.MAZDABLANCADOBLECABINA/ANO 2014		2.118,60	2.118,60
5.02.13.11.025	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4		2.151,60	2.151,60
5.02.13.11.026	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4		2.151,60	2.151,60
5.02.13.11.027	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4		2.151,60	2.151,60
5.02.13.11.028	SUSUKI GRAN VITARA C/BLANCO 5P. 2014 4X4		2.151,60	2.151,60
5.02.13.11.029	CAMIONETA 4x4 DC 2015 ABF4398 BLANCO		1.775,28	1.775,28
5.02.13.11.030	CAMIONETA DOBLE CABINA A DIESEL, COLOR		5.218,20	5.218,20
5.02.13.11.031	MOTOCICLETA TIPO PASEO YAMAHA COLOR		301,68	301,68
5.02.13.11.032	MOTOCICLETA TIPO PASEO TRAXX HF744J 2011		94,68	94,68
5.02.13.11.033	MOTOCICLETA TIPO PASEO HONDA COLOR ROJO		336,00	336,00
5.02.13.11.034	MOTO HONDA XL200 2011 ROJA MOTOR		501,72	501,72
5.02.13.11.035	MOTO HONDA XL 200 MOTOR 4		449,64	449,64
5.02.13.11.036	MOTO HONDA MOTOR		409,20	409,20
5.02.13.11.037	MOTO BLANCA 4 TIEMPOS 11432H		1.143,96	1.143,96
5.02.13.11.038	MOTO HONDA XRE190 NEGRO		1.187,41	1.187,41
5.02.13.12	COSTO DE DEPRECIACIÓN ADMINISTRACIÓN			
5.02.13.12.001	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		8.536,10	8.536,10
5.02.13.12.002	EQUIPO MECÁNICO DE OFICINA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		4.000,69	4.000,69
5.02.13.12.003	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		5.905,75	5.905,75
5.02.13.12.004	EQUIPO DE COMUNICACIONES EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		2.955,40	2.955,40
5.02.13.12.005	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		90.094,36	90.094,36
5.02.13.12.006	EQUIPOS BODEGA ADMINISTRACIÓN		1.098,59	1.098,59
5.02.13.12.007	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		293,76	293,76
5.02.13.12.008	EQUIPO MEDICO Y HOSPITALARIO EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS		276,69	276,69
5.02.13.12.009	SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA		45.059,58	45.059,58
5.02.13.12.010	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA		42,46	42,46
5.02.13.12.011	ESTRUCTURAS DE SOPORTE		25,89	25,89
5.02.13.12.012	PANELES PERFORADOS		64,72	64,72
5.02.13.12.013	PUERTAS DATA CENTER		299,35	299,35



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO NIIF	AJUSTES DE CONVERSIÓN	SALDO NICSP
5.02.13.12.013				
5.02.14	COSTO DE DEPRECIACIÓN UNIDADES NO GENERADORAS DE EFECTIVO			
5.02.14.01	COSTO DE DEPRECIACIÓN SAYMIRÍN I, II			
5.02.14.01.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SAYMIRÍN I,II		7.808,88	7.808,88
5.02.14.01.003	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN SAYMIRÍN I-II		682,08	682,08
5.02.14.01.004	EQUIPOS DE SUBESTACIONES SAYMIRÍN I-II		264,48	264,48
5.02.14.02	COSTO DE DEPRECIACIÓN COYOCTOR			
5.02.14.02.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR		475,44	475,44
5.02.14.02.002	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MAQUINA 1CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR		746,88	746,88
5.02.14.02.003	OTROS EQUIPOS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR		103,08	103,08
5.02.14.02.004	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR		1,99	1,99
5.02.14.02.005	MENAJE DE COCINA Y COMEDOR CENTRAL HIDRÁULICA COYOCTOR		37,35	37,35
5.02.14.03	COSTO DE DEPRECIACIÓN GUALACEO			
5.02.14.03.001	OBRAS HIDRÁULICAS CENTRAL HIDRÁULICA GUALACEO		771,00	771,00
5.02.14.03.002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS NO EN SERVICIO CENTRAL GUALACEO		1.195,80	1.195,80
5.02.14.04	COSTO DE DEPRECIACIÓN EQUIPO CONTRA INCENDIOS			
5.02.14.04.001	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN		7.417,54	7.417,54
5.02.14.04.002	SISTEMA CONTRA INCENDIOS CENTRAL OCAÑA		1.704,48	1.704,48
5.02.14.04.003	SISTEMA CONTRA INCENDIOS SAYMIRÍN V		34.973,76	34.973,76
5.02.14.04.004	OTROS EQUIPOS SISTEMA CONTRA INCENDIOS DESCANSO		26.816,97	26.816,97
5.02.14.05	COSTO DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ADMINISTRACIÓN NGDE			
5.02.14.05.001	VEHÍCULO TOYOTA PRADO COLOR BLANCO		8.531,52	8.531,52
5.02.14.05.002	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS		793,19	793,19
5.02.14.05.003	AIRE ACONDICIONADO		759,01	759,01
	RESULTADO BRUTO (AHORRO O DESAHORRO)	5.008.442,37		5.008.442,37



Anexo 33 Conciliación de NIIF a NICSP- Estado de Flujo de Efectivo

DESCRIPCIÓN	SALDO BAJO NIIF 31-dic-2018	AJUSTES		SALDO BAJO NICSP 31-dic-2018
		DEBE	HABER	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	719.961,29			719.961,29
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	11.047.478,55			11.047.478,55
Clases de cobros por actividades de operación	26.307.495,20			26.307.495,20
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	26.307.495,20			26.307.495,20
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias				-
Otros cobros por actividades de operación	-			-
Clases de pagos por actividades de operación	-15.260.016,65			-15.260.016,65
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-8.303.911,41			-8.303.911,41
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar				-
Pagos a y por cuenta de los empleados	-5.572.501,15			-5.572.501,15
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas				-
Otros pagos por actividades de operación	-1.383.604,09			-1.383.604,09
Dividendos pagados				-
Dividendos recibidos				-
Intereses pagados	-			-
Intereses recibidos				-
Impuestos a las ganancias pagados				-
Otras entradas (salidas) de efectivo				-
				-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-10.327.517,26			-10.327.517,26
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios				-
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control				-
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras				-
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades				-
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades				-
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos				-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos				-
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo				-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-10.287.517,26			-10.287.517,26
Importes procedentes de ventas de activos intangibles				-
Compras de activos intangibles				-
Importes procedentes de otros activos a largo plazo				-
Compras de otros activos a largo plazo				-



DESCRIPCIÓN	SALDO BAJO	AJUSTES		SALDO BAJO
Importes procedentes de subvenciones del gobierno				-
Anticipos de efectivo efectuados a terceros				-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros				-
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera				-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera				-
Dividendos recibidos				-
Intereses recibidos				-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-40.000,00			-40.000,00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-			-
Aporte en efectivo por aumento de capital				-
Financiamiento por emisión de títulos valores				-
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad				-
Financiación por préstamos a largo plazo	-			-
Pagos de préstamo				-
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros				-
Importes procedentes de subvenciones del gobierno				-
Dividendos pagados				-
Intereses recibidos				-
Otras entradas (salidas) de efectivo				-
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0			-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo				-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	719.961,29			719.961,29
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	29.098.558,12			29.098.558,12
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	29.818.519,41			29.818.519,41
AJUSTE POR CONVERSIÓN A NICSP	-	-	-	
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN				-
				-
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES	5.008.442,37			5.008.442,37
				-
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	8.714.461,03			8.714.461,03
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	8.528.992,30			8.528.992,30
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo				-
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada				-
Pérdidas en cambio de moneda extranjera				-
Ajustes por gastos en provisiones	185.468,73			185.468,73
Ajuste por participaciones no controladoras				-



DESCRIPCIÓN	SALDO BAJO	AJUSTES	SALDO BAJO
Ajuste por pagos basados en acciones			-
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable			-
Ajustes por gasto por impuesto a la renta			-
Ajustes por gasto por participación trabajadores			-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-		-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-2.675.424,85		-2.675.424,85
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	1.672.282,90		1.672.282,90
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-31.941,83		-31.941,83
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	-3.359.623,06		-3.359.623,06
(Incremento) disminución en inventarios	521.276,50		521.276,50
(Incremento) disminución en otros activos	0		0
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-906.634,89		-906.634,89
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	2.940,43		2.940,43
Incremento (disminución) en beneficios empleados	26.851,04		26.851,04
Incremento (disminución) en anticipos de clientes			-
Incremento (disminución) en otros pasivos	-600.575,94		-600.575,94
			-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	11.047.478,55		11.047.478,55

Anexo 34 Conciliación de NIIF a NICSP Estado de Cambios en el Patrimonio

	CAPITAL	APORTES DE	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
--	---------	------------	----------	-----------------------	-------



	SOCIAL	SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NICSP	GANANCIA NETA DEL PERIODO	PATRIMONIO
SALDO BAJO NIIF	116.747.000,00	7.529.721,77	2.326.570,09	85.209,91	5.515.255,97	13.937.468,98	14.874.497,42		5.008.442,37	166.024.166,51
AJUSTES										
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES:		-	-	-	-	-	-	-	-	0
DETERIORO DE VALOR PPE		-	-	-	-	-	-	-1.024.356,64	-	
CORRECCIÓN DE ERRORES:		-	-	-	-	-	-	-	-	0
SALDO FINAL BAJO NICSP	116.747.000,00	7.529.721,77	2.326.570,09	85.209,91	5.515.255,97	13.937.468,98	14.874.497,42	-1.024.356,64	5.008.442,37	164.999.809,87



Universidad de Cuenca

Anexo 35 Protocolo del Trabajo de Titulación



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**TEMA: “ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NICSP 33: ADOPCIÓN
POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA EMPRESA ELECTRO
GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.”**

PROTOCOLO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Modalidad: “Proyecto Integrador”

AUTORES: Carla Isabel León García

Estefanía Anabel Solano Calderón

ASESOR /A: CPA. Fabián Ayabaca

Cuenca – Ecuador

2018



“ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NICSP 33: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.”

1. Pertinencia académico-científica y social

Para la ejecución de nuestra investigación, llevaremos a la práctica conocimientos adquiridos en el transcurso del proceso universitario, aplicando técnicas y procedimientos que permitan la aplicación de la normativa internacional contable vigente para nuestro caso de estudio y que aún no es de cumplimiento obligatorio para empresas públicas, pero según el Acuerdo Ministerial 067 y el IPSASB lo será en el 2019 por lo cual se pretende elaborar un análisis de la aplicación de la NICSP 33, para ello contamos con herramientas comprendidas dentro de las asignaturas:

Contabilidad I, Contabilidad II, Contabilidad III, La Contabilidad tiene gran trascendencia dentro de la economía ecuatoriana, puesto que es la base principal para el adecuado manejo y registro de los recursos de las empresas, también permite en gran medida el crecimiento y desarrollo de las mismas. La misma basa su importancia en la oportunidad de aplicar todo lo aprendido en este campo y usarlo para buscar solución al problema planteado, generando así un camino que permita comprobar el cumplimiento de objetivos de la empresa a examinar y generar un instructivo con los nuevos procesos, particularmente en el Departamento de Contabilidad.

Esto nos dará paso al análisis de la aplicación de la NICSP, proporcionando procesos que ayuden a obtener información financiera confiable y sea comparable con empresas con características similares. La aplicación de normativa internacional contable permitirá aplicar un adecuado registro de las transacciones enfocadas al caso de estudio, a más de la aplicación de los



correspondientes ajustes contables; las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público nos permitirán proporcionar criterios técnicos, legales y vigentes, que sirvan de guía para unificar el enfoque y los procedimientos de control contable y administrativo.

Al tratarse de una Empresa constituida en su totalidad con capital proveniente de entidades gubernamentales y al encontrarse en proceso de transformación a Empresa Pública se debe tener en cuenta Contabilidad Gubernamental I y II puesto que esta marca pautas a ser utilizadas para el registro correcto de las operaciones que realiza y los recursos que posee la institución, y a su vez la generación de los respectivos informes financieros.

El acuerdo Ministerial número 0067 establece que “las políticas de contabilidad gubernamental constituyen los lineamientos, directrices, principios, bases, reglas y pautas básicas que guían e proceso contable para generar información contable” (Ministerio de Finanzas, 2016), es este mismo acuerdo que establece que esta será de cumplimiento obligatorio hasta que las empresas concluyan el proceso de transición y la obligatoriedad de aplicación de NIIF para empresas públicas nacionales y empresas públicas de los GAD.

ELECAUSTRO S.A. es un caso especial, ya que se encuentra constituido como sociedad anónima debiendo responder a la Superintendencia de Compañías en todo lo que respecta al ámbito societario, en lo tributario pertenecen al sector público y para el control se encuentran bajo la supervisión de la Contraloría General del Estado.

El IBSASB 56 elimina el concepto de empresa pública y establece nuevos parámetros para la aplicación de NICSP, tomando en consideración todos estos puntos se considera necesario tener



el conocimiento no solo de la parte contable sino de las diferentes normas aplicables, en especial lo referente a la legislación pública, la constitución en su art. 315 establece que:

El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales. (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008)

Según el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, las NICSP están diseñadas para aplicarse a entidades que cumplen con todos los siguientes criterios:

- Financian sus actividades, directa o indirectamente, por medio de impuestos y/o transferencias de otros niveles de Gobierno, contribuciones sociales, deuda o cuotas
- Entregan servicios al público con activos mantenidos principalmente por su potencial de servicio y/o para reponer riqueza. Prestar servicios a los ciudadanos que mejore y mantenga su bienestar
- Su objetivo principal no es la obtención de beneficios económicos.

Es necesario la comprensión de la normativa aplicable para esta situación en especial por lo que sirve como base para el correcto entendimiento de las mismas, se deberá tomar en



consideración tanto la normativa nacional que hace referencia a las entidades que posean capital o recursos públicos, así como la normativa internacional emitida por el IFAC.

En lo que respecta a Contabilidad Societaria obedece a la oportunidad de estudiar el cumplimiento de la normativa legal emitida por el órgano regulatorio siendo el caso de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, ya que ELECAUSTRO es una Sociedad Anónima, sin embargo, su capital al encontrarse constituido por accionistas provenientes del Sector Público también se encuentra bajo regulación de la Contraloría General del Estado. Para esto se tiene como respaldo legal al Numeral. 2.2.1.5 Régimen previsto para las empresas incluidas en el Mandato Constituyente No. 15 el cual nos dice que “... estas Empresas están operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas se observarán las disposiciones contenidas en el Suplemento al registro oficial N° 48 -- Viernes 16 de Octubre del 2009...” (ASAMBLEA NACIONAL, 2009, pág. 18)

Es importante mencionar que las Empresas constituidas como Sociedad Anónima pero que pertenezcan al Sector Público están en proceso de transición según el suplemento al Registro Oficial N° 48 -- Viernes 16 de Octubre del 2009, en este encontramos el Régimen transitorio de las sociedades anónimas a empresas públicas; el cual nos dice en el artículo 2.1 régimen transitorio para las sociedades anónimas en las que el Estado, a través de sus entidades y organismos sea accionista único que ; “...Por disposición de esta Ley, las sociedades anónimas en las que el Estado, a través de sus entidades y organismos sea accionista único, una vez que la Presidenta o Presidente de la República o la máxima autoridad del gobierno autónomo



descentralizado, según sea el caso, en un plazo no mayor a noventa días contados a partir de la expedición de esta Ley, emita el decreto ejecutivo, la norma regional u ordenanza de creación de la o las nuevas empresas públicas, se disolverán de manera forzosa, sin liquidarse, y transferirán su patrimonio a la o las nuevas empresas públicas que se creen...” (ASAMBLEA NACIONAL, 2009, pág. 16).

La contabilidad Societaria permite un mejor entendimiento de la Legislación Mercantil vigente que es la pauta del funcionamiento de las empresas, a través de la constitución y normativa que regula las actividades que se realizan dentro de la institución, es decir si su forma de constitución, su número de socios, el capital de aportación, etc. Lo cual estará evidenciado en la escritura de constitución, nombramientos administrativos, y demás documentos registrados en la página web de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. De esta manera será posible comprobar la correcta eficiencia y eficacia de los procedimientos realizados.

También es necesario el control interno, esta asignatura ayuda a comprender de forma fácil y ágil de qué manera está estructurada la empresa, en que procesos se tiene algún tipo de falencia o debilidad, cuál es su FODA, etc., que permita tener el conocimiento general y específico de la organización en la cual se va a trabajar.

Finalmente, la asignatura de Análisis Financiero proporcionara los conocimientos pertinentes para la aplicación de ratios financieros tanto con NIIF y NICSP, con la finalidad de comparar el impacto económico y financiero de la adopción por primera vez de NICSP

Cabe recalcar que el proyecto ayudará a la aplicación de los conocimientos y al desarrollo de las capacidades profesionales, dado que aplica fundamentos teóricos y conceptuales, aportando a la propia Empresa un esquema de la correcta aplicación de las **NORMAS INTERNACIONALES**



DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO, con la finalidad de que la misma se encuentre preparada para el momento de transición de la normativa. Este proyecto integrador también ayudará a estudiantes, docentes y demás profesionales relacionados con el tema del análisis y la aplicación a nivel nacional.

2. Justificación

La compañía ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.; inicio sus actividades el 27 de agosto de 1999, como resultado de la escisión de la Compañía Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.; tiene como actividad económica la transformación y producción de energía eléctrica para el mercado ecuatoriano. Su edificio central administrativo se encuentra ubicado en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, entre las calles Av. 12 de abril y José Peralta, esq. - Edif. Paseo del Puente, 3er piso (ELECAUSTRO, S/N)

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A., al finalizar el año 2016, presento un total de ingresos por USD 24.885.191,90 y un total de activos por USD 170.788.338,00; estos datos fueron obtenidos de la información financiera presentada por la empresa ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La empresa ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. tiene como actividad económica transformación y producción de energía eléctrica, la cual forma parte de los sectores estratégicos, sus accionistas son el gobierno central a través del Ministerio De Electricidad Y Energía Renovable, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santa Isabel, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Sigüig, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Biblián, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cuenca, Gobierno Municipal Del Cantón Morona, Gobierno Provincial De Azuay y Gobierno Provincial Del Cañar, por lo que su capital proviene del sector público y por lo tanto se



encuentra bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador estas organizaciones funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales...” (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008, pág. 133). Al estar constituida como sociedad anónima debe cumplir requerimientos de la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros y de la Contraloría General del Estado por la procedencia de su capital.

La Empresa ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. lleva su contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al estar bajo control de la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros que mediante resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 estableció que: “Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: (...) las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público...”.

Es importante mencionar que todas las Empresas Eléctricas deben pasar a ser empresas públicas según el suplemento del registro oficial N° 48 del 16 de octubre del 2009, por lo que ELECAUSTRO S.A. debe obligatoriamente realizar la transición.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) desarrolla normas contables para las entidades del sector público denominadas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

El párrafo 10 del prefacio de las NICSP actuales señala “Las NICSP están diseñadas para aplicarse a los informes financieros de propósito general de todas las entidades del sector público



distintas de las EPs (Empresas Públicas)” (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2017). Según la IPSASB 56 se elimina la definición de la Empresa Pública en la NICSP, y propone enmiendas consecuentes en todas las NICSP y demás guías de aplicación existentes al 31 de diciembre de 2015.

Esto quiere decir que todas las entidades pertenecientes al Sector Público no necesariamente nombradas como EP pero que pertenezcan al gobierno entendiéndose así a las empresas que posean recursos del estado o que pertenezcan a los sectores estratégicos y aquella creadas por decreto ejecutivo aplicaran NICSP.

Las NICSP están diseñadas para aplicarse a los Informes Financieros con Propósito General (IFPG) de todas las entidades del sector público diferentes de las empresas públicas (EP). Estas incluyen gobiernos nacionales, regionales, gobiernos locales y entidades gubernamentales relacionadas dentro de las que se incluyen las empresas.

Según el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, las NICSP están diseñadas para aplicarse a entidades que cumplen con todos los siguientes criterios

- Financian sus actividades, directa o indirectamente, por medio de impuestos y/o transferencias de otros niveles de Gobierno, contribuciones sociales, deuda o cuotas
- Entregan servicios al público con activos mantenidos principalmente por su potencial de servicio y/o para reponer riqueza. Prestar servicios a los ciudadanos que mejore y mantenga su bienestar
- Su objetivo principal no es la obtención de beneficios económicos. (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2017)



La empresa ELECAUSTRO S.A. no tiene como finalidad la generación de un beneficio económico, pero si la prestación de servicio eléctrico que pretende ser distribuido a la comunidad. La empresa posee un capital proveniente del Gobierno Central, a través del MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE y de diferentes gobiernos autónomos provinciales y cantonales. Como sustento es importante mencionar que según los Estados Financieros de ELECAUSTRO S.A, esta tiene ingresos exentos por lo tanto poseen una declaración sin impuesto causado, siendo otro causante para aplicar NICSP.

3. Problema Central

La empresa ELECAUSTRO S.A. al acogerse al régimen transitorio de las sociedades anónimas a empresas públicas, deberá llevar su contabilidad de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Finanzas que plantea la aplicación de NICSP para entidades del gobierno central y gobiernos autónomos descentralizados. Las empresas públicas deberían aplicar NIIF, esto de acuerdo a la versión anterior del Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, que en la edición de 2017 suprime el termino empresa publica como tal y establece los parametros que debe cumplir una organización para aplicar NICSP.

Actualmente la empresa aplica NIIF, pero por las nuevas definiciones establecidas en el IBSASB 56, se ha considerado que la aplicación de NICSP es adecuada para la organización. La aplicación de NICSP permite tener comparabilidad de la información financiera tanto de años anteriores, como con otras empresas de características similares. El proceso de transición permite generar los mecanismos necesarios para la adopción de NICSP, esto es la realización de ajustes contables de tal manera que los Estados Financieros presenten las características establecidas.



La Realización del trabajo de titulación “ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NICSP 33: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS. INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.” servirá como instructivo para este proceso de transición. La NICSP 33 permite que la empresa que adopte por primera vez tome ventaja de ciertas exenciones que afectan la presentación razonable y a su vez el establecimiento de los parámetros necesarios para la posterior aplicación incluyendo los ajustes correspondientes.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Analizar el impacto de la implementación de la NICSP 33; ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS. INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LA EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A con el fin de establecer un instructivo para la aplicación en el proceso de transición.

4.2 Objetivos Específicos

- Evaluar la normativa contable y financiera aplicada en la EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
- Determinar las diferencias entre las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) y la NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO (NICSP).
- Identificar el impacto contable y financiero al aplicar por primera vez de las NICSP.
- Establecer un instructivo para la aplicación de NICSP en el proceso de transición de NIIF a NICSP.



- Establecer conclusiones, recomendaciones y limitaciones en base de los resultados obtenidos durante el desarrollo del proyecto.

5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué normativa aplica la Empresa?
- ¿Cuál es la normativa vigente para la empresa?
- ¿Cuáles son las diferencias significativas entre las NIIF y las NICSP?
- ¿De qué manera afectaría la aplicación de NICSP a los Informes de propósito general de ELECAUSTRO S.A.?
- ¿Qué beneficios traería la aplicación de la NICSP?
- ¿Qué Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público debería aplicar ELECAUSTRO S.A.?
- ¿Cuál es el proceso que debe seguir ELECAUSTRO S.A. para adoptar NICSP?
- ¿Qué ajustes contables se deberían realizar en el proceso de adopción?

6. METODOLOGÍA (MARCO TEÓRICO BASE Y DISEÑO METODOLÓGICO)

6.1 Diseño Metodológico

6.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente proyecto integrador será realizado a través de varios tipos de investigación entre los cuales podemos señalar como primer punto a la investigación exploratoria, con el objetivo de examinar, indagar e investigar toda la literatura correspondiente, buscando aclarar las dudas generadas en el planteamiento del problema. (Roberto Hernandez Sampieri, 2010, pág. 121),

Una vez realizado la investigación exploratoria se procederá a realizar una investigación descriptiva y explicativa, puesto que se deberá identificar, analizar y explicar el impacto que



conllevará la aplicación de NICSP en ELECAUSTRO S.A., siendo de gran importancia este análisis que permitirá conocer cuál será la afectación contable y tributaria en el proceso de transición de NIIF a NICSP... (Roberto Hernandez Sampieri, 2010)

De manera consecuente se aplicará el tipo de investigación descriptiva, en la cual, en base a la información recopilada se buscará describir cada uno de los procesos a seguir en la aplicación de la NIIF en contraste con las NICSP, buscando diferencias significativas y así plantear un instructivo eficaz y eficiente para su aplicación.

Finalmente, se aplicará los estudios con alcance correlacional, ya que en el transcurso del desarrollo del proyecto se responderán a las preguntas de investigación planteadas, con la finalidad de conseguir los objetivos específicos y de esta manera conseguir el objetivo general en base del cual se centra la ejecución del proyecto. Para de esta manera al final plasmar conclusiones, recomendaciones y limitantes.

Todo esto se realizará a través de entrevistas estandarizadas al personal encargado, revisión de datos disponibles, observación in situ de las instalaciones, centrándonos en el departamento de contabilidad en el cual se desarrollará el proyecto integrador. Es importante mencionar que el tema de estudio deberá tener definida la metodología investigativa a utilizar, ya que a diferencia de otros tipos de proyectos en los cuales solo se aplica la investigación descriptiva con la finalidad de dar a conocer la información recolectada durante el desarrollo del mismo, este proyecto integrador aplicará de manera secuencial cada uno de los tipos de investigación antes mencionados. Un proyecto integrador “es una estrategia metodológica que permite integrar la teoría con la realidad y la práctica profesional, a través de la identificación de un problema o



situación real en la comunidad, en la empresa, en la industria y en general en cualquier actividad humana.” (Coordinación Unidad de Titulación FCEA, 2018)

Al realizar un proyecto integrador se busca generar sinergia de la teoría con la práctica, el mismo “...debe incluir la sistematización de resultados, que comprende las acciones destinadas a orientar y elaborar el informe final y/o defensa de los hallazgos, resultados y productos del estudio, investigación o intervención, enmarcadas en un proceso de validación del conocimiento y producción de propuestas innovadoras.” (Coordinación Unidad de Titulación FCEA, 2018)

Para el caso de este proyecto integrador se plantea analizar la situación de ELECAUSTRO S.A. tomando esta empresa como caso particular de estudio. Un caso de estudio “es una herramienta de investigación y una técnica de aprendizaje que puede ser aplicado en cualquier área de conocimiento.” Tiene como objetivo “conocer y comprender la particularidad de una situación para distinguir cómo funcionan las partes y las relaciones con el todo.” (Significados.com, 2017)

6.1.2 MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

Para elaborar el proyecto integrador se empleará el método Deductivo en el enfoque cualitativo por medio de entrevistas abiertas, revisión de documentos concernientes a la aplicación de NIIF y de esta manera determinar la diferencia en el momento de aplicar NICSP, además de observaciones no estructuradas que permitirán la obtención de información necesaria y el establecimiento de las posibles afecciones contables y tributarias a las que las aplicaciones de estas conllevan.

De manera conjunta al enfoque cualitativo también se utilizará el enfoque cuantitativo, es necesario la revisión y reconstrucción numérica del tratamiento contable histórico, para obtener



datos relevantes que explique el impacto contable y financiero que se generará al momento de la transición de ELECAUSTRO S. A. de NIIF a NICSP.

Para la recolección de información nuestra principal fuente serán los Estados Financieros y entrevistas abiertas que se realizarán al Gerente General, Jefes Departamentales correspondientes y al Contador de la empresa pues ellos son la base fundamental de la información financiera, de igual manera se contara con la información contable correspondiente a los estados financieros, y demás bases contables que maneja la Empresa.

Será necesario analizar la información financiera histórica de la organización por medio de sus anexos, reportes, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Notas Explicativas y programas contables que brindarán mayor certeza al momento de realizar la reconstrucción contable de esta.

La información recolectada será transcrita a cuadros y cédulas narrativas que permitirán un mayor entendimiento sobre la Empresa, a través de tablas y gráficos se presentara la información financiera recolectada, reconstruida e interpretada para la obtención de resultados contables, con la finalidad de realizar un análisis y una aplicación eficiente de la Normativa Contable.

6.2 Marco Legal

6.2.1 Normativa internacional.

- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.



- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO.

6.2.2 Normativa nacional.

- CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
- ENMIENDAS A LAS CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
- CODIGO DEL TRABAJO.
- LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGIA ELÉCTRICA.
- LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS.
- LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- LEY ORGÁNICA PARA LA JUSTICIA LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO EN EL HOGAR.
- REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

6.2.3 Normativa Interna

- ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.
- VII CONTRATO COLECTIVO.



- ACTA TRANSACCIONAL DE GENOCIACIÓN Y PRÓRROGA DELVII CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
- REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
- REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD.

6.3 Marco de Antecedentes

Al realizar una revisión de la literatura existente con respecto a las NICSP se ha podido encontrar varios artículos y tesis que tienen temática similar, pese a esto se ha identificado que no existe propiamente un análisis sobre la transición de NIIF a NICSP, como parte de esta revisión previa se ha encontrado la tesis “Análisis del impacto de las NICSP aplicadas a la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte-EMOV EP en el año 2012” de Peña Vélez Claudia Fernanda, publicada en el año 2015, cuyo contenido analiza aplicación de NICSP y NIC en una Empresa Pública y se establecen las diferencias existentes entre NIIF y NICSP y el impacto que genera en los estados financieros. Sin embargo, la información presentada en la misma no proporciona una clara aplicación o análisis de las NICSP, puesto que a pesar que desarrolla información teórica, en el momento de realizar la aplicación en los estados financieros y los ajustes contables, esta no aplica NICSP como se indicó al inicio del documento, al contario aplica NIIF. Generando así una discordancia de los objetivos planteados y sobretodo de la finalidad de desarrollo del tema. (CPA. CLAUDIA FERNANDA PEÑA VELEZ, 2015)

En el caso de artículos se ha podido encontrar información sobre la aplicación de NICSP en diferentes países. Un artículo publicado en la revista Global Conference on Business and Finance Proceedings en su volumen 9 número 2 del 2014 titulado “ECUADOR: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU PASO A LA ADAPTACION DE NORMAS



INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR PUBLICO (NICSP)” de los autores: Sánchez Astudillo Jazmín Elsa y Pincay Sancán David Richard, hace un análisis el estado de aplicación de NICS en varios países latinoamericanos. (Sánchez Astudillo & Pincay Sancán, 2014)

En el resumen ejecutivo del documento titulado “Estado de adopción de NICSP en los países de Latinoamérica y el Caribe” elaborado por la firma de auditora EY para el Banco Interamericano de Desarrollo en 2017 muestra el estado actual de adopción en 14 países de Latinoamérica y el Caribe, identificando así que ninguno de estos países tiene una conversión completa a las NICSP. Dentro de las limitantes que se han encontrado al momento de adopción de NICSP se encuentran “la falta de recursos o inestabilidad política, las limitaciones de los sistemas informáticos existentes y la capacidad institucional de las entidades involucradas, lo cual, probablemente generarán demoras en el cronograma de conversión establecido.” (Ernst & Young, 2017)

Otro de los documentos revisado “Análisis de Normas Internacionales para el sector público en el Ecuador” de Moran Ortega y Román Tomalá presentado a la Universidad Estatal de Milagro este al igual que los antes mencionados toma como punto de partida un análisis del estado actual de adopción de NICSP en diferentes países, y hace hincapié en la aplicación de esta normativa en Ecuador, los pasos que se han dado con el fin de que las instituciones públicas usen de manera generalizada estas normas. (Morán Ortega & Román Tomalá, 2018)

El artículo “Hacia la armonización de la contabilidad pública en Europa: las Normas Europeas de Contabilidad Pública” publicado en 2013 en la Revista española de control interno habla sobre el panorama de aplicación de NICSP en los países pertenecientes a la Unión



Europea, este artículo se basa en un análisis sobre el interés de los miembros de aplicar esta normativa. Como resultado se obtuvo que, si bien existe el interés de formar parte del proceso de armonización contable, no se apoya de manera total la adopción de NICSP, pero si la generación de una normativa contable para el sector público que cubra la necesidad de información de los estados miembros. (Gómez Villegas & Brusca Alijarde, 2013)

6.4 Marco conceptual

Federación internacional de Contadores (IFAC)

Es una organización mundial para contadores, cuenta con 179 miembros y asociados de diferentes países, tiene como finalidad:

Servir al interés público contribuyendo al desarrollo, adopción e implementación de normas internacionales y guías de alta calidad; contribuyendo al desarrollo de organizaciones de contadores profesionales y firmas de contabilidad fuertes, y a prácticas de alta calidad por parte de los contadores profesionales, promoviendo el valor de los contables profesionales por todo el mundo; tomando postura en temas de interés público allá donde la especialización de la profesión de contador sea más relevante. (IFAC, 2017, pág. 13)

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB)

Es el encargado de desarrollar las Normas Contables para las entidades del Sector Público (NICSP). El Objetivo de la IPSASB es “servir al interés público desarrollando normas de contabilidad y otras publicaciones de alta calidad para ser utilizadas por entidades del sector



público de todo el mundo en la preparación de informes financieros con propósito general” (IFAC, 2017, pág. 13)

Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público

Estas normas establecen directrices sobre transacciones y acciones que afecten a los Informes con Propósito General. Estas normas se desarrollan con base de acumulación o devengo, es decir que los hechos económicos se registran en el momento en el que ocurren.

Según el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, las NICSP están diseñadas para aplicarse a entidades que cumplen con todos los siguientes criterios:

- Financian sus actividades, directa o indirectamente, por medio de impuestos y/o transferencias de otros niveles de Gobierno, contribuciones sociales, deuda o cuotas.
- Entregan servicios al público con activos mantenidos principalmente por su potencial de servicio y/o para reponer riqueza. Prestar servicios a los ciudadanos que mejore y mantenga su bienestar.
- Su objetivo principal no es la obtención de beneficios económicos.

Informes Financieros con Propósito General (IFPG)

Los informes financieros con propósito General “son informes financieros que pretenden atender las necesidades de información de los usuarios que no son capaces de requerir la preparación de informes financieros adaptados que satisfagan sus necesidades específicas de información” (IFAC, 2017, pág. 86)



“Los IFPG engloban estados financieros incluyendo sus notas, y la presentación de información que mejora, complementa y amplía los mismo” (IFAC, 2017, págs. 86-87)

Usuarios de Informes Financieros con Propósito General

Estos informes están destinados a satisfacer la necesidad de información de los miembros de la comunidad beneficiarios del servicio, que, mediante el pago de impuestos, contribuciones, tasas, etc. proveen de los recursos económicos para la continuación de operaciones. Es motivo por el cual estos informes pretenden ser un mecanismo de rendición de cuentas. Además, son una herramienta que permite al gobierno central, así como funciones del estado hacer uso de esta información relevante para la toma de decisiones.

Esta información permite apoyar evaluaciones de temas como:

- “Si la entidad proporciona sus servicios a sus representados de forma eficiente y eficaz;” (IFAC, 2017, pág. 79)
- “Los recursos actuales disponibles para desembolsos futuros, y hasta qué punto existen restricciones o condiciones asociadas a su uso;” (IFAC, 2017, pág. 79)
- “En qué medida ha cambiado la carga sobre los contribuyentes de años futuros para el pago de los servicios actuales; y” (IFAC, 2017, pág. 79)
- “Si ha mejorado o se ha deteriorado la capacidad de la entidad de proporcionar servicios en comparación con el año anterior.” (IFAC, 2017, pág. 79)

La función reguladora de las entidades del sector público

El gobierno central y otros niveles de gobierno de diversos países son los encargados de regular sectores específicos dentro de la economía en especial los que son de interés público.



Objetivos de la información financiera

“Los objetivos de la información financiera de las entidades del sector público son proporcionar información sobre la entidad que sea útil para los usuarios de los IFPG a efectos de rendición de cuentas y a efectos de toma de decisiones” (IFAC, 2017)

“La información financiera no es un fin en sí misma. Su propósito es proporcionar información útil para los usuarios de los IFPG.” (IFAC, 2017)

Rendición de cuentas y toma de decisiones

El gobierno y sus diferentes niveles debe rendir cuentas a los beneficiarios de los servicios y a los que dependen de ellos para utilizar esos recursos para prestar servicios durante el periodo sobre el que informa y a largo plazo.

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 18 en su segundo numeral que es derecho de todas las personas el “Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley.”

Características cualitativas de la información incluida en los IFPG de las entidades del sector público.



Relevancia	• La información financiera y no financiera tiene la capacidad de influir en el logro de objetivos de la información financiera.
Representación fiel	• Esta se logra cuando el fenómeno económico es descrito de forma completa, neutral y libre de error significativo.
Comprensibilidad	• Permite a los usuarios comprender la información presentada, satisfaciendo la necesidad de conocimiento de los usuarios.
Oportunidad	• La información debe estar disponible de manera que se pueda hacer uso para rendición de cuentas y toma de decisiones en el momento adecuado.
Comparabilidad	• El uso de las directrices y políticas similares permite establecer similitudes y diferencias presentes de un periodo a otro o entre dos organizaciones.
Verificabilidad	• Tiene como meta que se pueda comprobar que la información presentada representa los hechos de manera fiel.

Fuente: (IFAC, 2017)

Elaboración: Las Autoras

Las características clave de una entidad del sector público que informa son:

- “Es una entidad que capta recursos de los miembros de la comunidad o en su nombre, o usa los recursos para llevar a cabo actividades en beneficio de esos miembros de la comunidad, o en su nombre; y” (IFAC, 2017)
- “Existen destinatarios de servicios o suministradores de recursos que dependen de los IFPG de la entidad para obtener información a efectos de rendición de cuentas o toma de decisiones.” (IFAC, 2017)

Elementos de los Estados Financieros

- Un activo es: “Un recurso actualmente controlado por la entidad como consecuencia de un suceso pasado.” (IFAC, 2017)



- Un pasivo es: “Una obligación presente de la entidad que da lugar a una salida de recursos que surge de sucesos pasados.” (IFAC, 2017)
- Ingresos son: “Aumentos en la situación financiera neta de la entidad distintos de los incrementos relacionados con aportaciones de los propietarios.” (IFAC, 2017)
- Gastos son: “Disminuciones de la situación financiera neta de la entidad distintas de las disminuciones relacionadas con distribuciones a los propietarios.” (IFAC, 2017)
- Aportaciones de los propietarios son: “Entradas de recursos en una entidad, aportados por terceros en su calidad de propietarios, que establecen o incrementan una participación en la situación financiera de la entidad.” (IFAC, 2017)
- Distribuciones a los propietarios son: “Salidas de recursos desde una entidad, distribuidos a terceros en su calidad de propietarios, que devuelven o reducen una participación en la situación financiera de la entidad.” (IFAC, 2017)

Componentes de los Estados Financieros

El juego completo de Estados Financieros está compuesto por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados o Rendimiento Financiero
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas Explicativas
- Información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior
- Si el presupuesto es de disposición pública, la comparación entre lo presupuestado y lo ejecutado.



NICSP 33: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (NICSP)

“...La NICSP 33 Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Contabilidad Del Sector Público De Base De Acumulación (O DEVENGO) (NICSP) FUE EMITIDA EN ENERO DE 2015...” (IFAC, 2017, pág. 192)

“El objetivo de esta Norma es proporcionar guías a una entidad que adopta por primera vez las NICSP para preparar y presentar los estados financieros que surgen de la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo), para facilitar información de alta calidad” (IFAC, 2017, pág. 197)

- a) “Que proporcione información transparente sobre la transición de una entidad de adopta por primera vez las NICSP a las NICSP de base de acumulación (o devengo)” (IFAC, 2017, pág. 197)
- b) “Que proporcione un punto de partida adecuado para la contabilización de acuerdo con las NICSP de base de acumulación (o devengo) independientemente de la base contable que haya usado la entidad que adopta por primera vez las NICSP antes de la fecha de adopción; y (IFAC, 2017, pág. 197)
- c) “Donde los beneficios se espera que superen los costos.” (IFAC, 2017, pág. 197)

Alcance de la NICSP 33 Adopción por primera vez.

1. “Una entidad aplicara esta NICSP cuando prepare y presente sus estados financieros anuales en el momento de la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo) y durante la transición a estas.” (IFAC, 2017, pág. 197)



2. “Esta NICSP se aplica cuando una entidad adopte por primera vez las NICSP.” (IFAC, 2017, pág. 197)
3. “Esta NICSP se aplica cuando una entidad adopte por primera vez las NICSP de base de acumulación (o devengo) y durante el periodo de transición permitido en esta NICSP. No será de aplicación cuando, por ejemplo, una entidad que adopta por primera vez las NICSP: “ (IFAC, 2017, pág. 197)
 - “...detiene la presentación de los estados financieros según los requerimientos establecidos, si los ha presentado anteriormente junto con otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NICSP de base de acumulación.” (IFAC, 2017, pág. 197)
 - “...presentó estados financieros en el periodo sobre el que se informa anterior según los requerimientos establecidos, y tales estados financieros contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo); o...” (IFAC, 2017, pág. 197)
 - “...presentó estados financieros en el periodo sobre el que se informa anterior que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo), incluso si los auditores modificaron su opinión en el informe de auditoría sobre tales estados financieros...” (IFAC, 2017, pág. 197)
4. “...Esta Norma se aplicará desde la fecha en la que una entidad que adopta por primera vez las NICSP utilice las NICSP de base de acumulación (o devengo) y durante el



periodo de transición. Esta Norma permite que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplique las exenciones y disposiciones de transición que puedan afectar a la presentación razonable. Cuando se apliquen estas disposiciones y exenciones de transición, se requiere que una entidad que adopta por primera vez las NICSP revele información sobre las disposiciones y exenciones de transición adoptadas, y el progreso hacia la presentación razonable y cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo)...” (IFAC, 2017, pág. 198)

5. “...Al final del periodo de transición, una entidad que adopta por primera vez las NICSP debe cumplir con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación del resto de NICSP de base de acumulación (o devengo) para afirmar que cumple con las NICSP de base de acumulación (o devengo), tal como requiere la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros...” (IFAC, 2017, pág. 198)
6. “NICSP no afectará a los cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado las NICSP. Tales cambios son objeto de:” (IFAC, 2017, pág. 198)
 - a. “...requerimientos relativos a cambios en políticas contables, contenidos en la NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores; y ...” (IFAC, 2017, pág. 198)
 - b. “...requerimientos transitorios específicos contenidos en otras NICSP. Las disposiciones de transición contenidas en otras NICSP se aplicarán solo a los cambios en las políticas contables que realice una entidad que ya esté usando las NICSP de base de acumulación (o devengo); pero no serán de aplicación en la transición a las NICSP de una entidad que las adopta por primera vez, salvo por lo especificado en esta NICSP...” (IFAC, 2017, pág. 198)



Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP

Los primeros Estados Financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP, puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo). Si una entidad que adopta por primera vez las NICSP no utiliza las exenciones de esta NICSP que afectan a la presentación razonable y cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo) (véanse los párrafos 36 a 62), sus primeros Estados Financieros siguientes a la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo) serán también sus primeros Estados Financieros conforme a las NICSP. (IFAC, 2017, pág. 201)

Estados financieros de transición conforme a las NICSP.

Los primeros Estados Financieros de transición conforme a las NICSP son los Estados Financieros anuales en los que una entidad pasa a las NICSP de base de acumulación (o devengo) y adopta ciertas exenciones de esta NICSP que afectan la presentación razonable de los estados financieros y su capacidad para afirmar el cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo). Si una entidad que adopta por primera vez las NICSP hace uso de las exenciones, que afectan la presentación razonable y el cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo) (véase los párrafos 36 a 62) no podrá hacer una declaración explícita e incondicional de cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo) hasta que las exenciones que dispensaron en esta NICSP hayan expirado o cuando las partidas correspondientes se reconocen y miden



o la información relevante se haya presentado o revelado de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero). No debe describirse que los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, a menos que cumplan con todos los requerimientos aplicables de las NICSP. (IFAC, 2017, pág. 201)

“...Los primeros estados financieros de transición de una entidad conforme a las NICSP son aquellos en los que la entidad pasa desde otra base contable...” (IFAC, 2017, pág. 202)

a) “...con la que preparó sus estados financieros anteriores más recientes de acuerdo con la NICSP, Información Financiera según la Base Contable de Efectivo;...” (IFAC, 2017, pág. 202)

b) “...con la que presentó sus estados financieros anteriores más recientes:...” (IFAC, 2017, pág. 202)

I. “...según requerimientos establecidos que no son congruentes en todos los aspectos con las NICSP;...” (IFAC, 2017, pág. 202)

II. “...de conformidad con las NICSP en todos los aspectos, salvo que tales estados financieros no hayan contenido una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP...” (IFAC, 2017, pág. 202)

III. “...que contenían una declaración explícita de cumplimiento con algunas, pero no todas las NICSP, incluyendo la adopción de las exenciones proporcionadas en esta NICSP que afectan la presentación razonable y el cumplimiento con las NICSP de base de acumulación...” (IFAC, 2017, pág. 202)

IV. “...según requerimientos establecidos que no son congruentes con las NICSP, pero aplicando algunas NICSP individuales para contabilizar



partidas para las que no existen requerimientos establecidos o...” (IFAC, 2017, pág. 202)

V. “...según requerimientos establecidos, aportando una conciliación de algunos importes con los determinados de conformidad con las NICSP;...” (IFAC, 2017, pág. 202)

- c) “...preparó los estados financieros conforme a las NICSP únicamente para uso interno, sin ponerlos a disposición de los usuarios externos;...” (IFAC, 2017, pág. 202)
- d) “...preparó un paquete de información de acuerdo con las NICSP, a efectos de la consolidación, sin haber preparado un juego completo de estados financieros, según se define en la NICSP 1; o...” (IFAC, 2017, pág. 202)
- e) “...no presentó estados financieros en periodos anteriores...” (IFAC, 2017, pág. 202)

Políticas Contables

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplicará las versiones de las NICSP de base de acumulación (o devengo) vigentes en la fecha de adopción de las NICSP. Una entidad que adopta por primera vez las NICSP podrá aplicar una nueva NICSP que todavía no sea obligatoria, siempre que en ésta se permita la aplicación anticipada. Cualquier NICSP nueva que pase a estar vigente durante el periodo de transición se aplicará por una entidad que adopta por primera vez las NICSP desde la fecha en que esté vigente. (IFAC, 2017, pág. 203)

Los ajustes son resultado de las transacciones u otros sucesos anteriores a la fecha de transición a las NICSP. Es por esto que una organización que adopta por primera vez NICSP



reconocerá a estos en el saldo de apertura del resultado acumulado. La entidad reconocerá estos ajustes en el primer periodo presentado. (IFAC, 2017, pág. 204)

Es de gran importancia mencionar las excepciones en el momento en el cual se adopta por primera vez NICSP es por esto que las excepciones a la aplicación retroactiva de las NICSP nos dicen que:

Las estimaciones de una entidad que adopta por primera vez las NICSP realizadas conforme a las NICSP, en la fecha de su adopción, serán congruentes con las estimaciones hechas según la base contable anterior (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones eran incongruentes con los requerimientos de las NICSP (IFAC, 2017, pág. 204)

Con respecto al reconocimiento o medición de activos o pasivos el párrafo 38 de la norma nos señala que:

Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya reconocido activos o pasivos según la base contable anterior, no se requiere que cambie sus políticas contables con respecto a la medición de estos activos o pasivos para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro de los tres años siguientes a la de adopción de las NICSP. (IFAC, 2017, pág. 209)

Al hacer referencia al reconocimiento de ingresos sin contraprestación el párrafo 42 de la norma nos dice que:



No se requiere que una entidad que adopta por primera vez las NICSP cambie sus políticas contables con respecto al reconocimiento y medición de los ingresos sin contraprestación para periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro de los tres años siguientes a la de adopción de las NICSP. Una entidad que adopta por primera vez las NICSP puede cambiar sus políticas contables con respecto a los ingresos de transacciones sin contraprestación para cada tipo de ingreso. (IFAC, 2017, pág. 210)

Una de las facilidades que proporciona la NICSP 33 es que le permite a una entidad que adopta por primera vez las NICSP un periodo de hasta tres años para reconocer o medir ciertos activos o pasivos. (IFAC, 2017, pág. 209)

MARCO CONCEPTUAL NICSP 33

DEFINICIONES PROPORCIONADAS POR LA NICSP 33

Los siguientes términos serán usados en el transcurso del desarrollo del proyecto integrador:

Fecha de adopción de las NICSP: Es la fecha en la cual una entidad adopta por primera vez las NICSP de base de acumulación (o devengo), el mismo que es el comienzo del periodo sobre el que se informa, que una entidad adopta por primera vez las NICSP, utiliza las NICSP de base de acumulación (o devengo), y para el cual la entidad presenta sus primeros estados financieros de transición conforme a las NICSP o sus primeros estados financieros conforme a las NICSP. (IFAC, 2017, pág. 199)

Costo atribuido: “...es un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada...” (IFAC, 2017, pág. 199)



Primeros estados financieros conforme a las NICSP: son los primeros estados financieros anuales en los que la entidad cumple con las NICSP de base de acumulación (o devengo) y puede hacer una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP porque adoptó una o más exenciones de transición de esta NICSP que no afectan a la presentación razonable de los estados financieros y su capacidad para afirmar el cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo). (IFAC, 2017, pág. 199)

Entidad que adopta por primera vez las NICSP: Es una entidad que adopta por primera vez las NICSP de base de acumulación (o devengo) y presenta sus estados financieros de transición conforme a las NICSP o sus primeros estados financieros conforme a las NICSP. (IFAC, 2017, pág. 199)

“...Estado de situación financiera de apertura: Este es el estado de situación financiera de una entidad que adopta por primera vez las NICSP en la fecha de adopción de las NICSP...” (IFAC, 2017, pág. 199)

Periodo de transición: es el periodo durante el cual una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplica una o más exenciones de esta NICSP antes de cumplir con las NICSP de base de acumulación (o devengo), y antes de poder hacer una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP. (IFAC, 2017, pág. 199)

“...Base contable anterior: Es la base contable que una entidad la cual adopta por primera vez las NICSP utilizó inmediatamente antes de adoptar las NICSP de base de acumulación (o devengo)...” (IFAC, 2017, pág. 199)



Estados financieros de transición conforme a las NICSP: Son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NICSP en los que una entidad que adopta por primera vez las NICSP no puede hacer una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con el resto de las NICSP porque adoptó una o más exenciones de transición de esta NICSP que afectan a la presentación razonable de los estados financieros y su capacidad de afirmar el cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo). (IFAC, 2017, pág. 200)

Los términos definidos en otras NICSP se utilizan en esta Norma con el mismo significado que en aquéllas, y se reproducen en el Glosario de Términos Definidos publicado separadamente.



7. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del tema																												
Aprobación del tema de Investigación																												
Desarrollo del Protocolo del Proyecto de Investigación																												
Presentación del Protocolo																												
Aprobación del																												



8. Esquema Tentativo

El esquema tentativo para el desarrollo del proyecto de investigación será:

- PORTADA
- RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR
- RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD
- AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA
- RESUMEN, PALABRAS CLAVES Y ABSTRACT
- ÍNDICE
- INTRODUCCIÓN
- JUSTIFICACIÓN
- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- OBJETIVOS
- DISEÑO METODOLÓGICO
- DESARROLLO DEL PROYECTO MARCO TEÓRICO

Capítulo I

- 1.1 Aspectos Generales y Descripción de la Empresa.
- 1.2 Estructura Organizacional de la Empresa ELECAUSTRO
- 1.3 Antecedente de la Empresa ELECAUSTRO S.A.
- 1.4 Misión
- 1.5 Visión
- 1.6 Descripción de la entidad donde se realizará el trabajo
- 1.7 Objetivos
- 1.8 FODA
- 1.9 Políticas de la empresa



- 1.10 Estrategias
- 1.11 Análisis de la normativa aplicable.
- 1.12 Informe sobre los procedimientos a seguir para la implementación
- 1.13 Evaluación y diagnóstico de controles, normativa y políticas aplicadas internamente.
- 1.14 Programación de la evaluación
- 1.15 Informe sobre control interno y políticas contables
- 1.16 Indicadores Financieros

Capítulo II Marco Teórico

- 2.1 Marco Legal
- 2.2 Marco de Antecedentes
- 2.3 Definición de la IFAC.
- 2.4 Definición del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB)
- 2.5 Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público.
- 2.6 Informes Financieros con Propósito General (IFPG)
- 2.7 La función reguladora de las entidades del sector público
- 2.8 Rendición de cuentas y toma de decisiones
- 2.9 Elementos de los Estados Financieros
- 2.10 NICSP 33: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (NICSP)
- 2.11 Estudio preliminar de las principales diferencias entre políticas contables aplicadas por la entidad en la actualidad bajo NIIF y las NICSP.



2.12 Definición de exenciones y excepciones a la normativa que se aplicaran a la entidad.

2.13 Presentación de Conciliación.

Capítulo III

3.1 Evaluación del proceso contable que se realiza actualmente en la Empresa.

3.2 Evaluación de impactos y planificación de la conversión de NIIF a NICSP

3.3 Implementación y formulación paralela de NIIF a NICSP.

3.4 Análisis de la aplicación de la NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ.

3.5 Implementación de Políticas y Estimaciones contables NICSP

3.6 Ajustes de NIIF a NICSP.

3.7 INFORMES FINANCIEROS CON PROPOSITO GENERAL BAJO NICSP

3.8 IMPACTO CONTABLE Y FINANCIERO.

Capítulo IV Resultados del Proyecto

4.1 Informe del trabajo desarrollado

4.2 Presentación de recomendaciones a implementar en el área contable

4.3 Presentación de recomendaciones a desarrollar en el área administrativa

4.4 Conclusiones.

4.5 Limitaciones

- BIBLIOGRAFIA

- ANEXOS



9. Bibliografía

- ASAMBLEA NACIONAL. (16 de OCTUBRE de 2009). *REGISTRO OFICIAL*. Obtenido de REGISTRO OFICIAL N° 48: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Empresas-P%C3%BAblicas.-Suplemento-del-Registro-Oficial-Nro.-48..pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2.-2. (2008). *Constitución de Ecuador*. Montecristi-Manabi, Manabi, Ecuador. Recuperado el 27 de Septiembre de 2018, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Coordinación Unidad de Titulación FCEA. (2018). *INSTRUCTIVO DE TITULACIÓN DE GRADO*. Cuenca.
- CPA. CLAUDIA FERNANDA PEÑA VELEZ. (S/N de S/N de 2015). ANALISIS DEL IMPACTO DE LAS NICSP APLICADAS A LA EMEPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE EMOV EP. *Análisis del impacto de las NICSP aplicadas a la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte-EMOV EP*, 95. CUENCA, AZUAY, ECUADOR. Recuperado el 01 de DICIEMBRE de 2018, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22177>
- ELECAUSTRO, S. (S/N de S/N de S/N). *Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S. A.* Obtenido de http://www.elecaustro.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=59
- Ernst & Young. (2017). Estado de adopción de NICSP en los países de Latinoamérica y el Caribe.
- Gómez Villegas, M., & Brusca Alijarde, I. (2013). Hacia la armonización de la contabilidad pública en Europa: las Normas Europeas de Contabilidad Pública. *Revista Española de Control Interno*, XV(44), 91-111.
- Gonzalez, L. H. (2013). *Compendio de Auditoría en el Entorno de las NIA*. Buenos Aires: Fondo Editorial Consejo.
- Greco, O. (2010). *Diccionario Contable*. Florida: Valleta Ediciones.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: McGraw-Hill. Recuperado el 11 de Abril de 2018, de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbXNjb250YWRIcmlhcHVibGljYTk5MDUxMHxneDo0NmMxMTY0NzkxNzliZmYw>
- IFAC. (2017). El marco conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del sector público. En IPSASB, *MANUAL DE PRONUNCIAMIENTOS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO* (2017 ed., Vol. I, págs. 73-84). New York.
- IFAC. (2017). El Prólogo al Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público. En IPSASB, *MANUAL DE PRONUNCIAMIENTOS*



INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (2017 ed., Vol. I, págs. 77-84). New York.

IFAC. (2017). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. New York.

IFAC. (2017). NICSP 33 - ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DE BASE DE ACUMULACION(O DEVENGO) (NICSP). En IPSAS, *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. (Vol. II, pág. 1259). New York. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018, de <http://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>

IFAC. (2017). Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. En IPSASB, *MANUAL DE PRONUNCIAMIENTOS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO* (2017 ed., Vol. I, págs. 13-17). New York.

Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público. (2017). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. New York.

Ministerio de Finanzas. (16 de Mayo de 2016). Acuerdo 0067. Quito.

Morán Ortega, M., & Román Tomalá, J. (Mayo de 2018). ANÁLISIS DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO EN ECUADOR. Milagro, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4016/1/AN%C3%81LISIS%20DE%20NORMAS%20INTERNACIONALES%20DE%20CONTABILIDAD%20PARA%20EL%20SECTOR%20PUBLICO%20EN%20ECUADOR%20.pdf>

Portal de Información: Superintendencia de Compañías. (2017). Recuperado el 04 de Junio de 2018, de http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul

Roberto Hernandez Sampieri, C. F. (2010). *Metodología de la Investigación Quinta Edición*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Sánchez Astudillo, J., & Pincay Sancán, D. (2014). Ecuador: Contabilidad Gubernamental y su paso a la adaptación dde Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público (NICSP). *Global Conference on Business and Finance Proceedings, IX(2)*, 1570-1585.

Santillana, J. R. (2013). *Auditoria Interna*. Mexico: Pearson Educacion.

Significados.com. (18 de Abril de 2017). Recuperado el 04 de Diciembre de 2018, de https://www.significados.com/estudio-de-caso/?fbclid=IwAR1ZCGpZZ9UqdJo5A_evRaKwzSWPv7OnB323veN3Z1ZTu5KW0z9cyx2M_dI